

2025

MEMORIA DE ACTIVIDAD



ÍNDICE

1.	PRESENTACIÓN	5
2.	INTRODUCCIÓN	6
3.	ÁREA RECOGIDA DE RESIDUOS, PUNTOS LIMPIOS, LIMPIEZA VIARIA, LIMPIEZA DE EDIFICIOS, PUNTOS LIMPIOS, TALLER, GRÚA, BICINRIVAS	7
	RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	8
	Modelo de gestión	
	Residuos gestionados y evolución	
	Frecuencia de recogida	
	Limpieza de recintos de contenedores	
	Retirada de muebles y enseres	
	Recogida de poda a domicilio	
	Educación y vigilancia	
	Comunicación	
	PUNTOS LIMPIOS	38
	Introducción	
	Mini puntos limpios y de proximidad	
	Residuos gestionados	
	Usuarios	
	LIMPIEZA VIARIA	46
	Introducción	
	Barrido manual	
	Barrido mixto	
	Baldeo	
	Otros trabajos	
	Otros servicios adicionales	
	LIMPIEZA DE EDIFICIOS	53
	Introducción	
	Colegios de educación infantil y primaria	
	Limpieza de patios	
	Dependencias municipales	
	Limpieza de cristales y tratamientos de superficies	
	Limpieza de instalaciones propias	
	Limpieza de instalaciones deportivas	
	Servicio de quitapintadas	
	Servicios a privados	

ÍNDICE

SERVICIO TALLER, GRÚA, BICINRIVAS 62

Introducción
Operaciones de mantenimiento de taller
Mantenimiento de vehículos, maquinaria y herramientas
Preparación de vehículos y gestión ITV
Lavado
Chapa y pintura de vehículos municipales
Grúa municipal
Bicinrivas
Repostaje de combustible y AdBlue

4. ÁREA JARDINERÍA, SERVICIO DE PRIMERA INTERVENCIÓN Y MANTENIMIENTO 73

JARDINERÍA 74

Introducción
Ámbitos de actuación
Personal
Actividad
Gestión del arbolado
Implantación y mejora de zonas ajardinadas
Gestión del riego
Preparación de huertos escolares en colegios
Desbroce de parcelas
Contratos privados de mantenimiento
Sanidad vegetal
Fomento de la biodiversidad
Comunicaciones

SERVICIO DE PRIMERA INTERVENCIÓN 91

Organización y turnos del servicio
Funciones principales
Medios técnicos
Actividad 2025

MANTENIMIENTO 95

Mantenimiento de papeleras y mobiliario urbano en zonas verdes
Mantenimiento de fuentes ornamentales
Mantenimiento de la Empresa Municipal de la Vivienda
Mantenimiento de contenedores
Mantenimiento de las instalaciones y apoyo al resto de servicios

ÍNDICE

5. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS 104

Evolución de plantilla y contratación de personal
Movilidad interna: promociones y traslados
Bolsa de empleo
Proceso externo
Formación y desarrollo
Plan de igualdad
Seguridad, salud y bienestar
Plan de bienestar y salud

6. ÁREA ECONÓMICA 126

DEPARTAMENTO FINANCIERO 126

Informe económico 2024
Balance de situación
Cuenta de pérdidas y ganancias y cumplimiento del PAIF
Actividades realizadas como medio propio del ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid
Periodo medio de pago
Coste por servicio

DEPARTAMENTO CONTRATACIÓN Y COMPRAS 147

Contratación
Gastos menores
Contratos menores
Inversiones
Almacenes
Flota de vehículos
Gestión de siniestros

7. ANEXOS

Cuentas anuales e informe de gestión 2025 161

1.

PRESENTACIÓN

Rivamadrid cumple 25 años siendo mucho más que una empresa municipal de servicios. Es una herramienta pública al servicio de Rivas, de su ciudadanía y del modelo de ciudad que hemos construido de forma colectiva: una Rivas que cuida sus espacios comunes, que protege su entorno, que genera empleo estable y que entiende lo público como una garantía de calidad de vida. Rivamadrid es, además, uno de los mejores ejemplos de la fuerza de lo público: de que lo público funciona, se gestiona con eficacia y da respuestas cercanas, útiles y de calidad a las necesidades de la ciudadanía y de la ciudad.

A lo largo de este cuarto de siglo, Rivamadrid ha demostrado una enorme capacidad para crecer al ritmo de Rivas. Nació con 224 trabajadores y trabajadoras y hoy cuenta con una plantilla cercana a las 600 personas, consolidando año tras año su fortaleza económica, su solvencia y su capacidad para asumir nuevos servicios y nuevos retos. La gestión de residuos, la limpieza viaria y de edificios, el mantenimiento, BicinRivas, los puntos limpios o el cuidado de la jardinería y de las zonas verdes forman parte ya de la vida cotidiana de Rivas y son esenciales para que nuestra ciudad funcione cada día.

2025 ha sido, además, un año especialmente importante para preparar el futuro de Rivamadrid y, con ello, una parte importante del futuro de Rivas. Durante este ejercicio hemos diseñado, trabajado y compartido el proceso participativo que ha dado forma a la nueva estrategia Rivamadrid Avanza, NERA, que entra en vigor en 2026. Una hoja de ruta pensada para definir un horizonte compartido y reforzar la capacidad de adaptación de la empresa ante contextos cada vez más complejos, marcados por la transición ecológica, la digitalización, la sostenibilidad económica y las nuevas demandas de una ciudad en constante crecimiento.

Ese compromiso con el futuro de Rivas se expresa también en el trabajo educativo y comunitario de Rivamadrid. En 2025 se ha reforzado la participación en el Programa de Apoyo Municipal a Centros Educativos, **aumentando este curso 2025/2026 hasta las 186 actividades y más de 3.800 alumnas y alumnos**. Llegar a la infancia y a la juventud ripense es llegar también a las familias y al conjunto de la ciudad. Por eso, la educación ambiental, la separación de residuos, el reciclaje y el respeto al entorno son una apuesta estratégica que ya se refleja en la mejora de la calidad de los residuos y en una ciudadanía cada vez más participativa.

Esta memoria recoge cifras, servicios, proyectos e indicadores. Pero, sobre todo, recoge el trabajo de muchas personas que hacen posible que Rivas avance cada día. A todas ellas queremos trasladar nuestro reconocimiento. Rivamadrid es hoy una empresa pública sólida y preparada para seguir mejorando las condiciones de vida de los vecinos y vecinas de Rivas, cuidando al mismo tiempo el medio ambiente y el patrimonio común de nuestra ciudad. Su trayectoria demuestra que la gestión pública, con planificación, profesionalidad y compromiso, es una herramienta imprescindible para construir una Rivas mejor.



Aída Castillejo Parrilla
Alcaldesa de Rivas Vaciamadrid
Presidenta de Rivamadrid



José Manuel Castro
Séptimo Teniente de alcaldesa
Concejal Delegado de Innovación
y Modernización
Consejero Delegado de Rivamadrid

2.

INTRODUCCIÓN

Un año más nos complace presentaros a través de nuestra Memoria anual 2025, la rendición de cuentas que engloba los hitos alcanzados, la evolución al cierre del ejercicio y el seguimiento en el cumplimiento de los fines sociales que conforman la empresa municipal Rivamadrid. El presente documento no solo refleja los estados económicos, financieros y técnicos de la entidad, sino que representa el esfuerzo diario y conjunto por hacer de nuestra ciudad un entorno más habitable, limpio y sostenible.

La Memoria contempla la ejecución de todas las actuaciones proyectadas en el Presupuesto Público Anual (PAIF 2025), que fue aprobado por la Junta General Extraordinaria el 11 de noviembre de 2024. Gestionar servicios esenciales para la ciudadanía ripense, como son la recogida de residuos, la limpieza viaria y de todos los espacios y edificios municipales, el mantenimiento de nuestros parques, jardines y amplias zonas verdes, es una responsabilidad que asumimos con la máxima exigencia de eficiencia, transparencia y vocación de servicio público.

A lo largo de este ejercicio, destacan hitos fundamentales que detallamos y desgranamos a lo largo de esta memoria: Con la gestión de más de 41.000 toneladas de residuos en nuestro municipio, en la que es especialmente relevante el incremento del 13,8% en la recogida de materia orgánica y del 16% en voluminosos, gracias a la mejora en la gratuidad para determinados colectivos del servicio de enseres y al incremento y mejora en la recogida de poda. Se han plantado medio centenar de árboles en la trama urbana y más de 10.000 arbustos, manteniendo y cuidando de más de 800 hectáreas de zonas verdes, teniendo como objetivo principal la biodiversidad urbana frente al cambio climático. Cada día se limpian y mantienen 70 instalaciones de edificios y centros municipales y todos los colegios públicos del municipio.

Rivamadrid ha conseguido avanzar en la modernización de la flota, con la adquisición de nuevos vehículos y nuevas herramientas domotizadas de trabajo que permiten otros medios de limpieza mecanizados y actuaciones más ágiles en el mantenimiento espacios verdes. Se han mejorado también los tiempos de respuesta ante las incidencias ciudadanas, situando de manera muy positiva el índice de satisfacción vecinal y la eficacia en la actuación preventiva.

La empresa pública de servicios no sólo está presente en las calles. Rivamadrid ha participado y ampliado su actuación en nuestros coles a través de numerosas actividades de educación ambiental con un altísimo grado de aceptación. Hemos contribuido a reforzar el empleo público en nuestra ciudad, consolidando cada vez más puestos de trabajo y renovando toda nuestra Bolsa de Empleo, con procesos más modernos, transparentes, ágiles y de mayor trazabilidad.

Esta Memoria es también el proceso hacia el nacimiento del Nuevo Plan Estratégico de la entidad. Plan NERA. El plan que guiará a la empresa en la consecución de todos sus objetivos hasta el año 2030, con 30 proyectos enfocados no sólo en mejorar y transformar Rivas, nuestra ciudad, sino en reforzar Rivamadrid como ente público esencial.

La eficiencia en la gestión, en los canales de contratación y en la ejecución presupuestaria ha guiado todas y cada una de estas acciones. Cerramos el año 2025 cumpliendo rigurosamente con los objetivos y demostrando una vez más que la gestión pública directa puede ser sinónimo de excelencia y sostenibilidad a largo plazo.

3.

ÁREA DE RECOGIDA DE RESIDUOS,
PUNTOS LIMPIOS, LIMPIEZA VIARIA,
LIMPIEZA DE EDICIOS Y TALLER,
GRÚA Y BICINRIVAS



RECOGIDA DE RESIDUOS



MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión de residuos urbanos implantado en Rivas Vaciamadrid se basa en la **recogida selectiva de 5 fracciones principales:**

- **Resto**
- **Envases ligeros**
- **Papel y cartón**
- **Vidrio**
- **Orgánica:**

Comenzando como un proyecto piloto en 2021, la recogida separada de la fracción orgánica fue implantándose en todo el municipio, por fases y zonas, en el 2022, 2023 y 2024, dando cumplimiento a la Ley de Residuos 7/2022 en plazo y forma.

En 2025, la separación en nuestros hogares del residuo orgánico para su posterior recogida y correcto tratamiento se ha implantado como una nueva cotidianidad. Rivas Vaciamadrid continúa con paso firme el camino del cumplimiento de los objetivos europeos marcados en la Ley de Residuos.

Los residuos **peligrosos o voluminosos** deben ser depositados en los **2 Puntos Limpios** que Rivas tiene a disposición de sus habitantes con **31 fracciones diferentes**; si bien, en el caso de los voluminosos, existe además un servicio de **recogida de muebles y enseres gratuito**.

Además, para facilitar la colaboración ciudadana, se encuentran distribuidos por el municipio contenedores específicos para diversos residuos, estando también disponibles en los puntos limpios:

- **Aceite usado de cocina**
- **Ropa y calzado**
- **Pilas**

Otras recogidas separadas de residuos:

- **Recogida de aceite usado en fiestas.** Desde las fiestas municipales del año 2021, en donde se puso en marcha el servicio de recogida de aceite usado en este tipo de celebraciones, hemos seguido realizándolo durante el 2022, 2023 y 2024 para colaborar con una ciudad más sostenible, cediéndose a las “casetas” de las fiestas por parte de Rivamadrid las garrafas para la recogida de estos residuos y su posterior reciclaje por parte de la empresa municipal a través de un convenio de colaboración con ASPADIR. Se trata de una iniciativa muy bien acogida por el personal de las fiestas y que ha dado muy buenos resultados.

La empresa municipal de servicios de Rivas Vaciamadrid, **Rivamadrid**, es la encargada de la gestión (recogida, transporte y tratamiento) de los residuos urbanos de Rivas a excepción del vidrio, gestionado por Ecovidrio. La ropa, el calzado, aceite de cocina y las pilas, aunque no es de gestión directa, se coordina desde Rivamadrid.

También es competencia de Rivamadrid la limpieza de los recintos de contenedores, así como la limpieza y mantenimiento de los mismos, incluyendo la eliminación de pintadas, y el transporte de residuos voluminosos no peligrosos hasta las plantas de tratamiento (podas, maderas, restos de limpieza viaria, escombros, etc.).

Para Rivamadrid resulta imprescindible sacar los datos diarios necesarios para establecer puntos de mejora en nuestra actividad diaria y poder, así, hacer de Rivas una ciudad más sostenible. En este sentido, y en el marco del Plan de Economía Circular, se continúa trabajando de forma diaria en el análisis de la contenerización, frecuencias de recogida, estado de los contenedores, etc.

A lo largo del 2025 se ha continuado con la renovación paulatina y constante del parque de contenedores del municipio de Rivas, dando un mejor servicio y sustituyendo los contenedores más antiguos o que presentan desperfectos.

Rivamadrid realiza **9 rutas diarias de recogida** de las diferentes fracciones mayoritarias durante **363 días al año** (Navidad y Año Nuevo no se presta servicio) empleando diferentes sistemas para ello. El tratamiento de los residuos se realiza en el Complejo Medioambiental de Loeches.

Desde el año 2023 disponemos de un Turno de Noche de Recogida de Residuos, consolidado en 2024 de forma definitiva, que sumado al Turno de Mañana y Tarde han permitido cumplir los objetivos marcados como empresa para con la ciudadanía: limpieza, eficiencia, efectividad, reducción de emisiones y disminución del consumo de combustibles fósiles, entre otros.

Rivamadrid continúa estando presente en 2025 en distintas jornadas y foros del sector en los que

hemos participado de forma activa trasladando el trabajo que se realiza en el municipio con objeto de dar cumplimiento a la legislación vigente, así como de las acciones desarrolladas dentro del Plan de Economía Circular. Este año hemos asistido a las jornadas técnicas de ANEPMA, TECMA, CONAMA, entre otras jornadas relacionadas con la Sostenibilidad y la Economía Circular.

A lo largo del 2025 hemos seguido participando en proyectos y/o campañas en colaboración con otras entidades referentes en el sector del medio ambiente.

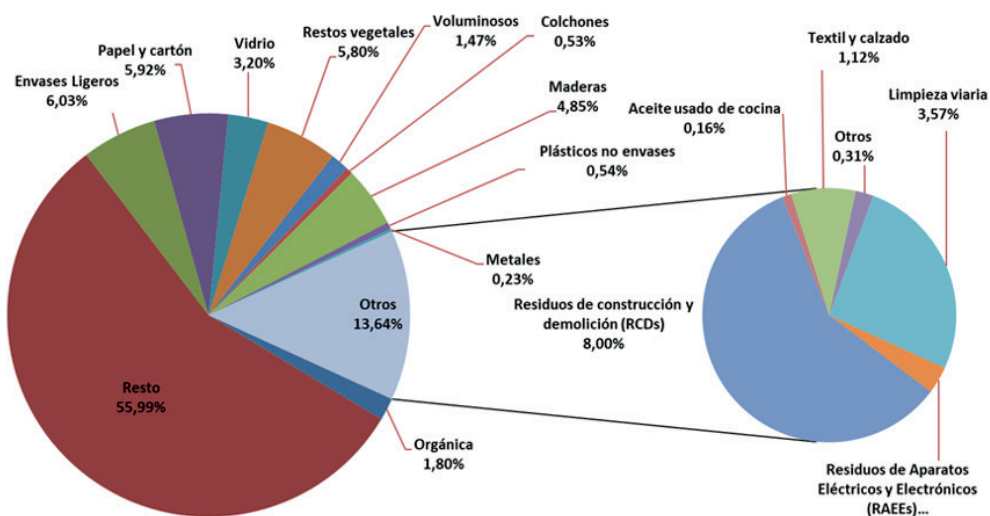
También hemos tenido recompensas a nuestro buen trabajo en materia de economía circular obteniendo el premio de las Pajaritas Azules, otorgado por Aspapel, con el máximo galardón de 3 pajaritas por nuestro trabajo en materia de gestión del papel y cartón con la ruta de cartón comercial en los comercios locales, campañas de educación ambiental en los colegios, etc.



RESIDUOS GESTIONADOS Y EVOLUCIÓN

En 2025 se han gestionado un total de **41.342,38 toneladas**¹, de las cuales, 6.573,2 toneladas se gestionan a través de los puntos limpios. Para una población generadora de **104.021** habitantes da como resultado una tasa anual de 397,44 Kg/habitante o **tasa diaria de 1,09 Kg/habitante**.

Residuos de Rivas 2025 - Distribución porcentual en peso



En la siguiente tabla se muestran las fracciones de residuos más significativas que gestionamos, representadas en el gráfico anterior, en el cual se detalla su procedencia, contenerización y cantidad. Se incluyen los residuos gestionados en los puntos limpios, aunque posteriormente se desarrolla un capítulo dedicado exclusivamente a estos.

TIPO DE RESIDUO	DESCRIPCIÓN	PROCEDENCIA	CONTENEDORES (UNIDADES)	CONTENEDORES (VOLUMEN M ³)	PESO (TN)
Orgánica	Residuos domésticos y asimilables	Hogares, pequeño comercio y restauración	203 de carga lateral de 1800 litros	363,6	743,36
Orgánica (Compostaje)	Compostaje doméstico	Hogares	495 composteras domiciliarias de 320 litros	158	98
	Compostaje Comunitario	Hogares	10 áreas compostaje comunitario 3 m ³	30	20

1- Datos de los residuos gestionados por Rivamadrid, incluyendo el vidrio, gestionado por Ecovidrio.

TIPO DE RESIDUO	DESCRIPCIÓN	PROCEDENCIA	CONTENEDORES (UNIDADES)	CONTENEDORES (VOLUMEN M ³)	PESO (TN)
Resto	Residuos comerciales	Actividades industriales y comerciales	760 de carga trasera de 800 litros, 30 de 240 litros y 6 de 120 litros	608 7,2 0,72 Tot. 615,92	2.522,62
	Residuos domésticos y comerciales	Hogares y municipio	372 de carga lateral de 3200 litros, 10 de 2400 litros, 112 de 3000 litros	1.238,4 26,4 348 Tot. 1.612,8	20.556,70
Envases Ligeros	Envases de plástico, latas y briks	Hogares	244 de carga lateral de 3200 litros, 5 de 2400 litros, 67 de 3000 litros	793,6 14,4 201 Tot. 1.009	2.486,94
Papel y cartón	Papel y cartón	Exterior contenedores, puerta a puerta	1 compactador estático de 20 m ³	20	163,16
	Papel y cartón	Hogares y polígono industrial	244 de carga lateral de 3.200 litros, 76 de 3000 litros, 62 iglús de 3.000 litros	819,2 225 186 Tot. 1.230,2	2.101,94
	Papel y cartón	Punto Limpio C/ Fundición	1 de 30 m ³	30	118,47
	Papel y cartón	Punto Limpio C/ Severo Ochoa	1 de 30 m ³	30	57,46
Vidrio	Envases de vidrio	Hogares y restauración	346 iglús de 3 m ³	1.038	1.318,65
Restos vegetales	Residuos de jardinería	Parques y jardines	3 de 30 m ³ , 115 de carga trasera de 800 litros	90 92 Tot. 182	1.295,76
	Podas, siegas, desbroces, etc.	Punto Limpio C/Severo Ochoa	1 de 30 m ³	30	514,40
	Podas, siegas, desbroces, etc.	Punto Limpio C/ Fundición	1 de 30 m ³	30	582,02
Voluminosos	Muebles y enseres	Hogares	1 de 30 m ³	30	185,06
	Muebles y enseres	Punto Limpio C/Severo Ochoa	1 de 30 m ³	30	298,68
	Muebles y enseres	Punto Limpio C/ Fundición	1 de 30 m ³	30	121,64
Colchones	Colchones	Punto Limpio C/ Fundición	1 de 30 m ³	30	148,62
	Colchones	Punto Limpio C/Severo Ochoa	1 de 30 m ³	30	71,10
Maderas	Muebles y enseres	Hogares	1 de 30 m ³	30	272,70
	Muebles y enseres	Punto Limpio C/ Fundición	1 de 30 m ³	30	1.230,82

TIPO DE RESIDUO	DESCRIPCIÓN	PROCEDENCIA	CONTENEDORES (UNIDADES)	CONTENEDORES (VOLUMEN M³)	PESO (TN)
	Muebles y enseres	Punto Limpio C/Severo Ochoa	1 de 30 m³	30	493,82
Plásticos no envases	Plásticos	Punto Limpio C/ Fundición	1 de 30 m³	30	150,56
	Plásticos	Punto Limpio C/Severo Ochoa	1 de 30 m³	30	62,58
Metales	Chatarra	Hogares	1 de 30 m³	30	11,90
	Chatarra	Punto Limpio C/ Fundición	1 de 30 m³	30	59,04
	Chatarra	Punto Limpio C/Severo Ochoa	1 de 30 m³	30	22,22
Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEEs)	TV, frigoríficos, etc.	Punto Limpio C/ Fundición	3 de 30 m³ + 5 de 1 m³	90 + 5 Tot 95	145,42
	TV, frigoríficos, etc.	Punto Limpio C/Severo Ochoa	3 de 30 m³ + 3 de 1 m³	90 + 3 Tot 93	48,78
Residuos de construcción y demolición (RCDs)	Escombros	Punto Limpio C/ Fundición	1 de 15 m³	15	1.755,16
	Escombros	Punto Limpio C/Severo Ochoa	1 de 15 m³	15	572,02
	Escombros	Mantenimiento Urbano	1 de 20 m³	20	972,10 (RCD Ayto)
Aceite usado de cocina	Aceite cocina	Hogares	60 de carga trasera de 360 litros	21,6	50,70 m³
	Aceite cocina	Punto Limpio C/ Fundición	1 de carga trasera de 360 litros	0,36	9,50 m³
	Aceite cocina	Punto Limpio C/Severo Ochoa	1 de carga trasera de 360 litros	0,36	4,70 m³
Textil y calzado	Ropa y calzado	Zonas públicas	168		430,97
	Ropa y calzado	Punto Limpio C/ Fundición	4		25,96
	Ropa y calzado	Punto Limpio C/ Severo Ochoa	1		5,73
Limpieza viaria	Residuos recogidos por barredoras	Municipio	1 de 30 m³	30	1.471,60
Pilas	Pilas	Municipio			0,19
	Pilas	Punto Limpio C/ Fundición			5,77
	Pilas	Punto Limpio C/ Severo Ochoa			2,35
Cápsulas café	Cápsulas café	Punto Limpio C/ Fundición			5,64

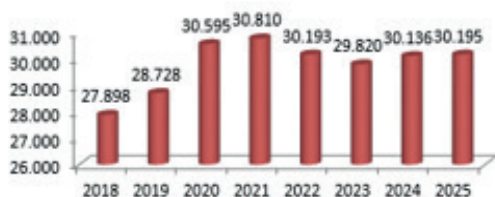
TIPO DE RESIDUO	DESCRIPCIÓN	PROCEDENCIA	CONTENEDORES (UNIDADES)	CONTENEDORES (VOLUMEN M ³)	PESO (TN)
	Cápsulas café	Punto Limpio C/ Severo Ochoa			0,81
Neumáticos	Neumáticos	Municipio			3,30
Otros	Pinturas, aceite motor, baterías, etc.	Punto Limpio C/ Fundación	2 de 30 m ³ + 6 de 1 m ³	60 + 6 Tot 66	46,38
	Pinturas, aceite motor, baterías, etc.	Punto Limpio C/Severo Ochoa	2 de 30 m ³ + 6 de 1 m ³	60 + 6 Tot 66	13,55
	Pinturas, aceite motor, baterías, etc.	Sede	41		63,67
TOTAL					41.342,38

De estos datos podríamos destacar la cantidad gestionada de colchones que asciende a 219,72 toneladas anuales. Si estimamos que de media un colchón pesa 25 kg, obtenemos que se gestionan unos 8.789 colchones al año, o expresado de otra forma, 1 de cada 11,8 habitantes desechó un colchón durante 2025.

Los datos de la evolución de las fracciones presentes en los recintos o áreas de aportación voluntaria: orgánica, resto, envases, papel/cartón y vidrio muestran que, habiendo aumentado la población un 1,7% respecto al 2024, la cantidad total producida es un 0,24 % mayor y la ratio por habitante ha disminuido un 1,43 %, pasando a ser 293 Kg/habitante por año.

RSU - Evolución Rivas

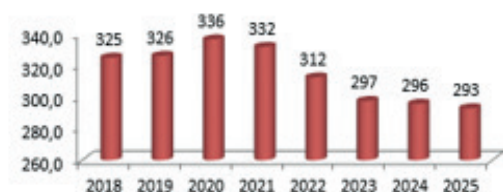
Toneladas/año



Habitantes



Kg/hab. año



Contenedores (litros/habitante)



A continuación, desarrollaremos el análisis para cada una de las fracciones habituales (resto, envases, papel/cartón y vidrio) por separado.

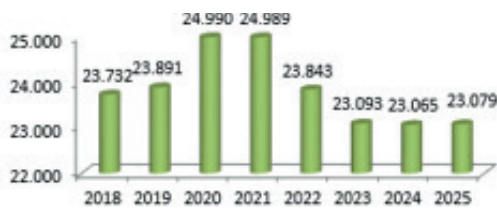
1. Resto

En 2025 la **cantidad total** gestionada de la fracción resto ha sido de **23.079 toneladas**, un **0,06% más que en 2024**. En cuanto a la producción por habitante y año, se ha reducido de 225,51 Kg por habitante y año en 2024 a 221,87 en 2025, lo que supone una reducción del 1,61 %.

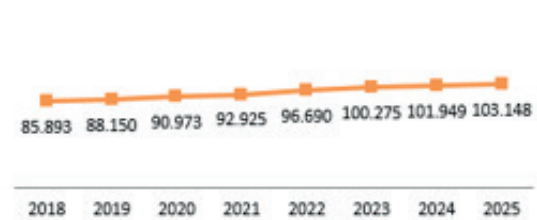
Si analizamos la recogida mensual de 2025 frente a las de 2022, 2023 y 2024, vemos que se dibuja un patrón muy similar y que se repite a lo largo de los años, dónde agosto continúa siendo el mes en el que menor cantidad de residuos se genera, lo que se puede explicar por el descenso de población debido al periodo vacacional.

Resto - Evolución Rivas

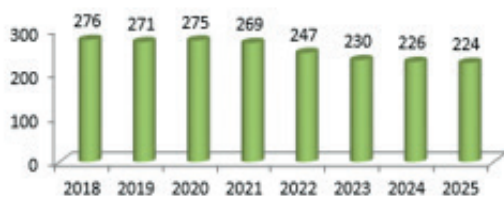
Toneladas/año



Habitantes



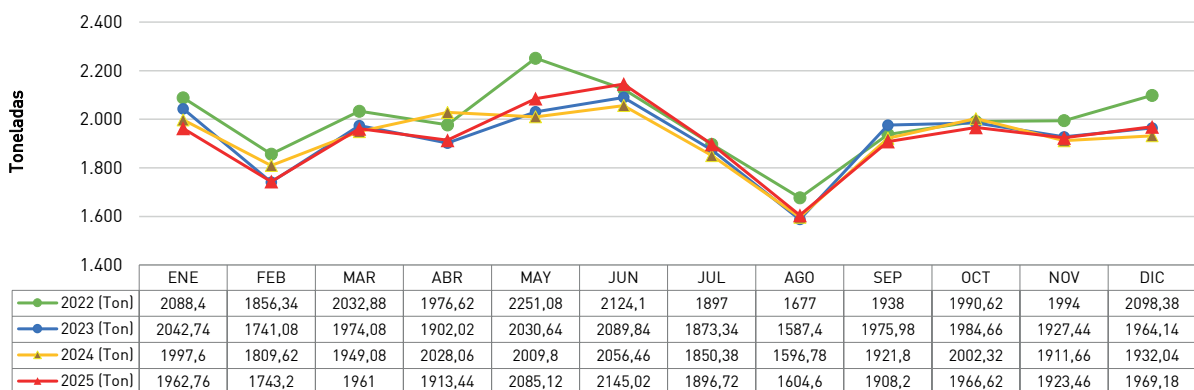
Kg/hab. año



Contenedores (litros/habitante)



RECOGIDA RESTO 2022-2025

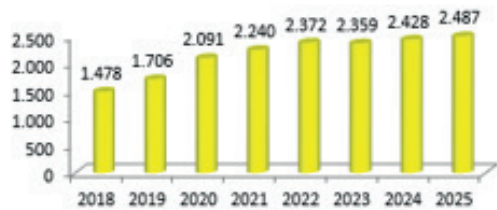


2. Envases Ligeros

La cantidad de envases ligeros recogida durante el 2025 ha sido de 2.486,94 toneladas, una cifra que se incrementa en un 2,43% respecto a lo recogido en 2024.

Envases - Evolución Rivas

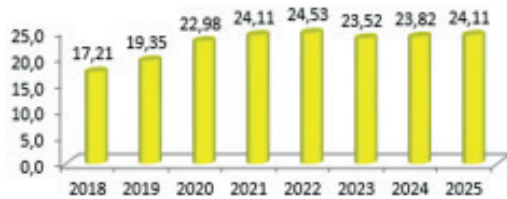
Toneladas/año



Habitantes



Kg/hab. año

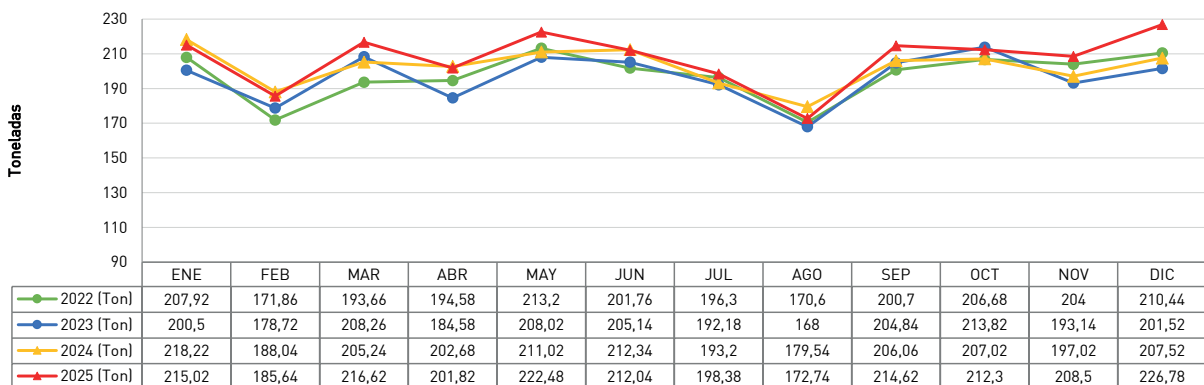


Contenedores (litros/habitante)



De manera análoga a la fracción resto, si analizamos la recogida mensual de envases ligeros, latas y briks de 2025 frente a la de 2024, 2023 o 2022, vemos que dibuja un patrón similar que se repite a lo largo de los años. El mes en que se recogió menor cantidad fue agosto, lo que se explica por el descenso de población causado por las vacaciones estivales.

RECOGIDA ENVASES 2022-2025



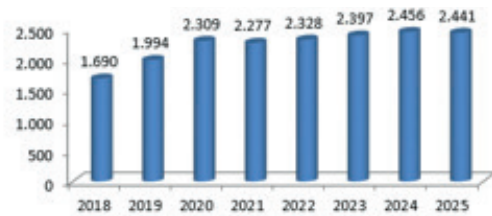
3. Papel y Cartón

La cantidad gestionada de papel y cartón en 2025 asciende a 2.441,02 toneladas, un **0,5 % menor** respecto al 2024. Si observamos la evolución de las toneladas recogidas desde 2018, podemos ver una marcada tendencia creciente.

No obstante, si analizamos los datos de generación por habitante, podemos observar un incremento de los años 2018 al 2020, cuando la pandemia afectó a los hábitos de consumo de la población rivense. Desde 2020 a 2025, vemos una estabilización de la producción de papel y cartón por habitante.

Papel y cartón - Evolución Rivas

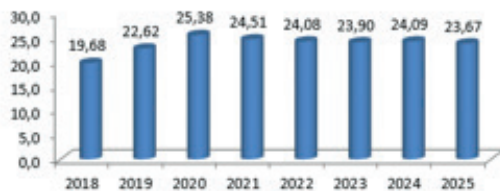
Toneladas/año



Habitantes



Kg/hab. año



Contenedores (litros/habitante)



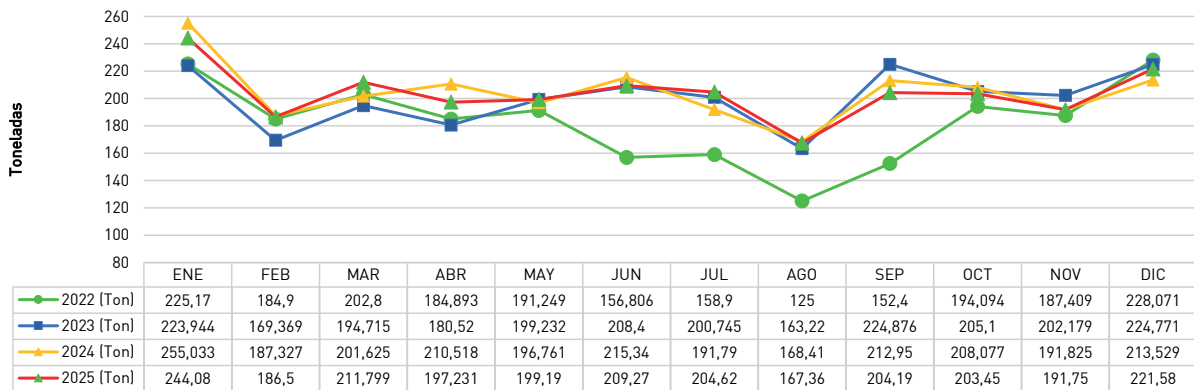
El papel y cartón que recogemos en Rivas procede de diversas fuentes: recogida municipal en contenedor azul de carga lateral, desbordes del contenedor azul y cartón comercial, puntos limpios, contenedores iglú en zona industrial y el nuevo servicio de recogida puerta a puerta en comercios de Rivas. Tanto los desbordes, recogida a comercios, como el contenido de los iglús, se transportan a la sede de Rivamadrid, donde tras realizarse un triaje manual, se compactan mediante un rodillo compactador, de forma que ocupen el menor espacio posible de cara a optimizar los viajes a la planta de tratamiento. De todas estas fuentes, la de mayor importancia es la procedente de la recogida municipal del contenedor azul de carga lateral.

En el 2025 se continúa prestando el servicio de re-

cogida de cartón comercial a través de un sistema dual (recogida puerta a puerta en los establecimientos comerciales y en jaulas de acopio del material próximo a bulevares comerciales y/o centros comerciales), contando con una ruta que da servicio a unos 100 establecimientos del municipio. La petición de adscripción de comercios a esta iniciativa continúa en aumento, lo que conllevará probablemente la necesidad de ampliación de medios en los próximos años.

Si analizamos la recogida mensual de 2025 frente a la de 2024, 2023 y 2022, vemos que se dibuja un patrón similar al de la fracción envases. El mes en el que se recogió menor cantidad fue agosto: entendemos que se debe al descenso de población por los desplazamientos en vacaciones.

RECOGIDA PAPEL Y CARTÓN 2022-2025

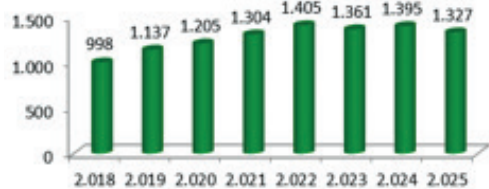


4. Vidrio

El vidrio es recogido y transportado por Ecovidrio, aunque la gestión de estos residuos se realiza a través de la Concejalía de Medio Ambiente y Movilidad, siendo Rivamadrid el interlocutor con Ecovidrio en lo referente a las incidencias en la recogida. Según los datos facilitados, la cantidad recogida en 2025 es un **5,49 % menor** que en 2024.

Vidrio - Evolución Rivas

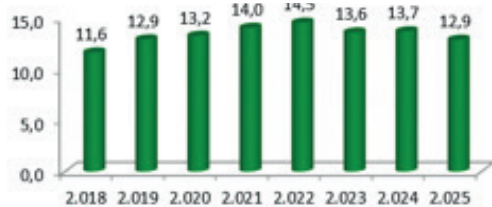
Toneladas/año



Habitantes



Kg/hab. año

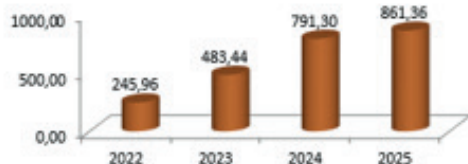


5. Orgánica

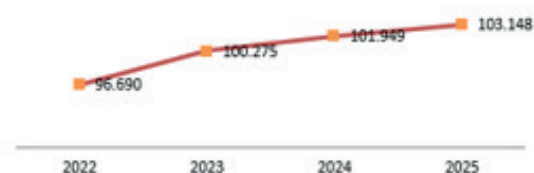
En 2025 la **cantidad total** gestionada de la fracción **orgánica** ha sido de **861,36 toneladas** frente a las 791,30 toneladas de 2024, lo cual supone un incremento del 8,85%, derivado del asentamiento de la recogida selectiva de orgánica en todo el municipio.

Orgánica - Evolución Rivas

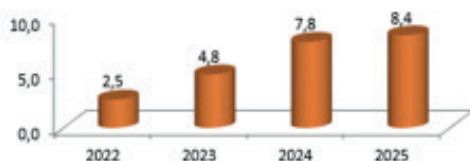
Toneladas/año



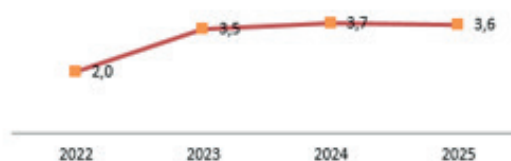
Habitantes



Kg/hab. año



Contenedores (litros/habitante)



5.1 Compostaje

Desde Rivamadrid se gestiona también el programa de compostaje domiciliario y programa de compostaje comunitario municipal.

En el caso del compostaje domiciliario, el municipio cuenta actualmente con 495 composteras activas. Para garantizar el correcto funcionamiento del sistema, se ofrece un servicio de asistencia técnica especializada que acompaña y asesora a la ciudadanía durante todo el proceso.

Durante el año 2025, este proyecto ha permitido gestionar un total de 98 toneladas de biorresiduos, incluyendo el material estructurante facilitado a la ciudadanía en el Punto Limpio de Severo Ochoa, lo que refleja una continuidad del programa en relación con los resultados obtenidos en años anteriores.

El proyecto de compostaje comunitario incluye el seguimiento y control de las 10 áreas de compostaje operativas, el cual se realiza con un equipo de maestros compostadores de ASPADIR (Asociación de Padres y Amigos de Personas con Discapacidad en Rivas) contratados por la empresa municipal.

Respecto al año 2024, el proyecto tuvo un ligero descenso, de realizar 16 vaciados de módulos de

compostaje a 14, lo que supuso un descenso del 20 % del compost generado.

En términos de biorresiduos gestionados, hemos pasado de gestionar 25 Tn de biorresiduos a 20 Tn de biorresiduos gestionados en 2025, debido a un descenso de participación en algunas de las áreas de compostaje comunitario que forman parte del proyecto. En 2026 se realizarán campañas para incentivar la participación de la ciudadanía, ya que los datos demuestran que es una de los mejores y más eficientes métodos de tratamiento del residuo orgánico.

Durante 2025, se ha trabajado en la adquisición de una compostadora automática industrial con los fondos obtenidos en una subvención MRR (Mecanismo de Recuperación y Resiliencia) de la Unión Europea a través del programa NextGenerationEU, que en 2026 será una realidad y que permitirá tratar una gran parte del residuo orgánico recogido en el municipio para producir compost que acabará siendo utilizado en nuestros parques y jardines cerrando así la autogestión de nuestros biorresiduos, dentro de la Estrategia de Favorecer la Economía Circular y la gestión sostenible de residuos, incluida en la Agenda Urbana de Rivas 2030.

FRECUENCIA DE RECOGIDA

La planificación de la prestación del servicio de recogida de residuos domiciliarios y comerciales es la siguiente:

- **9 rutas diarias** con sistema de recogida de carga lateral:
 - » Fracción resto (**543 contenedores en 298 recintos**): 4 rutas con una frecuencia planificada de vaciado de un contenedor de 1 vez al día, cumpliendo la planificación en el 99 %.
 - » Fracción envases plásticos, latas y briks (**317 contenedores**): 2 rutas con una frecuencia planificada de vaciado de un contenedor de 1 vez al día, cumpliéndose esta planificación en un 94 % (una vez cada día).
 - » Fracción papel y cartón (**337 contenedores**): 3 rutas con una frecuencia planificada de vaciado

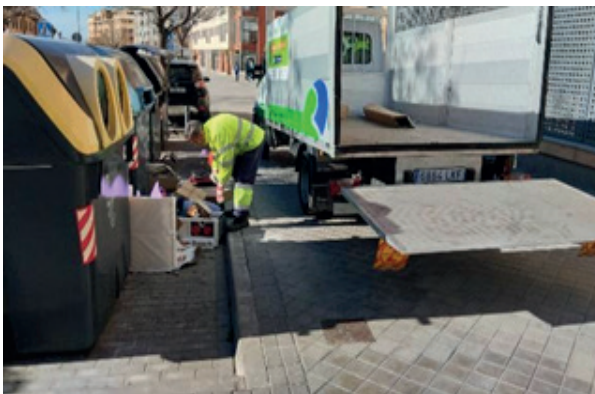
de un contenedor de una vez al día, cumpliéndose esta planificación en un 92 % (una vez al día).
» Fracción orgánica, 208 contenedores con una frecuencia planificada de un día por semana, cumpliéndose esta planificación en un **100 %**.

- **1 ruta diaria** con el sistema **de carga trasera** (fracción resto) de la zona industrial y alternando las dos zonas de extrarradio que tiene el municipio.
- **1 o 2 rutas diarias** (mañana y/o tarde) con el sistema **de gancho** portaccontenedores para podas, residuos procedentes de limpieza viaria y residuos no peligrosos de los puntos limpios.

Además, **cada fin de semana** se realiza la recogida del **papel y cartón** de la zona **industrial** mediante el sistema de **carga superior** (60 contenedores).

LIMPIEZA DE RECINTOS

De lunes a domingo, en turno de mañana, se realiza el repaso de **limpieza** de los **298 recintos** de contenedores de carga lateral, reiterando este servicio de los puntos más conflictivos también por la tarde.



RETIRADA DE MUEBLES Y ENSERES

Este servicio se ofrece de manera gratuita a la ciudadanía, empadronada en el municipio, y está disponible mediante solicitud previa en la web de ivamadrid <https://www.rivamadrid.es/recogida-de-enseres-y-voluminosos> o App “Mejora Rivas”.

La ciudadanía debe depositar los enseres en la dirección acordada, (estando PROHIBIDO depositar en los recintos de los contenedores, acción sancionable por la ordenanza de residuos) facilitando el proceso de recogida y asegurando que no obstruyan el paso.

Horario y restricciones

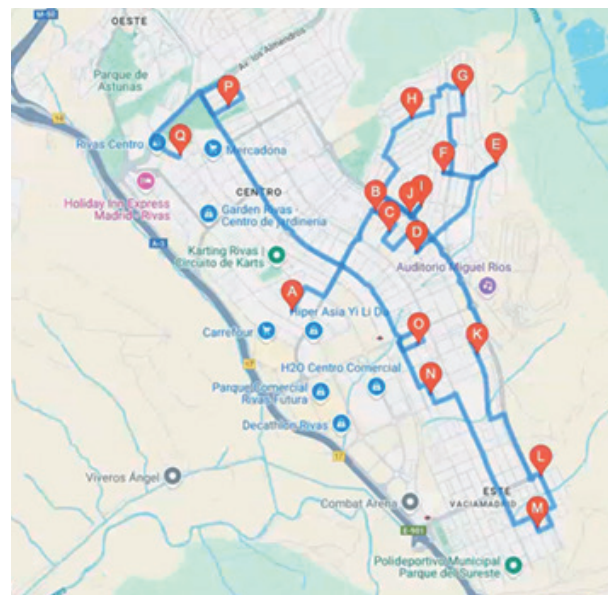
- **Horario de Depósito:** Los enseres deberán dejarse entre las 22:00 horas del día anterior hasta las 5:00 horas del día de recogida.
- **Límites de Cantidad:** El número máximo de elementos a recoger estará condicionado al volumen del tipo de enseres seleccionados, el propio sistema le indicará el máximo permitido.
- **Instrucciones del lugar dónde depositar los enseres:**
 - » Al lado de la puerta de entrada sin obstaculizar el paso.
 - » En las direcciones donde no hay posibilidad de acceso (calles privadas) depositarlo en el acceso público más cercano a esa dirección (e indicar en la solicitud el lugar exacto).
 - » Si no hubiese espacio donde dejarlo sin obstaculizar el paso comunicar a Rivamadrid para organizar ubicación con la ciudadanía.
- **Zonas y días de recogida:** Las solicitudes se realizarán de la siguiente manera: seleccionando

únicamente el día de recogida según el calendario establecido, sin seleccionar franja horaria.

- » **Barrio Centro:** de lunes a viernes.
- » **Barrio Oeste:** martes y jueves.
- » **Barrio Este:** lunes, miércoles y viernes.

Gracias a la toma de datos por el personal de recogida, y su posterior análisis por nuestros técnicos, Rivamadrid implantó mejoras y cambios en el servicio en 2024, haciéndolo más eficiente. Durante 2025, hemos constatado el acierto en la decisión de cambio operativo. Entre las mejoras implantadas:

- **Optimización de rutas,** creando un mapa del día con la ubicación de las direcciones de recogida y la ruta más eficiente.



- **Clasificación de enseres en función de la dimensión:** Modificación de la clasificación de enseres a grandes, medianos y pequeños, asignando un porcentaje a cada uno, para poner límite en la cantidad de enseres solicitados en función de la capacidad del vehículo de recogida.

- **Pegatina con la información de la solicitud** para que se coloque en el enser solicitado y se diferencie de los vertidos ilegales.
- **Avisos de Recogidas Fallidas.**

Se solicita a través de la web del Ayuntamiento.

Recogida de muebles y enseres 



RECOGIDA DE PODA A DOMICILIO

A petición de los vecinos, a comienzos de diciembre de 2018 comenzó este servicio. Se solicita a través de la web del Ayuntamiento: poda.rivasciudad.es

Recogida de poda a domicilio 



Se podrán depositar las sacas con los residuos de poda desde las 22.00 horas del día anterior, hasta las 5.00 horas del día de recogida consignado en la solicitud. **Las sacas se dejan en la acera, frente a la puerta del domicilio o en el vado, sin entorpecer el tránsito de peatones ni de vehículos.**



Para poder ofrecer más información a la ciudadanía de los servicios prestados y evitar vertidos en el municipio, se ha procedido al vinilado de los vehículos del servicio de RSU, Limpieza Viaria, parque de contenedores y mini puntos limpios. También se han colocado flyers en tabloneros de anuncios de viviendas en altura.



EDUCACIÓN Y VIGILANCIA

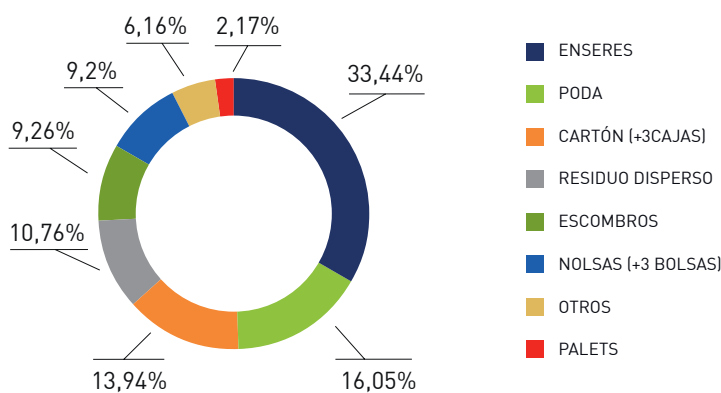
El objetivo de la vigilancia y educación, como actividad dependiente y accesoria del servicio de RSU y Limpieza Viaria, es proporcionar información relacionada con la correcta gestión de los residuos a los ciudadanos, empresas y comercios, con el fin de facilitar el cumplimiento de la Ley de Residuos 7/2022, de 28 de abril, y las obligaciones establecidas en la Ordenanza Municipal.

han desarrollado acciones específicas orientadas a abordar y mitigar este tipo de vertidos. Asimismo, se está realizando un importante trabajo de concienciación con la población más joven, fomentando hábitos sostenibles y el respeto por el entorno, al considerar que la educación ambiental desde edades tempranas es clave para avanzar hacia un futuro más responsable y sostenible.

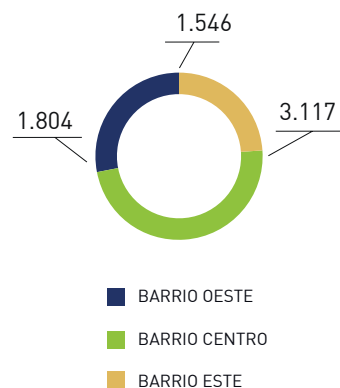
Los vertidos más recurrentes en los recintos de contenedores son principalmente muebles y enseres, seguidos de restos de poda. Por ello, desde la actividad de Educación y Vigilancia Ambiental se

Con todas las acciones realizadas, se ha podido apreciar una reducción en los vertidos totales del municipio.

Nº de incidencias por motivo



Nº de incidencias por barrio



ACCIONES, CAMPAÑAS Y PROYECTOS

PROGRAMA DE APOYO MUNICIPAL A CENTROS EDUCATIVOS

Rivamadrid ha desempeñado un papel destacado en el Programa de Apoyo Municipal a Centros Educativos (PAMCE), una iniciativa municipal orientada a fomentar la educación ambiental en los centros educativos de Rivas Vaciamadrid.

Durante el periodo analizado, se han desarrollado un total de **92 actividades en 17 centros** educativos sostenidos con fondos públicos, alcanzando a **2.882 alumnos y alumnas de educación primaria**, lo que representa aproximadamente el **40% del alumnado del municipio en esta etapa**.

Las actuaciones, basadas en metodologías activas y participativas (gamificación, neuroeducación, aprendizaje experiencial), han abordado contenidos relacionados con la sostenibilidad, la correcta separación de residuos y la economía circular. En este sentido, Rivamadrid ha ofertado **seis líneas de actividad complementarias**,

1. Cuéntame un cuento

Actividad basada en la narración y representación de cuentos ambientales, que permite trabajar valores sostenibles de forma creativa y emocional, reforzando el aprendizaje mediante actividades asociadas.



2. Taller de reutilización

Combina creatividad y reciclaje a través de la decoración de contenedores con materiales reutilizados, facilitando el aprendizaje práctico sobre la correcta separación de residuos y generando implicación en la comunidad educativa.



3. Punto Limpio Móvil

Actividad interactiva que acerca al alumnado el funcionamiento del punto limpio, enseñando a identificar residuos especiales y promoviendo su correcta gestión mediante el uso de materiales reales.



4. Rivamadrid visita tu cole

Permite al alumnado conocer de primera mano el trabajo de los servicios municipales de limpieza y recogida, fomentando la valoración de estos servicios y el respeto por el entorno urbano.



5. Taller ambiental

Conjunto de juegos tradicionales adaptados a la temática ambiental que promueven el aprendizaje cooperativo y la correcta clasificación de residuos de forma dinámica durante el recreo.



6. Visita a la planta de tratamiento de Loeches

Experiencia educativa en la que el alumnado conoce el proceso real de tratamiento de residuos, comprendiendo su volumen, gestión e importancia del reciclaje.



Cabe destacar la elevada capacidad de ejecución del programa, habiendo desarrollado el **100% de todo lo programado**, lo que refleja tanto la buena acogida por parte de los centros educativos como la eficiencia en la implementación.

El programa contribuye no solo a la adquisición de conocimientos, sino también al desarrollo de hábitos sostenibles desde edades tempranas, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y reforzando el papel de la educación como herramienta clave para la transición hacia un modelo más sostenible.

MERCADILLO DE REUTILIZACIÓN EN EL PUNTO LIMPIO

Desde sus inicios, el Mercadillo de Reutilización en el punto limpio de Severo Ochoa se ha consolidado como una iniciativa clave para impulsar la economía circular en Rivas-Vaciamadrid. Durante el año 2025, se celebraron un total de 10 mercadillos. La esencia de esta acción reside en fomentar la reutilización de productos, y reducir así la generación de residuos. Cada último domingo de mes, siguiendo un calendario establecido, el punto limpio se transforma en un espacio de intercambio donde la ciudadanía puede donar o recoger artículos disponibles.

La diversidad ha sido muy variada con temáticas que han abarcado desde juguetes, material deportivo hasta libros y material escolar, entre otros. Con novedad, en 2025 se realizó un mercadillo de muebles para restaurar.

Rivamadrid tiene previsto construir un espacio físico permanente, dedicado entre otras actividades a fomentar el intercambio y ofrecer formación en materia de reutilización el Punto Limpio de Severo Ochoa durante el año 2026, con el respaldo

de la subvención recibida de la Convocatoria de Ayudas para la Implementación de la normativa de residuos en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea - NextGeneration EU.



CONTENERIZACIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS

En el marco del programa de educación ambiental PAMCE, desarrollado por Rivamadrid en centros educativos del municipio, se ha llevado a cabo una actuación orientada a mejorar la gestión de residuos durante el recreo.

A partir de la observación directa en los patios escolares, se detectó una elevada presencia de envases ligeros y restos orgánicos en las papeleras de fracción resto, lo que dificulta su correcta separación y reciclaje.

Como respuesta, se propuso la reorganización de los puntos de recogida mediante la creación de áreas diferenciadas, adaptando parte de las papeleras existentes para su uso como:

- Fracción envases (papeleras amarillas)
- Fracción orgánica (papeleras marrones)
- Reducción y optimización de papeleras de fracción resto

La actuación incluye la adaptación y señalización de las papeleras por parte de Rivamadrid, con el objetivo de facilitar la correcta separación de residuos y convertir el patio en un espacio de aprendizaje práctico.



Esta iniciativa permite reforzar los contenidos trabajados en las actividades ambientales, fomentando hábitos sostenibles en el alumnado a través de la experiencia directa. Se ha realizado en el Colegio La Escuela y se extenderá para el resto de colegios durante el 2026.

PARTICIPACIÓN EN LA SEMANA EUROPEA DE PREVENCIÓN DE RESIDUOS

En 2025 Rivamadrid ha demostrado una vez más su compromiso con la sostenibilidad durante la Semana Europea de Prevención de Residuos (EWWR), centrada este año en sensibilizar sobre pequeños electrodomésticos.

Una de las acciones destacadas fue la celebración del Mercadillo de Reutilización de noviembre con dicha temática, donde se instaló, además, una mesa informativa para dar a conocer la importante labor de reciclar dichos residuos.

Además, Rivamadrid impulsó en Rivas Vaciamadrid la campaña “Movízate por la selva”, en colaboración con el **Instituto Jane Goodall España**, con el objetivo de fomentar la reutilización de dispositivos electrónicos y sensibilizar sobre el impacto ambiental del consumo tecnológico.

Gracias a la participación ciudadana, se recogieron más de 270 dispositivos (teléfonos móviles, tablets, baterías y cargadores), con los que se consiguió el apadrinamiento de 9 chimpancés, a través de distintos puntos habilitados en la ciudad, incluyendo puntos limpios, centros educativos y acciones específicas como el mercadillo de reutilización en el marco de la Semana Europea de Reducción de Residuos.

La campaña, inicialmente prevista por un periodo limitado, fue ampliada de forma indefinida ante la alta implicación de la ciudadanía. Como resultado, el Ayuntamiento y Rivamadrid han contribuido al apadrinamiento de nueve chimpancés en el santuario de Tchimpounga (Congo), reforzando así el vínculo entre la acción local y la conservación global.

Esta iniciativa pone de manifiesto la importancia de la economía circular y la correcta gestión de residuos electrónicos, así como la necesidad de reducir el impacto ambiental asociado a la extracción de materias primas como el coltán.



VISITAS AL COMPLEJO MEDIOAMBIENTAL DE RECICLAJE LA CAMPIÑA

Con el objetivo de acercar a la ciudadanía la realidad de la gestión de residuos y reforzar la concienciación ambiental, Rivamadrid organizó durante el año 2025 un programa de visitas CMR La Campiña, ubicado en Loeches.

Esta iniciativa se desarrolló en **colaboración con los Servicios de Intervención del Ayuntamiento de Rivas**, que promovieron la participación voluntaria de vecinos y vecinas de una zona previamente

identificada como de baja concienciación ambiental y con incidencias recurrentes en la gestión de residuos.

La actividad permitió la participación de 30 personas, que pudieron conocer de primera mano el volumen de residuos que se generan, los procesos de tratamiento a los que son sometidos y la relevancia de una correcta separación en origen para facilitar su reciclaje y valorización.

¡VISITA LA PLANTA QUE GESTIONA NUESTRA BASURA EN EL ECOPARQUE DE LOECHES!

- Día: Lunes 3 de noviembre
- Hora: 9:00-13:00
- Lugar: Desplazamiento en Autobus hasta el municipio de Loeches desde Rafael Canogar (junto al parque).



Actividad gratuita

¡Apúntate!

- Llamando o escribiendo (WhatsApp) **662 198 324**
- A través del código QR



CAMPAÑA ECOEMBES

Rivamadrid, en colaboración con Ecoembes, ha impulsado una campaña de concienciación e información centrada en el uso correcto del contenedor amarillo (plásticos envases) para recordar al ciudadano la importancia de realizar un buen reciclaje de envases. Una acción directa para seguir mejorando las tasas de reciclaje en la ciudad.



JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS

Rivamadrid, como en años anteriores, ha desarrollado una jornada de puertas abiertas dirigida al conjunto de la ciudadanía del municipio, con el objetivo de acercar a los vecinos y vecinas el funcionamiento de los servicios municipales y reforzar la sensibilización en materia de gestión de residuos.

Durante la jornada, las personas asistentes pudieron conocer de primera mano la actividad de la empresa, así como participar en distintas acciones de carácter educativo y divulgativo. Entre ellas, se llevaron a cabo actividades enmarcadas en el programa PAMCE, como sesiones de cuentacuentos ambientales dirigidas al público infantil, fomentando la concienciación desde edades tempranas. Asimismo, se realizaron acciones informativas sobre la implantación y uso del quinto contenedor (fracción orgánica), explicando su funcionamiento y la importancia de una correcta separación en origen para mejorar la calidad del reciclaje entre otras actividades.



CAMPAÑA DE FIESTAS EN RIVAS

En este año Rivamadrid ha continuado su apuesta por la sostenibilidad en las fiestas de Rivas. Vigilancia ambiental y personal de Rivamadrid, ha actuado antes y durante las celebraciones en el Recinto Ferial, Auditorio Miguel Ríos, alrededores y la zona del pueblo. Su misión: concienciar y asesorar para mejorar la separación de residuos en origen entre asistentes, feriantes y entidades.



Todo el trabajo de Educación Ambiental va unido al de Vigilancia Ambiental, orientado principalmente a la prevención en origen de los vertidos, abarcando un amplio espectro de entidades y colectivos, que incluyen empresas del polígono, comercios, oficinas y la ciudadanía en general.

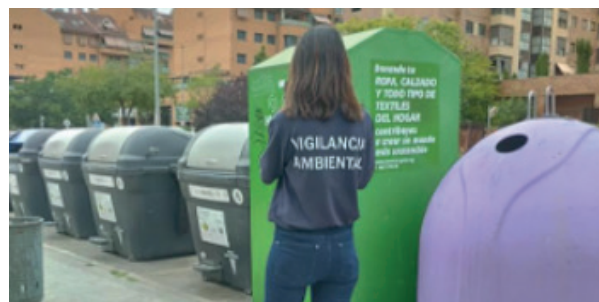
Nuestra forma de intervención se basa en la educación, comunicación e información a la ciudadanía, formación a través de jornadas técnicas a comercios, campañas conjuntas, entre otras actividades.

Cuando estas acciones preventivas no son suficientes, nos enfocamos en medidas correctivas, siempre en cumplimiento de lo establecido en la ordenanza municipal de residuos y en estrecha colaboración con la Policía Municipal (UMAD) y la Concejalía de Transición Ecológica.

Las acciones desarrolladas se han dividido, en función de la zona, en:

CASCO URBANO

- **Tareas de vigilancia y supervisión de vertidos** en los recintos de contenedores y papeleras en la vía pública: Este proceso consiste en la identificación y localización de los puntos de la ciudad que presentan incidencias, (vertidos ilegales o mal uso de papeleras), para implementar acciones específicas para corregir y prevenir futuras incidencias.



Todas las acciones han tenido un impacto directo y positivo: observándose un **notable incremento en las solicitudes del servicio de recogida de enseres y restos de poda** por parte de la ciudadanía.

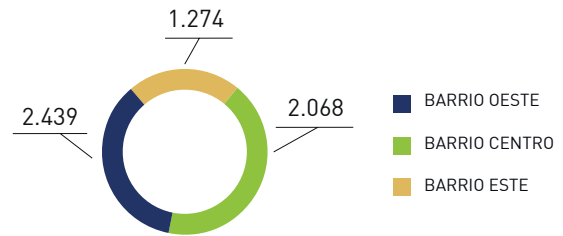
RECOGIDA DE PODA

Nº de sacas recogidas



Se observa que el número de sacas recogidas con respecto al año anterior ha crecido un 2% y el crecimiento mayoritario ha sido en el barrio Oeste.

Nº de sacas recogidas por barrio



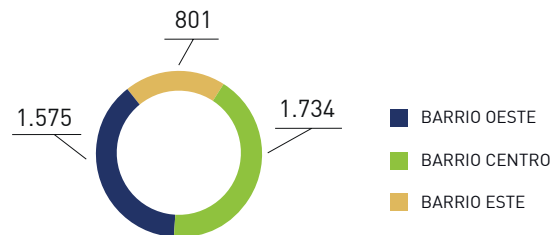
RECOGIDA DE ENSERES

Nº de solicitudes



El número de recogidas del año 2025 ha crecido un 15% con respecto al año anterior creciendo en todos los barrios.

Nº de recogidas por barrio



- Visitas correcta gestión de residuos a comercios.** Con el objetivo de sensibilizar sobre la obligatoriedad de la separación de residuos, especialmente dirigida a este sector. Estas iniciativas se centraron en informar sobre la importancia de cumplir con las normativas de gestión de residuos, promoviendo buenas prácticas en la clasificación y disposición de los mismos. Durante el año 2025, se realizaron un total de 90 visitas, con el fin de resolver incidencias relacionadas con la gestión de residuos. La mayor parte de visitas se realizó a la categoría de restauración
- Detección de vertidos de escombros:** seguimiento de las empresas responsables, en colaboración con la Policía Local (Tráfico), mediante el seguimiento de permisos de ocupación de la vía pública para informar a las empresas sobre la normativa municipal.
- Valoración técnica de cambios de ubicación o creación de nuevos Recintos de Contenedores:** En 2025 se ha realizado un total de 21 valoraciones recibidas por la ciudadanía en relación con nuevas áreas de contenedores, el incremento de contenedores en áreas ya existentes o la reubicación de los mismos, emitiendo, tras un estudio multidisciplinar, los correspondientes informes técnicos de valoración.
- Proyecto "Colaboración con servicios de intervención",** En el marco de las actuaciones de vigilancia ambiental, Rivamadrid llevó a cabo una intervención puerta a puerta en colaboración con los Servicios de

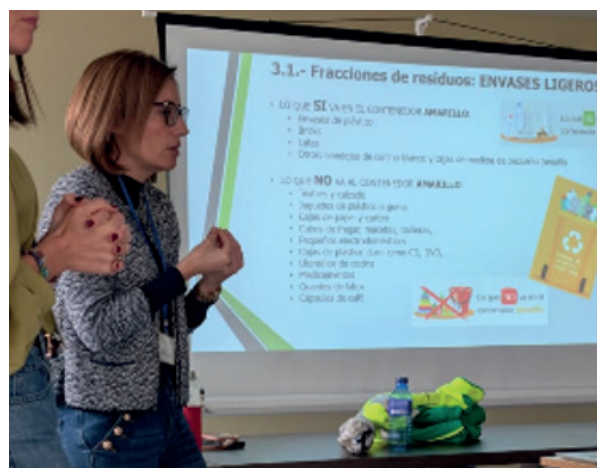
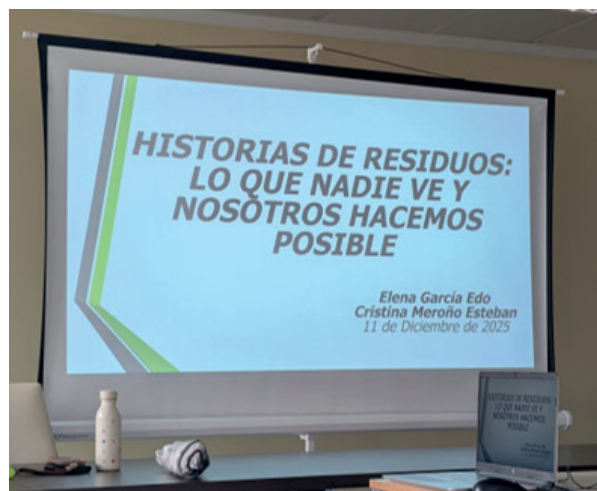
Intervención del Ayuntamiento de Rivas en una zona identificada por la presencia recurrente de vertidos incontrolados de enseres. Se realizaron aproximadamente 120 visitas. La actuación consistió en el contacto directo puerta a puerta con los vecinos y vecinas del barrio, con el objetivo de informar y sensibilizar sobre la correcta gestión de este tipo de residuos, así como dar a conocer los servicios municipales disponibles para su recogida.

- **Formaciones dirigidas a los empleados de Rivamadrid:** Con el objetivo de reforzar el conocimiento técnico y la sensibilización ambiental del personal, el equipo técnico junto con Vigilancia y Educación ambiental desarrolló una acción de formación interna dirigida a sus trabajadores y trabajadoras en materia de gestión de residuos.

La formación permitió profundizar en el ciclo completo de los residuos, abordando aspectos clave como la correcta separación en origen, los procesos de recogida y el tratamiento final de las distintas fracciones. Asimismo, se puso en valor el papel que desempeña Rivamadrid en la gestión integral de los residuos del municipio.

Además, la sesión incluyó la importancia de trasladar mensajes claros y coherentes sobre la correcta gestión de residuos a diferentes sectores de la población.

Esta iniciativa contribuye a mejorar la capacitación del personal y a reforzar su papel como agentes activos en la sensibilización ambiental, favoreciendo una mayor coherencia entre la gestión operativa y la comunicación con la ciudadanía.



- **Colaboración con la UMAD:** Durante el ejercicio 2025, se han registrado un total de 6.469 vertidos en los diferentes recintos del municipio. De estas incidencias, se han elaborado y remitido 341 informes detallados a la UMAD para su correspondiente evaluación. Como resultado de las investigaciones por parte de la UMAD, se han levantado un total de 59 actas de infracción.

POLÍGONO INDUSTRIAL

- Vigilancia en los puntos de generación de residuos en la vía pública, especialmente en aquellas ubicaciones donde se encuentran los contenedores destinados al papel y cartón, identificando el origen de algunos vertidos ilegales e implemen-

tando diversas acciones: reuniones informativas, recolocación e incremento de contenedores de cartón en áreas específicas, instalación de señales informativas, etc.

- Visitas a empresas del polígono: realizándose 33 en 2025, motivadas por rotura (15), por solicitud directa de las propias empresas para disponer de un contenedor nuevo (10) o por desaparición (6). La mayoría de las visitas se concentraron en el sector de la alimentación, seguido por el sector de la automoción. Estas visitas permitieron resolver las incidencias y necesidades de las empresas y conocer el estado de las mismas con respecto a la gestión de los residuos producidos de su actividad.
- Se han llevado a cabo diversas acciones orientadas al cumplimiento de la ordenanza municipal relacionada con el uso adecuado de los contenedores de residuos en el polígono industrial, con

el objetivo de prevenir vertidos ilegales y robos. Estas acciones se han centrado en informar a las empresas sobre la normativa que establece la obligación de retirar los contenedores de la vía pública una vez realizada la recogida, evitando así que permanezcan en las calles durante el fin de semana.

- Campaña de sensibilización dirigida a las empresas del polígono, con el objetivo de fomentar una correcta gestión de residuos y promover prácticas más sostenibles en sus actividades. Esta campaña ha incluido la distribución de flyers informativos personalizados según el sector de actividad (general, alimentación o automoción).

COMUNICACIÓN

En coordinación con Educación ambiental, el trabajo de comunicación contribuye a la sensibilización ciudadana, así como a la información de servicios y proyectos que realiza Rivamadrid.

Para dar a conocer las distintas actividades y proyectos que realiza Rivamadrid e informar y sensibilizar a la ciudadanía sobre conductas responsables, disponemos de diversos canales.

Gestionamos directamente desde Rivamadrid la web rivamadrid.es y redes sociales como Instagram, canal Telegram, canal WhatsApp, o LinkedIn. Disponemos de un boletín digital, de frecuencia bimensual, iniciado en diciembre de 2018, que mantenemos para difundir noticias especialmente relevantes, comunicaciones importantes, y facilitar información interesante para la ciudadanía.

Mantenemos también una comunicación directa con el departamento de Prensa del Ayuntamiento para elaborar noticias o reportajes y poner en valor lo realizado desde la empresa.

Disponemos también de banners en los tres medios locales: Diario de Rivas, Zarabanda y Rivas Actual, medios en los cuales también se reflejan muchas de las actividades que realiza Rivamadrid a lo largo del año.

Por otro lado, la Jornada de Puertas Abiertas también representa un momento central del año en materia de comunicación de la actividad de Rivamadrid, además de dar a conocer los distintos servicios y acercar a la ciudadanía la empresa pública de servicios del municipio.

REDES SOCIALES

Cada una de las redes sociales de que disponemos da salida a distintos tipos de comunicación:

Instagram se utiliza como canal de comunicación con la ciudadanía, que interactúa a través de mensajes privados e interacciones con el perfil de Rivamadrid. En esta red, fundamentalmente visual, damos a conocer proyectos, anunciamos actividades, difundimos videos e infografía del funcionamiento de servicios y sobre la importancia de la ciudadanía en la gestión de la ciudad en materia de residuos y zonas verdes. Cerramos el periodo con 11.498 seguidores.

Telegram está orientado fundamentalmente a anuncios interesantes para la ciudadanía relacionados con eventos y servicios, contando con 218 seguidores.

WhatsApp, al igual que Telegram, cumple la función de difusión de actividades o información de interés para la ciudadanía, con 116 seguidores.

LinkedIn sirve como plataforma de contacto profesional, donde difundimos todos aquellos encuentros, congresos y visitas técnicas que ayudan a colocar Rivamadrid como referencia de empresa eficiente e innovadora., contando con 1.438 seguidores al cierre del periodo 2025.



BOLETÍN



Cada boletín incluye un descargable que consideremos útil para la ciudadanía, como consejos para unas fiestas sostenibles, recomendaciones para cuidar el medio ambiente en una salida de montaña o de playa, o infografía sobre reciclaje.

El boletín inició con 129 suscripciones en diciembre de 2018 y hemos terminado el 2025 con 1.112 seguidores activos y una media de 52,74% de aperturas del boletín.

JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS

El 13 de septiembre de 2025 tuvo lugar la Jornada de Puertas Abiertas, centrada en esta ocasión en BicinRivas, disfrutando de un circuito de prueba de las nuevas bicis, inscripciones, información y resolución de dudas, además de nuestros tradicionales stands informativos, actividades y espectáculo infantil, exposición de vehículos y paella.

Este año recibimos una asistencia de más de 1.000 personas: La contabilización de asistencia a las 15h, último momento de contabilización, fue de 1.164 asistentes, 512 seguían presentes en la jornada.



NOTICIAS Y REPORTAJES

En 2025 podemos destacar, entre otras muchas noticias, la implementación del contenedor de orgánica en todos los recintos de contenedores del municipio, el Plan de Igualdad, la culminación de Bosque Scania, la nueva Bolsa de Empleo, el éxito del PAMCE y la buena valoración ciudadana de Rivamadrid.

La educación ambiental llega a más de 2.800 escolares de primaria. Rivas al día abril 2025

La recogida de orgánica ya está presente en todas las islas de contenedores. Rivas al día mayo 2025

Completado el bosque Scania: 45.000 árboles crecen 12 años después. Rivas al día junio 2025

Bibliotecas, conciliación e infancia y la empresa Rivamadrid: servicios municipales mejor valorados. Rivas al día julio-agosto 2025

Rivamadrid lanza una nueva bolsa de empleo temporal. Rivas al día septiembre 2025

Inicio » Temas » Transición ecológica » Noticias » La educación ambiental llega a más de 2.800 escolares de primaria

La educación ambiental llega a más de 2.800 escolares de primaria

La empresa municipal Rivamadrid diseña propuestas pedagógicas lúdicas para que el alumnado se sensibilice sobre el cuidado del medio ambiente.

09 Abr 2025 - 05:26 CET



Escuela del programa de Educación Ambiental de Rivamadrid.

Activado en: Educación | Transición ecológica

BUSCAR NOTICIAS

Noticia...

ACCESOS DESTACADOS

Trámites
Solicitud de participación y uso de los Huertos Urbanos Municipales.
Incidentes medioambientales (IMA)
Gestión de arbolado
Servicio de recogida de poda a domicilio

Equipamientos

Inicio » Temas » Transición ecológica » Noticias » Completado el bosque Scania: 45.000 árboles crecen 12 años después

Completado el bosque Scania: 45.000 árboles crecen 12 años después

La arboleda al otro lado de la A-3 cubre ya toda la superficie susceptible de ser plantada sobre una zona recuperada para el patrimonio público: 81 hectáreas.

14 Jun 2025 - 05:02 CET



En el bosque Scania se han plantado más de 45.000 árboles.

Activado en: Transición ecológica

BUSCAR NOTICIAS

Noticia...

ACCESOS DESTACADOS

Trámites
Solicitud de participación y uso de los Huertos Urbanos Municipales.
Incidentes medioambientales (IMA)
Gestión de arbolado
Servicio de recogida de poda a domicilio

Equipamientos

CAMPAÑAS

Durante 2025 hemos mantenido los Mercadillos de Reutilización, que gozan de gran éxito y generan mucho interés en la ciudadanía.

Durante las Fiestas de mayo, se mantuvo un refuerzo de educación y sensibilización para la correcta segregación de residuos, a modo de mantenimiento de los esfuerzos realizados en años anteriores. Se mantuvo la recogida en las casetas de aceite usado, gestionado posteriormente con ASPADIR, y la recogida del pan sobrante, que la RRAR pudo intercambiar por huevos para la red. De este modo, desde Rivamadrid impulsamos y coordinamos múltiples iniciativas para la reducción del derroche alimentario, la reducción de residuos, el reaprovechamiento, apoyándonos en la red asociativa del municipio.

En noviembre nos sumamos a la Semana Europea de Reducción de Residuos, destinada en 2025 a los RAEEs, con una recogida de móviles, tablets, baterías y cargadores en coordinación con el Instituto Jane Goodall España, apadrinando un chimpancé por cada 30 dispositivos entregados, consiguiendo más de 270 dispositivos.



Campaña organizada por:
Raíces & Brotes
Instituto Jane Goodall

RIVAMADRID
SERVICIO MUNICIPAL DE RESIDUOS

RIVAMADRID

LUGARES DE RECOGIDA
PUNTO LIMPIO: calle Fardicón 10 y calle Severo Ochoa s/n - RIVAMADRID: calle Mariano Fortuny, 2
*Recogemos móviles, tablets, cargadores y baterías

PUNTOS LIMPIOS

PUNTO LIMPIO



RIVAS VACIAMADRID
Medio Ambiente

HORARIO

Miércoles a Lunes de 10,00 a 21,00 h.
MARTES CERRADO



RIVAMADRID



RIVAS LIMPIA



INTRODUCCIÓN

Rivamadrid gestiona los 2 puntos limpios fijos que Rivas Vaciamadrid tiene a disposición de sus habitantes con más de 31 fracciones diferentes de residuos.

Estos puntos limpios son **instalaciones de titularidad pública municipal**, donde los **ciudadanos, gratuitamente**, pueden depositar **residuos voluminosos o peligrosos** que no se pueden gestionar a través de la separación selectiva en las 5 fracciones habituales: orgánica, resto, envases, papel y cartón y vidrio.

Los **puntos limpios** están en zonas industriales/comerciales no próximas a viviendas y alejados entre sí para atender distintas zonas de la ciudad.

Con 2 puntos limpios, para una población de 103.148 habitantes en 2025, el municipio mejora y supera la media de la Comunidad de Madrid contando con 1 punto limpio por cada 51.574 habitantes.

Desde el 1 de octubre de 2017 los 2 puntos limpios de Rivas abren todos los días de la semana. El de la calle Fundición de 10:00 a 20:50 horas desde el mes de abril hasta el mes de octubre de 10:00 horas hasta 19:50 horas de noviembre a marzo; el de la Calle Severo Ochoa de 10:00 a 16:50 horas, todo el año. Con este horario de apertura se da un mejor servicio a la ciudadanía pasando de 6 a 7 días de apertura semanal.

PUNTO LIMPIO CALLE SEVERO OCHOA



PUNTO LIMPIO CALLE FUNDICIÓN





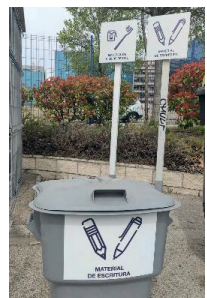
Planta general del punto limpio de Fundición



Planta general del punto limpio de Severo Ochoa

Los residuos admitidos en nuestros puntos limpios se dividen en 31 fracciones diferentes:

- | | |
|-------------------------------------|-----------------------------|
| 1. Absorbentes contaminados. | 17. Maderas. |
| 2. Aceite de automoción. | 18. Metales (chatarra). |
| 3. Aceite usado de cocina. | 19. Papel y cartón. |
| 4. Aparatos de frío. | 20. Pilas. |
| 5. Aparatos electrónicos. | 21. Pinturas y barnices. |
| 6. Baterías. | 22. Plásticos. |
| 7. Cloro para piscinas. | 23. Radiografías. |
| 8. Colchones. | 24. Residuos de jardinería. |
| 9. Disolventes. | 25. Ropa y calzado. |
| 10. Envases contaminados metálicos. | 26. Tapones de plástico. |
| 11. Envases contaminados plásticos. | 27. Termómetros. |
| 12. Escombros. | 28. Tóner y cartuchos. |
| 13. Filtros de aceite. | 29. Tv y monitores. |
| 14. Fitosanitarios. | 30. Vidrio. |
| 15. Fluorescentes. | 31. Voluminosos / enseres |
| 16. Grandes electrodomésticos. | |



Adicionalmente, en diciembre de 2020 se lanzó un nuevo proyecto piloto de **punto limpio móvil**.



El punto limpio móvil presta servicio modificando sus ubicaciones en función de los días de la semana, en horario de **7 a 19 horas**, y estando ubicado en las siguientes direcciones los siguientes días:

- **Lunes**, en la avenida de las Provincias, frente al CEIP Rafael Alberti.
- **Martes**, en el aparcamiento de la biblioteca Gloria Fuertes.
- **Miércoles**, en la calle José Saramago frente al CEIP.
- **Jueves**, en el aparcamiento del CERPA.
- **Viernes**, en la avenida José Hierro, frente al hospital.
- **Sábados**, en la plaza Europa.
- **Domingos**, en la avenida de los Profesionales de la Sanidad Pública.

SE RECOGEN LOS SIGUIENTES RESIDUOS:

Tóner, aerosoles, tapones, teléfonos móviles, metales domésticos, pequeños electrodomésticos, equipos informáticos, baterías de coche, envases contaminados, plásticos no envases (juguetes, otros...), fluorescentes, pilas, aceite doméstico, aceite de motor, bombillas, radiografías, cápsulas de café, poda, ropa y textil.

MINI PUNTOS LIMPIOS Y DE PROXIMIDAD

En 2021, se instalaron en Rivas, como apoyo a los puntos limpios, ocho mini puntos y cuatro de proximidad, en las siguientes ubicaciones:

MINI PUNTOS LIMPIOS

1. Metro Rivas Urbanizaciones
2. Metro Rivas Futura
3. Metro Rivas Vaciamadrid
4. Ceip Victoria Kent - Zoco
5. Ceip José Iturzaeta
6. Ceip Dulce Chacón
7. Plaza de la Constitución
8. Ceip Jarama - Santa Mónica
9. Colegio Santa Mónica - c/ 13 Rosas
10. Ifie - c/ Electrodo, 28
11. Colegio Luyfe - calle Junkal, 4
12. C. Comercial Los Artos - c/ C. Manrique
13. Plaza Libertad, esquina Suroeste
14. Ies Profesor Julio Pérez - av. Levante
15. Centro Salud 1º de Mayo - av. 1ª De Mayo
16. Ceip El Parque - av. Covibar
17. Ceip Los Almendros - av. Los Almendros
18. Av. Pilar Miró con calle Silvia Munt
19. Rivas Futura - calle Issac Peral
20. Ceip El Hierro - av. José Hierro
21. Puerta Be Casa Apartament - B. Galindo
22. C/ Juan de la Cierva con M. Montessori

PUNTOS LIMPIOS DE PROXIMIDAD

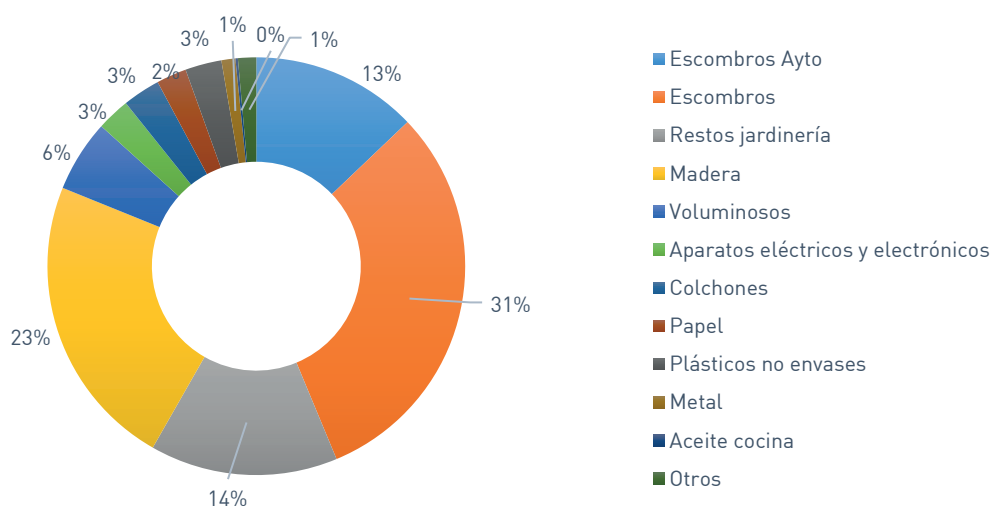
23. Polideportivo Cerro Del Telégrafo
24. Plaza Pau Casals
25. Polideportivo Parque del Sureste
26. Centro deportivo Supera Rivas La Luna



RESIDUOS GESTIONADOS

En 2025 se han gestionado un total de **7.548,30 toneladas**, atendiendo a un total de **70.787 usuarios**, lo que supone el equivalente al 68,05% de la población. El peso medio por usuario, sin contar con los escombros del ayuntamiento, ha sido en 2025 de 92,86 kg /año y usuario.

PUNTOS LIMPIOS 2025 - DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL EN PESO DE RESIDUOS



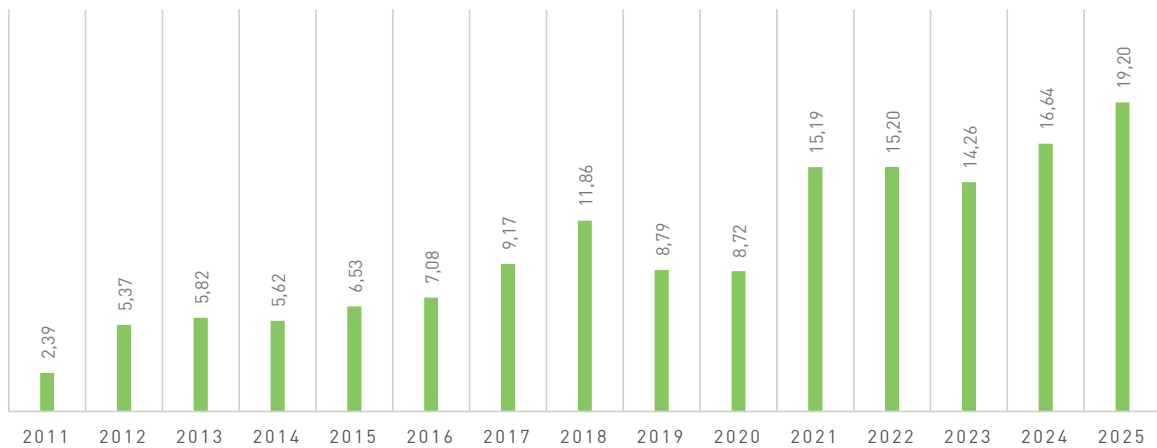
Fracción residuo	Peso (toneladas)	% sobre el total
Escombros Ayuntamiento	972,10	12,88 %
Escombros	2.327,18	30,84 %
Restos jardinería	1.096,42	14,53 %
Madera	1.724,64	22,86 %
Voluminosos	420,32	5,57 %
Aparatos eléctricos y electrónicos	194,2	2,57 %
Colchones	219,72	2,91 %
Papel	175,93	2,33 %
Plásticos no envases	213,14	2,82 %
Metal	81,26	1,08 %
Aceite cocina	14,2	0,19 %
Otros	106,19	1,41 %

GESTIÓN DE RESIDUOS DE MADERA TRATADA

Rivamadrid recupera los residuos de madera desde el año 2011, haciendo posible su reciclaje como materia prima para fabricar tableros de aglomerado en lugar de llevarla a vertedero. Desde entonces, y teniendo en cuenta que la formación de 1 tonelada de madera sustrae (inmoviliza, inutiliza) 1,63 toneladas de CO₂ atmosférico, Rivamadrid ha contribuido a inmovilizar **22.668,23 toneladas de CO₂** hasta el final de 2025.

La procedencia de estos residuos no solo son los puntos limpios, sino también la retirada de muebles y enseres y otros residuos de madera vertidos en la vía pública. Así, 1.724,64 toneladas de madera proceden de los puntos limpios y 420,32 toneladas proceden de la limpieza viaria.

KG DE RESIDUOS DE MADERA POR HABITANTE Y AÑO



USUARIOS

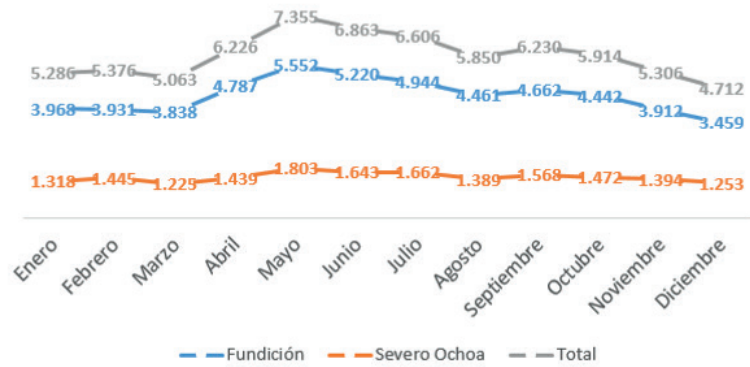
Durante 2025 se han registrado un total de **70.787 usuarios**. Esto equivale al **68,05 % de la población**. Del total de usuarios, el 75,12 % (53.176) han acudido al punto limpio ubicado en la calle Fundición, el 24,88 % (17.611) al punto limpio ubicado en la calle Severo Ochoa.

Analizando los datos se obtiene que:

- En ambos puntos limpios se recibe el **máximo de visitas los sábados**;
- El tramo horario de mayor afluencia es de 12 a 13 horas en ambos puntos limpios.

Si hacemos un análisis mensual, el mes que más usuarios por día registró fue mayo (237,25) y el que menos, diciembre (152), situándose la media anual en **193.94 usuarios por día**.

EVOLUCIÓN MENSUAL DE USUARIOS



La evolución del número de usuarios en los últimos 5 años ha aumentado un 1,4 %.

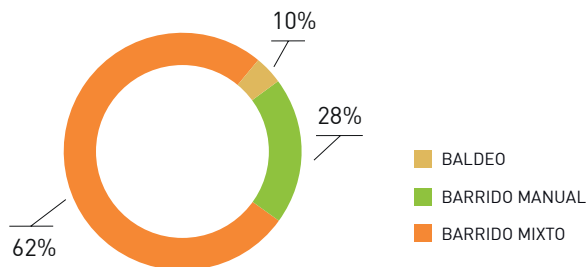
LIMPIEZA VIARIA



INTRODUCCIÓN

La limpieza de las calles de la ciudad de Rivas Viamadrid es el cometido de este servicio. Para ello se realizan dos tareas fundamentales: barrer y baldear. Podemos diferenciar principalmente dos tipos de tratamientos dentro del barrido, el barrido manual, efectuado con personal a pie con útiles tales como carros, escobijos, sopladoras, etc.; y el barrido mixto (mecánico), en el que se combina una máquina barredora que circula por las calles aspirando los residuos que arrastran a ella el personal a pie mediante el uso de sopladoras. Además, vaciamos las papeleras, tanto normales como las caninas, limpiamos los parques caninos y realizamos la limpieza habitual de mercadillos y otros eventos de carácter puntual. En el gráfico se refleja el porcentaje de limpieza realizado con cada tratamiento.

Distribución porcentual de tratamientos



También se realiza la limpieza de solares, de vertidos en la vía pública o actuaciones de emergencia derivadas de accidentes de tráfico o causas meteorológicas.

En **2025** se han limpiado un total de **9.103 Km lineales**. El total Rivamadrid tiene encomendada la limpieza de un total de **206 Km lineales**, incluyendo además de las calles y plazas, otras zonas excepcionales. Existe una dotación de **3.530 papeleras** en viales (no se incluyen las ubicadas en zonas verdes) y **259 papeleras caninas** que se vacían semanalmente. Además de las rutas de vaciado habitual de papeleras, el servicio de limpieza viaria tiene identificadas las papeleras

de mayor uso por parte de la ciudadanía. Estas papeleras se agrupan en una ruta de refuerzo conformada por **248 papeleras**, que se vacían diariamente de lunes a viernes.

Dentro del **Plan de Economía Circular “Con R de Rivas”**, se implantó en 2022 un proyecto “piloto” de **papeleras segregadas** (20 unidades), donde se pueden depositar separadamente residuos orgánicos, envases y restos, instalándose en 3 zonas del municipio:

- **Barrio de La Luna:** en el parque Savia Joven (zona verde situada frente a la ciudad educativa Hipatia, entre las avenidas Ocho de Marzo, de la Tierra y Océano Atlántico).
- **Barrio Centro:** parques infantiles de la avenida de Aurelio Álvarez, entre las calles de Velázquez y Rosa Luxemburgo.
- **Casco Antiguo:** plaza de la Libertad y tres entradas del parque municipal de San Isidro.

El modelo de papeleras instaladas está fabricado reutilizando las papeleras deterioradas del municipio que habían sido retiradas y sustituidas por otras más nuevas. Este proyecto ha continuado en 2024, y se analizará en 2025 su ampliación a otras zonas y el aumento de unidades.



RUTAS DE LIMPIEZA VIARIA

Desde 2019 la limpieza de Rivas está dividida en 36 rutas.



BARRIDO MANUAL

Este tratamiento consiste en la acción de un operario que emplea un equipo compuesto por escoba, carro, pala, y otros útiles, que tiene a su cargo la limpieza de un determinado sector. Además del barrido de aceras y bordillos, efectúa también el vaciado de las papeleras y retirada de hierbas y matojos de las aceras y bordillos. En 2025 se limpiaron con este tratamiento más de 2.549 Km lineales de aceras de calles y plazas interiores.



BARRIDO MIXTO

El tratamiento de **Barrido Mixto** consiste en la limpieza de un vial mediante la acción conjunta de una barredora (normalmente de aspiración) y un equipo de uno o dos operarios que, con la ayuda de una sopladora de mochila, van desplazando los residuos hacia el centro de la calzada, facilitando así su recogida. Para ello contamos con **9 equipos**: una barredora de arrastre y 8 barredoras de aspiración. En 2025 se limpiaron con este sistema 5.644 Km lineales de calles, incluyendo aceras y calzada.

Hasta 2024 únicamente se contaba con 9 sopladoras eléctricas, que se utilizaban en tratamientos de barrido manual en zonas de alta densidad de población para reducir las molestias ocasionadas por los ruidos.



En 2024 se adquirieron nuevas sopladoras eléctricas, más modernas y potentes, lo que ha permitido incorporar su uso en los equipos de barrido mixto, siendo utilizadas de media por cinco equipos al día.

Durante 2025 se han adquirido baterías adicionales que permiten realizar más horas de soplado con

las sopladoras eléctricas y utilizarlas en turnos de trabajo concatenados (turno de mañana – turno de tarde).

A continuación, se destacan aquellos **aspectos relevantes** según diferentes puntos de vista:

Prevención de Riesgos Laborales

- Menor peso.
- Ergonomía: No existen efectos giroscópicos.
- Se elimina la manipulación de gasolina, su transporte y almacenamiento.

Medio Ambiente

- Sin emisiones de CO₂ y otros gases de efecto invernadero.
- Disminución notable de emisiones acústicas.
- Sin consumo de combustibles fósiles (recursos naturales).

BALDEO

Durante 2025 se han realizado baldeos mixtos en **un total de 911 Km lineales**. El **baldeo**, empleado en la limpieza de calzadas y aceras, consiste en aplicar agua a presión procedente de un vehículo carrozado con un equipo de baldeo (cisterna baldeadora) a través de unas boquillas orientables y el uso de una manguera. El caudal de agua, su presión y su ángulo de incidencia sobre el pavimento efectúan una acción de limpieza arrastrando los residuos y pequeñas partículas hasta el bordillo y, a través del mismo, hacia los imbornales.

Para la realización de este tratamiento se utiliza agua no potable, procedente de pozos o de lluvia, o agua regenerada.



OTROS TRABAJOS

- **Vaciado y embolsado de las papeleras caninas**, que suman un total de 259 papeleras repartidas por todo el municipio. Se emplean 2 días por semana en realizar la ruta diseñada.
- **Limpieza de pintadas en contenedores.**
- **La limpieza de 12 parques caninos** distribuidos por Rivas-Vaciamadrid. Se realiza una vez al mes. Dicha limpieza no contempla la recogida de excretas caninas.
 - 2 en la Avenida Juan Carlos I,
 - Olivar Alto de La Partija,
 - Parque de Asturias,
 - Barca Vieja,
 - Campillo de San Isidro,
 - Parque de Montarco,
 - Trece Rosas,
 - Fernando Trueba,
 - María Teresa León,
 - José Saramago, y
 - 1º de Mayo (trasera Guardia Civil).
- **Desbroce.** Está programado el desbroce de aceras y bordillos dos veces al año en las 36 rutas de limpieza: este año se cumplió en un 98 %, empleándose 214 jornadas de trabajo.
- **Limpieza de solares de titularidad municipal.** Este servicio está programado con una periodicidad trimestral y se realiza sobre solares no vallados que tienden a la acumulación de residuos. En 2023 se realizó el 100 % de lo programado.



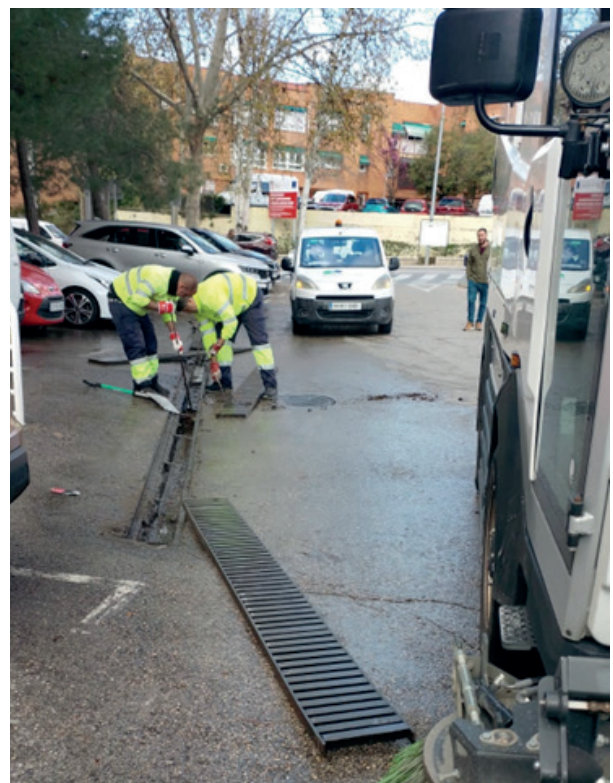
- **Limpieza de orines, chicles y manchas** en pavimentos y paramentos verticales con hidrolimpiadora (agua caliente a presión) y productos específicos.
- **Limpieza de rejillas e imbornales.** Además del mantenimiento de los imbornales de las vías de uso público y titularidad privada de las mancomunidades de Covibar y Pablo Iglesias, se limpian las de edificios públicos y otros específicos, distribuidos por el municipio, que el Canal de Isabel II no tiene asignados.
- **Eventos especiales.** Este año 2024, Rivamadrid realizó la limpieza de las Fiestas Locales, Cabalgata de Reyes, Fiesta de Covibar, Fiestas Barrio

de la Luna, Hogueras de San Juan, Carnaval, Entierro de la Sardina, y conciertos de promotores privados, estos últimos bajo presupuesto, entre otros.

Como otro proyecto específico dentro del Plan de Economía Circular, y atendiendo a la consecución de los objetivos e indicaciones de la Nueva Ley de Residuos Ley 7/2022, de 8 de abril, desde el año 2022 se viene realizando el **Plan de Fiestas Sostenibles**, incorporando más recursos tanto materiales como personales para la separación de residuos en eventos mejorando la limpieza y favoreciendo la separación y los porcentajes de recogida selectiva en la ciudad.

OTROS SERVICIOS ADICIONALES

- Limpieza en accidentes de tráfico.
- Retirada de vertidos en la vía pública.
- Limpieza de Carriles Bici.
- Limpieza tras fenómenos climáticos adversos.
- Limpieza de Mercadillos.



LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS



INTRODUCCIÓN

La empresa Rivamadrid tiene encomendada la prestación del servicio de limpieza de los edificios municipales, centros de educación infantil y primaria, así como la zona de educación secundaria del CEIPSO La Luna y la Escuela infantil del CEIP El Parque. En el curso 2025-2026 se ha incorporado la limpieza de la zona de educación secundaria del CEIPSO El Olivar.

Así mismo, el servicio abarca la limpieza de polideportivos, pistas deportivas de barrio al aire libre y el resto de las instalaciones deportivas municipales existentes en Rivas Vaciamadrid.

Para el desarrollo de estas funciones, Rivamadrid cuenta con un equipo multidisciplinar compuesto por personal de limpieza, especialistas en cristales, especialistas en instalaciones deportivas y especialistas polivalentes, que, bajo la supervisión de mandos intermedios, ejecutan las distintas tareas asignadas. Adicionalmente, el servicio incluye la eliminación de pintadas, para lo cual se dispone de un equipo específico de quitapintadas.

Por otro lado, este servicio cuenta con clientes privados para los cuales se realizan limpiezas de ofi-

cinas, ofreciendo al sector privado una prestación de servicios cuya calidad y sistema de gestión están certificados según las normas internacionales ISO. Todo ello es posible gracias a una plantilla de **210 personas**, que con diferentes jornadas de trabajo y debidamente organizados, cumplen las tareas encomendadas durante **361 días al año**.

Se atiende un total de 96 centros:

- 13 colegios públicos de infantil y primaria
- 2 centros de educación infantil, primaria y secundaria obligatoria
- 1 centro de educación infantil, primaria y escuela infantil
- 34 instalaciones municipales
- 15 pistas deportivas de barrio al aire libre
- 2 polideportivos
- 6 pabellones deportivos
- 1 gimnasio
- 2 piscinas de verano
- 3 campos de fútbol
- 7 centros de Rivamadrid
- 9 instalaciones privadas

COLEGIOS EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

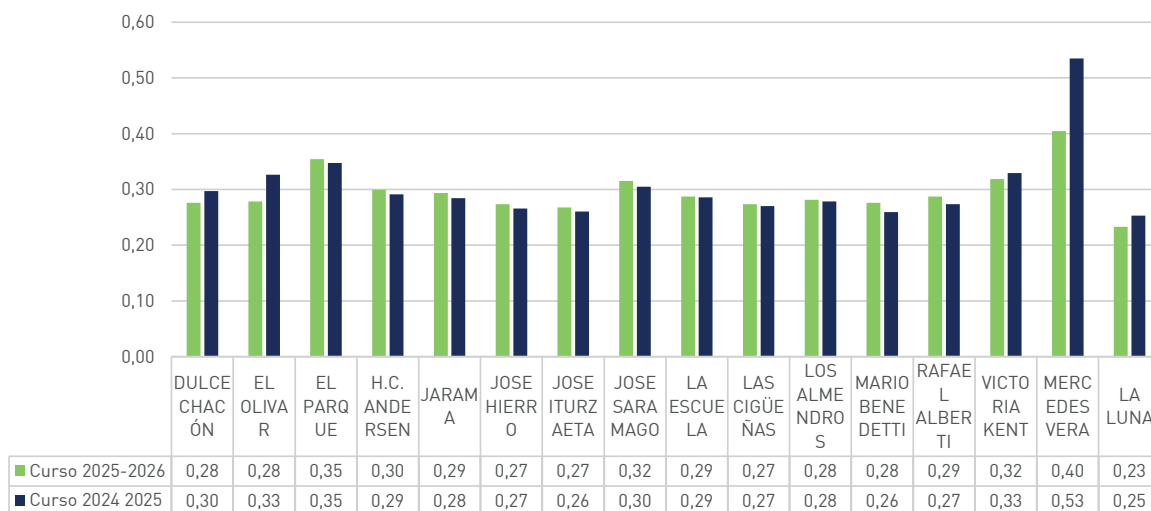
Rivamadrid realiza las labores de limpieza en las diferentes dependencias del centro: aulas, aseos, vestíbulos, etc. Estas actuaciones incluyen el mopeado, fregado de suelos, limpieza de mesas, polvo, ventanas, así como la limpieza de cristales y patios y el abrillantado de suelos. En total se atienden **16 Colegios de Educación Infantil, Primaria y secundaria Públicos**.

- CEIPSO La Luna
- CEIP Dulce Chacón
- CEIPSO El Olivar
- CEIP El Parque
- CEIP Hans C. Andersen
- CEIP Jarama
- CEIP José Hierro
- CEIP José Iturzaeta
- CEIP José Saramago
- CEIP La Escuela
- CEIP Las Cigüeñas
- CEIP Los Almendros
- CEIP Mario Benedetti
- CEIP Rafael Alberti
- CEIP Victoria Kent
- CEIP Mercedes Vera

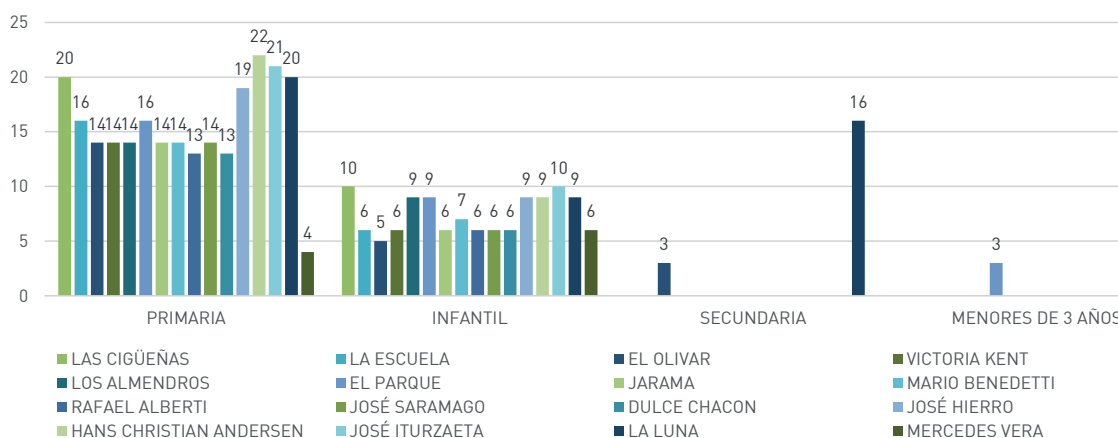
Durante el año 2025 ha **aumentado** el número de alumnos un **1,3 %** pasando de **9.151** en el curso (2024-2025) a **9.267** en el curso (2025-2026). Debido en parte a la construcción de nuevas aulas en el CEIP Mercedes Vera.

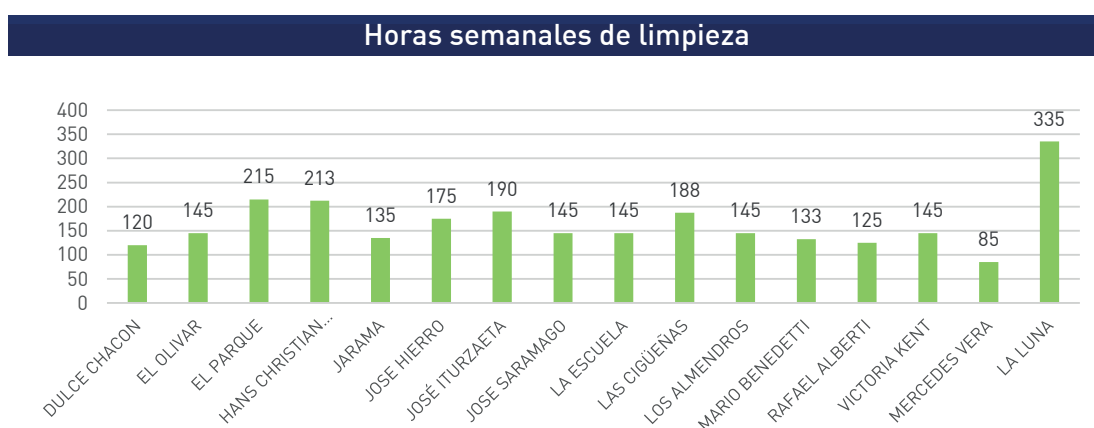
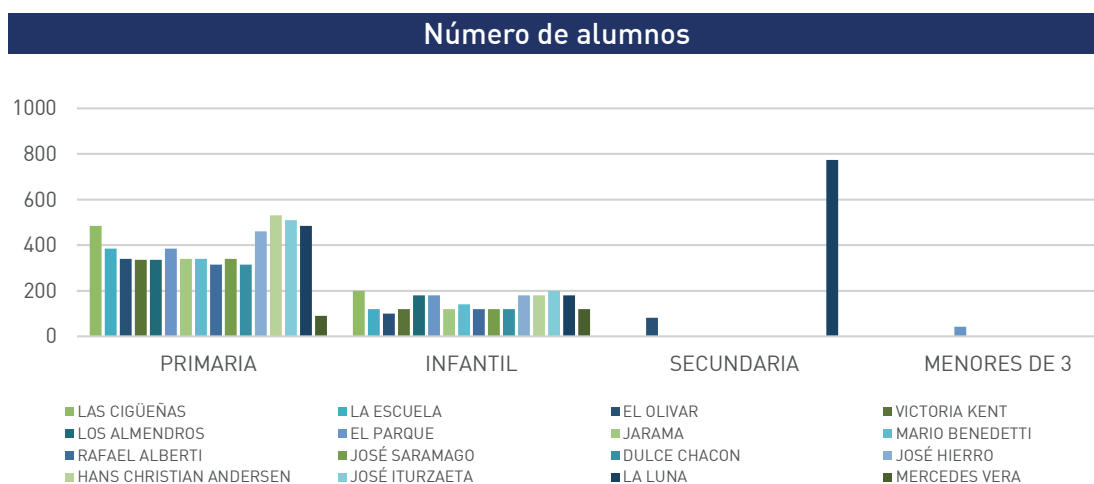
Los siguientes gráficos recogen a modo de resumen las características de los diferentes colegios:

Ratio de horas semanales de limpieza en colegios por alumno



Número de aulas





LIMPIEZA DE PATIOS

Se utilizan sopladoras electro-portátiles para realizar el soplado de los patios y areneros, suponiendo una gran ventaja para el desarrollo de la labor diaria al no tener que hacer el barrido manualmente, además de una mejora en la calidad del servicio.

Las tareas se programan de la siguiente forma:

- Limpieza y vaciado de papeleras diariamente por el personal asignado a cada centro.
- Limpieza a fondo de los areneros de infantil por

un técnico especialista en limpieza de patios con una frecuencia aproximada de 20 días. Este mismo especialista también limpia las pistas deportivas al aire libre, dedicando aproximadamente el 75% de su jornada anual a la limpieza de colegios y el 25% a la limpieza de pistas deportivas.

Durante la caída de la hoja, se llevó a cabo un refuerzo adicional, para mejorar la limpieza de patios.

DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Las Dependencias Municipales atendidas por Rivamadrid a lo largo del 2025 son un total de 34:

Nº	DEPENDENCIAS MUNICIPALES
1	Aseos recinto multifuncional
2	ASPADIR (Asociación de Padres y Amigos de Personas con Discapacidad de Rivas)
3	Auditorio Pilar Bardem
4	Ayuntamiento
5	Biblioteca Almudena Grandes
6	Biblioteca Gloria Fuertes
7	Biblioteca José Saramago
8	Casa de Asociaciones
9	Casa de Asociaciones del Casco Antiguo
10	Casa de la Juventud
11	Casa de la música Rosendo Mercado
12	Centro Cultural Federico García Lorca
13	Centro de Barrio y Servicios Sociales (C/ Frida Kahlo, 8)
14	Centro de Educación y Recursos para Personas Adultas (CERPA)
15	Centro de Empresas
16	Centro de Formación Ocupacional (CEFOR)
17	Centro de Recursos Medioambientales Chico Mendes
18	Centro Municipal de Recursos para la Infancia Bhima Sangha
19	Centro Municipal de Recursos para la Infancia Rayuela
20	Centro Sociocultural de Mayores El Parque
21	Centro Sociocultural de Mayores Felipe II
22	Centro Socioeducativo Comunitario de Atención a la Infancia (C/ Frida Kahlo, 10)
23	Centro Sociocultural Che Guevara
24	Concejalía de Bienestar Social
25	Concejalía de Urbanismo y Vivienda (Edificio Atrio)
26	Edificio de la Concejalía de Mantenimiento Urbano
27	Edificio de Servicios Administrativos
28	Instituto Municipal de Empleo y Formación Marcelino Camacho
29	La Casa + Grande
30	Policía Local
31	Protección Civil
32	Recinto Ferial y Auditorio Miguel Ríos
33	Tenencia de Alcaldía
34	Yacimiento Arqueológico Miralrío

LIMPIEZA DE CRISTALES Y TRATAMIENTOS DE SUPERFICIES

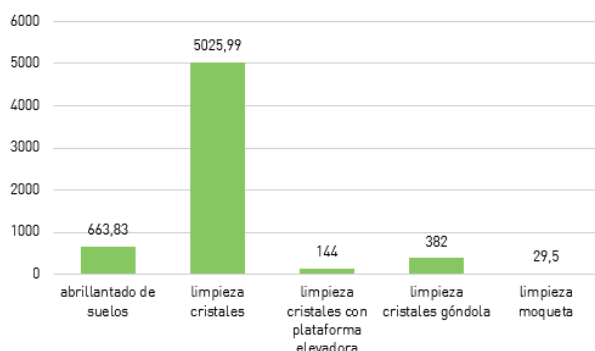
Rivamadrid dispone de un programa específico de limpieza de cristales y tratamiento de superficies, orientado al mantenimiento adecuado de dependencias municipales, centros educativos e instalaciones deportivas.

Este servicio cuenta con un equipo de siete especialistas en cristalería.

En 2025 se realizaron tareas de **limpieza de cristales, abrillantados de suelos, y fregado mecánico de moquetas** sumando un total 6.245 horas.



Horas de limpieza por actividad



LIMPIEZA DE INSTALACIONES PROPIAS

Asimismo, este servicio también lleva a cabo la limpieza de la sede de Rivamadrid, así como de los cantones y vestuarios que Rivamadrid tiene distribuidos por el municipio.

- Sede de Rivamadrid
- Cantón Mazaladrid

- Cantón Severo Ochoa
- Cantón Covibar Madrid
- Cantón Pablo Iglesias
- Cantón Parque Asturias
- Cantón del Parque Lineal

LIMPIEZA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

Rivamadrid atiende un total de **152.935 m²** de superficie de instalaciones deportivas al aire libre y **32.221 m²** de superficie deportiva cubierta.

En estas instalaciones se lleva a cabo tanto la limpieza interior, como el mantenimiento de las zonas exteriores. También colaboramos de forma conjunta con deportes en la limpieza de playas de las piscinas cubiertas de los dos polideportivos.

Instalaciones Deportivas	
Piscinas de verano	Casco Antiguo
	Olivar de la Partija
Polideportivos	Cerro del Telégrafo
	Parque del Sureste
	CEIP Los Almendros
	CEIP Dulce Chacón
	CEIP José Hierro
	CEIP El Olivar
Pistas Deportivas al aire libre	Bellavista
	La Partija
	Parque Montarco
	Santa Marta
	Cañada Real
	Dolores Ibarruri
	José Hierro
	Casa Grande
	Dulce Chacón
	Pablo Iglesias
	Grupo Escolar
Parque Asturias	
Campos de Fútbol	Casa Grande
	El Vivero
	Santa Ana
Gimnasio	Gimnasio Atrio



LIMPIEZA DE QUITAPINTADAS

El servicio de quitapintadas tiene como objetivo la eliminación de pintadas en fachadas y mobiliario urbano, que incluye señales, papeleras, farolas y bancos. La limpieza de los contenedores de residuos habituales es llevada a cabo por el servicio de limpieza viaria.

Durante el año 2025 se han eliminado:

- 5.739 m² de pintadas
- 9.096 elementos de mobiliario urbano

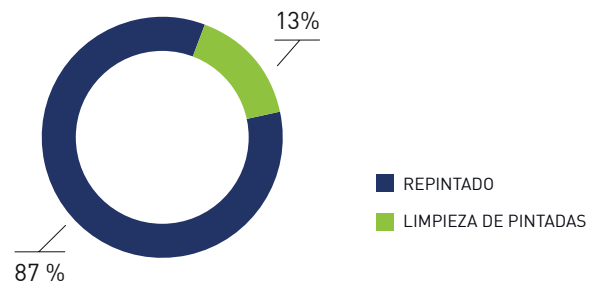
Además de las actuaciones programadas, se realizan intervenciones específicas en zonas con mayor incidencia de vandalismo y se atienden las solicitudes ciudadanas recibidas a través de la aplicación Mejora Rivas.

Durante todo el año se contó con un equipo de 2 quitapintadas, para mantener y limpiar el municipio. Muchos de estos trabajos se realizan con una pistola especial de repintado, para superficies grandes o irregulares, que ayudan a obtener unos mejores resultados.

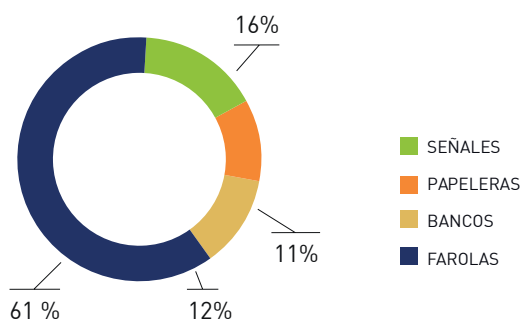
Para todos estos trabajos se utilizan productos respetuosos con la salud y el medio ambiente.

De forma más detallada se muestra en las siguientes gráficas las actuaciones realizadas durante 2025. Y algunas muestras de los trabajos realizados.

Limpieza de grafitis



Limpieza de mobiliario urbano



SERVICIOS A PRIVADOS

El servicio de limpieza de edificios también se presta a empresas del sector privado.

EMPRESAS	TRABAJOS A REALIZAR
Rivas Mercury Two	Limpieza de lunes a viernes de dos edificios. 2 limpiadoras de 7 horas, y un 1 cristalero de 7 h.
Bruker Española, S.A.	Limpieza de oficinas lunes, martes, miércoles y jueves 1 limpiadora de 10:30 a 13:30 h, y viernes de 09:30 a 12:30 h. y 1 cristalero 4 h. al mes.
Fundar	Limpieza una vez al mes de la casa de la Fundación.
E.M.V. Rivas Vaciamadrid, S.A.	Limpieza del edificio Atrio de 3 plantas de lunes a viernes.
	Limpieza de 4 portales (c/ Antonio López, 21, 23, 25 y 27) de viviendas de 4 alturas, lunes, martes, miércoles y viernes durante 3,5 horas al día.
	Limpieza de 9 portales (c/ José Hierro, 90) de lunes a viernes, 12 horas al día.
	Limpieza de 12 portales (c/ María Zambrano, 1) de viviendas de 4 alturas, de lunes a viernes durante 6 horas al día.
	Limpieza de 5 portales (c/ Manuel Azaña nº 119, 121 y 123) de viviendas de 4 alturas, lunes a viernes durante 3,5 horas al día, menos los jueves que son 4 h.
Limpieza de 8 portales (c/ Frida Kahlo nº 2, 4, 6, 8, 10 y 12 y Avda. de Levante nº 181 y 183) de viviendas de 4 alturas, lunes a viernes durante 6 horas al día.	

TALLER, GRÚA Y BICINRIVAS



INTRODUCCIÓN

El Servicio de Taller tiene como misión principal realizar **el mantenimiento tanto correctivo como preventivo** de los distintos vehículos y maquinaria de Rivamadrid, Servicios Municipales, Policía y Protección Civil, así como prestar el servicio de **Grúa Municipal**.

Además de estos servicios principales, también se realiza el **lavado de vehículos** de Rivamadrid y Municipales, así como la **gestión del surtidor de repostaje de combustible**.

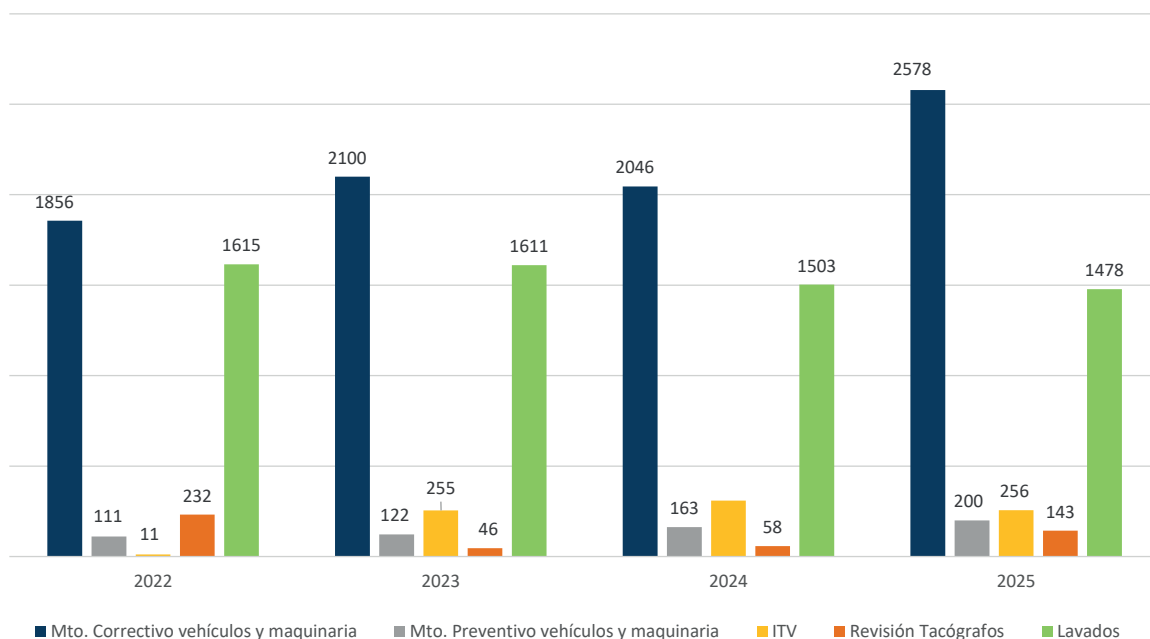
Desde este servicio también se gestiona **BICINRI-VAS** incluyendo el mantenimiento, recolocación, reparaciones tanto de bicicletas como bancadas, gestión de incidencias y asistencia al usuario.

Durante el 2025 ha contado con una **plantilla de 26 personas**, incluyendo al Jefe de Servicio, desglosada en los siguientes servicios:

- **Taller, Grúa Municipal y Lavadero:** 14 personas de lunes a viernes (turnos de mañana y tarde) y 2 de Fin de Semana y Festivos (turno de mañana y tarde).
- **BicinRivas:** 6 personas de lunes a viernes con un horario de 5:00 a 00:00 h. y 4 personas Fin de Semana y Festivos en horario de 07:30 a 02:00 h.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución en el número de operaciones realizadas.

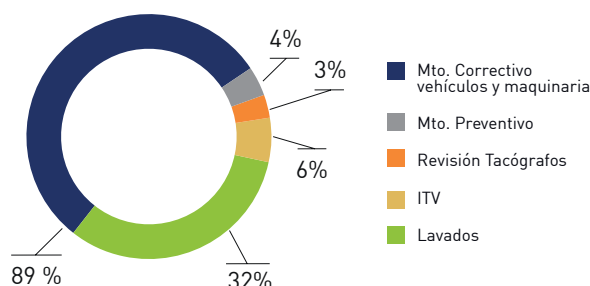
Evolutivo tipo de operaciones



OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE TALLER

El porcentaje por tipología de operaciones en 2025, sin incluir lavado y repostaje de vehículos, es:

Operaciones de Taller - Distribución porcentual 2025



MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS

En 2025 se han realizado **200 operaciones de mantenimiento preventivo de vehículos y maquinaria propia y del ayuntamiento, un 22% más que en 2024** (163) debido al crecimiento de la flota y a las mejoras en la digitalización y modernización de la gestión del taller, que genera avisos automáticos a los responsables del Taller para la planificación de estos trabajos, y permite que los servicios que utilizan esos vehículos o maquinaria puedan saber con anticipación la fecha de revisión.

Se han llevado a cabo **2.383 operaciones de mantenimiento correctivo** (reparaciones de averías) de los vehículos y maquinaria de Rivamadrid, atendiendo desde vehículos pesados a pequeña maquinaria, lo que supone un **aumento de aproximadamente el 7%** respecto al 2023 (2.227). Este aumento no tan pronunciado como el sucedido entre 2023 y 2024, cuando se cambió el sistema de gestión y or-

ganización de partes de reparación de taller, está relacionado con el afianzamiento y consolidación del mismo, debido a la facilidad del método de generación de partes de incidencias por parte de los usuarios de los vehículos, mediante una aplicación móvil desarrollada internamente por Rivamadrid, que vuelca directamente en nuestro sistema de gestión de taller. Igualmente, al incrementarse el servicio de RSU con un Turno nocturno, los vehículos realizan más kilómetros y actividad, por lo que se incrementan las averías, mantenimientos, etc.



También se han realizado la reparación de **193** averías de la flota municipal, un 7,8% más que en 2023 (179). Algunas de las acciones realizadas son cambios de embragues, frenos, reparaciones de motor y equipos embarcados mecánicos, hidráulicos y electrónico entre otras.

En el 2025 hemos continuado con el plan de mantenimiento preventivo de Aire Acondicionado de todos los vehículos, tanto de Rivamadrid como municipales, que se realiza previo al verano y que se inició en 2022, y que este año, al igual que hicimos en 2024, se ha realizado con nuestro personal de taller, lo que reduce los tiempos de indisponibilidad de vehículos para los servicios.

En cuanto a mejoras de taller, se continúa la mejora del software de gestión, así como de nuevas fun-

cionalidades, apostando por la digitalización de los partes de trabajo y los de incidencias de vehículos. Esto permite un mejor seguimiento y análisis de las reparaciones, y que el taller reciba la información en tiempo real de cualquier tipo de incidencia de vehículo o maquinaria, creándose un parte de reparación de forma automática, que se asigna a uno de nuestros mecánicos, disponiendo Rivamadrid de toda la trazabilidad del proceso, de cara al análisis del servicio prestado y el estado de los vehículos. La aplicación de consulta interna que permite a los diferentes servicios saber el estado de reparación de los vehículos, así como la previsión de entrega, que fue desarrollada internamente en Rivamadrid en 2023, se ha consolidado como una herramienta más de todos los servicios que usan vehículos y maquinaria.



En cuanto a la innovación y en línea con el reaprovechamiento de los recursos disponibles, se ha realizado la reconversión de una de las grúas municipales, que disponía de un “sistema de arrastre” para el movimiento de vehículos, dificultoso para maniobrar en ciertas zonas de la ciudad. La reconversión ha consistido en el desmontaje del equipo y la instalación de un sistema de plataforma con elevación de vehículos por medio de un enrollador de cable.



Así mismo, se ha realizado un estudio técnico para la mejora de los equipos de baldeo de los vehículos cisterna, que son usados para la realización de la actividad de baldeo. Este estudio ha resultado en la redacción de un pliego técnico para el descarrozado y sustitución de las cisternas actuales y los equipos asociados para baldeo de esos 2 vehículos, que una vez recibidos con la modernización, en 2026, permitirá mejorar los tiempos empleados en baldeo y por tanto la eficiencia y rendimiento de la actividad para dar un mejor servicio a la ciudadanía en esa actividad.



PREPARACIÓN DE VEHÍCULOS Y GESTIÓN ITV

El servicio de **Taller y Mantenimiento** ha realizado en 2025 un total de **256 preparaciones** mecánicas previas a ITV, tanto de vehículos de la flota de Rivamadrid como de la flota municipal, **así como la gestión de las mismas en las Empresas Certificadas para su tramitación**, un 17% menos que en 2024 (309).

Esta diferencia porcentual es debida principalmente a que varía la periodicidad de ITV de cada vehículo en función del tipo y antigüedad, como se indica en la siguiente tabla:

Plazos para pasar la ITV de Coches y Turismos:

- ITV exenta para los vehículos de menos de cuatro años de antigüedad.
- ITV cada dos años para los vehículos con más de cuatro años de antigüedad y menos de diez años.
- ITV cada año para los vehículos con más de diez años de antigüedad.

Plazos para pasar la ITV de Vehículos ligeros: camiones y remolques de hasta 3500 kg y derivados de turismos:

- ITV exenta para los vehículos de menos de dos años de antigüedad.
- ITV cada dos años para los vehículos con más de dos años de antigüedad y menos de seis años.
- ITV cada año para los vehículos con más de seis años de antigüedad y menos de diez años.
- ITV cada seis meses para los vehículos con más de diez años de antigüedad.

Plazos para pasar la ITV de Vehículos pesados:

- ITV cada año para los vehículos con menos de diez años de antigüedad.
- ITV cada seis meses para los vehículos con más de diez años de antigüedad.

Plazos para pasar la ITV de Vehículos especiales:

- ITV exenta para los vehículos con menos de cuatro años de antigüedad.
- ITV cada dos años para los vehículos con más de cuatro años de antigüedad y menos de diez años de antigüedad.
- ITV cada año para los vehículos con más de diez años de antigüedad.

Plazos para pasar la ITV de Vehículos especiales:

- ITV exenta para los vehículos con menos de cuatro años de antigüedad.
- ITV cada dos años para los vehículos con más de cuatro años de antigüedad y menos de diez años de antigüedad.
- ITV cada año para los vehículos con más de diez años de antigüedad.

LAVADO

RIVAMADRID dispone de 3 boxes de lavado, 2 para vehículos y maquinaria pequeña y mediana y 1 para vehículos y maquinaria pesada. En 2025 se han realizado **1.478 lavados** a vehículos de Rivamadrid y del Ayuntamiento, lo que supone una disminución del número de lavados diarios realizados en un **1,6%** respecto a 2023 (1.503). Este descenso es debido a que se ha ajustado la frecuencia de lavado. No se incluyen en ese número los lavados que realizan los conductores de los vehículos dentro de sus tareas diarias de conservación del buen estado del vehículo asignado al término de su turno.

Con los lavados externos e internos de los equipos se consigue no solo mejorar la imagen de los vehículos y por ende de Rivamadrid y el Municipio, sino también prolongar su vida útil.



CHAPA Y PINTURA DE VEHÍCULOS MUNICIPALES

En 2022 se recibió la encomienda por parte del Ayuntamiento de chapa y pintura de los vehículos municipales, de forma que se pudieran cubrir todas las necesidades de estos vehículos, de forma centralizada, en Rivamadrid, licitándose y adjudicándose en 2022 a un taller externo.

Durante el 2024 se han realizado las actuaciones de chapa y pintura de los vehículos municipales que lo requerían. En 2025 se ha vuelto a licitar y adjudicar para poder seguir prestando el trabajo encomendado y mantener de esa forma en buen estado el parque móvil del Ayuntamiento.

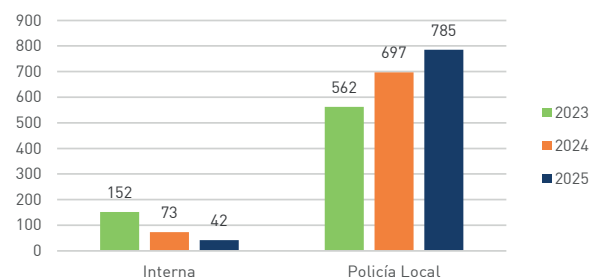
GRÚA MUNICIPAL

Tras varios años de funcionamiento, el servicio de grúa está consolidado, habiéndose realizado 820 intervenciones en 2025 frente a 770 en 2024, lo que supone un aumento de los servicios requeridos tanto internos como de la Policía Local de un **6,5%**.

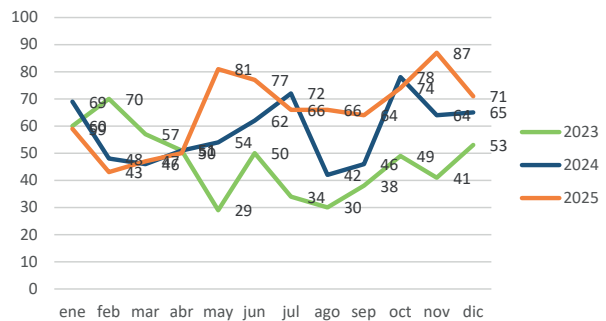
De estas intervenciones, **26** han sido internas, lo cual supone un 3,14% sobre el total, y 785 por requerimiento Policial.



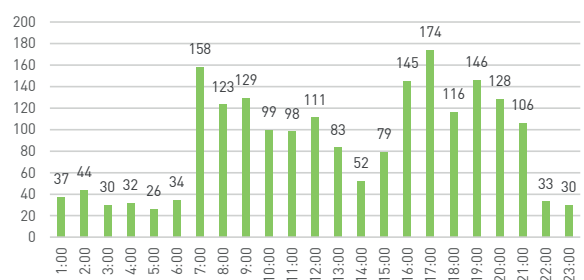
Evolución intervenciones grúa



Avisos Policiales por mes



Avisos Policiales por tramo hora



BICINRIVAS

En mayo de 2022 se amplió el número de estaciones a 35, gracias a la apuesta del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid por un modelo de movilidad sostenible y responsable con el medio ambiente. Asimismo, se incrementó también el número de bicicletas eléctricas en 130 unidades. Durante el 2023 se adquirieron 38 nuevas bicicletas eléctricas para añadir a la flota, así como 3 triciclos eléctricos convencionales y 4 triciclos de diferentes modelos adaptados para personas con diversidad funcional.

En 2024 se llegó a final de año a **12.224** inscritos, con una media de **usuarios activos anual de 4.060 personas**, frente a los **10.052 inscritos** y 4427 usuarios activos en que terminamos el 2023, lo que supuso un incremento de 21% en los inscritos pero un decremento de los usuarios activos del 8,29%. La media anual en 2024 fue de **351 préstamos diarios**, frente a los 410 del 2023 (un 14% menos). En 2024 monitorizaron todos los datos de que disponíamos y se analizó el decrecimiento en los préstamos diarios frente a un aumento del número de usuarios activos. Ese análisis hacía indicar que la ciudadanía tenía interés en el uso de este sistema de transporte

sostenible (aumentaban los usuarios), pero el sistema no le resultaba adecuado a sus expectativas (bajaba el número de préstamos), tanto por la tecnología usada, como por la bicicleta de préstamo, por lo que se tomó la decisión por parte del Ayuntamiento de realizar una gran inversión en 2025 para renovar el sistema de forma completo, actualizándolo a las necesidades presentes y futuras del municipio. En esta renovación Rivamadrid ha formado parte activa no solo en pensar “el qué y el cómo” previo, participando en la búsqueda de alternativas viables técnica y económicamente, sino también en el asesoramiento técnico en la redacción de pliegos para la contratación, en el posterior montaje e implantación del sistema contratado para ello por el proveedor del mismo, y en todas y cada una de las fases del proyecto junto a un equipo multidisciplinar de diferentes concejalías del Ayuntamiento.

El Nuevo BicinRivas ha sido uno de los proyectos más ilusionantes a los que se ha enfrentado Rivamadrid, tanto por lo novedoso del sistema como por la responsabilidad ante los ciudadanos.



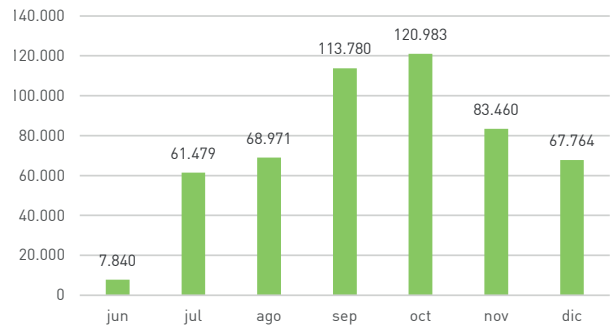


En Junio de 2025 tras un montaje y puesta en marcha exitoso realizado en tiempo record por el equipo humano de Rivamadrid, del personal del proveedor adjudicado, y de las concejalías implicadas de una u otra forma, se inauguró el nuevo sistema. **439 bicicletas con asistencia eléctrica al pedaleo y 42 estaciones lideran un nuevo paradigma de movilidad sostenible en la ciudad.**

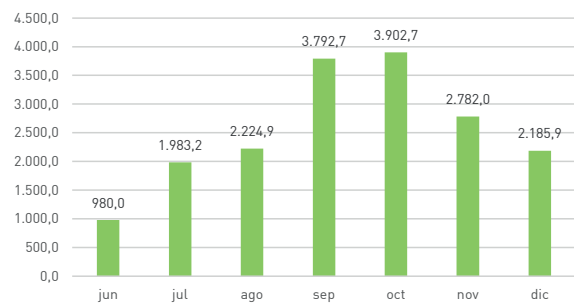
Los datos han superado todas las expectativas, dando la razón al análisis realizado en 2024: el anterior sistema estaba "agotado" y la gente apostaba por la movilidad en bicicleta, pero ni la bicicleta ni el sistema cubría sus necesidades.

Este nuevo sistema sí está a la altura, a la vista los resultados de 2025.

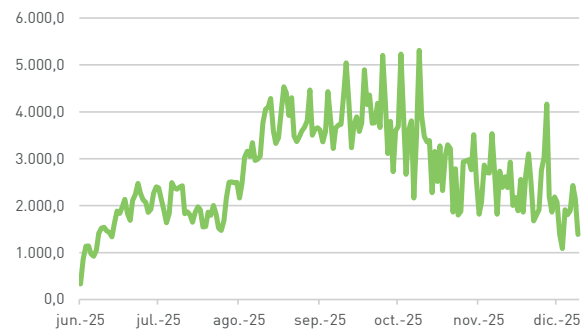
Viajes mensuales



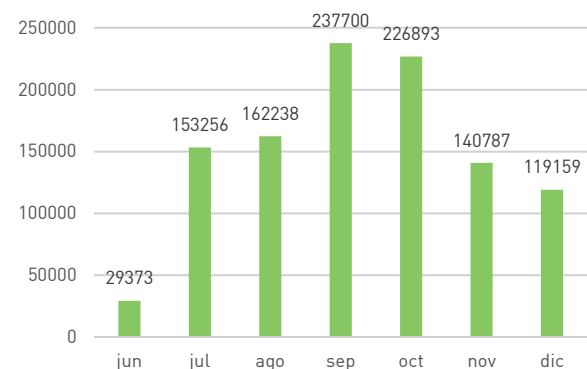
Media de viajes diarios por mes



Viajes por día



Kilómetros recorridos por mes



Dentro del servicio de mantenimiento de BicinRivas, tarea encomendada a Rivamadrid, se realizan, entre otras tareas y de forma principal: mantenimientos preventivos y correctivos, atención a incidencias y avisos de bicicletas y estaciones, así como los rebalances de bicicletas entre estaciones que permiten que el sistema esté equilibrado en las diferentes horas del día.

En **2025** se han atendido **3.592** Incidencias técnicas de bicicletas, 2.215 incidencias de clientes y 1.254 incidencias en estaciones.

Los usuarios **han realizado 524.277 viajes**, en una media de 2.730 viajes/día, de una duración media de 11,33 minutos y recorriendo 1.069.406 Km. Rivamadrid ha realizado 35.343 operaciones de rebalanceo para que el sistema se mantenga equilibrado (disponibilidad de bicicletas y anclajes libres en las estaciones), lo que ha supuesto que únicamente un 0.8% del tiempo total en 2025 alguna estación no ha dispuesto de bicicletas o anclajes libres, todo un éxito, potenciado gracias al análisis de datos de uso minucioso que se realiza. La resolución de incidencias técnicas de bicicletas [3.592], expresadas en porcentaje de indisponibilidad en tiempo para el usuario, es del 14,23%, lo cual es equivalente a 62 bicis al

día no disponibles a lo largo de las 24 horas o lo que es lo mismo, 2,6 bicicletas no disponibles cada hora, de un parque total de 439 bicicletas. La resolución de incidencias técnicas de estaciones (1.254), expresadas en porcentaje de indisponibilidad en tiempo para el usuario, es del 0,58%, lo cual es equivalente a 0,24 estaciones al día no disponibles a lo largo de las 24 horas y que equivale a 0,01 estaciones a la hora o 36 segundos de fallo cada hora en cada estación de un parque total de 42 estaciones.

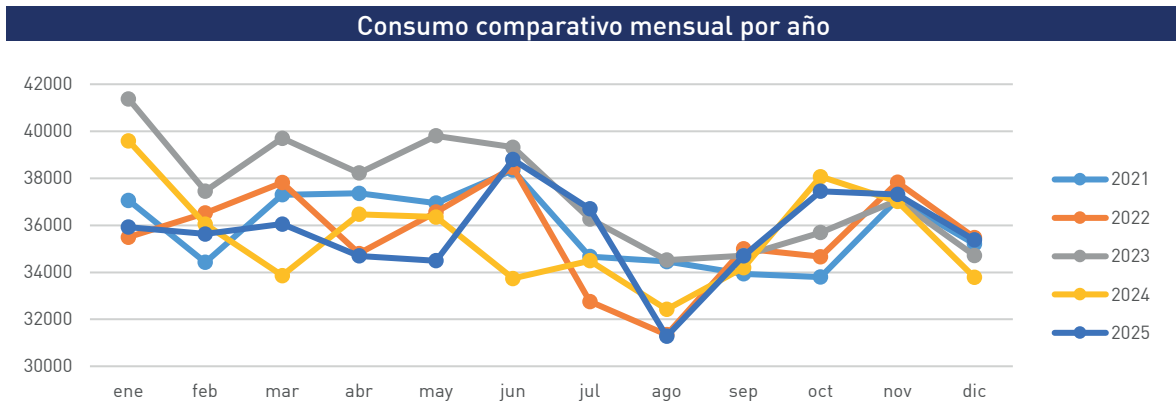
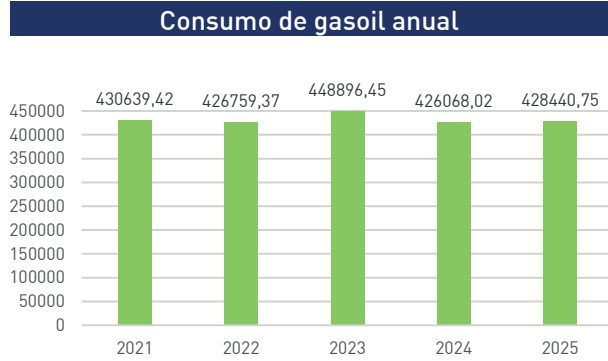
Las tipologías de incidencias más recurrentes porcentualmente son: Llanta doblada o cubierta destalonada por mal uso (caballitos, bordillazos, derrapes...) que impide el uso de la bicicleta por otro usuario y que supone aproximadamente el 15% del total de incidencias, ajustes varios (multielemento sin categoría específica) 18,6%, fallos en la asistencia del motor 4,2%, BCU 3,7%, fallos en la iluminación 3,4%, cesta dañada/doblada/rota 2,7%. En conversaciones con los servicios de otras ciudades como Madrid o Barcelona, presentan las mismas tipologías de incidencias más representativas. Las incidencias derivadas de mal uso llevan implícitas, por aplicación de las Condiciones de Uso del sistema, la aplicación del régimen sancionador especificado en las mismas.



REPOSTAJE DE COMBUSTIBLE Y ADBLUE

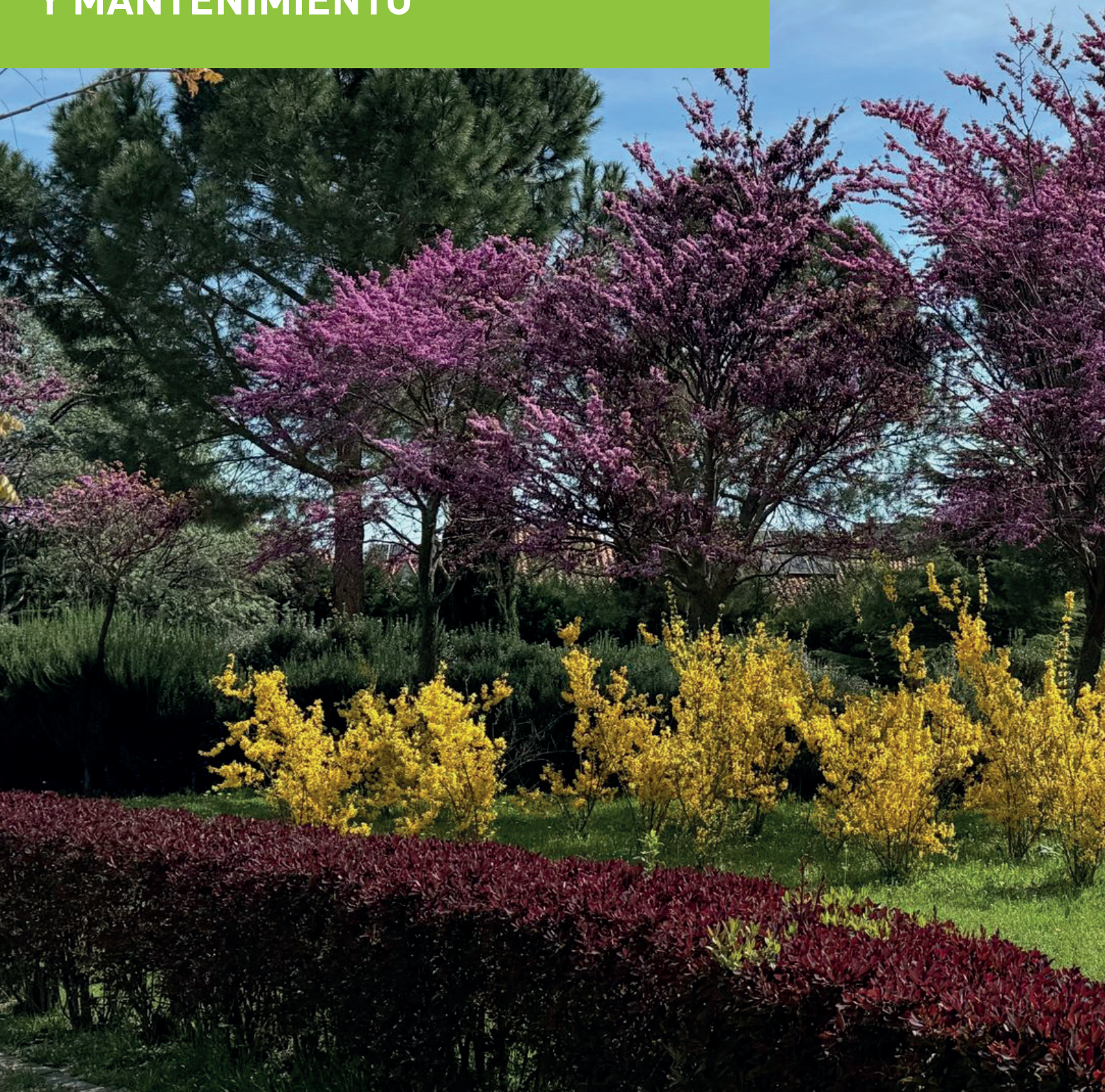
Disponemos de un depósito de 40.000 litros de gasóleo, que se comenzó a utilizar en junio de 2009. Este servicio incorpora un programa de registro y control del suministro, mediante el cual se registra tanto la persona que lo realiza como el vehículo, ambos previamente autorizados.

En **2025** se consumió un total de **428.441 litros** de gasóleo que supone un aumento en el consumo respecto al 2024 (426.068 litros) del **0,5 %**. Este leve incremento es debido a los vehículos que han sido incorporados en 2024 a la flota de Rivamadrid.



4.

ÁREA DE JARDINERÍA,
SERVICIO DE PRIMERA
INTERVENCIÓN
Y MANTENIMIENTO



JARDINERÍA



INTRODUCCIÓN

El patrimonio verde de Rivas Vaciamadrid constituye uno de los elementos más reconocibles y valiosos del municipio, contribuyendo de manera decisiva a mejorar la calidad de vida. Este patrimonio permite mantener un equilibrio entre las necesidades de la ciudadanía, el fomento de la biodiversidad, la conectividad ecológica con la infraestructura verde periurbana —incluyendo espacios protegidos como el Parque Regional del Sureste— y el refuerzo de la resiliencia frente a los efectos del cambio climático.

Para ello, el servicio de jardinería de Rivamadrid cuenta con un equipo humano y técnico que trabaja diariamente en la conservación y mejora de estos espacios. Su labor no se limita al mantenimiento de parques y zonas verdes, sino que también impulsa

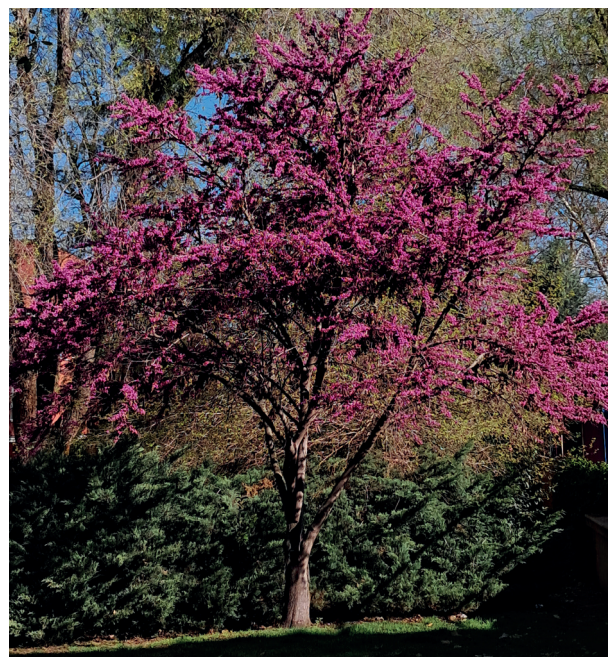
actuaciones de mejora, como la incorporación de especies más resistentes, con menores necesidades hídricas y favorables para la biodiversidad, sin descuidar aspectos esenciales como la estética y la calidad del entorno urbano.

Alcanzar el equilibrio entre todos estos factores requiere un diagnóstico riguroso y una planificación estratégica, ya recogidos en el Plan Estratégico de Infraestructura Verde de la ciudad, aprobado en diciembre de 2025. Este documento establece las líneas de actuación necesarias para lograr estos objetivos con criterios de equidad, garantizando que toda la ciudadanía pueda beneficiarse de los servicios ecosistémicos que ofrece este patrimonio, con independencia del barrio o la calle en la que resida.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

El ámbito de actuación del servicio de jardinería de Rivamadrid abarca la totalidad de las zonas verdes de titularidad municipal, tanto urbanas como periurbanas, así como las zonas verdes situadas en suelo privado de uso público, de conformidad con el convenio de colaboración suscrito entre las Mancomunidades y el Ayuntamiento de Rivas.

Quedan excluidos de este ámbito los parterres vecinales que, aun siendo de titularidad municipal, han sido cedidos para el uso y disfrute de las personas propietarias de las viviendas colindantes. En estos espacios, la intervención del servicio de jardinería se limita a garantizar las condiciones de salubridad y seguridad, así como la accesibilidad de las aceras, cuando la propiedad colindante no realiza las labores de mantenimiento oportunas.

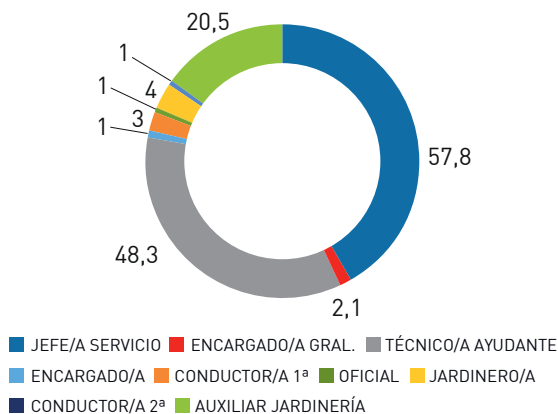


Tipología de superficies (m ²)	
Zona Forestal	4.921.902,00
Ajardinado tipología C (áreas > 10.000 m ²)	1.131.136,96
Terrizos	575.463,42
Ajardinado tipología B (1.000 m ² < áreas < 10.000 m ²)	335.778,16
Olivar	147.078,00
Mancomunidades	113.040,39
Ajardinado tipología A (áreas < 1000 m ²)	94.026,50
Colegios	94.247,00
MTO. BAJA INTENSIDAD	5.644.443,42
MTO. ALTA INTENSIDAD	1.768.229,01
TOTAL	7.412.672,43
Privados	27.763,37

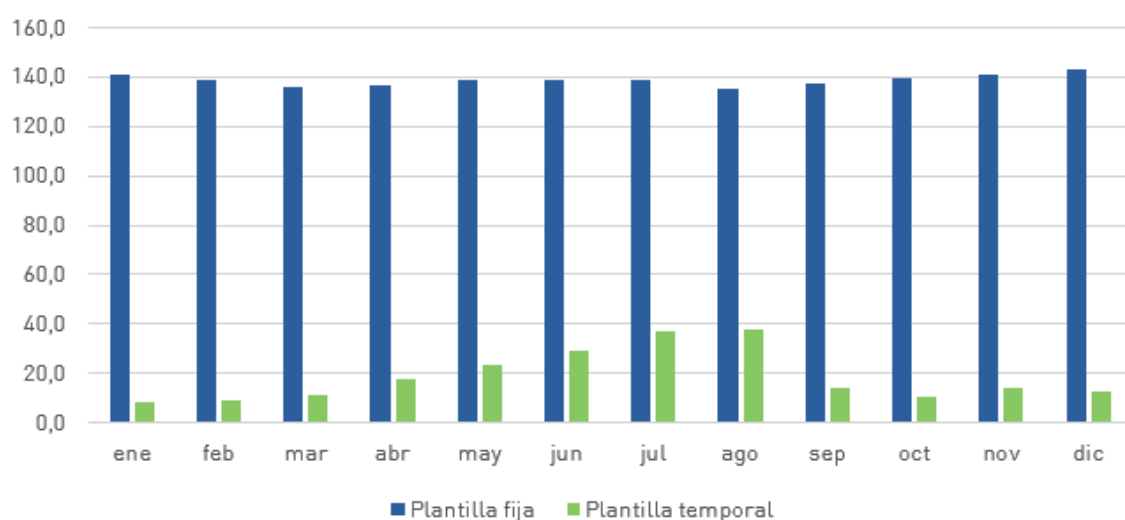
PERSONAL

La plantilla fija del servicio de jardinería durante la campaña de 2025 ha estado integrada por una media de 138,6 personas trabajadoras, distribuidas entre las siguientes categorías profesionales:

Distribución de categorías

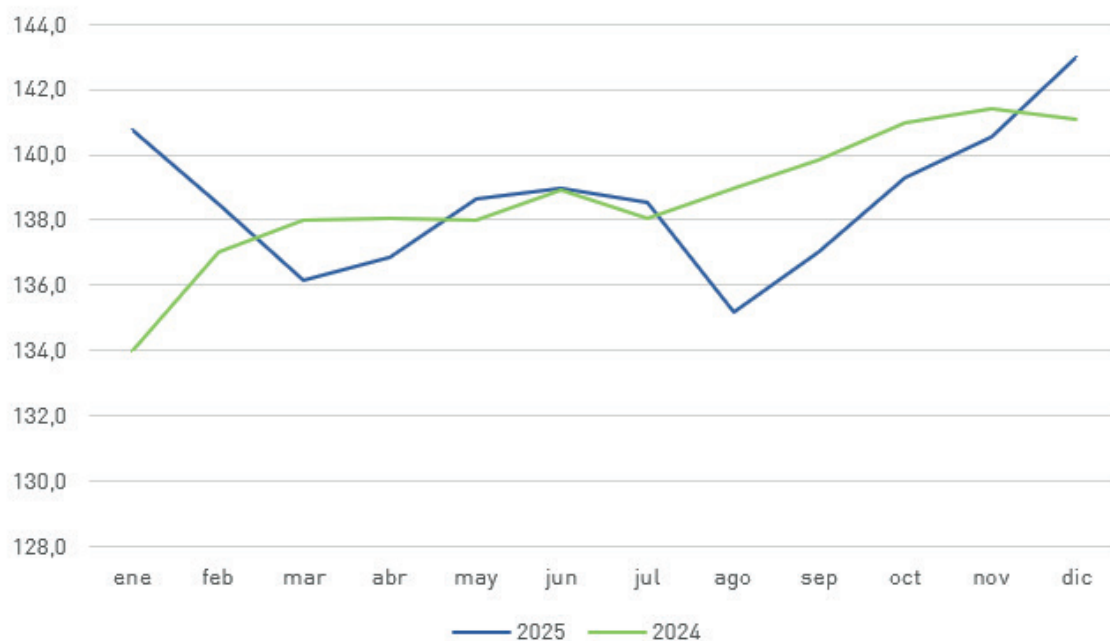


Evolución mensual plantilla jardinería 2025



La comparación de la composición de la plantilla fija de jardinería con respecto al año 2024 se muestra en la siguiente gráfica:

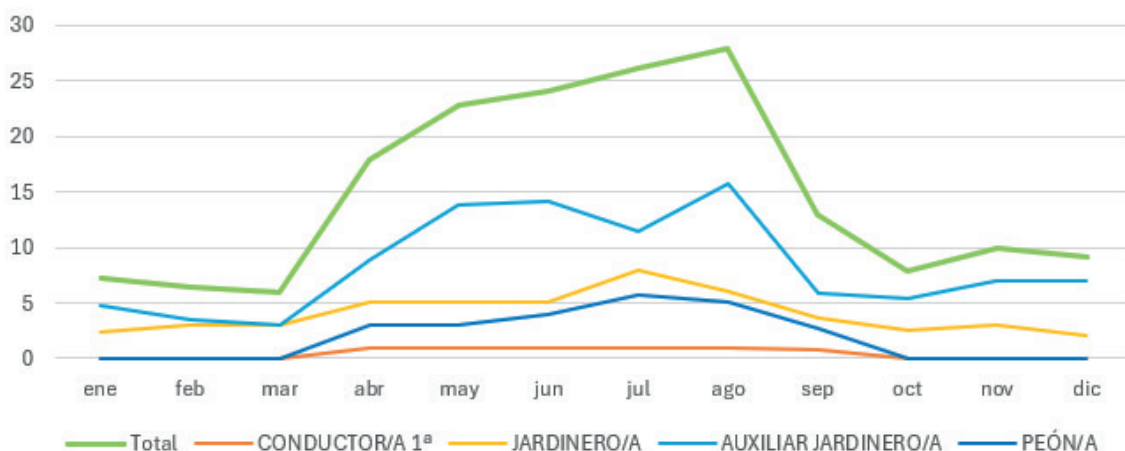
Comparativa evolución plantilla fija 2024-2025



La estructura de plantilla fija se ha reforzado con la contratación de 18,8 trabajadores (jornadas completas equivalentes) de promedio anual, 4 más que en 2024, distribuidos según necesidades del servi-

cio, para cubrir bajas por incapacidades temporales, vacaciones, contratos privados o brigadas de refuerzo estacionales.

Evolución contratación personal temporal por categoría 2025



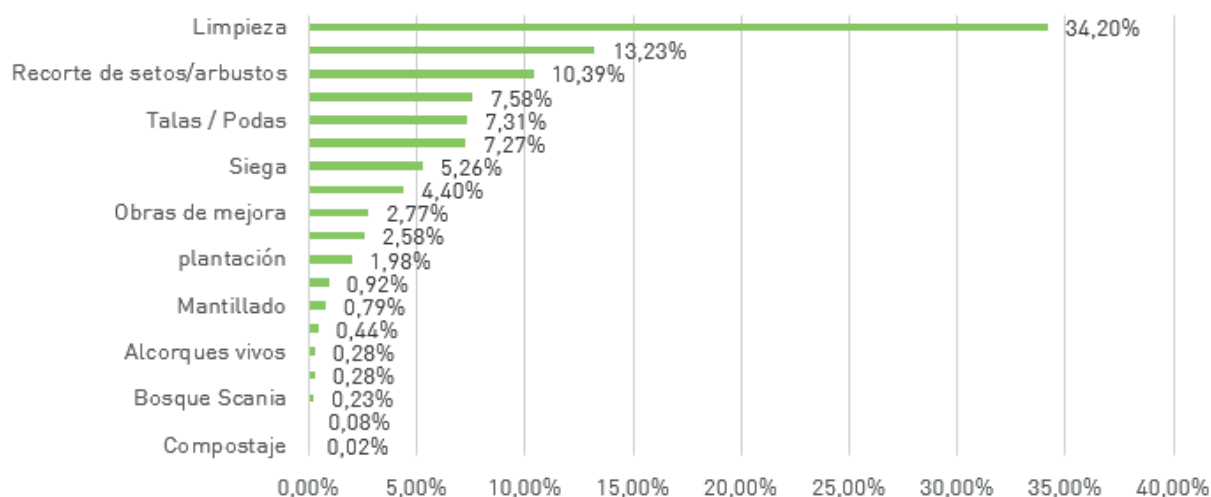
ACTIVIDAD

La actividad registrada por el servicio de jardinería se reparte en distintas labores en función de la época, al tratarse de un servicio muy marcado por la estacionalidad.

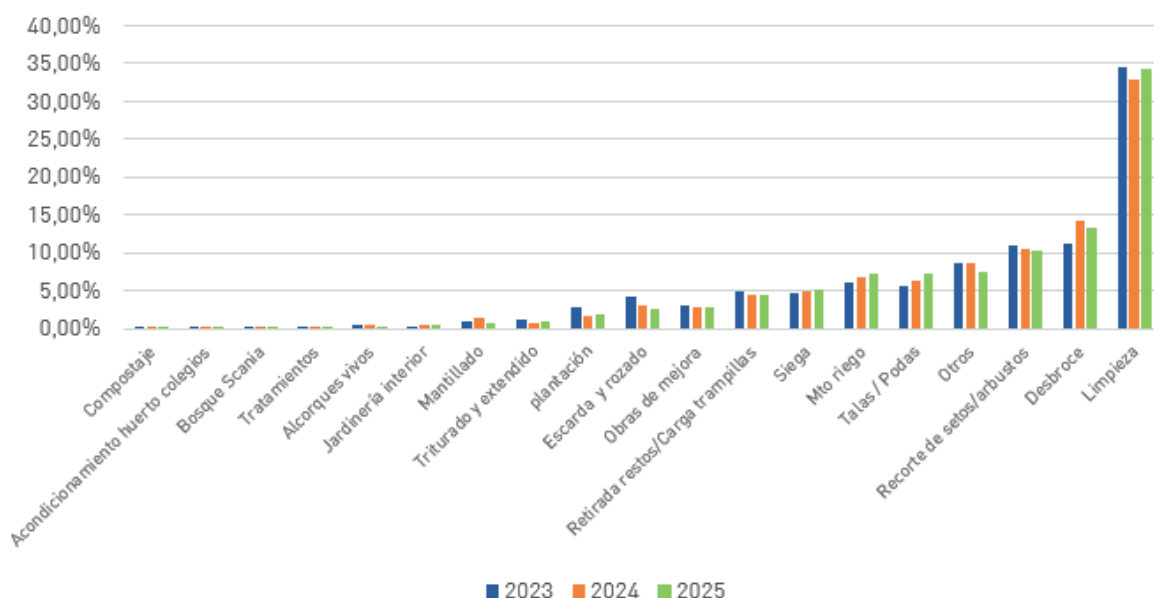
En las gráficas que se muestran a continuación, no se aprecian variaciones notables en los últimos 3 años, en lo que a porcentaje de tiempo empleado para las labores más relevantes se refiere. El único dato reseñable es la tendencia continuada al

alza de tiempo empleado en podas/talas, siegas y en gestión de la red de riego, como consecuencia lógica del crecimiento de las zonas de pradera, nuevas plantaciones con incremento del patrimonio arbóreo y del envejecimiento de la red de riego, junto con la instalación de redes nuevas. Como en años anteriores, se puede ver en la gráfica que la labor que mayor porcentaje de horas sigue requiriendo es la limpieza, ocupando más de un 34% de las horas anuales totales del servicio, dato superior al de 2024.

Representación porcentual de tiempo empleado en tareas 2025



Comparativa interanual evolución porcentual tareas



GESTIÓN DEL ARBOLADO

El servicio de jardinería de Rivamadrid constituye un pilar estratégico en la preservación del patrimonio arbóreo del municipio. Su actividad se desarrolla bajo la supervisión técnica de la Concejalía de Transición Ecológica, asegurando el cumplimiento estricto de las directrices municipales y la normativa vigente.

Todas las actuaciones se realizan en estricto cumplimiento de la Ley 8/2005, de 26 de diciembre, de Protección y Fomento del Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid, aplicando las medidas de protección específicas para ejemplares de más de diez años o diámetros de tronco superiores a 20 cm en suelo urbano.

Para la ejecución de estas tareas, Rivamadrid dispone de dos equipos especializados en poda, cuya estructura operativa garantiza la eficiencia y la seguridad:

- **Oficial de Poda:** Responsable de la intervención técnica.

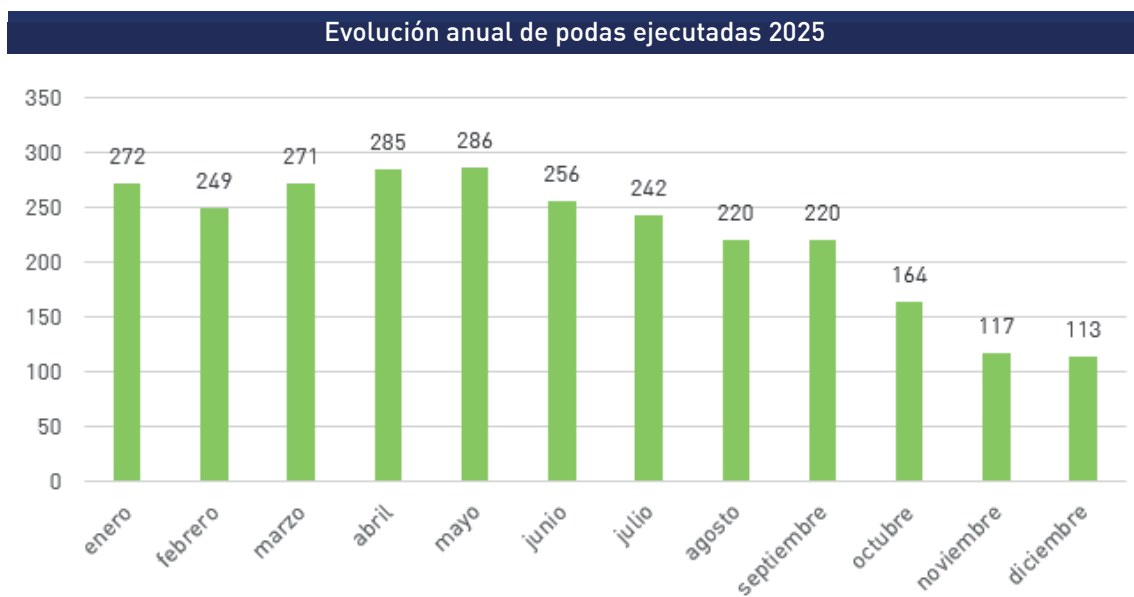
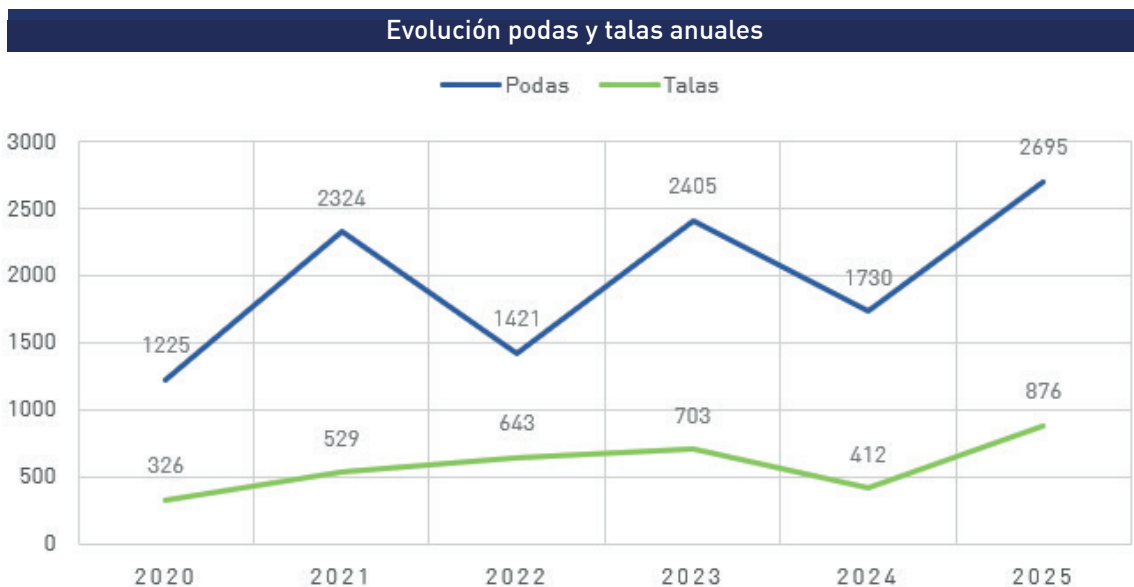
- **Auxiliar de Jardinería:** Encargado de la señalización perimetral y la gestión de residuos.
- **Apoyo Operativo:** Un/a jardinero/a (en régimen rotativo) para soporte desde el cestillo elevador.

La renovación del arbolado se rige por el Plan de Gestión del Arbolado Urbano, coordinado entre Rivamadrid y los servicios técnicos municipales. Los criterios clave incluyen:

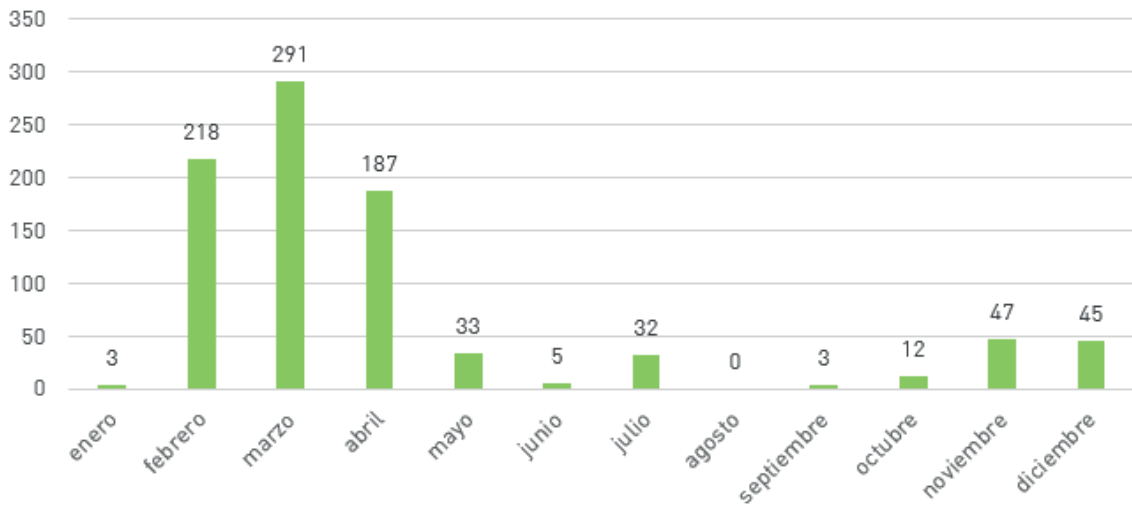
- **Selección de Especies:** Revisada y aprobada bajo criterios de adaptación y biodiversidad.
- **Gestión Integral:** Regulación de todo el ciclo de vida, desde el suministro y transporte hasta la plantación y el mantenimiento posterior.
- **Integración Urbana:** Aplicación de normativas de distancia e interferencias para asegurar la convivencia armónica entre el arbolado y las infraestructuras urbanas.

PODAS Y TALAS

La evolución de las podas y talas a lo largo del año siguen la siguiente evolución:

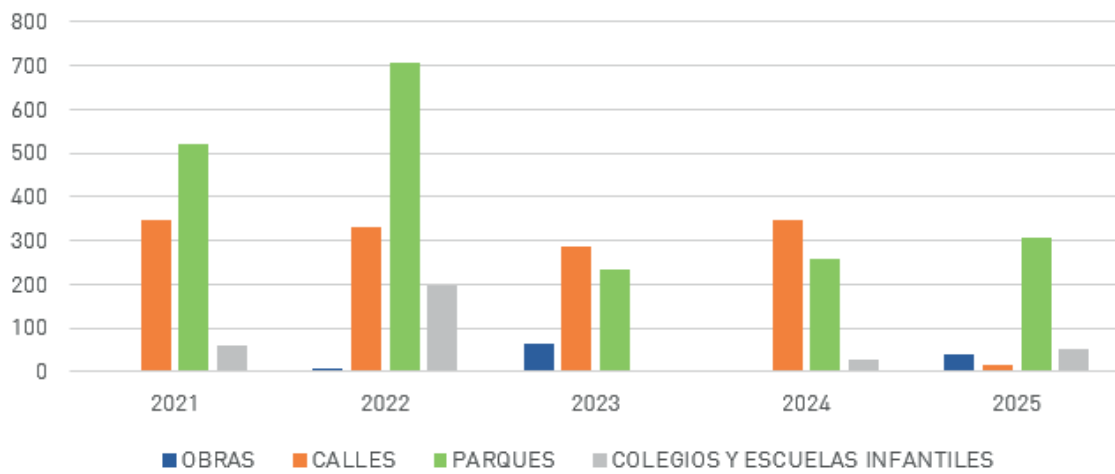


Evolución anual de talas ejecutadas 2025



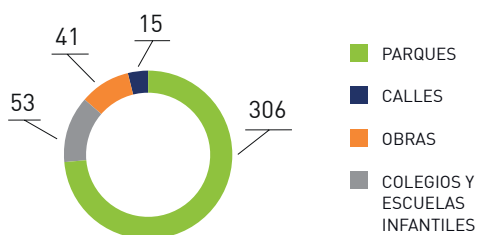
Los datos de plantación de arbolado correspondientes al 2025, junto con la comparativa de los 5 años anteriores, son los siguientes:

Evolución plantación arbolado 2021 - 2025



En 2025 se han plantado en total 415 ejemplares, repartidos de la siguiente manera:

Destino plantación arbolado 2025



La plantación realizada ha contemplado un total de 44 especies vegetales diferentes, seleccionadas en función de criterios específicos como la ubicación geográfica, la exposición solar, la interacción con elementos urbanos existentes y la proximidad a fachadas de edificaciones o a propiedades privadas.

IMPLANTACIÓN Y MEJORA DE ZONAS AJARDINADAS

Reposición de planta arbustiva

De forma análoga a la planificación anual de reposición de arbolado, cada año se programa la reposición de arbustos, tanto para sustituir ejemplares perdidos como para reforzar y mejorar las zonas verdes existentes.

Durante el año 2025 se llevaron a cabo plantaciones de un total de 10.254 ejemplares arbustivos pertenecientes a 151 especies diferentes. Esta actuación ha contribuido a incrementar la diversidad vegetal de los parques de Rivas, reforzando el estrato arbustivo, un elemento fundamental para la conservación y mejora de la biodiversidad asociada al patrimonio verde municipal.

Plantación popular Día de la Diversidad

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el pasado 5 de diciembre de 2025 la Concejalía de Feminismos y Diversidad organizó, como viene siendo habitual, una actividad de plantación en el Bosque de la Diversidad, ubicado en el Parque Bellavista.

El Servicio de Jardinería colaboró nuevamente en esta iniciativa mediante la preparación previa de los hoyos de plantación, el suministro de tres ejemplares arbóreos y el acompañamiento técnico durante el desarrollo de la actividad. Esta colaboración permitió garantizar la correcta ejecución de la plantación, reforzando además el carácter pedagógico, participativo y simbólico de la actuación. idad y su valor pedagógico y simbólico.



GESTIÓN DEL RIEGO

Como cada año, el agua es y cada vez con más relevancia uno de los temas de mayor peso en este nuestro municipio y continúa siendo uno de los principales retos diarios en los servicios municipales.

Seguimos a la cabeza en la incorporación de zonas verdes al sistema de agua regenerada, actualizando así las redes municipales y manteniendo un ahorro considerable de este bien tan preciado para todos y todas.

El control y la detección de sobreconsumos es uno de los grandes retos que mantenemos desde los servicios municipales siendo cada día es más efectivo y evitando en la gran medida un derroche innecesario de agua por averías.

Mejoras de la red

Las mejoras realizadas en el 2025 en la red de riego del municipio han sido:

Separación de redes para incorporación de agua regenerada:

A lo largo del 2025, se terminaron de conectar y poner en marcha todos los parques que ya tenían ejecutada la separación de redes.

Se consiguió incorporar al estudio de agua regenerada para su posterior incorporación toda la zona de mancomunidades, trabajando en colaboración con CYII y con los responsables de estas mancomunidades.

Nuevas instalaciones y mejora de redes existentes:

- Instalación de red de riego regenerada, así como red de agua potable para el parking de autocaravanas.
- Se continuó el trabajo de instalación de fuentes de beber en las áreas infantiles donde existiendo la posibilidad, carecían de ellas.



PREPARACIÓN DE HUERTOS EN COLEGIOS

Como en años anteriores, el Servicio de Jardinería ha colaborado con la Concejalía de Educación en el marco del programa La Escuela Verde, prestando el servicio de acondicionamiento de huertos escolares en aquellos centros educativos que lo han solicitado.

Las actuaciones realizadas han incluido trabajos de laboreo, aportación de mantillo y puesta a punto de las redes de riego, con el objetivo de garantizar unas condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades pedagógicas vinculadas a los huertos escolares.

Durante el año 2025 se atendieron las solicitudes de acondicionamiento de un total de 15 centros educativos. Los trabajos se desarrollaron entre los meses de noviembre y diciembre, coincidiendo con el periodo previo al inicio de las actividades escolares en los huertos.



DESBROCE DE PARCELAS

Como parte de las labores de mantenimiento preventivo y control de la vegetación, el Servicio de Jardinería realiza anualmente el desbroce perimetral de las parcelas municipales sin uso, con el objetivo de evitar la invasión de aceras y espacios públicos, así como de minimizar el riesgo de incendios una vez seca la vegetación adventicia.

La identificación de las parcelas objeto de actuación se lleva a cabo en coordinación con los servicios técnicos de la Concejalía de Transición Ecológica. Los trabajos se ejecutan entre los meses de mayo y julio, con el fin de prevenir rebrotes y garantizar la eficacia de las actuaciones.



Durante el ejercicio 2025 se realizaron trabajos de desbroce en los perímetros de un total de 71 parcelas distribuidas por todo el municipio.

Como novedad, durante este ejercicio se adquirieron dos máquinas de desbroce autopropulsadas, lo que permitió mejorar notablemente la eficiencia de la campaña. A la vista de los resultados obtenidos, se ha previsto para 2026 una partida de inversiones destinada a la adquisición de nuevas unidades.

Adicionalmente, desde el año 2022, tras la asunción municipal de la titularidad de la carretera M-823, Rivamadrid ha incorporado a su planificación anual el desbroce y limpieza de cunetas en ambos sentidos del tramo comprendido entre la rotonda de 3M y la Cañada Real.

Esta actuación se desarrolla anualmente durante el periodo estival con el objetivo de mejorar la seguridad vial, favorecer la visibilidad y reducir el riesgo de incendio. En el año 2025, los trabajos se ejecutaron el 17 de junio, sin incidencias y en coordinación con el Servicio de Limpieza Viaria.



CONTRATOS PRIVADOS DE MANTENIMIENTO

A continuación, se muestran en el cuadro los clientes por contratos de mantenimiento privados que se han mantenido a lo largo de 2025:

Nombre del cliente	Descripción
Cooperativa Covibar	Mantenimiento jardines de la piscina de Covibar
Decathlon España, S.A.	Mantenimiento de las zonas ajardinadas de los exteriores de Decathlon Rivas
E.M.V. Rivas Raciadrid, S.A.	Mantenimiento de las zonas ajardinadas de los exteriores del edificio Atrio
Cosmo Sociedad Cooperativa Madrileña	Mantenimiento zonas ajardinadas E.I. Patas Arriba
Renep Educación Infantil	Mantenimiento puntual de Escuela Infantil Nanas de la Cebolla

SANIDAD VEGETAL

Desde hace varios años, la política de gestión de sanidad vegetal del Ayuntamiento de Rivas, desarrollada por los servicios técnicos de Rivamadrid, se basa en criterios de sostenibilidad y reducción del uso de productos químicos.

Esta estrategia prioriza la aplicación de métodos biológicos y preventivos, en consonancia con los principios de la gestión integrada de plagas.

En la actualidad, el único tratamiento químico que se aplica de forma sistemática es la endoterapia en pinos para el control de la procesionaria del pino (*Thaumetopoea pityocampa*) en entornos urbanos. Esta técnica permite actuar directamente sobre el ejemplar afectado, evitando la dispersión del pro-



ducto en el medio ambiente y garantizando una mayor protección tanto para la ciudadanía como para la fauna auxiliar.

El objetivo principal de esta política es favorecer el equilibrio natural entre las plagas y sus depredadores o parasitoides, evitando que la proliferación de determinados insectos afecte de manera significativa a la salud del arbolado urbano. Para ello, resulta fundamental impulsar prácticas que favorezcan la presencia y el desarrollo de fauna auxiliar, especialmente de especies depredadoras de plagas como el pulgón o la araña roja.

Durante el año 2025, el diagnóstico previo del estado fitosanitario de las zonas verdes volvió a arrojar resultados muy positivos, constatándose una elevada presencia de fauna auxiliar. Esta circunstancia permitió evitar la aplicación de tratamientos fitosanitarios, incluso de carácter biológico.

El mantenimiento de este equilibrio es resultado del trabajo continuado desarrollado en años anteriores, basado en la realización de sueltas selectivas y en la progresiva eliminación de tratamientos químicos.



Control de la procesionaria del pino

La procesionaria del pino continúa siendo la única excepción en la que se realiza una intervención sistemática, debido a los riesgos que supone para la salud de las personas y los animales domésticos. Además del tratamiento mediante endoterapia en el arbolado urbano, en las zonas periurbanas fo-

restales se aplica un tratamiento biológico con *Bacillus thuringiensis*, bacteria que actúa sobre las larvas en sus primeros estadios de desarrollo.

Para optimizar la aplicación de este tratamiento, se realiza un seguimiento mediante trampas de feromonas instaladas estratégicamente durante el mes de julio, lo que permite trazar la curva de vuelo y determinar el momento óptimo para la intervención.

FOMENTO DE LA BIODIVERSIDAD

Zonas de floración para polinizadores y fauna auxiliar

Desde hace cinco años, el municipio de Rivas desarrolla un proyecto de creación de espacios sembrados con especies florales adaptadas, orientado a fomentar la biodiversidad urbana y avanzar hacia un modelo de gestión más sostenible de las zonas verdes municipales.

Esta iniciativa tiene como objetivos incrementar la cobertura vegetal, mejorar la calidad estética del paisaje urbano y favorecer el control natural de plagas mediante la creación de refugios y fuentes de alimento para insectos polinizadores, como abejas y mariposas, así como para fauna auxiliar depredadora de plagas, especialmente del pulgón. Las siembras contribuyen de manera directa a la mejora de la salud del ecosistema urbano, generando espacios funcionales que integran criterios de sostenibilidad, biodiversidad, valor paisajístico y eficiencia en el mantenimiento.

La combinación de resiembras periódicas y la ampliación progresiva de superficies permite garantizar tanto la consolidación de los espacios ya implantados como la incorporación de nuevas zonas verdes funcionales en diferentes áreas del municipio.



Proyecto Alcorques vivos

Actuaciones en Alcorques:

A lo largo del 2025, se ha intervenido en un total de 373 alcorques, cubriendo una superficie total de siembra de 739,6 m². El desglose por ubicación es el siguiente:

- Calle La Paz Resiembra de 12 alcorques (1 m² cada uno, 12 m² en total).
- Calle Tierra Resiembra de 35 alcorques (1.6 m² cada uno, 56 m² en total).
- Calle San Isidro): Resiembra de 42 alcorques (1 m² cada uno, 42 m² en total).
- Calle Ricardo Zamora Resiembra de 108 alcorques (1 m² cada uno, 108 m² en total).

- Av. 8 de marzo (Mediana): Ampliación con siembra en 37 alcorques (1 m² cada uno, 37 m² en total).
- Av. José Hierro: Resiembra de 108 alcorques (4,2 m² cada uno, 453,6 m² en total)
- Av. de Francia (Mediana): Ampliación con siembra en 33 alcorques (1 m² cada uno, 33 m² en total).



Islas de biodiversidad

Paralelamente, se ha trabajado en la consolidación y expansión de las islas o refugios de biodiversidad, espacios diseñados específicamente para maximizar el potencial ecológico de las zonas verdes. En total, se ha actuado sobre una superficie de 731 m² dedicada a estas islas:

- Zona Bellavista (Parque): Ampliación mediante la creación de una isla de 264 m².



- Avenida de los Almendros: Ampliación mediante la creación de una isla de 75 m².
- Zona Bulevar Barrio de la Luna: Resiembra de islas existentes, actuando sobre un total de 155 m² (resultado de agrupar tres zonas).
- Parque Lineal de la Avenida de las Provincias (Pradera): Ampliación mediante la creación de islas, sumando un total de 120 m² (resultado de agrupar tres zonas).
- Parque del Encuentro: Ampliación con la creación de islas por un total de 60 m².
- Parque Montarco: Ampliación con la creación de islas por un total de 30 m².
- Parque Asturias: Ampliación con la creación de islas por un total de 30 m².
- Zona verde calle Mar Mediterráneo: Siembra de 100 m².
- Parque Ecópolis: Siembra de 90 m².
- Copima Siembra de 60 m².
- Parque San Isidro.

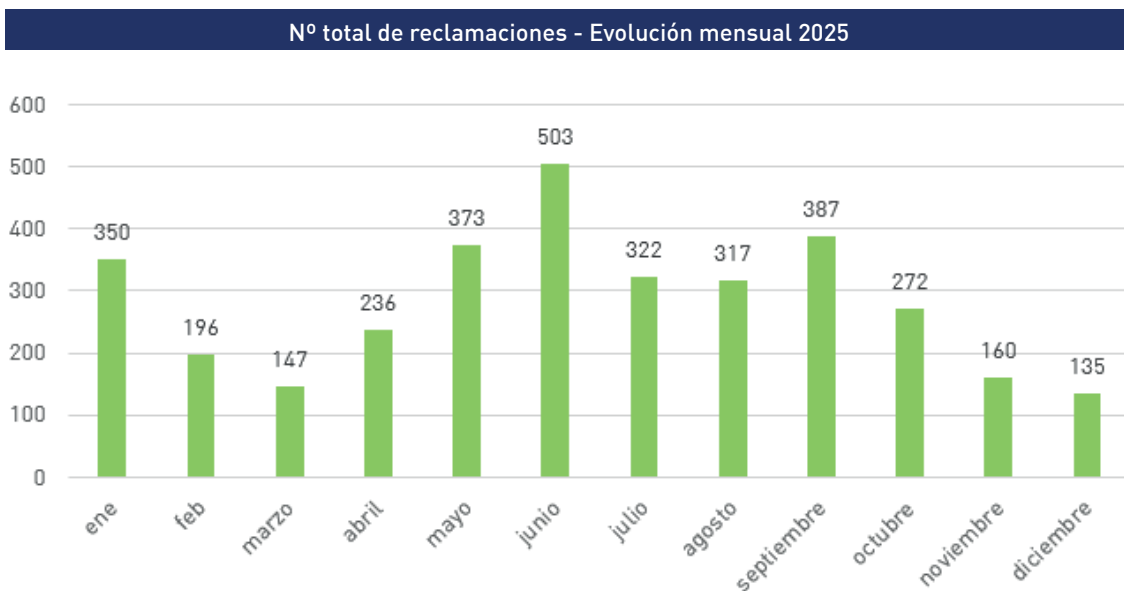
COMUNICACIONES

Durante el año 2025, el Servicio de Jardinería ha recibido un total de 2.776 comunicaciones a través de la aplicación municipal “Mejora tu Ciudad” (MTC), lo que supone un incremento del 18,33 % respecto al año anterior.

Paralelamente, el número de nuevos usuarios registrados en la plataforma ha crecido un 3,08%, lo

que refleja una mayor participación ciudadana y consolidación del uso de esta herramienta como canal de comunicación con los servicios municipales.

La curva de evolución mensual de las reclamaciones recibidas se presenta en la siguiente gráfica:



La evolución de reclamaciones sigue una pauta habitual en jardinería debido a la estacionalidad de la jardinería, con picos en los meses de primavera coincidente con la aparición de vegetación espontánea y el comienzo de la temporada de riego, que conlleva numerosos avisos de desbroces y reparaciones de riegos.

Como es habitual, en julio y agosto se reducen por coincidir con el periodo vacacional de la mayor parte de la ciudadanía.

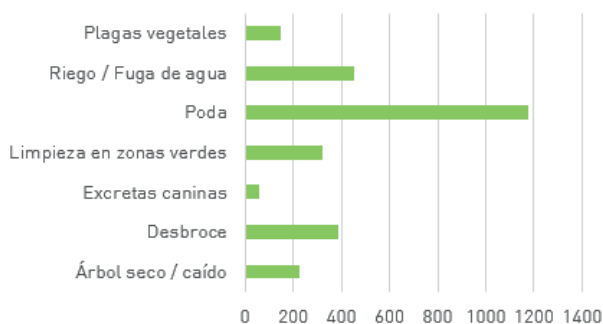
La distribución de entradas en MTC por barrios ha sido la siguiente:



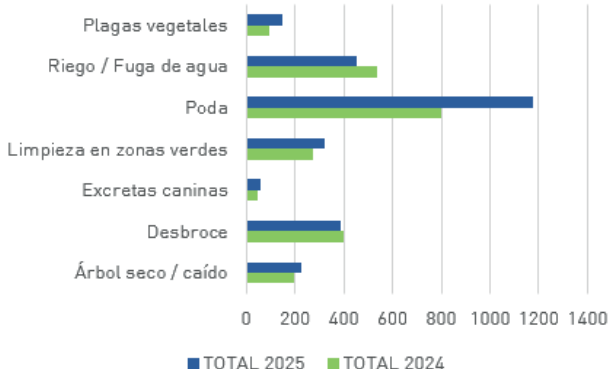
La distribución por tipologías se muestra a continuación:

Comparando esta distribución de tipologías con respecto al año anterior, tenemos la siguiente gráfica:

Relevancia tipología entradas anuales MTC 2025



Comparativa tipologías 2024-2025

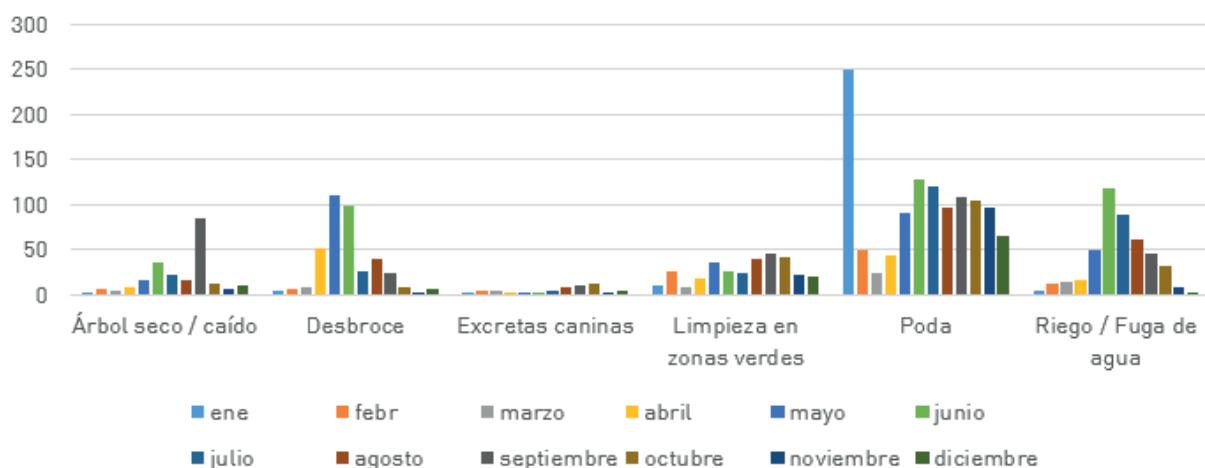


El dato de entradas a través de la plataforma de MTC que destaca son los datos de poda, muy superiores en 2025 con respecto a años anteriores. Esto se debe a la entrada de un paquete de 283 peticiones de poda recibidas en el mes de enero de 2025 desde la Concejalía de Innovación, tras un estudio e identificación de interferencia de árboles

en el alumbrado urbano. Este dato ha marcado un notable incremento de avisos con respecto al año anterior.

Este dato se puede apreciar mejor en el análisis de la evolución mensual de las reclamaciones, por tipología:

Evolución mensual reclamaciones por tipología



SERVICIO DE PRIMERA INTERVENCIÓN



Desde el año 2009, el Servicio de Primera Intervención (SPI) es gestionado por Rivamadrid, mediante encomienda de gestión del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid. Anteriormente, este servicio se prestaba a través de una contrata externa desde la entonces Concejalía de Medio Ambiente.

El SPI tiene como finalidad la prevención y respuesta temprana ante incendios forestales, operando durante los meses de mayor riesgo. La campaña de 2025 se desarrolló entre el 16 de junio y el 28 de septiembre, cubriendo el periodo estival de máximo riesgo de incendios.



ORGANIZACIÓN Y TURNOS DEL SERVICIO

El equipo del SPI está compuesto por tres conductores y tres peones, distribuidos en parejas que cubren los turnos de trabajo garantizando los descansos reglamentarios:

- De lunes a viernes: 15:00 h a 02:00 h
- Sábados y domingos: dos turnos, de 07:00 h a 19:00 h y de 19:00 h a 07:00 h

El servicio se basa en la vigilancia activa desde 11 puntos de observación, siguiendo una ruta preestablecida que permite maximizar la cobertura territorial del entorno forestal.

FUNCIONES PRINCIPALES

- Detección temprana de conatos de incendio y activación inmediata de los servicios de emergencia.
- Intervención directa en pequeños focos de incendio, así como en tareas de refresco de zonas afectadas tras la actuación de los bomberos.
- Actuaciones de sensibilización y prevención ante comportamientos de riesgo por parte de la ciudadanía (uso de barbacoas, botellones, circulación de vehículos en zonas restringidas, etc.).
- Intervención puntual en contenedores urbanos incendiados por vandalismo o uso indebido.

MEDIOS TÉCNICOS

El equipo del SPI cuenta con un vehículo 4x4 adaptado a terreno forestal, equipado con:

- Depósito de agua
- Espumógeno
- Equipo de bombeo
- Dotación completa de herramientas manuales para extinción y remate

Este equipamiento permite una respuesta rápida y eficaz ante conatos de incendio en áreas de difícil acceso.

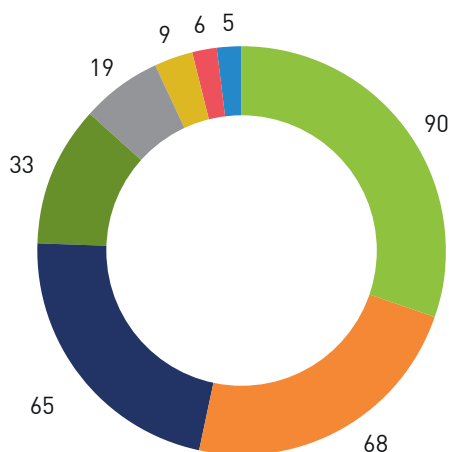


ACTIVIDAD 2025

Los datos de actividad de la campaña de 2025 (hasta el 16/09) se presentan a continuación mediante gráficas, donde se reflejan las salidas realizadas,

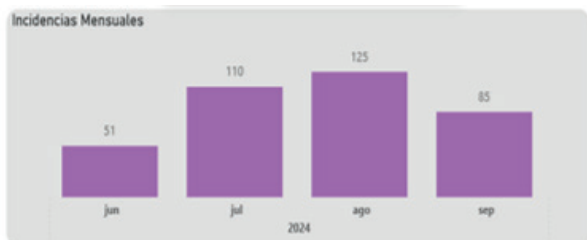
tipologías de intervención, zonas de actuación y evolución mensual.

Incidencias por tipo de incidencia

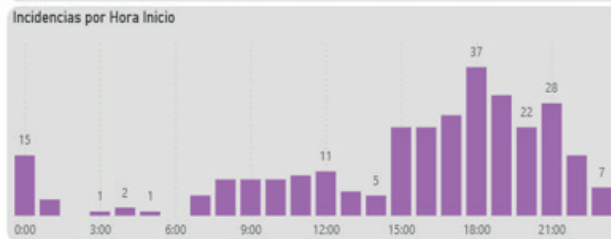
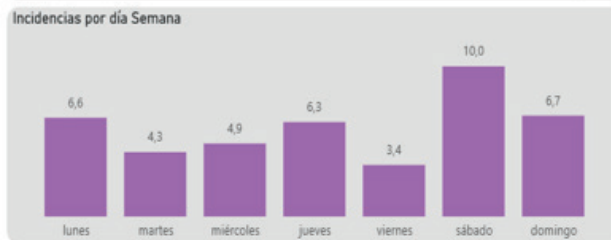


- SERVICIOS NO PROPIOS DEL SPI
- AVISOS A SERVICIOS AJENOS POR INCIDENCIAS DETECTADAS (ÁRBOLES CAÍDOS/SAVERÍAS DE RIEGO, ETC.)
- ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS (HUMECTACIÓN DE RESTOS VEGETALES SECOS)
- AVISTAMIENTOS DE FOCOS DE INCENDIOS CON AVISOS A LOS SERVICIOS DE URGENCIA (FUERA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE RIVAS)
- VERTIDOS ILEGALES
- INTERVENCIONES PARA APAGAR INICIOS O CONATOS DE INCENDIOS
- INCENDIOS EN LOS QUE NO SE ACTÚA POR DIMENSIÓN DEL INCENDIO
- LABORES DE CONCIENCIACIÓN CIUDADANA (GRUPOS DE BOTELLÓN, VEHÍCULOS NO AUTORIZADOS, QUEMAS DE RASTROJOS)

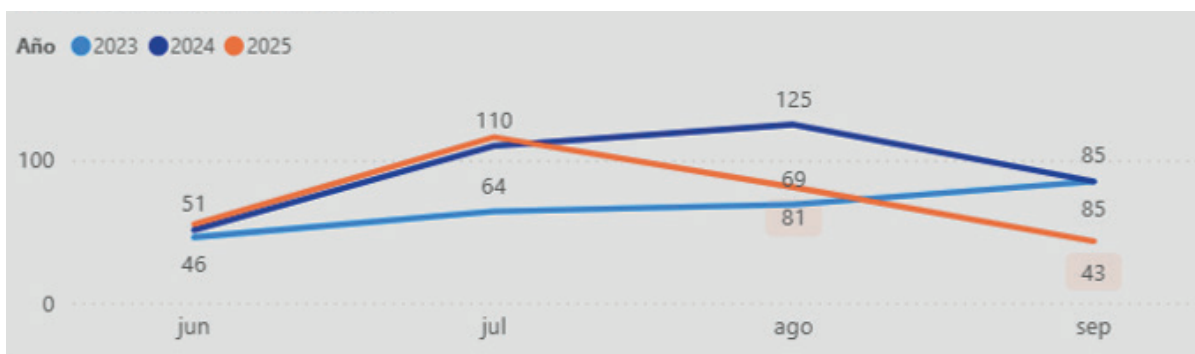
2024



2025



Incidencias comparativa años



SERVICIOS DE MANTENIMIENTO



Nuestra misión principal es garantizar el correcto estado de funcionamiento de las sedes operativas y de los diversos vestuarios y espacios distribuidos por el municipio que la empresa pública necesita para desarrollar sus servicios, asegurando siempre la continuidad del servicio público. Actuamos bajo un modelo de gestión integral que combina el mantenimiento técnico-legal y preventivo para evitar incidencias, con una capacidad de respuesta correctiva ágil y eficaz.

Más allá de los edificios somos responsables de elementos clave para la vida en la ciudad como son:

- **La infraestructura y el mobiliario urbano:** cuidamos de las fuentes ornamentales, de las papeleras de la vía pública y de todo el mobiliario urbano que integra nuestra infraestructura verde, asegurando espacios públicos cuidados y acogedores.
- **Vivienda pública (EMV):** colaboramos estrechamente con la Empresa Municipal de la Vivienda de Rivas, encargándonos del mantenimiento de sus zonas comunes y de su parque de viviendas.
- **Gestión de residuos:** aseguramos la operatividad de los contenedores de residuos gestionados por Rivamadrid.

Adicionalmente se realiza un trabajo de apoyo de reparaciones necesarias en los equipos de trabajo a los servicios de limpieza de edificios, residuos, limpieza viaria y jardinería para que los servicios se puedan prestar adecuadamente y en el vallado de las parcelas municipales.

En 2025 este servicio ha contado con una plantilla de 11 personas, incluyendo la Jefatura de Servicio, desglosada en:

- **Fuentes ornamentales:** 2 personas de lunes a viernes en turno de mañana.
- **EMV mantenimiento:** 3 personas de lunes a viernes en turno de mañana y tarde, con guardias 24 h al día, 365 días del año.
- **Mantenimiento de mobiliario urbano de parques y jardines y papeleras en vía pública:** 2 personas de lunes a viernes en turno de mañana.
- **Mantenimiento de contenedores de residuos:** 1 persona de lunes a viernes en turno de mañana.
- **Coordinación de servicios de mantenimiento:** 1 persona de lunes a viernes en turno de mañana.
- **Mantenimiento de instalaciones (sede y cantones):** 1 persona de lunes a viernes en turno de mañana.



MANTENIMIENTO DE PAPELERAS Y MOBILIARIO URBANO EN ZONAS VERDES

Este servicio garantiza la operatividad y conservación de bancos, papeleras, señalética y fuentes de agua potable en las áreas ajardinadas y en la vía pública, incluyendo espacios especializados como son los parques caninos.

En 2024, la unidad ha fortalecido su capacidad operativa ampliando su catálogo de reparaciones de infraestructura ligera (accesos, barandillas y perfiles) y ejecución de acometidas para nuevas fuentes de agua potable. Con una trayectoria sostenida, el servicio se consolida como referente de gestión interna, habiendo ejecutado 587 intervenciones en el último ejercicio, de las cuales el 64% fueron requerimientos de carácter interno.

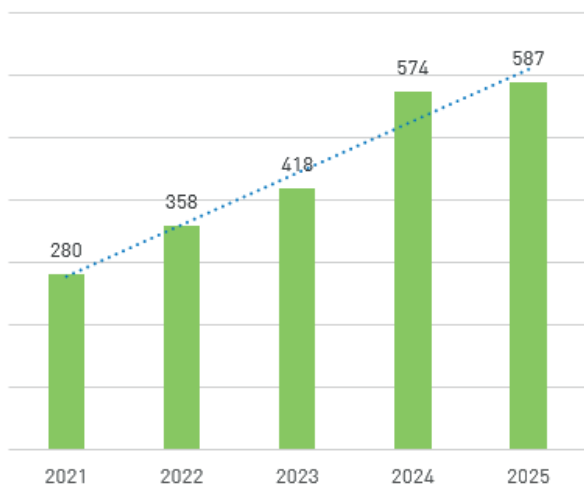
Un pilar fundamental de la gestión en 2025 ha sido la consolidación de un modelo de mantenimiento preventivo. Gracias a una supervisión constante, se ha logrado la anticipación a las necesidades de la ciudadanía, detectando y solventando incidencias antes de que genere un aviso vecinal.

Esta estrategia de respuesta inmediata se refleja en el crecimiento del 10% de los avisos gestionados internamente respecto al ejercicio anterior.

Mantenimiento de mobiliario urbano en zonas verdes

Las actuaciones en 2025 revelan una tendencia consolidada en la demanda de mantenimiento de mobiliario urbano. Por segundo año consecutivo, las fuentes de agua potable en áreas verdes, infantiles y caninas representan el núcleo de la actividad operativa, concentrando el 42% de las intervenciones. Este dato subraya la importancia crítica de estos activos para la salud pública y el confort climático, siendo los elementos de mayor incidencia y uso por parte de la ciudadanía.

Nº de avisos gestionados



En un segundo nivel se sitúa el mobiliario de descanso (bancos), cuya gestión responde a la necesidad de garantizar el descanso y seguridad en las áreas estanciales. Finalmente, las actuaciones en sistemas de gestión de residuos (papeleras) completan este mapa de servicio, enfocadas principalmente a la renovación de unidades y la ampliación de la cobertura de limpieza.

Esta visión permite un enfoque de planificación técnica que busca la orientación de recursos hacia los activos de mayor desgaste y concurrencia.

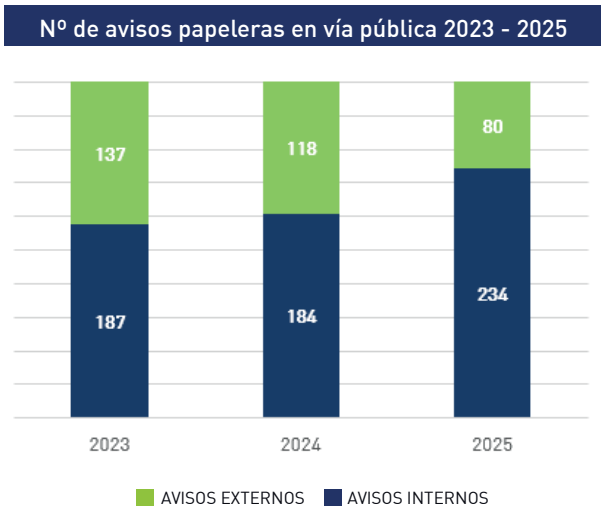
Mantenimiento de papeleras en vía pública

En la gestión de papeleras en la vía pública, los indicadores de 2025 reflejan un cambio hacia el mantenimiento preventivo. Se observa una tendencia positiva en la reducción de incidencias reportadas directamente por el ciudadano, fruto de una estrategia de servicio diseñada para anticiparse a la queja y actuar antes de que la necesidad sea percibida por el usuario.

En términos operativos, durante 2025 se atendieron 314 avisos, una cifra que muestra una consolidación progresiva respecto a los 302 avisos de 2024 o los 324 de 2023. Esta actividad responde a una intensificación de las labores de inspección interna

y a la consolidación de un servicio que se asegura la rápida respuesta a las demandas ciudadanas, asegurando una vía pública permanentemente cuidada.

La mayor parte de los avisos han permitido la reposición o sustitución de papeleras por modelos de mayor capacidad. Esta actualización del parque de papeleras en todo el municipio no sólo optimiza la logística de mantenimiento, sino que mejora la higiene del espacio urbano y se adapta de forma más eficaz a las necesidades actuales de uso ciudadano, reduciendo la recurrencia de avisos por desbordamiento o rotura.



Vallado de Parcelas Municipales

Durante el ejercicio 2025, el servicio ha ejecutado 16 actuaciones de reparación y mantenimiento de vallados en parcelas municipales. Estas intervenciones son fundamentales para garantizar la seguridad de los terrenos y la integridad del patrimonio público.

Un factor determinante en el éxito de esta área ha sido la estrecha coordinación con el departamento

de Mantenimiento del Ayuntamiento. Esta alianza permite una gestión óptima de las prioridades, alineando la ejecución técnica con las demandas ciudadanas y las necesidades de acondicionamiento de cada parcela.

Gracias a este enfoque colaborativo, hemos optimizado la cobertura de las áreas críticas, asegurando el control y mejorando la imagen del entorno municipal.

MANTENIMIENTO DE FUENTES ORNAMENTALES

El servicio cuenta bajo su gestión con 44 fuentes ornamentales, activos que requieren un mantenimiento especializado para garantizar su valor estético y operativo.

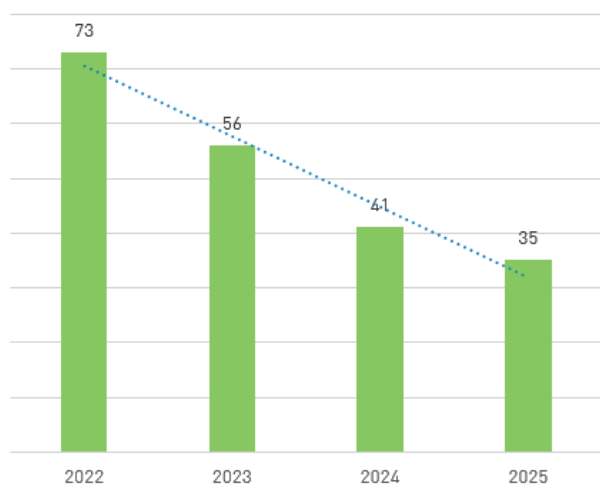
El ejercicio 2025 ha representado un salto cualitativo en la profesionalización del servicio, consolidada tras la integración de trabajos eléctricos de alta complejidad dentro del catálogo de capacidades propias. A las labores recurrentes de conservación, como son las impermeabilizaciones, limpiezas y reparaciones preventivas, se ha incorporado con éxito la ejecución de reparaciones eléctricas e hidráulicas complejas. Esta ampliación de

competencias permite una gestión integral y autónoma de las instalaciones, garantizando el funcionamiento de estos elementos emblemáticos del paisaje urbano.

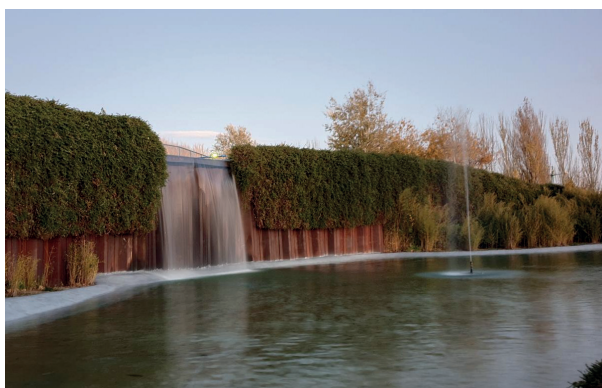
La eficacia del modelo de mantenimiento preventivo se refleja directamente en la drástica reducción de la incidencia externa. Durante 2025, se han gestionado únicamente 35 avisos ciudadanos, lo que consolida una tendencia descendente en el volumen de quejas y sugerencias recibidas. La consolidación de esta tendencia posiciona al servicio como un referente de fiabilidad y eficiencia dentro de la gestión municipal.



Nº de avisos recibidos 2022-2025



El ejercicio 2025 ha estado marcado por una intensa actividad operativa, alcanzando un total de 2.946 actuaciones, lo que representa un significativo incremento del 20% en la capacidad de respuesta respecto al año anterior. Este volumen de intervenciones demuestra el compromiso del servicio con la excelencia y el mantenimiento constante de los activos ornamentales hidráulicos del municipio.



La estructura de la actividad se desglosa de la siguiente manera:

Higiene y Estética: La limpieza se consolida como la tarea principal realizada con 2.317 actuaciones (77% del total), garantizando el valor ornamental y la salubridad de las instalaciones.

Sanidad Ambiental: Se han ejecutado 475 procesos de clorado, asegurando el cumplimiento estricto de la normativa sanitaria y la seguridad del agua.

Especialización técnica: Gracias a la ampliación de competencias ya mencionada, se han resuelto con éxito 131 reparaciones eléctricas de diversa complejidad y 88 intervenciones hidráulicas, asegurando la continuidad del servicio y la eficiencia de los sistemas.

Como actuación de mayor calado en 2025, destaca la remodelación integral de la ría del Parque Lineal. Este proyecto ha supuesto un desafío técnico de primer orden para el servicio, tras la ejecución de reparaciones estructurales de gran envergadura realizadas orientadas a garantizar la estanqueidad y la recuperación funcional del sistema hídrico. El éxito de esta intervención simboliza la capacidad del equipo para acometer el seguimiento de proyectos de regeneración de espacios emblemáticos y reafirma nuestra solvencia en la gestión de infraestructuras hidráulicas complejas en el espacio público.



MANTENIMIENTO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

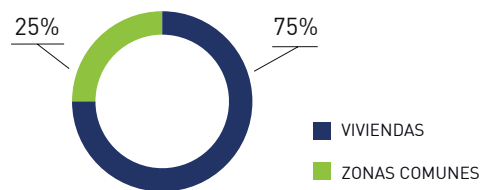
Durante el ejercicio 2025 Rivamadrid ha ejecutado de manera continuada, en atención 24 horas 365 días al año, el programa de mantenimiento y soporte técnico para el parque residencial de la Empresa Municipal de la Vivienda (EMV) de Rivas Vaciamadrid.

El alcance de los trabajos se ha articulado en torno a tres ejes operativos fundamentales:

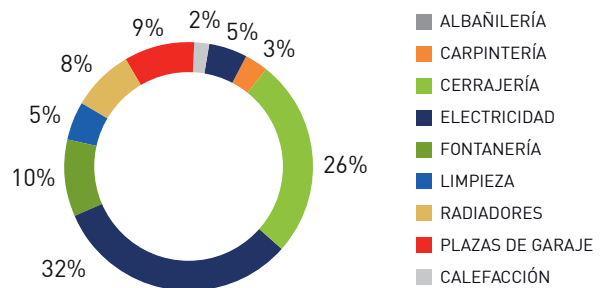
- **Gestión de Incidencias:** Atención y resolución de avisos cursados por los arrendatarios, asegurando una respuesta ante eventualidades en el uso diario de los inmuebles.
- **Mantenimiento Operativo:** Ejecución de actuaciones de reparación, acondicionamiento y conservación preventiva. Estas tareas han tenido como objetivo prioritario garantizar los estándares de habitabilidad y funcionalidad exigidos por la normativa vigente.
- **Asistencia técnica especializada:** Desarrollo de intervenciones a demanda de los servicios técnicos de la EMV, alineando la ejecución operativa con las directrices estratégicas de la propiedad.

En 2025 se han gestionado 577 incidencias en el ámbito del mantenimiento de zonas comunes y viviendas, lo que supone un 43% menos que el año anterior.

Las incidencias gestionadas se dividen en zonas comunes y en viviendas en los siguientes porcentajes:



Las tipologías de incidencias realizadas en las zonas comunes del parque de viviendas se han distribuido en:



MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES

El ejercicio 2025 ha marcado la madurez operativa del servicio de mantenimiento de contenedores de Rivamadrid, consolidando la transformación digital en el seguimiento de incidencias. La plena digitalización de los procesos de reparación ha permitido una optimización de los flujos de trabajo, traducándose en una reducción del 26% en el volumen de averías respecto a periodos anteriores.

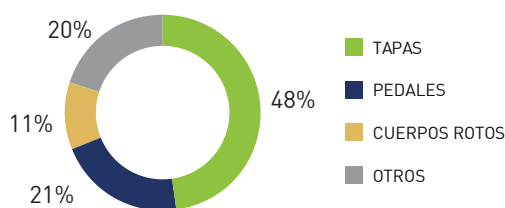
Con un total de 576 actuaciones atendidas, se confirma la eficacia del mantenimiento preventivo y la mejora continua en la calidad del servicio prestado a la ciudadanía.

El análisis de estas actuaciones realizadas permite identificar los elementos con mayor tasa de renovación y fallo.

El grueso del mantenimiento se centra en tres componentes principales:

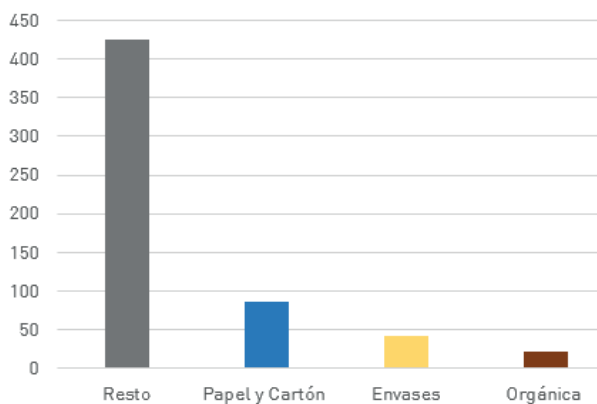
- **Sustitución de tapas:** representa el 48% del volumen total de trabajo, consolidándose como el elemento de mayor desgaste operativo.
- **Mecanismos de accionamiento (pedales):** suponen el 21% de las incidencias, vinculadas directamente al uso intensivo del activo.
- **Integridad estructural (cuerpos rotos):** alcanza el 11% de las reparaciones, asociadas habitualmente a la fatiga del material o impactos externos.

- **Otros componentes:** el 20% restante engloba intervenciones en elementos auxiliares (bulones y espadas) y actos vandálicos (contenedores quemados).



El desglose operativo por tipo de residuo confirma que los contenedores de fracción resto concentran el mayor volumen de avisos, un 74%.

Avisos atendidos por tipo de contenedor



MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y APOYO AL RESTO DE SERVICIOS

Durante el ejercicio 2025, la gestión del mantenimiento de las infraestructuras de Rivamadrid —que comprende la sede central, la red de vestuarios y almacenes distribuidos por el municipio y los Puntos Limpios (Fundición y Severo Ochoa)— se ha ejecutado mediante el soporte de una entidad especializada. Bajo este modelo, se han completado un total de 553 actuaciones, lo cual ha asegurado la operatividad y el cumplimiento normativo de los centros de trabajo.

La estrategia de mantenimiento se ha diversificado en tres ejes operativos fundamentales para garantizar la operatividad de las instalaciones:

- **Mantenimientos Preventivos:** programas orientados a la revisión sistemática para minimizar paradas no planificadas. Han supuesto un 86 % de las intervenciones en el año.
- **Mantenimientos Técnico-Legales:** aquellos que aseguran el cumplimiento estricto de la normativa vigente en instalaciones industriales, eléctricas y de seguridad.
- **Mantenimientos Correctivos:** resolución de averías y restauraciones de servicio en tiempo real.

La distribución del servicio revela una alta concentración de recursos en la sede central de Rivamadrid, la cual ha absorbido más del 40% de las actuaciones totales del ejercicio (superando las 220 intervenciones anuales).

Esta focalización del mantenimiento responde a la naturaleza crítica de esta instalación, que actúa como el principal centro de transferencia de residuos del municipio y como el nodo logístico con mayor densidad de capital humano.

La intensidad del uso de las infraestructuras en este punto exige una planificación de mantenimientos preventivos y correctivos más exhaustiva para garantizar la continuidad de la operativa.

Los mantenimientos de 2025 se han distribuido por centros según lo detallado en el siguiente gráfico:

Las intervenciones realizadas en 2025 no se han limitado a la preservación de activos, sino que han impulsado mejoras estructurales en las instalaciones para incrementar su eficiencia y vida útil.

Un pilar del ejercicio ha sido el soporte interdepartamental, donde el equipo de mantenimiento ha actuado como dinamizador operativo de otros servicios clave de la empresa: en la reparación de prensas y carros de limpieza, garantizando la ergonomía y operatividad del servicio de limpieza de edificios; en el mantenimiento y reparación de carros de barrido manual; en la reparación de puntos limpios de proximidad, mini puntos, punto limpio móvil.

Asimismo, se ha asegurado la disponibilidad operativa de los contenedores de gran capacidad, fundamentales para el transporte de grandes volúmenes de residuos.

Esta capacidad de respuesta polivalente permite a Rivamadrid reducir la dependencia de proveedores externos para reparaciones menores de equipos auxiliares, agilizando los tiempos de retorno al servicio y optimizando el coste total de propiedad de los activos.

5.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS



El presente documento ofrece una visión integral de la actividad desarrollada por el departamento de Recursos Humanos de Rivamadrid a lo largo del ejercicio 2025. En sus páginas se analiza de forma pormenorizada la dinámica de la plantilla y los procesos de incorporación de talento, así como las estrategias de promoción interna y el

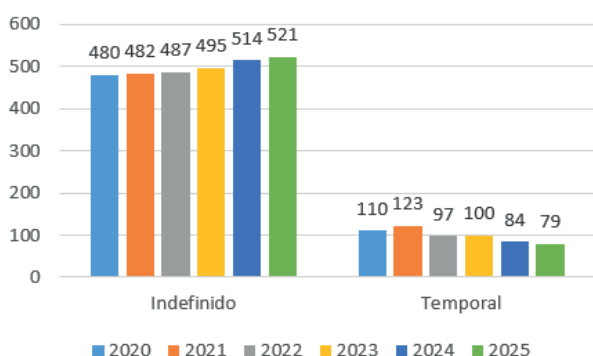
impulso al crecimiento profesional mediante la formación continua. Asimismo, se expone el progreso en la ejecución de las políticas de equidad y las actuaciones clave destinadas a garantizar un entorno de trabajo seguro, saludable y comprometido con el bienestar de todas las personas que integran la organización.

EVOLUCIÓN DE PLANTILLA Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Durante el ejercicio 2025, Rivamadrid ha priorizado una estrategia de contratación enfocada en la estabilidad y el crecimiento sostenido de la plantilla. La política de recursos humanos ha logrado un equilibrio eficiente entre la consolidación del empleo fijo y el uso estratégico de contrataciones temporales para atender proyectos específicos y necesidades coyunturales del municipio. Esta tendencia se refleja claramente en el incremento sostenido de la contratación indefinida, que ha pasado de 480 profesionales en 2020 a 521 en el último año, reforzando la estructura operativa de los servicios municipales.

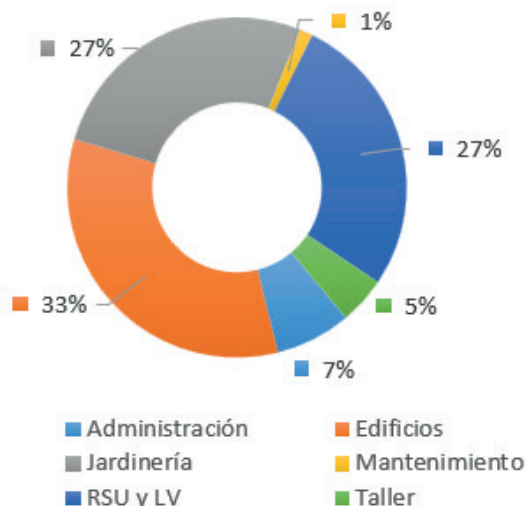
Jardinería y RSU y Limpieza Viaria, ambos con una representación del 27 % de la plantilla, mientras que las áreas de Administración (7%), Taller (5%) y Mantenimiento (1%) aseguran el soporte técnico y la gestión necesaria para el funcionamiento global de la empresa.

EVOLUCIÓN PLANTILLA MEDIA POR TIPO DE CONTRATO



La configuración del equipo humano responde de manera directa a las demandas de mantenimiento y conservación de la ciudad. El departamento de Edificios y Colegios se mantiene como el área con mayor peso relativo, concentrando al 33 % del personal (201 profesionales) debido a la extensa red de centros educativos y dependencias municipales. Le siguen en volumen de efectivos los servicios de

DISTRIBUCIÓN PLANTILLA MEDIA POR DEPARTAMENTO

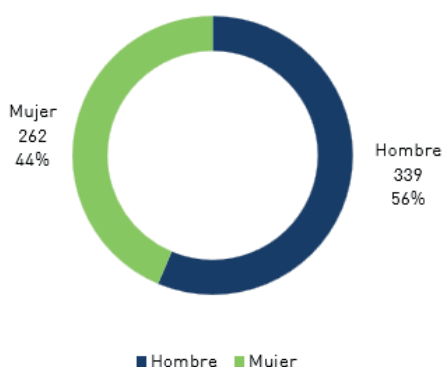


Rivamadrid consolida una tendencia hacia la paridad, contando actualmente con una composición del 56 % de hombres y un 44 % de mujeres. Aunque la paridad es ya una realidad en los puestos de Dirección y una fortaleza en el área de Administración, la organización continúa trabajando para corregir la segregación ocupacional persistente en otros segmentos. Actualmente, se trabaja de forma

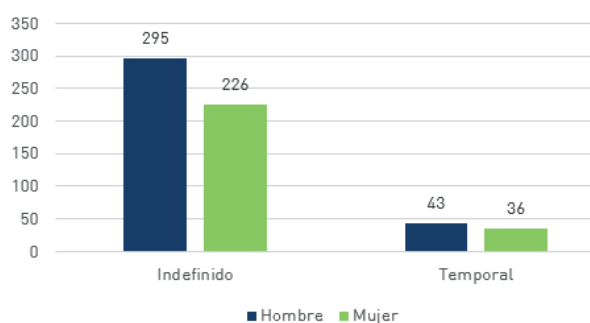
específica para diversificar la contratación en perfiles menos especializados, donde aún se observa una alta concentración femenina, así como en las áreas de taller y mantenimiento, que conservan una tendencia tradicionalmente masculinizada.

El objetivo sigue siendo equilibrar esta distribución y garantizar que el talento femenino tenga una representación equitativa en todas las áreas técnicas y operativas de la empresa.

PLANTILLA MEDIA POR GÉNERO



PLANTILLA MEDIA POR TIPO CONTRATO Y GÉNERO

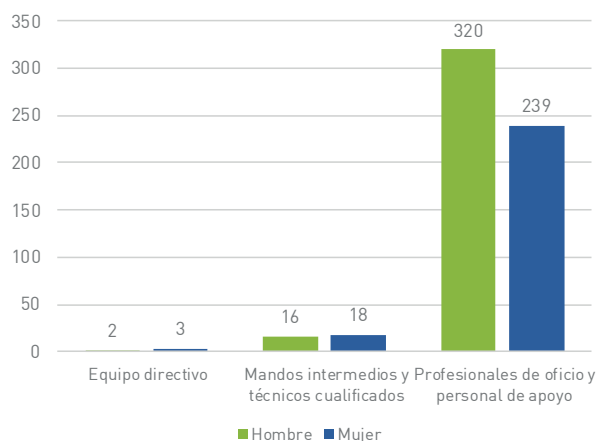


La estructura de la plantilla de Rivamadrid destaca por una sólida base de empleo indefinido, donde conviven 295 hombres y 226 mujeres, lo que refleja un firme compromiso con la estabilidad laboral. En el ámbito de la contratación temporal, se mantiene una proporción equilibrada que permite atender las necesidades puntuales del servicio sin comprometer la cohesión del equipo humano.

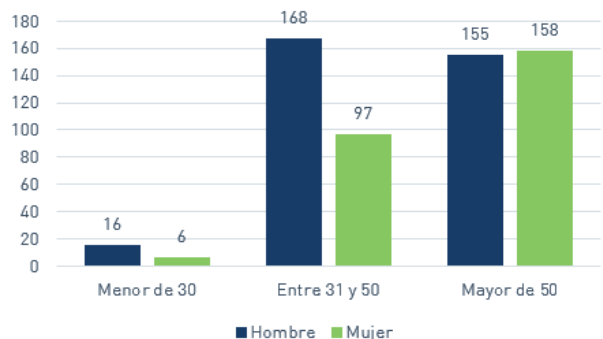
La de Rivamadrid es una plantilla consolidada y con amplia experiencia, con una edad media en

2025 de 50 años y una antigüedad promedio de casi 12 años, lo que muestra la estabilidad de la misma, pero también plantea un desafío de relevo generacional y gestión de las incapacidades a corto y medio plazo.

PLANTILLA MEDIA POR GÉNERO Y AGRUPACIÓN DE CATEGORÍA

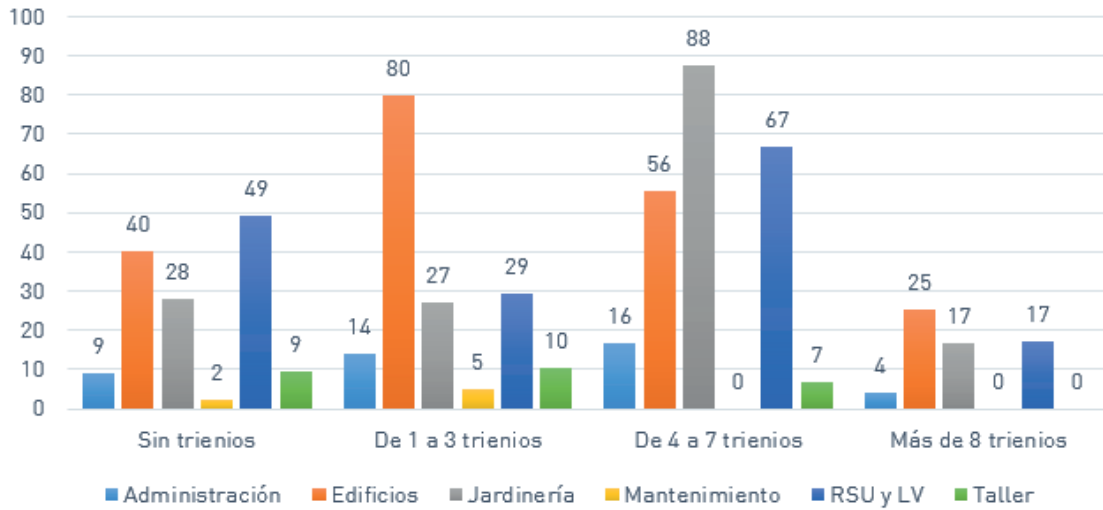


PLANTILLA MEDIA POR SEXO Y RANGO DE EDAD



El análisis de la veteranía por departamentos revela que servicios como RSU y Limpieza Viaria concentran una parte importante del personal con mayor trayectoria, especialmente en el tramo de 4 a 7 trienios. Por otro lado, áreas como Edificios y Jardinería muestran una distribución más diversificada, combinando perfiles con amplia experiencia y nuevas incorporaciones, lo que favorece la transferencia de conocimientos entre los distintos equipos operativos.

ANTIGÜEDAD POR DEPARTAMENTO



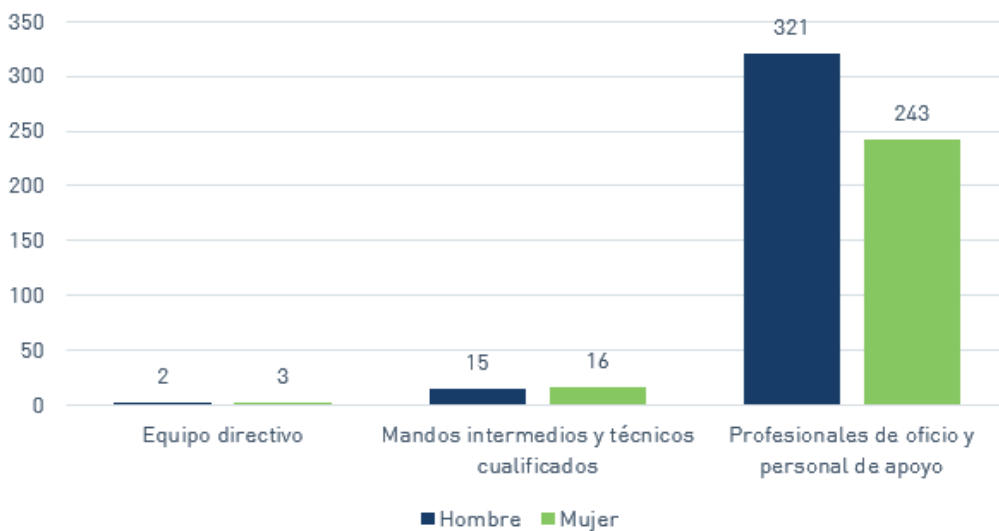
El análisis de la plantilla por agrupaciones profesionales y género muestra una distribución más equilibrada, e incluso contraria a la tendencia habitual en muchas organizaciones, en los niveles de mayor cualificación.

En el grupo de profesionales de oficio y personal operativo, que representa el grueso de la plantilla, los hombres son mayoría (321) frente a 243 mujeres, lo cual es coherente con la composición general de los servicios operativos de la empresa.

El equipo gerencia- dirección está compuesto por 3 mujeres y 2 hombres. También existe una mayor presencia femenina entre los mandos intermedios y técnicos cualificados, lo que indica una estructura organizativa con referentes femeninos en los niveles de mayor responsabilidad.

Sigue existiendo una clara masculinización de los servicios operativos, vinculada a la tipología del trabajo (mantenimiento, jardinería, limpieza viaria...), lo que justifica continuar impulsando estrategias para diversificar perfiles profesionales en todos los niveles, como se promueve con el plan de igualdad.

PLANTILLA MEDIA POR GÉNERO Y AGRUPACIÓN DE CATEGORÍA

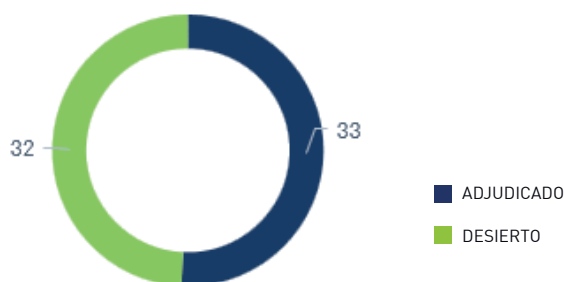


MOVILIDAD INTERNA

Promociones, traslados y mejoras

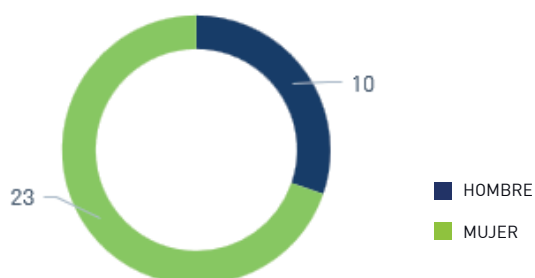
La gestión de traslados internos continúa consolidándose como una herramienta clave para fomentar la estabilidad, la motivación y el desarrollo profesional de la plantilla. Durante el año 2025, el área de movilidad interna ha mantenido una actividad significativa, gestionándose un total de 65 puestos ofertados, de los cuales 33 han sido adjudicados, quedando 32 desierto.

TRASLADOS (65 PUESTOS)



En cuanto a la participación, se han registrado un total de 156 solicitudes de traslado, lo que refleja el alto interés de la plantilla por acceder a mejoras en sus condiciones laborales a través de este mecanismo. De las adjudicaciones realizadas, 23 han correspondido a mujeres y 10 a hombres, manteniéndose una participación mayoritaria femenina en línea con la composición de determinados servicios de la empresa.

TRASLADOS POR GÉNERO



Los traslados continúan respondiendo principalmente a necesidades relacionadas con la optimización de horarios, la adecuación de la jornada laboral y la proximidad al domicilio, factores que contribuyen de manera directa a la conciliación de la vida personal y profesional. Este aspecto refuerza el compromiso de Rivamadrid con el bienestar de su plantilla y con la generación de oportunidades de desarrollo dentro de la organización.

Al igual que en ejercicios anteriores, la mayor parte de los movimientos se han concentrado en el servicio de Limpieza de Edificios y Colegios, especialmente en la categoría de limpiador/a, donde se registra un elevado volumen de solicitudes. Este dinamismo evidencia la capacidad de adaptación de la organización y su apuesta por una gestión eficiente y equilibrada de los recursos humanos.

Asimismo, durante el año 2025, se ha impulsado también la movilidad interna a través de la adjudicación de mejoras y ampliaciones de jornada, como una vía complementaria para favorecer la estabilidad laboral y la mejora de las condiciones de trabajo de la plantilla.

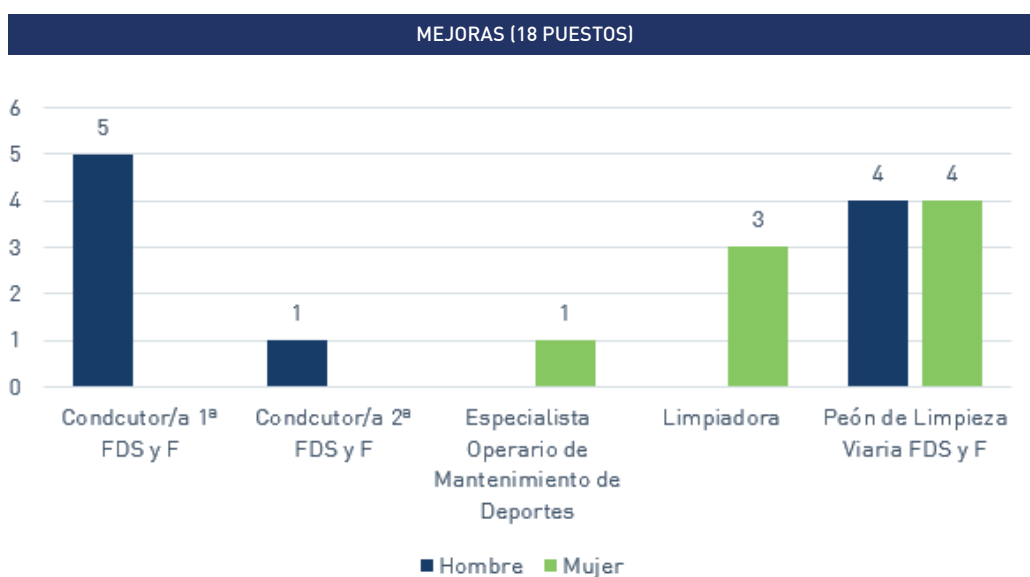
En este periodo, se han ofertado un total de 18 puestos de mejora de jornada, para los que se han recibido 25 solicitudes por parte del personal, lo que pone de manifiesto el interés de la plantilla por acceder a este tipo de oportunidades. La totalidad de los puestos ofertados han sido adjudicados, distribuyéndose entre los servicios de Limpieza de Edificios y Limpieza Viaria.

En el servicio de Edificios se han asignado 4 mejoras, todas ellas en categorías vinculadas a limpieza y mantenimiento, siendo ocupadas íntegramente por mujeres. Por su parte, en el servicio de Limpieza Viaria se han concentrado 14 mejoras, correspondientes a las categorías de conductor/a y peón/a de limpieza viaria en turnos de fines de

semana y festivos. En este ámbito, las adjudicaciones han recaído mayoritariamente en hombres (10), aunque también se han asignado 4 puestos a mujeres.

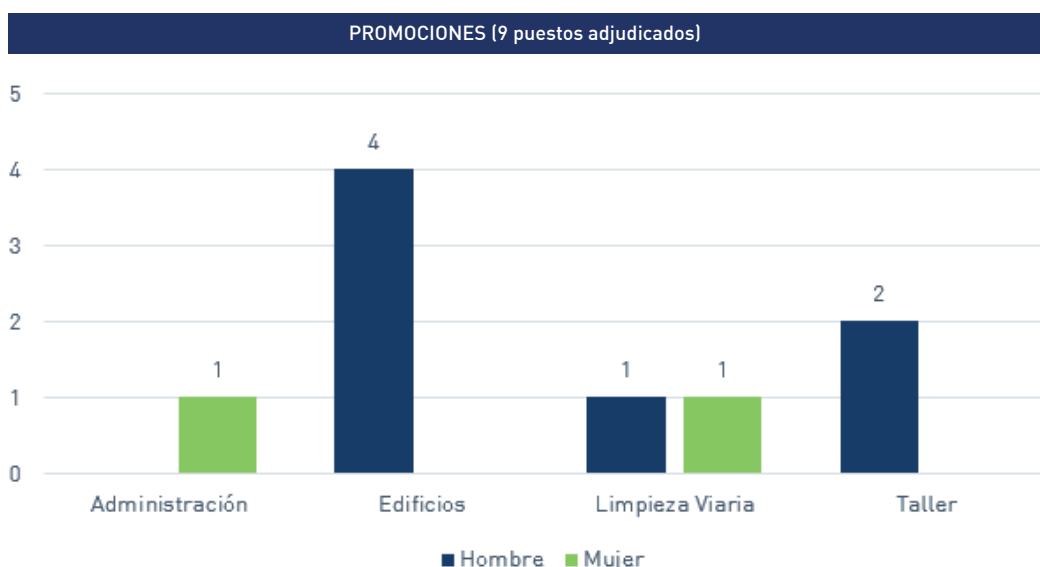
Estas actuaciones responden a la voluntad de la empresa de optimizar la distribución de la jornada laboral, atender las necesidades organizativas de

los servicios y, al mismo tiempo, ofrecer oportunidades reales de mejora profesional y económica a la plantilla. La puesta en marcha de estos procesos contribuye, además, a reforzar la motivación y el compromiso de las personas trabajadoras, alineándose con los principios de equidad y desarrollo interno que promueve Rivamadrid.



A su vez, durante el año 2025, se ha continuado impulsando la promoción interna como una herramienta estratégica para el desarrollo profesional de la plantilla y la cobertura de puestos mediante

talento propio. En este periodo, se han gestionado un total de 14 puestos de promoción interna, de los cuales 9 han sido adjudicados, mientras que 5 han quedado desiertos por falta de candidaturas.



En conjunto, se han recibido 35 solicitudes para los distintos procesos, destacando especialmente la elevada participación en la categoría de Encargado/a de Edificios, que ha concentrado un volumen significativo de candidaturas. La mayoría de las promociones adjudicadas han correspondido a hombres, en línea con la distribución de determinados puestos técnicos y operativos.

No obstante, cabe destacar la promoción de dos mujeres a puestos de responsabilidad y cualificación, concretamente en las categorías de Oficial Administrativa y Responsable de Equipos de Limpieza de Edificios. Estas adjudicaciones suponen un avance relevante en la progresiva incorporación de mujeres a posiciones de mayor responsabilidad, especialmente en ámbitos donde su presencia ha sido tradicionalmente menor.

Las promociones se han distribuido entre diversos servicios, incluyendo Limpieza Viaria, Edificios, Taller y Administración, lo que refleja una gestión

transversal de las oportunidades de desarrollo dentro de la organización. Asimismo, la existencia de algunos procesos desiertos pone de manifiesto la necesidad de seguir trabajando en la generación de vocaciones internas y en la capacitación de la plantilla para acceder a determinados puestos especializados.

En este sentido, Rivamadrid continúa reforzando su compromiso con la promoción interna como eje clave para la retención del talento, la mejora de la empleabilidad de su personal y el avance hacia un modelo organizativo más equitativo, inclusivo y orientado al desarrollo profesional.

Rivamadrid continuará fortaleciendo las políticas de movilidad y promoción interna como ejes estratégicos para la retención del talento, la mejora de las condiciones laborales y la construcción de un entorno de trabajo más justo, inclusivo y orientado al desarrollo de las personas.

BOLSA DE EMPLEO

En 2025 se inició la puesta en marcha de una nueva Bolsa de Empleo 100 % digital, con vigencia entre 2026 y 2029, ante la finalización de la iniciada en 2022. Este proceso, diseñado para cubrir las necesidades operativas de los próximos años, se ha caracterizado por la eficiencia tecnológica y la transparencia, estructurándose en diversas etapas clave de preparación y ejecución directa.

Las fases llevadas a cabo durante el año fueron:

- **Planificación y soporte tecnológico:** Entre los meses de junio y septiembre, se llevaron a cabo las tareas críticas de búsqueda de espacios físicos y la parametrización de la plataforma digital. Esta herramienta ha permitido gestionar desde las landing pages del proceso hasta los formularios de registro y las pruebas psicotécnicas de última generación.

- **Difusión:** En septiembre se inició una ambiciosa campaña de comunicación a través de canales digitales (Foro de Empleo Rivas Orienta, LinkedIn, WhatsApp, Telegram, Instagram, web de Rivamadrid, cartelería y folletos) y presenciales en instituciones municipales para garantizar la máxima concurrencia.





PARAMETRIZACIÓN PLATAFORMA DIGITAL

Plataforma "AplyGo"

1. Landing pages del proceso
2. Formularios de registro
3. Pruebas:
 1. Psicotécnicos de AON:
 1. Análisis competencial
 2. Lógico-deductivo
 2. Prueba encaje cultural: "¿Conoces Rivamadrid?"
 3. Prueba específica: contenido técnico de cada área (5)



- **Inscripción:** El periodo de registro, habilitado del 16 de septiembre al 13 de octubre, se saldó con una gestión activa de soporte a los candidatos, incluyendo 229 subsanaciones atendidas y el apoyo específico a 93 candidaturas de colectivos vulnerables.
- **Evaluación y resultados de la Fase 1:** El año culminó con la celebración de los exámenes entre noviembre y diciembre. De las 3.425 candidaturas inscritas, 2.430 asistieron a las pruebas de contenido técnico y competencias y 1.893 superaron esta primera fase, destacando áreas como RSU - Limpieza Viaria (479 aprobados) y Administración y Oficina (509 aprobados).
- **Difusión:** En septiembre se inició una ambiciosa campaña de comunicación a través de canales digitales (Foro de Empleo Rivas Orienta, LinkedIn, WhatsApp, Telegram, Instagram, web de Rivamadrid, cartelería y folletos) y presenciales en instituciones municipales para garantizar la máxima concurrencia.
- **Inscripción:** El periodo de registro, habilitado del 16 de septiembre al 13 de octubre, se saldó con una gestión activa de soporte a los candidatos, incluyendo 229 subsanaciones atendidas y el apoyo específico a 93 candidaturas de colectivos vulnerables.
- **Evaluación y resultados de la Fase 1:** El año culminó con la celebración de los exámenes entre

noviembre y diciembre. De las 3.425 candidaturas inscritas, 2.430 asistieron a las pruebas de contenido técnico y competencias y 1.893 superaron esta primera fase, destacando áreas como RSU - Limpieza Viaria (479 aprobados) y Administración y Oficina (509 aprobados).

El éxito de estas etapas ha sido posible gracias a la excepcional coordinación y colaboración entre Rivamadrid, diversas áreas del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid y la representación legal de los trabajadores, además del uso de instalaciones municipales cedidas, como es el CERPA, para la realización de las pruebas.

Este despliegue técnico y humano realizado en 2025 garantiza un proceso de selección riguroso, transparente, objetivo y moderno al realizarse íntegramente de forma digital que continúa con las fases finales de entrevistas y baremación de méritos a principios de 2026.

A nivel de contrataciones, durante el año 2025 la Bolsa de Empleo Temporal de Rivamadrid ha formalizado un total de 246 incorporaciones, consolidándose como un instrumento clave para la cobertura ágil de las necesidades temporales de personal y la generación de oportunidades de empleo en el municipio.



ESPACIO PARA EXAMEN

Centro de Educación y Recursos para Personas Adultas (CERPA)

Espacios cedidos:

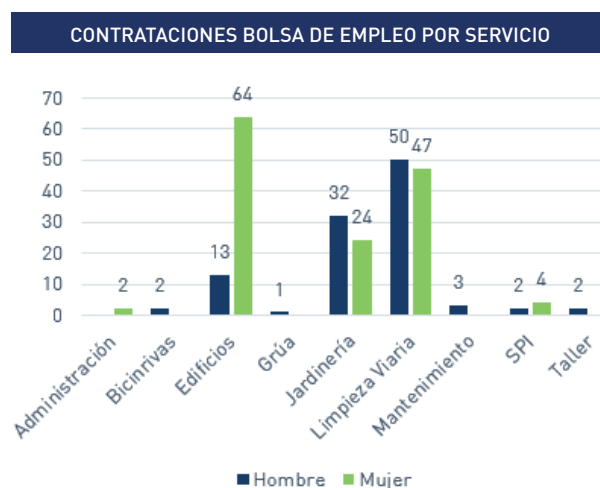
1. Sala de estudio (110 pax)
2. Aula examen personas con necesidad de apoyo (10 pax)
3. Sala auxiliar para staff
4. Sala de reuniones

Excepcional coordinación y colaboración con diversas áreas del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid y los representantes sociales de las personas trabajadoras

RIVAMADRID RIVAS LIMPIA

Este despliegue técnico y humano realizado en 2025 garantiza un proceso de selección riguroso, transparente, objetivo y moderno al realizarse íntegramente de forma digital que continúa con las fases finales de entrevistas y baremación de méritos a principios de 2026.

A nivel de contrataciones, durante el año 2025 la Bolsa de Empleo Temporal de Rivamadrid ha formalizado un total de 246 incorporaciones, consolidándose como un instrumento clave para la cobertura ágil de las necesidades temporales de personal y la generación de oportunidades de empleo en el municipio.



Estas contrataciones se han distribuido entre los distintos servicios de la empresa, destacando especialmente el servicio de Limpieza de Edificios, seguido de los servicios de Limpieza Viaria y Jardinería, que concentran el mayor volumen de incorporaciones. Esta distribución responde tanto a la atención de campañas estacionales y refuerzos puntuales como, en menor medida, a la cobertura de necesidades estructurales.

En el caso de Limpieza de Edificios, las incorporaciones están vinculadas principalmente a la cobertura de vacantes derivadas de jubilaciones, incapacidades u otras situaciones sobrevenidas. Por su

parte, en Limpieza Viaria y Jardinería, las contrataciones responden en gran medida a la planificación de campañas específicas, como la recogida de hoja en otoño, el refuerzo durante las fiestas municipales, las labores de plantación y poda en primavera, el mantenimiento de piscinas en temporada estival y el servicio de prevención de incendios en el monte municipal.

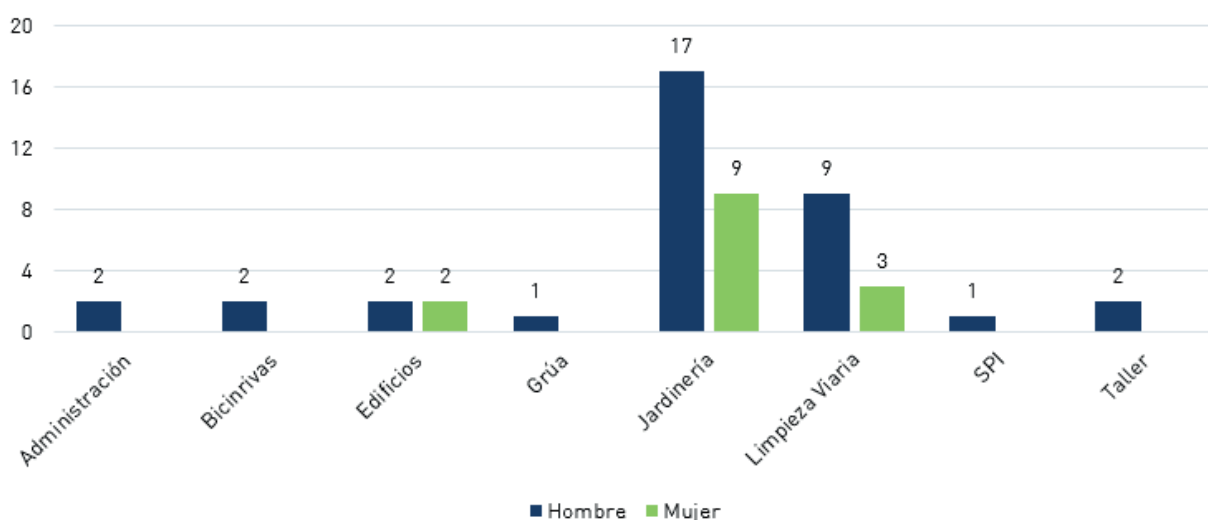
Estas incorporaciones temporales permiten a Rivamadrid mantener la calidad y continuidad de los servicios públicos, adaptándose con flexibilidad a las necesidades del municipio y reforzando su compromiso con el empleo local.

PROCESO EXTERNO

En 2025, y en el marco del compromiso de Rivamadrid con la captación de talento y la adecuada cobertura de las necesidades organizativas, se han desarrollado un total de 13 procesos de selección externa. De ellos, 12 han estado destinados a la cobertura de puestos de carácter temporal que no pudieron ser atendidos a través de la Bolsa de Empleo, mientras que 1 proceso se ha correspondido con la cobertura de un puesto indefinido de Técnico/a de Prevención de Riesgos Laborales (PRL).

En relación con los procesos temporales, se han incorporado un total de 49 personas, permitiendo dar respuesta ágil a necesidades operativas en distintos servicios y garantizar la continuidad y calidad en la prestación de estos. Destaca especialmente la actividad en los servicios de Jardinería y Limpieza Viaria, que concentran el mayor volumen de incorporaciones, seguidos de Edificios, así como intervenciones puntuales en el resto de las áreas.

PROCESOS EXTERNOS PARA CUBRIR PUESTOS POR SERVICIO



Estos procesos refuerzan la capacidad de la organización para adaptarse a necesidades no previstas o no cubiertas por los mecanismos internos de

provisión, complementando el papel de la Bolsa de Empleo y asegurando en todo momento la correcta prestación de los servicios públicos municipales.

FORMACIÓN Y DESARROLLO

Durante el año 2025, se han llevado a cabo diversas acciones formativas que han supuesto un total de 4.996,5 horas de formación, con una participación activa de la plantilla en iniciativas dirigidas tanto a la adquisición de nuevos conocimientos como al refuerzo de habilidades y competencias necesarias para el desempeño de sus funciones.

En términos de distribución por género, se han registrado 3.019,5 horas de formación en hombres y 1.977 horas en mujeres, lo que pone de manifiesto la necesidad de seguir avanzando en medidas que favorezcan un acceso equilibrado a la forma-

ción. Este aspecto se contempla como una línea de mejora en el marco del Plan de Igualdad de Rivamadrid, con el objetivo de promover una mayor equidad en el desarrollo profesional dentro de la organización.

Entre las áreas formativas, destaca el peso del servicio de Jardinería, que concentra el mayor volumen de horas, seguido de Limpieza Viaria y Edificios. Asimismo, el área de Administración presenta una participación significativa, mientras que Mantenimiento registra una actividad formativa más limitada.

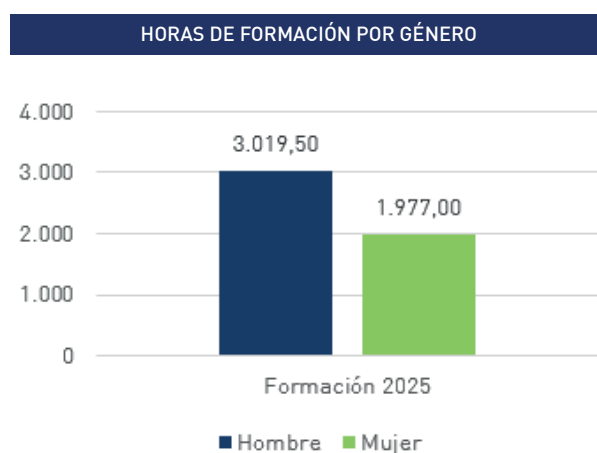
Nº	FORMACIÓN IMPARTIDA	HS. HOMBRE	HS. MUJER	TOTAL HORAS
Cumplimiento normativo	CAP	140	315	455
	Legionella	28	8	36
	Recomendaciones Básicas en Baterías de Litio	85	28	113
	Violencia de Género	33	33	66
Habilidades	Burnout y Psicología Positiva	72	84	156
	Charla contra el cáncer de mama y próstata	26	26	52
	Comunicación y Gestión de Conflictos	56	60	116
	Corresponsabilidad y Conciliación	44	48	92
	Cuidado de la espalda y miembros superiores	8	68	76
	Formador de Formadores	80	48	128
	Gestión de Proyectos	80	40	120
	Lenguaje Inclusivo y Sensibilización hacia el colectivo LGTBI	25,5	44	69,5
	Primeros Auxilios	10	110	120
	Taller de Habilidades Psicosociales para conductores/as	20	10	30
	Taller de Prevención y desintoxicación de adicciones	60	48	108
	Team Building	21	35	56
	Técnicas de Afrontamiento del estrés, situaciones adversas, control emocional e inteligencia emocional	24	44	68
	Técnicas de la Gestión de la Ansiedad	96	68	164

Nº	FORMACIÓN IMPARTIDA	HS. HOMBRE	HS. MUJER	TOTAL HORAS
Informática	Curso Avanzado de Power BI	40	180	220
	Herramientas de Inteligencia Artificial	92	96	188
	Sistemas de Archivo Informático	40	40	80
Oficios	Barredoras	80	30	110
	Camión Pluma	90	10	100
	Criterio de Poda de arbolado	354	72	426
	Fitosanitarios Nivel Básico	175	50	225
	Formación de Trabajo en Altura	60	50	110
	Fundamentos Básicos de la Gestión de Residuos	10	24	34
	Fundamentos Básicos de Reciclaje y Separación de Residuos	72	84	156
	Mantenimiento de Rosales	49	14	63
	Plataformas Elevadoras	80	20	100
	Poda Básica	126	70	196
	Raíces y Plantación de Arbolado	366	36	402
	Retroexcavadora	60	30	90
	Riego Avanzado	231	42	273
	Riesgo Eléctrico	126	0	126
	Seguridad Vial	60	12	72

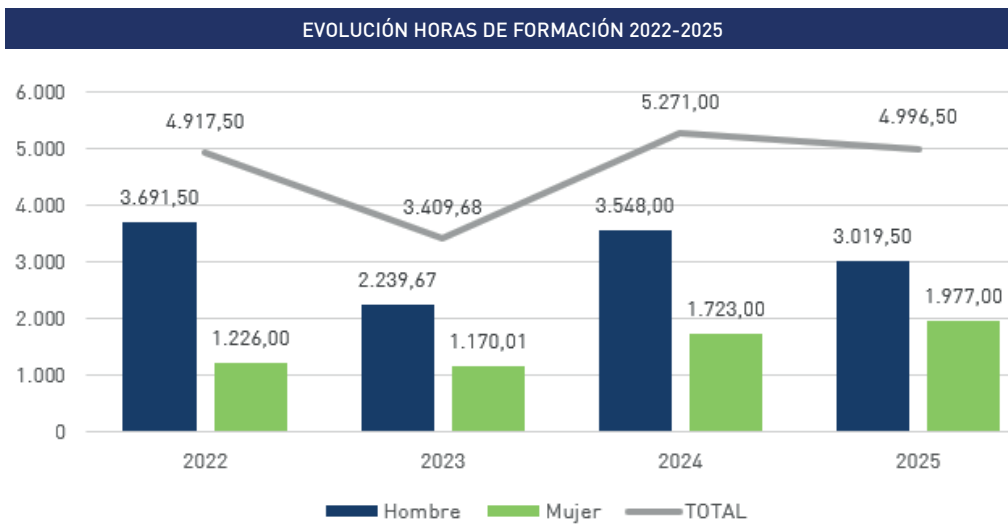
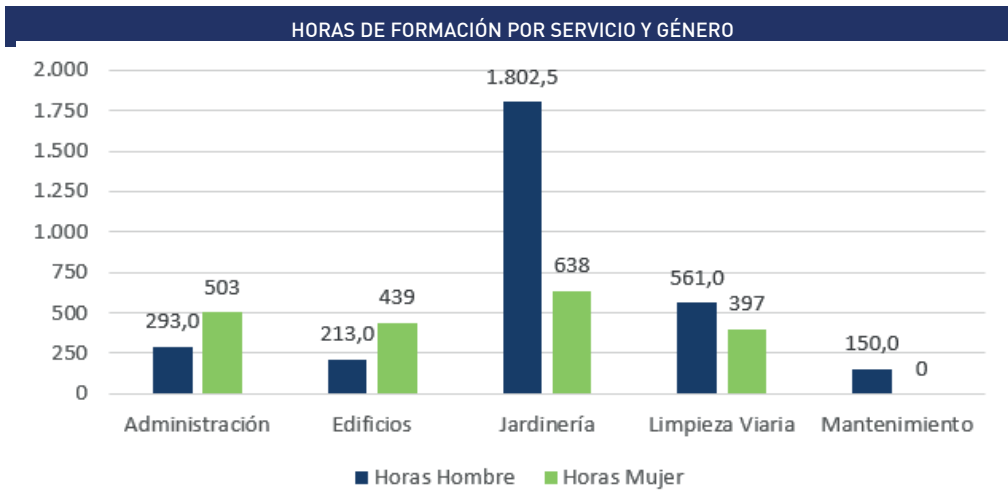
El servicio de Jardinería ha sido el que ha recibido un mayor número de acciones formativas específicas. Cabe destacar la distribución por género de las horas de formación impartidas, identificándose un desequilibrio que será considerado como un aspecto prioritario en las medidas recogidas en el Plan de Igualdad de Rivamadrid. En este sentido, se promoverán acciones dirigidas a incrementar la capacitación y acceso a formación del género subrepresentado, fomentando así una mayor equidad en el desarrollo profesional dentro de la organización.

La evolución de la actividad formativa en el periodo 2022-2025 refleja la consolidación del compromiso de Rivamadrid con el desarrollo profesional de su plantilla. Tras el incremento registrado en 2022 y el descenso puntual en 2023, en 2024 se alcanza el máximo histórico de horas de formación, manteniéndose en 2025 un volumen muy elevado y estable, cercano a dicho máximo.

En este último ejercicio destaca especialmente el incremento de la participación de las mujeres en la formación, alcanzando el mayor volumen del



periodo analizado. Este avance evidencia el impacto positivo de las acciones impulsadas en materia formativa y su alineación con el Plan de Igualdad de Rivamadrid, contribuyendo a una mayor equidad en el acceso al desarrollo profesional. No obstante, se considera que aún existe margen de mejora para seguir avanzando hacia un equilibrio más pleno, consolidando estas tendencias en los próximos ejercicios.



PLAN DE IGUALDAD

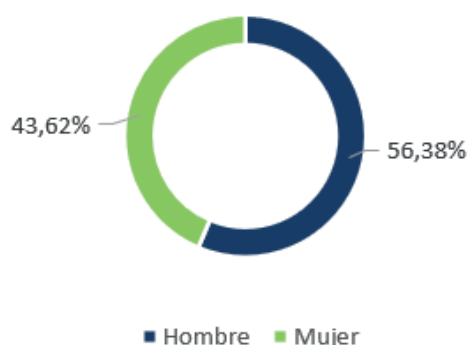
La implementación estratégica de las 110 medidas de nuestro Plan de Igualdad sigue siendo un pilar fundamental para Rivamadrid. Gracias a la implicación de toda la plantilla, hemos logrado fortalecer un entorno de trabajo basado en la equidad de género, transformando el compromiso en resultados tangibles.

Hoy en día, el capital humano de la empresa muestra una composición cada vez más equilibrada. Con un 43,62 % de representación femenina frente a un 56,38 % masculina, la organización se encami-

na decididamente hacia la paridad. Esta evolución es visible tanto en el empleo estable como en el temporal. De hecho, en la contratación eventual, la brecha es mínima (apenas un 9,46 % de diferencia), lo que demuestra que la entrada de nuevo talento sigue criterios de estricta igualdad.

Rivamadrid persiste en su hoja de ruta: **fomentar el desarrollo profesional y asegurar que el talento, independientemente del género, encuentre las mismas puertas abiertas.**

DISTRIBUCIÓN PLANTILLA MEDIA POR GÉNERO



El análisis de la plantilla por categorías profesionales refuerza la eficacia de las políticas de igualdad de Rivamadrid, destacando especialmente el avance en los niveles de mayor toma de decisiones.

Es altamente significativo que el Equipo Directivo cuente con una presencia mayoritariamente femenina, alcanzando el 60 % de mujeres, lo que consolida la ruptura del techo de cristal en nuestra organización.

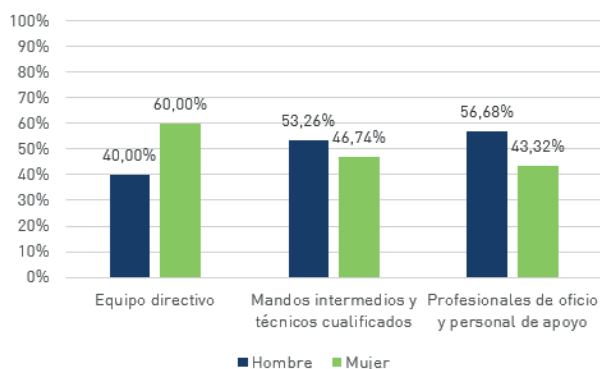
En las categorías de gestión y especialización, **los datos reflejan una estructura equilibrada y alineada con la paridad.** Mandos intermedios y técnicos/as cualificados/as presentan una distribución muy equitativa, con un 46,74 % de mujeres frente al 53,26 % de hombres. Por su parte, en profesionales de oficio y personal de apoyo, una categoría tradicionalmente masculinizada en nuestro sector, la representación femenina se mantiene en un só-

lido 43,32 %, evidenciando que la integración de la mujer es transversal a todos los niveles operativos. Estos indicadores demuestran que el talento femenino no solo está presente en la base de la empresa, sino que lidera estratégicamente el crecimiento de Rivamadrid, garantizando que el desarrollo profesional sea una oportunidad real y efectiva para todas las personas de la organización.

En Rivamadrid continuamos priorizando dos ejes estratégicos fundamentales para la transformación de nuestra cultura organizacional. En primer lugar, se ha intensificado el impulso de **medidas que favorecen la corresponsabilidad y la conciliación**, permitiendo un equilibrio real entre la vida personal y profesional. En paralelo, se ha ejecutado un ambicioso **programa formativo** dirigido a toda la plantilla, diseñado para asegurar el conocimiento y la correcta aplicación de nuestro Plan de Igualdad en el día a día de la empresa.

En este contexto, y como resultado directo de las medidas orientadas a fomentar el acceso de las mujeres a categorías tradicionalmente masculinizadas, cabe destacar que durante el último año una trabajadora de la empresa ha obtenido el permiso de conducción tipo C y el Certificado de Aptitud Profesional (CAP), gracias al apoyo formativo facilitado por la organización. Este hito representa un ejemplo concreto del impacto del Plan de Igualdad en el desarrollo profesional, ya que permitirá a la trabajadora optar a categorías superiores, ampliando sus oportunidades dentro de la empresa y contribuyendo a una mayor presencia femenina en puestos operativos especializados.

DISTRIBUCIÓN PLANTILLA MEDIA POR CATEGORÍA Y GÉNERO



La integridad del entorno laboral es, asimismo, un compromiso innegociable. Bajo una política de tolerancia cero ante cualquier forma de acoso, contamos con protocolos específicos de prevención -tanto generales como enfocados al acoso sexual y por razón de sexo- desarrollados conjuntamente con la representación legal de las personas trabajadoras. Estas herramientas de protección no solo cumplen con el marco legal, sino que el Plan de Igualdad las refuerza, ampliando los derechos de nuestra plantilla más allá de las exigencias normativas vigentes.

A pesar de los sólidos avances logrados, en Rivamadrid entendemos la igualdad plena como un horizonte de mejora continua. La suma de nuestras políticas activas, la formación constante y el seguimiento riguroso de cada medida nos permite

seguir construyendo un espacio de trabajo donde el talento se desarrolle sin barreras y en absoluta igualdad de condiciones.

SEGURIDAD, SALUD Y BIENESTAR

Durante el mes de octubre de 2025 se lleva a cabo la Auditoria interna del Sistema Integrado de Gestión de manera conjunta conforme a la ISO 45001:2018, Empresa Saludable bajo el criterio del modelo establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS), ISO 14001 de gestión medioambiental e ISO 9001 de Calidad.

La auditoría externa de recertificación del sistema de gestión de la Seguridad y Salud conforme a ISO 45001:2023 y Empresa Saludable (OMS) se lleva a cabo entre noviembre y diciembre de 2025, con una nueva entidad certificadora.

Como resultado de este proceso, se logró la recertificación sin registrar No Conformidades contra la norma ISO 45001:2023 y se mantuvo el nivel ORO en la certificación de Empresa Saludable, lo que reafirma el sólido desempeño y la madurez de nuestros sistemas de gestión.

Durante el ejercicio 2025, se procedió a la revisión integral del Plan de Prevención de Riesgos Laborales y de su documentación asociada, con el objetivo de garantizar su plena vigencia y adecuación a la realidad de la organización. Esta actualización incluyó:

- Revisión de la información general, la relación de personal con funciones y responsabilidades específicas en materia de Seguridad y Salud, el listado de personal designado para actuaciones en caso de emergencia, y los procedimientos relativos a los daños a la salud y la gestión de personal especialmente sensible.

- Formalización de la comunicación de las limitaciones médicas del personal a los responsables de los servicios correspondientes para asegurar la aplicación de las medidas preventivas adecuadas.

Se lleva a cabo la actualización de la Evaluación de Riesgos de los puestos de trabajo para incorporar y analizar los cambios oportunos en dichos puestos. Como medida de apoyo a las modificaciones en las condiciones de trabajo, se emiten las correspondientes Notas de Prevención, con el objeto de formalizar y comunicar aspectos relevantes que, sin requerir una revisión formal de la evaluación de riesgos, son esenciales para garantizar la Seguridad y Salud de los trabajadores/as.

A partir de las conclusiones obtenidas de la Evaluación de Riesgos, de los controles periódicos de las condiciones de trabajo y lugares, y del análisis e investigación de los daños a la salud, se extrajeron y definieron las medidas preventivas necesarias. Dichas medidas son recogidas en la Tabla de Planificación de las Medidas Preventivas, estableciendo así las líneas de acción y los aspectos prioritarios para la mejora continua en materia de prevención.

Respecto a la formación en materia de seguridad, salud, se realizan diferentes actividades formativas englobadas dentro del Plan de Formación, así como la formación inicial específica de los puestos de trabajo para personal de nueva incorporación, donde se entregan los correspondientes manuales de seguridad y salud de los puestos de trabajo, a modo de información.

El programa de formación en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) se desarrolló a través de dos ejes principales durante el ejercicio:

- **Actividades Formativas Continuas:** Se llevan a cabo diversas actividades formativas integradas en el Plan de Formación anual, dirigidas a todo el personal con el objetivo de reforzar la cultura preventiva en materia de seguridad y salud.
- **Formación Inicial Específica de los puestos de trabajo:** Proporcionándose la formación inicial en cada puesto de trabajo para el personal de nueva incorporación. Este proceso formativo se complementa con la entrega de los manuales de Seguridad y Salud específicos de los puestos, sirviendo como material informativo y de consulta.

Destaca el lanzamiento de un nuevo proyecto estratégico durante el cuarto trimestre del año, centrado en el desarrollo de una plataforma digital, cuyo objetivo es modernizar y optimizar la gestión y la impartición de la formación inicial específica de cada puesto de trabajo, asegurando un acceso más ágil y sistemático a los contenidos obligatorios.

En el ámbito de la Vigilancia de la Salud de los trabajadores y trabajadoras se llevan a cabo las siguientes acciones:

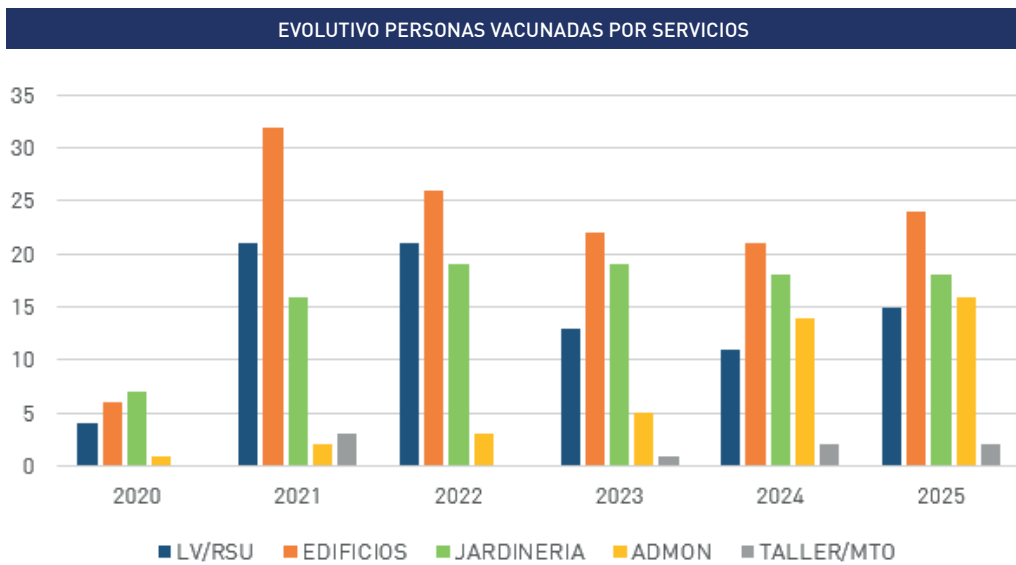
En el ámbito de la Vigilancia de la Salud de los trabajadores y trabajadoras, y con el objetivo de garantizar el seguimiento y la protección de la salud de toda la plantilla, durante el ejercicio se han ejecutado las siguientes acciones:

- Reconocimientos médicos periódicos entre los meses de enero a mayo de 2025, así como los específicos derivados de otras necesidades.
- Campaña de vacunación antigripal de octubre a diciembre de 2025.

RECONOCIMIENTOS MÉDICOS REALIZADOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Inicial	29	29	58
Periódico	228	167	395
Conclusión de aptitud	1	0	1
Especialmente sensible	0	1	1
Evaluación de especial sensibilidad	0	4	4
Investigación de daños a la salud	0	1	1
Reincorporación tras baja prolongada	2	3	5
Total de exámenes de salud realizados	260	205	465

RECONOCIMIENTOS MÉDICOS REALIZADOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Administración	5	11	16
Jardinería	14	4	18
Limpieza Viaria/RSU	9	6	15
Limpieza de edificios	7	17	24
Mantenimiento	2	0	2
Total vacunación	37	38	75





Como acción derivada de la Vigilancia de la Salud, se efectúa el análisis de los datos del Estudio Epidemiológico y la Memoria Anual resultante de los reconocimientos médicos realizados a la plantilla, proporcionando información clave para la gestión preventiva.

En aplicación al Procedimiento de Consulta y Participación, se celebraron un total de 3 reuniones del Comité de Seguridad y Salud a lo largo del periodo de 2025.

La Coordinación de Actividades Empresariales se gestiona, al igual que en ejercicios anteriores, a través de la plataforma digital de gestión documental. Este proceso garantiza la correcta ejecución del procedimiento establecido y la observancia de la legislación vigente para la realización de trabajos por parte de empresas contratistas y/o subcontratistas en las instalaciones de Rivamadrid.

Durante el mes de diciembre, se llevan a cabo las acciones de seguimiento y verificación en materia de ADR (Acuerdo Europeo relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera), específicamente en relación con la descarga de gasóleo para autoconsumo en el surtidor de la Sede. Asimismo, se realiza la toma de datos necesaria para la elaboración y posterior presentación

del Informe Anual por parte del Consejero de Seguridad externo.

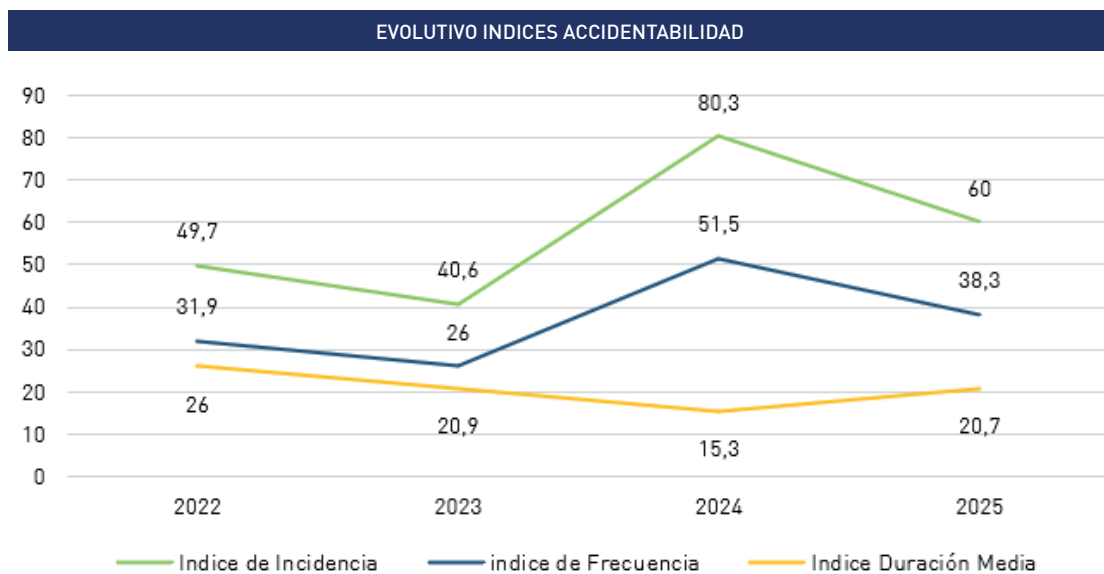
Se establece el seguimiento de los siguientes objetivos e indicadores en materia de seguridad y salud:

Accidentabilidad 2025

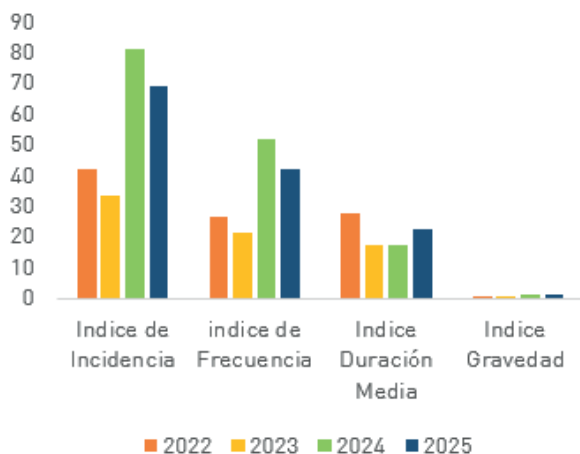
Durante el periodo de estudio correspondiente al 2025, se han producido un total de 36 accidentes con baja y 43 accidentes sin baja.

INDICES DE SINIESTRALIDAD			
RECONOCIMIENTOS MÉDICOS REALIZADOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Accidentes con baja*	36	18	18
INDICE INCIDENCIA	60	53,3	68,7
INDICE FRECUENCIA	38,3	34,0	43,8
INDICE GRAVEDAD	0,8	0,7	1,0
INDICE DURACIÓN MÉDIA	20,7	19,6	21,8

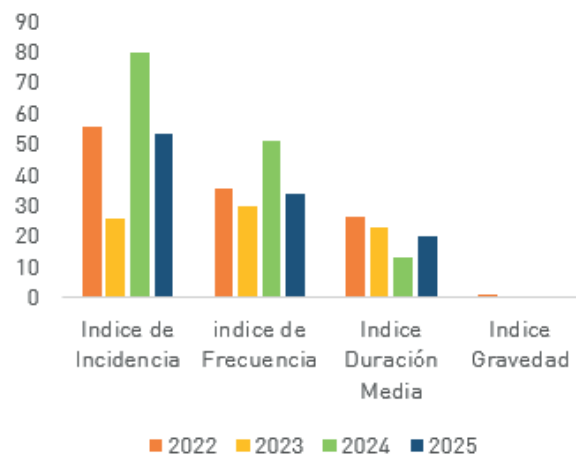
*Sin incluir accidentes in itinere ni recaídas



COMPARATIVA INDICES MUJERES



COMPARATIVA INDICES HOMBRES



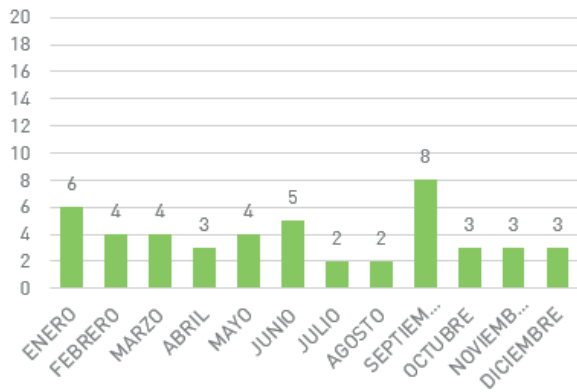
Se observa una tendencia positiva en la reducción de los indicadores clave de siniestralidad, con una disminución en los Índices de Incidencia y Frecuencia, lo cual es un reflejo directo del descenso en el número total de accidentes registrados.

No obstante, se ha identificado un incremento en la duración media de las bajas por accidente, lo que implica un aumento en el tiempo promedio de la duración de las bajas médicas por accidente.

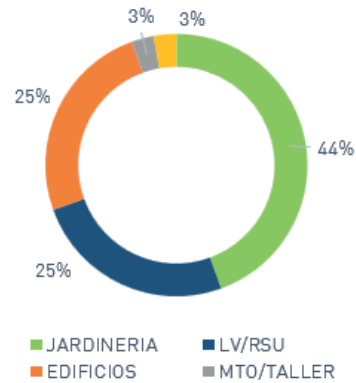
Accidentes con baja

El histórico muestra una evolución favorable hacia la estabilización de la siniestralidad laboral. Resulta especialmente positivo observar cómo en 2025 se han logrado reducir los picos de accidentabilidad sufridos el año anterior, con descensos muy significativos en meses como agosto, octubre y noviembre. Esta tendencia, sumada a la notable estabilidad alcanzada en el cierre del ejercicio, consolida la eficacia de las políticas de prevención y refuerza el avance hacia un entorno laboral cada vez más seguro para toda la plantilla.

ACCIDENTES CON BAJA 2025



COMPARATIVA POR SERVICIOS ACCIDENTES CON BAJA

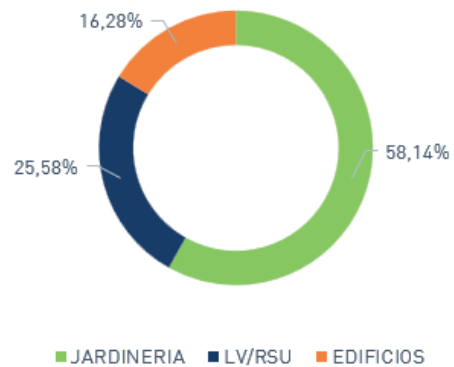


Accidentes sin baja

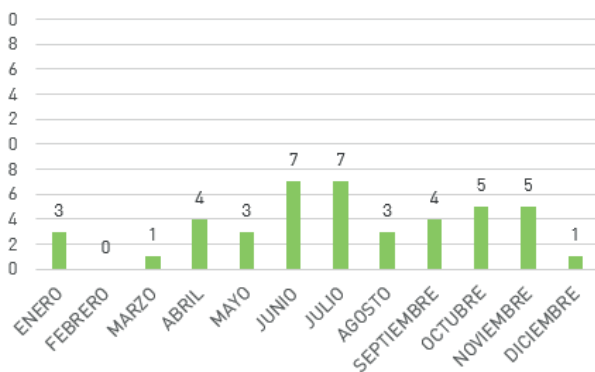
La evolución de los accidentes sin baja desde 2022 confirma una tendencia de mejora, logrando reducir los picos mensuales máximos hasta un techo de 7 incidentes.

Durante el ejercicio 2025, destaca especialmente la reducción drástica de incidentes en meses tradicionalmente complejos, como septiembre, donde se ha logrado una cifra significativamente inferior a la de años anteriores. Resulta muy positivo el incremento de periodos con baja o nula incidencia, como febrero, marzo y diciembre de 2025. Estos datos, sumados a una trayectoria descendente, refuerzan la eficacia de las medidas preventivas y el compromiso continuo con un entorno laboral más seguro.

COMPARATIVA POR SERVICIOS ACCIDENTES SIN BAJA



ACCIDENTES SIN BAJA 2025



Análisis de los datos de accidentabilidad 2025

Las principales causas de accidentabilidad se concentran en los sobreesfuerzos y caídas. Estas causas están directamente relacionadas con la naturaleza de las actividades llevadas a cabo en los servicios de jardinería y limpieza viaria, que son los dos servicios que presentan el mayor número de accidentes.

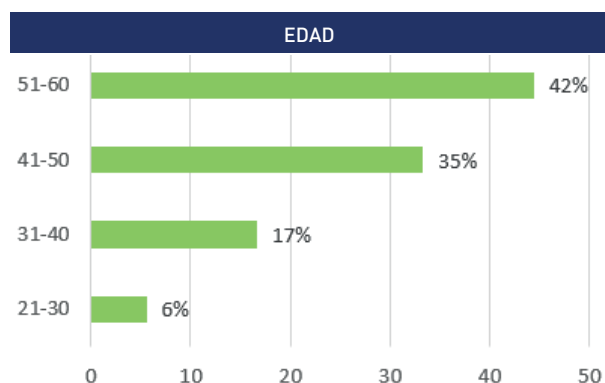
En relación con la forma de ocurrencia de los accidentes, las partes del cuerpo lesionadas que presentan mayor porcentaje son las manos (incluidos dedos y muñecas), pies y tobillos y en menor porcentaje la espalda. Es importante destacar que el porcentaje de lesiones de espalda se mantiene a

la baja como en años anteriores, lo cual se atribuye directamente a la implementación y mantenimiento de la formación específica en ergonomía postural.

El análisis de los datos por edad indica que la mayor concentración de la accidentabilidad se produce entre los 41 y los 60 años. Es importante destacar que esta es la franja de edad más representativa dentro de la población total de Rivamadrid.

En cuanto a la franja de 51 a 60 años, el porcentaje de accidentabilidad se ha mantenido respecto al ejercicio 2024.

En lo que respecta a la distribución por género, el análisis de los accidentes con baja revela una paridad total en el número de casos, con un 50% de la accidentabilidad afectando a hombres y un 50% a mujeres. Este dato representa un cambio significativo en la tendencia de años anteriores, en la cual la siniestralidad era mayor en el colectivo masculino.

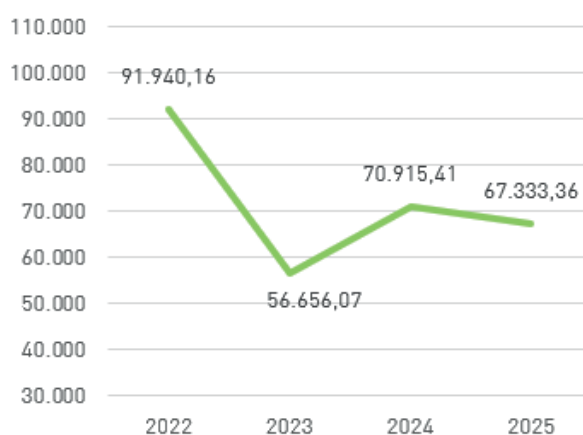


Análisis de los costes de accidentes

Se lleva a cabo el análisis del coste de accidentes con y sin baja correspondientes al 2025 y la comparativa con años anteriores.

El presente apartado recoge el análisis económico de la accidentalidad laboral en la empresa, diferenciando el coste asociado a los accidentes con baja y a los accidentes sin baja, en el ejercicio 2025, y su evolución respecto a años anteriores.

COMPARATIVA COSTE ACCIDENTES CON BAJA



AÑO	COSTE	Nº ACCIDENTES
2022	91.940,16€	33
2023	56.656,07€	29
2024	70.915,41€	61
2025	67.333,36€	47

En 2025 se ha reducido el coste total de accidentalidad respecto a 2024, con una reducción del 5,05% así como en el número de accidentes (del 22,95%) y 2022, aunque los datos siguen manteniéndose por encima del marcado descenso del 2023.

COMPARATIVA COSTE ACCIDENTES SIN BAJA



AÑO	COSTE	Nº ACCIDENTES
2022	3.600,66€	33
2023	4.127,33€	29
2024	3.371,61€	61
2025	3.975,10€	47

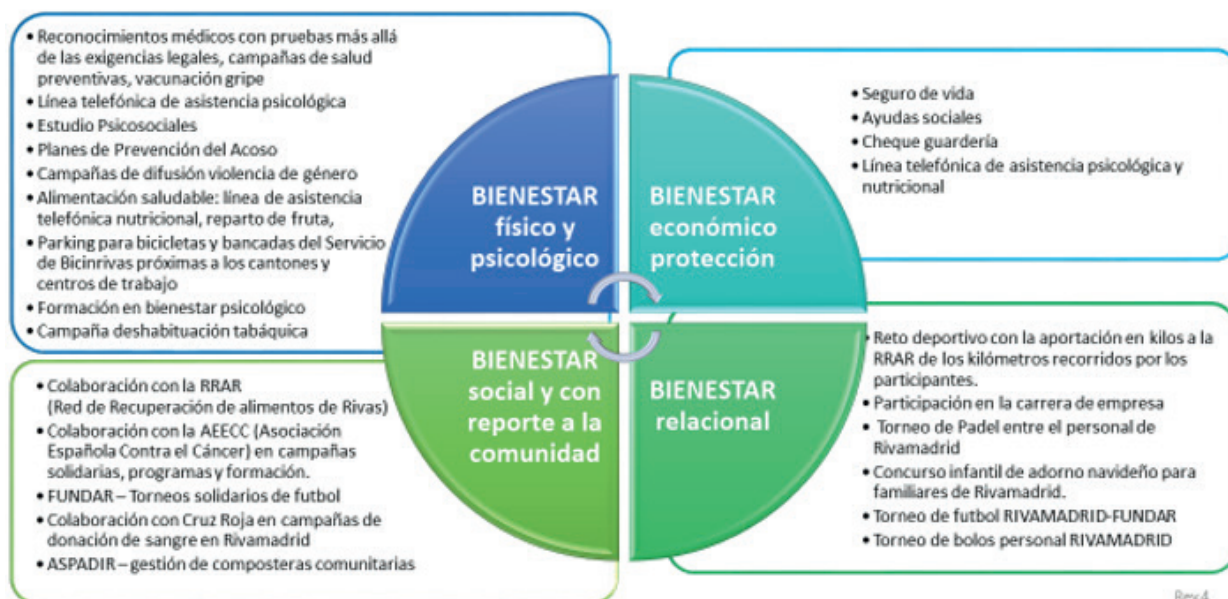
En 2025, se observa un ligero incremento en el coste de la accidentabilidad respecto al ejercicio 2024, una tendencia que coincide con el aumento en el número de accidentes sin baja. Este repunte se alinea con la variabilidad observada en años anteriores en función del número total de accidentes sin baja.

PLAN DE BIENESTAR Y SALUD

Durante el ejercicio 2025, Rivamadrid ha seguido consolidando su estrategia centrada en la creación de entornos de trabajo saludables y seguros. El hito más relevante de este periodo ha sido la superación con éxito de la auditoría de recertificación, logrando mantener el Nivel Oro de Excelencia en Bienestar y Salud. Este reconocimiento avala el trabajo realizado y ratifica que la salud integral de nuestra plantilla es un pilar estratégico de la organización.

Para garantizar la mejora continua, se elabora, como cada año, un nuevo Informe de Diagnóstico cuyo análisis permite actualizar los Planes de acción anuales basados en el Plan General de Bienestar y Salud, alineándolo con los cuatro ejes de influencia definidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para Entornos de Trabajo Saludables:

ACCIONES DE BIENESTAR EN EL TRABAJO 2025



Rev.4

Se sigue trabajando en la formación a través de planes y acciones encaminados a mejorar el Bienestar de las personas dentro del entorno del trabajo:

FORMACIÓN IMPARTIDA	HS. HOMBRE	HS. MUJER	TOTAL HORAS
Técnicas de Afrontamiento del estrés, situaciones adversas, control emocional e inteligencia emocional, con una duración de 4 horas	24	44	68
Corresponsabilidad y Conciliación, con una duración de 4 horas	44	48	92
Burnout y Psicología Positiva, con una duración de 12 horas	72	84	156
Taller de Prevención y desintoxicación de adicciones, con una duración de 6 horas	60	48	108
Comunicación y Gestión de Conflictos, con una duración de 12 horas	56	60	116
Lenguaje Inclusivo y Sensibilización hacia el colectivo LGTBI, con una duración de 3 horas	25,5	44	69,5
Team Building, con una duración de 7 horas	21	35	56
Técnicas de la Gestión de la Ansiedad, con una duración de 12 horas	175	50	225
Violencia de Género, con una duración de 3 horas	33	33	66

Con el propósito de garantizar la trazabilidad y la mejora continua de los procesos, se definen indicadores orientados a medir la efectividad de la convocatoria y el índice de participación en las actividades programadas

INDICADOR	2023	2024	2025
Recogida alimentos. Aportación plantilla (kg)	90	101	75
Aportación empresa banco de alimentos (kg)	510	470	333
Km recorridos caminata solidaria + reto deportivo	105	0	4.813,53
Participantes caminata solidaria (carrera empresa)	12	0	17
Participación Reto deportivo			28
Participación partido futbol solidario	21	22	65
Participantes charlas prevención cáncer (piel, mama, próstata)	0	23	27
Recaudación donación campañas AECC (€)	317,5	736	513,5
Torneo Pádel	26	16	14
Torneo solidario bolos	14	0	20
Donación de sangre	30	76	59
Programa Intensivo antitabaco	0	8	0
Participantes concurso de Dibujo / Adornos Navideños	16	16	15

En el marco del plan "Rivamadrid se mueve" y bajo la estrategia de Empresa Saludable, en 2025 se lanzó el primer Reto Deportivo con resultados altamente satisfactorios. La iniciativa logró movilizar a la plantilla, con 38 participantes registrados en la plataforma y 74% de participantes activos (28 participantes) alcanzando un total de 4.718,53 km recorridos y 3.324.049 pasos. Dada la excelente acogida y el compromiso mostrado, se dará continuidad al programa para el próximo año, ampliando el reto a dos nuevas ediciones.

Cabe destacar el elevado índice de participación en la 'Carrera de las Empresas', donde la implicación de la plantilla trascendió lo deportivo. Un grupo de participantes coordinó el diseño de una equipación exclusiva de Rivamadrid, reforzando la identidad corporativa y el sentido de pertenencia durante la competición. La iniciativa del personal por representar a la institución bajo una equipación personalizada no solo aumentó la visibilidad externa de la empresa, sino que consolidó los valores de trabajo en equipo y cultura saludable.

6.

ÁREA ECONÓMICA



DEPARTAMENTO FINANCIERO



INFORME ECONÓMICO 2025

Rivas Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios S. A., (en adelante Rivamadrid) desarrolla su actividad anual a partir del Plan de Actuación, Inversión y Financiación (PAIF) que cada ejercicio presenta su Consejo de Administración para la aprobación por Junta General de Accionistas.

En dicho Plan están contenidas las metas de la empresa, tanto a medio y largo plazo, como las más operativas de su trabajo cotidiano y diario.

El PAIF de la empresa fue formulado en Consejo de Administración el 8 de noviembre de 2024 y aprobado en sesión extraordinaria de Junta General el día 11 de noviembre de 2024. El PAIF se integró en el presupuesto 2025 del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid con su aprobación inicial, en sesión Ordinaria del Pleno del 28 de noviembre de 2024, y publicado definitivamente en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid del día 31 de diciembre de 2024.

Al igual que se destacaba en este epígrafe en ejercicios anteriores, hay que comenzar indicando que el crecimiento del municipio, en población y en dimensiones urbanizadas, ocasiona el consiguiente crecimiento de los trabajos a realizar por Rivamadrid, por lo que, correspondientemente, su presupuesto debe crecer en relación a esas nuevas tareas encomendadas desde el Ayuntamiento, propietario de la sociedad.

Efectivamente, la evolución de la población en los últimos cinco años ha sido la siguiente:

	POBLACIÓN A 1 DE ENERO
Año 2021	92.925
Año 2022	96.690
Año 2023	100.275
Año 2024	101.949
Año 2025	103.148

Fuente: Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal a 1 de enero. INE

Se puede deducir del cuadro anterior que el aumento de la población en el período 2025/2021 ha sido del 11,00 %, siendo este aumento muy significativo, lo que supone una variación importante del volumen de actividad por el incremento de la superficie a mantener y por las cargas de trabajo que la variación demográfica supone.

Desde Rivamadrid se ha realizado un importante esfuerzo de gestión al objeto de contener los costes de la empresa, asumiendo el incremento de tareas derivado del incremento de población, así como nuevos encargos de gestión por parte del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.

De esta manera la transferencia municipal teórica (presupuesto inicial) por habitante en el mismo espacio temporal, ha sido de:

	TRANSFERENCIA POR HABITANTE
Año 2021	232,45 €
Año 2022	241,64 €
Año 2023	258,59 €
Año 2024	279,58 €
Año 2025	287,46 €

La actividad de la empresa ha ido ampliándose con los años con nuevos encargos de gestión realizados por el Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid. Así, en el año 2022 el Ayuntamiento se ha encargado a Rivamadrid la Consultoría y Gestión de Subvenciones, determinados servicios públicos de Vigilancia y supervisión ambiental, la Gestión del mobiliario urbano en parques, jardines y zonas verdes urbanas, el Mantenimiento e instalación de papeleras en la vía pública y el Vallado de parcelas municipales. Desde el año 2023 se ha encomendado también la gestión de subvenciones concedidas al Ayuntamiento en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y

Resiliencia financiado por la Unión Europea- Next Generation, por un importe de 1.190.525,43 €, conforme a la siguiente relación:

NOMBRE SUBVENCIÓN	ESTADO	IMPORTE NETO
Pima compostaje	Finalizado	60.000,00 €
Pima puntos limpios	Finalizado	59.284,80 €
Mrr biorresiduos	Finalizado	115.279,53 €
Mrr biocompostaje	Finalizado	72.088,20 €
Mrr puntos limpios	En ejecución	193.819,50 €
Mrr máquina compostaje	En ejecución	326.700,00 €
Mrr planta reutilización	En ejecución	219.353,40 €
Mrr planta compostaje	En ejecución	144.000,00 €
Total		1.190.525,43 €

Y, como dato significativo, hay que destacar la evolución de la tasa de vertedero en los últimos ejercicios con la nueva normativa europea y española, así como el traslado de los residuos al Vertedero de Loeches. La evolución del gasto contabilizado en los últimos cinco años es la siguiente:

EVOLUCIÓN DEL GASTO DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

AÑO	TASA	GEI	IMPUESTO	TOTAL
2021	1.328.126,87			1.328.126,87
2022	1.840.899,84			1.840.899,84
2023	2.002.965,49			2.002.965,49
2024	3.337.903,12	62.527,48	448.636,17	3.849.066,77
2025	3.005.725,58	21.738,60	781.009,67	3.808.473,85

Señalemos que la Cuota de gases de efecto invernadero se ha emitido por primera vez en 2024 y el Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la co-incineración de residuos contemplado el CAPÍTULO II del TÍTULO VII, Medidas fiscales para incentivar la economía circular, de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, se ha facturado por primera vez en 2025 por un importe de 374.462,54, habiendo provisionado en el año 2024 448.636,17 € y en el año 2025 406.547,13 por el importe correspondiente al Impuesto de los años 2023 y 2024, en base al número de toneladas que

corresponden a Rivas Vaciamadrid en la Planta de Tratamiento de la Mancomunidad del Este. (El importe definitivo, como se verá más adelante, está pendiente de repercutir)

Se puede concluir que el crecimiento de gastos e ingresos presupuestados se ve claramente justificado por ese incremento poblacional (incremento de servicios), por la inflación, por las nuevas actividades encomendadas y por la tasa de residuos en el nuevo vertedero de la Mancomunidad del Este.

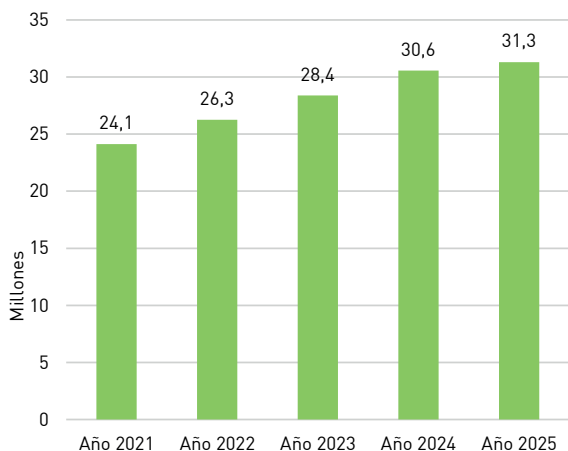
Por tanto, el PAIF de Rivamadrid presenta la siguiente evolución en los últimos cinco años:

	GASTOS = INGRESOS
PAIF 2021	21.600.718,98 €
PAIF 2022	23.363.797,82 €
PAIF 2023	25.930.366,88 €
PAIF 2024	28.503.130,46 €
PAIF 2025	29.650.781,76 €

A continuación mostramos los ingresos totales que ha obtenido Rivamadrid en los últimos 5 ejercicios, señalando que se incluye el importe de la cifra de negocios (ventas de subproductos y residuos y prestación de servicios a terceros), otros ingresos de explotación (donde se contabiliza la transferencia del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid que retribuye los servicios encomendados), la subvención de capital transferida al resultado del ejercicio, así como cualquier otro ingreso menor o extraordinario.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS	EUROS
Año 2021	24.129.849,20
Año 2022	26.260.372,08
Año 2023	28.382.880,77
Año 2024	30.571.558,62
Año 2025	31.300.807,38

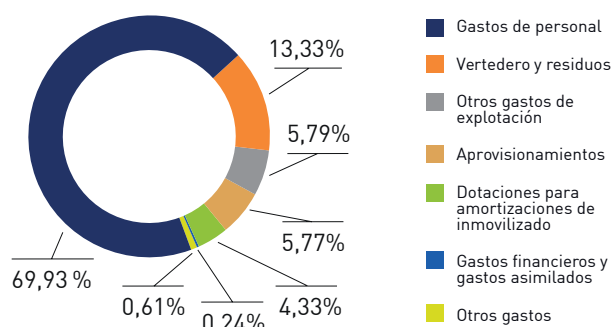
EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS



El gasto de personal (69,93%) continúa siendo el factor más importante en el concepto de gastos totales. Le sigue en importancia cuantitativa los gastos derivados de la tasa de vertedero y sus impuestos y de la gestión de otros residuos (13,33%). Otros gastos de explotación (5,79%) y aprovisionamientos (5,77%) son los siguientes conceptos con mayor peso en el gasto. La amortización de las inversiones supone un 4,33% de los gastos de la empresa.

DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023	%	GASTO
Gastos de personal	69,93	21.776.094,29 €
Vertedero y residuos	13,33	4.151.878,44 €
Otros gastos de explotación	5,79	1.803.091,86 €
Aprovisionamientos	5,77	1.796.024,04 €
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	4,33	1.348.871,14 €
Gastos financieros y gastos asimilados	0,24	74.326,08 €
Otros Gastos	0,61	190.720,01 €
TOTAL	100	31.141.005,86 €

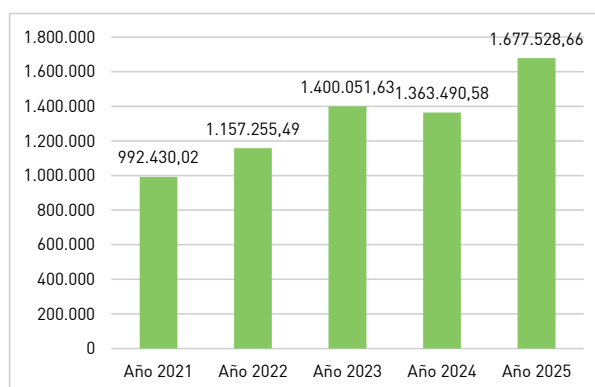
DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023



Los flujos generados en el ejercicio 2025 presentan superan el millón trescientos mil euros, siendo la cifra más elevada en los últimos cinco años.

EVOLUCIÓN DE LOS FLUJOS GENERADOS LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS	EUROS
Año 2021	992.430,02 €
Año 2022	1.157.255,49 €
Año 2023	1.400.051,63 €
Año 2024	1.363.490,58 €
Año 2025	1.677.528,66 €

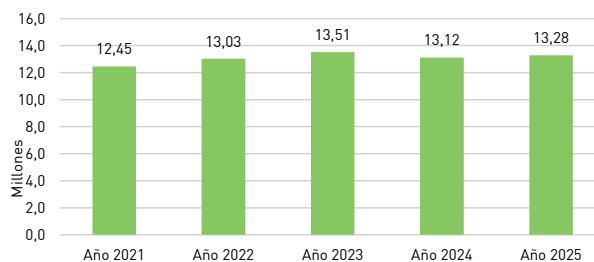
EVOLUCIÓN DE LOS FLUJOS GENERADOS LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS



En Activo no corriente mantiene una gran estabilidad en los últimos cinco años, lo que pone de manifiesto el equilibrio entre la amortización de los bienes y las inversiones de reposición realizadas por la empresa.

EVOLUCIÓN DEL ACTIVO NO CORRIENTE NETO DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS	EUROS
Año 2021	12.449.409,21
Año 2022	13.034.643,90
Año 2023	13.513.309,19
Año 2024	13.117.772,42
Año 2024	13.284.130,90

EVOLUCIÓN DEL ACTIVO NO CORRIENTE NETO ÚLTIMOS CINCO AÑOS



BALANCE DE SITUACIÓN

A continuación, presentamos el balance de la empresa de los dos últimos años, explicando, resumidamente, las variaciones más significativas entre los dos ejercicios.

ACTIVO	EJERCICIO 25	EJERCICIO 24
A) ACTIVO NO CORRIENTE	13.284.130,90	13.117.772,42
I. Inmovilizado intangible	39.444,88	78.296,95
5. Aplicaciones informáticas	39.444,88	78.296,95
Aplicaciones informáticas	240.025,73	240.025,73
Amortizaciones	-200.580,85	-161.728,78
II. Inmovilizado material	12.845.935,75	12.629.515,41
1. Terrenos y Construcciones	7.870.030,14	8.072.668,52
Terrenos y bienes naturales	3.605.911,90	3.605.911,90
Construcciones	8.930.173,19	8.873.034,35
Amortizaciones	-4.666.054,95	-4.406.277,73
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	4.975.905,61	4.556.846,89
Instalaciones técnicas	582.982,85	582.982,85
Maquinaria	7.068.013,73	6.426.214,55
Uillaje	662.186,48	596.960,82
Otras Instalaciones	835.382,68	826.734,77
Mobiliario	569.367,57	566.709,21
Equipos para proceso de información	196.146,86	177.762,08
Elementos de Transporte	3.393.087,56	3.065.651,56
Otro inmovilizado	2.088.131,89	1.884.124,14
Amortizaciones	-10.419.394,01	-9.570.293,09
V. Inversiones financieras a largo plazo	398.750,27	409.960,06
5. Otros activos financieros	398.750,27	409.960,06
B) ACTIVO CORRIENTE	5.889.433,77	5.036.423,35
II. Existencias	308.343,26	246.781,48
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	308.343,26	246.781,48

III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.342.437,81	3.646.892,09
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	900.804,93	1.124.087,72
4. Personal	2.579,47	3.921,76
5. Activos por impuesto corriente	17.141,86	18.404,51
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	1.421.911,55	2.499.860,10
V. Inversiones financiera a C/P	0,00	618,00
5. Otros activos financieros	0,00	618,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.238.652,70	1.142.749,78
1. Tesorería	3.238.652,70	1.142.749,78
TOTAL ACTIVO	19.173.564,67	18.154.195,77

PASIVO	EJERCICIO 25	EJERCICIO 24
A) PATRIMONIO NETO	12.353.670,15	11.593.865,95
A-1 Fondos propios	5.194.327,86	4.901.670,34
I. Capital	3.960.000,00	3.960.000,00
1. Capital escriturado	3.960.000,00	3.960.000,00
Capital social	3.960.000,00	3.960.000,00
III. Reservas	941.670,34	861.017,51
1. Legal y estatutarias	111.519,03	103.453,75
2. Otras reservas Reservas voluntarias	830.151,31	757.563,76
VII. Resultado del ejercicio	292.657,52	80.652,83
Resultado del ejercicio	292.657,52	80.652,83
A-2) Ajustes por cambios de valor	172.297,26	172.297,26
Ajustes por valoración en activos	172.297,26	172.297,26
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	6.987.045,03	6.519.898,35
Subvenciones oficiales de capital	6.987.045,03	6.519.898,35
B) PASIVO NO CORRIENTE	2.730.859,21	2.695.809,57
I. Provisiones a largo plazo	1.680.629,49	1.230.350,69
1 Obligaciones por prestaciones L/P personal	725.932,20	596.682,20
4. Otras provisiones	954.697,29	633.668,49
II. Deudas a largo plazo	1.003.370,31	1.423.317,86
2. Deudas con entidades de crédito	972.634,80	1.375.252,28
5. Otros pasivos financieros	30.735,51	48.065,58
IV. Pasivos por impuesto diferido	46.859,41	42.141,02
Pasivos por diferencias temporarias imponibles	46.859,41	42.141,02
C) PASIVO CORRIENTE	4.089.035,31	3.864.520,25
II. Provisiones a corto plazo	496.337,04	435.862,44
Provisiones a corto plazo	496.337,04	435.862,44
III. Deudas a corto plazo	1.544.021,90	1.351.170,37
2. Deudas con entidades de crédito	402.617,48	402.617,48
5. Otros pasivos financieros	1.141.404,42	948.552,89
Deudas a corto plazo	0,00	-1.000,00
Deudas a corto plazo transformables	461.784,08	644.484,08
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	679.620,34	305.068,81

V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.048.676,37	2.077.487,44
1. Proveedores	47.673,16	53.137,08
3. Acreedores varios	875.895,27	746.740,44
4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	110.120,26	80.990,82
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	1.014.987,68	1.196.619,10
TOTAL PASIVO	19.173.564,67	18.154.195,77

En el balance de situación podemos destacar las siguientes cuestiones:

Dentro del Activo Fijo, el Inmovilizado de la empresa del ejercicio 2025 presenta un aumento sobre el importe del 2024 de un importe de 177.568,27 €, debido al ritmo de ejecución de las inversiones, pues las de más alto valor suelen entrar en la empresa a final del ejercicio debido a la dinámica de contratación de la empresa. En 2024 y 2025 las inversiones se financian exclusivamente con la transferencia de capital del Ayuntamiento, no disponiendo de fuentes de financiación adicionales.

Las Inversiones financieras a largo plazo disminuyen en 11.209,79 € en este ejercicio pues, por una parte, como consecuencia del nuevo convenio colectivo no se ha realizado aportación al fondo constituido para hacer frente a los premios por jubilación (provisionándose como gasto las aportaciones del ejercicio), y al producirse jubilaciones en 2025 se ha aplicado parte del fondo correspondiente, que ha supuesto una disminución de este.

ACTIVO	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024	% / Total 2025	% / Total 2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE	13.284.130,90	13.117.772,42	69,28%	72,26%
I. Inmovilizado intangible	39.444,88	78.296,95	0,21%	0,43%
II. Inmovilizado material	12.845.935,75	12.629.515,41	67,00%	69,57%
V. Inversiones financieras a largo plazo	398.750,27	409.960,06	2,08%	2,26%

Respecto al Activo Corriente o Circulante son destacables las siguientes magnitudes:

Se ha producido un incremento de las existencias finales en almacenes y depósito de gasoil.

Los deudores por clientes han disminuido respecto al cierre del ejercicio anterior.

El saldo de créditos con las Administraciones Públicas se explica, por una parte, por la contabilización del derecho de cobro de las subvenciones solicitadas por el Ayuntamiento y que este ha encomendado a Rivamadrid, que el Ayuntamiento pagará a la empresa una vez sea aceptada la justificación del gasto por la Comunidad de Madrid (644.472,03 €).

El resto corresponde con la deuda que el Ayuntamiento tiene por transferencias corrientes por parte de la subvención de capital de PAF por importe de 776.516,08 €, que en el momento de realizar este informe ya ha sido abonada. Al descender la deuda a final de año del Ayuntamiento se produce ese importantísimo incremento de efectivo.

ACTIVO	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024	% / Total 2025	% / Total 2024
B) ACTIVO CORRIENTE	5.889.433,77	5.036.423,35	30,72%	27,74%
II. Existencias	308.343,26	246.781,48	1,61%	1,36%
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.342.437,81	3.646.274,09	12,22%	20,09%
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	900.804,93	1.124.087,72	4,70%	6,19%
4. Personal	2.579,47	3.921,76	0,01%	0,02%
5. Activos por impuesto corriente	17.141,86	18.404,51	0,09%	0,10%
6. Otros créditos con las Administraciones públicas	1.421.911,55	2.499.860,10	7,42%	13,77%
V Inversiones Financieras a corto plazo	0,00	618,00	0,00%	0,00%
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.238.652,70	1.142.749,78	16,89%	6,29%

En el patrimonio neto y pasivo:

Patrimonio Neto:

Se puede observar que el Patrimonio Neto de la empresa apenas presenta novedades interanuales. Por un lado, aumentan las reservas como consecuencia de la distribución del beneficio del ejercicio anterior que se destinó totalmente a este objetivo y, por otro, hay un aumento del resultado del ejercicio pues el beneficio del año 2025 ha sido de 292.657,52 € frente a los 80.652,83 € del ejercicio anterior.

Destaca el importe de “Subvenciones, donaciones y legados recibidos”, cantidad correspondiente a las subvenciones no reintegrables recibidas por la empresa de su único propietario, el Ayuntamiento, en el periodo de tiempo transcurrido desde el comienzo de su actividad. Se observa un aumento de 467.146,68 €. Esta magnitud, se deriva de la transferencia de capital para acometer inversiones y de las amortizaciones del inmovilizado contabilizadas en cada ejercicio. La subvención aumenta al ejecutarse las inversiones y disminuye al incorporar a resultados las amortizaciones de las mismas.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024	% / Total 2025	% / Total 2024
A) PATRIMONIO NETO	12.353.670,15	11.593.865,95	64,43%	63,86%
A-1) Fondos propios	5.194.327,86	4.901.670,34	27,09%	27,00%
I. Capital	3.960.000,00	3.960.000,00	20,65%	21,81%
III. Reservas	941.670,34	861.017,51	4,91%	4,74%
VII. Resultado del ejercicio	292.657,52	80.652,83	1,53%	0,44%
A.2) Ajustes por cambio de valor	172.297,26	172.297,26	0,90%	0,95%
I. Activos financieros disponibles para venta	172.297,26	172.297,26	0,90%	0,95%
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	6.987.045,03	6.519.898,35	36,44%	35,91%

Respecto al Pasivo No Corriente, cabe distinguir dos grandes conceptos: las deudas y las provisiones a largo plazo.

Con respecto a la Deuda a largo plazo señalar se produce una disminución que corresponde a la amortización del año del crédito para inversiones suscrito con BBVA (2.000.000 €). En 2025 no se ha realizado ninguna operación de endeudamiento financiero y se ha continuado con la amortización del citado préstamo. Los otros pasivos financieros se corresponden con fianzas derivadas de la actividad de contratación de la empresa.

En cuanto a las Provisiones a Largo Plazo, se corresponden con obligaciones contraídas con el personal como consecuencia del Premio de Jubilación, por la provisión por desmantelamiento de la planta piloto, y por la dotación de una nueva Provisión para Impuestos en previsión del pago del Impuesto sobre el depó-

sito de residuos en vertederos contemplado en la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024	% / Total 2025	% / Total 2024
B) PASIVO NO CORRIENTE	2.730.859,21	2.695.809,57	14,24%	14,85%
I. Provisiones a L/P	1.680.629,49	1.230.350,69	8,77%	6,78%
4. Otras provisiones	1.680.629,49	1.230.350,69	8,77%	6,78%
140. Obligaciones por prestaciones L/P al personal	725.932,20	596.682,20	3,79%	3,29%
141. Provisión para impuestos	769.664,97	448.636,17	4,01%	2,47%
143. Provisión por desmantelamiento	185.032,32	185.032,32	0,97%	1,02%
II. Deudas a largo plazo	1.003.370,31	1.423.317,86	5,23%	7,84%
170. Deudas a largo plazo con entidades de crédito	972.634,80	1.375.252,28	5,07%	7,58%
180. Fianzas recibidas a largo plazo	30.735,51	48.065,58	0,16%	0,26%
IV. Pasivos por impuesto diferido	46.859,41	42.141,02	0,24%	0,23%
479. Pasivos por diferencias temporarias imponibles	46.859,41	42.141,02	0,24%	0,23%

Con relación al “Pasivo Corriente, se observa un incremento al ejercicio anterior (224.515,06 €), debido al aumento de las deudas a corto plazo por el incremento del saldo de proveedores de inmovilizado y acreedores varios.

Efectivamente, se produce un aumento respecto al ejercicio anterior en las partidas de Proveedores de inmovilizado a corto plazo y acreedores varios debido a, en el primer caso, que una parte importante de los bienes de inversión tuvieron entrada en los últimos quince días del año, y en el caso de acreedores debido al incremento de la tasa del vertedero de Loeches y el correspondiente impuesto, que se paga en plazo, siendo su fórmula de pago:

“Si la notificación de la liquidación se realiza entre el día 1 y el 15, el plazo de pago es entre el día en que se ha realizado la notificación y el día 20 del mes posterior y, si este no es hábil, hasta el día hábil siguiente. Si la notificación de la liquidación se realiza entre el 16 y el último del mes, el plazo de pago es entre el día en que se ha realizado la notificación y el día 5 del segundo mes posterior y, si este no es hábil, hasta el día hábil siguiente”.

(La liquidación de noviembre llegó a Rivamadrid el 19 de diciembre).

Se produce un aumento del pasivo por Provisiones a corto plazo: aparece en 2025 la provisión a corto plazo para impuestos pues se entiende que la cantidad dotada es a la que habrá que hacer frente en 2026 como consecuencia del cuadro de amortización propuesto por la Mancomunidad del Este para el pago del Impuesto de vertedero (citado en otras partes de este informe) de los ejercicios 2023 y 2024.

Y se produce una disminución significativa en la partida de Deudas a corto plazo transformables en subvenciones (refleja las cantidades concedidas por las Administraciones Públicas, con carácter de subvención, y que se irá reduciendo conforme vayamos ejecutando las actividades subvencionadas).

Señalar, por último, que las deudas con administraciones públicas corresponden a los seguros sociales de la nómina de diciembre y a las retenciones de IRPF del cuarto trimestre de 2025, cantidades, ambas dos, que se pagan en el mes de enero.

	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024	% / Total 2025	% / Total 2024
C) PASIVO CORRIENTE	4.089.035,31	3.864.520,25	21,33%	21,29%
II. Provisiones a corto plazo	496.337,04	435.862,44	2,59%	2,40%
5290. Provisión a corto plazo por retribuciones al personal	354.833,71	335.166,44	1,85%	1,85%
5291. Provisión a corto plazo para impuestos	85.518,33	0,00	0,45%	0,00%
5292. Provisión a corto plazo para otras responsabilidades	55.985,00	100.696,00	0,29%	0,55%
III. Deudas a corto plazo	1.544.021,90	1.351.170,37	8,05%	7,44%
2. Deudas con entidades de crédito	402.617,48	402.617,48	2,10%	2,22%
5. Otros pasivos financieros	1.141.404,42	948.552,89	5,95%	5,22%
521. Deudas a corto plazo		-1.000,00	0,00%	-0,01%
522. Deudas a corto plazo transformables en subvenciones d y l	461.784,08	644.484,08	2,41%	3,55%
523. Proveedores de inmovilizado a corto plazo	679.620,34	305.068,81	3,54%	1,68%
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.048.676,37	2.077.487,44	10,68%	11,44%
1. Proveedores	47.673,16	53.137,08	0,25%	0,29%
3. Acreedores varios	875.895,27	746.740,44	4,57%	4,11%
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	110.120,26	80.990,82	0,57%	0,45%
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	1.014.987,68	1.196.619,10	5,29%	6,59%
4751. Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	739.017,47	680.080,01	3,85%	3,75%
476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores	275.970,21	516.539,09	1,44%	2,85%

Conclusión:

Del análisis del balance se deduce que la autonomía financiera, la solidez, la cobertura del pasivo por el activo y el endeudamiento a largo plazo de la empresa se sitúa en parámetros más que suficientes para garantizar la permanencia de la Empresa en el tiempo, tal y como se detalla en el Informe de Gestión.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

La cuenta de Pérdidas y Ganancias que presenta la empresa al cierre de los dos últimos ejercicios es la siguiente:

CUENTA DE PÉRDIDAS y GANANCIAS	EJERCICIO 25	EJERCICIO 24
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.629.186,23	1.517.993,15
a) Ventas	707.272,05	790.377,79
b) Prestaciones de servicios	921.914,18	727.615,36
4. Aprovisionamientos	-1.796.024,04	-1.906.482,61
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-1.796.024,04	-1.906.482,61
5. Otros ingresos de explotación	28.526.795,92	27.999.667,29
6. Gastos de personal	-21.776.094,29	-21.139.242,69
a) Sueldos, salarios y asimilados	-16.679.636,53	-16.256.783,42
b) Cargas sociales	-5.096.457,76	-4.882.459,27
7. Otros gastos de explotación	-5.954.970,30	-5.990.093,72
a) Servicios exteriores	-4.515.627,28	-4.872.739,03
b) Tributos	-1.439.343,02	-1.114.092,79
c) Pérdidas, deterioro y variación provisiones tráfico	0,00	-3.261,90

8. Amortización del inmovilizado	-1.348.871,14	-1.282.837,75
9. Imputación de subv. de inmov. no financiero y otras	1.034.638,67	965.787,00
10. Excesos de provisiones	44.711,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmov.	0,00	-9.903,31
13. Otros resultados	9.504,22	21.077,30
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	368.876,27	175.964,66
14. Ingresos financieros	0,00	0,00
15. Gastos financieros	-74.326,08	-95.066,56
A.2) RESULTADO FINANCIERO	-74.326,08	-95.066,56
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	294.550,19	80.898,10
20. Impuesto sobre beneficios	-1.892,67	-245,27
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	292.657,52	80.652,83

Si comparamos los gastos e ingresos de 2025 con los del ejercicio anterior podemos extraer las siguientes conclusiones:

En relación a los INGRESOS:

	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024	2025-2024	% 2025- 2024
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.629.186,23	1.517.993,15	111.193,08	7,33%
5. Otros ingresos de explotación	28.526.795,92	27.999.667,29	527.128,63	1,88%
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y c	1.034.638,67	965.787,00	68.851,67	7,13%
10. Excesos de provisiones	44.711,00	0,00	44.711,00	
13. Otros resultados	65.475,56	88.111,18	-22.635,62	-25,69%
	31.300.807,38	30.571.558,62	729.248,76	2,39%

En el apartado Importe neto de la cifra de negocio es destacable una disminución de los ingresos derivados de la venta de residuos, pero que se ve notablemente compensado por el incremento de ingresos por prestación de servicios. Efectivamente el incremento de actuaciones de limpieza derivado, fundamentalmente, del importante aumento de festivales y conciertos realizados en el Auditorio Miguel Ríos en los que hemos sido contratados, así como el cobro por el montaje con nuestros propios medios de las bancadas del nuevo servicio de BicinRivas, hace que los ingresos por actividades con terceros se incrementen en 111 mil euros.

Igualmente, se produce un incremento de ingresos respecto al año anterior en el apartado de Otros ingresos de explotación (527 mil €). En este concepto se registran, por una parte, los ingresos accesorios y de gestión corriente y, por otra, la subvención corriente que transfiere el Ayuntamiento a Rivamadrid para el desarrollo de las actuaciones detalladas en el PAIF.

Estos mayores ingresos derivan del incremento de transferencia corriente contemplada en el PAIF 2025 y por la modificación de créditos del Ayuntamiento.

	2024	2025	Diferencia
SUBVENCIÓN TRANSFERENCIA CORRIENTE PAIF	25.991.561,42 €	26.998.142,79 €	1.006.581,37 €
SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS TRANSFERENCIAS GASTO CORRIENTE	1.405.789,78 €	1.432.888,51 €	27.098,73 €
TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: RECOGIDA R.S.U.	1.200.000,00 €	1.220.306,10 €	20.306,10 €
TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: OTRAS TRANSFERENCIAS ORGANIZACION GENERAL	205.789,78 €	212.582,41 €	6.792,63 €
Subvenciones PIMA y MMR	11.222,69 €	- €	- 11.222,69 €
BONIFICACION FORMACION FUNDAE	38.444,95 €	44.327,82 €	5.882,87 €
TOTAL	27.447.018,84 €	28.475.359,12 €	1.028.340,28 €

En el ejercicio 2025 no hemos tenido ingresos procedentes de subvenciones concedidas por la Comunidad de Madrid para la contratación de personal, que finalizaron de ejecutarse en 2024.

En relación a los GASTOS:

	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024	2025-2024	% 2025- 2024
2. Aprovisionamientos	1.796.024,04	1.906.482,61	-110.458,57	-5,79%
6. Gastos de personal	21.776.094,29	21.139.242,69	636.851,60	3,01%
7. Otros gastos de explotación	5.954.970,30	5.990.093,72	-35.123,42	-0,59%
8. Amortización del inmovilizado	1.348.871,14	1.282.837,75	66.033,39	5,15%
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	9.903,31	-9.903,31	-100,00%
13. Otros resultados	55.971,34	67.033,88	-11.062,54	-16,50%
15. Gastos financieros	74.326,08	95.066,56	-40.327,70	-21,82%
	31.006.257,19	30.490.660,52	496.009,45	1,69%

A continuación, vamos a analizar las variaciones más significativas.

En Aprovisionamientos se produce una disminución del gasto derivada de dos componentes. Por una parte, hay una disminución real del gasto pues con la entrada en funcionamiento del nuevo servicio de BicinRivas no se ha producido, tan apenas, gasto en recambios, pues éstos estaban contemplados en la adjudicación de la licitación del contrato gestionado por el Ayuntamiento en los primeros meses de funcionamiento del servicio. Por otra parte, se ha producido un incremento en las existencias finales de todos los conceptos, lo que implica, por aplicación de la técnica contable, una disminución del gasto.

Los Gastos de personal de la empresa se incrementan respecto al ejercicio anterior un 3,01 %, incremento que se explica, por una parte, por la subida salarial aprobada en el convenio colectivo, que es la misma que para los trabajadores del sector público y que en 2025 ha experimentado una subida del 2,5% aprobada por el consejo de ministros. Efectivamente, el artículo 30 del Convenio colectivo estipula que para el año 2023 y sucesivos años de vigencia del presente convenio, se aplicarán los incrementos correspondientes en función de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado o, en su defecto, lo que se determine para para el Sector Público Estatal.

Por otra parte, hay que considerar la consolidación de los incrementos de plantilla del año 2024 y el desarrollo de los comprometidos en el 2025 en los PAIF aprobados por la Junta General de cada año.

El mayor incremento porcentual se produce en Otros Gastos Sociales al incrementarse la dotación de la provisión por el premio de jubilación acorde al envejecimiento de la plantilla.

En la partida de Otros Gastos de Explotación, para analizar correctamente el gasto en este apartado vamos a comenzar por su componente más importante que es el que tiene que ver con el coste de la gestión de los residuos. Si desglosamos este gasto, las variaciones interanuales quedan de la siguiente manera:

	2025	2024	2025-2024	2025/2024
Toneladas	25.899,66	25.592,48	307,18	1,20%
€/ Tm	48,78	42,43	6,35	14,97%
Tasa	1.236.962,68	1.085.888,93	151.073,76	13,91%
Cuota Fija Amortización	977.127,76	1.191.564,97	-214.437,21	-18,00%
Gastos Generales	109.243,22	111.811,91	-2.568,69	-2,30%
Costes Fijos	660.653,32	948.637,31	-287.983,99	-30,36%
Convenio Loeches	21.738,60			
Cuota gases efecto invernadero	21.738,60	62.527,48	-40.788,88	-65,23%
Coste Total Loeches	3.027.464,18	3.400.430,60	-372.966,41	-10,97%
Impuesto sobre el depósito de residuos Ley 7/2022 (Real)	374.462,54		374.462,54	
Impuesto sobre el depósito de residuos Ley 7/2022 (provisionado)	406.547,13	448.636,17	-42.089,04	-9,38%
Gasto Otros Gestores de Residuos	316.318,35	302.811,67	13.506,68	4,46%
Gasto Total	4.124.792,20	4.151.878,44	- 27.086,24	-0,65%

En primer lugar, hay que destacar que se produce un leve (1,20%) incremento de toneladas depositadas en el vertedero de Loeches.

La tasa que se aprueba en la asamblea de la Mancomunidad del Este para 2025 presenta importantes cambios respecto a la del ejercicio anterior lo que conlleva a que pese ese incremento de toneladas y el importante incremento del precio por tonelada (14,97%), la tasa a pagar por vertido resulte un 10,97% inferior a la del ejercicio pasado.

Los costes fijos y la cuota fija de amortización se facturan en base a las toneladas estimadas, correspondiendo a Rivas Vaciamadrid un 10,98% frente al 11,75 % en 2024, del total de las depositadas en vertedero, y los gastos generales en base al porcentaje de población.

Respecto al del Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la coincineración de residuos contemplado el CAPÍTULO II del TÍTULO VII, Medidas fiscales para incentivar la economía circular, de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, se ha comenzado a pagar en el ejercicio 2025, y, tal y como ya se ha comentado en este informe, se aprobó en el mes de abril el Convenio para regular el reembolso de las liquidaciones del Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la coincineración de residuos, devengadas durante los ejercicios 2023 y 2024.

En previsión de esto último se había dotado el ejercicio anterior una provisión para impuestos de 448.636,17€ en función del número de toneladas entregadas en el vertedero. Una vez conocido el convenio y al considerar estos dos ejercicios se estima ampliar la provisión en 406.547,13 € adicionales.

Aumenta el gasto de amortizaciones como consecuencia de que las inversiones de 2024 tuvieron entrada en el último trimestre del año, habiendo tenido, por tanto, un impacto mayor en 2025.

Como Resumen de estas cuentas, el resultado obtenido y la propuesta de distribución del beneficio obtenido es:

BASE DE REPARTO	2025
Pérdidas y ganancias	292.657,52 €

DISTRIBUCIÓN	2025
A reserva legal	29.265,75 €
A reservas voluntarias	263.391,77 €

Grado de ejecución y cumplimiento presupuestario del PAIF

El PAIF inicial de Rivamadrid en 2025 ascendió a 29.650.781,76 €, que supone 1.147.651,30 € más que en el ejercicio anterior, de los que el 91,05% se financiaba mediante la transferencia corriente del Ayuntamiento.

La transferencia inicial fue modificada mediante ampliaciones de crédito, como veremos más adelante, para atender gastos no conocidos con certeza en el momento de elaboración del presupuesto (subidas salariales adicionales aprobadas por el Consejo de Ministros, y tasa de vertedero).

Si comparamos los gastos e ingresos de 2025 con los del ejercicio anterior podemos extraer las siguientes conclusiones:

Hemos ingresado 1.650.025,62 € más de lo presupuestado y hemos gastado 1.357.368,10 € más de lo presupuestado, lo que nos ha permitido obtener un beneficio contable de 292.657,52 €. Analicemos las principales desviaciones entre lo presupuestado y lo realizado.

	INGRESOS 2025	PAIF 2025	Ingresos 2025 - PAIF 2025	% VARIACIÓN
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.629.186,23	1.650.000,00	-20.813,77	-1,26%
5. Otros ingresos de explotación	28.526.795,92	26.998.142,79	1.528.653,13	5,66%
8. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	1.034.638,67	1.002.638,97	31.999,70	3,19%
OTROS	110.186,56	0,00	110.186,56	
Total Ingresos	31.300.807,38	29.650.781,76	1.650.025,62	5,56%

	GASTO 2025	PAIF 2025	Gasto 2025- PAIF 2025	% VARIACIÓN
2. Aprovisionamientos	1.796.024,04	2.080.759,09	-284.735,05	-13,68%
6. Gastos de Personal	21.776.094,29	21.975.897,66	-199.803,37	-0,91%
7. Otros gastos de explotación	5.954.970,30	4.131.201,08	1.823.769,22	44,15%
8. Amortización del inmovilizado	1.348.871,14	1.362.923,93	-14.052,79	-1,03%
15. Gastos Financieros	74.326,08	100.000,00	-25.673,92	-25,67%
OTROS	57.864,01	0,00	57.864,01	
Total Gastos	31.008.149,86	29.650.781,76	1.357.368,10	4,58%

Por parte de los INGRESOS destaca una desviación positiva de 1.628.653,13 € en Otros ingresos de explotación, como consecuencia de:

- Las ampliaciones de crédito derivadas de:
 - Subidas salariales aprobadas por el consejo de ministros en 2025 (con posterioridad a la elaboración del PAIF y, por tanto, desconocidas en ese momento). Ampliación del PAIF de 212.582,41 €.
 - Tasa de vertedero de 2025 aprobada en abril de 2025 (con posterioridad a la elaboración del PAIF; se presupuestó una cantidad similar al ejercicio anterior) Ampliación del PAIF de 1.220.306,10 €.
- Bonificaciones por formación FUNDAE por 44.327,82 €
- Facturación alquiler nave por 51.436,80 €

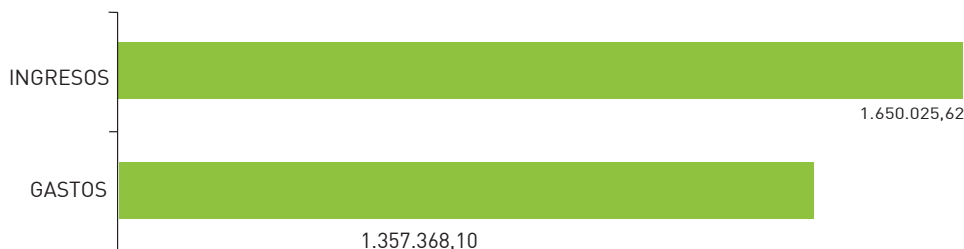
En el apartado de OTROS se produce unos ingresos no presupuestados por importe de 110.186,56 € como consecuencia de:

- Un exceso de provisiones.
- La participación en beneficios del seguro de vida para los trabajadores contratado por la empresa.
- Y las indemnizaciones cobradas de las compañías de seguros por siniestros que afectan a nuestros bienes.

En el apartado de GASTOS se puede ver que hay un aumento de gasto sobre lo presupuestado de 1.823.769,22 € en otros gastos de explotación de los que la mayor parte provienen de la tasa de vertedero antes mencionada. Se dota provisión además para afrontar el pago futuro del Impuesto de veredero del año 2023 por 406 mil euros, como consecuencia de los acuerdos de la asamblea de la mancomunidad del este del mes de abril de 2025. El resto del incremento de gasto sobre lo presupuestado se corresponde a incrementos de precios por diversos factores.

Por otra parte, se produce un gasto inferior a lo presupuestado de 285 mil euros en aprovisionamientos, como consecuencia de, además del esfuerzo de gestión realizado, el aumento de existencias al finalizar el ejercicio y la disminución del gasto en repuestos y reparaciones por la entrada en funcionamiento del nuevo servicio de BicinRivas.

Los gastos de personal también son inferiores a lo presupuestado en 199 mil euros al haberse producido una mayor recuperación de IT y por el retraso en la puesta en funcionamiento de algunas de las nuevas acciones o reordenación de servicios presupuestadas.



Conclusión

La diferencia entre ingresos y gastos, realmente realizados, es de +292.657,52 €, saldo del concepto contable de Beneficios del periodo, y, por tanto, la ejecución presupuestaria con sus modificaciones sobrevenidas se considera ejecutada conforme a lo previsto.

El siguiente gráfico representa dichos datos en forma de totales.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Actividades realizadas como medio propio del ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid conforme al artículo 32 de la ley de contratos del sector público

Los estatutos de Rivamadrid, modificados en el ejercicio 2018 al objeto de adaptarse a lo exigido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en el Artículo 2º donde se detalla el objeto social de la empresa en su apartado a) que la sociedad tendrá por objeto: "Actuar como medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid y

sus entidades, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 32. 2 d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, para los encargos que le sean encomendados con las condiciones que establezca el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid. La sociedad integra el Sector público Local del Ayuntamiento con la clasificación de la Empresa como Grupo 1 en los términos de la Disposición adicional duodécima de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local."

Asimismo, por aplicación del Artículo 32. 2 d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la sociedad no podrá participar en

licitaciones públicas convocadas por el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargarse la ejecución de la prestación objeto de las mismas.”

También el Artículo 32 de la Ley 9/2017, en su Apartado 2, al referir los requisitos para tener la consideración de medio propio personificado respecto de una única entidad concreta del sector público, establece (entre otros) el siguiente:

“Que más del 80% de las actividades del ente destinatario del encargo se lleven a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador que hace el encargo y que lo controla o por otras personas jurídicas controladas del mismo modo por la entidad que hace el encargo.

A estos efectos, para calcular el 80% de las actividades del ente destinatario del encargo se tomarán

en consideración el promedio del volumen global de negocios, los gastos soportados por los servicios prestados al poder adjudicador en relación con la totalidad de los gastos en que haya incurrido el medio propio por razón de las prestaciones que haya realizado a cualquier entidad, u otro indicador alternativo de actividad que sea fiable, y todo ello referido a los tres ejercicios anteriores al de formalización del encargo.”

También señala que “el cumplimiento efectivo del requisito establecido en la presente letra deberá quedar reflejado en la Memoria integrante de las Cuentas Anuales del ente destinatario del encargo y, en consecuencia, ser objeto de verificación por el auditor de cuentas en la realización de la auditoría de dichas cuentas anuales de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas”.

Así pues, los datos referidos al apartado anterior son los siguientes:

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (INGRESOS)

	EJERCICIO 21	EJERCICIO 22	EJERCICIO 23	EJERCICIO 24	EJERCICIO 25
A) OPERACIONES CONTINUADAS					
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.414.504,82	1.657.003,84	1.463.817,26	1.517.993,15	1.629.186,23
a) Ventas	757.318,16	884.330,44	651.408,50	790.377,79	707.272,05
703 Ventas de subproductos y residuos	757.318,16	884.330,44	651.408,50	790.377,79	707.272,05
b) Prestaciones de servicios	657.186,66	772.673,40	812.408,76	727.615,36	921.914,18
705 Prestaciones de servicios	657.186,66	772.673,40	812.408,76	727.615,36	921.914,18
5. Otros ingresos de explotación	21.092.278,59	23.390.401,64	25.491.893,96	27.999.667,29	28.526.795,92
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	43.315,32	45.914,28	50.131,36	50.035,80	51.436,80
752 Ingresos por arrendamientos	43.315,32	45.914,28	50.131,36	50.035,80	51.436,80
759 Ingresos por servicios diversos					
b) Subvenciones de explotación incorporadas al result	21.048.963,27	23.344.487,36	25.441.762,60	27.949.631,49	28.475.359,12
740 Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	20.704.088,33	22.844.015,57	25.061.707,39	27.447.018,84	28.475.359,12
747 Otras Subvenciones, donaciones y legados transf.al resu	344.874,94	500.471,79	380.055,21	502.612,65	0,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no fin	701.648,57	888.303,35	1.033.244,10	965.787,00	1.034.638,67
746 Subvenciones, donaciones y legados de capital transferi	701.648,57	888.303,35	1.033.244,10	965.787,00	1.034.638,67
10. Excesos de provisiones	900.755,69	297.559,95	372.240,05	0,00	44.711,00
7951 Exceso de provisión para impuestos		0,00	0,00	0,00	0,00
7952 Exceso de provisión para otras responsabilidades	900.755,69	297.559,95	372.240,05	0,00	44.711,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovi	-464,71	0,00	9.784,60	-9.903,31	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	-464,71	0,00	9.784,60	-9.903,31	0,00
771 Beneficios procedentes del Inmovilizado		0,00	10.216,87	0,00	0,00
13. Otros resultados	-346.990,06	-154.326,28	-178.819,21	21.077,30	9.504,22
778 Ingresos excepcionales	20.661,53	27.103,30	11.468,53	88.111,18	65.475,56
14. Ingresos financieros	0,00	170,16	2.499,92	0,00	0,00
769 Otros ingresos financieros		170,16	2.499,92	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS AYUNTAMIENTO RIVAS VACIAMADR	20.704.088,33	22.844.015,57	25.061.707,39	27.447.018,84	28.475.359,12
A. TOTAL DE INGRESOS DE GESTIÓN (1+5)	22.506.783,41	25.047.405,48	26.955.711,22	29.517.660,44	30.155.982,15
ACTIVIDADES REALIZADAS COMO MEDIO PROPIO DEL AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIAMADRID SOBRE LOS INGRESOS DE GESTIÓN (740/A)	91,99%	91,20%	92,97%	92,99%	94,43%
B. TOTAL DE INGRESOS (1+5+9+10+771+778+14)	24.129.849,20	26.260.542,24	28.385.380,69	30.571.558,62	31.300.807,38

PERIODO MEDIO DE PAGO

La Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas en su CAPÍTULO IV. “Medidas para la lucha contra la morosidad comercial”, Artículo 9 “Modificación de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales”, dice que las sociedades mercantiles que no sean cotizadas y no presenten cuentas anuales abreviadas publicarán su periodo medio de pago a proveedores, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores en su página web, si la tienen. Esta información se incluirá en la memoria de sus cuentas anuales.

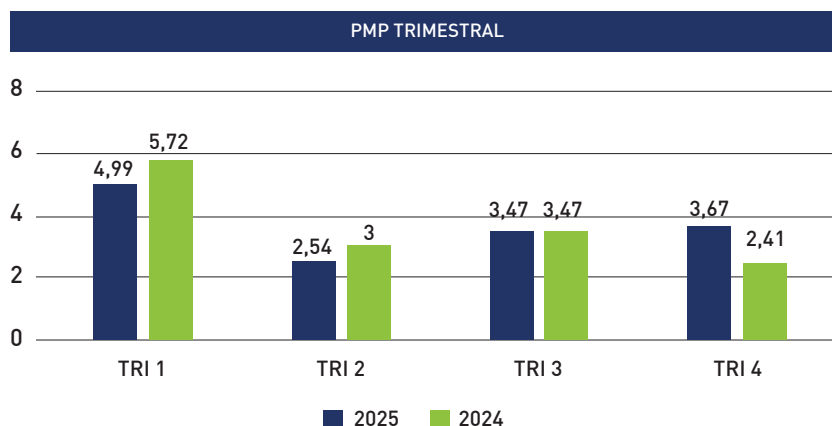
El artículo 2.1 de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, establece que no es aplicable a las sociedades mercantiles encuadradas en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de

abril. Dicho artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012 incluye el sector “Administraciones Públicas” a efectos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (actualmente SEC 2010).

De acuerdo con el Inventario de Entidades del Sector Público (INVENTE) Rivamadrid forma parte del sector Administraciones Públicas a efectos de contabilidad y, en consecuencia, no debe aplicar la Resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC.

Es aplicable, en cambio, como método de cálculo el establecido en el Real Decreto 1040/2017 de 22 diciembre, que modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que en su artículo 2 establece que es de aplicación a todos los sujetos previstos en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril.

Así, las ratios obtenidas en los dos últimos ejercicios son los siguientes:



COSTE POR SERVICIO

Para finalizar presentamos los costes de los servicios, obtenidos de la contabilidad, como consecuencia de la actividad realizada para el Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

El coste responde al coste total donde se incluyen los directamente imputados a los servicios, así como la totalidad de los costes indirectos.

Los costes indirectos se reparten en función del peso del coste directo de cada uno de los servicios y

recogen los imputados a toda la administración de la empresa, los gastos generales del edificio central, los gastos financieros y los gastos del servicio de "Taller" (la empresa dispone de taller propio con la actividad que se detalla en esta memoria).

Significar, como dato relevante, que el 55,21% del gasto de limpieza de edificios corresponde a la limpieza de los colegios públicos radicados en el municipio.

	Coste Total 2025	Coste Total 2024	Variación Absoluta	Variación porcentual
Residuos Sólidos Urbanos	8.093.988,23	7.532.068,63	561.919,60	7,46%
<i>Residuos Sólidos Urbanos</i>	<i>3.629.011,98</i>	<i>3.147.032,64</i>	<i>481.979,33</i>	<i>15,32%</i>
<i>Tasa Vertedero</i>	<i>3.808.473,85</i>	<i>3.849.066,77</i>	<i>-40.592,92</i>	<i>-1,05%</i>
<i>Punto Limpio</i>	<i>656.502,41</i>	<i>535.969,22</i>	<i>120.533,19</i>	<i>22,49%</i>
Parques y Jardines	8.626.597,69	8.301.814,87	324.782,82	3,91%
Limpieza de Edificios	6.093.668,62	6.049.792,41	43.876,20	0,73%
Limpieza Viaria	5.305.593,98	4.915.034,87	390.559,11	7,95%
Limpieza Instalaciones Deportivas	1.170.409,93	1.044.802,02	125.607,91	12,02%
Servicio Bicinrivas	425.754,70	502.243,67	-76.488,96	-15,23%
Gestión Alquileres	287.354,65	280.863,92	6.490,73	2,31%
Ayuntamiento Taller	175.406,04	181.566,34	-6.160,30	-3,39%
Mantenimiento de Fuentes	182.244,96	117.195,64	65.049,32	55,50%
Grúa Municipal	101.928,16	115.931,93	-14.003,76	-12,08%
Servicio Primera intervención	107.675,41	91.133,93	16.541,49	18,15%
Total gasto empresa (sin privados)	30.570.622,37	29.132.448,22	1.438.174,15	4,94%

	Coste por habitante 2025	Coste por habitante 2024	Variación Absoluta	Variación porcentual
Residuos Sólidos Urbanos	78,47	73,88	4,59	6,21%
<i>Residuos Sólidos Urbanos</i>	35,18	30,87	4,31	13,97%
<i>Tasa Vertedero</i>	36,92	37,75	-0,83	-2,20%
<i>Punto Limpio</i>	6,36	5,26	1,11	21,07%
Parques y Jardines	83,63	81,43	2,20	2,70%
Limpieza de Edificios	59,08	59,34	-0,26	-0,45%
Limpieza Viaria	51,44	48,21	3,23	6,69%
Limpieza Instalaciones Deportivas	11,35	10,25	1,10	10,72%
Servicio Bicirivas	4,13	4,93	-0,80	-16,21%
Gestión Alquileres	2,79	2,75	0,03	1,12%
Ayuntamiento Taller	1,70	1,78	-0,08	-4,52%
Mantenimiento de Fuentes	1,77	1,15	0,62	53,70%
Grúa Municipal	0,99	1,14	-0,15	-13,10%
Servicio Primera intervención	1,04	0,89	0,15	16,78%
Total gasto empresa (sin privados)	296,38	285,76	10,62	3,72%

CONTRATACIÓN Y COMPRAS



CONTRATACIÓN

Rivamadrid, en su condición de poder adjudicador, se encuentra sujeta a la normativa de contratación del sector público para la tramitación de contratos de suministro, obras y servicios.

En este marco, todas las contrataciones realizadas con proveedores —incluidas las relativas a suministros, servicios y mantenimientos— se formalizan mediante contratos debidamente registrados y controlados, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, a través de la debida coordinación empresarial, así como de la normativa de protección de datos de carácter personal.

Las contrataciones de mayor volumen económico se aprueban en el seno del Consejo de Administración, siguiendo los procedimientos establecidos. Asimismo, Rivamadrid elabora anualmente un Plan Anual de Compras, que integra en su Plan Anual de Inversiones y Financiación (PAIF) y publica en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLCSP), asegurando así su publicidad y transparencia.

Todas las licitaciones de la empresa se desarrollan de forma electrónica a través de dicha plataforma, lo que garantiza una trazabilidad completa de los procesos de contratación.

En los últimos ejercicios, la política de compras de Rivamadrid se ha centrado en la adecuación de los procedimientos a la normativa de contratación pública, con el objetivo de reforzar la transparencia, la publicidad y la libre competencia. Esta estrategia persigue la mejora continua en la relación calidad-precio de los suministros y servicios contratados.

Durante el ejercicio 2025, Rivamadrid ha dado un paso decisivo en la modernización de sus procesos de gestión de compras bajo el marco de la LCSP,

dada nuestra condición de PANAP (Poder Adjudicador No Administración Pública). En el marco de la mejora continua del Sistema Dinámico de Adquisición (SDA), la empresa ha apostado firmemente por la creación e implantación de un Catálogo Electrónico.

Este avance estratégico se ha materializado en 2025 a través de la adjudicación del expediente 2025/27, destinado al "Asesoramiento jurídico, formación, asistencia en la implantación de medios electrónicos para la gestión de sistemas de racionalización, asistencia en tribunales administrativos y tramitación electrónica en materia de contratación pública".

Siguiendo con el compromiso de transparencia que se estableció en años anteriores, la aplicación de buenas prácticas en la gestión pública y el refuerzo de la trazabilidad en sus procedimientos de contratación, se ha continuado con la publicación del 100% de los contratos menores en PLACE.

En el año 2025 se tramitaron 47 licitaciones (no contrato menor) a través de la PLCSP, correspondiendo a catorce (14) contratos específicos derivados de los acuerdos marco (AM) o sistema dinámico de adquisición (SDA), ocho (8) contrataciones de servicios, doce (12)

contrataciones de suministros, ocho (8) contrataciones de inversiones, un (1) negociados sin publicidad y cuatro (4) AM/SDA.

- **Expediente 2025 01** – suministro de repuestos originales para contenedores (varios modelos y fracciones) propiedad de Rivamadrid, ubicados en la vía pública de Rivas- Vaciamadrid por procedimiento negociado sin publicidad.
- **Expediente 2025 02** – suministro, semillas, planta viva, bulbos, raíces y esquejes, para el

mantenimiento de zonas verdes mediante sistema dinámico de adquisición.

- **Expediente 2025 03** – servicio de gestión de residuos peligrosos y no peligrosos para Rivas-Vaciamadrid empresa municipal de servicios S.A.
- **Expediente 2025 04** – suministro de un camión recolector compactador de residuos mediante carga lateral, con servicio accesorio de entrega, formación y garantía técnica para Rivas-Vaciamadrid empresa municipal de servicios S.A.
- **Expediente 2025 05** – suministro de barredora, con servicio accesorio de entrega, formación y garantía técnica mediante procedimiento abierto.
- **Expediente 2025 06** – servicio de seguimiento, control y mantenimiento de las áreas de compostaje comunitario, con personal sujeto a subrogación y con consideraciones sociales relacionadas con las personas con discapacidad.
- **Expediente 2025 07** – suministro de una máquina de compostaje dinámico automático, así como transporte, montaje, puesta en marcha, formación y medios auxiliares enmarcada en el plan de recuperación, transformación y resiliencia-financiado por la unión europea- next generation EU línea 2, imputada a la partida presupuestaria g/456n/79909/2022/000740, fondo 2021/00074 de la consejería de medio ambiente, vivienda y agricultura mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada.
- **Expediente 2025 08** – suministro de mobiliario urbano para Rivas- Vaciamadrid empresa municipal de servicios S.A. mediante sistema dinámico de adquisición.
- **Expediente 2025 09** – suministro en procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada para el suministro de árboles y plantas arbustivas mediante lotes.
- **Expediente 2025 10** – suministro de tierra vegetal, abonos, arena, zahorra, marmolina, grava, arlita y corteza mediante lotes para el servicio de operaciones de parques y jardines

de Rivas- Vaciamadrid empresa municipal de servicios S.A.

- **Expediente 2025 11** – servicio de apoyo a la gestión de la comunicación y diseño gráfico medioambiental para Rivas- Vaciamadrid s.a. empresa municipal de servicios S.A. mediante establecimiento de sistema dinámico de adquisición.
- **Expediente 2025 12** – suministro de cuatro (4) segadoras de asiento, una (1) desbrozadora de mano y dos (2) biotrituradoras para el servicio de operaciones de parques y jardines con servicio accesorio de entrega, formación y garantía técnica.
- **Expediente 2025 13** - suministro de contenedores de carga lateral para el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos de Rivas-Vaciamadrid empresa municipal de servicios S.A.
- **Expediente 2025 14** – mantenimiento integral (preventivo y correctivo), soporte técnico, evolutivo y formativo del software “cegid peoplenet” (edición aapp y sector privado) por procedimiento negociado sin publicidad por propiedad intelectual.
- **Expediente 2025 15** – servicio de licenciamiento, soporte, mantenimiento y formación del software de gestión empresarial del área económico financiero – compras de Rivamadrid mediante procedimiento abierto.
- **Expediente 2025 16** – suministro de piezas, recambios y repuestos de equipos auxiliares y de trabajo embarcados en camiones recolectores y barredoras por precios unitarios y presupuesto máximo estimativo de trato sucesivo en función de las necesidades del servicio de taller mecánico de Rivas- Vaciamadrid empresa municipal de servicios S.A. (Rivamadrid).
- **Expediente 2025 17** – servicio de auditoría de los sistemas de gestión externos conforme a las normas ISO 45001:2018 y empresa saludable según esquema OMS y a la legislación vigente para Rivas- Vaciamadrid empresa municipal de servicios S.A.

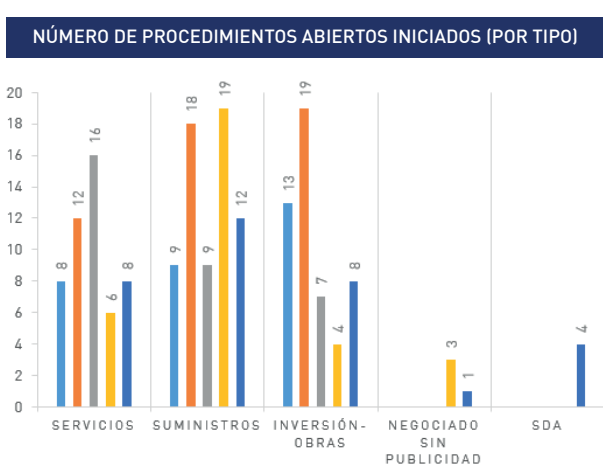
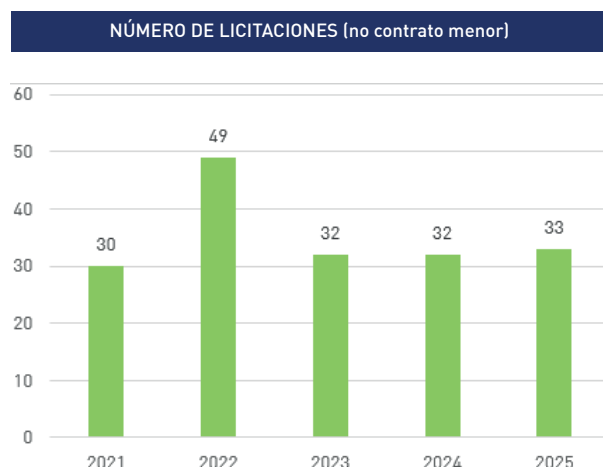
- **Expediente 2025 18** - servicio de reparación de carrocerías, chapa y pintura para la flota de vehículos que repara y mantiene el taller de Rivamadrid.
- **Expediente 2025 19** - suministro de ropa y calzado laboral mediante tracto sucesivo como criterio de valoración criterio de calidad (tejidos/materiales empleados, acabados de las prendas, diseño/ergonomía y resistencia al lavado e inclemencias meteorológicas), mejor oferta económica y plazo de entrega.
- **Expediente 2025 20** - suministro de material de riego para el servicio de jardinería de parques y jardines de Rivas Vaciamadrid empresa municipal de servicios s.a.
- **Expediente 2025 21** - suministro de piezas y repuestos para pequeña maquinaria por precios unitarios y presupuesto máximo estimativo de tracto sucesivo en función de las necesidades de Rivamadrid
- **Expediente 2025 22** - suministro de material de limpieza para el servicio de limpieza de edificios de Rivas- Vaciamadrid empresa municipal de servicios s.a. mediante sistema dinámico de adquisición
- **Expediente 2025 16b** - suministro de piezas, recambios y repuestos de equipos auxiliares y de trabajo embarcados en camiones recolectores y barredoras por precios unitarios y presupuesto máximo estimativo de trato sucesivo en función de las necesidades del servicio de taller mecánico de Rivas- Vaciamadrid empresa municipal de servicios, S.A.
- **Expediente 2025 18b** - servicio de reparación de carrocerías, chapa y pintura para la flota de vehículos que repara y mantiene el taller de Rivamadrid
- **Expediente 2025 19b** - suministro de ropa y calzado laboral mediante tracto sucesivo como criterio de valoración criterio de calidad (tejidos/materiales empleados, acabados de las prendas, diseño/ergonomía y resistencia al lavado e inclemencias meteorológicas), mejor oferta económica y plazo de entrega.
- **Expediente 2025 23** - contrato de obras para la construcción de una nave industrial para separación, recuperación e intercambio en el punto limpio situado en la calle Severo Ochoa n.º 2 de Rivas- Vaciamadrid
- **Expediente 2025 24** - suministro de repuestos y componentes exclusivos del sistema de bicicletas eléctricas y estaciones de préstamo del servicio BicinRivas, gestionado por Rivamadrid S.A.
- **Expediente 2025 25** - suministro de repuestos originales para contenedores (varios modelos y fracciones) propiedad de Rivamadrid, ubicados en la vía pública de Rivas- Vaciamadrid por procedimiento negociado sin publicidad.
- **Expediente 2025 26** - suministro de repuestos originales para contenedores (varios modelos y fracciones) propiedad de Rivamadrid, ubicados en la vía pública de Rivas- Vaciamadrid por procedimiento negociado sin publicidad.
- **Expediente 2025 27** - servicio de asesoramiento jurídico, formación, asistencia en la implantación de medios electrónicos para la gestión de sistemas de racionalización, asistencia en tribunales administrativos y tramitación electrónica en materia de contratación pública
- **Expediente 2025 28** - suministro mediante procedimiento abierto de papel higiénico y secamanos para el servicio de limpieza de edificios e instalaciones deportivas de Rivas- Vaciamadrid empresa municipal de servicios, s.a.
- **Expediente 2025 29** - suministro de pinturas para el servicio de quita pintadas y mantenimiento de Rivas- Vaciamadrid, empresa municipal de servicios, s.a. en adelante Rivamadrid)
- **Expediente 2025 30** - suministro de gas natural para Rivamadrid, con precio y certificado de origen renovable como criterios de adjudicación.
- **Expediente 2025 31** - suministro de una máquina biotrituradora versión eléctrica móvil, así como transporte, montaje, puesta en marcha, formación y medios auxiliares dentro del PTRT

línea 2, imputada a la partida presupuestaria g/456n/793909/2022/000740, fondo 2021/00074 de la consejería de medio ambiente, vivienda y agricultura

- **Expediente 2025 32** – suministro de dos (2) cisternas de baldeo y los equipos auxiliares necesarios para el servicio de limpieza viaria de Rivas- Rivas- Vaciamadrid empresa municipal de servicios, s.a.
- **Expediente 2025 33** – suministro de repuestos, componentes y kits de mantenimiento destinados al correcto funcionamiento y conservación del sistema de bicicletas eléctricas y estaciones de préstamo de bicinrivas, gestionado por Rivamadrid S.A

A continuación, mostramos los procedimientos no contrato menor ni basados derivados de un SDA o AM publicados en la PLCSF en los últimos 5 años.

Tipo	2022	2023	2024	2025
Servicios	12	16	10	8
Suministros	18	9	14	12
Inversión-Obras	19	7	5	8
Negociado sin publicidad			3	1
AM/SDA				4
Contratos específicos	10	15	6	14
Total licitaciones	49	32	32	33
Total licitaciones + contratos específicos	59	47	38	47



Uno de los indicadores relevantes a la hora de valorar la calidad de nuestros procedimientos de contratación es el número de empresas que se presentan a las licitaciones.

Aquí se puede ver en cuantas licitaciones se han presentado cero (0) empresas, una (1) empresa, dos (2) empresas, tres (3) o más empresas, valorando el volumen de concurrencia.

Vol de concurrencia	2024	2025	2024	2025
Cero empresas presentadas	0	0	0%	0%
Una empresa presentada	10	10	31,25%	30,30%
Dos empresas presentadas	8	7	25%	21,21%
Tres o más empresas presentadas	14	16	43,75%	48,48%
Nº de presentaciones	32	33	100%	100%

	2024	2025	2024	2025
Número de licitaciones sin preguntas	16	17	50,00%	51,52%
Número de licitaciones con preguntas	16	16	50,00%	48,48%
Número de preguntas al CCP	23	28	54,76%	57,14%
Número de preguntas al PPT	19	21	45,24%	42,86%
Nº de preguntas	42	49		

Toda nuestra actividad es accesible en nuestro perfil del contratante, alojado en la PLCSP, y cuyo enlace: Plataforma de Contratación del Sector Público.

GASTOS MENORES

Durante el ejercicio 2025, Rivamadrid ha dado un paso fundamental en la profesionalización de su gestión con la aprobación y puesta en marcha del Manual de Gasto Menor y Tramitación Gestiona.

Este hito permite asimilar los pagos de pequeña cuantía al régimen de anticipos de caja fija, conforme al Artículo 118 de la LCSP, optimizando la agilidad administrativa para cubrir necesidades esenciales del funcionamiento diario sin menoscabar el cumplimiento normativo.

Para garantizar la transparencia en este proceso, se ha constituido la Mesa de Compras, que se reúne con periodicidad semanal (habitualmente los lunes) para analizar y validar las solicitudes que han tenido entrada a través de la plataforma Gestiona. Esta mesa cuenta con una composición multidisciplinar, estando integrada por la Dirección Económico-Financiera (presidencia), personal técnico de Contratación, un técnico de PRL y una secretaría administrativa.

Este nuevo sistema cierra el círculo de la contratación en la empresa mediante un control basado en los siguientes pilares operativos:

- El gasto menor se limita estrictamente a necesidades puntuales y urgentes de cuantía inferior a 5.000 €.
- Se prohíbe expresamente la división de prestaciones que constituyan una unidad funcional con el fin de eludir los umbrales de control.
- La tramitación se realiza íntegramente de forma reglada en Gestiona, requiriendo un informe de necesidad y siguiendo circuitos de aprobación específicos según el importe del gasto.
- La participación de PRL en la mesa permite verificar requisitos de seguridad o derivar el expediente a "contrato menor" si se detecta la necesidad de realizar una Coordinación de Actividades Empresariales (CAE).
- Con la implantación de la Mesa de Compras y la tramitación reglada en Gestiona en 2025, Rivamadrid transforma la gestión del gasto corriente en un proceso transparente. Este sistema asegura que incluso las adquisiciones de menor cuantía cumplan rigurosamente con los principios de la contratación.

CONTRATOS MENORES

En aquellos supuestos donde la necesidad supere el umbral interno de los 5.000,00 € o cuando, con independencia del importe, la naturaleza del servicio requiera una Coordinación de Actividades

Empresariales (CAE) por razones de seguridad laboral, o se trate de una inversión, Rivamadrid articula la contratación a través del procedimiento de Contrato Menor.

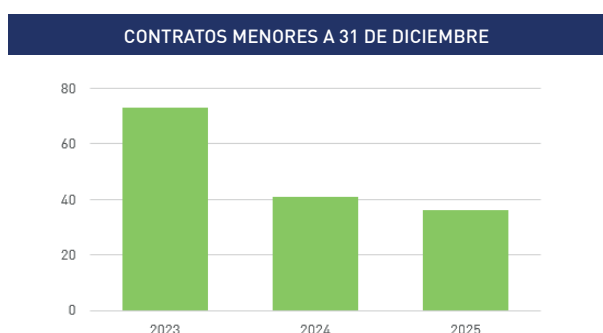
Dicho procedimiento se realiza en estricto cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), respetando escrupulosamente los límites cuantitativos y la naturaleza de estas prestaciones: necesidades puntuales, no recurrentes y con una duración máxima de un año sin posibilidad de prórroga.

Para asegurar estos principios, Rivamadrid promueve la libre concurrencia mediante la solicitud de, al menos, tres ofertas, de acuerdo con el principio de competencia y como medida activa antifraude y de lucha contra la corrupción. De no ser posible dicha concurrencia, se incorpora al expediente una justificación motivada de tal extremo. Esta sistemática se adopta con el fin de obtener siempre la oferta económicamente más ventajosa y, en igualdad de condiciones, priorizar la adjudicación a un proveedor local.

Rivamadrid ha trabajado intensamente en los últimos ejercicios para reducir el volumen de compras no planificadas. Este enfoque responde a la obligatoriedad de programar la actividad contractual de manera anticipada, garantizando que el uso del contrato menor sea estrictamente residual y destinado a cubrir necesidades que no admitan demora o no hayan podido ser previstas, obteniendo así una mayor eficiencia operativa y financiera.

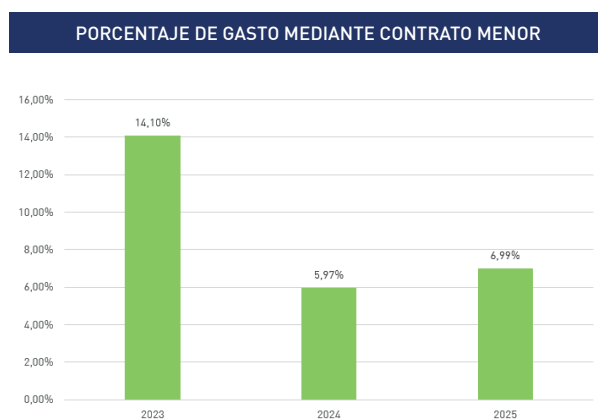
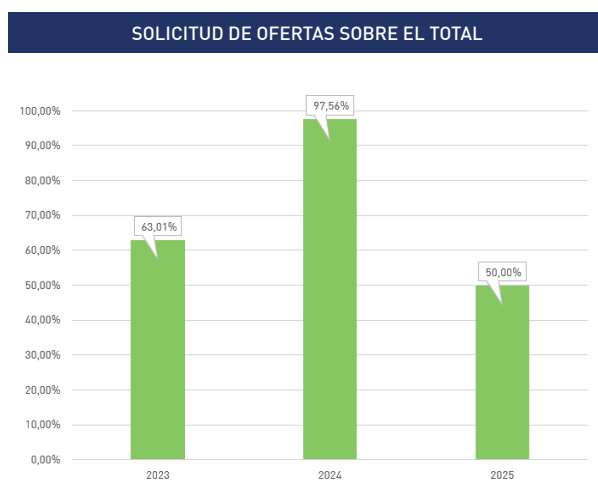
Como reflejo de esta política de control y cumplimiento normativo, en el siguiente gráfico se detalla la tendencia claramente descendente, consolidando el uso del contrato menor como algo estrictamente residual.

Hemos pasado de 73 contratos en 2023 a tan solo 36 en 2025, lo que supone una reducción del 50% en solo dos años.



Para asegurar los principios de la LCSP, Rivamadrid promueve la solicitud de, al menos, tres ofertas. El éxito de esta política alcanzó su punto máximo en 2024, donde prácticamente la totalidad de los expedientes contaron con pluralidad de ofertas. No obstante, en los casos donde no es posible obtener dicha concurrencia, se incorpora al expediente una justificación motivada. La variación en el último ejercicio responde a la naturaleza específica de las necesidades cubiertas, manteniendo siempre el objetivo de obtener la oferta económicamente más ventajosa y priorizar, en igualdad de condiciones, al proveedor local.

A continuación, se muestra una comparativa sobre el porcentaje de contratos menores en los que se han solicitado más de una oferta y el porcentaje de gasto que suponen los contratos menores sobre el gasto en aprovisionamientos y servicios exteriores, en los últimos tres ejercicios.



INVERSIONES

Durante el ejercicio 2025, Rivamadrid ha ejecutado una inversión total de 1.526.439,41 €. El mayor esfuerzo económico se ha concentrado en la compra de adquisición de un nuevo camión recolector de carga lateral y una innovadora máquina de compostaje dinámico automático. Estas adquisiciones estratégicas se han complementado con la renovación de 189 contenedores de carga lateral, reforzando así la eficiencia en la gestión de residuos urbanos.

En paralelo se ha realizado una importante dotación para el servicio de Parques y Jardines, incorporando maquinaria de última tecnología como segadoras de giro cero, biotrituradoras y un robot desbrozador. Este bloque de inversión, permite op-

timizar las labores operativas del departamento. Por último, la inversión ha cubierto necesidades transversales de la organización, a la transformación digital mediante la renovación de equipos informáticos. Asimismo, se han fortalecido las capacidades del taller con la incorporación de un nuevo equipo de diagnosis avanzada, y gatos oleoneumáticos, para seguir trabajando hacia la excelencia en la prestación del servicio.

A continuación, se presenta un resumen de las inversiones que han tenido entrada en el inventario de la empresa en el ejercicio 2025 (el importe incluye el IVA soportado no recuperable por Rivamadrid en su porcentaje de prorrata):

CANT.	SERVICIO	COMPRA REALIZADA	IMPORTE CON PRORRATA
16	EDIFICIOS	SECAMANOS SUPAIR BLANDO	2.336,87 €
1	P.LIMPIOS	1 TERMO ELECTRICO HYDRINOX 300-S INOXIDABLE CLASE ENERGETICA C/XL	917,83 €
1	P.LIMPIOS	AIRE ACONDICIONADO SPLIT DE PARED	836,34 €
2	ADMON/ALMACEN	VENTILADOR CLIMATIZADOR 9000M3/H EVAPORATIVO PORTATIL PROFESIONAL MODELO MEDIANO	1.725,50 €
1	SEDE	CAMARA DIRECCIONAL MULTISENSOR NETWORK HIKVISION DS-2CD9D88G2-IZHS	1.536,51 €
24	EDIFICIOS	ISLAS DE RECICLAJE	9.210,93 €
1	ADMON	TV 50" Philips 50PUS7000 N° Serie FZ1A2525030907 + Soporte TV	406,02 €
7	EDIFICIOS	5 CARRO GALINDO MOD.570/ 2 MINI CARRO GALINDO MOD.490	1.923,11 €
189	RSU	CONTENEDORES CARGA LATERAL	176.458,77 €
1	TALLER	EQUIPO DE DIAGNOSIS	2.499,33 €
5	ADMON	TV INTERATIVA + SOPORTE+MODULO OPS ALTO RENDIMIENTO	5.407,20 €
1	PYJ	TERMO FIVE 140L VERTICAL SE ERP	749,34 €
		TOTAL OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	204.007,74 €
1	TALLER	GATO OLEONEUMATICO 15-30TN 2P	1.772,12 €
1	TALLER	BOOSTER (ARRANCADOR)12/24-32000	2.223,44 €
14	PARQUES Y JARDINES	3 CORTASETOS, 11 DESBROZADORAS 1 MOTOSIERRA	18.949,57 €

6	PARQUES Y JARDINES	3 CORTASETOS, 11 DESBROZADORAS 1 MOTOSIERRA	557,54 €
1	PARQUES Y JARDINES	5 SOPLADORAS, 1 MOTOSIERRA	4.925,36 €
4	PARQUES Y JARDINES	1 DESBROZADORA	6.331,23 €
9	PARQUES Y JARDINES	2 CORTADORA CESPED MILWAUKE / 2 RECORTASETOS MILWAUKE	8.054,32 €
5	PARQUES Y JARDINES	3 PODADORA DE ALTURA/ 2 CORTASETOS STIHL/ 5 MOTOSIERRAS	13.773,94 €
44	EDIFICIOS	4 SOPLADORES + KIT/ 1 ASPIRADOR /CARGADORES/ BATERIAS	1.419,71 €
3	RU-LV-EDIF	37 BATERIA MILWAUKE FORGE M18FB12/ 7 CARGADOR MILWAUKE M18MPC	2.403,00 €
1	TALLER	2 GATO CARRETILLA/ 1 TALADRO + PISTOLA	1.480,57 €
2	PYJ	DESHIERBADORA HONDA	2.403,00 €
	EDIFICIOS	KIT BATERIAS KARCHER	1.480,57 €
		TOTAL UTILLAJE	65.225,66 €
1	PUNTO LIMPIO	ARMARIO METALICO 105X80X45cm y RAL9006	298,73 €
1	ADMON	SILLA OFICINA AZUL TURQUESA	165,64 €
2	ADMON	2 SILLAS ERGONOMICAS	698,12 €
2	TALLER	2 ARMARIOS PROF. MON. MULTIUSO 180X100X40 2/4 GRIS	1.002,14 €
3	ADMON	MESA DE 180X80CM Y DOS ALAS DE 100X60, BILAMINADO COLOR WENGUE	493,73 €
		TOTAL MOBILIARIO	2.658,36 €
1	FUENTES	1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA IDEAL SD-048/4F EN FUENTE ORNAMENTAL DE PZ BLAS DE OTERO	4.732,91 €
4	PARQUES Y JARDINES	2 BIOTRITURADORAS, 2 SEGADORAS	64.751,82 €
2	PARQUES Y JARDINES	ROBOT DESBROZADOR + KIT CADENAS	14.806,50 €
1	RSU	MARTILLO HIDRAULICO JOBS J-75E (INCLUYE CABEZAL DE ACOPLAMIENTO, LATIGUILLOS, PUNTERO+PUNTERO ADICIONAL, MANOMETROS Y BOTELLA DE CARGA, REGULACIÓN Y PUESTA EN MARCHA)	6.728,96 €
1	PARQUES Y JARDINES	MINI TRACTOR HF2626 HTEC	6.599,24 €
1	PARQUES Y JARDINES	SEGADORA GIRO CERO Z4000 132 MR MATRICULA E-3172-BJF N° BASTIDOR 74053TE416273781	14.730,03 €
1	LIMPIEZA VIARIA	BARREDORA CITYCAT VR50D	230.617,08
1	SEDE	SUMINISTRO MAQUINA COMPOSTAJE DINÁMICO AUTOMÁTICO	434.206,86 €

2	PARQUES Y JARDINES	TORO SEGADORA Z4000 132 MR + KIT RECYCLER+ KIT DIA ZETA	29.664,64 €
3	PARQUES Y JARDINES	3 DESBROZADORAS DRM-70	18.997,30 €
2	EDIFICIOS	2 FREGADORAS KARCHER REP. B50W BP+R55	11.403,18 €
1	EDIFICIOS	FREGADORA KARCHER	5.701,59 €
		TOTAL MAQUINARIA	842.940,11 €
1	SEDE	7 PUERTAS Y COLOCACIÓN DE 1 CHAPÓN (30%)	3.458,20 €
1	SEDE	7 PUERTAS Y COLOCACIÓN DE 1 CHAPÓN (70%)	5.189,71 €
		TOTAL OTRAS INSTALACIONES	8.647,91 €
8	ADMON	PORTÁTIL DELL LATITUDE 3550 Portátil Dell Latitude 3550	6.554,97 €
	ADMON	EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO LOTE 1	11.829,81 €
		TOTAL EQUIPO PROCESOS INFORMACION	18.384,78 €
1	VIGILANCIA Y EDUCACION AMBIENTAL	PROYECTO DE OBRA PARA LA NAVE INDUSTRIAL PARA LA SEPARACIÓN y RECUPERACIÓN de MATERIAL	4.566,08 €
1	VIGILANCIA Y EDUCACION AMBIENTAL	PROYECTO DE OBRA PARA LA NAVE INDUSTRIAL PARA LA SEPARACIÓN y RECUPERACIÓN de MATERIAL	4.626,16 €
1	SEDE	LOSA DE HORMIGÓN PARA COLOCACIÓN MAQUINA COMPOSTAJE	47.946,60 €
		TOTAL CONSTRUCCIONES	57.138,84 €
		RECOLECTOR DE CARGAR LATERAL DE RSU-SLM 25 FBM ELEVADOR DCHA. CHASIS RENAULT	327.436,00 €
		TOTAL ELEMENTOS DE TRANSPORTE	8.647,91 €
		TOTAL	1.526.439,41€

ALMACENES

A continuación, se puede observar la evolución de las existencias finales de la empresa en cada uno de sus almacenes:

	Existencias 2023	Existencias 2024	Existencias 2025
Elementos y Conjuntos incorporables	81.744,66	74.549,10	90.633,93
Vestuario	111.382,42	99.715,91	117.552,72
	Existencias 2023	Existencias 2024	Existencias 2025
Almacén general	193.127,08	174.265,01	208.186,65
Almacén Productos Fitosanitarios	18.476,02	8.573,14	8.966,15
Almacén Taller	78.867,31	61.382,02	66.179,52
Combustibles	21.544,54	2.561,31	25.010,94
TOTAL Existencias	312.014,95	246.781,48	308.343,25

FLOTA DE VEHÍCULOS

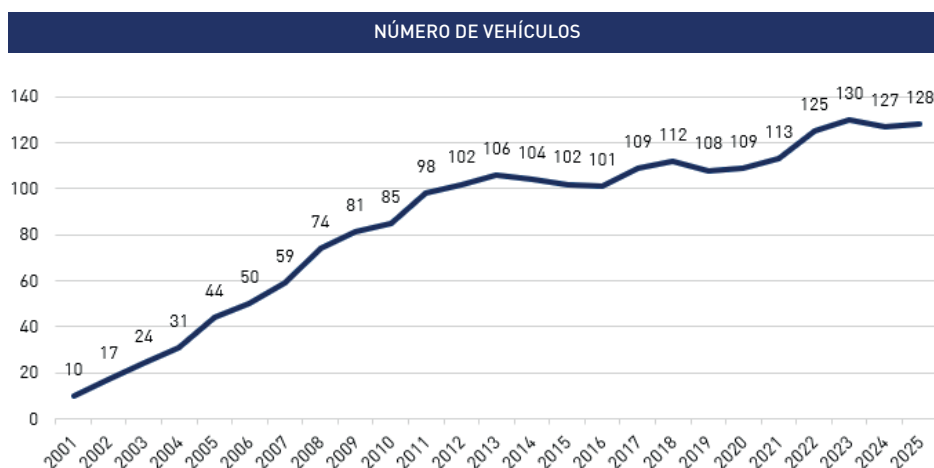
En relación a la flota de vehículos, Rivamadrid asume la gestión administrativa integral, que incluye la tramitación de impuestos, la revisión de tacógrafos y la gestión de los contratos de renting. El control de las inspecciones técnicas (ITV) se realiza de forma proactiva mediante avisos programados que permiten al Jefe de Taller planificar los plazos de vencimiento.

Para asegurar el éxito de estas inspecciones, se lleva a cabo una preparación previa de los vehículos

con el fin de evitar rechazos por defectos técnicos. Este servicio de mantenimiento, preparación y gestión de inspecciones —incluyendo la realización de las compulsas necesarias— se extiende también a la totalidad del parque móvil del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.

La evolución del tamaño de la flota de Rivamadrid es la siguiente:

AÑO	PROGRESIÓN	AÑO	PROGRESIÓN	AÑO	PROGRESIÓN
2001	10	2010	85	2019	108
2002	17	2011	98	2020	109
2003	24	2012	102	2021	113
2004	31	2013	106	2022	125
2005	44	2014	104	2023	130
2006	50	2015	102	2024	127
2007	59	2016	101	2025	128
2008	74	2017	109		
2009	81	2018	112		



Si ponemos en perspectiva la flota actual frente a años precedentes, percibimos una discreta tendencia a la baja. Este cambio no es casual, sino el resultado de un proceso de depuración del inventario, en el que se ha priorizado retirar aquellas unidades que ya habían cumplido su ciclo de vida útil,

ajustando el parque móvil a las necesidades reales de la organización.

La flota actual de Rivamadrid por tipo de vehículo es la siguiente:

VEHÍCULO	CANTIDAD
EXCAVADORA	1
FURGÓN	4
PODATHOR	1
VEHÍCULO PODA	1
SPI	1
GRUA	1
MOTOCARROS	1
HIDROLIMPIADORA	3
CAMIÓN GANCHO-GRÚA	3
TRACTOR	3
RETROEXCAVADORA	3
TODO TERRENO	1
CAJA ABIERTA	5
DUMPER	3
RECOLECTOR COMPACTADOR TRASERA	4
ELÉCTRICOS	3
CISTERNAS	5

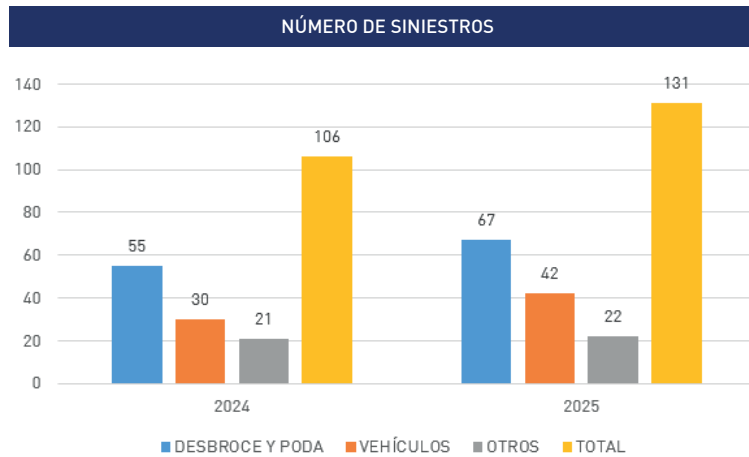
VEHÍCULO	CANTIDAD
REMOLQUES	4
TURISMO	14
BARREDORAS	7
RECOLECTOR COMPACTADOR LATERAL	11
FURGONETAS	14
CAMIÓN BASCULANTE	25
BOMBA DE BALDEO	1
VEHICULO PIAGGIO	3
VEHICULO PLATAFORMA	1
TRICICLO ELECTRICO CAPOTADO	1
VEHICULO PORTACONTENEDORES	1
SEGADORAS	3
	128

GESTIÓN DE SINIESTROS

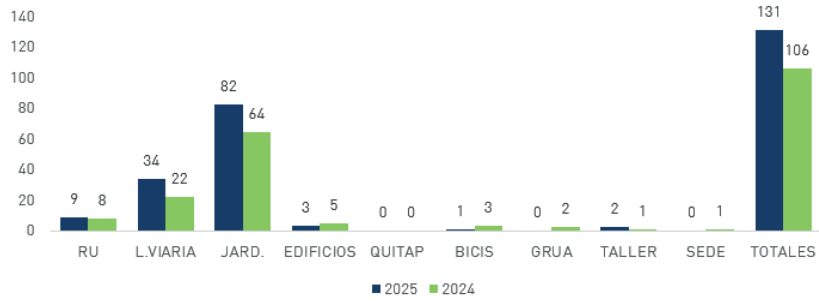
La gestión de la siniestralidad, tanto de nuestra flota como de la actividad operativa, constituye una labor estratégica dentro de las áreas Económico-Financiera y de Contratación. Más allá del ahorro directo derivado de una gestión de riesgos optimizada, somos conscientes de que nuestra respuesta ante estos eventos impacta directamente en la percepción ciudadano.

Bajo esta premisa cuando tiene lugar un siniestro, es fundamental proceder de manera ágil y eficaz para minimizar las pérdidas que éste puede provocar en la empresa y en su propia actividad productiva (daños materiales, responsabilidad civil, interrupción de negocio, daño de marca entre otros). De ahí que consideremos el área de gestión de siniestros como elemento esencial del servicio.

AÑO	DESBROCE Y PODA	VEHÍCULOS	OTROS	TOTAL
2024	55	30	21	106
2025	67	42	22	131



	RU	L.VIARIA	JARD.	EDIFICIOS	QUITAP	BICIS	GRUA	TALLER	SEDE	TOTALES
2025	9	34	82	3	0	1	0	2	0	131
2024	8	22	64	5	0	3	2	1	1	106
Diferencia	-1	-12	-18	2	0	2	2	-1	1	-25



Nº Partes	VEHÍCULOS	DESBROCE	PODA	RESP.CIVIL	ACCIDENTES	DAÑOS MAT.	VIDA	TOTALES
2025	42	67	0			14	8	131
2024	30	55	1	6	3	6	5	106
Diferencia	-12	-12	1	6	3	-8	-3	-25



7.

ANEXO

NORTE Auditores y Asesores, S.L.

**RIVAS-VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL
DE SERVICIOS, S.A.**

**INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE
DEL ESTADO DE INFORMACIÓN
NO FINANCIERA**

**INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN
NO FINANCIERA DE RIVAS VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE
SERVICIOS, S.A.U.**

Al accionista único de Rivas Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios, S.A.U.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información no Financiera (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025, de Rivas Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios, S.A.U. (en adelante, la Sociedad) que se formula de forma voluntaria y se presenta como documento Anexo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limita exclusivamente a la verificación de la información identificada en el “Índice” incluido en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión de la Sociedad, así como su contenido, es responsabilidad de los Administradores de Rivas Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios, S.A.U. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente en España y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standars de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el EINF.

Esta responsabilidad incluye, asimismo, el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Rivas Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios, S.A.U. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados en relación con el cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Nuestra Responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado, que se refiere exclusivamente al ejercicio 2025.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 en vigor, Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

Alcance del trabajo

Nuestro trabajo de seguridad limitada se ha llevado a cabo mediante entrevistas con la Dirección y las personas encargadas de la preparación de la información incluida en el EINF, así como la revisión de los procesos para recopilar dicha información y la aplicación de procedimientos analíticos y otras pruebas dirigidas a la obtención de evidencia sobre el EINF, como son:

- Obtener conocimiento del modelo de negocio, las políticas y en enfoque de gestión aplicado, así como los principales riesgos, relacionados con las cuestiones que la normativa mercantil exige que se incluyan en el EINF y la información necesaria para su revisión.
- Revisión de las actuaciones de la entidad para determinar la relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 en función del análisis de materialidad realizado por la entidad considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.

- Análisis de los procesos de la entidad para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Revisión y análisis de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Comprobación, en base a la selección de muestras, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Contraste de la información financiera reflejada en el EINF con la incluida en las cuentas anuales de la entidad.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Conclusión


Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en la evidencia obtenida, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Rivas Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios, S.A.U. correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos, de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Informe de Gestión.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos o jurisdicciones.

NORTE Auditores y Asesores, S.L.

José María Abad Requejo
21 de mayo de 2026



MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD Y ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2025

Redacción: marzo 2026
Área: Calidad y Medioambiente

Índice

1. DECLARACIÓN DE LA DIRECCIÓN	6
2. ACERCA DE ESTA MEMORIA	7
2.1. OBJETIVO.....	7
2.2. ALCANCE Y METODOLOGÍA	7
3. ACERCA DE LA ORGANIZACIÓN	8
3.1. RIVAMADRID.....	8
3.2. ÓRGANOS DE GOBIERNO	10
3.3. MARCO ESTRATÉGICO	12
3.4. GESTIÓN INTEGRADA.....	12
3.5. ANÁLISIS DE ECOSISTEMA.....	13
3.6. ANÁLISIS DE DOBLE MATERIALIDAD	15
4. ANÁLISIS DEL GRUPO DE INTERÉS CLAVE PARA RIVAMADRID: CIUDADANÍA DE RIVAS VACIAMADRID.....	19
5. DIMENSIONES EN RIVAMADRID: AMBIENTAL, SOCIAL Y EOCNÓMICA.....	22
5.1. DIMENSIÓN AMBIENTAL	22
5.1.1. RESIDUOS Y MATERIALES	22
5.1.2. ENERGÍA.....	27
5.1.3. AGUA.....	28
5.1.4. BIODIVERSIDAD	29
5.1.5. EMISIONES	32
5.1.6. EFLUENTES Y RESIDUOS	35
5.1. DIMENSIÓN SOCIAL	40
5.2.1. EMPLEO	40
5.2.2. SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	53
5.2.3. FORMACIÓN Y ENSEÑANZA	58
5.2.4. AFILIACIÓN A ASOCIACIONES	64
5.3. DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	65
5.3.1. DESEMPEÑO ECONÓMICO.....	65
5.3.2. ANTICORRUPCIÓN	65
5.3.3. PRIVACIDAD DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	71
5.3.4. CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO	71
5.3.5. I+D+I (INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN)	72
6. PRINCIPALES HITOS A CIERRE DEL PLAN ESTRATÉGICO Y RETOS FUTUROS.....	74
7. ANEXOS	74

Índice de imágenes

Ilustración 1. Centros de trabajo de RIVAMADRID. Fuente: Google Maps.	9
Ilustración 2. Organigrama RIVAMADRID. Fuente: elaboración propia.	11
Ilustración 3. Grupos de interés de RIVAMADRID. Fuente: Tu Consultor.	16
Ilustración 4. Avisos de la aplicación MTC por mes y año.	21
Ilustración 5. Plantilla media por sexo, rango de edad y categoría en 2025.	52

Índice de tablas

Tabla 1. Centros de trabajo Rivamadrid.	9
Tabla 2. Nº de empleados y gastos de gestión 2024 y 2025.	9
Tabla 3. Nº de hombres y mujeres por tipo de contrato y jornada 2024 y 2025.	10
Tabla 4. Certificaciones y normativas internacionales de Rivamadrid.	12
Tabla 5. Matriz de canales de comunicación con los grupos de interés de Rivamadrid.	17
Tabla 6. Matriz de doble materialidad Rivamadrid.	18
Tabla 7. Avisos de la aplicación MTC de Rivamadrid.	19
Tabla 8. Avisos de aplicación MTC de Rivamadrid por categoría.	21
Tabla 9. Residuos peligrosos y no peligrosos gestionados por Rivamadrid en 2025.	23
Tabla 10. Consumos de combustibles en Rivamadrid 2024 y 2025.	27
Tabla 11. Consumo eléctrico en Rivamadrid 2024 y 2025.	28
Tabla 12. Ratios de intensidad energética en Rivamadrid 2024 y 2025.	28
Tabla 13. Origen de extracción de agua en Rivamadrid 2024 y 2025.	29
Tabla 14. Alcance 1 en Rivamadrid 2024 y 2025.	33
Tabla 15. Alcance 2 en Rivamadrid 2024 y 2025.	33
Tabla 16. Total de emisiones de CO2 en Rivamadrid 2024 y 2025.	34
Tabla 17. Toneladas de residuos gestionados no peligrosos en Rivamadrid 2024 y 2025.	36
Tabla 18. Toneladas de residuos peligrosos gestionados en la Sede Rivamadrid en 2025.	37
Tabla 19. Toneladas de residuos peligrosos gestionados en los Puntos Limpios Fundición y Severo Ochoa 2025.	38
Tabla 20. Salario base y remuneración entre hombres y mujeres 2024 y 2025.	42
Tabla 21. Brecha salarial por categorías y género (mostrando únicamente las que tienen representación de ambos géneros y cuya muestra no hace posible la identificación del individuo)	43
Tabla 22. Salarios según tramos de edad y género	44
Tabla 23. Salario medio por género.	44
Tabla 24. Nuevas contrataciones en Rivamadrid 2025 (empleados/as que se contrata por primera vez).	44
Tabla 25. Total de nuevos contratos en Rivamadrid 2025 (independientemente de las veces que se contrate a una misma persona)	45
Tabla 26. Rotación del personal en Rivamadrid 2024 y 2025.	46
Tabla 27. Finalizaciones de contratos en Rivamadrid 2025.	46
Tabla 28. Promedio anual de plantilla según temporalidad, sexo, edad y categoría en Rivamadrid 2025.	47
Tabla 29. Promedio anual de personas a tiempo parcial por rango de edad, sexo y categoría en Rivamadrid 2025.	49
Tabla 30. Promedio anual de personas según jornada por rango de edad, sexo y categoría en Rivamadrid 2025.	49
Tabla 31. Permisos maternidad y paternidad en 2024 y 2025.	52

Tabla 32. Diversidad en los Órganos de Gobierno.....	53
Tabla 33. Calendario festivo en Rivamadrid 2025.	53
Tabla 34.Reuniones del CSS en Rivamadrid 2024 y 2025.	54
Tabla 35.Tipo de minusvalía por sexo y categoría en Rivamadrid 2024 y 2025.	55
Tabla 36.Accidentabilidad y absentismo por accidente del personal propio y de contratas en Rivamadrid 2024 y 2025.....	55
Tabla 37.Datos de Incidencia y Gravedad de Seguridad y Salud en Rivamadrid 2024 y 2025.	56
Tabla 38.Horas de formación hombre y mujer por grupo profesional 2025.....	59
Tabla 39.Formación impartida en Rivamadrid durante 2025.....	59
Tabla 40. Tabla salarial Rivamadrid 2025 y ratio vs. SMI 2025.....	63
Tabla 41. Matriz de alianzas Rivamadrid.	64
Tabla 42. Valor económico generado, distribuido y retenido 2024 y 2025.....	65
Tabla 43.Subvenciones 2024 y 2025.....	66
Tabla 44.Tipo de inversión 2024 y 2025.	67
Tabla 45.Proveedores Rivamadrid.....	68
Tabla 46. Correlación GRI-ODS-Objetivos estratégicos Rivamadrid.....	81

1. RIVAMADRID HOY

Tras años de evolución constante, Rivamadrid ha afianzado un modelo de gestión pública basado en la sostenibilidad y la justicia social, asentado sobre la convicción de que unos servicios públicos de calidad son el motor del bienestar en Rivas Vaciamadrid y la base para una sociedad más equitativa. Una trayectoria colectiva que el próximo año alcanzará un hito muy especial con la celebración de nuestro 25 aniversario y que ha comenzado ya a tomar forma en este ejercicio mediante el impulso de iniciativas, proyectos y espacios de participación que no solo anticipan la efeméride, sino que ponen en valor el camino recorrido y proyectan el futuro de la organización.

Nuestra gestión se basa en la convicción de que lo público debe ser sinónimo de innovación. Por ello, hemos evolucionado hacia un modelo de eficiencia que integra herramientas estratégicas de vanguardia y una transparencia absoluta. La lucha contra el cambio climático no es para nosotros un concepto abstracto, sino una responsabilidad operativa que ejecutamos mediante la modernización de nuestra maquinaria y la optimización constante de nuestra huella energética.

Durante este ejercicio de 2025, hemos reforzado nuestra gobernanza alineándola con los 10 Principios del Pacto Mundial de la ONU y la Agenda 2030 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esta visión se materializa en nuestro Plan Estratégico, estructurado en cinco ejes fundamentales que veníamos trabajando desde 2024, con los siguientes hitos fundamentales:

Eficiencia de Recursos: Maximizar el valor de cada euro público invertido.

Transformación Digital: Implementar sistemas de control y seguimiento para una ciudad inteligente.

Alianzas Estratégicas: Fortalecer el vínculo con el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid y los actores sociales para una gestión participativa.

Innovación Sostenible: Liderar proyectos de investigación que reduzcan nuestro impacto ambiental.

Cercanía y Calidad: Garantizar que el crecimiento de Rivas se traduzca siempre en una mayor calidad de vida para la ciudadanía.

El entorno actual nos exige agilidad y resiliencia. Rivas Vaciamadrid es una ciudad viva y en crecimiento, y Rivamadrid está preparada para liderar esa expansión con un enfoque que priorice la equidad y la modernización con una visión en constante evolución. Seguimos evaluando nuestro Marco Estratégico para adaptarnos a los cambios desde un punto de vista político, económico, social, tecnológico, ecológico y legal.

Esta Memoria de Sostenibilidad y Estado de Información No Financiera (EINF) es nuestra hoja de ruta transparente ante la ciudadanía. Es el reflejo de una organización que cree en el valor de lo público, que rinde cuentas y que asume el reto de construir, día a día, una ciudad más habitable, justa y sostenible.

GERENCIA DE RIVAMADRID

2. ACERCA DE ESTA MEMORIA

2.1. OBJETIVO

El propósito de esta Memoria de Sostenibilidad es ofrecer una visión clara y estructurada de todas las actividades desarrolladas por Rivas Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios, S.A. (en adelante, Rivamadrid) a lo largo del año 2025, garantizando su coherencia con los siguientes marcos normativos y compromisos:

- La Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la divulgación de información no financiera y diversidad en determinadas grandes empresas y grupos.
- La Ley 11/2018, de 28 de diciembre, sobre Información No Financiera y Diversidad.
- Los 10 Principios del Pacto Mundial de la ONU, al que Rivamadrid está adherida desde octubre de 2013.
- Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.
- La Guía GRI (Global Reporting Initiative) para la elaboración de memorias de sostenibilidad, en línea con la Directiva 2014/95/UE.
- El Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), garantizando el cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo (DNSH) a los objetivos medioambientales recogidos en el artículo 17 del Reglamento 2020/852.
- El Reglamento (UE) 2020/852 sobre inversiones sostenibles (Reglamento de Taxonomía).

Esta Memoria Anual de Sostenibilidad y Estado de Información No Financiera (EINF) integra los informes ambientales, sociales y económicos que Rivamadrid elabora desde 2017, incluso antes de la entrada en vigor de la Ley 11/2018. A través de esta consolidación, la empresa refuerza su compromiso con la sostenibilidad y la Agenda 2030.

Toda la información recopilada en años anteriores está disponible para los grupos de interés en la página web de Rivamadrid (www.rivamadrid.es, sección "Empresa").

Rivamadrid continúa evolucionando para adaptarse a las necesidades y expectativas de sus partes interesadas, con el objetivo de mejorar la gestión eficiente de los servicios municipales y contribuir al desarrollo sostenible de Rivas Vaciamadrid, en estrecha alineación con el Ayuntamiento.

En este contexto, se desarrollan y aplican las Políticas de Gestión, el Código Ético y los principios de Responsabilidad Social Corporativa, garantizando una comunicación clara y accesible con empleados, ciudadanos y demás grupos de interés.

Este informe es totalmente comparable con los de años anteriores, manteniendo la continuidad en sus indicadores para reflejar con precisión la evolución y tendencias. Todos los datos y tablas presentados han sido elaborados internamente.

2.2. ALCANCE Y METODOLOGÍA

La Memoria Anual de Sostenibilidad y Estado de Información No Financiera 2025 abarca información relevante de toda la organización, incluyendo tanto su oficina central de Rivamadrid como todos sus centros de trabajo. En aquellos casos en los que, por razones específicas, los datos se refieran únicamente a determinados centros o a la sede central, esta circunstancia se indicará de manera explícita.

En cuanto a la metodología, el reporte de datos se ha elaborado siguiendo la guía GRI (Global Reporting Initiative) para la elaboración de memorias de sostenibilidad. Asimismo, la presentación de acciones y compromisos se ha alineado con los 10 Principios del Pacto Mundial y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.

3. ACERCA DE LA ORGANIZACIÓN

3.1. RIVAMADRID

Rivamadrid es una organización pública fundada en 2001 y ubicada en la ciudad de Rivas Vaciamadrid (Madrid). Actúa como medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid y para los encargos que le sean encomendados con las condiciones que establezca el Ayuntamiento de la ciudad. Los servicios realizados por Rivamadrid se prestan en la ciudad de RIVAS VACIAMADRID, tanto a la ciudadanía como a las personas que nos visitan y trabajan en la misma. Se pueden consultar sus estatutos en la página web de Rivamadrid, en la sección "Bienvenida".

La Organización cuenta con una amplia variedad de SERVICIOS, siendo así:

- Recogida de residuos sólidos urbanos (RSU) tales como: residuos comerciales y de mercados; residuos industriales no tóxicos; escombros de pequeñas obras; muebles y enseres; cartón, papel; restos de poda y vegetales, etc.
- Transporte de residuos al vertedero, plantas de selección y transferencia.
- Limpieza viaria (LV); limpieza de solares, fachadas, carteles y pintadas; apoya en la limpieza de sumideros, rejillas de alcantarillado y red de saneamiento.
- Limpieza y mantenimiento de colegios y dependencias públicas municipales.
- Distribución y ubicación de todo tipo de contenedores en la vía pública y suministro de contenedores a organismos públicos y privados. Realizar la limpieza y mantenimiento de los contenedores públicos que gestiona.
- Construcción, limpieza y mantenimiento de parques y jardines.
- Servicio de primera intervención (SPI) ante incendios.
- Tratamiento de residuos no peligrosos.
- Gestión los puntos limpios.
- Gestión de la parte administrativa y contable del servicio municipal de la vivienda.
- Servicio municipal de grúa para vehículos.
- Reparar, gestionar y mantener el parque móvil, la flota propia y de los vehículos municipales.
- Realizar el mantenimiento y la limpieza de Bicinrivas y sus bancadas (bicicletas municipales).
- Mantenimiento de fuentes ornamentales.
- Suministro de combustible para la Flota de Vehículos Municipales y Maquinaria Pesada.
- Inspección Técnica de Vehículos Municipales.
- Vigilancia y educación ambiental.

Así mismo, para poder prestar todos estos servicios a la ciudadanía, la Organización cuenta con determinados CENTROS DE TRABAJO ubicados por todo el municipio de Rivas Vaciamadrid.

Tabla 1. Centros de trabajo Rivamadrid.

CENTROS DE TRABAJO	DIRECCIÓN
Oficinas centrales + Nave taller	Calle Mariano Fortuny, 2 - Rivas Vaciamadrid (Madrid)
Punto limpio Fundición	Calle Fundición s/n - Rivas Vaciamadrid (Madrid)
Punto limpio Severo Ochoa	Calle Severo Ochoa – Rivas Vaciamadrid (Madrid)
Cantón Plaza Madrid	Plaza de Madrid 9F, local – Rivas Vaciamadrid (Madrid)
Cantón Covibar Madrid	Plaza Blas Infante nº.8 local. Rivas Vaciamadrid (Madrid)
Cantón Pablo Iglesias	Vía láctea s/n local 13 – Rivas Vaciamadrid (Madrid)
Cantón Mazalmadrit	Avda. Cerro del Telégrafo, s/n – Rivas Vaciamadrid (Madrid)

*Cantón: división territorial en las que se subdivide un municipio. En dichos cantones, se dispone de una caseta donde se guarda maquinaria ligera para realizar tareas de jardinería/limpieza viaria, y en ocasiones concretas, se dispone de vestuarios.

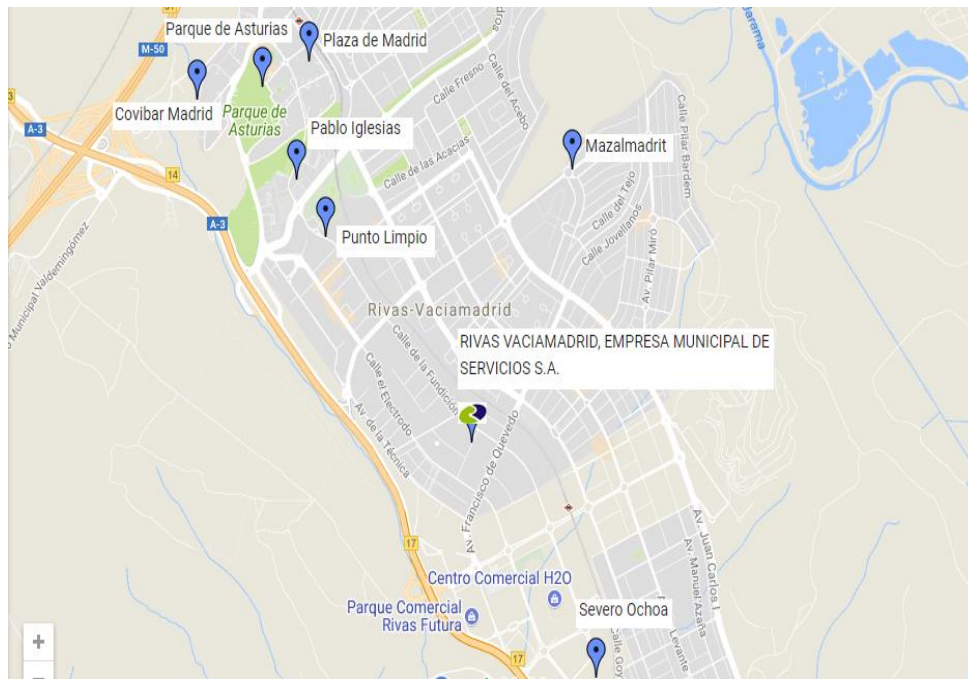


Ilustración 1. Centros de trabajo de RIVAMADRID. Fuente: Google Maps.

A 31 de diciembre de 2025, Rivamadrid cuenta actualmente con 618 empleados, de los cuales 541 tienen contrato laboral fijo y 77 contrato temporal. A continuación, se muestran algunos de los datos de empleabilidad de Rivamadrid (se pueden ver con más detalle los datos medios del año en el punto 4.2 DIMENSIÓN SOCIAL).

Tabla 2. Nº de empleados y gastos de gestión 2024 y 2025.

	2024	2025
Número total de empleados	614	618
Ingresos de gestión	29.517.660,44€	30.155.982,15€
Total de Ingresos	30.571.558,62€	31.311.792,38€

Tabla 3. Nº de hombres y mujeres por tipo de contrato y jornada 2024 y 2025.

	2024			2025		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Contrato laboral fijo	293,5	220,6	514,1	295,2	226,1	521,3
Contrato laboral temporal	44,2	39,5	83,7	43,4	35,9	79,3

	2024		2025	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Contrato laboral jornada completa	275,8	162,9	278,3	160,6
Contrato laboral a tiempo parcial	61,9	97,2	60,3	101,4

3.2. ÓRGANOS DE GOBIERNO

La estructura de gobernanza y Dirección Operativa de Rivamadrid está conformada por un equipo de profesionales que tiene a su cargo la gestión de las 5 áreas en las que se estructura, buscando dar cumplimiento a la misión, la visión y los valores definidos para esta organización pública de servicios.

Los Órganos de la Dirección y Gobierno de la Sociedad Anónima Municipal son:

- Junta General
- Consejo de Administración
- Gerencia

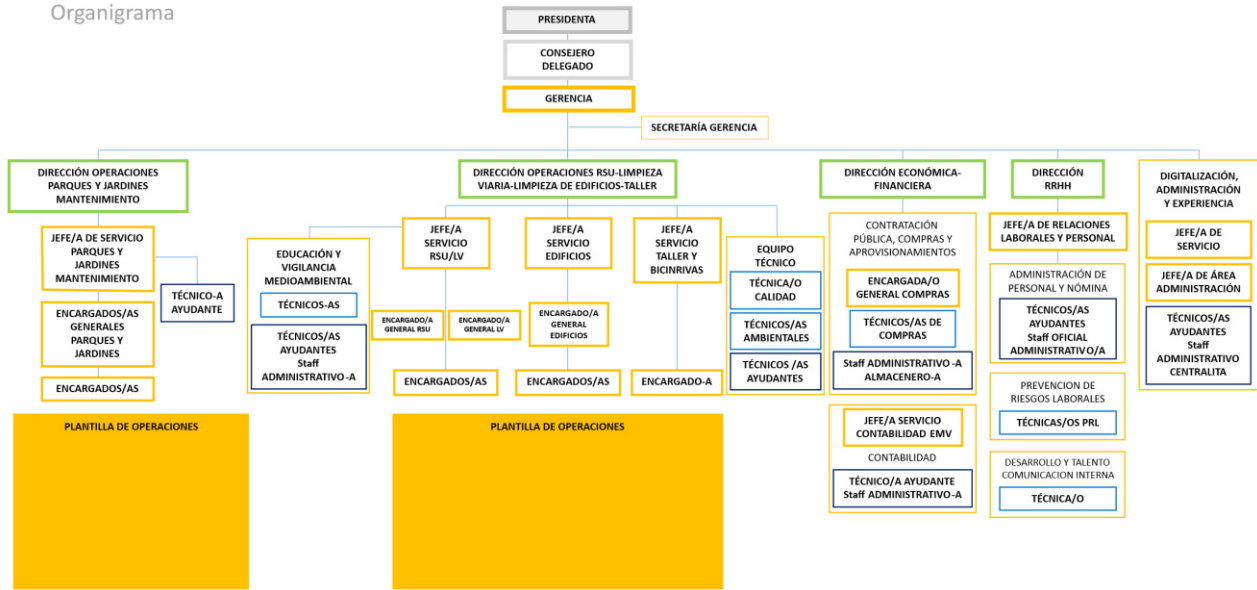
Dónde:

- La Junta General es el órgano soberano de Rivamadrid.
- El Consejo de administración administra, dirige y representa a Rivamadrid.
- Gerencia: persona encomendada de la Dirección y administración activa de Rivamadrid, designada por el Consejo de Administración a propuesta del Presidente/a del Consejo.

La descripción de los componentes de la Junta, Consejo y Dirección disponible en la página web de Rivamadrid apartado "Organigrama y Autoridades".

La estructura de la Organización de Rivamadrid se representa mediante el siguiente organigrama, también disponible en la página web de Rivamadrid: <https://www.rivamadrid.es/organigrama-y-autoridades>

Organigrama



Rivamadrid julio 2025



Ilustración 2. Organigrama RIVAMADRID. Fuente: elaboración propia.

De este Organigrama, se conforman los distintos comités encargados de transmitir las cuestiones estratégicas, económicas, ambientales y sociales.

- **COMITÉ DE DIRECCIÓN:**
 - Proyecta la empresa hacia el futuro, orientándose a la consecución de los objetivos con visión global que asegure la continuidad de la empresa a largo plazo.
 - Lleva a cabo una estrategia coherente.
 - Responde a los desafíos que se presentan en la gestión empresarial.
- **COMITÉ DE REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES:**
 - Vigila el cumplimiento de las normas en materia laboral, seguridad social y empleo, así como del convenio de empresa en vigor.
 - Verifica el cumplimiento y respeto del principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.
 - Colabora con la dirección para conseguir y mantener las condiciones de los trabajadores y la sostenibilidad ambiental de la empresa.
- **COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD:**
 - Consulta y revisa periódicamente las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos.
 - Eleva los problemas en caso de incumplimiento a la dirección y en última instancia, a inspección de trabajo.
 - Promueve iniciativas sobre métodos y procedimientos para la efectiva prevención de los riesgos.
 - Propone mejora de las condiciones o corrección de las deficiencias existentes.
- **GRUPO DE TRABAJO DE ÉTICA:**
 - Vela por el cumplimiento de los valores éticos corporativos.
 - Impulsa la cultura de *compliance* (cumplimiento normativo) dentro de Rivamadrid.

- Evaluar los conflictos relacionados al Código Ético.
- Revisar las políticas y procedimientos de operación que aseguren el cumplimiento de Código Ético.

Rivamadrid dispone de un Convenio Colectivo que da cobertura al 100% de los trabajadores y trabajadoras de la empresa. Está disponible para su consulta en la página web de Rivamadrid, en el apartado "Publicaciones".

3.1. GESTIÓN INTEGRADA

Rivamadrid, desde su marco estratégico global, está comprometida con el medioambiente, sus procesos y sus trabajadores y la gestión de los mismos y tratamos de conocer y abordar los posibles impactos ambientales y de seguridad y salud de nuestras actividades, servicios y productos, identificando los riesgos relevantes del área medioambiental y de seguridad y salud en el trabajo.

Estas actividades se han realizado en el marco de nuestro Sistema de Gestión Integrado ISO 14001:2015, 9001:2015; 45001:2018 y Empresa Saludable para todo el alcance de los servicios de Rivamadrid.

Para descubrir los detalles de las certificaciones y normativas internacionales adquiridas por Rivamadrid consulta su página web: <https://www.rivamadrid.es/certificaciones>

Tabla 4. Certificaciones y normativas internacionales de Rivamadrid.

Normativa Internacional	Estándares Voluntarios
Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	ISO9001, ISO14001, ISO45001 y Empresa Saludable EFQM (Fundación Europea para la Gestión de la Calidad) Pacto Mundial de Naciones Unidas Estándares GRI Pacto de Luxemburgo

3.2. NUEVO MARCO ESTRATÉGICO CON EL PLAN NERA 2030

La estrategia de Rivamadrid se plantea dentro del compromiso de ofrecer servicios públicos eficientes y de calidad en el marco del desarrollo sostenible para hacer posible una ciudad mejor, en un entorno más habitable y saludable.

Su nuevo marco estratégico corporativo, denominado Plan NERA 2030 (Nueva Estrategia Rivamadrid Avanza). Se trata de un instrumento que, de forma integral, guiará las decisiones, los proyectos e inversiones de la empresa municipal durante los próximos cuatro años (desde 2026 a 2030).



Para su definición, durante 2025 la organización ha identificado mediante un diagnóstico las fuentes de información, las actividades y procesos de elaboración, los líderes directamente implicados, como proceder a su despliegue y comunicación y las actividades de evaluación y revisión.

El diagnóstico estratégico de Rivamadrid abarca un análisis amplio que incluye tanto dimensiones internas como externas de la organización. En el plano interno, se examinan aspectos clave como la estructura organizativa, la operativa de los servicios, la gestión de recursos, la evolución de los indicadores estratégicos y los aprendizajes derivados de la implementación del plan anterior.

Este análisis interno permite identificar fortalezas, debilidades, retos operativos y oportunidades de mejora dentro de la propia entidad.

En paralelo, el diagnóstico también incorpora una revisión del contexto externo que afecta al funcionamiento y proyección futura de Rivamadrid. Se consideran tanto las macrotendencias globales como el marco normativo y estratégico en el que se inscribe la empresa pública, incluyendo las políticas locales, regionales y estatales que inciden en su ámbito de actuación. En particular, se integra el enfoque de la Agenda Urbana de Rivas Vaciamadrid como elemento central para alinear la acción de Rivamadrid con los objetivos estratégicos municipales.

El alcance del diagnóstico se completa con la incorporación de la visión de los principales grupos de interés, el análisis del ecosistema institucional y social del municipio, y la identificación de buenas prácticas, indicadores y herramientas para el seguimiento y evaluación. Esta mirada multidimensional asegura una base sólida para la formulación de una estrategia más eficaz, participada y sostenible.

Análisis Interno

- Organización y estructura
- Servicios y procesos
- Recursos e indicadores
- Retos y aprendizajes

Enfoque Multidimensional

- Visión de grupos de interés
- Ecosistema institucional
- Buenas prácticas
- Herramientas de seguimiento

Análisis Externo

- Macrotendencias
- Agenda Urbana Rivas 2030
- Políticas Públicas
- Oportunidades y amenazas

La acción global de la empresa en el ejercicio 2025 está totalmente integrada con el sistema de gestión y sus herramientas de seguimiento como los Comités de Direcciones y sus revisiones, lográndose la puesta en marcha de la mayoría de las acciones previstas.

Siguen siendo la hoja de ruta de Rivamadrid:

Su propósito

Transformamos contigo nuestra ciudad, para sostener y mejorar la vida hacia un futuro saludable y sostenible.

Su misión

Construir un entorno limpio, bonito y saludable que mejore la calidad de vida de las personas que residen, trabajan o nos visitan, a través de un servicio público de referencia.

Su visión

Consolidar la empresa pública como referente de eficacia y eficiencia de la prestación de servicios, aplicando innovaciones tecnológicas y medioambientales, dentro de un marco socialmente comprometido.

Sus fines

- Ser un instrumento ágil e innovador de la gestión responsable en los servicios públicos de Rivas Vaciamadrid.
- Actuar como asesor y agente instrumental, al servicio de la política medioambiental, en la recogida y limpieza, jardinería y resto de servicios públicos prestados del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.
- Equilibrar los recursos del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid a las necesidades y expectativas de los grupos de interés.

Sus valores

- Estamos a tu lado.
- Pasión por nuestra ciudad.
- Embajadores del medioambiente.
- Toma de decisiones con integridad y transparencia.
- Damos respuestas rápidas y eficaces.
- Somos transparentes y participados.
- Nos gusta la responsabilidad y la implicación de las personas.
- Socialmente comprometidos.
- Pasión por lo público.
- Comprometidos con el trabajo bien hecho.

Su planificación estratégica

Continuamos para dar fin al último proyecto interno de acciones estratégicas de Rivamadrid que abarca el periodo de 2024-2025, antes del Plan NERA 2030, que será la hoja de ruta a partir de 2026. Estos son los 5 objetivos analizamos en el período 2025:

1. Gestionar la eficiencia y recursos de la organización.
2. Impulsar la gestión tecnológica desde nuestras áreas.
3. Velar por el crecimiento, desarrollo y consolidación económica de la organización.
4. Fomentar un clima laboral positivo como proyecto de presente y futuro.

5. Promover alianzas, estrategias y proyectos en pro de la sostenibilidad.

3.4. ANÁLISIS DE DOBLE MATERIALIDAD

Rivamadrid lleva a cabo un análisis de doble materialidad desde el punto de vista ambiental, social y de gobernanza para identificar y evaluar los impactos de una empresa desde dos perspectivas:

Materialidad financiera: Evalúa cómo los factores ESG afectan el desempeño financiero de la empresa. Es decir, identifica riesgos y oportunidades que pueden influir en los ingresos, costos, acceso a financiamiento y valor para los posibles accionistas.

Materialidad de impacto: Analiza cómo la empresa impacta el medio ambiente y la sociedad, incluyendo aspectos como emisiones de carbono, derechos humanos, diversidad e inclusión, entre otros.

Objetivo y alcance

Para realizar el análisis de doble materialidad, se determina el alcance de todos los servicios que se realizan en Rivamadrid.

El objetivo de este análisis es identificar y priorizar los temas materiales en función de su impacto financiero y su impacto en la sociedad y el medio ambiente, asegurando la sostenibilidad y eficiencia en la prestación de los servicios.

Metodología

El análisis de doble materialidad se basa en:

- Identificación de temas materiales mediante el estudio de tendencias sectoriales y marcos de referencia como GRI (Global Reporting Initiative) para la elaboración de memorias de sostenibilidad.
- Consulta con los grupos de interés de Rivamadrid.
- Evaluación de impacto financiero y de impacto social/ambiental.
- Elaboración de una matriz de doble materialidad.
- Priorización de acciones estratégicas en 5 objetivos:
 1. Gestionar la eficiencia y recursos de la organización.
 2. Impulsar la gestión tecnológica desde nuestras áreas.
 3. Velar por el crecimiento, desarrollo y consolidación económica de la organización.
 4. Fomentar un clima laboral positivo como proyecto de presente y futuro.
 5. Promover alianzas, estrategias y proyectos en pro de la sostenibilidad.

Identificación de temas materiales

Los siguientes temas han sido identificados como materiales para Rivamadrid:

Factores Ambientales

- Gestión eficiente de residuos y reciclaje
- Reducción de emisiones y huella de carbono
- Consumo responsable del agua y su mantenimiento
- Prevención de incendios y conservación de espacios naturales
- Economía circular y reutilización de materiales

Factores Sociales

- Condiciones laborales y salud del personal laboral
- Relación con sindicatos y bienestar del personal
- Inclusión social y empleo en colectivos vulnerables
- Calidad del servicio público y satisfacción ciudadana
- Educación ambiental y sensibilización
- Seguridad y prevención de riesgos en el trabajo

Factores de Gobernanza y Financieros

- Cumplimiento normativo y regulaciones
- Transparencia y rendición de cuentas
- Gestión eficiente de recursos públicos y sostenibilidad financiera
- Colaboración con proveedores y contratación responsable siguiendo la Ley de Contratación Pública

En el contexto de la búsqueda continua de la excelencia y la sostenibilidad, la organización Rivamadrid se embarca en un análisis profundo desde la perspectiva de "Ecosistema". Este enfoque se centra en evaluar la gestión integral de la organización, considerando tanto factores internos como externos que pueden influir en su desempeño y éxito a largo plazo.

Identificación de los grupos de interés

En el análisis de Ecosistema, se identifican y segregan los grupos de interés para Rivamadrid y su priorización:



Ilustración 3. Grupos de interés de RIVAMADRID. Fuente: Tu Consultor.

Comunicación y consulta con los grupos de interés

Para Rivamadrid, la interacción eficaz con los distintos públicos de interés es un factor fundamental para garantizar el éxito y la permanencia de la organización. En este sentido, contar con múltiples canales de

comunicación y utilizarlos adecuadamente se vuelve esencial para generar vínculos sólidos y efectivos. Estas diferentes formas de comunicación funcionan como herramientas estratégicas que no solo permiten la difusión de información, sino que también fomentan un intercambio dinámico y favorecen una comprensión mutua entre Rivamadrid y sus grupos de interés.

Tabla 5. Matriz de canales de comunicación con los grupos de interés de Rivamadrid.

Grupo de interés	Fuente de información	Responsable	Descripción	Frecuencia
Cientela	<ul style="list-style-type: none"> Encuestas de clientes internas y externas Indicadores del proceso de atención a clientes Relaciones con el ayuntamiento, ciudadanía y Empresa Municipal de la Vivienda 	<ul style="list-style-type: none"> Comité de dirección Responsable de procesos asociados 	<ul style="list-style-type: none"> NPS Experiencia cliente Reclamaciones MTC Felicitaciones Encuesta municipal del Ayuntamiento 	<ul style="list-style-type: none"> Anual Trimestral En función de necesidades
Personas de Rivamadrid	<ul style="list-style-type: none"> Convenio colectivo Representantes de los y las trabajadoras Buzones de mejora (quejas, reclamaciones y sugerencias) Relaciones directas entre la plantilla 	<ul style="list-style-type: none"> Comité de dirección Comité de empresa Comité de seguridad y salud 	<ul style="list-style-type: none"> NPS clima laboral Visitas a la web/ parte de empleo 	<ul style="list-style-type: none"> En función de necesidades Trimestral
Equipos de Inversión y Regulación	<ul style="list-style-type: none"> Encuestas del ayuntamiento Relaciones con el ayuntamiento PAIF Acuerdos de consejos y de juntas generales Acuerdos de inversiones 	<ul style="list-style-type: none"> Gerente Comité de dirección 	<ul style="list-style-type: none"> % controles revisados y con resultado satisfactorio % cumplimiento de indicadores económicos de PAIF % cumplimiento en justificación de transferencias municipales 	<ul style="list-style-type: none"> Anual Trimestral En función de necesidades
Partners y Empresas Proveedoras	<ul style="list-style-type: none"> Relaciones con empresas proveedoras Coordinación de actividades empresariales Indicadores del proceso de aprovisionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Comité de dirección Responsable de procesos 	<ul style="list-style-type: none"> NPS percepción proveedores 	<ul style="list-style-type: none"> En función necesidades
Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> Encuestas de clientes internas y externas Indicadores del proceso de atención a clientes Relaciones con el ayuntamiento, ciudadanía y Empresa Municipal de la Vivienda 	<ul style="list-style-type: none"> Gerente Comité de dirección Responsable de procesos 	<ul style="list-style-type: none"> NPS percepción sociedad MTC Cuestionario de percepción ciudadana a través de código QR Avisos app bcnRV 	<ul style="list-style-type: none"> Anual Trimestral En función de necesidades

Matriz de Doble Materialidad

A continuación, se presenta la matriz para Rivamadrid que clasifica los temas según su impacto financiero y su impacto en la sociedad y el medio ambiente.

Tabla 6. Matriz de doble materialidad Rivamadrid.

Temas Materiales	Impacto Financiero	Impacto Social / Ambiental
Gestión eficiente de residuos y reciclaje	Alto	Muy alto
Reducción de emisiones y huella de carbono	Medio-Alto	Alto
Consumo responsable del agua	Medio	Alto
Prevención de incendios	Medio	Muy alto
Condiciones laborales y salud laboral	Alto	Alto
Inclusión social y empleo	Medio	Alto
Calidad del servicio público	Alto	Muy alto
Educación ambiental	Bajo-Medio	Alto
Transparencia y rendición de cuentas	Muy alto	Medio
Gestión eficiente del presupuesto público	Muy alto	Medio
Seguridad y prevención de riesgos laborales	Alto	Alto

Conclusiones y Acciones Prioritarias

Basado en el análisis de doble materialidad, se identifican las siguientes acciones prioritarias que equilibren la sostenibilidad ambiental, el bienestar social y la eficiencia financiera en la prestación de servicios públicos de Rivamadrid:

Acciones Ambientales

- Implementar tecnologías avanzadas de reciclaje y reducción de residuos.
- Optimizar el uso de flotas sostenibles para la limpieza y recogida de residuos.
- Mejorar la eficiencia en el uso del agua en parques y fuentes.
- Desarrollar programas de prevención de incendios en zonas forestales.

Acciones Sociales

- Mejorar condiciones laborales y medidas de seguridad para la plantilla.
- Potenciar la inclusión social a través del empleo de colectivos vulnerables.
- Desarrollar programas de educación ambiental para la ciudadanía.

Acciones de Gobernanza

- Reforzar la transparencia en la gestión económica y en la contratación de proveedores.
- Asegurar el cumplimiento normativo y la eficiencia en la utilización de los recursos públicos.

4. ANÁLISIS DEL GRUPO DE INTERÉS CLAVE PARA RIVAMADRID: CIUDADANÍA DE RIVAS VACIAMADRID

En línea con nuestro compromiso de transparencia y colaboración con la ciudadanía de Rivas Vaciamadrid, la aplicación 'MTC Mejora Rivas' se consolida como la herramienta fundamental para canalizar la participación en la mejora de nuestra ciudad.

La Atención a la Ciudadanía a través de la plataforma 'MTC Mejora Rivas' ha mostrado una evolución claramente positiva a lo largo de 2025. Esta mejora se evidencia en una menor necesidad de reporte por parte de la población, síntoma de un mantenimiento preventivo más eficaz y un estado general de la ciudad más cuidado.

El éxito en la calidad de los servicios prestados se refleja en una significativa reducción interanual del 17,4% en el número de avisos reportados (pasando de 4.146 en 2024 a 3.424 en 2025). Las mejoras operativas implantadas están impactando directamente en la percepción ciudadana, disminuyendo la carga de incidencias reactivas. Este descenso en el volumen de incidencias es un indicador de la mejora en el mantenimiento preventivo y el estado general de la ciudad.

Esta eficiencia en la contención se ve confirmada en la capacidad de respuesta operativa. Hemos logrado una reducción sustancial del tiempo medio de resolución de los avisos, descendiendo de 18,50 días en 2024 a solo 9,93 días en 2025. Este cambio ha permitido superar ampliamente el objetivo de resolución en menos de diez días, alcanzando el 81,31% de cumplimiento (frente al 62,54% de 2024).

Esta mejora en la fiabilidad y la agilidad del servicio ha elevado la satisfacción ciudadana, que continúa su tendencia positiva, subiendo la nota de 3,42 a 3,57 sobre 5.

Seguimos trabajando para mejorar la aplicación 'MTC Mejora Rivas' y adaptarla a las necesidades cambiantes de la ciudadanía. Nos comprometemos a seguir escuchando a nuestros ciudadanos y a trabajar juntos para construir una Rivas Vaciamadrid más participativa y sostenible.

Tabla 7. Avisos de la aplicación MTC de Rivamadrid.

Avisos Ciudadanos	2024	2025
Nº Avisos	4.146	3.424
% Avisos abiertos	0,10%	2,02%
% Avisos cerrados en plazo (<10 días)	62,54%	81,31%
% Avisos cerrados fuera de plazo	37,36%	16,68%
Tiempo Medio Resolución	18,50 días	9,93 días
Nota Satisfacción (sobre 5)	3,42	3,57

Análisis de avisos, quejas y sugerencias en MTC detallado por área:

Área operativa de Jardinería y Mantenimiento:

El bloque de Jardinería y Mantenimiento ha experimentado una notable mejora en 2025, situando el volumen de avisos en 1.617 incidencias, lo que representa una disminución del 16,8% respecto a los 1.944 registrados en el ejercicio anterior. Estos datos, junto con un Tiempo Medio de Resolución (TMR) global de 7,9 días y una nota de satisfacción ciudadana de 3,74 sobre 5, consolidan la confianza vecinal en el servicio y reflejan una gestión más preventiva de los espacios verdes.

Este descenso generalizado de incidencias y la mejora en la valoración revelan una correlación directa entre la satisfacción vecinal y la estrategia de sostenibilidad aplicada, centrada en la innovación y la resiliencia del arbolado. La percepción de innovación ha sido clave gracias a la consolidación de proyectos como los "Alcorques Vivos" e "Islas de Biodiversidad", que han transformado puntos anteriormente conflictivos en espacios de valor ecológico, mejorando la estética urbana y reduciendo la percepción de espacios degradados. Simultáneamente, la apuesta por la resiliencia del arbolado, materializada en la plantación de olmos resistentes a la grafiosis y la diversificación de especies, ha fortalecido la masa arbórea frente a plagas y enfermedades. Estas actuaciones preventivas han disminuido las incidencias relacionadas con la salud vegetal y han reforzado la confianza de la ciudadanía en un modelo de gestión que prioriza una ciudad más verde, sana y resiliente.

Esta tendencia positiva se confirma al analizar el comportamiento de las categorías más representativas del área. Destaca especialmente la gestión del recurso hídrico en "Riego / Fuga de agua", con una reducción del 31,7% en el número de avisos y una satisfacción de 4,39, respaldada por una ágil resolución en 4,4 días. Del mismo modo, la labor preventiva en el arbolado ha permitido un descenso del 40,0% en los avisos de "Árbol seco / caído", minimizando las incidencias reactivas de seguridad. En cuanto al "Desbroce", a pesar de tener una primavera lluviosa tardía en 2025, se ha logrado reducir los avisos un 24,2% gracias a la planificación, refuerzo del servicio y la adquisición de nueva maquinaria autopropulsada.

Área operativa de Residuos, Limpieza y Taller:

El bloque de Residuos, Limpieza y Taller también refleja una clara tendencia de mejora operativa y reducción de los avisos de la ciudadanía. En 2025, se han registrado 1.807 avisos, lo que supone un descenso del 17,9% respecto a los 2.202 del año anterior, evidenciando una mayor eficacia en las rutinas de limpieza y recogida. Este volumen de gestión se ha resuelto con altos estándares de calidad, alcanzando un porcentaje de cumplimiento en plazo del 82,8% y un Tiempo Medio de Resolución (TMR) global de 11,7 días.

Dentro de este desempeño general, sobresale la excelencia operativa en la "Limpieza en Edificios públicos y pintadas", que se consolida como el servicio más ágil de la empresa con un TMR de apenas 3,7 días y un cumplimiento del 94,9%. Específicamente, la rápida actuación frente a las "Pintadas / Grafiti" (3,8 días) ha permitido mantener una buena valoración ciudadana (3,74), minimizando el impacto visual del vandalismo en el entorno urbano. Asimismo, es muy destacable la evolución en la categoría "Cubo / Contenedor", que ha pasado de ser un área de mejora en ejercicios anteriores a un ejemplo de recuperación eficiente: los avisos se han reducido un 25,2% y, lo más relevante, el tiempo de resolución ha descendido drásticamente hasta los 9,0 días, mejorando la satisfacción del usuario a 3,70.

La optimización de rutas y frecuencias también ha tenido un impacto directo en la categoría "Papeleras Vaciadas", que registra una caída del 51,1% en el número de avisos, manteniendo un tiempo de respuesta inmediato de 4,7 días y una satisfacción de 3,84. Por otro lado, la categoría de "Limpieza en calzadas y aceras", que aglutina el mayor volumen de incidencias (1.090), ha mantenido una tendencia estable a la baja (-7,8%) con un TMR de 12,1 días.

Tabla 8. Avisos de aplicación MTC de Rivamadrid por categoría.

Categoría	Nº Avisos	Año Anterior	% Crec	% Cumpl 10d	% Incumpl 10d	TMR	Nota Satisf
Jardinería y Mantenimiento	1.617	1.944	-16,8 %	79,7 %	20,1 %	7,9	3,74
Mantenimiento de mobiliario en zonas verdes y fuentes ornamentales	240	300	-20,0 %	85,4 %	14,6 %	6,2	4,25
Fuente ornamental	28	28	0,0 %	64,3 %	35,7 %	10,7	2,67
Mantenimiento mobiliario en zonas verdes	132	148	-10,8 %	81,8 %	18,2 %	7,2	4,39
Papelera Mantenimiento	80	118	-32,2 %	98,8 %	1,3 %	3,2	4,40
Parques, jardines y zonas de ocio	1.377	1.644	-16,2 %	78,6 %	21,1 %	8,2	3,65
Árbol seco / caído	93	155	-40,0 %	76,3 %	23,7 %	9,4	3,67
Desbroce	266	351	-24,2 %	69,2 %	30,8 %	10,1	3,44
Excretas caninas	51	38	34,2 %	90,2 %	9,8 %	6,4	2,86
Limpieza en zonas verdes	215	220	-2,3 %	81,9 %	17,7 %	6,6	3,23
Plagas vegetales	116	83	39,8 %	83,6 %	16,4 %	7,1	3,73
Poda	352	381	-7,6 %	71,0 %	28,1 %	11,1	3,56
Riego / Fuga de agua	284	416	-31,7 %	91,2 %	8,8 %	4,4	4,39
Residuos, Limpieza y Taller	1.807	2.202	-17,9 %	82,8 %	13,6 %	11,7	3,42
Limpieza en Edificios públicos y pintadas	117	122	-4,1 %	94,9 %	5,1 %	3,7	3,81
Colegios	1			100,0 %		4,7	
Edificios municipales	5	4	25,0 %	100,0 %		2,6	3,00
Pintadas / Grafiti	102	105	-2,9 %	94,1 %	5,9 %	3,8	3,74
Pistas exteriores municipales	8	6	33,3 %	100,0 %		3,6	4,33
Polideportivos municipales	1			100,0 %		0,2	5,00
Residuos y limpieza en espacios públicos	1.690	2.069	-18,3 %	82,0 %	14,2 %	12,3	3,39
Cubo / Contenedor	394	527	-25,2 %	81,0 %	16,8 %	9,0	3,70
Limpieza en calzadas y aceras	1.090	1.182	-7,8 %	82,8 %	13,6 %	12,2	3,32
Limpieza en mobiliario urbano	25	23	8,7 %	80,0 %	12,0 %	24,5	3,25
Papelera Vaciado	110	225	-51,1 %	91,8 %	8,2 %	4,7	3,84
Vallado solares municipales	6	5	20,0 %	16,7 %	83,3 %	23,2	1,00
Vertidos	65	104	-37,5 %	63,1 %	13,8 %	41,5	2,25
Total	3.424	4.146	-17,4 %	81,3 %	16,7 %	9,9	3,57

Año ● 2024 ● 2025

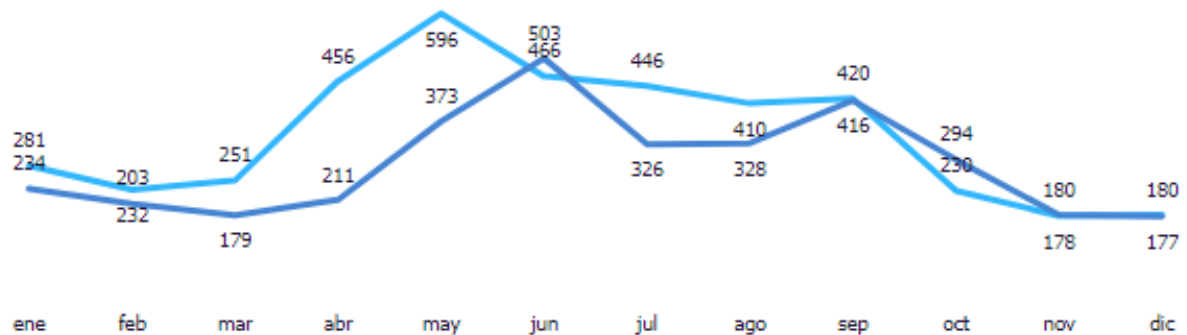


Ilustración 4. Avisos de la aplicación MTC por mes y año.

Como resultado del seguimiento continuo y la consolidación de un modelo de gestión más eficiente y preventivo, el grupo de interés Ciudadanía reafirma su papel prioritario para Rivamadrid. Los datos de 2025 reflejan una clara mejora en la percepción y la respuesta operativa, y constituyen una base sólida para realizar un análisis más efectivo que nos permita orientar las estrategias futuras hacia las nuevas demandas vecinales.

5. DIMENSIONES EN RIVAMADRID: AMBIENTAL, SOCIAL Y EOCNÓMICA

5.1. DIMENSIÓN AMBIENTAL



Una correcta gestión de los residuos sólidos urbanos produce un efecto beneficioso en el medio ambiente, siendo Rivamadrid parte fundamental en Ciclo de Vida del Residuo, mediante la recogida separada de los mismos, el transporte a plantas de tratamiento y los acuerdos con gestores específicos en función del tipo de los residuos a través de su gestión con los gestores autorizados. De la misma forma, el mantenimiento de la biodiversidad del municipio a través de la jardinería.

Rivamadrid está certificado en los Sistemas de Gestión ISO 14001:2015 y 9001:2015 desde 2009 con alcance actual para toda la Organización y establece una evaluación de aspectos ambientales y su revisión, así como sistemas de control de actuación en caso de incidente, accidente ambiental o necesidad. Tiene implementadas herramientas de control internas y externas para evaluar el enfoque de gestión del desempeño medioambiental, como son: las auditorías internas y externas, los indicadores de medición, revisiones por dirección y mantenimientos de equipos.

También lleva a cabo un control de las medidas respecto a la tipología de aspectos ambientales. En el caso de aspectos no significativos se mantendrá vigilancia y en el caso de aspectos significativos es necesario el diseño de un plan de acción o de contingencia para minimizarlo o reducirlo.

5.1.1. RESIDUOS Y MATERIALES

Los principales materiales gestionados directamente por la organización son:

- Residuos sólidos urbanos en fracciones diferenciadas procedentes de la recogida municipal realizada por Rivamadrid y que se transportan a la planta de tratamiento de Loeches y a centro de transferencia, en el caso de la fracción papel/cartón.
- Resto de residuos no peligrosos que son depositados por los ciudadanos en los puntos limpios fijos, de proximidad y minipuntos de forma separada, y que son recogidos y tratados mediante contratos con gestores especializados.
- Combustible, electricidad y agua que son desarrollados en el apartado ENERGÍA y AGUA.
- Tinta de impresora (tóner)
- Papel de impresora (DIN-A 4)

Por otro lado, establece metas para aumentar los porcentajes de reciclado y valorización de los RSU gestionados, intentando que el cambio del comportamiento del usuario ciudadano y consumidos proporcione una segunda vida al residuo.

Lleva a cabo una serie de medidas para disminuir el consumo energético y fomentar el reciclaje, como:

- Optimización mediante digitalización de los Servicios de Recogida de Residuos Sólidos en sus diferentes fracciones y punto limpio, mediante organización de las rutas, distribución y reposición contenedores u otros servicios que facilitan la recuperación de materiales en la ciudad gracias a la segregación de los residuos.
- Creación en la App Rivas Ciudad de un nuevo sistema de recogida de enseres y objetos voluminosos bajo demanda y a pie de calle.

- Creación de áreas de compostaje comunitario de vertido directo.
- Proyecto de recogida contenedor de orgánica.
- Creación de nuevos mini puntos limpios y puntos de proximidad para fomentar y favorecer el reciclaje.
- Proyecto alcorques verdes para generar biodiversidad en las calles y controlar mejor las plagas.

En 2024 se gestionaron un total de 40.064,65 toneladas de residuos (más información detallada en la Memoria de Sostenibilidad y EINF 2024 en la web de Rivamadrid apartado "Transparencia"). En la siguiente tabla podemos observar el total de toneladas gestionadas en 2025 por tipo de residuo.

Tabla 9. Residuos peligrosos y no peligrosos gestionados por Rivamadrid en 2025.

Tipo de residuo	Descripción	Procedencia	Contenedores		Peso (Tn)
			Unidades	Volumen (m3)	
Orgánica	Residuos domésticos y asimilables	Hogares, pequeño comercio y restauración	203 de carga lateral de 1800 litros	363,6	743,36
Orgánica (Compostaje)	Compostaje doméstico	Hogares	505 composteras domiciliarias de 320 litros	161	98
	Compostaje Comunitario	Hogares	10 áreas compostaje comunitario 3 m3	30	20
Resto	Residuos comerciales	Actividades industriales y comerciales	760 de carga trasera de 800 litros, 30 de 240 litros y 6 de 120 litros	608 7,2 0,72 Tot. 615,92	2.522,62
	Residuos domésticos y comerciales	Hogares y municipio	372 de carga lateral de 3200 litros, 10 de 2400 litros, 112 de 3000 litros	1.238,4 26,4 348 Tot. 1.612,8	20.556,70
Envases Ligeros	Envases de plástico, latas y briks	Hogares	244 de carga lateral de 3200 litros, 5 de 2400 litros, 67 de 3000 litros.	793,6 14,4 201 Tot. 1.009	2.486,94
Papel y cartón	Papel y cartón	Exterior contenedores, puerta puerta	1 compactador estático de 20 m ³	20	163,16
	Papel y cartón	Hogares y polígono industrial	244 de carga lateral de 3.200 litros, 76 de 3000 litros, 62 iglús de 3.000 litros	819,2 225 186 Tot. 1.230,2	2.101,94
	Papel y cartón	Punto Limpio C/ Fundición	1 de 30 m ³	30	118,47
	Papel y cartón	Punto Limpio C/Severo Ochoa	1 de 30 m ³	30	57,46

Vidrio	Envases de vidrio	Hogares y restauración	346 iglús de 3 m ³	1.038	1.318,65
Restos vegetales	Residuos de jardinería	Parques y jardines	3 de 30 m ³ , 115 de carga trasera de 800 litros	90 92 Tot. 182	1.295,76
	Podas, siegas, desbroces, etc.	Punto Limpio C/Severo Ochoa	1 de 30 m ³	30	514,40
	Podas, siegas, desbroces, etc.	Punto Limpio C/ Fundación	1 de 30 m ³	30	582,02
Voluminosos	Muebles y enseres	Hogares	1 de 30 m ³	30	185,06
	Muebles y enseres	Punto Limpio C/ Fundación	1 de 30 m ³	30	298,68
	Muebles y enseres	Punto Limpio C/Severo Ochoa	1 de 30 m ³	30	121,64
Colchones	Colchones	Punto Limpio C/ Fundación	1 de 30 m ³	30	148,62
	Colchones	Punto Limpio C/ Severo Ochoa	1 de 30 m ³	30	71,10
Maderas	Muebles y enseres	Hogares	1 de 30 m ³	30	272,70
	Muebles y enseres	Punto Limpio C/ Fundación	1 de 30 m ³	30	1.230,82
	Muebles y enseres	Punto Limpio C/Severo Ochoa	1 de 30 m ³	30	493,82
Plásticos no envases	Plásticos	Punto Limpio C/ Fundación	1 de 30 m ³	30	150,56
	Plásticos	Punto Limpio C/Severo Ochoa	1 de 30 m ³	30	62,58
Metales	Chatarra	Hogares	1 de 30 m ³	30	11,90
	Chatarra	Punto Limpio C/ Fundación	1 de 30 m ³	30	59,04
	Chatarra	Punto Limpio C/Severo Ochoa	1 de 30 m ³	30	22,22
Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEEs)	TV, frigoríficos, etc.	Punto Limpio C/ Fundación	3 de 30 m ³ + 5 de 1 m ³	90 + 5 Tot 95	145,42
	TV, frigoríficos, etc.	Punto Limpio C/Severo Ochoa	3 de 30 m ³ + 3 de 1 m ³	90 + 3 Tot 93	48,78
Residuos de construcción	Escombros	Punto Limpio C/ Fundación	1 de 15 m ³	15	1.755,16

y demolición (RCDs)	Escombros	Punto Limpio C/Severo Ochoa	1 de 15 m ³	15	572,02
	Escombros	Mantenimiento Urbano	1 de 20 m ³	20	972,10 (RCD Ayto)
Aceite usado de cocina	Aceite cocina	Hogares	60 de carga trasera de 360 litros	21,6	50,70 m ³
	Aceite cocina	Punto Limpio C/ Fundición	1 de carga trasera de 360 litros	0,36	9,50 m ³
	Aceite cocina	Punto Limpio C/Severo Ochoa	1 de carga trasera de 360 litros	0,36	4,70 m ³
Textil y calzado	Ropa y calzado	Zonas públicas	163		430,97
	Ropa y calzado	Punto Limpio C/ Fundición	4		25,96
	Ropa y calzado	Punto Limpio C/Severo Ochoa	1		5,73
Limpieza viaria	Residuos recogidos por barredoras	Municipio	1 de 30 m ³	30	1.471,60
Pilas	Pilas	Municipio			0,19
	Pilas	Punto Limpio C/ Fundición			5,77
	Pilas	Punto Limpio C/Severo Ochoa			2,35
Cápsulas café	Cápsulas café	Punto Limpio C/ Fundición			5,64
	Cápsulas café	Punto Limpio C/Severo Ochoa			0,81
Neumáticos	Neumáticos	Municipio			3,30
Otros	Pinturas, aceite motor, baterías, etc.	Punto Limpio C/ Fundición	2 de 30 m ³ + 6 de 1 m ³	60 + 6 Tot 66	46,38
	Pinturas, aceite motor, baterías, etc.	Punto Limpio C/Severo Ochoa	2 de 30 m ³ + 6 de 1 m ³	60 + 6 Tot 66	13,55
	Pinturas, aceite motor, baterías, etc.	Sede	41		63,67
TOTAL					41.342,38

En la parte de residuos no peligrosos vemos un incremento en la recogida de materia orgánica de un 13,8% resultado de la adhesión de más vecinos a la recogida de esta fracción. También hemos experimentado un incremento del 16% en voluminosos, un 17,7% en maderas, un 12,8% en metales y un 7,3% en colchones como resultado del incremento del servicio de recogida de muebles y enseres que realiza Rivamadrid de forma gratuita. Los escombros o RCDs también han incrementado un 16,1% sobre todo en la parte de las obras del ayuntamiento. El textil también ha incrementado en un 8,2% y las cápsulas de café han disminuido un 10,3%. Los neumáticos han descendido un 57,6% sin ninguna explicación objetiva al respecto.

Residuos de oficina:

En 2025 se ha gastado un total de 99.113 hojas de papel de impresora DIN-A 4 frente a 2024 que se gastó un total de 151.423 hojas de papel de impresora DIN-A 4.

En cuanto a tinta de impresora, en 2025 se ha gastado un total de 21 tóneres frente a 31 tóneres gastados en 2024.

Otros residuos:

Rivamadrid, en mucha menor medida utiliza productos químicos para la depuración de aguas, limpieza de instalaciones, etc.; aceite hidráulico y grasas para mantenimiento de equipos y papel y tinta para oficinas.

En Rivamadrid no se utilizan materiales provenientes de productos reciclados.

Todos los materiales clasificados en el centro de transferencia, puntos limpios fijos, itinerante, minipuntos y puntos de proximidad son gestionados por diferentes empresas para su tratamiento, reciclado y posible reutilización. Los residuos recogidos en rutas de fracciones separadas son llevados a plantas de tratamiento.

Compostaje:

Desde Rivamadrid se gestiona el programa de compostaje domiciliario y programa de compostaje comunitario municipal.

En el caso del compostaje domiciliario, el municipio cuenta actualmente con 495 composteras activas. Para garantizar el correcto funcionamiento del sistema, se ofrece un servicio de asistencia técnica especializada que acompaña y asesora a la ciudadanía durante todo el proceso.

Durante el año 2025, este proyecto ha permitido gestionar un total de 98 toneladas de biorresiduos, incluyendo el material estructurante facilitado a la ciudadanía en el Punto Limpio de Severo Ochoa, lo que refleja una continuidad del programa en relación con los resultados obtenidos en años anteriores.

El proyecto de compostaje comunitario se gestiona desde Rivamadrid, incluyéndose el seguimiento y control de las 10 áreas de compostaje operativas con un equipo de maestros compostadores de ASPADIR (Asociación de Padres y Amigos de Personas con Discapacidad en Rivas) contratados anualmente por la empresa municipal.

Respecto al año 2024, el proyecto tuvo un ligero descenso, de realizar 16 vaciados de módulos de compostaje a 14, lo que supuso un descenso del 20 % del compost generado.

En términos de biorresiduos gestionados, hemos pasado de gestionar 25 Tn de biorresiduos a 20 Tn de biorresiduos gestionados en 2025, debido a un descenso de participación en algunas de las áreas de compostaje comunitario que forman parte del proyecto.

5.1.2. ENERGÍA

Las principales fuentes de energía que consume Rivamadrid son:

- Combustible fósil: utilizado en su mayoría por la flota de vehículos de Rivamadrid para la prestación de los servicios de Limpieza, Recogida, Tratamiento y Eliminación de residuos urbanos en la ciudad de Rivas Vaciamadrid.
- Electricidad: Para el suministro en los diferentes centros que Rivamadrid tiene repartidos en la ciudad para el desempeño de su actividad.

La Política Integrada del Sistema de Gestión de Rivamadrid tiene como uno de los objetivos de la organización la protección del medio ambiente, reduciendo su impacto ambiental. Por ello, centra sus esfuerzos en la búsqueda de una reducción del consumo, entre otros energético orientado su gestión en la compra de maquinaria y productos eficientes que favorezcan la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y en mejorar los hábitos de consumo energético buscando el ahorro entre personas trabajadoras y usuarias de las instalaciones.

Rivamadrid está certificado en los Sistemas de Gestión ISO 14001:2015 desde 2009 con alcance actual para toda la organización. Controla su desempeño medioambiental mediante indicadores de medición, auditorías internas y externas, revisiones por la dirección, controles operaciones y mantenimientos e inspecciones reglamentarias.

Aunque desde Rivamadrid no tenemos la potestad de decidir la fuente de origen de la energía que recibimos (potestad del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid), sí podemos contribuir con medidas de reducción.

Algunas acciones específicas que se siguen llevando a cabo en 2025 han sido:

- Cambio de luminarias por luces LED.
- Sensores de presencia.

Consumo de combustibles:

Los principales consumos de combustibles fósiles están asociados a la flota de vehículos para la limpieza y recogida de residuos, así como jardinería, taller y mantenimiento.

Los consumos de combustibles de Rivamadrid en 2024 y 2025 han sido:

Tabla 10. Consumos de combustibles en Rivamadrid 2024 y 2025.

Consumo de combustibles	Litros 2024	Litros 2025
Gasolina	46.783,05	50.153,36
Gasoil	426.068,02	428.441
Combustible total gasolina+gasoil (l)	472.851,07	478.594,36
Gas natural (kwh)	222.969,00	307.360
Total combustible fósil (no renovable)	695.820,07	785.954,36

Consumos eléctricos:

La mayor parte de energía eléctrica consumida por Rivamadrid se concentra en las instalaciones destinadas a su centro logístico, cantones y en las actividades de prestación de servicios que van cambiando de ubicación según necesidades.

Los consumos de electricidad de Rivamadrid en 2024 y 2025 sumaron un total de:

Tabla 11. Consumo eléctrico en Rivamadrid 2024 y 2025.

Consumo Eléctrico	Kwh 2024	Kwh 2025
Consumo electricidad externa	240.673	323.200

Los consumos de energía más relevantes fuera de la organización, son los asociados al transporte de combustible por carretera, a los viajes *in itinere* de los empleados y a los viajes de negocios (avión, tren o carretera).

Si bien cabe destacar que el consumo energético fuera de la organización es poco representativo respecto al consumo interno de la misma.

La tabla siguiente representa la intensidad de consumo interno de combustible y la intensidad de consumo eléctrico interno de la organización tomando como ratio en ambos casos las toneladas anuales de residuos sólidos urbanos que han sido gestionados por Rivamadrid durante 2024 (40.064,65 t) y 2025 (41.342,38 t).

Tabla 12. Ratios de intensidad energética en Rivamadrid 2024 y 2025.

Ratios de intensidad energética internos	2024	2025
Consumo combustible fósil (no renovable) /T residuos gestionados	17,37Kwh/T	19,01Kwh/T
Consumo eléctrico /T residuos gestionados	6,07Kwh/T	7,81 Kwh/T

Rivamadrid promueve la eficiencia reduciendo progresivamente los impactos medioambientales de las actividades, instalaciones, productos y servicios, mediante la gestión de los residuos y la recuperación y el reciclado de los mismos, contribuyendo a la reducción de los requerimientos energéticos.

La adquisición y renovación progresiva de la flota de vehículos eléctrica pretende reducir los requerimientos energéticos de la organización en cuanto a consumo de combustible fósil no renovable. Se describe con más detalle en el apartado de dimensión económica.

5.1.3. AGUA

El agua es un recurso natural básico en algunas de las actividades desarrolladas por Rivamadrid. Los servicios que tienen asociadas un consumo de agua son principalmente limpieza viaria y el mantenimiento de las zonas verdes, así como el agua asociada a consumo de los empleados de Rivamadrid en los diferentes centros de trabajo.

La captación en función de su uso puede ser realizada de las siguientes fuentes:

- Red de abastecimiento de agua municipal
- Puntos autorizados para la captación de agua
- Agua de lluvia recogida y almacenada directamente por la organización

Dentro de su programa de objetivos y metas ambientales está la reducción del consumo de agua de sus actividades, optimizando los procesos y estableciendo sistemas de control que permitan poder actuar en caso de necesidad, mientras que fomenta un consumo responsable de sus empleados con el objetivo de reducir los consumos de agua de la organización.

Las acciones llevadas a cabo en 2025 que permiten minimizar el consumo de agua en toda la organización son:

- Reutilizar y reciclar agua en las instalaciones que sea posible, como es el caso de la reutilización del agua del lavadero mediante su depuración e incorporación al propio sistema.
- La colaboración en el control y seguimiento de las averías en la red de riego de zonas verdes del municipio.
- Baldeo con agua no potable, procedente de pozos o lluvia.
- Realización de controles operaciones y programación de mantenimientos preventivos que aseguren el buen funcionamiento de las instalaciones y la inexistencia de fugas en las redes de suministro de agua de la organización.
- Proyectos de red de agua regenerada para los parques. En concreto, diseño de separación de red de agua regenerada y potable para suministros de parques municipales.
- En conjunto con el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, inversión para la mejora de fuentes ornamentales: Ejecución la ría artificial del "Parque lineal" de Rivas Vaciamadrid, en el que se instalará una depuradora que evitará vaciar con frecuencia la ría para hacer limpieza y mantenimiento de la misma.

Todas las extracciones están reguladas por las Administraciones Públicas, las cuales asignan los permisos y determinan los volúmenes máximos de extracción permitidos, para asegurarse de que no ocurran afecciones significativas.

No se realiza ninguna extracción que afecte significativamente a los recursos hídricos o hábitats relacionados con los puntos de extracción de agua. Rivamadrid no extrae agua en áreas consideradas con estrés hídrico.

Para tratar el agua procedente del sistema de lavado de la flota de vehículos de recogida de residuos Rivamadrid cuenta con una planta depuradora que, mediante tecnologías de membrana, realiza una ultrafiltración para poder reutilizar el agua de forma indefinida, minimizando así el consumo de agua y el impacto de nuestra actividad al medioambiente.

No se disponen de los datos de agua reutilizada asociada a este proceso, pero total del efluente reciclado en esta planta es utilizado en los boxes de lavado exterior de los vehículos.

Tabla 13. Origen de extracción de agua en Rivamadrid 2024 y 2025.

Origen de extracción del agua (m ³)	2024	2025
Suministro de agua municipal (agua potable)	2.493,00 m3	1.381 m3
Agua de captación para baldeo (agua no potable)	1.935 m3	6.300 m3
Agua de captación para hidrolimpiadora, lava contenedores y barredoras (agua no potable)	1.134,96 m3	1.038,96 m3
Total	4.428 m3	8.719,96 m3

5.1.4. BIODIVERSIDAD

Rivamadrid identifica, en el marco de su evaluación de aspectos ambientales, la posible afección que el desarrollo de sus actividades —principalmente la recogida de residuos, la jardinería, el mantenimiento y la limpieza urbana— pudiera generar sobre la biodiversidad.

Las instalaciones, espacios y localizaciones en las que Rivamadrid desarrolla su actividad no afectan a especies incluidas en la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) ni en otros listados de protección de ámbito nacional o internacional. Asimismo, ninguna de sus actividades o centros se ubica en áreas protegidas, ni se han identificado impactos significativos sobre la biodiversidad derivados de su actividad.

Si bien la evaluación de impactos realizada no evidencia afecciones relevantes a la biodiversidad, Rivamadrid mantiene un firme compromiso con su protección y mejora. En este sentido, la entidad prevé continuar desarrollando en 2025 y 2026 diversas actuaciones específicas relacionadas con la biodiversidad, cuya efectividad ha sido contrastada, entre las que destacan:

- Colaboración en la preservación y el fomento de la biodiversidad urbana, mediante la plantación de arbolado, arbustos y el desarrollo de proyectos de infraestructura verde en el entorno urbano, que contribuyen de manera directa al equilibrio de los ecosistemas y a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía. La selección de especies se realiza buscando un equilibrio entre criterios estéticos y los beneficios ecosistémicos, tales como la atracción de polinizadores, la creación de nichos para fauna auxiliar que favorecen el control biológico de plagas y la generación de recursos tróficos para especies de fauna de interés.
- Sensibilización y formación del personal en materia de protección de la biodiversidad, fomentando una gestión ambiental sostenible en el desempeño de sus funciones.
- Aplicación de estrategias de lucha integrada contra plagas y control de la expansión de especies invasoras en parques y jardines municipales.
- Creación y mantenimiento de bosques urbanos, como herramienta para la mejora de la biodiversidad, la adaptación al cambio climático y el incremento de los servicios ecosistémicos en el entorno urbano.

Bosque urbano

La regla de Santamour (FEMP, 2019) establece que, en el bosque urbano de un municipio, ninguna especie debe superar el 10 % de frecuencia, ningún género el 20% y ninguna familia el 30% del total del arbolado. Para comprobar y realizar el seguimiento del cumplimiento de esta regla, se utiliza el inventario del arbolado municipal.

Actualmente, en Rivas se cumple tanto la regla de diversificación por género como por familia. En el caso de la diversificación por especie, el cumplimiento alcanza el 99,80%, ya que solo 1 de las 259 especies de arbolado inventariadas en el municipio supera el umbral del 10%. Se trata de *Platanus hispanica*, que representa el 12,38% del total del arbolado urbano inventariado. Con el objetivo de corregir esta desviación, esta especie no se incluye entre las plantaciones de reposición, favoreciendo así una mayor representación porcentual de otras especies.

En relación con la plantación de arbolado realizada en 2025, se han plantado un total de 415 ejemplares de arbolado urbano, tanto en alineaciones viarias como en zonas verdes.

A estas actuaciones se suman los 10.254 ejemplares de arbustos plantados a lo largo de 2025, distribuidos en distintas zonas del municipio. Estos arbustos pertenecen a un total de 217 especies diferentes, en línea con los criterios de diversificación necesarios para favorecer la biodiversidad.

Bosque Scania

2024 fue el último año de vigencia del convenio suscrito entre el Ayuntamiento y la empresa Scania, iniciado en 2014. Desde el comienzo de esta colaboración, se han reforestado más de 81,39 hectáreas de terreno degradado, aunque con un alto valor ecológico al situarse dentro del Parque Regional del Sureste, en el entorno fluvial de los ríos Jarama y Manzanares.

La actuación de reforestación ha consistido en la creación de un bosque mixto compuesto por pino carrasco, encina, coscoja, higuera, olivo y almendro. Todas las especies empleadas han sido propuestas y validadas por el Parque Regional del Sureste, en consonancia con los valores ambientales del espacio protegido.

A partir de este momento, el principal reto de Rivamadrid es garantizar, mediante buenas prácticas de conservación, el correcto desarrollo de la plantación, con el objetivo de que en los próximos años se consolide un bosque mediterráneo que favorezca la proliferación de distintas especies de flora y fauna en el entorno fluvial donde confluyen los ríos Jarama y Manzanares.

Para ello, se contrata anualmente una brigada de jardinería encargada de asegurar los riegos estivales necesarios durante los primeros años de la plantación, hasta que el sistema radicular de las especies esté lo suficientemente desarrollado para garantizar su supervivencia en condiciones naturales.

Refugios de Biodiversidad

El proyecto de Alcorques Vivos e Islas de Biodiversidad se inició en 2021 mediante un proyecto piloto, con los siguientes objetivos:

- Combatir plagas mediante lucha biológica, favoreciendo el desarrollo de pequeños ecosistemas que promuevan la presencia de fauna auxiliar.
- Aumentar la permeabilidad del suelo urbano, incrementando su capacidad de retención de agua y reduciendo las escorrentías.
- Incrementar la biodiversidad de las infraestructuras verdes del municipio, potenciando la presencia de flora, fauna auxiliar y polinizadores.
- Evitar la conversión de los alcorques en espacios degradados (alcorques-cenicero) mediante procesos participativos con vecinos y vecinas, incorporando valor añadido a estos espacios urbanos.
- Incrementar la superficie fotosintética, contribuyendo a la mitigación del cambio climático.
- Mejorar el aspecto ornamental del viario urbano.

El proyecto consiste en la siembra de alcorques con diferentes mezclas de semillas, generando microhábitats que favorecen la proliferación de insectos beneficiosos. Esta actuación contribuye a la reducción de las plagas más habituales que afectan al arbolado urbano, evitando el uso de pesticidas y productos químicos nocivos para el medioambiente.

Tras comprobar los resultados positivos obtenidos a través de los indicadores de seguimiento, se decidió ampliar el alcance del proyecto mediante la creación de islas o refugios de biodiversidad en el interior de parques y zonas verdes. Estas islas consisten en superficies de entre 50 y 150 m², sembradas con mezclas de semillas florales, con los mismos objetivos de mejora de la biodiversidad y control biológico de plagas.

Durante 2025, se han sembrado y mantenido un total de 725 m² de islas de biodiversidad, distribuidas en 13 espacios, así como 386 alcorques vivos en 7 calles del municipio.

Renatura Rivas

El servicio de Jardinería de Rivamadrid ha colaborado estrechamente con el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid en el desarrollo del proyecto Renatura Rivas, que ha obtenido financiación en la Convocatoria de ayudas de la Fundación Biodiversidad, en régimen de concurrencia competitiva. Esta convocatoria está destinada a proyectos que contribuyen a la renaturalización urbana, con el objetivo de incrementar la biodiversidad y su conservación en entornos urbanos, así como mejorar la resiliencia de las ciudades frente al cambio climático, su habitabilidad y la calidad de vida de la ciudadanía, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

Renatura Rivas es uno de los 19 proyectos seleccionados en toda España en esta convocatoria, lo que pone de manifiesto su calidad técnica y su alineación con las prioridades ambientales y climáticas a nivel estatal. El proyecto tiene como objetivo el reverdecimiento y el fomento de la biodiversidad en zonas socialmente estratégicas del Barrio Oeste de Rivas Vaciamadrid, mediante el incremento y la diversificación de la infraestructura verde y la mejora de la infraestructura azul, favoreciendo la conexión ecológica entre los nuevos espacios renaturalizados.

Las actuaciones previstas incluyen la naturalización de espacios de alto valor ambiental y social, como los accesos a tres centros educativos del municipio, el ámbito de El Olivar de la Partija —donde se localiza la única charca con función ecológica del municipio— y otros espacios de interés social que serán revegetados e incorporarán elementos destinados a favorecer la biodiversidad, la conectividad ecológica del conjunto y la resiliencia climática de la zona.

Rivamadrid ha participado activamente en la coordinación del equipo multidisciplinar encargado del diseño y desarrollo del proyecto y, una vez ejecutadas las actuaciones, asumirá el mantenimiento de los espacios renaturalizados, aplicando criterios técnicos específicos que garanticen la obtención y conservación de los beneficios ecosistémicos asociados, en línea con los objetivos de la convocatoria.

Proyecto Equidad Verde

A partir del levantamiento de un inventario digital completo de la infraestructura verde de Rivas, se ha desarrollado el proyecto Equidad Verde. Este proyecto consiste en la cuantificación de los servicios ecosistémicos asociados a la infraestructura verde del municipio, así como en la evaluación de la accesibilidad de dichos servicios para el conjunto de la ciudadanía, mediante el cálculo del Índice de Equidad Verde.

El estudio incluye un análisis exhaustivo de aspectos clave como la biodiversidad, la conectividad ecológica y la resiliencia urbana ante los escenarios futuros derivados del cambio climático.

Equidad Verde se configura como una herramienta estratégica de planificación, que permite orientar el desarrollo y la mejora de las zonas verdes del municipio. Sus resultados sirven de base para la definición de la estrategia futura en materia de infraestructura verde, en coherencia con la Agenda Urbana Rivas 2030, a través de la elaboración del Plan Estratégico de Infraestructura Verde de Rivas.

A partir de este punto, el principal reto de Rivamadrid es mantener el estudio actualizado y elaborar informes periódicos que reflejen la evolución de los distintos indicadores definidos. Estos informes constituirán una base técnica fundamental para la definición de las líneas estratégicas de los próximos años en materia de desarrollo, gestión y conservación de la infraestructura verde del municipio.

Rivas.

5.1.5. EMISIONES

Las principales fuentes de emisiones directas que contribuyen a los GEI de Rivamadrid son las emisiones gaseosas generadas por el consumo de combustibles fósiles por parte de las fuentes móviles, es decir, aquellos vehículos y maquinaria necesaria para realizar las operaciones de mantenimiento, limpieza, recogida y jardinería. También se tienen en cuenta las emisiones acústicas y de sustancias químicas.

El cálculo se realiza mediante huella de carbono con la Calculadora del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, la cual puede consultarse en la página web de la misma: <https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx> Como objetivos y metas, Rivamadrid mejora la eficiencia energética de sus actividades e instalaciones a través de la recuperación de materiales y la compra de vehículos de gas natural y que cumplan la normativa EURO V, además del mantenimiento de los equipos y optimización de rutas de recogida, intentando reducir las emisiones derivadas de su flota de vehículos.

Ni en 2024 ni 2025 Rivamadrid tuvo en marcha ningún proyecto de compensación de emisiones ni absorción de CO₂.

Emisiones directas de gases de efecto invernadero: Alcance 1

El objetivo del presente indicador es cuantificar las emisiones directas de GEI de la organización, es decir, aquellas provenientes de fuentes de GEI que son propiedad o están controladas por la empresa. Dentro de las mismas se incluyen:

- Fugas de gases refrigerantes (HFC) de los equipos aire acondicionado.
- Emisiones por consumo de combustibles fósiles por parte de las fuentes fijas. (CO₂)
- Emisiones por consumo de combustibles fósiles por parte de las fuentes móviles (CO₂)

Para el cálculo de CO₂ se aplica el factor de emisión de los principales combustibles publicados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la calculadora anteriormente citada.

Las emisiones del alcance 1 para el año 2024 y 2025 son las indicadas en la siguiente tabla:

Tabla 14. Alcance 1 en Rivamadrid 2024 y 2025.

Alcance 1 (tCO ₂ e) 2024				
	TOTAL (tCO ₂ e)	Combustión en fuentes fijas	Combustión en fuentes móviles	Fugas de HFC
Sede cantones y	91,46	91,46	0	-
Limpieza, jardinería, mantenimiento y residuos	0,276	0	0,276	-
TOTAL	91,736	91,46	0,276	-
Alcance 1 (tCO ₂ e) 2025				
	TOTAL (tCO ₂ e)	Combustión en fuentes fijas	Combustión en fuentes móviles	Fugas de HFC
Sede cantones y	23,92	23,92	0	-
Limpieza, jardinería, mantenimiento y residuos	1.203,74	0	1.203,74	-
TOTAL	1.227,66	23,92	1.203,74	-

Como cálculo referencial al servicio prestado por Rivamadrid, se presenta el dato de tCO₂e emitidas en alcance 1 respecto a las toneladas de residuos gestionados en el mismo ámbito temporal de 2024: **0,029 tCO₂e/t residuo**.

Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero: Alcance 2

Este indicador incluye todas aquellas emisiones de GEI indirectas derivadas del consumo de energía eléctrica en toda la organización.

Para el cálculo de CO₂ se aplica el factor de emisión del mix de generación de las distribuidoras 2021 (kg CO₂/kWh) publicadas por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Las emisiones del alcance 2 para el año 2024 y 2025 son las indicadas en la siguiente tabla:

Tabla 15. Alcance 2 en Rivamadrid 2024 y 2025.

Alcance 2 (tCO ₂ e) 2024		Alcance 2 (tCO ₂ e) 2025	
	TOTAL (tCO ₂ e) 2024		TOTAL (tCO ₂ e) 2025
Sede cantones y	91,46		23,92
TOTAL	91,46		23,92

Como cálculo referencial al servicio prestado por Rivamadrid, se presenta el dato de tCO₂e emitidas en alcance 2 respecto a las toneladas de residuos gestionados en el mismo ámbito temporal de 2025: **0,057 tCO₂e/t residuo**.

Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero: Alcance 3

Según los estándares utilizados para el desarrollo del inventariado de emisiones GEI de Rivamadrid, el Alcance 3 corresponde a las demás emisiones indirectas, no incluidas en el Alcance 2, como son los viajes de trabajo a través de medios externos, el transporte de productos realizados por terceros o las emisiones de los rechazos de residuos.

Las emisiones del alcance 3 para el año 2025 no están cuantificadas por Rivamadrid. No hay datos para informar este indicador.

Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero

La intensidad de las emisiones de GEI se calcula a partir de las emisiones contempladas en los alcances 1 y 2, es decir, aquellas que están bajo el control directo de la organización y las emisiones de GEI con alcance 3, otras emisiones indirectas.

Resulta interesante conocer las emisiones generadas por cada tonelada de residuo, es decir, las TCO_{2e} que se generan por cada tonelada de residuo gestionado en la ciudad.

Tabla 16. Total de emisiones de CO₂ en Rivamadrid 2024 y 2025.

Alcance de las Emisiones GEI	Emisiones GEI (tCO _{2e}) 2024	Emisiones por residuos gestionados (KgCO _{2e} /t) 2024	Emisiones GEI (tCO _{2e}) 2025	Emisiones por residuos gestionados (KgCO _{2e} /t) 2025
Alcance 1	1370	34,78	1.227,66	29,69
Alcance 2	79,715	2,02	23,92	0,58
Alcance 3	No hay datos	No hay datos	No hay datos	No hay datos
TOTAL	1449,715	36,76	1251,58	30,27

Teniendo en cuenta que la intensidad de las emisiones de GEI del año base fue de 0,0326 TCO_{2e}/T residuos gestionados, en comparación con el ejercicio anterior se puede evaluar que la actividad desarrollada por Rivamadrid no ha conseguido reducir las emisiones generadas.

Rivamadrid no ha realizado en 2024 ni en 2025 ningún proyecto con el objetivo de reducir las emisiones de GEI contempladas en el Alcance 1 y 2.

Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)

Dentro de las actividades desarrolladas por Rivamadrid no se han detectado sustancias que agotan la capa de ozono (SAO) que puedan tenerse en cuenta en este indicador.

NO, SO_x y otras emisiones atmosféricas significativas

Rivamadrid no ha realizado en 2024 ni 2025 mediciones de emisiones a la atmósfera relativas de este tipo, por lo que no se dispone de datos para informar este indicador.

Emisiones de ruidos y vibraciones

Los ruidos y vibraciones son evaluados desde el punto de vista de aquellos producidos por vehículos, maquinaria, instalaciones y sirenas, considerándose como aspecto ambiental significativo el ruido producido por maquinaria.

Se realizan mediciones de ruido regularmente con entidades acreditadas a través del servicio de prevención y se incluye el factor de ruidos y vibraciones en las evaluaciones de los puestos de trabajo afectados. Se han llevado a cabo medidas de adaptación de maquinaria a la emisión del ruido, como licitaciones de maquinaria

eléctrica y un camión de gas o furgonetas híbridas que reduce los niveles de emisión de ruido que los convencionales de gasolina o diésel.

Algunas medidas llevadas a cabo durante el año 2025 ayudan a minimizar el impacto de ruido al ambiente. Por ejemplo, uso del camión de gas natural.

Emisión lumínica

Dado el tipo de actividad desarrollada por la organización, así como la ubicación de sus instalaciones no genera ningún tipo de contaminación lumínica, no siendo un aspecto medioambiental relevante para nuestra empresa.

5.1.6. EFLUENTES Y RESIDUOS

Rivamadrid solo realiza vertido de sus efluentes a la red de saneamiento Municipal de Rivas Vaciamadrid, contando para ello con la correspondiente Autorización de Vertido.

Los principales efluentes de agua generados por la organización son los procedentes del agua de saneamiento de las diferentes instalaciones y centros de trabajo que son vertidas de forma directa a la red de saneamiento, con autorización municipal. Además, Rivamadrid depura el agua procedente del lavadero de la flota de vehículos para su posterior reutilización en el mismo proceso.

Respecto a los residuos peligrosos se generan aquellos derivados de las actividades de mantenimiento de los diferentes equipos e instalaciones, así como los depositados en los dos puntos limpios habilitados en el municipio.

La política de gestión integrada establece un sistema de información documentada con procedimientos medioambientales, que aseguran el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos establecidos por otras partes interesadas relevantes, buscando la minimización del riesgo de vertido de todas sus actividades e instalaciones asociadas, así como reducir la generación de residuos para cualquier proceso o actividad.

Rivamadrid gestiona a través de gestores autorizados todos sus residuos peligrosos y no peligrosos, llevando a cabo controles operacionales de evaluación.

Vertido total de aguas, según su calidad y destino

Rivamadrid genera diferentes tipos diferentes de aguas residuales procedentes de su actividad:

- Agua saneamiento, procedente de duchas y aseos de las diferentes instalaciones y centros de trabajo: esta agua, al tratarse de agua de saneamiento, es vertida de forma directa a la red de saneamiento, según su correspondiente autorización.
- Agua procedente del lavadero de la flota de vehículos: el agua utilizada para el lavado de la flota es tratada en la depuradora de Rivamadrid para tal fin, para su posterior reutilización en el mismo proceso de lavado de vehículos. Los residuos (lodos) generados en esta instalación son tratados a través de gestor autorizado.

No se dispone de datos de vertido de agua a la red saneamiento, ya que no se disponen en de contadores de vertido al no ser requisito necesario dado el tipo de vertido que se realiza en estos puntos.

Residuos no peligrosos

Rivamadrid no genera cantidades significativas de residuos no peligrosos. Únicamente aquellos residuos asimilables a urbanos que se generan como resultado de las zonas de descanso habilitadas para el personal laboral en los distintos centros o bien en áreas administrativas o de producción, que se gestionan conjuntamente a los procedentes de la recogida domiciliaria, mediante la segregación en origen de los mismos e incorporándolos al flujo de residuos que la empresa gestiona.

Tabla 17. Toneladas de residuos gestionados no peligrosos en Rivamadrid 2024 y 2025.

Descripción producto	Toneladas 2024	Toneladas 2025
Resto	23.065,60	23.079,32
Materia orgánica (Incluido Compostaje)	778,3	861,36
Envases ligeros	2.427,90	2.486,94
Papel cartón	2.456,01	2.441,02
Vidrio	1.395,30	1.318,65
Restos vegetales	2.257,82	2.392,18
Voluminosos	522,00	605,38
Colchones	204,80	219,72
Madera	1.696,21	1.997,24
Plásticos no envases	198,28	213,14
Metales	82,56	93,16
Escombro	2.841,89	3.299,28
Aceite usado de cocina	64,50	64,90
Textil y calzado	427,58	462,66
Limpieza viaria	1.351,88	1.471,60
Cápsulas de café	7,19	6,45
Neumáticos	7,78	3,30
TOTAL	39.785,60	41.016,29

Los residuos generados por la actividad administrativa en Rivamadrid se considera insignificante frente a la cantidad de residuos gestionado por la propia actividad de la organización, quedando englobados los residuos no peligrosos en la propia actividad global.

En 2025 se ha gastado un total de 99.113 hojas de papel de impresora DIN-A 4 frente a 2024 que se gastó un total de 151.423 hojas de papel de impresora DIN-A 4.

En cuanto a tinta de impresora, en 2025 se ha gastado un total de 21 tóneres frente a 31 tóneres gastados en 2024, directamente proporcional a la digitalización de procesos que se está llevando a cabo paulatinamente en Rivamadrid.

Para conseguir que el personal mantenga un comportamiento adecuado respecto a la generación de residuos se ha elaborado un Manual de Buenas Prácticas Ambientales y se promueven campañas de sensibilización con cartelería en las zonas de residuos.

Generación de residuos peligrosos

Los residuos peligrosos generados en Rivamadrid provienen de los siguientes procesos:

- Actividades de mantenimiento de instalaciones

- Procedimiento de admisión de residuos
- Punto Limpio
- Otros

Todos los residuos generados son almacenados adecuadamente en las diferentes áreas identificadas y son gestionados a través de gestores autorizados para su correcto tratamiento. Los residuos peligrosos generados por la actividad de Rivamadrid en 2025 se muestran en las siguientes tablas (Sede, Punto Limpio Fundición y Punto Limpio Severo Ochoa):

Tabla 18. Toneladas de residuos peligrosos gestionados en la Sede Rivamadrid en 2025.

Residuos Peligrosos para Eliminación y reciclado		
LER	RESIDUO	PESO (Toneladas)
15 02 02	Absorbentes contaminados	0,782
13 02 08	Aceite usado	2,24
08 01 19	Agua con pinturas	0,440
16 05 04	Aerosoles – gases en recipientes a presión	0,033
16 01 14	Anticongelantes contaminados	0,326
15 01 10	Envases vacíos de plástico contaminados	1,399
15 01 10	Envases vacíos metálicos contaminados	0,142
16 01 07	Filtros de aceite	0,179
16 05 06	Residuos de laboratorio	0,535
13 05 02	Lodos con hidrocarburos	10,260
20 03 04	Lodos fosa séptica	46,52
15 01 05*	Extintores	0,690
16 05 04	Envases de gases a presión	0,120
20 01 33*	Pilas	0,185
TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GESTIONADOS		63,85

Tabla 19. Toneladas de residuos peligrosos gestionados en los Puntos Limpios Fundición y Severo Ochoa 2025.

PUNTO LIMPIO FUNDICIÓN		
CÓDIGO LER	RESIDUO	PESO (Toneladas)
08 01 19*	Lodos de pintura y barniz	23,52
09 01 08	Radiografías	0,41
13 02 08*	Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	6,72
15 01 10*	Envases de plástico contaminados	3,07
15 01 10*	Envases metálicos contaminados	0,65
15 02 02*	Absorbentes, trapos y materiales de filtración	0,31
16 01 07*	Filtros de aceite	0,32
16 01 14*	Anticongelante	0,02
16 05 04*	Aerosoles	0,49
16 05 06*	Reactivos de laboratorio	1,32
16 06 01*	Baterías de plomo	8,29
20 01 19*	Fitosanitarios y biocidas	0,30
20 01 21*31*	Fluorescentes (A5)	1,44
20 01 23*11*	Aparatos de frío (A1)	24,78
20 01 33*	Pilas (botón y alcalinas)	5,77
20 01 36*32	RAEEs (A4)	50,01
20 01 35*21*	TVs y monitores (A3)	26,76
20 01 35*41*	Grandes electrodomésticos (A2)	42,42
18 01 03	Biosanitarios	0,01
20 01 21*	Termómetros	0,01
08 03 18	Tóner y cartuchos de tinta	0,96
TOTAL FUNDICIÓN		197,57

PUNTO LIMPIO SEVERO OCHOA		
CÓDIGO LER	RESIDUO	PESO (Toneladas)
08 01 19*	Lodos de pintura y barniz	6,81
13 02 08*	Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	1,92
15 01 10*	Envases de plástico contaminados	1,44
15 01 10*	Envases metálicos contaminados	0,33
15 02 02*	Absorbentes, trapos y materiales de filtración	0,10
16 01 07*	Filtros de aceite	0,07
16 05 04*	Aerosoles	0,23
16 05 06*	Cloro	0,45
16 05 06*	Residuos de laboratorio	0,17
07 01 04	Disolventes	0,04
16 06 01*	Baterías de plomo	1,38
20 01 19*	Fitosanitarios y biocidas	0,16
20 01 21*31*	Fluorescentes (A5)	0,42
20 01 23*11*	Aparatos de frío (A1)	8,28
20 01 33*	Pilas (botón y alcalinas)	2,35
20 01 36*32	RAEEs (A4)	19,01
20 01 35*21*	TVs y monitores (A3)	8,05
20 01 35*41*	Grandes electrodomésticos (A2)	13,01
08 03 18	Tóner y cartuchos de impresora	0,28
09 01 08	Radiografías	0,16
18 01 03	Biosanitarios clase III	0,001
TOTAL SEVERO		64,67

Derrames significativos

No se ha producido ningún derrame significativo ni en 2024 ni en 2025. Rivamadrid, dentro de su plan de autoprotección identifica situaciones de riesgo al respecto y los mecanismos y medios de actuación, así como realiza simulacros de emergencia ambiental, informando al respecto a la plantilla.

Transporte de los residuos peligrosos

Rivamadrid no transporta, importa o exporta directamente residuos peligrosos. La actividad principal de la empresa es Limpieza, Recogida, Tratamiento, Jardinería y Mantenimiento, no transportando ni gestionando en ningún momento residuos con carácter peligroso.

Todos los residuos peligrosos que pudieran generarse como producto de su actividad son gestionados directamente con gestores autorizados.

Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías

No existen cuerpos de agua o hábitats relacionados que pudieran verse afectados por vertidos de agua y/o escorrentías generados por Rivamadrid.

Normativa ambiental

Rivamadrid cumple con los requisitos legales en materia medioambiental que se realiza de forma periódica a través de una aplicación web que filtra todos los requisitos legales de la Organización según los vectores:

- General y trámites
- Sistemas de gestión y etiquetado
- Territorio
- Prevención de Riesgos Laborales
- Seguridad Industrial
- Residuos
- Aguas
- Atmósfera

5.2. DIMENSIÓN SOCIAL

5.2.1. EMPLEO



El enfoque ético de Rivamadrid está siempre presente en la política de gestión, siendo pieza clave en ello la gestión de la plantilla de Rivamadrid, tanto en lo que se refiere a gestión recursos como el control, seguimiento y revisión de las operaciones, como a una gestión de recursos humanos asociada a talento y criterios competenciales, formación, igualdad, seguridad y salud laboral. Todo ello dentro del respeto al marco normativo laboral y a la apuesta por la participación y acuerdos con los representantes laborales.

Rivamadrid dispone de un **Convenio Colectivo registrado y publicado en el BOCM y disponible en la página web Rivamadrid, apartado Transparencia RRHH** (RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2023, de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, sobre registro, depósito y publicación del convenio colectivo de la empresa Rivas Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios, S. A. (código número 28013412012006) que da cobertura al 100% de los trabajadores y trabajadoras de la empresa, producto de intensos debates y negociaciones con la RLPT hasta llegar a un acuerdo en el 2022 con la firma de esta norma convencional.

El Convenio Colectivo de Rivas-Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios, Sociedad Anónima (código número 28013412012006) establece las condiciones laborales mejoradas respecto del ET relativas a procedimientos de desarrollo profesional, antigüedad, régimen económico, permisos y conciliación entre otras.

En este Convenio Colectivo se garantizan algunos beneficios sociales que puedan ayudar en determinadas contingencias como son entre los más importantes un Seguro de Vida y Accidentes colectivo para toda la plantilla, premio de jubilación favoreciendo la jubilación anticipada en los supuestos que legalmente puedan determinarse, y fondos para ayuda social.

Significativo también es el hecho de haber regulado en Convenio la figura del trabajo a distancia, en especial en la plantilla de Administración.

Todas estas mejoras incorporadas a la norma convencional son producto de la negociación con la RLPT y una cultura de participación y consenso a través de una **comunicación y relación entre el personal laboral**, Rivamadrid a través de sus representantes laborales y de las distintas Comisiones en las que participan junto a la Empresa (Comité de Empresa, Comisión Mixta, Comisión de Igualdad, Comité LGTBI, Comité de Seguridad y Salud, Comisión de Formación, Comisión de Selección y Movilidad interna, Comité de Bienestar y Salud, Comisión de Igualdad y Acoso Laboral y sexual o por razón de sexo), todo ello garantizando los principios éticos dentro del respeto social.

De forma general, los cambios organizativos en Rivamadrid se encuentran regulados tanto por el Estatuto de los Trabajadores como en el actual Convenio Colectivo. Los cambios operacionales relevantes que fueran estrictamente necesarios por necesidades del servicio o por imposición externa a Rivamadrid, serán tratados mediante reuniones con la Comisión pertinente del Comité de Empresa.

Las suplencias y rotaciones vienen definidas en el artículo 18 del Convenio Colectivo. Los traslados y las permutas de turnos quedan definidos en los artículos 17 y 19 del Convenio Colectivo.

Los cambios en procedimientos de trabajo o instrucciones técnicas de aplicación se comunican a través de los tablones de anuncios de los centros y del portal del empleado.

En cuanto a los beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales, no existe distinción en los beneficios sociales entre persona a jornada completa y jornada a tiempo parcial Art. 2 de Convenio Colectivo. Ámbito personal y territorial.

A continuación, mostramos con detalle los datos de empleabilidad de Rivamadrid.

Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional

En Rivamadrid no existe diferencia salarial entre sexo y edad por clasificación profesional al no existir bandas salariales. La tabla salarial con el salario base y los pluses por clasificación profesional están consensuados y aceptados por Convenio y publicados en la página web de Rivamadrid en el apartado "Transparencia" y concretamente en "Remuneración salarial" en el que se describe por años. También se puede observar en la Tabla 40.

Contrataciones de empleados y rotación de personal

En tablas posteriores se muestran los datos relativos a nuevas contrataciones, rotación de personal, y finalizaciones de contrato temporales durante 2025 informado en hombres y mujeres.

Esta información corresponde a contrataciones, de carácter indefinido y temporal, así como la rotación, debida a la temporalidad asociada a los servicios, mediante las finalizaciones de contratos temporales, pero también a salidas por jubilaciones, despidos o agotamiento de IT. En este sentido la norma RD –Ley 32/2021 de 28 de diciembre para mayor garantía en el empleo ha condicionado las contrataciones temporales que se venían realizando en Rivamadrid.

En lo que respecta a primeras incorporaciones en la empresa (79), se reparte en un 60,76% de hombres y un 39,24 % de mujeres. El rango de edad con mayor porcentaje es entre 31 y 50 años, suponiendo algo más de la mitad del total, seguido de menores de 30, que suponen casi una cuarta parte de las primeras contrataciones.

Dentro del total de contratos realizados (519), el mayor volumen se produce en mujeres en la categoría limpiador/a, donde se concentra alrededor del 44% del total, especialmente en los rangos de edad de población más sénior.

Se aprecia que existen categorías en las que tanto la contratación como la plantilla total es mayoritariamente femenina (limpiador/a) y otras masculina (conductor/a o jardinero/a). Estas circunstancias encuentran explicación en razones de tipo formativas y de mercado de trabajo, en las que, en ciertas ocupaciones, resulta imposible encontrar candidaturas del sexo menos representado.

Respecto a la parcialidad, es mayormente femenina por su mayor presencia en la categoría limpiador/a, con un importante volumen de jornadas de 5-6 horas.

Una circunstancia que afecta a la capacidad económica de los/as trabajadores/as de Rivamadrid, radica en la rigidez del sistema de promoción y carrera profesional contemplado en el vigente Plan Director, que concibe la adscripción de las personas trabajadoras en espacios verticales según los Servicios de la Empresa, imposibilitando los traslados si no es por antigüedad o la promoción en la carreta vertical por silos. Este desafío de la organización está siendo en la actualidad debatido con la RLPT para llegar a un nuevo Plan Director, según marca el Convenio, que evolucione la estructura organizativa y favorezca el desarrollo profesional de la plantillas de Rivamadrid en base a mérito y capacidad para ocupaciones de mayor responsabilidad y, consecuentemente, mejorar la igualdad de oportunidades, retribución al personal laboral de niveles inferiores de otros servicios y la eficacia operativa en lo competencial. Actualmente la Empresa se encuentra en fase de revisión de dicho Plan Director, de manera que se permita una mayor comunicación y capacidad de desplazamiento entre los Servicios y con ello, mayores posibilidades de promoción para los/as trabajadores/as.

Desde el punto de vista de la remuneración percibida por la plantilla de Rivamadrid, no se aprecia la existencia de brecha entre hombres y mujeres a igualdad de puesto por motivos de género, sin perjuicio de que las diferencias apreciadas, obedezcan a otro tipo de razones como se detallará más adelante.

Esta información al completo se puede observar en las siguientes tablas.

Salario base y remuneración entre hombres y mujeres

Tabla 20. Salario base y remuneración entre hombres y mujeres 2024 y 2025.

Relación salario base por categoría profesional entre hombres y mujeres

Equipo directivo	IGUAL			
Mandos intermedios y técnicos cualificados	IGUAL			
Profesionales de oficio y personal de apoyo	IGUAL			
Remuneración media de los Directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo (euros).	2024		2025	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
	74.939,17 €	78.653,99 €	74.460,01 €	79.304,76 €

Sistema retributivo Rivamadrid:

El sistema retributivo en Rivamadrid es el establecido en Convenio Colectivo y tabla salarial anual, viniendo determinado en función de la categoría en dicha tabla. Teniendo en cuenta que en ningún caso influye el género de las personas, éstas son sus características:

- Un concepto retributivo que tiene gran impacto es el de antigüedad (antigüedad y premio de vinculación), dado que dicho importe corresponderá a una cuantía fija por categoría con impacto en pagas extras y en el concepto prima de asistencia. Este concepto se determina de manera igualitaria para todos/as los/as trabajadores/as de la empresa.
- Hay determinados conceptos retributivos variables (horas extras, horas complementarias, plus nocturnidad, plus festivos, plus sábado/domingos, plus jornada especial, 25 diciembre y 1 de enero, superior categoría, plus desbroce, plus disponibilidad y plus responsabilidad, teletrabajo, plus tóxico en altura, ayudas sociales, premio de jubilación, natalidad o matrimonio), que impactan en la cuantía retributiva de las personas trabajadoras, con independencia de su género, pues su percepción dependerá de la voluntariedad de realizar ese tipo de trabajos o de encontrarse en la situación personal que da derecho a dicha percepción.
- Otro grupo de actuaciones con incidencia en la retribución de los/as trabajadores/as sería permisos no retribuidos, descuento de prima de asistencia. Estos descuentos de nómina se practicarán cuando se den los supuestos convencionalmente contemplados.

Brecha salarial

Por lo anteriormente indicado, en Rivamadrid no existe brecha salarial entre hombres y mujeres que ocupan el mismo cargo. La tabla salarial con el salario base y los pluses están consensuados y aceptados por Convenio y publicados en la página web de Rivamadrid en el apartado "Transparencia" y concretamente en "Remuneración salarial" en el que se describe por años. En la tabla expuesta a continuación se puede observar la brecha salarial por categorías y género, mostrando únicamente las que tienen representación de ambos géneros y cuya muestra no hace posible la identificación del individuo.

Tabla 21. Brecha salarial por categorías y género (mostrando únicamente las que tienen representación de ambos géneros y cuya muestra no hace posible la identificación del individuo)

Categoría	Varón	Mujer
	Devengos	Devengos
TÉCNICO/A GRADO	45.397,50 €	47.856,19 €
TÉCNICO/A AYUDANTE	37.351,88 €	38.967,01 €
ENCARGADO/A	42.632,53 €	38.228,36 €
CONDUCTOR/A 1ª	39.539,84 €	40.446,38 €
OFICIAL/A GRUPO_5	35.114,92 €	34.911,41 €
ADMINISTRATIVO/A	33.899,17 €	32.771,42 €
JARDINERO/A	29.409,88 €	28.963,64 €
CONDUCTOR/A 2ª	30.767,13 €	30.345,03 €
AUXILIAR JARDINERO/A	27.130,63 €	27.691,92 €
PEÓN/A	27.897,03 €	26.703,97 €
LIMPIADOR/A	24.390,91 €	25.520,92 €

Tabla 22. Salarios según tramos de edad y género

Tramo Edad	Varón	Mujer
	Devengos	Devengos
Menor de 30	29.097,24 €	26.992,01 €
Entre 31 y 50	31.286,72 €	30.013,22 €
Mayor de 50	32.675,27 €	28.526,30 €

Tabla 23. Salario medio por género

Género	Devengos
Varón	31.835,85 €
Mujer	29.034,60 €

Tabla 24. Nuevas contrataciones en Rivamadrid 2025 (empleados/as que se contrata por primera vez).

Tramo Edad	Categoría	Nº		%	
		Varón	Mujer	Varón	Mujer
Menor de 30		12	7	15,19%	8,86%
	AUXILIAR JARDINERO/A	3	6	3,80%	7,59%
	CONDUCTOR/A 1ª	1		1,27%	0,00%
	ESPECIALISTA POLIVALENTE	1		1,27%	0,00%
	LIMPIADOR/A	1		1,27%	0,00%
	OFICIAL/A 2ª	1		1,27%	0,00%
	PEÓN/A	5	1	6,33%	1,27%
Entre 31 y 50		26	18	32,91%	22,78%
	ADMINISTRATIVO/A		1	0,00%	1,27%
	AUXILIAR JARDINERO/A	9	4	11,39%	5,06%
	CONDUCTOR/A 1ª	1		1,27%	0,00%
	CONDUCTOR/A 2ª	4	1	5,06%	1,27%
	ESPECIALISTA POLIVALENTE	1		1,27%	0,00%
	JARDINERO/A	1		1,27%	0,00%
	LIMPIADOR/A	2	6	2,53%	7,59%
	PEÓN/A	6	6	7,59%	7,59%
	TÉCNICO/A AYUDANTE	1		1,27%	0,00%
	TÉCNICO/A GRADO	1		1,27%	0,00%
Mayor de 50		10	6	12,66%	7,59%
	AUXILIAR JARDINERO/A	4	1	5,06%	1,27%
	CONDUCTOR/A 1ª	1		1,27%	0,00%
	CONDUCTOR/A 2ª	2	2	2,53%	2,53%
	JARDINERO/A	1		1,27%	0,00%
	LIMPIADOR/A	1	2	1,27%	2,53%
	PEÓN/A	1	1	1,27%	1,27%
Total general		48	31	60,76%	39,24%

Tabla 25. Total de nuevos contratos en Rivamadrid 2025 (independientemente de las veces que se contrate a una misma persona)

Tramo Edad	Categoría	Nº		%	
		Varón	Mujer	Varón	Mujer
Menor de 30		29	14	5,59%	2,70%
	AUXILIAR JARDINERO/A	4	6	0,77%	1,16%
	CONDUCTOR/A 1ª	1		0,19%	0,00%
	CRISTALERO/A	1		0,19%	0,00%
	ESPECIALISTA OPERARIO/A	1		0,19%	0,00%
	ESPECIALISTA POLIVALENTE	3		0,58%	0,00%
	LIMPIADOR/A	4	3	0,77%	0,58%
	MECÁNICO/A	1		0,19%	0,00%
	OFICIAL/A 2ª	2		0,39%	0,00%
	PEÓN/A	11	5	2,12%	0,96%
	TÉCNICO/A GRADO	1		0,19%	0,00%
Entre 31 y 50		98	106	18,88%	20,42%
	ADMINISTRATIVO/A		1	0,00%	0,19%
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A		1	0,00%	0,19%
	AUXILIAR JARDINERO/A	25	15	4,82%	2,89%
	CONDUCTOR/A 1ª	7		1,35%	0,00%
	CONDUCTOR/A 2ª	23	5	4,43%	0,96%
	ENCARGADO/A	1		0,19%	0,00%
	ESPECIALISTA OPERARIO/A	1		0,19%	0,00%
	ESPECIALISTA POLIVALENTE	2		0,39%	0,00%
	JARDINERO/A	4	3	0,77%	0,58%
	LIMPIADOR/A	11	50	2,12%	9,63%
	OFICIAL/A GRUPO_5	2		0,39%	0,00%
	PEÓN/A	15	29	2,89%	5,59%
	TÉCNICO/A AYUDANTE	5	2	0,96%	0,39%
	TÉCNICO/A GRADO	2		0,39%	0,00%
Mayor de 50		69	203	13,29%	39,11%
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A		2	0,00%	0,39%
	AUXILIAR JARDINERO/A	16	6	3,08%	1,16%
	CONDUCTOR/A 1ª	5		0,96%	0,00%
	CONDUCTOR/A 2ª	6	3	1,16%	0,58%
	ENCARGADO/A GENERAL	1		0,19%	0,00%
	ESPECIALISTA OPERARIO/A	1	1	0,19%	0,19%
	ESPECIALISTA POLIVALENTE	6		1,16%	0,00%
	JARDINERO/A	10	1	1,93%	0,19%
	LIMPIADOR/A	10	176	1,93%	33,91%
	MECÁNICO/A	1		0,19%	0,00%
	OFICIAL/A GRUPO_5	1		0,19%	0,00%
	PEÓN/A	12	14	2,31%	2,70%
Total general		196	323	37,76%	62,24%

Tabla 26. Rotación del personal en Rivamadrid 2024 y 2025.

Rotación del personal	2024		2025	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total en número	137	128	121	128
Total en %	51,70%	48,30%	48,59%	51,41%

Tabla 27. Finalizaciones de contratos en Rivamadrid 2025.

Tramo Edad	Categoría	Nº				%				
		Varón		Mujer		Varón		Mujer		
		FIJO	EVENTUAL	FIJO	EVENTUAL	FIJO	EVENTUAL	FIJO	EVENTUAL	
Menor de 30		5	19			13	0,96%	3,65%	0,00%	2,50%
	AUXILIAR JARDINERO/A		4			6	0,00%	0,77%	0,00%	1,15%
	CONDUCTOR/A 1ª		1				0,00%	0,19%	0,00%	0,00%
	ESPECIALISTA POLIVALENTE		2				0,00%	0,38%	0,00%	0,00%
	LIMPIADOR/A	4	2			3	0,77%	0,38%	0,00%	0,58%
	OFICIAL/A 2ª	1	1				0,19%	0,19%	0,00%	0,00%
	PEÓN/A		8			4	0,00%	1,54%	0,00%	0,77%
	TÉCNICO/A GRADO		1				0,00%	0,19%	0,00%	0,00%
Entre 31 y 50		23	70	29	70	4,42%	13,46%	5,58%	13,46%	
	ADMINISTRATIVO/A			1	2	0,00%	0,00%	0,19%	0,38%	
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A			1			0,00%	0,00%	0,19%	0,00%
	AUXILIAR JARDINERO/A	3	19	2	11	0,58%	3,65%	0,38%	2,12%	
	CONDUCTOR/A 1ª	2	5				0,38%	0,96%	0,00%	0,00%
	CONDUCTOR/A 2ª	4	23		7	0,77%	4,42%	0,00%	1,35%	
	ENCARGADO/A	1					0,19%	0,00%	0,00%	0,00%
	ESPECIALISTA POLIVALENTE	2	1				0,38%	0,19%	0,00%	0,00%
	JARDINERO/A	2	1	1	2	0,38%	0,19%	0,19%	0,38%	
	JEFE/A SERVICIO			1			0,00%	0,00%	0,19%	0,00%
	LIMPIADOR/A	7	4	19	22	1,35%	0,77%	3,65%	4,23%	
	OFICIAL/A GRUPO_5		2				0,00%	0,38%	0,00%	0,00%
	PEÓN/A	2	12	3	23	0,38%	2,31%	0,58%	4,42%	
	RESPONSABLE EQUIPO				1	0,00%	0,00%	0,00%	0,19%	
	TÉCNICO/A AYUDANTE		3		2	0,00%	0,58%	0,00%	0,38%	
	TÉCNICO/A GRADO			1			0,00%	0,00%	0,19%	0,00%
Mayor de 50		34	45	161	51	6,54%	8,65%	30,96%	9,81%	
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A			1			0,00%	0,00%	0,19%	0,00%
	AUXILIAR JARDINERO/A	7	12	3	2	1,35%	2,31%	0,58%	0,38%	
	CONDUCTOR/A 1ª	4	2				0,77%	0,38%	0,00%	0,00%
	CONDUCTOR/A 2ª	1	6		2	0,19%	1,15%	0,00%	0,38%	
	ENCARGADO/A	1					0,19%	0,00%	0,00%	0,00%
	ENCARGADO/A GENERAL	3					0,58%	0,00%	0,00%	0,00%
	ESPECIALISTA OPERARIO/A	1		1			0,19%	0,00%	0,19%	0,00%
	ESPECIALISTA POLIVALENTE	1	4				0,19%	0,77%	0,00%	0,00%
	JARDINERO/A	3	5	2			0,58%	0,96%	0,38%	0,00%
	JEFE/A DE AREA			1			0,00%	0,00%	0,19%	0,00%
	JEFE/A SERVICIO	1					0,19%	0,00%	0,00%	0,00%
	LIMPIADOR/A	7	4	148	34	1,35%	0,77%	28,46%	6,54%	
	MECÁNICO/A	1					0,19%	0,00%	0,00%	0,00%
	OFICIAL/A 2ª	1					0,19%	0,00%	0,00%	0,00%
	OFICIAL/A GRUPO_5	2					0,38%	0,00%	0,00%	0,00%
	PEÓN/A	1	12	5	13	0,19%	2,31%	0,96%	2,50%	

Tramo Edad	Categoría	Nº				%			
		Varón		Mujer		Varón		Mujer	
		FIJO	EVENTUAL	FIJO	EVENTUAL	FIJO	EVENTUAL	FIJO	EVENTUAL
Total general		62	134	190	134	11,92%	25,77%	36,54%	25,77%

Despidos

No se han producido despidos en el año 2025, en 2024 se realizaron dos.

Tipos de contratación y distribución de modalidades

En las siguientes tablas e ilustración mostramos los datos relativos a los tipos de contratación y distribución de modalidades durante 2025 informado por sexo, edad y categoría.

Dentro de la plantilla media (600,6), la parcialidad es mayormente femenina debido al gran peso de la categoría limpiador/a en este aspecto, con un importante volumen de jornadas de 5-6 horas. En hombres, al margen de los afectados por la categoría anterior, la parcialidad se debe a su mayor presencia en puestos de LV-RSU (conductores, por ejemplo) en turno de fin de semana y festivos. Si bien, gracias al Plan de Igualdad y a las medidas celebradas en el mismo, estamos aumentando la presencia de mujeres en la categoría de conductores/as de 1ª, cuya ocupación era mantenida por hombres.

Tabla 28. Promedio anual de plantilla según temporalidad, sexo, edad y categoría en Rivamadrid 2025.

Tramo Edad	Categoría	Nº				%			
		Varón		Mujer		Varón		Mujer	
		FIJO	EVENTUAL	FIJO	EVENTUAL	FIJO	EVENTUAL	FIJO	EVENTUAL
Menor de 30		10,2	5,6	2,8	3,5	1,7%	0,9%	0,5%	0,6%
	AUXILIAR JARDINERO/A		0,6		1,2	0,0%	0,1%	0,0%	0,2%
	CONDUCTOR/A 1ª		0,4			0,0%	0,1%	0,0%	0,0%
	CONDUCTOR/A 2ª	0,4				0,1%	0,0%	0,0%	0,0%
	CRISTALERO/A	0,9				0,2%	0,0%	0,0%	0,0%
	ESPECIALISTA OPERARIO/A	0,8				0,1%	0,0%	0,0%	0,0%
	ESPECIALISTA POLIVALENTE	0,3	0,8			0,0%	0,1%	0,0%	0,0%
	LIMPIADOR/A	2,0	0,2	1,8	1,4	0,3%	0,0%	0,3%	0,2%
	MECÁNICO/A	0,4				0,1%	0,0%	0,0%	0,0%
	OFICIAL/A 2ª	0,6	0,4			0,1%	0,1%	0,0%	0,0%
	PEÓN/A	2,6	2,6		0,9	0,4%	0,4%	0,0%	0,2%
	TÉCNICO/A AYUDANTE	2,0		1,0		0,3%	0,0%	0,2%	0,0%
	TÉCNICO/A GRADO	0,3	0,7			0,0%	0,1%	0,0%	0,0%
Entre 31 y 50		144,9	22,6	77,6	19,7	24,1%	3,8%	12,9%	3,3%
	ADMINISTRATIVO/A			3,0	1,4	0,0%	0,0%	0,5%	0,2%
	ALMACENERO/A	1,0				0,2%	0,0%	0,0%	0,0%
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A			0,9		0,0%	0,0%	0,2%	0,0%
	AUXILIAR JARDINERO/A	17,4	5,3	7,2	2,7	2,9%	0,9%	1,2%	0,4%
	CONDUCTOR/A 1ª	15,0	4,0	1,8		2,5%	0,7%	0,3%	0,0%
	CONDUCTOR/A 2ª	19,8	5,4	1,2	1,5	3,3%	0,9%	0,2%	0,2%
	CRISTALERO/A	1,0				0,2%	0,0%	0,0%	0,0%

Tramo Edad	Categoría	Nº				%			
		Varón		Mujer		Varón		Mujer	
		FIJO	EVENTUAL	FIJO	EVENTUAL	FIJO	EVENTUAL	FIJO	EVENTUAL
	DIRECTOR/A	1,0				0,2%	0,0%	0,0%	0,0%
	ENCARGADO/A	3,0		1,0		0,5%	0,0%	0,2%	0,0%
	ENCARGADO/A GENERAL	1,0				0,2%	0,0%	0,0%	0,0%
	ESPECIALISTA LAVADERO	1,0				0,2%	0,0%	0,0%	0,0%
	ESPECIALISTA OPERARIO/A	3,4				0,6%	0,0%	0,0%	0,0%
	ESPECIALISTA POLIVALENTE	6,3	1,3			1,1%	0,2%	0,0%	0,0%
	GERENTE			1,0		0,0%	0,0%	0,2%	0,0%
	JARDINERO/A	26,9	1,1	7,9	0,3	4,5%	0,2%	1,3%	0,0%
	JEFE/A DE AREA	1,0				0,2%	0,0%	0,0%	0,0%
	JEFE/A SERVICIO	1,0		2,0		0,2%	0,0%	0,3%	0,0%
	LIMPIADOR/A	13,7	1,4	31,4	4,1	2,3%	0,2%	5,2%	0,7%
	MECÁNICO/A	1,0				0,2%	0,0%	0,0%	0,0%
	OFICIAL/A GRUPO_5	8,7	0,2	1,0		1,4%	0,0%	0,2%	0,0%
	OFICIAL/A GRUPO_6	1,3				0,2%	0,0%	0,0%	0,0%
	PEÓN/A	16,6	3,0	10,7	7,6	2,8%	0,5%	1,8%	1,3%
	RESPONSABLE EQUIPO			0,9	0,6	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%
	TÉCNICO/A AYUDANTE	3,0	0,9	2,5	1,5	0,5%	0,2%	0,4%	0,2%
	TÉCNICO/A GRADO	1,9		5,0		0,3%	0,0%	0,8%	0,0%
Mayor de 50		140,1	15,2	145,6	12,7	23,3%	2,5%	24,2%	2,1%
	ADMINISTRATIVO/A	2,0		4,0		0,3%	0,0%	0,7%	0,0%
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A			1,9		0,0%	0,0%	0,3%	0,0%
	AUXILIAR JARDINERO/A	14,3	2,9	9,3	0,9	2,4%	0,5%	1,6%	0,1%
	CONDUCTOR/A 1ª	13,7	0,1			2,3%	0,0%	0,0%	0,0%
	CONDUCTOR/A 2ª	11,3	2,6	3,0	0,5	1,9%	0,4%	0,5%	0,1%
	CRISTALERO/A	5,0				0,8%	0,0%	0,0%	0,0%
	DIRECTOR/A	1,0		2,0		0,2%	0,0%	0,3%	0,0%
	ENCARGADO/A	6,4		2,0		1,1%	0,0%	0,3%	0,0%
	ENCARGADO/A GENERAL	4,0		1,0		0,7%	0,0%	0,2%	0,0%
	ESPECIALISTA LAVADERO	1,0				0,2%	0,0%	0,0%	0,0%
	ESPECIALISTA OPERARIO/A	3,9		1,0		0,7%	0,0%	0,2%	0,0%
	ESPECIALISTA POLIVALENTE	7,2	1,8			1,2%	0,3%	0,0%	0,0%
	JARDINERO/A	19,3	2,5	3,7		3,2%	0,4%	0,6%	0,0%
	JEFE/A DE AREA	1,0		0,5		0,2%	0,0%	0,1%	0,0%
	JEFE/A SERVICIO	2,5				0,4%	0,0%	0,0%	0,0%
	LIMPIADOR/A	10,9	1,2	98,1	8,4	1,8%	0,2%	16,3%	1,4%
	MECÁNICO/A	5,3				0,9%	0,0%	0,0%	0,0%
	OFICIAL/A 2ª	0,6				0,1%	0,0%	0,0%	0,0%
	OFICIAL/A ADMINISTRATIVO/A			3,0		0,0%	0,0%	0,5%	0,0%
	OFICIAL/A GRUPO_5	7,8		1,0		1,3%	0,0%	0,2%	0,0%
	OFICIAL/A GRUPO_6	1,7				0,3%	0,0%	0,0%	0,0%
	PEÓN/A	20,2	4,0	13,1	2,9	3,4%	0,7%	2,2%	0,5%
	RESPONSABLE EQUIPO			1,0		0,0%	0,0%	0,2%	0,0%
	TÉCNICO/A AYUDANTE	1,0				0,2%	0,0%	0,0%	0,0%
	TÉCNICO/A GRADO			1,0		0,0%	0,0%	0,2%	0,0%
Total general		295,2	43,4	226,1	35,9	49,2%	7,2%	37,6%	6,0%

Tabla 29. Promedio anual de personas a tiempo parcial por rango de edad, sexo y categoría en Rivamadrid 2025.

Tramo Edad	Categoría	Nº		%	
		Varón	Mujer	Varón	Mujer
Menor de 30		6,7	3,0	4,1%	1,9%
	CONDUCTOR/A 2ª	0,4		0,2%	0,0%
	ESPECIALISTA OPERARIO/A	0,8		0,5%	0,0%
	ESPECIALISTA POLIVALENTE	0,4		0,2%	0,0%
	LIMPIADOR/A	2,0	2,4	1,2%	1,5%
	PEÓN/A	3,1	0,6	1,9%	0,4%
Entre 31 y 50		31,6	36,9	19,5%	22,8%
	CONDUCTOR/A 1ª	7,9		4,9%	0,0%
	CONDUCTOR/A 2ª	8,6	1,3	5,3%	0,8%
	ESPECIALISTA POLIVALENTE	1,8		1,1%	0,0%
	LIMPIADOR/A	9,0	26,7	5,6%	16,5%
	PEÓN/A	4,3	8,0	2,7%	4,9%
	RESPONSABLE EQUIPO		0,9	0,0%	0,6%
Mayor de 50		22,0	61,5	13,6%	38,0%
	AUXILIAR JARDINERO/A	0,1	0,9	0,1%	0,6%
	CONDUCTOR/A 1ª	3,9		2,4%	0,0%
	CONDUCTOR/A 2ª	2,4	1,0	1,5%	0,6%
	ENCARGADO/A	0,4		0,2%	0,0%
	ENCARGADO/A GENERAL	1,3		0,8%	0,0%
	ESPECIALISTA OPERARIO/A	0,8	0,1	0,5%	0,1%
	ESPECIALISTA POLIVALENTE	0,7		0,4%	0,0%
	JEFE/A SERVICIO	0,5		0,3%	0,0%
	LIMPIADOR/A	9,0	55,1	5,5%	34,1%
	MECÁNICO/A	0,9		0,5%	0,0%
	OFICIAL/A GRUPO_5	0,6		0,4%	0,0%
	PEÓN/A	1,5	4,5	0,9%	2,8%
Total general		60,3	101,4	37,3%	62,7%

Tabla 30. Promedio anual de personas según jornada por rango de edad, sexo y categoría en Rivamadrid 2025.

Tramo Edad	Categoría	Nº				%			
		Varón		Mujer		Varón		Mujer	
		Completa	Parcial	Completa	Parcial	Completa	Parcial	Completa	Parcial
Menor de 30		9,1	6,7	3,3	3,0	1,5%	1,1%	0,5%	0,5%
	AUXILIAR JARDINERO/A	0,6		1,2		0,1%	0,0%	0,2%	0,0%
	CONDUCTOR/A 1ª	0,4				0,1%	0,0%	0,0%	0,0%
	CONDUCTOR/A 2ª	0,0	0,4			0,0%	0,1%	0,0%	0,0%
	CRISTALERO/A	0,9				0,2%	0,0%	0,0%	0,0%
	ESPECIALISTA OPERARIO/A		0,8			0,0%	0,1%	0,0%	0,0%
	ESPECIALISTA POLIVALENTE	0,6	0,4			0,1%	0,1%	0,0%	0,0%
	LIMPIADOR/A	0,2	2,0	0,8	2,4	0,0%	0,3%	0,1%	0,4%
	MECÁNICO/A	0,4				0,1%	0,0%	0,0%	0,0%
	OFICIAL/A 2ª	0,9				0,2%	0,0%	0,0%	0,0%
	PEÓN/A	2,0	3,1	0,3	0,6	0,3%	0,5%	0,1%	0,1%
	TÉCNICO/A AYUDANTE	2,0		1,0		0,3%	0,0%	0,2%	0,0%
	TÉCNICO/A GRADO	1,0				0,2%	0,0%	0,0%	0,0%
Entre 31 y 50		135,9	31,6	60,5	36,9	22,6%	5,3%	10,1%	6,1%
	ADMINISTRATIVO/A			4,4		0,0%	0,0%	0,7%	0,0%
	ALMACENERO/A	1,0				0,2%	0,0%	0,0%	0,0%
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A			0,9		0,0%	0,0%	0,2%	0,0%

Tramo Edad	Categoría	Nº				%			
		Varón		Mujer		Varón		Mujer	
		Completa	Parcial	Completa	Parcial	Completa	Parcial	Completa	Parcial
	AUXILIAR JARDINERO/A	22,6		9,9		3,8%	0,0%	1,7%	0,0%
	CONDUCTOR/A 1ª	11,0	7,9	1,8		1,8%	1,3%	0,3%	0,0%
	CONDUCTOR/A 2ª	16,7	8,6	1,4	1,3	2,8%	1,4%	0,2%	0,2%
	CRISTALERO/A	1,0				0,2%	0,0%	0,0%	0,0%
	DIRECTOR/A	1,0				0,2%	0,0%	0,0%	0,0%
	ENCARGADO/A	3,0		1,0		0,5%	0,0%	0,2%	0,0%
	ENCARGADO/A GENERAL	1,0				0,2%	0,0%	0,0%	0,0%
	ESPECIALISTA LAVADERO	1,0				0,2%	0,0%	0,0%	0,0%
	ESPECIALISTA OPERARIO/A	3,4				0,6%	0,0%	0,0%	0,0%
	ESPECIALISTA POLIVALENTE	5,8	1,8			1,0%	0,3%	0,0%	0,0%
	GERENTE			1,0		0,0%	0,0%	0,2%	0,0%
	JARDINERO/A	28,0		8,2		4,7%	0,0%	1,4%	0,0%
	JEFE/A DE AREA	1,0				0,2%	0,0%	0,0%	0,0%
	JEFE/A SERVICIO	1,0		2,0		0,2%	0,0%	0,3%	0,0%
	LIMPIADOR/A	6,1	9,0	8,9	26,7	1,0%	1,5%	1,5%	4,4%
	MECÁNICO/A	1,0				0,2%	0,0%	0,0%	0,0%
	OFICIAL/A GRUPO_5	8,9		1,0		1,5%	0,0%	0,2%	0,0%
	OFICIAL/A GRUPO_6	1,3				0,2%	0,0%	0,0%	0,0%
	PEÓN/A	15,2	4,3	10,4	8,0	2,5%	0,7%	1,7%	1,3%
	RESPONSABLE EQUIPO			0,6	0,9	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%
	TÉCNICO/A AYUDANTE	3,9		4,0		0,7%	0,0%	0,7%	0,0%
	TÉCNICO/A GRADO	1,9		5,0		0,3%	0,0%	0,8%	0,0%
Mayor de 50		133,3	22,0	96,8	61,5	22,2%	3,7%	16,1%	10,2%
	ADMINISTRATIVO/A	2,0		4,0		0,3%	0,0%	0,7%	0,0%
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A			1,9		0,0%	0,0%	0,3%	0,0%
	AUXILIAR JARDINERO/A	17,2	0,1	9,3	0,9	2,9%	0,0%	1,5%	0,2%
	CONDUCTOR/A 1ª	9,9	3,9			1,7%	0,6%	0,0%	0,0%
	CONDUCTOR/A 2ª	11,4	2,4	2,5	1,0	1,9%	0,4%	0,4%	0,2%
	CRISTALERO/A	5,0				0,8%	0,0%	0,0%	0,0%
	DIRECTOR/A	1,0		2,0		0,2%	0,0%	0,3%	0,0%
	ENCARGADO/A	6,0	0,4	2,0		1,0%	0,1%	0,3%	0,0%
	ENCARGADO/A GENERAL	2,8	1,3	1,0		0,5%	0,2%	0,2%	0,0%
	ESPECIALISTA LAVADERO	1,0				0,2%	0,0%	0,0%	0,0%
	ESPECIALISTA OPERARIO/A	3,1	0,8	0,9	0,1	0,5%	0,1%	0,2%	0,0%
	ESPECIALISTA POLIVALENTE	8,3	0,7			1,4%	0,1%	0,0%	0,0%
	JARDINERO/A	21,8		3,7		3,6%	0,0%	0,6%	0,0%
	JEFE/A DE AREA	1,0		0,5		0,2%	0,0%	0,1%	0,0%
	JEFE/A SERVICIO	2,0	0,5			0,3%	0,1%	0,0%	0,0%
	LIMPIADOR/A	3,2	9,0	51,4	55,1	0,5%	1,5%	8,6%	9,2%
	MECÁNICO/A	4,4	0,9			0,7%	0,1%	0,0%	0,0%
	OFICIAL/A 2ª	0,6				0,1%	0,0%	0,0%	0,0%
	OFICIAL/A								
	ADMINISTRATIVO/A			3,0		0,0%	0,0%	0,5%	0,0%
	OFICIAL/A GRUPO_5	7,2	0,6	1,0		1,2%	0,1%	0,2%	0,0%
	OFICIAL/A GRUPO_6	1,7				0,3%	0,0%	0,0%	0,0%
	PEÓN/A	22,7	1,5	11,6	4,5	3,8%	0,3%	1,9%	0,7%
	RESPONSABLE EQUIPO			1,0		0,0%	0,0%	0,2%	0,0%
	TÉCNICO/A AYUDANTE	1,0				0,2%	0,0%	0,0%	0,0%
	TÉCNICO/A GRADO			1,0		0,0%	0,0%	0,2%	0,0%
Total general		278,3	60,3	160,6	101,4	46,3%	10,0%	26,7%	16,9%

Plantilla media por sexo, rango de edad y categoría en 2025

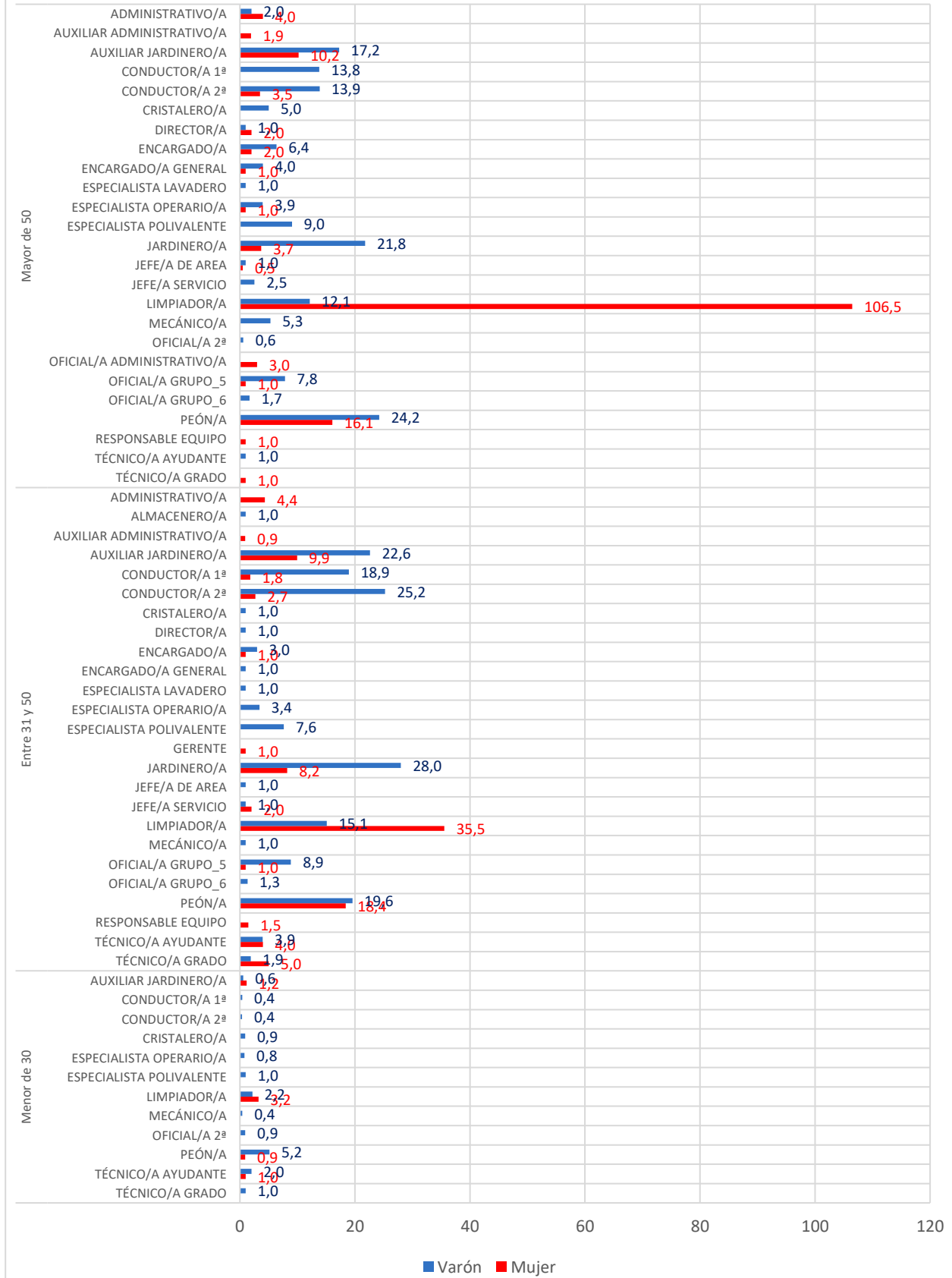


Ilustración 5. Plantilla media por sexo, rango de edad y categoría en 2025.

Permisos de maternidad y paternidad

A continuación, detallamos los datos referidos a los permisos por paternidad y maternidad concedidos por la empresa.

Tabla 31. Permisos maternidad y paternidad en 2024 y 2025.

Bajas y reincorporaciones por maternidad/paternidad	2024		2025	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Número de empleados con derecho a baja por maternidad/paternidad	9	2	4	1
Número de empleados que han disfrutado del derecho a baja por maternidad/paternidad	9	2	4	1
Número de empleados que han regresado al trabajo tras el permiso parental	9	2	4	1
Número de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo	8	2		
Las tasas de regreso al trabajo y de retención de empleados que se acogieron al permiso parental	100%			

Todas las personas que tuvieron derecho a paternidad/maternidad en ambos años continúan en la empresa actualmente a excepción, debido a una incapacidad permanente, de uno de los hombres que lo disfrutaron en 2024.

Órganos de Gobierno

El Consejo de Administración está constituido por:

- *Presidenta del Consejo:*
 - Dña. Aída Castillejo Parrilla
- *Consejero Delegado y Vicepresidente:*
 - D. José Manuel Castro Fernández
- *Gerente:*
 - Marta Valero Estremera
- *Vocales:*
 - Juan José González Blas
 - José Luis Borrallo Álvarez
 - Alberto Cabeza Saco
 - Antonio Medina Mollons
 - Raúl Toledano Saceda
 - Adolfo Sanz Martínez
 - Olga Sanz Marticorena
 - Luis Alonso Pérez

No tienen remuneración, y solo cobran una dieta de 231,15€ por asistir al Consejo aquellos consejeros que no tienen sueldo como concejales ni como gerencia, en este caso 4 de las personas mencionadas anteriormente.

Tabla 32. Diversidad en los Órganos de Gobierno.

De pleno derecho (voz y voto)	2024		2025	
	Nº	%	Nº	%
Por sexo				
Hombres	6	85,71	6	85,71
Mujeres	1	14,29	1	14,29

Sin derecho a voto asisten también al Consejo de Administración el Secretario del Ayuntamiento Juan Ramón Garrido Solís (que ejerce las funciones de Secretario) y el Interventor Accidental del Ayuntamiento, Rafael Martínez Niza. También cobran las mismas dietas (231,15€).

Organización del trabajo

En Rivamadrid se aplica una jornada laboral de 1.568 horas de trabajo efectivo ordinarias anuales con la equivalencia de 35 horas semanales y 7 horas diarias. Como norma general, habrá dos días de descanso semanales ininterrumpidos, que serán sábados y domingos, excepto en los casos que se establezcan distintas distribuciones de jornada laboral, como son los colectivos que trabajan fines de semana y festivos o los que lo hacen según cuadrantes de turnos. Se puede observar en la tabla 33 los días festivos en Rivamadrid.

Tabla 33. Calendario festivo en Rivamadrid 2025.

Fecha festivo	Tipo de día festivo
01/01/2025	Festivo nacional (No laborable)
06/01/2025	Festivo nacional (No laborable)
17/04/2025	Festivo autonómico (No laborable)
18/04/2025	Festivo nacional (No laborable)
01/05/2025	Festivo nacional (No laborable)
02/05/2025	Festivo autonómico (No laborable)
15/05/2025	Festivo local (No laborable)
16/05/2025	Festivo local (No laborable)
25/07/2025	Festivo nacional (No laborable)
15/08/2025	Festivo nacional (No laborable)
12/10/2025	Festivo nacional (No laborable)
01/11/2025	Festivo nacional (No laborable)
06/12/2025	Festivo nacional (No laborable)
08/12/2025	Festivo nacional (No laborable)
24/12/2025	Día libre convenio (No laborable)
25/12/2025	Festivo nacional (No laborable)
31/12/2025	Día libre convenio (No laborable)

5.2.2. SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Desde empresa saludable, se promueven medidas socialmente responsables, encaminadas a fomentar entornos saludables que favorezcan el desarrollo profesional de los y las trabajadoras. La plantilla de profesionales es para Rivamadrid el activo más importante y, por ello, su salud y seguridad son factores

claves de los procesos de gestión de personal. Se busca que la plantilla pueda mejorar su calidad de vida, a la vez que desarrollan su labor.

Este es el principal objetivo que se persigue desde Empresa Saludable, a través de iniciativas como:

- Acciones encaminadas a mejorar los hábitos alimenticios poniendo a disposición de los trabajadores y trabajadoras fruta ecológica proporcionada por empresas de Rivas.
- Línea de atención telefónica psicológica y nutricional.
- Talleres formativos para la prevención del cáncer de mama metastásico y de próstata.
- Acciones encaminadas a mejorar la actividad física de trabajadores y trabajadoras como partidos de fútbol con asociaciones de atención a la discapacidad, carreras de empresa y una nueva actividad participativa como el Reto deportivo.
- Acciones solidarias con reporte a la comunidad, como campañas de recogida de alimentos donados a la Red de Recuperación de Alimentos de Rivas (RRAR) y campañas de sensibilización, programas de deshabituación tabáquica y venta de productos con la AECC.

Todos ellos enfocados a proporcionar bienestar y adoptar hábitos de vida más saludables.

Continuación de la certificación de "Empresa Saludable", bajo el estándar establecido por la OMS (Organización Mundial de la Salud) tras superar con nivel ORO la auditoria de recertificación en 2025. El estándar de Empresa Saludable reconoce a las organizaciones comprometidas en la promoción y mejora continuada de la salud, la seguridad, el bienestar de los empleados/as y la sostenibilidad del ambiente de trabajo.

Se adjunta tabla con los datos de las reuniones del CSS en 2024 y 2025:

Tabla 34. Reuniones del CSS en Rivamadrid 2024 y 2025.

	2024	2025
Nº total Reuniones del Comité de Seguridad y Salud	5	3
Nº reuniones extraordinarias del Comité de Seguridad y Salud	0	0

En 2025 además se han seguido gestionando otros temas habituales dentro de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, entre otros:

- Revisión y actualización de la evaluación de riesgos en función de los cambios producidos tanto en los puestos como en los lugares de trabajo y planificación de las medidas preventivas en función de lo establecido en dicha evaluación de riesgos, investigación de accidentes de trabajo, controles periódicos de las condiciones de trabajo, etc.
- Realización de los reconocimientos médicos periódicos, al personal de nueva incorporación y a los trabajadores y trabajadoras tras la incorporación de una baja prolongada.
- Actualización de la formación e información tanto al personal fijo como al de nueva incorporación.
- Campaña de vacunación de la gripe en función de lo establecido por las autoridades sanitarias.

Disminuye el número de reuniones realizadas en el Comité de Seguridad y Salud respecto al año 2024, cumpliéndose el número de reuniones establecidas en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Accesibilidad e Integración Universal

Se observa en la siguiente tabla con los datos del personal con discapacidad reconocida, por tipo de minusvalía, categoría profesional y en función del número de hombres y mujeres en 2024 y 2025:

Tabla 35. Tipo de minusvalía por sexo y categoría en Rivamadrid 2024 y 2025.

Tipo Minusvalía	Categoría Profesional	2024		2025	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Pérdida neurosensorial oído	Auxiliar jardinero/a	4	1	4	1
Pérdida agudeza visual binocular					
Hipoacusia					
Inteligencia límite por encefalopatía					
Ligero retraso psicomotor					
Osteoartrosis degenerativas	Limpiador/a	0	6	0	6
Enfermedad del aparato respiratorio por enfisema					
Enfermedades dermatológicas					
Sordera					
Cardiomiopatía de etiología tóxica	Peón Limpieza Viaria	1	0	1	0
Limitación de columna de etiología degenerativa					

Accidentabilidad y absentismo por accidente del personal propio

Tabla 36. Accidentabilidad y absentismo por accidente del personal propio y de contratas en Rivamadrid 2024 y 2025.

Accidentalidad y absentismo en el personal propio	2024		2025	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Número de accidentes	52	30	49	30
Con fallecimiento	0	0	0	0
Con baja	27	21	18	18
Sin baja	25	9	31	12
Número de fallecimientos	0	0	0	0
Absentismo jornadas totales	352	366	364	401
Número de jornadas perdidas no trabajadas (1)	352	366	364	401
Número de personas equivalentes (1)/365	0,9	1,0	1,0	1,1
Accidentalidad y absentismo en el personal de contratas	2024		2025	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Número de accidentes	0	0	0	0
Con fallecimiento	0	0	0	0
Con baja	0	0	0	0
Sin baja	0	0	0	0
Número de fallecimientos	0	0	0	0
Número de días perdidos	0	0	0	0
Ratio de accidentabilidad con baja	0	0	0	0

No se ha producido ningún accidente en el personal de contratas.

Se observa una disminución de los índices de accidentabilidad respecto al 2024, al disminuir el número de accidentes con baja. Aumenta sin embargo el índice de duración media respecto a años anteriores. Disminuye también el número de accidentes sin baja. El número de accidentes en hombres es superior que en mujeres.

Se mantienen los datos en referencia al personal con minusvalía y los de enfermedad profesional, no habiéndose reconocido ninguna enfermedad profesional durante el año 2025.

Índices de Accidentabilidad

En la tabla 37 se muestran los datos de los índices de Incidencia y Gravedad correspondientes al 2024 y 2025, tanto a nivel general, teniendo en cuenta a toda la plantilla como disgregado por género.

Tabla 37. Datos de Incidencia y Gravedad de Seguridad y Salud en Rivamadrid 2024 y 2025.

Índices	Total		Mujer		Hombre	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Índice Incidencia	80,3	60,0	80,8	68,7	79,9	53,3
Índice Gravedad	0,8	0,8	0,9	1,0	0,7	0,7
Índice Frecuencia	50,3	38,3	51,8	43,8	51,1	34,0
Índice Duración Media	15,3	20,7	17,4	21,8	13,0	19,6

Balance de los convenios colectivos en el campo de la Seguridad y Salud en el trabajo

Se adjuntan los capítulos y artículos del convenio colectivo en los que se hace referencia, principalmente, a la Seguridad y Salud en el trabajo:

- CAP. VII - Seguridad y Salud en el Trabajo
- CAP. VIII - Art. 48 - Revisión médica
- CAP. X - Régimen disciplinario (Art. 59, 60 y 61 - Faltas leves, graves y muy graves)
- CP. XI - Derechos de representación colectiva de los trabajadores (Art. 65 - Funciones de los delegados sindicales)

Flexibilidad y conciliación

Rivamadrid cuenta desde hace años con un horario flexible para sus trabajadores/as y empleados/as según áreas y servicios en función de la hora de entrada cumplida la jornada de 7 horas. Además, algunas de estos horarios son modificados en temporada estival en beneficio de los trabajadores (horario verano jardinería, imbornales, colegios turno tarde, etc.) Art. 21 Horario de verano Convenio Colectivo.

A lo largo del año 2025, los empleados/as han podido realizar trabajo a distancia un máximo de 2 días por semana bajo acuerdo Empresa/ Empleado-a según se regula en el art. 15 de Convenio y con mayor extensión por definición en los acuerdos individuales de Empresa – Empleado/a.

Se han mantenido todas las medidas propuestas en Convenio Colectivo en su Capítulo VI Conciliación vida familiar y profesional, protección a la maternidad/paternidad (art.39) y otras medidas para favorecer medidas de conciliación entre las que se relacionan:

- Permisos no retribuidos de entre 8 y 15 días.
- Permisos retribuidos por encima de ET, en temas de familia, enfermedad y fallecimiento, asistencia médica, exámenes, etc. Según art. 24 de Convenio Colectivo Rivamadrid.

- Horas de conciliación (35 h anuales) art. 25 apartado F de Convenio Colectivo.
- Adaptaciones de jornada y cambio temporal de puesto.

Acuerdos de negociación colectiva

Rivamadrid ya firmó durante 2022 el Convenio Colectivo con los Representantes de los Trabajadores, el cual se mantiene vigente hasta 2025. Además, mantiene un diálogo fluido y constante con los representantes de los trabajadores a través de reuniones periódicas de comisiones de convenio (por ejemplo, Comisión Mixta de interpretación, Comisión de Selección en empleo, Comisión de igualdad, Comité de Seguridad y Salud, etc.)

Además de mantener distintos canales de comunicación con la plantilla, entre los que destacan el ERP de RRHH y su apartado de *ticketing*, GESTIONA como aplicación para realizar consultas, peticiones, etc. de una manera digital, ágil y ordenada.

Diversidad e igualdad

Compromiso de Rivamadrid con la diversidad y la igualdad profesional entre las mujeres y los hombres, que forma parte del núcleo de nuestro proyecto estratégico y social. El objetivo es impulsar la integración de la igualdad profesional, luchar contra la discriminación y la violencia y fomentar el equilibrio entre la vida profesional y personal en todas las actividades, y servicios. Esta gestión se basa en la convicción de que la diversidad y el carácter mixto constituyen un reto social fuente de eficacia.

En este sentido en 2025 sigue vigente el Plan de Igualdad de Rivamadrid, se han celebrado numerosas medidas que ayudarán a equilibrar, asumiendo y comprometiendo una cultura más inclusiva:

- El carácter mixto mujeres-hombres en todos los puestos, en particular los puestos donde un género esté infrarrepresentado.
- La igualdad salarial entre los hombres y las mujeres,
- Promover procesos de selección y promoción sin sesgos.
- Promover políticas de conciliación personal y laboral.
- Comunicar internamente este compromiso.
- Difundir buenas prácticas y resultados obtenidos.
- Sensibilizar transversalmente sobre D&I.

Compromiso con la diversidad

Con el fin de reforzar la objetividad y transparencia de los procesos de reclutamiento y selección y asegurar la igualdad de trato y oportunidades en este ámbito, se han ido incorporando mejoras en los procedimientos y realizando las necesarias revisiones y análisis periódicos.

Entre las medidas incorporadas en el Plan de igualdad se encuentran:

Uso de un lenguaje inclusivo en la descripción de los puestos, como en su publicación en la página web de Rivamadrid y portales de empleo contratados u otras fuentes de reclutamiento como universidades, servicio público estatal, etc.).

Celebración de un protocolo de acoso sexual o por razón de sexo, recogiendo en especial acoso por identidad sexual 2.1.2.3 de la norma. Del mismo modo, en 2025 se firmó el Plan LGTBI y su protocolo de acoso.

En la Bolsa de Empleo de Rivamadrid se fomenta la inclusión de trabajadores y trabajadoras bajo unos requisitos mínimos educacionales que favorezcan la empleabilidad, como por ejemplo permitir la participación en la bolsa de empleo con apenas certificado de escolaridad según el apartado 7 de su procedimiento de

gestión. Además, también se prioriza en el apartado 13 la diversidad en determinados colectivos vulnerables como son:

- ✓ Colectivos vulnerables (Menores Extranjeros No Acompañados, Mujeres víctimas de violencia de género).
- ✓ Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres. En igualdad de condiciones de idoneidad, capacitación y méritos, tendrán preferencia para la contratación las personas del género menos representado en el grupo del que se trate.
- ✓ Personas con diversidad funcional certificada (discapacidad).
- ✓ Perceptores de ayuda social certificada por salario social o ayuda de emergencia o renta social básica municipal.

Contra la violencia de género

Ponemos especial foco en medidas relacionadas con la violencia de género, que se recogen y forman parte del Plan de Igualdad de Rivamadrid. La Comisión paritaria de Igualdad, es la encargada de tratar todos los temas relacionados con las iniciativas en materia de género, asignando la más alta prioridad a las relativas a violencia. Nuestro Plan de Igualdad tiene entre sus objetivos, prevenir la discriminación laboral por acoso especialmente por razón de sexo o sexual y establecer el necesario procedimiento de actuación para estos casos, así como proteger y apoyar a las víctimas de violencia de género. Para ello se adoptan medidas que amplían los derechos que tenemos por ley en España, entre otros, se relacionan:

- Derecho a reducción de jornada y reordenación horaria y flexibilidad durante esta situación.
- Derecho preferente de traslado o cambio de centro sin merma económica.
- Suspensión de contrato si la víctima de violencia de género quiere alejarse con reserva del puesto de trabajo durante 24 meses.
- Ayuda a la asistencia psicológica.

Por último, en el Reglamento de la Bolsa de Empleo de Rivamadrid, se favorece la empleabilidad con mayor puntuación en la valoración de méritos a aquellas víctimas de violencia de género, apartado 13.

En Rivamadrid no se tolera el acoso laboral de ningún tipo. Disponemos de un Protocolo de Acoso para la prevención y actuación ante estas situaciones. El mismo ha sido elaborado en colaboración con los representantes de los trabajadores y es público en la web de Rivamadrid.

Medidas de seguridad y salud para los consumidores

Rivamadrid es una organización pública del sector servicios, entre otros, de recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza viaria, limpieza de edificios públicos, mantenimiento de vehículos y jardinería, por lo tanto, no aplican las medidas de seguridad y salud de los consumidores por no disponer de los mismos.

5.2.3. FORMACIÓN Y ENSEÑANZA

Rivamadrid dispone de herramientas para el seguimiento y la mejora en materia de formación dentro del desarrollo de la política de recursos humanos, intentando adaptar la formación a las necesidades reales, contando siempre con la representación de los trabajadores y las trabajadoras en una Comisión de Formación específica.

En el Plan de Formación Anual se abarcan todas las áreas de competencia necesarias para asumir un papel cada vez más eficaz en la gestión del mantenimiento de la ciudad, incluyendo formación técnica-oficios para los distintos servicios y áreas, tendente a conseguir tanto el manejo de maquinaria, aprendizaje de sistemas con tecnología como a la especialización en los distintos oficios, formación en habilidades para mejora de las

competencias transversales en la organización, formación en ofimática para toda la plantilla al objeto de conseguir adecuar la digitalización de la plantilla para acometer los retos que nos depara la evolución empresarial y formación en ámbitos relativos a transformación cultural, certificaciones y *compliance*.

En las tablas que se muestran a continuación se puede observar el Plan de Formación 2025 general y de Seguridad y Salud en el Trabajo por tipo de formación impartida, categoría profesional especificada en horas por hombre y mujer.

El número de horas de formación entre hombres y mujeres es significativamente mayor en los hombres principalmente porque la formación técnica en oficios ha sido mayoritaria en aquellos puestos en los que hay representación masculina, correspondiendo con la ratio de mujeres/hombres según categoría.

Tabla 38. Horas de formación hombre y mujer por grupo profesional 2025.

Formación	Horas Hombre	Horas Mujer	Total Horas
Formación 2025	3.019,50	1.977,00	4.996,50

Grupo Profesional	Horas Hombre	Horas Mujer	Total Horas
Jefes/as de Servicio	38,00	22,00	60,00
Operarios/as 1	1.016,00	437,50	1.453,50
Operarios/as 2	764,00	861,50	1.625,50
Personal Cualificado/a	696,50	397,00	1.093,50
Personal Directivo	16,00	2,00	18,00
Técnico/as Medios / Mandos Intermedios	489,00	257,00	746,00

Grupo Profesional	Horas Hombre %	Horas Mujer %	Total Horas %
Jefes/as de Servicio	0,76%	0,44%	1,20%
Operarios/as 1	20,33%	8,76%	29,09%
Operarios/as 2	15,29%	17,24%	32,53%
Personal Cualificado/a	13,94%	7,95%	21,89%
Personal Directivo	0,32%	0,04%	0,36%
Técnico/as Medios / Mandos Intermedios	9,79%	5,14%	14,93%

Tabla 39. Formación impartida en Rivamadrid durante 2025.

Formación impartida	Grupo profesional	Horas Hombre	Horas Mujer	Total horas
CAP	Operarios/as 1	105	140	245
	Operarios/as 2	0	140	140
	Personal Cualificado/a	35	35	70
	Total	140	315	455
Técnicas de Afrontamiento del estrés, situaciones adversas, control emocional e	Operarios/as 1	24	12	36
	Operarios/as 2	0	28	28
	Personal Cualificado/a	0	4	4

Formación impartida	Grupo profesional	Horas Hombre	Horas Mujer	Total horas
inteligencia emocional 4 horas	Total	24	44	68
Charla contra el cáncer de mama y próstata 2 horas	Jefes/as de Servicio	2	0	2
	Operarios/as 1	4	6	10
	Operarios/as 2	14	10	24
	Personal Cualificado/a	2	0	2
	Personal Directivo	0	2	2
	Técnicos/as Medios / Mandos Intermedios	4	8	12
	Total	26	26	52
Curso Avanzado de Power BI 20 horas	Personal Cualificado/a	0	120	120
	Técnicos/as Medios / Mandos Intermedios	40	60	100
	Total	40	180	220
Recomendaciones Básicas en Baterías de Litio 1 hora	Operarios/as 1	35	8	43
	Operarios/as 2	32	17	49
	Personal Cualificado/a	13	2	15
	Técnicos/as Medios / Mandos Intermedios	5	1	6
	Total	85	28	113
Corresponsabilidad y Conciliación 4 horas	Operarios/as 1	24	12	36
	Operarios/as 2	20	32	52
	Técnicos/as Medios / Mandos Intermedios	0	4	4
	Total	44	48	92
Herramientas de Inteligencia Artificial 16 horas	Jefes/as de Servicio	28	0	28
	Personal Cualificado/a	0	64	64
	Personal Directivo	16	0	16
	Técnicos/as Medios / Mandos Intermedios	48	32	80
	Total	92	96	188
Retroexcavadora 10 horas	Operarios/as 1	50	20	70
	Operarios/as 2	10	0	10
	Personal Cualificado/a	0	10	10
	Total	60	30	90
Burnout y Psicología Positiva 12 horas	Operarios/as 1	12	12	24
	Operarios/as 2	48	72	120
	Personal cualificado/a	12	0	12
	Total	72	84	156
Fundamentos Básicos de Reciclaje y Separación de Residuos 12 horas	Operarios/as 1	36	12	48
	Operarios/as 2	36	72	108
	Total	72	84	156
Formador de Formadores 16 horas	Personal cualificado/a	16	16	32
	Técnicos/as Medios / Mandos Intermedios	64	32	96
	Total	80	48	128
Taller de Prevención y desintoxicación de adicciones 6 horas	Operarios/as 1	24	12	36
	Operarios/as 2	30	30	60
	Personal cualificado/a	6	6	12
	Total	60	48	108

Formación impartida	Grupo profesional	Horas Hombre	Horas Mujer	Total horas
Formación de Trabajo en Altura 10 horas	Operarios/as 2	50	50	100
	Personal cualificado/a	10	0	10
	Total	60	50	110
Taller de Habilidades Psicosociales para conductores/as 5 horas	Operarios/as 1	20	10	30
	Total	20	10	30
Cuidado de la espalda y miembros superiores 4 horas	Operarios/as 1	4	4	8
	Operarios/as 2	4	64	68
	Total	8	68	76
Raíces y Plantación de Arbolado 18 horas	Operarios/as 1	108	18	126
	Operarios/as 2	18	0	18
	Personal Cualificado/a	144	18	162
	Técnicos/as Medios / Mandos Intermedios	96	0	96
	Total	366	36	402
Comunicación y Gestión de Conflictos 12 horas	Jefes/as de Servicio	8	0	8
	Personal Cualificado/a	24	24	48
	Técnicos/as Medios / Mandos Intermedios	24	36	60
	Total	56	60	116
Riego Avanzado 21 horas	Operarios/as 1	105	0	105
	Operarios/as 2	63	21	84
	Personal cualificado/a	63	21	84
	Total	231	42	273
Plataformas Elevadoras 10 horas	Operarios/as 1	10	0	10
	Operarios/as 2	60	20	80
	Personal cualificado/a	10	0	10
	Total	80	20	100
Lenguaje Inclusivo y Sensibilización hacia el colectivo LGTBI 3 horas	Operarios/as 1	9	5,5	14,5
	Operarios/as 2	14	23,5	37,5
	Personal Cualificado/a	2,5	3	5,5
	Técnicos/as Medios / Mandos Intermedios	0	12	12
	Total	25,5	44	69,5
Primeros Auxilios 10 horas	Operarios/as 2	0	110	110
	Técnicos/as Medios / Mandos Intermedios	10	0	10
	Total	10	110	120
Team Building 7 horas	Operarios/as 1	7	0	7
	Personal Cualificado/a	14	21	35
	Técnicos/as Medios / Mandos Intermedios	0	14	14
	Total	21	35	56
Sistemas de Archivo Informático 10 horas	Personal Cualificado/a	10	20	30
	Técnicos/as Medios / Mandos Intermedios	30	20	50
	Total	40	40	80
Técnicas de la Gestión de la Ansiedad 12 horas	Operarios/as 1	60	12	72
	Operarios/as 2	36	56	92

Formación impartida	Grupo profesional	Horas Hombre	Horas Mujer	Total horas
	Total	96	68	164
Poda Básica 21 horas	Operarios/as 1	105	21	126
	Operarios/as 2	21	49	70
	Total	126	70	196
Riesgo Eléctrico 21 horas	Operarios/as 1	126	0	126
	Total	126	0	126
Mantenimiento de Rosales 07 horas,	Operarios/as 1	35	14	49
	Operarios/as 2	14	0	14
	Total	49	14	63
Fitosanitarios Nivel Básico 25 horas	Operarios/as 1	25	25	50
	Operarios/as 2	150	25	175
	Total	175	50	225
Legionella 4 horas	Jefes/as de Servicio	0	4	4
	Personal cualificado/a	24	0	24
	Técnicos/as Medios / Mandos Intermedios	4	4	8
	Total	28	8	36
Seguridad Vial 12 horas	Operarios/as 1	36	0	36
	Operarios/as 2	24	12	36
	Total	60	12	72
Camión Pluma 10 horas	Operarios/as 1	60	10	70
	Operarios/as 2	10	0	10
	Personal cualificado/a	20	0	20
	Total	90	10	100
Violencia de Género. 3 horas	Operarios/as 1	12	12	24
	Operarios/as 2	18	12	30
	Personal Cualificado/a	3	0	3
	Técnicos/as Medios / Mandos Intermedios	0	9	9
	Total	33	33	66
Criterio de Poda de arbolado 18 horas	Jefes/as de Servicio	0	18	18
	Operarios/as 1	108	36	144
	Personal Cualificado/a	162	18	180
	Técnicos/as Medios / Mandos Intermedios	84	0	84
	Total	354	72	426
Barredoras 10 horas	Operarios/as 1	80	30	110
	Total	80	30	110
Gestión de Proyectos 15 horas	Personal Cualificado/a	0	15	15
	Técnicos/as Medios / Mandos Intermedios	80	25	105
	Total	80	40	120
Fundamentos Básicos de la Gestión de Residuos 2 horas	Operarios/as 1	2	6	8
	Operarios/as 2	8	18	26
	Total	10	24	34

Tabla 40. Tabla salarial Rivamadrid 2025 y ratio vs. SMI 2025

	Salario Base	Plus Convenio	Paga Verano	Paga Navidad	Total	Prima Asistencia	Plus Tóxico / Responsabilidad	Plus Disponibilidad	Plus Complemento Carnet C	TOTAL TABLA SALARIAL	Ratio vs SMI 2025
Gerente	4.251,90		4.251,90	4.251,90	59.526,60					59.526,60	359,1%
Director/a	4.815,81		4.815,81	4.815,81	67.421,36					67.421,36	406,7%
Jefe/a de Administración	3.673,61		3.673,61	3.673,61	51.430,51					51.430,51	310,3%
Jefe/a de Personal	3.673,61		3.673,61	3.673,61	51.430,51					51.430,51	310,3%
Jefe/a de Servicio	2.263,38	349,39	2.612,77	2.612,77	36.578,80	2.263,38	2.037,04	6.622,27		47.501,49	286,6%
Jefe/a Servicio Contabilidad	2.263,38	349,39	2.612,77	2.612,77	36.578,80	2.263,38		6.622,27		45.464,45	274,3%
Encargado/a General	2.023,03	304,97	2.327,99	2.327,99	32.591,90	2.023,03	1.820,72	5.932,45		42.368,10	255,6%
Encargado/a Gral. Compras	1.899,39	305,55	2.204,94	2.204,94	30.869,15	1.899,39		5.932,45		38.701,00	233,5%
Encargado/a	1.783,64	245,93	2.029,57	2.029,57	28.413,93	1.783,64	1.605,28	3.576,45		35.379,29	213,4%
Encargado/a Taller	1.783,64	245,93	2.029,57	2.029,57	28.413,93	1.783,64	1.605,28	3.576,45		35.379,29	213,4%
Técnico/a Diplomado/a	2.119,11	346,62	2.465,73	2.465,73	34.520,27	2.119,11		6.590,43		43.229,82	260,8%
Técnico/a Contable	1.942,83	215,40	2.158,23	2.158,23	30.215,27	1.942,83		4.319,33		36.477,44	220,1%
Técnico Ayudante	1.977,32	294,47	2.271,79	2.271,79	31.805,04	1.977,32	593,20			34.375,56	207,4%
Oficial Administrativo/a	1.833,16	116,71	1.949,87	1.949,87	27.298,12	1.833,16	549,95			29.681,22	179,1%
Administrativo/a	1.774,59	101,07	1.875,65	1.875,65	26.259,12	1.774,59	532,38			28.566,08	172,3%
Aux. Administrativo/a	1.669,14	86,15	1.755,29	1.755,29	24.574,11	1.669,14	500,74			26.744,00	161,3%
Oficial Jardinero/a	1.646,54	241,36	1.887,90	1.887,90	26.430,58	1.646,54	1.975,84			30.052,96	181,3%
Oficial Instalador/a Riego	1.646,54	241,36	1.887,90	1.887,90	26.430,58	1.646,54	1.975,84			30.052,96	181,3%
Oficial Poda	1.646,54	241,36	1.887,90	1.887,90	26.430,58	1.646,54	1.975,84			30.052,96	181,3%
Jardinero/a	1.440,25	138,81	1.579,06	1.579,06	22.106,85	1.440,25	1.728,30			25.275,40	152,5%
Aux. Jardinero/a	1.374,17	133,94	1.508,11	1.508,11	21.113,47	1.374,17	1.649,00			24.136,64	145,6%
Peón/a Jardinero/a	1.307,53	133,94	1.441,47	1.441,47	20.180,56	1.307,53	1.569,04			23.057,12	139,1%
Encargado/a Grupo	1.414,55	98,19	1.512,74	1.512,74	21.178,40	1.414,55	678,98			23.271,93	140,4%
Responsable Equipo	1.374,17	133,94	1.508,11	1.508,11	21.113,47	1.374,17	659,60			23.147,24	139,6%
Cristalero/a	1.374,17	133,94	1.508,11	1.508,11	21.113,47	1.374,17	1.649,00			24.136,64	145,6%
Especialista-Op. Manten	1.374,17	133,94	1.508,11	1.508,11	21.113,47	1.374,17	1.649,00			24.136,64	145,6%
Especialista Polivalente Mantenimiento	1.417,56	142,86	1.560,41	1.560,41	21.845,80	1.417,56	1.701,07			24.964,43	150,6%
Especialista Lavadero	1.307,53	133,94	1.441,47	1.441,47	20.180,56	1.307,53	3.138,07		2.334,49	26.960,65	162,6%
Limpiador/a	1.307,53	133,94	1.441,47	1.441,47	20.180,56	1.307,53	627,61			22.115,70	133,4%
Peón/a-Operario/a Mantenimiento	1.307,53	133,94	1.441,47	1.441,47	20.180,56	1.307,53	1.569,04			23.057,12	139,1%
Peón/a Polivalente de Servicios Generales	1.307,53	133,94	1.441,47	1.441,47	20.180,56	1.307,53	3.138,07			24.626,16	148,6%
Mecánico/a	1.670,56	249,60	1.920,16	1.920,16	26.882,25	1.670,56	4.009,34			32.562,15	196,4%
Conductor/a 1ª	1.670,56	249,60	1.920,16	1.920,16	26.882,25	1.670,56	4.009,34			32.562,15	196,4%
Conductor 2ª	1.417,56	142,86	1.560,41	1.560,41	21.845,80	1.417,56	3.402,14			26.665,50	160,9%
Oficial 2ª mecánico/a-gruista	1.417,56	142,86	1.560,41	1.560,41	21.845,80	1.417,56	3.402,14			26.665,50	160,9%
Peón/a L.V./R.S.U.	1.307,53	133,94	1.441,47	1.441,47	20.180,56	1.307,53	3.138,07			24.626,16	148,6%
Almacenero/a	1.394,46	161,65	1.556,11	1.556,11	21.785,48	1.394,46	418,34			23.598,28	142,4%

5.2.4. AFILIACIÓN A ASOCIACIONES

Rivamadrid durante 2024 y 2025 sigue afiliada y participando con algunas de las Organizaciones principales del sector, municipio y representación mundial, como es el ejemplo del Pacto Mundial de las Naciones Unidas a la que lleva adherida desde octubre de 2013.

No hemos realizado ninguna aportación a entidades sin ánimo de lucro y fundaciones durante 2024 ni 2025.

Tabla 41. Matriz de alianzas Rivamadrid.

Matriz de alianzas				Coste membresía 2024	Coste membresía 2025
Alianzas	Descripción	Como se crea el valor	Duración		
Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid	Coordinación activa en los procesos de gestión	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia técnica Apoyo en la gestión e inversiones 	Permanente	0€	0€
ANEPMA (Asociación nacional de empresas públicas de medio ambiente)	Participación en el equipo gestor, asistencia, colaboraciones, buenas prácticas e información relevante	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia técnica Mejoras Aprendizaje 	Permanente	2.951,30€	3.033,92€
AEPJP (Asociación española de parques y jardines públicos)	Participación en el equipo gestor como vocal de la asociación, colaboraciones, buenas prácticas e información relevante	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia técnica Mejoras Aprendizaje 	Permanente	513,00€	265,00€
Pacto Mundial	Adhesión y presentación de informe COP anual	<ul style="list-style-type: none"> Buenas prácticas Cumplimiento principios 	10 Permanente	1200,00€	1.200,00€

5.3. DIMENSIÓN ECONÓMICA



5.3.1. DESEMPEÑO ECONÓMICO

El desempeño económico de Rivamadrid está directamente relacionado con una prestación de calidad de los servicios públicos encomendados de limpieza, recogida, jardinería y mantenimiento de la ciudad de Rivas Vaciamadrid.

En este sentido es necesario cumplir con las expectativas de nuestra ciudadanía y con el compromiso contraído con el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, buscando una adecuada gestión que obtenga resultados eficaces a un menor coste.

En esta misma línea y teniendo en cuenta los impactos económicos indirectos, se ha evaluado la necesidad de infraestructuras y servicios para adecuarse a las necesidades actuales de los grupos de interés, a nivel local y nacional.

Para conseguir este objetivo, Rivamadrid dispone de herramientas de análisis y controles sobre la información económica, como son las auditorías de cuentas y los asesoramientos financieros.

En la siguiente tabla podemos observar los datos obtenidos por Rivamadrid durante el periodo 2024 y 2025:

Tabla 42. Valor económico generado, distribuido y retenido 2024 y 2025.

Valor económico directo generado, distribuido y retenido	2024	2025
Ingresos Totales (ventas y otros ingresos)	30.571.558,62 €	31.311.792,38 €
Retribución a empleados	-21.139.242,69 €	-21.776.094,29 €
Otros gastos de explotación	-5.990.093,72 €	-5.972.465,87 €
Aprovisionamientos	-1.906.482,61 €	-1.796.024,04 €
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-1.282.837,75 €	-1.348.871,14 €
Gastos financieros y gastos asimilados	-95.066,56 €	-74.326,08 €
Otros Gastos	-67.033,88 €	-55.971,34 €

La medida en la que los gobiernos y/o administraciones han contribuido con Rivamadrid, a nivel consolidado, en las ayudas financieras recibidas por Rivamadrid en 2024 y 2025 se recogen en la siguiente tabla:

Tabla 423.Subvenciones 2024 y 2025.

Subvención/ incentivos	Organismo	Descripción	Importe 2024	Importe 2025
Transferencia de Capital (para inversión)	Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid	Inversiones del ejercicio ejecutadas	795.288,07 €	1.179.803,74 €
Transferencia Corriente	Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid	Desarrollo de las actuaciones detalladas en el PAIF	27.397.351,20 €	28.431.031,30 €
Transferencia Corriente	Comunidad Madrid	Contrataciones temporales desempleados (programas CAM, garantía juvenil y 1ª experiencia, etc)	502.612,65 €	0,00 €

Beneficios obtenidos:

En cuanto a beneficios obtenidos, el dato se obtiene del documento "Cuenta de explotación". Los resultados antes de impuestos en 2024 fueron 80.898,10 € y 294.550,19 € en 2025. El cálculo de estos resultados se obtiene del software de contabilidad y finanzas SAGE.

Impuestos sobre beneficios:

Impuestos sobre beneficios: 1.892,67 € Estos datos aparecen en el Informe de gestión y Memoria que acompañan a la auditoría de cuentas anuales (concretamente punto 12 información fiscal de la memoria). Dichas memorias forman parte del documento "Cuentas anuales" de la organización, colgada en la página web en el apartado "Transparencia" y también en la "Memoria de actividad".

El resultado del ejercicio para 2025 sería: 292.657,52 € (beneficios-impuestos).

Los impactos económicos indirectos han generado en los grupos de interés:

- Mejora en las condiciones ambientales al actualizar el parque móvil, los contenedores y arbolado.
- Ampliación de personas contratadas pertenecientes al municipio
- Mejora de habilidades y los conocimientos en la organización
- Estímulo en la cadena de suministro debido al crecimiento de la organización.

Tabla 44. Tipo de inversión 2024 y 2025.

Tipo de inversión	Descripción	Importe 2024	Descripción	Importe 2025
VEHICULOS	Dos Vehículos tipo furgón, dos vehículos caja abierta con trampilla, tres vehículos ligeros tipo piaggio. Reforma Grúa Municipal, Transformación carrozado antiguo vehículo SPI	355.311,85 €	Un Recolector carga lateral de RSU	327.436,00 €
PROGRAMA ECONOMINA CIRCULAR	Báscula Pesaje	5.193,80 €	Máquina Compostaje	166.124,18 €
CONTENEDORES	Contenedores recogida de residuos	199.916,94 €	Contenedores recogida de residuos y reciclaje	185.605,74 €
MAQUINARIA Y UTILLAJE	Maquinaria y Pequeño Utillaje	173.862,54 €	Una Barredora Citycat, Una Segadora Toro, y Pequeña Maquinaria y Utillaje	459.767,40 €
SOFTWARE y HARDWARE	2 Impresoras y suministros informáticos	10.744,77 €	Equipamiento Informático	18.384,78 €
INSTALACIONES VARIAS	Vallado para diferentes áreas del municipio de Rivas	14.895,87 €	Colocación de 7 puertas y chapón para muelle de descarga sede	8.647,91
MOBILIARIO URBANO	Papeleras y mesas picnic	26.938,37 €		
MOBILIARIO OFICINA	Mobiliario oficina	2.295,29 €	Mobiliario oficina	1.656,23 €
OTRO INMOVOLIZADO	Máquina climatización cantón, una escalera especial para camiones cisterna	6.128,66 €	1 Televisor 50" Sala Sede, 1 Termo Eléctrico, 1 Aire acondicionado, 2 Ventilador, 1 Cámara Direccional, 7 Carros de Limpieza y 1 Equipo Diagnosis	12.181,50 €
Total		795.288,08 €		1.179.803,74 €

Actualmente la cadena de suministro de Rivamadrid está constituida por algo más de 200 proveedores, la mayoría de ámbito local. A continuación, describimos el volumen de compra/adquisición de las principales empresas proveedoras de Rivamadrid:

Tabla 45. Proveedores Rivamadrid.

Tipo	Localización	% Volumen total 2024	% Volumen total 2025
Tasa vertedero y gestión de residuos	España	50,16%	48,03%
Mantenimiento, reparaciones y conservación	España	6,97%	7,97%
Aprovisionamientos varios	España	28,12%	28,46%
Combustibles (gas-oil, gasolina, gas automoción)	España	8,23%	9,66%
Alquileres	España	0,25%	0,22%

Responsabilidad civil ambiental:

Rivamadrid cuenta con una póliza de seguros ambiental 0962370002450 con vigencia del 01/04/2025 al 31/03/2026, en la que se aseguran las siguientes coberturas en materia de medioambiente:

COBERTURAS

SUMA ASEGURADA/SUBLÍMITES

RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL

CONTRATADA

*Gastos de prevención y gastos de evitación: Incluidos.
Gastos de reparación primaria, complementaria y compensatoria: Incluidos.
Gastos para descontaminación del suelo del centro asegurado: Incluidos.
Gastos para descontaminación del suelo ajeno al centro asegurado: Incluidos
SUMA ASEGURADA POR SINIESTRO, POR CENTRO Y POR ANUALIDAD DE SEGURO
600.000 Euros*

Cuota anual de responsabilidad civil ambiental: 1.500,00 € (MAPFRE).

En cuanto a los recursos disponibles para la prevención y gestión de riesgos ambientales, Rivamadrid cuenta con un Técnico de Sistemas Integrados de Gestión en materia de Calidad, Medioambiente y PRL.

5.3.2. ANTICORRUPCIÓN

Rivamadrid ha establecido un marco de control y evaluación de riesgos alineado con su Código Ético y de Conducta, así como con los compromisos y regulaciones en materia de contratación pública. Este marco define los principios generales de cumplimiento destinados a prevenir la corrupción en todas sus formas.

En este sentido, el Código Ético establece directrices claras respecto a la aceptación de regalos, invitaciones y gastos empresariales, incluyendo los límites permitidos y los canales de información correspondientes. Adicionalmente, en las cláusulas administrativas de los pliegos de contratación, se incorpora un compromiso anticorrupción de obligatorio cumplimiento para todas las entidades que participen en licitaciones públicas con Rivamadrid.

En lo que respecta a la prevención del blanqueo de capitales y el control financiero de cuentas, la organización ha implementado controles específicos en sus relaciones con socios estratégicos y dentro de su cadena de suministro. Tras un análisis detallado, no se han identificado riesgos significativos en este ámbito.

Mecanismos de Prevención y Control

Rivamadrid mantiene un firme compromiso con la lucha contra la corrupción y la promoción de la transparencia, implementando mecanismos específicos para garantizar la integridad en sus operaciones. Entre estos mecanismos se encuentran:

- Definición de estándares éticos: La empresa rechaza cualquier conducta o práctica que pueda ser considerada corrupción, manteniendo su compromiso como entidad de servicios públicos íntegra y responsable.
- Prohibición de pagos indebidos: Se prohíbe expresamente la entrega, promesa u ofrecimiento de cualquier tipo de pago, comisión, regalo o retribución a funcionarios públicos, autoridades, empleados o directivos de empresas u organismos públicos, tanto a nivel nacional como internacional.
- Denuncia de solicitudes irregulares: Cualquier solicitud de pagos, comisiones o regalos por parte de autoridades, funcionarios o directivos de organismos públicos debe ser rechazada y puesta en conocimiento de la Dirección de Rivamadrid.
- Control en aprovisionamiento: Se prohíbe la entrega de pagos o incentivos a trabajadores, directivos o administradores de otras empresas con el fin de obtener ventajas competitivas indebidas. Cualquier solicitud de este tipo debe ser reportada a la Dirección de la empresa.
- Evaluación y Gestión del Riesgo

La empresa ha llevado a cabo una evaluación integral de sus operaciones, abarcando todos los centros de trabajo, actividades y áreas estratégicas en las que presta servicios. Como resultado de esta evaluación, se ha realizado un análisis de riesgos, cuantificando su impacto y la probabilidad de ocurrencia.

Las áreas más susceptibles a incidentes relacionados con la corrupción se han identificado en los siguientes ámbitos:

- Gestión económico-financiera, en particular en procesos de compras y contratación de proveedores. Recursos Humanos, específicamente en la contratación de personal.
Para mitigar estos riesgos, Rivamadrid ha implementado herramientas y procedimientos adecuados que garantizan la prevención y detección temprana de posibles irregularidades.
- Divulgación y Formación
Las políticas y procedimientos relacionados con la prevención de la corrupción se difunden de manera continua entre los empleados de la organización. Se garantiza la formación del 100% de la plantilla en estos principios, asegurando su conocimiento y aplicación.

Asimismo, las políticas de ética, buen gobierno y responsabilidad social corporativa están disponibles en la página web de Rivamadrid, dentro del apartado de Transparencia, tras su aprobación por el Consejo de Administración y el Comité de Empresa.

Compromiso con la Responsabilidad Social Corporativa

En los criterios de adjudicación de los contratos públicos, se valoran las acciones de Responsabilidad Social Corporativa llevadas a cabo por las empresas licitantes, teniendo en cuenta aspectos sociales y ambientales. Además, Rivamadrid promueve la adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas, reafirmando su compromiso con los principios de transparencia y sostenibilidad.

Durante los años 2024 y 2025, Rivamadrid no ha recibido ninguna notificación, por cauces legales ni internos (como el canal de denuncias anónimo o confidencial), sobre casos de corrupción o vulneración de derechos

humanos en su organización. Este resultado refleja la efectividad de las medidas implementadas y el compromiso continuo de la empresa con la ética, la legalidad y la transparencia en su gestión.

Licitaciones y compras:

En Rivamadrid existe internamente un procedimiento de compras, basado en la Ley de Contratación Pública. En ella, se especifican dos tipos de políticas y criterios a cumplir:

- DEUC (Documento Europeo Único de Contratación). La petición es obligatoria para todos los proveedores que se presenten a licitación pública por la ley de contratación ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Política de compras: en ella se exponen criterios sociales y ambientales para la elección de proveedores. Concretamente, se denomina "Condiciones especiales de ejecución" en el que se exponen 5 criterios sociales y 5 ambientales y obligamos que al menos cumplan 1 de los mismos.

Por otro lado, en las licitaciones se incluye el anexo de "Anticorrupción" en el que también se hace referencia al cumplimiento en materia en trabajo forzoso, trabajo infantil, etc de los proveedores que se presenten.

Diligencia debida:

En el ámbito de Cumplimiento, en Rivamadrid existe foco en las obligaciones de implementar un **Sistema Interno de Información** eficaz y un procedimiento que garantice la **ausencia de represalias** y la **confidencialidad** según ampara la protección del informante (**Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva (UE) 2019/1937** del Parlamento Europeo y del Consejo)

- **Las Obligaciones al sistema consisten en** Implementar un **Sistema Interno de Información** (o canal de denuncias). Canal ÉTICA etica@rivamadrid.es , garantizando la **confidencialidad** y, si es posible, el **anonimato** del informante, en **procedimiento de gestión** de las informaciones recibidas ágil, donde de forma **taxativa se prohíbe cualquier forma de represalia** contra los informantes.

Rivamadrid ha consolidado su sistema de cumplimiento basándose en el **Código Ético** corporativo. En el área de RRHH, hemos integrado controles específicos para prevenir delitos según el Art. 31 bis del Código Penal, asegurando que:

- Se mantiene una política de **tolerancia cero** ante cualquier práctica de corrupción o soborno.
- Se promueve la **transparencia** mediante la publicación de protocolos en la web corporativa.
- Se garantiza la **formación continua** de la plantilla en materia de ética y cumplimiento normativo.

Gestión de Riesgos Penales:

Siguiendo el guion de cumplimiento penal, hemos identificado y establecido medidas de control en los siguientes bloques críticos:

- **Derechos de los Trabajadores (Art. 312 y 316 CP):** Supervisión estricta de la seguridad y salud laboral (EPIs y formación) y procesos de contratación legal que eviten cualquier tipo de discriminación a través de la formación y evaluación de Riesgos que determina el departamento de PRL. El Comité de Seguridad y Salud, vela por la protección de las personas trabajadoras en esta materia, actuando como órgano colegiado a través de las actas relativas a ello. La Prevención en materia de Salud se lleva a cabo de forma delegada a través de nuestro Servicio de Prevención Ajeno Vitali.
- **Intimidad y Protección de Datos (Art. 197 CP):** Manejo de datos sensibles (nóminas, salud) bajo protocolos de confidencialidad, con el apoyo del DPO (Protechplus). Entrega y firma por la

persona trabajadora de funciones y obligaciones de personal interno con acceso a datos de carácter personal y a los sistemas de información y responsable de tratamiento de los datos.

- **Acoso e Integridad Moral:** Aplicación de la Ley Orgánica 10/2022 mediante el **Protocolo de Prevención del Acoso Laboral, Acoso Sexual y por Razón de Sexo**, así como medidas de protección de **Violencia de Género, Plan de Igualdad y el Plan LGTBI**. Todos estos protocolos son públicos en la web de Rivamadrid apartado de Transparencia.
- **Delitos Económicos y Falsedad:** Controles en el pago de cuotas a la Seguridad Social y verificación de la autenticidad de contratos y certificados para evitar fraudes. Sometidos al sistema de control y seguimiento de liquidaciones en Seguridad Social. Sistema de comprobación de altas y bajas informado por seguridad social de movimientos de los trabajadores y trabajadoras para su comprobación, a través del registro documental de GESTIONA., plataforma integral de administración electrónica y gestión documental.

5.3.3. PRIVACIDAD DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

En línea con las acciones de 2024, Rivamadrid ha mantenido durante 2025 su compromiso con la Protección de Datos en todos sus procesos. Para ello, se han desarrollado iniciativas enfocadas en la formación del personal, la asignación de responsabilidades, la identificación de actividades, la realización de evaluaciones de impacto y el análisis de riesgos. Asimismo, se han implementado procedimientos específicos para garantizar la seguridad de los datos.

La privacidad de la información se asegura mediante la actualización de los compromisos contractuales firmados y el fortalecimiento del sistema de protección de datos implantado en la organización. Este sistema cuenta con la supervisión del Delegado de Protección de Datos ajeno y es sometido a auditorías anuales para garantizar su eficacia y cumplimiento normativo.

5.3.4. CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO

En el marco del desarrollo de una cultura empresarial basada en el cumplimiento normativo ("Compliance"), Rivamadrid ha avanzado en la consolidación de su sistema de cumplimiento desde 2022, proceso que continúa en 2025. Como parte de esta estrategia, se integró la figura del Oficial de Cumplimiento ("Compliance Officer") y su gestión dentro del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid. Asimismo, se ha aprobado el Código de Conducta, así como códigos específicos en materia tributaria y laboral, complementados con manuales departamentales que establecen controles para el seguimiento de los distintos procesos de la entidad.

La base de este sistema ha sido la identificación de riesgos penales asociados a ámbitos como la protección de secretos empresariales, la propiedad intelectual e industrial, el mercado y los consumidores, la seguridad social, los derechos de los trabajadores, así como posibles delitos de cohecho o tráfico de influencias. Estos elementos han permitido estructurar un modelo de prevención y supervisión orientado a garantizar el cumplimiento normativo en todas las áreas de la organización.

Siguiendo esta línea, ni en 2024 ni durante 2025 se han registrado casos de incumplimiento o incidentes de tipo social o económicos.

5.3.5. I+D+I (Investigación, Desarrollo e Innovación)

Acciones en el ámbito operacional de Recogida de Residuos, Limpieza Viaria y Limpieza de Edificios

En el ámbito operacional de recogida de residuos, limpieza viaria y limpieza de edificios se ha implantado totalmente en todos los servicios una herramienta de planificación desarrollada internamente mediante una colaboración interdepartamental, que ha permitido la digitalización y optimización de la planificación de los servicios, reduciendo tiempos administrativos, y que permite generar las órdenes de trabajo asignando los recursos necesarios.

Continúa la mejora tecnológica en el ámbito de la maquinaria, realizándose inversiones en maquinaria eléctrica a batería, sin consumo de combustibles fósiles, más silenciosas y de menor peso, que no solo mejoran la efectividad del trabajo, sino también la ergonomía de la actividad.

Dentro de la búsqueda de la mejora continua, se han estudiado diferentes fórmulas que permitan realizar la carga eléctrica de la maquinaria a batería en los vehículos en el lugar donde se está prestando el servicio, de cara a minimizar el número de baterías necesarias durante la jornada y los tiempos. Tras diversas pruebas, se ha propuesto un proyecto, a desarrollar en 2026, que usará formas de energía sostenibles.

En el servicio de Limpieza de Edificios se ha investigado la maquinaria autónoma programable disponible en el mercado, realizándose pruebas reales, que continuarán en el 2026 para valorar la idoneidad de su uso.

Se han implementado, para la compra de productos del servicio quitapintadas, los resultados del estudio de productos alternativos ecológicos desarrollado en 2024, minimizando así nuestro impacto en el medio ambiente.

Durante el 2025 se han incorporado al servicio de RSU y Limpieza Viaria un camión recolector de carga lateral alimentado por Gas Natural Comprimido y Etiqueta ECO, y una barredora, ambos dotados de la última tecnología, que permiten mejorar la eficacia de nuestros servicios a la ciudadanía. Estas incorporaciones han sido fruto de la búsqueda e investigación de los mejores equipos disponibles y las pruebas reales previas. En esos dos vehículos se han implementado nuevas tecnologías de seguimiento y control de rutas y eventos de vehículo, que permitirán tras su uso y análisis, diagnosticar un posible cambio tecnológico en otros vehículos del parque móvil.

La implantación del Proyecto de Baldeo Nocturno es otra de las acciones más importantes de este 2025, y aunque no se basa en un desarrollo tecnológico, parte de una investigación de los mejores métodos disponibles para la limpieza viaria, en cuanto a procedimientos, y al desarrollo de un sistema que combina varios de ellos, así como a la búsqueda de productos de limpieza sostenibles que potencien la limpieza profunda y el uso de agua regenerada.

La introducción de "islas de aportación" en centros municipales ha permitido minimizar el número de papeleras individuales en esos centros, concentrándolas en módulos únicos de papeleras de diversas fracciones. Esta medida permite, no solo mejorar la separación en origen del residuo generado, sino también impactar de forma eficiente en los tiempos de vaciado de esas papeleras. En 2025 se ha implantado en el Centro Cultural Federico García Lorca y será ampliado a otros centros en 2026.

Relacionado con las "islas de aportación" y las actividades de Rivamadrid en el programa PAMCE del Ayuntamiento, se están realizando estudios en diferentes colegios públicos para que puedan disponer en los patios de papeleras de diferentes fracciones. Este estudio da una segunda vida a sus papeleras actuales, adecuándolas y redistribuyéndolas para un mejor uso, vaciado y gestión de los residuos.

Por último, de cara a disminuir el consumo de papel secamanos y minimizar el impacto en el medio ambiente, se ha realizado un proyecto piloto en el CERPA y la Biblioteca Gloria Fuertes, ambos dotados de instalación fotovoltaica para autoconsumo, consistente en la instalación de secadores de aire de alta eficiencia en los baños. A la vista de los buenos resultados y la gran aceptación de los usuarios, se pretende ampliar esta medida en 2026 en otros centros.

Acciones en el ámbito operacional de Taller y BicinRivas

entro de las actividades de Taller se han realizado en el 2025 varias acciones de mejora del parque móvil y de la gestión interna:

- Proyecto de reforma de una de las grúas municipales, que estaba dotada de un sistema de arrastre cuya utilización estaba condicionada por la ubicación del vehículo a retirar, convirtiéndola en una grúa de plataforma mediante la instalación de los equipos necesarios (estructura de plataforma, cambio de toma de fuerza, implementación de los sistemas hidráulicos y eléctricos necesarios, nuevo sistema de elevación por cable, ...).
- Proyecto de reforma de los dos vehículos cisterna de los que se dispone, para dotarlas de una cisterna con mayor capacidad y equipos más eficientes, tanto en el aspecto del baldeo manual como de baldeo automático delantero.
- Implantación total del nuevo sistema de Partes de Reparación de vehículos y seguimiento asociado, desarrollado internamente.

En cuanto a BicinRivas, el 2025 ha sido un año de cambios y mejoras estratégicas, que han permitido dotar a la ciudad de la mejor tecnología de sistemas de préstamo de bicicletas públicas y movilidad sostenible. Desde la búsqueda de posibles sistemas y tecnologías, hasta su despliegue, montaje e implantación, Rivamadrid ha sido actor fundamental dentro de un equipo multidisciplinar conformado por diferentes áreas y concejalías del Ayuntamiento. Así mismo, se ha modernizado el taller de BicinRivas, dotándolo de los medios técnicos necesarios, como son: bancada de pruebas, herramientas de diagnóstico avanzadas para motores, anclajes, placas electrónicas, herramientas informáticas para el seguimiento y gestión en tiempo real, pantallas de visualización y seguimiento, etc.

Estos proyectos siguen los objetivos estratégicos de la empresa en cuanto a gestión de recursos, eficiencia, desarrollo, innovación y sostenibilidad.

Acciones en el ámbito de operacional de jardinería

Durante 2024, finaliza el convenio entre el Ayuntamiento y la empresa Scania, vigente desde 2014. A lo largo de este periodo, se han reforestado más de 65 hectáreas de terreno degradado, situadas en el Parque Regional del Sureste, en el entorno de los ríos Jarama y Manzanares. En el año en curso, se han plantado 4.576 ejemplares de especies forestales autorizadas por el servicio técnico del Parque Regional.

Proyecto "Alcorques Vivos"

El proyecto "Alcorques Vivos" inició su fase piloto en 2021 y ha continuado en 2024 con el objetivo de:

- Combatir plagas mediante la creación de pequeños ecosistemas que favorecen la fauna auxiliar.
- Incrementar la permeabilidad del suelo y reducir escorrentías.
- Aumentar la biodiversidad de las infraestructuras verdes municipales.
- Mejorar el uso y percepción de estos espacios mediante procesos participativos con la ciudadanía.
- Contribuir a la lucha contra el cambio climático mediante el incremento de la superficie fotosintética.

- Mejorar la estética urbana.

El proyecto consiste en la siembra de alcorques con mezclas de semillas que favorecen la proliferación de insectos beneficiosos, reduciendo la necesidad de pesticidas y productos químicos.

Proyecto "Renatura Rivas"

En colaboración con el Ayuntamiento de Rivas, se ha puesto en marcha el proyecto "Renatura Rivas", financiado a través de la convocatoria de ayudas de la Fundación Biodiversidad, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

Este proyecto, seleccionado entre 19 iniciativas a nivel nacional, tiene como objetivo el reverdecimiento y la promoción de la biodiversidad en zonas clave de la ciudad. Rivamadrid desempeña un papel fundamental en la coordinación del equipo multidisciplinar y en la posterior gestión y mantenimiento de estas áreas bajo criterios técnicos específicos.

Proyecto "Equidad Verde"

En 2024, se ha iniciado un inventario digital completo de la infraestructura verde de Rivas dentro del proyecto "Equidad Verde". Este estudio tiene como finalidad cuantificar los servicios ecosistémicos de la infraestructura verde municipal y evaluar su accesibilidad para toda la ciudadanía, mediante el cálculo del índice de equidad verde.

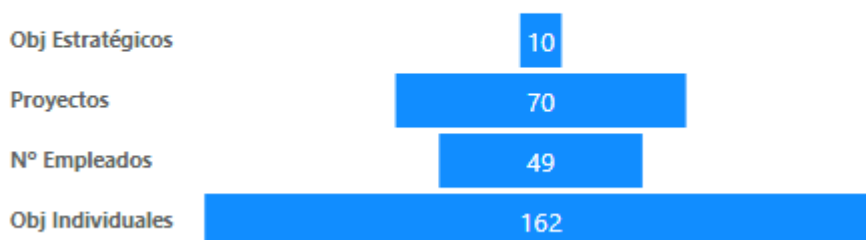
El análisis abarca aspectos clave como la biodiversidad, la conectividad ecológica y la resiliencia urbana frente al cambio climático, proporcionando datos esenciales para la toma de decisiones.

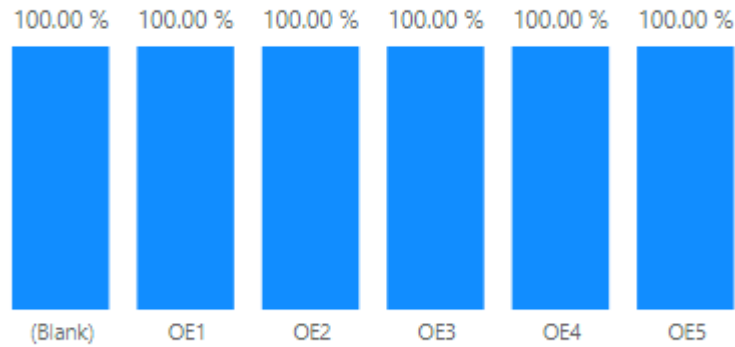
6. PRINCIPALES HITOS A CIERRE DEL PLAN ESTRATÉGICO Y RETOS FUTUROS

Rivamadrid cierra el ejercicio 2025 con un balance sumamente positivo, destacando el cumplimiento de los cinco grandes objetivos.

Los datos extraídos del Cuadro de Mando evidencian una altísima eficacia organizativa, ya que prácticamente la totalidad de las unidades organizativas y proyectos vinculados reportan un nivel de logro del 100%. Hay proyectos que aún continúan y por lo tanto han sido integrados en el siguiente Plan Estratégico NERA.

Proyectos, Obj Individuales, Obj Estratégicos...





Durante todo el 2025, Rivamadrid ha elaborado y finalmente aprobado en febrero de 2026 su nuevo marco estratégico corporativo: el Plan NERA 2030. Este documento, cuyo nombre responde a las siglas de "Nueva Estrategia Rivamadrid Avanza", constituye el instrumento integral que guiará las decisiones, proyectos e inversiones de la organización durante los próximos cuatro años (2026 a 2030).

La nueva estrategia de Rivamadrid marca un hito en la gestión pública de la ciudad al haber sido aprobada sin votos en contra en el Consejo celebrado el pasado miércoles 18 de febrero de 2026. Lejos de ser un punto de partida desde cero, el Plan NERA sistematiza y proyecta la exitosa trayectoria que Rivamadrid lleva consolidando más de dos décadas en la prestación de servicios esenciales, como la gestión de residuos, la limpieza viaria y el cuidado del espacio público. Tal y como define la propia estrategia, se trata de un plan que "nace desde dentro", elaborado con la implicación directa de los profesionales de las distintas áreas de la empresa, contando por primera vez con la implicación directa de la representación laboral de los trabajadores y trabajadoras de Rivamadrid.

Este plan de acción no solo nace del consenso interno, sino que se proyecta hacia el futuro de la ciudad al estar plenamente alineado con la Agenda Urbana Rivas 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), consolidando el compromiso de la empresa pública con la sostenibilidad y la excelencia en los servicios municipales.

Cinco grandes ejes como hoja de ruta para la ciudad del futuro que aborda los retos emergentes mediante una serie de macrotendencias identificadas, como la adaptación a la crisis climática, la modernización digital y las nuevas demandas ciudadanas:

1. Garantizar la eficiencia operativa y la sostenibilidad de los servicios: Rivamadrid responde al modelo de ciudad responsable, impulsando la economía circular, la eficiencia energética y proyectos de renaturalización urbana.
2. Avanzar en la digitalización y la trazabilidad como ejes de modernización interna: Transformar la operativa para contribuir en la dirección de transformar Rivas en una verdadera Smart City, basando la toma de decisiones en datos en tiempo real.
3. Fortalecer la gestión económica y contractual responsable y transparente: reforzar los procesos de contratación pública, el control del gasto y la captación de fondos externos y europeos.
4. Consolidar un entorno laboral saludable, motivador y de futuro: Poner en el centro a las más de 600 personas que conforman la plantilla, promoviendo la igualdad de oportunidades, la captación de talento y la prevención de riesgos.
5. Garantizar la sostenibilidad y viabilidad continua de Rivamadrid como empresa pública: Agilizar la coordinación con el Ayuntamiento y fomentar una comunicación más transparente y participativa con la ciudadanía.

El Plan NERA 2030 no es solo una declaración de intenciones, sino que incluye un Plan de Acción conformado por 30 proyectos, dentro de las áreas de Operaciones, Recursos Humanos, Financiero, DAX (Digitalización, Administración de Operaciones y Experiencia Ciudadana) y Transversales. Estos proyectos contarán con

seguimiento semestral que se llevará a cabo en el mismo Consejo, diseñado para transformar la ciudad técnica y socialmente. Entre las iniciativas más destacadas que se pondrán en marcha se encuentran:

- El diseño y desarrollo de una máquina de compostaje local.
- Desarrollo de una Nave de Reutilización que dé espacio a distintas iniciativas de economía circular, educación social y ambiental.
- La modernización y ampliación del servicio Bicinrivas para fomentar la movilidad sostenible.
- La creación de una nueva plataforma digital de gestión para Residuos Sólidos Urbanos (RSU) y Limpieza Viaria.
- Continuar con proyectos de infraestructura verde urbana, como el programa "Alcorques Vivos".

Con la aprobación del Plan NERA, Rivamadrid reafirma su vocación de mejora constante, adaptándose con inteligencia operativa para seguir consolidándose como una empresa pública de referencia, pionera en innovación y comprometida con la calidad de vida de los vecinos y vecinas de Rivas Vaciamadrid.

7. ANEXOS

Tabla 46. Correlación ODS-GRI-OBJETIVO ESTRATEGICO DE RIVAMADRID

Rivas-Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios S.A. ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre 01/01/2024 a 31/12/2024.

La organización ha notificado a GRI la utilización de los Estándares GRI y su declaración de uso, enviando un correo electrónico a reportregistration@globalreporting.org

ODS	OBJETIVO ESTRATÉGICO RVM	ÍNDICE GRI	TÍTULO GRI	10 PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL	CONTENIDO LEY 11/2018	PÁGINA
3	3	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
3	1,2	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
3	1,2	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
3	1,2	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
3	1,2	305-6-a	La producción, las importaciones y las exportaciones de SAO en toneladas métricas de CFC-11 (triclorofluorometano) equivalente	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
3	1,2	305-7	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
3	1,2	306-1	Vertido de aguas en función de su calidad y destino	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
3	1,2	306-2-a	El peso total de los residuos peligrosos, desglosado de acuerdo con los siguientes métodos de eliminación cuando proceda	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
3	1,2	306-2-b	El peso total de los residuos no peligrosos, desglosado de acuerdo con los siguientes métodos de eliminación cuando proceda	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
3	1,2	306-2-c	Cómo se ha decidido el método de eliminación de los residuos	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36

3	1,2	306-3-a	El número y el volumen total de los derrames significativos registrados	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
3	1,2	306-3-b	La siguiente información adicional para cada derrame, de los que informara la organización en sus estados financieros	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
3	1,2	306-3-c	Impactos de los derrames significativos	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
3	1,2	306-4-a	El peso total de cada uno de los siguientes: i. Residuos peligrosos transportados ii. Residuos peligrosos importados iii. Residuos peligrosos exportados iv. Residuos peligrosos tratados	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
3	1,2	306-4-b	El porcentaje de residuos peligrosos transportados a otros países	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
3	1,2	306-4-c	Los Estándares, las metodologías y las suposiciones utilizados	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
3	1,2	306-4-d	Desglose del peso total en toneladas métricas de residuos peligrosos y no peligrosos Residuos desviados de eliminación: i. en el sitio; ii. Fuera del sitio.	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
3	1,2	306-5-a	Los cuerpos de agua y los hábitats relacionados que se ven significativamente afectados por los vertidos de agua y/o escorrentías, e incluir: i. el tamaño del cuerpo de agua y del hábitat relacionado; ii. si el cuerpo de agua y el hábitat relacionado se consideran áreas protegidas a niveles nacional o internacional; iii. el valor para la biodiversidad, como el número total de especies protegidas.	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36

3	1,2	306-5-b	<p>Peso total de residuos peligrosos destinados a disposición en toneladas métricas, y desglose de este total por las siguientes operaciones de enajenación:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Incineración (con recuperación de energía); ii. Incineración (sin recuperación de energía); iii. vertido; IV. Otras operaciones de enajenación. 	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
3	1,2	306-5-c	<p>Peso total de residuos no peligrosos destinados a disposición en toneladas métricas, y desglose de este total por las siguientes operaciones de enajenación:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Incineración (con recuperación de energía); ii. Incineración (sin recuperación de energía); iii. vertido; IV. Otras operaciones de enajenación. 	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
3	1,2	306-5-d	<p>Para cada operación de disposición enumerada en los Contenidos 306-5-b y 306-5-c, el desglose de el peso total en toneladas métricas de residuos peligrosos y de residuos no peligrosos destinados a desecho:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. en el sitio; ii. Fuera del sitio. 	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
3	4	401-2-a	<p>Las prestaciones habituales para los empleados a jornada completa de la organización, pero que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales, por lugares de operación significativos. Estas incluyen, como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. seguro de vida; ii. asistencia sanitaria; iii. cobertura por incapacidad e invalidez; iv. permiso parental; v. previsión para la jubilación; vi. participación accionarial; vii. otros 	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	<p>II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL</p> <p>III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS</p> <p>IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO</p> <p>V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD</p>	40-68

3	4	403-6-a	Una explicación de cómo facilita la organización el acceso de la plantilla a servicios médicos y de cuidado de la salud no relacionados con el trabajo, así como el alcance del acceso que facilita.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
3	4	403-6-b	Una descripción de los servicios y programas voluntarios de fomento de la salud que la organización ofrezca a la plantilla para hacer frente a riesgos importantes para la salud no relacionados con el trabajo, que incluya los riesgos concretos para la salud contemplados y cómo facilita la organización el acceso de la plantilla a estos servicios y programas.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
3	4	403-9-a	Para todos los empleados: i. El número y la tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral. ii. El número y la tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos). iii. El número y la tasa de lesiones por accidente laboral registrables. iv. Los principales tipos de lesiones por accidente laboral. v. El número de horas trabajadas.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68

3	4	403-9-b	<p>Para todos los trabajadores/as que no sean empleados, pero cuyos trabajos o lugares de trabajo estén controlados por la organización:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. El número y la tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral. ii. El número y la tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos). iii. El número y la tasa de lesiones por accidente laboral registrables. iv. Los tipos más frecuentes de lesiones por accidente laboral. v. El número de horas trabajadas 	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	<p>II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL</p> <p>III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS</p> <p>IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO</p> <p>V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD</p>	40-68
3	4	403-9-c	<p>Los peligros laborales que presentan un riesgo de lesión por accidente laboral con grandes consecuencias, indicando:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Cómo se determinan dichos peligros. ii. Cuáles de dichos peligros han provocado o contribuido a provocar lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias durante el periodo objeto del informe. iii. Las medidas tomadas o proyectadas para eliminar estos peligros y minimizar riesgos mediante la jerarquía de control. 	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	<p>II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL</p> <p>III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS</p> <p>IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO</p> <p>V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD</p>	40-68

3	4	403-10	Dolencias y enfermedades laborales	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
5	1,3,5	2-9-c	Estructura y composición de la gobernanza	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	9-10
5	1,3,5	2-10	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68

5	4	202-1	El ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
5	3	203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados.	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
5	4	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68

5	4	401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
5	44	401-3	La organización informante debe presentar la siguiente información: a. El número total de empleados que han tenido derecho a permiso parental, por sexo. b. El número total de empleados que se han acogido al permiso parental, por sexo. c. El número total de empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe después de terminar el permiso parental, por sexo. d. El número total de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo, por sexo. e. Las tasas de regreso al trabajo y de retención de empleados que se acogieron al permiso parental, por sexo.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68

5		404-1-a	<p>La media de horas de formación que los empleados de la organización hayan tenido durante el periodo objeto del informe, por:</p> <p>i. sexo;</p> <p>ii. categoría laboral.</p>	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	<p>II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL</p> <p>III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS</p> <p>IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO</p> <p>V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD</p>	40-68
5	4	401-3	<p>La organización informante debe presentar la siguiente información:</p> <p>a. El número total de empleados que han tenido derecho a permiso parental, por sexo.</p> <p>b. El número total de empleados que se han acogido al permiso parental, por sexo.</p> <p>c. El número total de empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe después de terminar el permiso parental, por sexo.</p> <p>d. El número total de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo, por sexo.</p> <p>e. Las tasas de regreso al trabajo y de retención de empleados que se acogieron al permiso parental, por sexo.</p>	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	<p>II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL</p> <p>III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS</p> <p>IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO</p> <p>V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD</p>	40-68

5	4	404-3-a	El porcentaje del total de empleados por sexo y por categoría laboral que han recibido una evaluación periódica del desempeño y desarrollo profesional durante el periodo objeto del informe.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
5	4	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
5	4	405-2-a	El ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres para cada categoría laboral, por ubicación con operaciones significativas.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68

5	4	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
5	4	408-1-a	Operaciones y proveedores que se ha considerado que corren un riesgo significativo de presentar casos de: i. trabajo infantil; ii. trabajadores jóvenes expuestos a trabajo peligroso.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
5	1,4	409-1-a	Operaciones y proveedores que corran un riesgo significativo de presentar casos de trabajo forzoso u obligatorio en cuanto a: i. tipo de operación (como una planta de fabricación) y proveedor; ii. países o áreas geográficas con operaciones y proveedores que se considere que están en riesgo.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68

5	1,4	414-1-a	El porcentaje de nuevos proveedores evaluados y seleccionados de acuerdo con los criterios sociales.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
5	1,3	414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68 69-75
7	1,2	302-1	Consumo energético dentro de la organización	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
7	1,2	302-2	Consumo energético fuera de la organización	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
7	1,2	302-2-a	El consumo energético fuera de la organización, en julios o múltiplos	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
7	1,2	302-3-a	El ratio de intensidad energética de la organización	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
7	1,2	302-4-a	La reducción de consumo energético lograda como resultado directo de las iniciativas de conservación y eficiencia, en julios o múltiplos	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36

7	1,2	302-5-a	Las reducciones de los requerimientos energéticos de los productos y servicios vendidos durante el periodo objeto del informe, en julios o múltiples	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
8	4	2-7-a	número total de empleados	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
8	4	2-7-b	empleados permanentes, temporales, horas no garantizadas, tiempo completo por género y región	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68

8	4	2-8-a	Trabajadores que no son empleados	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
8	4,5	2-30	Acuerdos colectivos de negociación	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
8	3	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68 69-75

8	4	202-1	El ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN/NORMAS LABORALES	LA	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
8	4	202-2-a	Tanto por ciento de altos ejecutivos contratados son locales	LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN/NORMAS LABORALES	LA	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
8	3	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN/NORMAS LABORALES	LA	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68 69-75

8	3,5	204-1-a	Proporción de gasto en proveedores locales	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
8	1,2	301-1-a	Materiales usados por peso o volumen	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
8	1,2	301-2-a	Porcentaje de materiales de entrada reciclados utilizados para fabricar los productos primarios de la organización. productos y servicios	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
8	1,2	301-3	Productos recuperados y sus materiales de embalaje	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
8	1,2	302-1	Consumo energético dentro de la organización	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
8	1,2	302-2-a	El consumo energético fuera de la organización, en julios o múltiplos	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
8	1,2	302-3-a	El ratio de intensidad energética de la organización	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
8	1,2	302-4-a	La reducción de consumo energético lograda como resultado directo de las iniciativas de conservación y eficiencia, en julios o múltiplos	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
8	1,2	302-5-a	Las reducciones de los requerimientos energéticos de los productos y servicios vendidos logradas durante el periodo objeto del informe, en julios o múltiplos	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36

8	1,2	306-2-a	El peso total de los residuos peligrosos, desglosado de acuerdo con los siguientes métodos de eliminación cuando proceda	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
8	4	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
8	4	401-2-a	Las prestaciones habituales para los empleados a jornada completa de la organización, pero que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales, por lugares de operación significativos. Estas incluyen, como mínimo: i. seguro de vida; ii. asistencia sanitaria; iii. cobertura por incapacidad e invalidez; iv. permiso parental; v. previsión para la jubilación; vi. participación accionarial; vii. otros	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68

8	4	401-3	<p>La organización informante debe presentar la siguiente información:</p> <p>a. El número total de empleados que han tenido derecho a permiso parental, por sexo.</p> <p>b. El número total de empleados que se han acogido al permiso parental, por sexo.</p> <p>c. El número total de empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe después de terminar el permiso parental, por sexo.</p> <p>d. El número total de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo, por sexo.</p> <p>e. Las tasas de regreso al trabajo y de retención de empleados que se acogieron al permiso parental, por sexo.</p>	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	<p>II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL</p> <p>III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS</p> <p>IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO</p> <p>V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD</p>	40-68
8	4	402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	<p>II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL</p> <p>III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS</p> <p>IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO</p> <p>V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD</p>	40-68

8	4	403-1-a	Una declaración que indique si se ha puesto en marcha un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo, que incluya: i. si el sistema se ha puesto en marcha por requerimientos legales y, en tal caso, una lista de dichos requerimientos; ii. si el sistema se ha puesto en marcha de acuerdo con algún estándar/directriz reconocida de sistema de gestión o gestión de riesgos y, en tal caso, la lista de dichos estándares/directrices.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
8	4	403-1-b	Una descripción del alcance de la plantilla, las actividades y los lugares de trabajo cubiertos por el sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo y una explicación de si algún trabajador, actividad o lugar de trabajo no está cubierto por dicho sistema y el motivo para ello.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
8	4	403-2-a	Una descripción de los procesos empleados para identificar peligros laborales y evaluar riesgos de forma periódica o esporádica, así como para aplicar la jerarquía de control a fin de eliminar peligros y minimizar riesgos, que indique: i. cómo garantiza la organización la calidad de estos procesos, incluidas las competencias de las personas que los llevan a cabo; ii. cómo se usan los resultados de estos procesos para evaluar y mejorar de forma continua el sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68

8	4	403-2-b	Una descripción de los procesos que sigue la plantilla que quieren notificar peligros o situaciones de peligro laboral, así como una explicación de cómo se protege a los trabajadores frente a posibles represalias.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
8	4	403-2-c	Una descripción de las políticas y procesos que deben seguir los trabajadores que quieran retirarse de situaciones laborales que consideren que pueden provocar lesiones, dolencias o enfermedades, así como una explicación de cómo se protege a dichos trabajadores frente a posibles represalias.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
8	4	403-2-d	Una descripción de los procesos empleados para investigar incidentes laborales, incluidos los procesos de identificación de peligros y evaluación de riesgos relacionados con los incidentes para determinar las acciones correctivas mediante la jerarquía de control y para determinar las mejoras necesarias del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68

8	4	403-3-a	Una descripción de las funciones de los servicios de salud en el trabajo que contribuyen a la identificación y eliminación de peligros y a la minimización de riesgos, así como una explicación de cómo garantiza la organización la calidad de dichos servicios y facilita el acceso de los trabajadores a los mismos.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
8	4	403-4-a	Una descripción de los procesos de participación y consulta de los trabajadores para el desarrollo, la aplicación y la evaluación del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo, así como de los procesos de comunicación de información relevante sobre salud y seguridad en el trabajo.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
8	4	403-4-b	Si existe algún comité formal trabajador-empresa de salud y seguridad, una descripción de sus responsabilidades, la frecuencia de las reuniones, la autoridad de toma de decisiones y si los trabajadores están representados en dicho comité y, de no ser así, el motivo por el que esto ocurre.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68

8	4	403-5-a	Una descripción de los cursos de formación para trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo, incluidos los cursos de formación general y los cursos de formación específica sobre riesgos laborales, actividades peligrosas o situaciones de peligro.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
8	4	403-7-a	Una descripción del enfoque de la organización en lo que respecta a la prevención o mitigación de los impactos negativos significativos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente relacionados con sus operaciones, productos o servicios mediante su relaciones comerciales, y los peligros y riesgos relacionados.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
8	4	403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68

8	4	403-9	Lesiones por accidente laboral	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
8	4	403-10	Dolencias y enfermedades laborales	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
8	4	404-1-a	La media de horas de formación que los empleados de la organización hayan tenido durante el periodo objeto del informe, por: i. sexo; ii. categoría laboral.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68

8	4	404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
8	4	404-3-a	El porcentaje del total de empleados por sexo y por categoría laboral que han recibido una evaluación periódica del desempeño y desarrollo profesional durante el periodo objeto del informe.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
8	4	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68

8	4	405-2-b	La definición utilizada para "ubicación con operaciones significativas"	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
8	4	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
8	4	407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68

8	4	408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
8	4	409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
8	4	409-1-b	Las medidas adoptadas por la organización en el periodo objeto del informe y que tengan por objeto contribuir a la abolición de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68 69-75

8	4	414-1-a	El porcentaje de nuevos proveedores evaluados y seleccionados de acuerdo con los criterios sociales.	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68 69-75
8	4	414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
11	3	203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados.	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68 69-75
11	1,2	306-1	Vertido de aguas en función de su calidad y destino	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36

11	1,2	306-2-a	El peso total de los residuos peligrosos, desglosado de acuerdo con los siguientes métodos de eliminación cuando proceda	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
11	1,2	306-2-b	El peso total de los residuos no peligrosos, desglosado de acuerdo con los siguientes métodos de eliminación cuando proceda	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
11	1,2	306-2-c	Cómo se ha decidido el método de eliminación de los residuos	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
11	1,2	306-3-a	El número y el volumen total de los derrames significativos registrados	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
11	1,2	306-4-a	El peso total de cada uno de los siguientes: i. Residuos peligrosos transportados ii. Residuos peligrosos importados iii. Residuos peligrosos exportados iv. Residuos peligrosos tratados	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
11	1,21	306-4-b	El porcentaje de residuos peligrosos transportados a otros países	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
11	1,2	306-4-c	Los Estándares, las metodologías y las suposiciones utilizados	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
11	1,2	306-4-d	Desglose del peso total en toneladas métricas de residuos peligrosos y no peligrosos desviados de eliminación: i. en el sitio; ii. Fuera del sitio.	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
11	1,2	306-5-a	Los cuerpos de agua y los hábitats relacionados que se ven significativamente afectados por los vertidos de agua y/o escorrentías, e incluir: i. el tamaño del cuerpo de agua y del hábitat relacionado; ii. si el cuerpo de agua y el hábitat relacionado se consideran áreas protegidas a niveles nacional o internacional; iii. el valor para la biodiversidad, como el número total de especies protegidas.	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36

11	1,2	306-5-b	Peso total de residuos peligrosos destinados a disposición en toneladas métricas, y desglose de este total por las siguientes operaciones de enajenación: i. Incineración (con recuperación de energía); ii. Incineración (sin recuperación de energía); iii. vertido; IV. Otras operaciones de enajenación.	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
11	1,2	306-5-c	Peso total de residuos no peligrosos destinados a disposición en toneladas métricas, y desglose de este total por las siguientes operaciones de enajenación: i. Incineración (con recuperación de energía); ii. Incineración (sin recuperación de energía); iii. vertido; IV. Otras operaciones de enajenación.	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
11	1,21	306-5-d	Para cada operación de disposición enumerada en los Contenidos 306-5-b y 306-5-c, el desglose de el peso total en toneladas métricas de residuos peligrosos y de residuos no peligrosos destinados a desecho: i. en el sitio; ii. Fuera del sitio.	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
12	1,2	301-1-a	Materiales usados por peso o volumen	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
12	1,2	301-2-a	Porcentaje de materiales de entrada reciclados utilizados para fabricar los productos primarios de la organización.productos y servicios	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
12	1,2	301-3-a	Porcentaje de productos recuperados y sus materiales de embalaje para cada categoría de producto.	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
12	1,2	302-1	Consumo energético dentro de la organización	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
12	1,21	302-2-a	El consumo energético fuera de la organización, en julios o múltiplos	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36

12	1,2	302-3-a	El ratio de intensidad energética de la organización	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
12	1,2	302-4-a	La reducción de consumo energético lograda como resultado directo de las iniciativas de conservación y eficiencia, en julios o múltiplos	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
12	1,2	302-5-a	Las reducciones de los requerimientos energéticos de los productos y servicios vendidos logradas durante el periodo objeto del informe, en julios o múltiplos	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
12	1,2	303-1-a	Una descripción de cómo interactúa con el agua, que incluya cómo y dónde o de dónde se extrae, consume y vierte el agua, así como de los impactos en el agua que genere la organización, a los que contribuya o que estén directamente relacionados con sus actividades, productos o servicios a través de una relación comercial (p. ej., impactos generados por escorrentía)	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
12	1,2	303-1-c	Una descripción de cómo hace frente a los impactos relacionados con el agua, que incluya cómo colabora con los grupos de interés para gestionar de forma responsable el agua como recurso compartido y cómo se relaciona con aquellos proveedores o clientes con impactos significativos en el agua.	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
12	1,2	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
12	1,2	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
12	1,2	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36

12	1,2	305-6-a	La producción, las importaciones y las exportaciones de SAO en toneladas métricas de CFC-11 (triclorofluorometano) equivalente	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
12	1,2	305-7	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
12	1,2	306-1	Vertido de aguas en función de su calidad y destino	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
12	1,2	306-2-a	El peso total de los residuos peligrosos, desglosado de acuerdo con los siguientes métodos de eliminación cuando proceda	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
12	1,2	306-2-b	El peso total de los residuos no peligrosos, desglosado de acuerdo con los siguientes métodos de eliminación cuando proceda	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
12	1,2	306-2-c	Cómo se ha decidido el método de eliminación de los residuos	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
12	1,2	306-3-a	El número y el volumen total de los derrames significativos registrados	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
12	1,2	306-3-b	La siguiente información adicional para cada derrame, de los que informara la organización en sus estados financieros	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
12	1,2	306-3-c	Impactos de los derrames significativos	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
12	1,2	306-4-a	El peso total de cada uno de los siguientes: i. Residuos peligrosos transportados ii. Residuos peligrosos importados iii. Residuos peligrosos exportados iv. Residuos peligrosos tratados	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
12	1,2	306-4-b	El porcentaje de residuos peligrosos transportados a otros países	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
12	1,2	306-4-c	Los Estándares, las metodologías y las suposiciones utilizados	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36

12	1,2	306-4-d	Desglose del peso total en toneladas métricas de residuos peligrosos y no peligrosos desviados de eliminación: i. en el sitio; ii. Fuera del sitio.	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
12	1,2	306-5-a	Los cuerpos de agua y los hábitats relacionados que se ven significativamente afectados por los vertidos de agua y/o escorrentías, e incluir: i. el tamaño del cuerpo de agua y del hábitat relacionado; ii. si el cuerpo de agua y el hábitat relacionado se consideran áreas protegidas a niveles nacional o internacional; iii. el valor para la biodiversidad, como el número total de especies protegidas.	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
12	1,2	306-5-b	Peso total de residuos peligrosos destinados a disposición en toneladas métricas, y desglose de este total por las siguientes operaciones de enajenación: i. Incineración (con recuperación de energía); ii. Incineración (sin recuperación de energía); iii. vertido; IV. Otras operaciones de enajenación.	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
12	1,2	306-5-c	Peso total de residuos no peligrosos destinados a disposición en toneladas métricas, y desglose de este total por las siguientes operaciones de enajenación: i. Incineración (con recuperación de energía); ii. Incineración (sin recuperación de energía); iii. vertido; IV. Otras operaciones de enajenación.	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36

12	1,2	306-5-d	Para cada operación de disposición enumerada en los Contenidos 306-5-b y 306-5-c, el desglose de el peso total en toneladas métricas de residuos peligrosos y de residuos no peligrosos destinados a desecho: i. en el sitio; ii. Fuera del sitio.	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
12	4	417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	DERECHOS HUMANOS/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68
13	3	201-2-a	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN/NORMAS LABORALES	II_INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL III_INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS IV_INFORMATIVA RELATIVA A LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SOBORNO V_INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	40-68 69-75
13	1,2	302-1	Consumo energético dentro de la organización	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
13	1,2	302-2-a	El consumo energético fuera de la organización, en julios o múltiplos	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
13	1,2	302-3-a	El ratio de intensidad energética de la organización	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36

13	1,2	302-4-a	La reducción de consumo energético lograda como resultado directo de las iniciativas de conservación y eficiencia, en julios o múltiplos	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
13	1,2	302-5-a	Las reducciones de los requerimientos energéticos de los productos y servicios vendidos logradas durante el periodo objeto del informe, en julios o múltiplos	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
13	1,2	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
13	1,2	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
13	1,2	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
13	1,2	305-4-a	El ratio de intensidad de las emisiones de GEI de la organización	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
13	1,2	305-5-a	La reducción de las emisiones de GEI como consecuencia directa de las iniciativas de reducción en toneladas métricas de CO2 equivalente.	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
15	1,2	304-1-a	Para cada centro de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas, debe presentar la siguiente información:	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
15	1,2	304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
15	1,2	304-3	Hábitats protegidos o restaurados	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36

15	1,2	304-4-a	El número total de especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones de la organización, por nivel de riesgo de extinción	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
15	1,2	306-3-a	El número y el volumen total de los derrames significativos registrados	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
15	1,2	306-3-b	La siguiente información adicional para cada derrame, de los que informara la organización en sus estados financieros	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
15	1,2	306-3-c	Impactos de los derrames significativos	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
15	1,2	306-5-a	Los cuerpos de agua y los hábitats relacionados que se ven significativamente afectados por los vertidos de agua y/o escorrentías, e incluir: i. el tamaño del cuerpo de agua y del hábitat relacionado; ii. si el cuerpo de agua y el hábitat relacionado se consideran áreas protegidas a niveles nacional o internacional; iii. el valor para la biodiversidad, como el número total de especies protegidas.	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
15	1,2	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
15	1,2	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
15	1,2	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
15	1,2	305-4-a	El ratio de intensidad de las emisiones de GEI de la organización	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
15	1,2	305-5-a	La reducción de las emisiones de GEI como consecuencia directa de las iniciativas de reducción en toneladas métricas de CO2 equivalente.	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36

15	1,2	305-7	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	MEDIO AMBIENTE	I_CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	23-36
----	-----	-------	--	----------------	-------------------------------	-------

02544133B
MARTA
VALERO (R:
A82963968)

Firmado digitalmente por 02544133B
MARTA VALERO (R: A82963968)
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO
1/106811/03122025114536,
serialNumber=IDCES-02544133B,
givenName=MARTA, sn=VALERO
ESTREMER, cn=02544133B MARTA
VALERO (R: A82963968),
2.5.4.97=VATES-A82963968, o=RIVAS-
VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE
SERVICIOS S.A, c=ES
Fecha: 2026.05.21 11:03:48 +02'00'

Firmado por CASTILLEJO PARRILLA AIDA - DNI
***0392** el día 21/05/2026 con un certificado
emitido por AC Sector Público

**RIVAS-VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL
DE SERVICIOS, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2025

(Junto con el Informe de Auditoría)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Emitido por un Auditor Independiente

Al Accionista Único de RIVAS-VACIAMADRID Empresa Municipal de Servicios, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de RIVAS-VACIAMADRID Empresa Municipal de Servicios, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambio en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de RIVAS-VACIAMADRID Empresa Municipal de Servicios, S.A. a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

La cuenta de pérdidas y ganancias adjunta incluye principalmente, en el epígrafe “Otros ingresos de explotación” los ingresos por encargos del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid por importe de 28.475.359,12 euros. Tal y como se indica en la nota 17 de la memoria adjunta, la Sociedad imputa durante el ejercicio la transferencia corriente realizada por el Ayuntamiento. Debido al importe significativo de estos ingresos, hemos considerado este aspecto como relevante en nuestra auditoría.

Respuesta de auditoría

Nuestro trabajo en esta área ha consistido en la realización, entre otros, de los siguientes procedimientos:

- Análisis y entendimiento de los sistemas de control establecidos por la Sociedad para la gestión de los ingresos.
- Realización de pruebas de cumplimiento sobre el funcionamiento de dichos sistemas.
- Confirmación externa de los saldos deudores con el Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
- Comprobación para una muestra de la naturaleza de los ingresos y gastos imputados a los encargos y su documentación justificativa.
- Revisión del corte de operaciones.
- Revisamos las cuentas anuales para verificar la información revelada y el cumplimiento de los requerimientos de información requerida por la normativa aplicable.

Provisiones

La Sociedad tiene recogidas en su pasivo, tal y como se detalla en la nota 14 de la memoria adjunta, provisiones a largo y corto plazo por un importe total de 2.176.966,53 euros. La determinación de dichas provisiones requiere de la realización de estimaciones que incluyen juicios significativos por parte de la Dirección. Dada la relevancia de estos pasivos y del riesgo asociado al grado de juicio requerido para determinar su valoración se ha considerado un aspecto más relevante de la auditoría.

Respuesta de auditoría

Nuestro trabajo en esta área ha consistido en la realización, entre otros, de los siguientes procedimientos:

- Análisis y entendimiento de los sistemas de control establecidos por la Sociedad para la identificación y determinación de las provisiones.
- Evaluación de la razonabilidad de la metodología empleada por la dirección de la Sociedad para el cálculo de las provisiones reconocidas al cierre del ejercicio.
- Comprobación de los cálculos realizados por la Sociedad para su determinación.
- Circularización a los abogados y asesores de la Sociedad.
- Confirmación de saldos correspondientes a los derechos de reembolso derivados de contratos de seguro relativos a retribuciones a largo plazo del personal.
- Adicionalmente hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información aplicable a la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de RIVAS-VACIAMADRID Empresa Municipal de Servicios Públicos, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de

auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

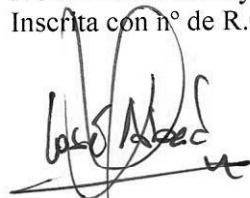
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

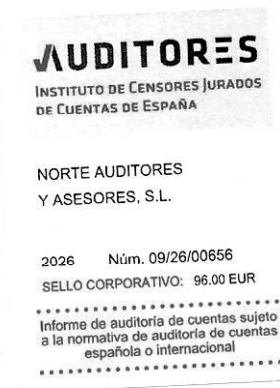
Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

NORTE Auditores y Asesores, S.L.
Inscrita con nº de R.O.A.C. – S1482



José Abad Requejo
R.O.A.C. - 17631
29 de abril de 2026



10848400 Firmado digitalmente por 10848400J
J JOSE JOSE MARIA
MARIA ABAD (R: B74053240)
B7405324 Fecha: 2026.04.29
0) 16:13:24 +02'00'

**CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2025**

**RIVAS-VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL
DE SERVICIOS, S.A.**

Balance de situación

Empresa: RIVAS-VACIAMADRID E.M.S., S.A.
PATRIMONIO NETO Y PASIVO



	De Apertura a Cierre Ejer. Acumulados 2025 (Euro)	De Apertura a Cierre Ejer. Acumulados 2024 (Euro)
A) PATRIMONIO NETO	12.353.670,15	11.593.865,95
A-1) Fondos propios	5.194.327,86	4.901.670,34
I. Capital	3.960.000,00	3.960.000,00
1. Capital escriturado	3.960.000,00	3.960.000,00
100**** Capital social	3.960.000,00	3.960.000,00
III. Reservas	941.670,34	861.017,51
1. Legal y estatutarias	111.519,03	103.453,75
112**** Reserva legal	111.519,03	103.453,75
2. Otras reservas	830.151,31	757.563,76
a) Reservas	830.151,31	757.563,76
113**** Reservas voluntarias	830.151,31	757.563,76
VII. Resultado del ejercicio	292.657,52	80.652,83
Cuenta Pérdidas y Ganancias (129)	292.657,52	80.652,83
129**** Resultado del ejercicio	292.657,52	80.652,83
A-2) Ajustes por cambio de valor	172.297,26	172.297,26
I. Activos financieros dispon. para venta	172.297,26	172.297,26
133**** Ajustes por valoración en activos finan	172.297,26	172.297,26
A-3) Subvenc., donaciones y legados recibidos	6.987.045,03	6.519.898,35
1. Subvenc., donaciones y legados recibidos	6.987.045,03	6.519.898,35
130**** Subvenciones oficiales de capital	6.987.045,03	6.519.898,35
B) PASIVO NO CORRIENTE	2.730.859,21	2.695.809,57
I. Provisiones a L/P	1.680.629,49	1.230.350,69
1. Oblig. por prestaciones L/P al personal	725.932,20	596.682,20
140**** Provisión por retribuciones a largo pla	725.932,20	596.682,20
4. Otras provisiones	954.697,29	633.668,49
141**** Provisión para impuestos	769.664,97	448.636,17
143**** Provisión por desmantelamiento, retiro	185.032,32	185.032,32
II. Deudas a L/P	1.003.370,31	1.423.317,86
2. Deudas con entidades de crédito	972.634,80	1.375.252,28
170**** Deudas a largo plazo con entidades de c	972.634,80	1.375.252,28
5. Otros pasivos financieros	30.735,51	48.065,58
180**** Fianzas recibidas a largo plazo	30.735,51	48.065,58
IV. Pasivos por impuesto diferido	46.859,41	42.141,02
479**** Pasivos por diferencias temporarias imponi	46.859,41	42.141,02
C) PASIVO CORRIENTE	4.089.035,31	3.864.520,25
II. Provisiones a C/P	496.337,04	435.862,44
2. Otras provisiones	496.337,04	435.862,44
529**** Provisiones a corto plazo	496.337,04	435.862,44
III. Deudas a C/P	1.544.021,90	1.351.170,37
2. Deudas con entidades de crédito	402.617,48	402.617,48
520**** Deudas a corto plazo con entidades de c	402.617,48	402.617,48
5. Otros pasivos financieros	1.141.404,42	948.552,89
521**** Deudas a corto plazo		-1.000,00
522**** Deudas a corto plazo transformables en	461.784,08	644.484,08
523**** Proveedores de inmovilizado a corto pla	679.620,34	305.068,81
V. Acreedores ciales. y otras ctas. a pagar	2.048.676,37	2.077.487,44
1. Proveedores	47.673,16	53.137,08
b) Proveedores a C/P	47.673,16	53.137,08
400**** Proveedores	47.673,16	53.137,08
3. Acreedores varios	875.895,27	746.740,44
410**** Acreedores por prestaciones de servicio	875.830,82	746.740,44
412**** Total grupo 412	264,45	
4. Personal (remuneraciones pdtes. de pago)	110.120,26	80.990,82
465**** Remuneraciones pendientes de pago	110.120,26	80.990,82
6. Otras deudas con las Admin. Públicas	1.014.987,68	1.196.619,10
475**** Hacienda Pública acreedora por concepto	739.017,47	680.080,01
476**** Organismos de la Seguridad Social. acre	275.970,21	516.539,09
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	19.173.564,67	18.154.195,77

BALANCE DE SITUACION

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]

Balance de situación

Empresa: **RIVAS-VACIAMADRID E.M.S., S.A.**
ACTIVO



RIVAS
 VACIAMADRID

	De Apertura a Cierre Ejer. Acumulados 2025 (Euro)	De Apertura a Cierre Ejer. Acumulados 2024 (Euro)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	13.284.130,90	13.117.772,42
I. Inmovilizado intangible	39.444,88	78.296,95
5. Aplicaciones informáticas	39.444,88	78.296,95
206**** Aplicaciones informáticas	240.025,73	240.025,73
280**** Amortización acumulada del inmovilizado	-200.580,85	-161.728,78
II. Inmovilizado Material	12.845.935,75	12.629.515,41
1. Terrenos y construcciones	7.870.030,14	8.072.668,52
210**** Terrenos y bienes naturales	3.605.911,90	3.605.911,90
211**** Construcciones	8.930.173,19	8.873.034,35
281**** Amortización acumulada del inmovilizado	-4.666.054,95	-4.406.277,73
2. Instalaciones técnicas y otro inm.material	4.975.905,61	4.556.846,89
212**** Instalaciones técnicas	582.982,85	582.982,85
213**** Maquinaria	7.068.013,73	6.426.214,55
214**** Utillaje	662.186,48	596.960,82
215**** Otras instalaciones	835.382,68	826.734,77
216**** Mobiliario	569.367,57	566.709,21
217**** Equipos para procesos de información	196.146,86	177.762,08
218**** Elementos de transporte	3.393.087,56	3.065.651,56
219**** Otro inmovilizado material	2.088.131,89	1.884.124,14
281**** Amortización acumulada del inmovilizado	-10.419.394,01	-9.570.293,09
V. Inversiones financieras a L/P	398.750,27	409.960,06
5. Otros activos financieros		1.350,55
260**** Fianzas constituidas a largo plazo		1.350,55
6. Otras inversiones	398.750,27	408.609,51
257**** Derechos de reembolso derivados de cont	398.750,27	408.609,51
B) ACTIVO CORRIENTE	5.889.433,77	5.036.423,35
II. Existencias	308.343,26	246.781,48
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	308.343,26	246.781,48
b) Materias primas y otros aprov. C/P	308.343,26	246.781,48
320**** Elementos y conjuntos incorporables	217.152,80	182.838,15
321**** Combustibles	25.010,94	2.561,31
322**** Repuestos	66.179,52	61.382,02
III. Deudores ciales. y otras ctas. a cobrar	2.342.437,81	3.646.274,09
1. Clientes ventas y prestaciones servicios	900.804,93	1.124.087,72
b) Clientes ventas y prestación servicios C/P	900.804,93	1.124.087,72
430**** Clientes	888.355,05	1.124.087,72
436**** Clientes de dudoso cobro	12.449,88	
4. Personal	2.579,47	3.921,76
460**** Anticipos de remuneraciones	2.579,47	3.921,76
5. Activos por impuesto corriente	17.141,86	18.404,51
470**** Hacienda Pública Deudora por Diversos C	17.141,86	18.404,51
6. Otros créditos con las Admin. Públicas	1.421.911,55	2.499.860,10
470**** Hacienda Pública Deudora por Diversos C	1.421.911,55	2.491.980,10
471**** Organismos de la Seguridad Social, deud		7.880,00
V. Inversiones financieras a C/P		618,00
5. Otros activos financieros		618,00
566**** Depósitos constituidos a corto plazo		618,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equiv.	3.238.652,70	1.142.749,78
1. Tesorería	3.238.652,70	1.142.749,78
570**** Caja, euros	1.301,12	1.383,72
572**** Bancos e instituciones de crédito c/c v	3.237.351,58	1.141.366,06
TOTAL ACTIVO (A + B)	19.173.564,67	18.154.195,77

BALANCE DE SITUACION

Cuenta de explotación

Empresa: RIVAS-VACIAMADRID E.M.S., S.A.
PÉRDIDAS Y GANANCIAS



	De Apertura a Diciembre Acumulados 2025 (Euro)	De Apertura a Diciembre Acumulados 2024 (Euro)
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.629.186,23	1.517.993,15
a) Ventas	707.272,05	790.377,79
b) Prestaciones de servicios	921.914,18	727.615,36
4. Aprovisionamientos	-1.796.024,04	-1.906.482,61
b) Consumo materias primas y otras mat. cons.	-1.796.024,04	-1.906.482,61
5. Otros ingresos de explotación	28.526.795,92	27.999.667,29
a) Ingresos accesorios y gestión corriente	51.436,80	50.035,80
b) Subvenciones explot.incorporadas Rtdo.ejer	28.475.359,12	27.949.631,49
6. Gastos de personal	-21.776.094,29	-21.139.242,69
a) Sueldos, salarios y asimilados	-16.679.636,53	-16.256.783,42
b) Cargas sociales	-5.096.457,76	-4.882.459,27
7. Otros gastos de explotación	-5.954.970,30	-5.990.093,72
a) Servicios exteriores	-4.515.627,28	-4.872.739,03
b) Tributos	-1.439.343,02	-1.114.092,79
c) Pérdidas, deterioro operaciones comerciales		-3.261,90
8. Amortización del inmovilizado	-1.348.871,14	-1.282.837,75
9. Imputación subvenciones inmov no finan.	1.034.638,67	965.787,00
10. Excesos de provisiones	44.711,00	
11. Deterioro y Rtdo. enajenaciones inmovil.		-9.903,31
b) Resultados por enajenaciones y otras		-9.903,31
13. Otros resultados	9.504,22	21.077,30
A.1) Resultado explotación (del 1 al 13)	368.876,27	175.964,66
15. Gastos financieros	-74.326,08	-95.066,56
b) Por deudas con terceros	-74.326,08	-95.066,56
A.2) Resultado financiero (14+15+16+17+18+19)	-74.326,08	-95.066,56
A.3) Resultado antes de impuestos (A.1+A.2)	294.550,19	80.898,10
20. Impuestos sobre beneficios	-1.892,67	-245,27
A.4) Res. ejer. proc.op.continuadas (A.3+20)	292.657,52	80.652,83
A.5) Resultado del ejercicio (A.4 + 21)	292.657,52	80.652,83

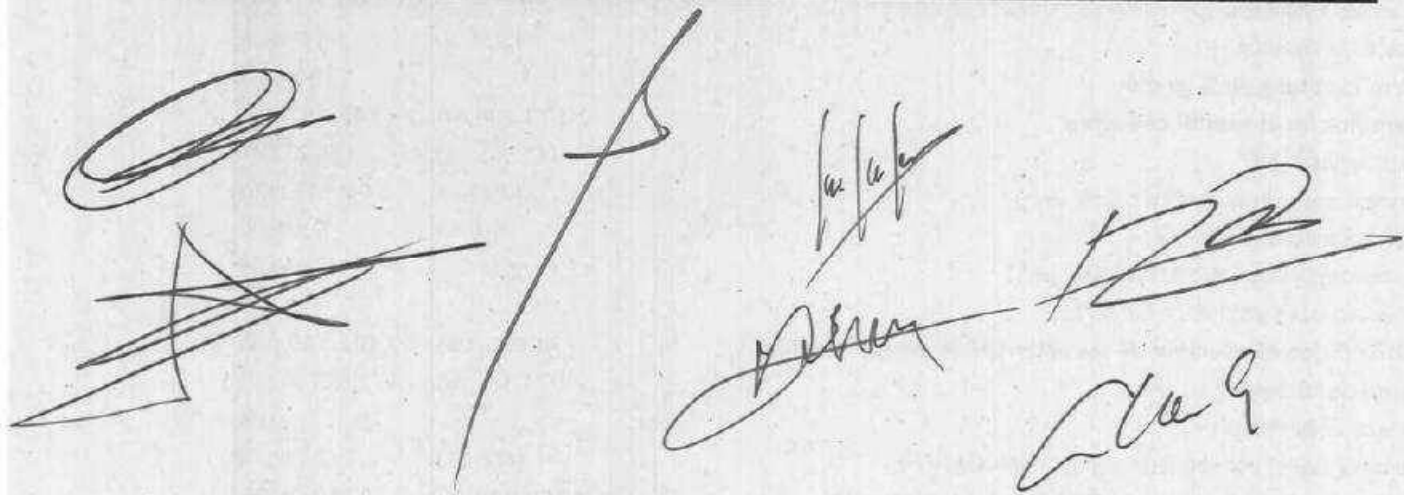
RIVAMADRID
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS
EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Euros)

	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	294.550,19	80.898,10
Ajustes del resultado	899.311,95	780.845,18
Amortización del inmovilizado (+)	1.348.871,14	1.282.837,75
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		3.261,90
Variación de provisiones (-)	510.753,40	360.871,76
Imputación de subvenciones (-)	(1.034.638,67)	(965.787,00)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		9.903,31
Ingresos Financieros		
Gastos financieros (+)	74.326,08	95.066,56
Otros ingresos y otros gastos		(5.309,10)
Cambios en el capital corriente	2.133.334,86	(142.452,25)
Existencias (+/-)	(61.561,78)	65.233,47
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	2.223.089,71	(487.132,66)
Otros activos corrientes (+/-)	618,00	5.828,90
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(28.811,07)	273.618,04
Otros activos y pasivos no corrientes		
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(74.956,10)	(92.729,04)
Pagos de intereses (-)	(74.326,08)	(95.066,56)
Cobros de intereses (+)		0,00
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	(630,02)	2.337,52
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	3.252.240,90	626.561,99
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones (-)	(1.526.439,41)	(795.998,71)
Empresas del grupo y asociadas		
Inmovilizado intangible		
Inmovilizado material	(1.526.439,41)	(795.998,71)
Cobros por desinversiones (+)	11.209,79	91.196,86
Inmovilizado material		
Otros activos financieros	11.209,79	91.196,86
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(1.515.229,62)	(704.801,85)



Handwritten signatures and stamps are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the center, and a signature on the right with a stamp below it.

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	729.987,66	795.288,07
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	729.987,66	795.288,07
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(371.096,02)	(820.375,80)
Emisión:	48.851,53	
Deuda con entidades de crédito		
Otras deudas (+)	48.851,53	
Devolución y amortización de:	(419.947,55)	(820.375,80)
Deudas con entidades bancarias (-)	(402.617,48)	(402.550,82)
Otras deudas (+)	(17.330,07)	(417.824,98)
Pagos por dividendos y remuneración de otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	358.891,64	(25.087,73)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	2.095.902,92	(103.327,59)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.142.749,78	1.246.077,37
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	3.238.652,70	1.142.749,78



Handwritten signatures and scribbles, including a large signature on the left, a signature in the middle, and a signature on the right.

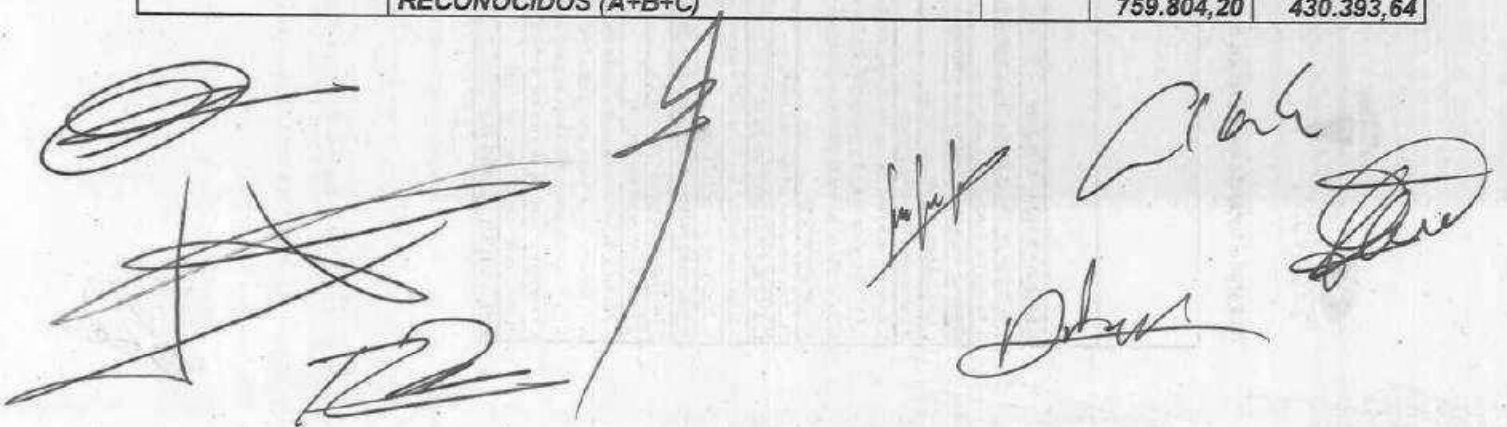


Handwritten signature at the bottom right of the page.

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
RECONOCIDOS RIVAS VACIAMADRID**

EJERCICIO 2025

Código de Cuentas	Notas Memoria	Ejercicio terminado 2025	Ejercicio terminado 2024
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	292.657,52	80.652,83
	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	292.657,52	80.652,83
(800), (89), 900, 991, 992	I. Por valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00
	1. Ingresos/gastos de activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
	2. Otros ingresos/gastos	0,00	0,00
(810), 910	II. Por cobertura de flujos de efectivo.	0,00	0,00
94	III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
(85), 95	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0,00	0,00
(8300)*, 8301*, (833), 834, 835, 838	V. Efecto impositivo	0,00	0,00
	B) Total de Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	0,00	0,00
	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00
(802), 902, 993, 994	VI. Por valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00
	1. Ingresos/gastos de activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
	2. Otros ingresos/gastos	0,00	0,00
(812), 912	VII. Por cobertura de flujos de efectivo	0,00	0,00
(84)	VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	467.146,68	389.074,72
8301*, (836), (837)	IX. Efecto impositivo	0,00	0,00
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	0,00	0,00
	TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	759.804,20	430.393,64



B) Estado total de cambios en el patrimonio de Rivas Vaciamadrid

	Capital		Reservas	Excedentes ejercicios anteriores	Excedentes pendientes de destinar a las finalidades estatutarias	Resultado del ejercicio	Aportaciones para compensar pérdidas	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y logados recibidos	TOTAL
	Total	Pendientes de deseMBOLVAR								
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	3.960.000,00		840.050,56			20.966,95		119.663,97	6.550.270,05	11.490.951,53
I. Ajustes por cambios de criterio 2022 y anteriores										
II. Ajustes por errores 2021 y anteriores										
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	3.960.000,00		840.050,56			20.966,95		119.663,97	6.550.270,05	11.490.951,53
I. Total ingresos y gastos reconocidos						20.966,95		52.633,29	29.314,18	102.914,42
II. Operaciones de patrimonio neto										
1. Aumentos de fondos dotacionales/fondos sociales/fondos especiales										
2. (-) Reducciones de fondos dotacionales/fondos sociales/fondos especiales										
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (condonación de deudas)										
4. Otras aportaciones										
III. Otras variaciones del patrimonio neto			20.966,95			-20.966,95				
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	3.960.000,00		861.020,51			80.652,83		172.297,26	6.519.898,35	11.593.865,95
I. Ajustes por cambios de criterio 2023 y anteriores										
II. Ajustes por errores 2023										
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2025	3.960.000,00		861.020,51			80.652,83		172.297,26	6.519.898,35	11.593.865,95
I. Total ingresos y gastos reconocidos						292.657,52			467.146,68	759.804,20
II. Operaciones de patrimonio neto										
1. Aumentos de fondos dotacionales/fondos sociales/fondos especiales										
2. (-) Reducciones de fondos dotacionales/fondos sociales/fondos especiales										
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (condonación de deudas)										
4. Otras aportaciones (Ajustes por valoración activos financieros)										
III. Otras variaciones del patrimonio neto			80.652,83			-80.652,83		0,00		
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2025	3.960.000,00		941.670,34			292.657,52		172.297,26	6.987.045,03	12.353.670,15

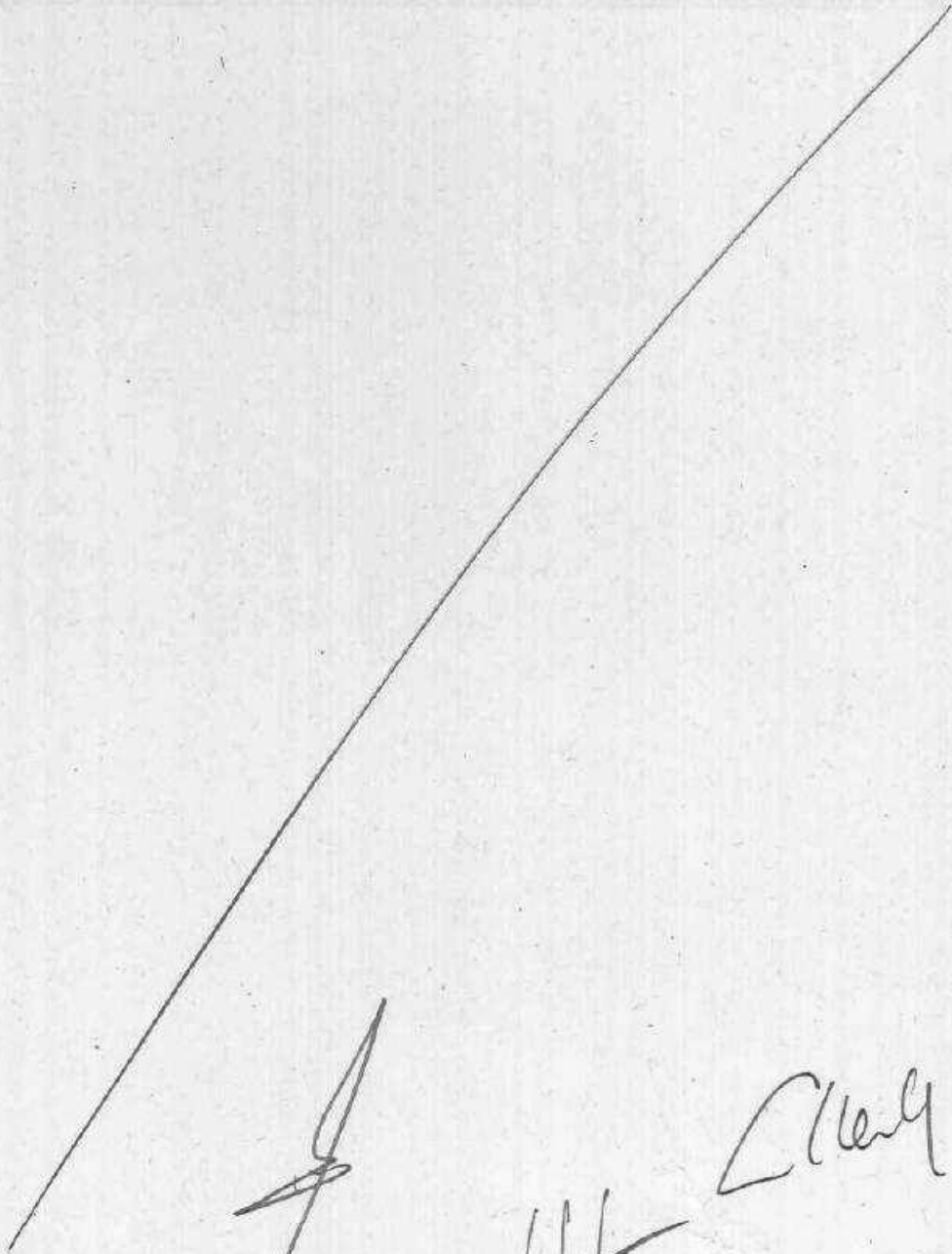
Handwritten signatures and stamps are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.


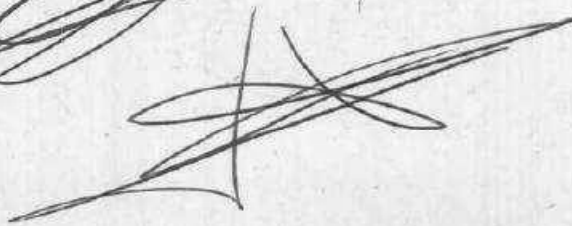
MEMORIA DEL EJERCICIO 2025




RIVAS VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS S. A.

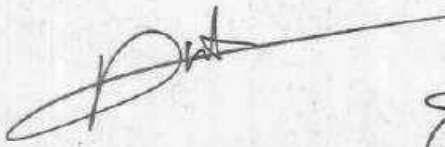



[Handwritten signatures and scribbles]



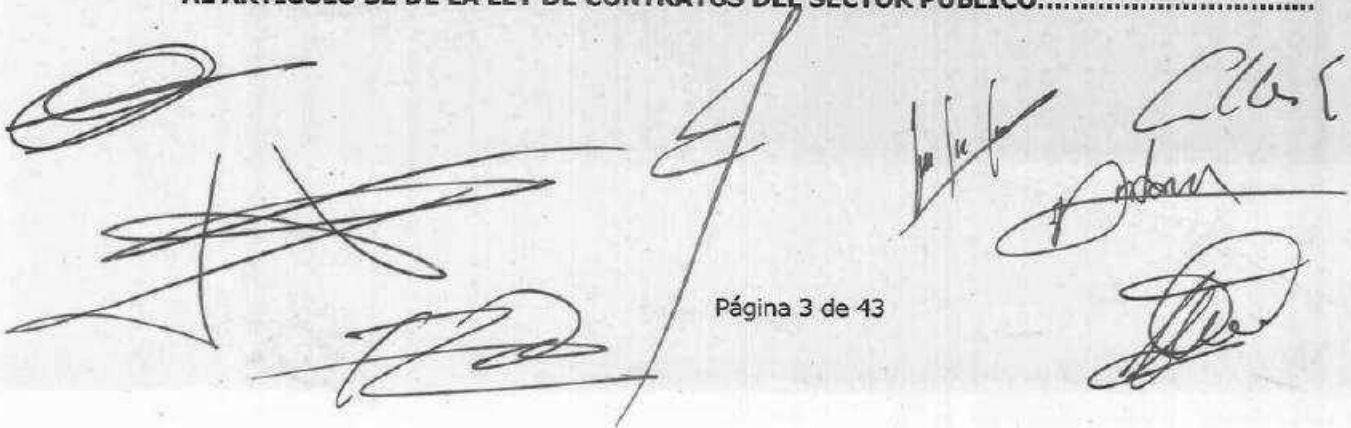
 


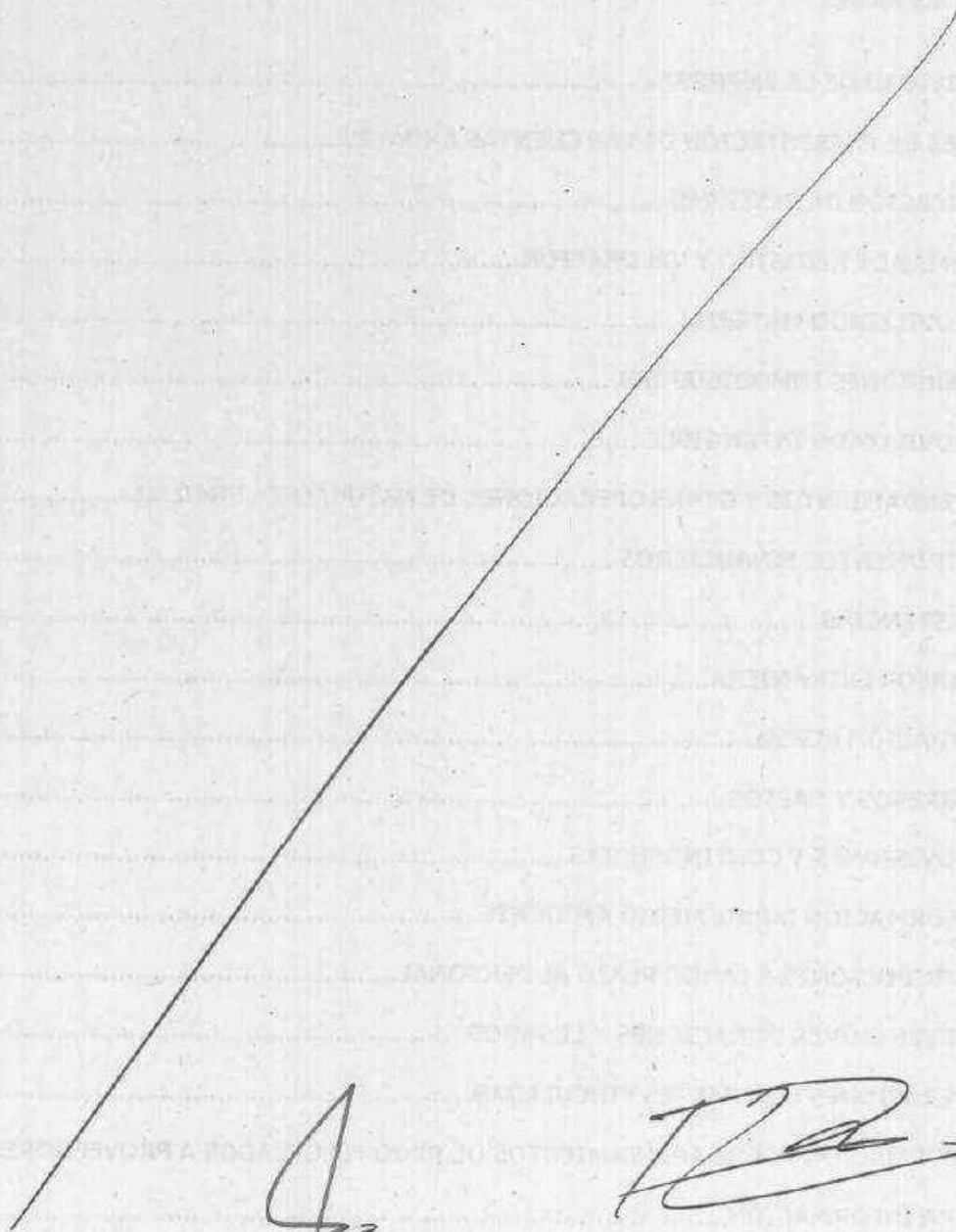



ÍNDICE MEMORIA

Página

1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.....	5
2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.....	5
3.- APLICACIÓN DE RESERVAS.....	8
4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.....	9
5.- INMOVILIZADO MATERIAL.....	16
6.- INVERSIONES INMOBILIARIAS.....	22
7.- INMOVILIZADO INTANGIBLE.....	22
8.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.....	24
9.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	24
10.- EXISTENCIAS.....	28
11.- MONEDA EXTRANJERA.....	28
12.- SITUACIÓN FISCAL.....	29
13.- INGRESOS Y GASTOS.....	30
14.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.....	30
15.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.....	32
16.- RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL.....	34
17.- SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS.....	34
18.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.....	35
19.- INFORMACION SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES.....	35
20.- OTRA INFORMACIÓN.....	37
21.- PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS COMO MEDIO PROPIO DEL AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIAMADRID CONFORME AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO.....	42





[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

En cumplimiento del TR de la LSC (Art. 259 a 261), y dentro del plazo fijado en estas disposiciones legales los Administradores de la Sociedad RIVAS VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, S.A. redactan la presente Memoria, correspondiente a las Cuentas Anuales del Ejercicio social de 2025, cerrado a 31 de diciembre de 2025.

01. - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

El domicilio social es calle Mariano Fortuny, número 2 en el Polígono Industrial Santa Ana en Rivas Vaciamadrid.

El número de Identificación Fiscal de la Empresa RIVAS VACIAMADRID Empresa Municipal de Servicios, S.A. es A82963968, siendo su único accionista el AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIAMADRID.

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 4 de mayo de 2001, Tomo 16.372 Folio 106 Sección 8, Hoja M-278191.

La actividad fundamental de la Sociedad, dentro de su objeto social es: la recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza viaria, mantenimiento de colegios, edificios y dependencias públicas y construcción limpieza y mantenimiento de parques y jardines.

Rivamadrid actúa como medio propio del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, tal y como indican sus estatutos modificados en el ejercicio 2018 con el fin de adaptarse a lo exigido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Así en su Artículo 2º donde se detalla el objeto social de la empresa se dice en su apartado a) que la sociedad tendrá por objeto:

"Actuar como medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid y sus entidades, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 32. 2 d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, para los encargos que le sean encomendados con las condiciones que establezca el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid. La sociedad integra el Sector público Local del Ayuntamiento con la clasificación de la Empresa como Grupo 1 en los términos de la Disposición adicional duodécima de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local."

02. - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a). IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. En concreto, Rivamadrid aplica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero y la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y prestación de servicios.

b). PRINCIPIOS CONTABLES

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

c). ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

La dirección no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas cuentas anuales se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4.1 y 4.2)
- La valoración de las existencias (Nota 4.7)
- El cálculo del valor razonable de determinados instrumentos financieros de activo y pasivo (Nota 4.6)
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de determinadas provisiones y contingencias (Nota 4.11)

Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio y se revisan periódicamente, no existiendo ningún hecho que pudiera hacer cambiar dichas estimaciones. Cualquier acontecimiento futuro no conocido a la fecha de elaboración de estas estimaciones, podría dar lugar a modificaciones (al alza o a la baja), lo que se registraría, en su caso, de forma prospectiva.

Durante el ejercicio 2025 el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid ha aprobado en sesión plenaria de 30 de octubre, una modificación de crédito por 1.220.306,10 € para acometer gastos que no se habían podido presupuestar adecuadamente (tasa de vertedero pues se desconocía el importe que iba a aprobar la Mancomunidad del Este).

En el año 2024 el consejo de ministros aprobó un incremento salarial adicional del 0,5% generalizado para el personal del sector público, con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2023. Para cumplir con este incremento, durante el ejercicio 2025, el Ayuntamiento transfirió un importe adicional de 212.582,46 €

Por tanto, el total de las modificaciones presupuestarias para gasto corriente aprobadas para gasto corriente en el año 2025 ascienden a 1.432.888,51 €.

En el ejercicio 2023 la Sociedad recibió las siguientes subvenciones de los programas públicos de empleo-formación de la Comunidad de Madrid por los siguientes importes. Estas subvenciones se ejecutaron entre los años 2023 y 2024:

- Para la activación profesional: 416.233,28 euros.
- Para la activación profesional destinada al reequilibrio territorial de la tasa de desempleo de las personas desempleadas de larga duración de 45 o más años: 231.633,60 euros.

Igualmente hay que destacar otras subvenciones obtenidas por el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid en 2022 y 2023 cuya gestión ha sido encomendada a Rivamadrid por los siguientes acuerdos de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento:

A. Junta de Gobierno Local de 21/04/2022 del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid acuerda:

ENCOMENDAR a Rivamadrid medio propio del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid la gestión y ejecución integral, que comprende el desarrollo y la adquisición de los bienes y servicios que resulten necesarios, de las subvenciones solicitadas y concedidas al amparo de las ordenes 2863/2021 y 1744/201 de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para la realización de las actuaciones de:

- Proyecto de Plan de Impulso al compostaje doméstico y comunitario en Rivas Vaciamadrid, con una ayuda concedida de 60.000,00 €, y con número de expediente: 10-PPR1-00003.7/2021.
- Proyecto de Plan de mejora de los puntos limpios fijos y móviles en Rivas Vaciamadrid, con una ayuda concedida de 59.284,80 €, y con número de expediente: 10-PPR1-00002.6/2021.

B. La Junta de Gobierno Local de 03/02/2023 del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid acuerda:

ENCOMENDAR a Rivamadrid medio propio del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid la gestión y ejecución integral, que comprende el desarrollo y la adquisición de los bienes y servicios que resulten necesarios, de las subvenciones solicitadas y concedidas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la UNIÓN EUROPEA- NEXT GENERATION EU:

- 1) Subvención de 115.279,53 € que se destinará a financiar el proyecto "PLAN DE IMPLANTACIÓN, AMPLIACIÓN O MEJORA DE LA RECOGIDA SEPARADA DE BIORRESIDUOS.": LÍNEA 1. SUBLÍNEA 1.1. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO 128.088,37 €. PRESUPUESTO FINANCIABLE 128.088,37 €. IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA 115.279,53 €
- 2) Subvención de 193.819,50 € que se destinará a financiar el proyecto "MEJORA DE PUNTOS LIMPIOS EXISTENTES Y ADQUISICIÓN DE PUNTOS LIMPIOS DE PROXIMIDAD Y MINIPUNTOS LIMPIOS.": LÍNEA 4. SUBLÍNEA 4.1. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO 215.355,00 €. PRESUPUESTO FINANCIABLE 215.355,00 €. IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA 193.819,50 €
- 3) Subvención de 72.088,20 € que se destinará a financiar el proyecto "SEPARACIÓN Y RECICLADO EN ORIGEN DE BIORRESIDUOS MEDIANTE SU COMPOSTAJE DOMÉSTICO Y COMUNITARIO.": LÍNEA 1 SUBLÍNEA 1.2 PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO 80.098,00 € PRESUPUESTO FINANCIABLE 80.098,00 €. IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA 72.088,20 €

C. La Junta de Gobierno Local de 20/07/2023 del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid acuerda:

ENCOMENDAR a Rivamadrid medio propio del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid la gestión de subvenciones concedidas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la UE, Next Generation EU:

- 1) Subvención de 412.200,00 € que se destinará a financiar el proyecto "ADQUISICIÓN DE DOS MÁQUINAS DE COMPOSTAJE AUTOMÁTICAS.": LÍNEA 2. SUBLÍNEA - PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO 458.000,00 € PRESUPUESTO FINANCIABLE 458.000,00 €. IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA 412.200,00 €

Esta subvención fue minorada en un importe de 85.500,00 € siendo la cantidad final concedida de 326.700,00 €

- 2) Subvención de 219.353,40 € que se destinará a financiar el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DE PREPARACIÓN PARA LA REUTILIZACIÓN DE FLUJOS DE RESIDUOS RECOGIDOS SEPARADAMENTE. LÍNEA 3. SUBLÍNEA 3.1. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO 243.726,00 €. PRESUPUESTO FINANCIABLE 243.726,00 €. IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA 219.353,40 €

D. La Junta de Gobierno Local de 16/10/2025 del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid acuerda:

ENCOMENDAR a Rivamadrid medio propio del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid la gestión de subvenciones concedidas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la UE, Next Generation EU:

- 1) Subvención de 144.000,00 € que se destinará a financiar el proyecto "PLANTA DECOMPOSTAJE" siendo solo financiable el concepto "Máquina biotrituradora versión eléctrica móvil". LÍNEA 2. SUBLÍNEA - PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO 288.811,00€. PRESUPUESTO FINANCIABLE 160.000,00 €. IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA 144.000,00 €.

d). COMPARACION DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo de Administración presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025 las correspondientes al ejercicio anterior.

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con el del ejercicio anterior.

e). AGRUPACION DE PARTIDAS

Durante el ejercicio, no se han realizado agrupaciones de partidas ni en el balance, pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

f). ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance de Situación.

g). CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables.

h). CORRECCION DE ERRORES

No se han detectado errores al cierre del ejercicio.

i). IMPORTANCIA RELATIVA

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

03. - APLICACIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo con lo previsto en el artículo 274 del capítulo VI del T.R.L.S.C., se formula la siguiente propuesta de aplicación de los Resultados del Ejercicio de 2025, a la Junta General Ordinaria:

BASE DE REPARTO	2025	2024
Pérdidas y ganancias	292.657,52	80.652,83
Total	292.657,52	80.652,83

DISTRIBUCIÓN	2025	2024
A reserva legal	29.265,75	8.065,28
A reservas voluntarias	263.391,77	72.587,55

Total distribuido	292.657,52	80.652,83
--------------------------	-------------------	------------------

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados a las distintas partidas son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición, si se han comprado al exterior, o por su coste de producción, si han sido fabricados en el seno de la propia Empresa.

Las eventuales adquisiciones a título gratuito, se activan a su valor venal.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado intangible, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático, y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

La Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

Durante el ejercicio 2025, la sociedad ha realizado amortizaciones del inmovilizado intangible por un importe de **38.852,07 euros**, y en el ejercicio anterior por importe de **39.384,31 euros**.

Gastos de desarrollo: los gastos de desarrollo únicamente se reconocen como activo intangible si se cumplen todas las condiciones indicadas a continuación:

- si se crea un activo que pueda identificarse (como software o nuevos procesos).
- si es probable que el activo creado genere beneficios económicos en el futuro.
- si el coste del desarrollo del activo puede evaluarse de forma fiable.

Los activos así generados internamente se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles (en un período máximo de 5 años). Cuando no puede reconocerse un activo intangible generado internamente, los costes de desarrollo se reconocen como gasto en el período en que se incurren.

Propiedad Industrial: recoge los gastos de I+D realizados por la empresa o los satisfechos a empresas independientes para la obtención de una patente. La amortización es lineal en **cinco años**.

Aplicaciones Informáticas: Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Sociedad se registran con cargo al epígrafe "Aplicaciones Informáticas" del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Estos activos se reconocen como activo cuando forman parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de cinco años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

4.2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición o el coste de producción.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas (siguiendo las mismas pautas que para los inmovilizados intangibles).

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del producto. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización aplicada durante el ejercicio 2025 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de **1.310.019,07 euros** y en el ejercicio anterior **1.243.453,44 euros**.

Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de este, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

Las posibles diferencias de cambio positivas en adquisiciones a crédito se contabilizan en la Cuenta 768 (Diferencias Positivas de Cambio).

Las posibles diferencias de cambio negativas en adquisiciones a crédito, se registran directamente en la Cuenta 668 (Diferencias Negativas de Cambio).

Los costes de ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado se agregan al mismo. Los adquiridos al exterior se contabilizan por su precio de adquisición, por su valor venal.

Los costes del inmovilizado producidos en el seno de la propia empresa se valoran, por su coste de producción, compuesto por las materias primas valoradas a su precio de adquisición, los costes directos de las ampliaciones, modernización y mejoras, así como el % proporcional de los costes y gastos indirectos.

Las actualizaciones de valores practicadas al amparo de la LEY en el ejercicio, no existen en el Balance.

Las pérdidas de valor experimentadas por los elementos del inmovilizado material son corregidas mediante las cuentas de amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.

Si por alguna circunstancia, se observa una baja importante en el valor del bien a coste histórico y el valor de

mercado en el momento de cierre del ejercicio, se realizará una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Es preciso destacar que Rivamadrid y la mercantil Ecohispánica I+D Medioambiental SL tienen suscrito un contrato de colaboración empresarial al objeto de regular los términos para la implementación de un Proyecto de I+D+I de tratamiento de residuos sólidos urbanos y aprovechamiento del subproducto resultante.

Entre las obligaciones de las partes Rivamadrid se comprometió a aportar un espacio de al menos 30 x 40 metros y 13 metros de altura. Para ello, se construyó una nave en los terrenos delimitados de su sede principal que cumple con los requisitos acordados y que se puso a disposición de Ecohispánica. El coste de esta nave asciende, tal y como se refleja en la contabilidad de la empresa a 925.616,62 euros.

Entre los objetivos de futuro de Rivamadrid está destinar el espacio alquilado a Ecohispánica (ahora Econward Tech SLU), a ampliar el Taller de Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinaria, como consecuencia del crecimiento del parque de vehículos de la empresa, de la actividad a desarrollar por la misma y por la introducción de nuevas tecnologías que puedan afectar a las condiciones de ejecución de las tareas en cada momento.

Por este motivo se decidió dotar una Provisión a largo plazo por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado, cuenta (143) por un importe estimado del 20% del valor de construcción de la nave, que debería ser suficiente para, en caso de no renovar el convenio con Ecohispánica, adecuar la nave con las garantías actuales requeridas de seguridad y salud laboral, para ampliar el Taller de la empresa.

El valor de la Provisión asciende a 185.032,32 €, que a su vez significa un incremento del Inmovilizado en la cuenta de Edificios y otras construcciones, cuenta (211) por el mismo importe.

Se ha realizado la amortización de este incremento de valor del bien desde su entrega en abril de 2011, estando actualmente amortizado en su totalidad.

Tabla de amortización:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Construcciones	33
Instalaciones técnicas	10
Maquinaria	8
Utillaje	5
Otras instalaciones	8-10
Mobiliario	10
Equipos proceso información	5
Elementos de transporte	8
Otro inmovilizado material	8

4.3. Terrenos y construcciones de inversión

Los criterios contenidos en las normas anteriores relativas al inmovilizado material, se aplicarán a las inversiones inmobiliarias.

4.4. Arrendamientos

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el período más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

4.5. Permutas

En las operaciones de permuta de carácter comercial, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor razonable del activo entregado, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio tendrán como contrapartida la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se considerará que una permuta tiene carácter comercial si la configuración (riesgo, calendario e importe) de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la operación.

Además, es necesario que cualquiera de las diferencias surgidas por las anteriores causas, resulte significativa al compararla con el valor razonable de los activos intercambiados.

Se presumirá no comercial toda permuta de activos de la misma naturaleza y uso para la empresa.

Quando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

4.6. Instrumentos financieros

Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, ya que los Administradores de la Sociedad consideran que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se valoran por su coste amortizado.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de patrimonio. La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas consiste en registrar con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias el importe del deterioro estimado en las cuentas comerciales que están en situación irregular por pago atrasado, insolvencia, mora u otras causas, mediante el análisis individual de la cobrabilidad de las mismas, minorando el importe de la cuenta "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del balance adjunto.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en las siguientes categorías:

Me G
Pasivos financieros a coste amortizado: Son aquellos que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación

recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. No obstante, lo anterior, los pasivos financieros con vencimiento no superior a un año que se valoran inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe, ya que los Administradores consideran que el efecto de no actualizar los flujos no es significativo.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.7 Existencias

Las existencias en los almacenes de la empresa están compuestas por Repuestos para taller para reparaciones de vehículos, Elementos incorporables de repuestos para jardinería, Equipamiento de vestuario para el personal, Elementos fitosanitarios para el tratamiento de jardines y plantas en general, y Combustible disponible en el depósito sito en la ubicación de la sede social.

4.8 Transacción en moneda extranjera

Los saldos de deudores, acreedores, clientes y proveedores, contraídos en moneda extranjera y no cancelados, se contabilizan por el contravalor en euros, según cotización al cierre de ejercicio, salvo que según el principio de importancia relativa, no merezca variar el valor contable, o exista seguro de cambio.

Las diferencias negativas de cambio no realizadas al cierre del ejercicio se imputan a los resultados del ejercicio.

4.9 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.10 Ingresos y gastos

La Sociedad registra los ingresos y gastos en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionado con una reducción de un activo o un incremento de un pasivo que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Por otra parte, se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo.

Ingresos por entrega de bienes y prestaciones de servicios

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador el control de los bienes y servicios comprometidos con los clientes.

El control de un bien o servicio (un activo consumido por el cliente de manera inmediata) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios. En el momento de la transferencia del control, el ingreso se valora por el importe que refleja la contraprestación a la que la empresa espere tener derecho a cambio de los bienes o servicios transferidos.

Para aplicar el reconocimiento de ingresos por entrega de bienes o prestación de servicios, la Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

1. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
2. Identificar las obligaciones de desempeño incluidas en el contrato.
3. Determinar el precio de la transacción o contraprestación del contrato.
4. Asignar el precio de la transacción entre las distintas obligaciones de desempeño identificadas en el contrato.
5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la sociedad satisface las obligaciones de desempeño.

4.11 Provisiones y contingencias

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se aprovisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

(Véase el texto incluido en el punto 4.2 donde se explica la dotación de una Provisión a largo plazo por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado.)

4.12 Elementos Patrimoniales de naturaleza medioambiental

La actividad de la empresa, tiene como objeto, velar por el mantenimiento del medio ambiente urbano de Rivas Vaciamadrid.

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

4.13 Gastos de Personal

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

Los fondos necesarios para cubrir las obligaciones legales o contractuales referentes al personal de la empresa con motivo de su jubilación o atenciones de carácter social: viudedad, orfandad, etc. se contabilizan teniendo en cuenta las estimaciones realizadas de acuerdo con cálculos actuales.

4.14 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL

El epígrafe de inmovilizado material comprende las siguientes partidas:

EJERCICIO 2025

Número Cuenta	Denominación	Saldo a 31/12/24	Entradas	Salidas Bajas	Ajustes/ Reclasif.	Saldo a 31/12/25
210	Terrenos y bienes naturales	3.605.911,90	0,00	0,00	0,00	3.605.911,90
211	Construcciones	8.873.034,35	57.138,84	0,00	0,00	8.930.173,19
212	Instalaciones técnicas	582.982,85	0,00	0,00	0,00	582.982,85
213	Maquinaria	6.426.214,55	842.940,11	-201.140,93	0,00	7.068.013,73
214	Ustillaje	596.960,82	65.225,66	0,00	0,00	662.186,48
215	Otras instalaciones	826.734,77	8.647,91	0,00	0,00	835.382,68
216	Mobiliario	566.709,21	2.658,36	0,00	0,00	569.367,57
217	Equipos para procesos de información	177.762,08	18.384,78	0,00	0,00	196.146,86
218	Elementos de transporte	3.065.651,56	327.436,00	0,00	0,00	3.393.087,56
219	Otro inmovilizado material	1.884.124,14	204.007,75	0,00	0,00	2.088.131,89
TOTAL (A)		26.606.086,23	1.526.439,41	-201.140,93	0,00	27.931.384,71

La descripción de las principales inversiones materializadas en 2025 son las siguientes:

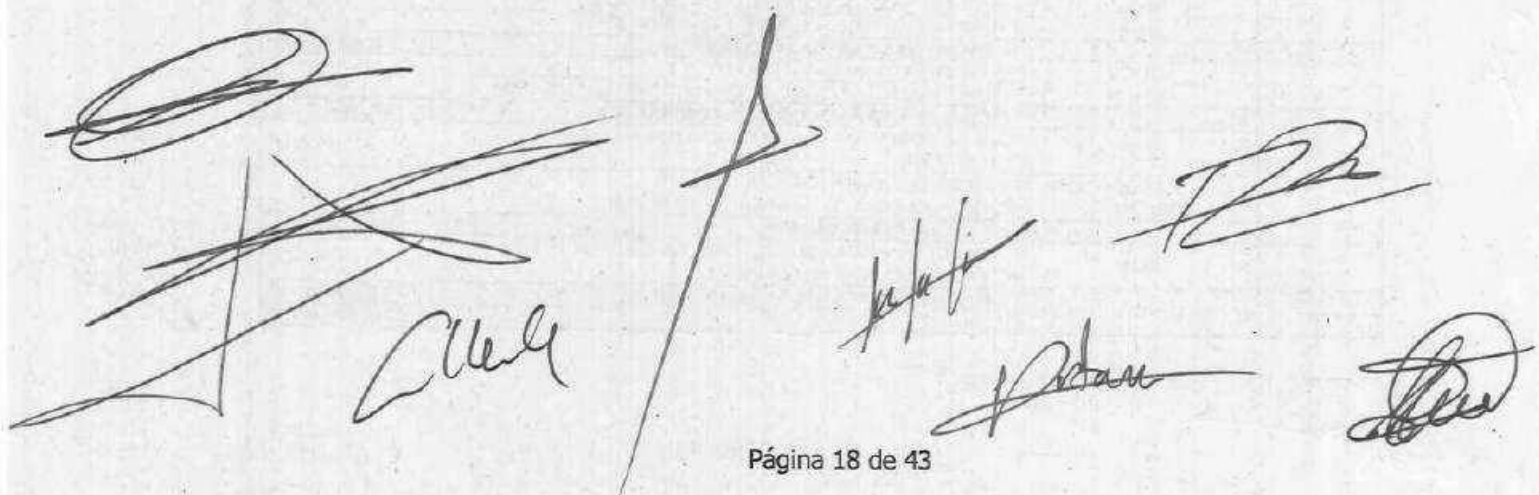
CANTIDAD	SERVICIO	COMPRA REALIZADA	IMPORTE CON PRORRATA
189	RSU	CONTENEDORES CARGA LATERAL	176.458,77 €
24	EDIFICIOS	ISLAS DE RECICLAJE	9.210,93 €
5	ADMON	TV INTERACTIVA + SOPORTE+MODULO OPS ALTO RENDIMIENTO	5.407,20 €
1	TALLER	EQUIPO DE DIAGNOSIS	2.499,33 €
16	EDIFICIOS	SECAMANOS SUPAIR BLANDO	2.336,87 €
7	EDIFICIOS	5 CARRO GALINDO MOD.570/ 2 MINI CARRO GALINDO MOD.490	1.923,11 €
2	ADMON/ALMACEN	VENTILADOR CLIMATIZADOR 9000M3/H EVAPORATIVO PORTATIL PROFESIONAL MODELO MEDIANO	1.725,50 €
1	SEDE	CAMARA DIRECCIONAL MULTISENSOR NETWORK HIKVISION DS-2CD9D88G2-IZHS	1.536,51 €
		Otras Inversiones	2.909,53 €
		TOTAL OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	204.007,74 €
14	PARQUES Y JARDINES	3 CORTASETOS, 11 DESBROZADORAS 1 MOTOSIERRA	18.949,57 €
44	RU-LV-EDIF	37 BATERIA MILWAUKE FORGE M18FB12/ 7 CARGADOR MILWAUKE M18MPC	13.773,94 €
5	EDIFICIOS	4 SOPLADORES + KIT/ 1 ASPIRADOR /CARGADORES/ BATERIAS	8.054,32 €
9	PARQUES Y JARDINES	3 PODADORA DE ALTURA/ 2 CORTASETOS STIHL/ 5 MOTOSIERRAS	6.331,23 €
4	PARQUES Y JARDINES	2 CORTADORA CESPED MILWAUKE / 2 RECORTASETOS MILWAUKE	4.925,36 €
6	PARQUES Y JARDINES	5 SOPLADORAS, 1 MOTOSIERRA	3.334,86 €
1	PYJ	DESHIERBADORA HONDA	2.403,00 €
1	TALLER	BOOSTER (ARRANCADOR)12/24-32000	2.223,44 €
1	TALLER	GATO OLEONEUMATICO 15-30TN 2P	1.772,12 €
2	EDIFICIOS	KIT BATERIAS KARCHER	1.480,57 €
3	TALLER	2 GATO CARRETTILLA/ 1 TALADRO + PISTOLA	1.419,71 €
1	PARQUES Y JARDINES	1 DESBROZADORA	557,54 €
		TOTAL UTILLAJE	65.225,66 €
		Mobiliario vario	2.658,36 €
		TOTAL MOBILIARIO	2.658,36 €
1	SEDE	SUMINISTRO MAQUINA COMPOSTAJE DINAMICO AUTOMÁTICO	434.206,86 €
1	LIMPIEZA VIARIA	BARREDORA CITYCAT VR50D	230.617,08 €
4	PARQUES Y JARDINES	2 BIOTRITURADORAS, 2 SEGADORAS	64.751,82 €
2	PARQUES Y JARDINES	TORO SEGADORA Z4000 132 MR + KIT RECYCLER+ KIT DIA ZETA	29.664,64 €
3	PARQUES Y JARDINES	3 DESBROZADORAS DRM-70	18.997,30 €
2	PARQUES Y JARDINES	ROBOT DESBROZADOR + KIT CADENAS	14.806,50 €
1	PARQUES Y JARDINES	SEGADORA GIRO CERO Z4000 132 MR MATRICULA E-3172-BJF N° BASTIDOR 74053TE416273781	14.730,03 €
2	EDIFICIOS	2 FREGADORAS KARCHER REP. B50W BP+R55	11.403,18 €
1	RSU	MARTILLO HIDRAULICO JOBS J-75E	6.728,96 €
1	PARQUES Y JARDINES	MINI TRACTOR HF2626 HTEC	6.599,24 €
1	EDIFICIOS	FREGADORA KARCHER	5.701,59 €
1	FUENTES	1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA IDEAL SD-048/4F EN FUENTE ORNAMENTAL DE PZ BLAS DE OTERO	4.732,91 €
		TOTAL MAQUINARIA	842.940,11 €
1	SEDE	7 PUERTAS Y COLOCACIÓN DE 1 CHAPON (70%)	5.189,71 €
1	SEDE	7 PUERTAS Y COLOCACIÓN DE 1 CHAPON (30%)	3.458,20 €
		TOTAL OTRAS INSTALACIONES	8.647,91 €
	ADMON	EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO LOTE 1	11.829,81 €
8	ADMON	PORTATIL DELL LATITUDE 3550Portatil Dell Latitude 3550	6.554,97 €
		TOTAL EQUIPO PROCESOS INFORMACION	18.384,78 €
1	SEDE	LOSA DE HORMIGÓN PARA COLOCACIÓN MAQUINA COMPOSTAJE	47.946,60 €
1	VIG. Y EDUCACION AMBIENTAL	PROYECTO DE OBRA PARA LA NAVE INDUSTRIAL PARA LA SEPARACIÓN Y RECUP.	9.192,24 €
		TOTAL CONSTRUCCIONES	57.138,84 €
1	RSU	RECOLECTOR DE CARGAR LATERAL DE RSU-SLM 25 FBM ELEVADOR DCHA CHASIS RENAULT	327.436,00 €
		TOTAL ELEMENTOS DE TRANSPORTE	327.436,00 €
		TOTAL	1.526.439,41 €

EJERCICIO 2024

Número Cuenta	Denominación	Saldo a 31/12/23	Entradas	Salidas Bajas	Ajustes/Reclasif.	Saldo a 31/12/24
210	Terrenos y bienes naturales	3.605.911,90	0,00	0,00	0,00	3.605.911,90
211	Construcciones	8.873.034,35	0,00	0,00	0,00	8.873.034,35
212	Instalaciones técnicas	861.388,94	0,00	-278.406,09	0,00	582.982,85
213	Maquinaria	6.965.652,21	88.897,86	-628.335,52	0,00	6.426.214,55
214	Utilaje	588.475,12	84.964,68	-76.427,64	-51,34	596.960,82
215	Otras instalaciones	2.297.067,55	14.895,87	-1.485.228,65	0,00	826.734,77
216	Mobiliario	583.556,93	2.295,29	-19.143,01	0,00	566.709,21
217	Equipos para procesos de información	205.279,37	11.455,40	-38.972,69	0,00	177.762,08
218	Elementos de transporte	2.754.970,87	355.311,85	-44.631,16	0,00	3.065.651,56
219	Otro inmovilizado material	1.735.473,86	238.177,77	-89.527,49	0,00	1.884.124,14
TOTAL (A)		28.470.811,10	795.998,72	-2.660.672,25	-51,34	26.606.066,23

La sociedad RIVAS VACIAMADRID E.M.S., S.A., detalla la siguiente información sobre el inmovilizado material:

a) La información en base a la amortización por clases de elementos, sería la siguiente:



Handwritten signatures and scribbles, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

EJERCICIO 2025

Cuenta	Denominación	Saldo a 31/12/24	Dotación amortización				Saldo a 31/12/25
			Cuenta dotación	Importe dotación	Bajas	Reclasific./ Ajustes	
2811	Construcciones	-4.406.277,73	(681-0)	259.777,22	0,00	0,00	-4.666.054,95
2812	Instalaciones técnicas	-528.906,21	(681-0)	10.576,67	0,00	0,00	-539.482,88
2813	Maquinaria	-5.410.702,61	(681-0)	299.008,92	-201.140,93	0,00	-5.508.570,6
2814	Uillaje	-453.240,34	(681-0)	64.254,21	0,00	0,00	-517.494,55
2815	Otras instalaciones	-641.699,44	(681-0)	33.139,09	0,00	0,00	-674.838,53
2816	Mobiliario	-441.520,34	(681-0)	24.529,07	0,00	0,00	-466.049,41
2817	Equipos para procesos de información	-123.163,61	(681-0)	24.006,32	0,00	0,00	-147.169,93
2818	Elementos de transporte	-1.098.192,53	(681-0)	361.400,92	0,00	0,00	-1.459.593,45
2819	Otro inmovilizado material	-872.868,01	(681-0)	233.326,65	0,00	0,00	-1.106.194,66
TOTAL (B)		13.976.570,82		1.310.019,07	-201.140,93	0,00	-15.085.448,96

EJERCICIO 2024

Cuenta	Denominación	Saldo a 31/12/23	Dotación amortización				Saldo a 31/12/24
			Cuenta dotación	Importe dotación	Bajas	Reclasific./ Ajustes	
2811	Construcciones	-4.146.500,51	(681-0)	-259.777,22	0,00	0,00	-4.406.277,73
2812	Instalaciones técnicas	-796.735,63	(681-0)	-10.576,67	278.406,09	0,00	-528.906,21
2813	Maquinaria	-5.787.226,43	(681-0)	-308.572,50	623.142,79	61.953,53	-5.410.702,61
2814	Uillaje	-483.405,90	(681-0)	-41.473,69	71.797,92	-158,67	-453.240,34

2815	Otras instalaciones	-2.104.259,70	(681-0)	-30.767,88	1.485.228,66	8.099,48	-641.699,44
2816	Mobiliario	-438.131,24	(681-0)	-24.558,98	19.143,01	2.026,87	-441.520,34
2817	Equipos para procesos de información	-138.406,12	(681-0)	-23.649,10	38.972,45	-80,84	-123.163,61
2818	Elementos de transporte	-893.830,63	(681-0)	-320.945,67	44.631,13	71.952,64	-1.098.192,53
2819	Otro inmovilizado material	-735.210,64	(681-0)	-223.131,73	89.527,72	-4.053,36	-872.868,01
TOTAL (B)		-15.523.706,80		1.243.483,44	2.690.849,77	139.739,65	13.976.570,82

- b) No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales. No se han producido modificaciones en criterios que afecten a las vidas útiles y métodos de amortización.
- c) No se han producido inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.
- d) No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio en relación al inmovilizado material.
- e) El importe del valor neto del inmovilizado material asciende a:

Valor neto (A-B-C)	Saldo 31/12/25	Saldo 31/12/24
Inmovilizado material	12.845.935,75	12.629.515,41

- f) No existen otros inmovilizados materiales afectados por las pérdidas y reversiones por deterioro no detallados en el punto anterior.
- g) No se han producido compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado del ejercicio por elementos de inmovilizado material cuyo valor se hubiera deteriorado, se hubieran perdido o se hubieran retirado.
- h) No existe inmovilizado material no afecto directamente a la explotación.
- i) La información de subvenciones relacionada con el inmovilizado material, se indica en el apartado 17 de la presente memoria.
- j) Otras circunstancias de carácter sustantivo que afectan a bienes del inmovilizado material tales como arrendamientos, seguros, litigios, embargos y situaciones análogas detallado en el punto 8.1 Arrendamientos Financieros

Con respecto a las provisiones, véase, el texto incluido en el punto 4.2 donde se explica la dotación de una Provisión a largo plazo por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado.

El impacto de estas operaciones en los movimientos antes descritos son los siguientes:

Cuenta	Denominación	Saldo a 31-12-24	Saldo a 31-12-25
213	Maquinaria (Renting Barredoras)	572.472,10	
2813	Amortización (Renting Barredoras)	572.472,10	

Cuenta	Denominación	Saldo anterior a la provisión de 2018	Saldo a 31-12-24
211	Edificios (Planta Piloto)	925.161,62	1.110.193,94

Cuenta	Denominación	Saldo a 31-12-24	Saldo a 31-12-25
143	Provisión Largo Plazo	185.032,32	185.032,32
2811	Amortización Acumulada Provisión L/P	185.032,32	185.032,32

k) Valor de los inmuebles diferenciando construcciones y terrenos:

2025	
Terrenos	3.605.911,90 €
Construcciones	8.930.173,19 €

2024	
Terrenos	3.605.911,90 €
Construcciones	8.873.034,35 €

l) Los coeficientes de amortización porcentuales utilizados son:

Partida	Coefficiente
Terrenos y bienes naturales	0
Construcciones	3
Instalaciones técnicas	10
Maquinaria	12,5
Utillaje	20
Otras instalaciones	10-20
Mobiliario	10
Equipos para procesos de la información	20
Elementos de transporte	12,5
Otro inmovilizado material	12,5

m) Los bienes amortizados totalmente ascienden a **6.061.512,23** euros en 2025 y a **5.564.125,93** euros en 2024.

n) Durante el ejercicio 2024, se procedió a dar de baja bienes de inmovilizado material por un total de 2.631.333,91 euros, con una antigüedad igual o superior a 10 años que se encontraban totalmente amortizados y que en el momento de la baja ya no formaban parte del activo de la Sociedad.

6.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

La sociedad no ha realizado, ni tiene inversiones inmobiliarias.

7.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

7.1. General

El análisis de las partidas correspondientes al inmovilizado intangible es el siguiente:

EJERCICIO 2025

Número Cuenta	Denominación	Saldo a 31/12/24	Entradas	Bajas	Ajustes/Reclasificación	Saldo a 31/12/25
201	Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
206	Aplicaciones informáticas	240.025,73	0,00	0,00	0,00	240.025,73
TOTAL (A)		240.025,73	0,00	0,00	0,00	240.025,73

EJERCICIO 2024

Número Cuenta	Denominación	Saldo a 31/12/23	Entradas	Bajas	Ajustes/Reclasificación	Saldo a 31/12/24
201	Desarrollo	80.068,08	0,00	-80.068,08	0,00	0,00
206	Aplicaciones informáticas	282.918,83	0,00	-42.893,10	0,00	240.025,73
TOTAL (A)		362.986,91	0,00	-122.961,18	0,00	240.025,73

La sociedad RIVAS VACIAMADRID E.M.S, S.A., detalla la siguiente información sobre el inmovilizado intangible:

- a) No existen bienes afectos a garantías y reversión, así como restricciones a la titularidad.
- b) La información en base a la amortización por clases de elementos, sería la siguiente:

EJERCICIO 2025

Número Cuenta	Denominación	Saldo 31/12/24	Dotación amortización		Bajas	Saldo 31/12/25
			Cuenta dotación	Importe dotación		
2801	Desarrollo	0,00	680-0	0,00	0,00	0,00
2806	Aplicaciones informáticas	-161.728,78	680-0	-38.852,07	0,00	-200.580,85
TOTAL (B)		-161.728,78		-38.852,07	0,00	-200.580,85

EJERCICIO 2024

Número Cuenta	Denominación	Saldo 31/12/23	Dotación amortización		Bajas	Saldo 31/12/24
			Cuenta dotación	Importe dotación		
2801	Desarrollo	-80.068,08	680-0	0,00	80.068,08	0,00
2806	Aplicaciones informáticas	-165.237,57	680-0	-39.384,31	42.893,10	-161.728,78
TOTAL (B)		-245.305,65		0,00	122.961,18	-161.728,78

- c) No se han realizado cambios en los métodos de amortización.
- d) No se han adquirido elementos del inmovilizado intangible a empresas del grupo y asociadas.
- e) No se han producido inversiones en inmovilizado intangible situadas fuera del territorio español.
- f) No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio en relación al inmovilizado material.
- g) El importe del valor neto del inmovilizado intangible asciende a:

Valor neto (A-B-C)	Saldo 31/12/23	Saldo 31/12/24
Inmovilizado intangible	39.444,88	78.296,95

- h) No existen otros inmovilizados intangibles afectados por las pérdidas y reversiones por deterioro no detallados en el punto anterior.
- i) El inmovilizado intangible no está incluido en una unidad generadora de efectivo. No se han producido compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado del ejercicio por elementos de inmovilizado material cuyo valor se hubiera deteriorado, se hubieran perdido o se hubieran retirado.
- j) No existe inmovilizado material no afecto directamente a la explotación.
- k) No existen compromisos firmes de compra y fuentes previsibles de financiación, así como compromisos firmes de venta.
- l) No existen activos de tipo intangible con vida útil indefinida.
- m) No existen otras circunstancias de carácter sustantivo que afecten a bienes del inmovilizado inmaterial tales como arrendamientos, seguros, litigios, embargos y situaciones análogas.
- n) Los bienes amortizados totalmente ascienden a **48.450,12 euros** en 2025 y a **44.550,13 euros** en 2024.
- ñ) Durante el ejercicio 2024, se procedió a dar de baja bienes de inmovilizado intangible por un total de 122.961,18 euros con una antigüedad igual o superior a 10 años que se encontraban totalmente amortizados y que en el momento de la baja ya no formaban parte del activo de la Sociedad.

8.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1. Arrendamientos financieros

Al cierre del ejercicio la empresa no tiene ningún contrato vivo de arrendamiento financiero. En el ejercicio 2024 finalizó el contrato de Renting con la empresa BBVA RENTING, S.A. Derivado del mismo Rivamadrid ejercitó el derecho de adquirir los bienes relacionados en el contrato, (dos barredoras para el servicio de limpieza viaria). La entrega de los bienes fue gratuita, motivo por el cual se consideró como un arrendamiento financiero.

Esta operación supuso los siguientes movimientos:

	2024	2025
Recuperación de coste	13.727,11	0,00
Carga Financiera	11,41	0,00
Otros gastos (mantenimiento, seguros)	1.538,64	0,00
IVA	3.208,20	0,00
Total Cuota	18.485,36	0,00

	2024	2025
Importe financiado	572.472,10 €	572.472,10 €
Amortización Acumulada de capital	558.744,99 €	558.744,99 €
Pendiente de amortizar	0,00 €	0,00 €

9.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1- Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, se muestra de acuerdo con la siguiente estructura:

a) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad tanto a largo como a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Activos financieros a largo plazo (importes en euros)

	CLASES							
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CREDITOS DERIVADOS OTROS		TOTAL	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Activos financieros a coste amortizado					398.750,27	409.960,06	398.750,27	409.960,06
TOTAL					398.750,27	409.960,06	398.750,27	409.960,06

En la inversión financiera a largo plazo se contempla el Derecho de reembolso de la Póliza Suscrita con la aseguradora Mapfre para la cobertura del Premio de Jubilación contemplado en el artículo 49 del convenio colectivo de la empresa 2021-2025 (BOCM 4 de febrero de 2023), y que ya estaba contemplado en los convenios colectivos anteriores. La variación con respecto al año anterior se a las cantidades abonadas a los trabajadores jubilados, que en 2025 ha sido por valor de 9.859,24 euros.

Activos financieros a corto plazo (importes en euros)

	CLASES							
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CREDITOS DERIVADOS OTROS		TOTAL	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Activos financieros a coste amortizado					903.384,40	1.128.009,48	903.384,40	1.128.009,48
TOTAL					903.384,40	1.128.009,48	903.384,40	1.128.009,48

b) Pasivos financieros

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo y corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

Pasivo financiero a largo plazo (importes en euros)

	CLASES							
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS Y OTROS		TOTAL	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Pasivos financieros a coste amortizado	972.634,80	1.375.252,28			30.735,51	48.065,58	1.003.370,31	1.423.317,86
TOTAL	972.634,80	1.375.252,28			30.735,51	48.065,58	1.003.370,31	1.423.317,86

La situación al cierre del ejercicio de las cantidades pendientes de amortizar de los préstamos con entidades de crédito es la siguiente:

	Corto Plazo	De 2 a 5 años	Más de 5 años
BBVA	69.417,48	138.834,80	0,00 €
BBVA (PTAMO INVERSIONES)	333.200,00	833.800,00	0,00 €

Ahora bien, es preciso informar que con fecha 13 de mayo de 2021 se suscribió un préstamo con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA para la realización de inversiones, por un importe de 2.000.000,00 €, con un plazo de carencia de 24 meses y un plazo de amortización de 72 meses, con liquidación trimestral mediante 24 cuotas de 83.300,00€, habiendo abonado el primer pago el 13 de agosto de 2023. Se han producido tres disposiciones del mismo, una en 2021 de 600,00 euros al objeto de activar la operación, otra en 2022 de 650.000,00 euros, y una última el 11 de mayo de 2023 de 1.349.400,00 euros. El importe pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2025 asciende a 1.167.000,0 euros.

Pasivo financiero a corto plazo (importes en euros)

	CLASES							
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS Y OTROS		TOTAL	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Pasivos financieros a coste amortizado	402.617,48	402.617,48			1.141.404,42	948.552,89	1.544.021,90	1.351.170,37
TOTAL	402.617,48	402.617,48			1.141.404,42	948.552,89	1.544.021,90	1.351.170,37

9.2- Fondos propios

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios", durante el ejercicio 2025, ha sido el siguiente:

Denominación	Aumentos (+)	Saldo 31/12/24	Saldo 31/12/25
	Disminuciones (-)		
Capital	0,00	3.960.000,00	3.960.000,00
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00
Reservas legales y estatutarias	8.065,28	103.453,75	111.519,03
Otras Reservas	72.587,55	757.563,76	830.151,31
Acciones y participaciones propias	0,00	0,00	0,00

Resultados anteriores	ejercicios	0,00	0,00	0,00
Otras aportaciones de socios		0,00	0,00	0,00
Resultado ejercicio		212.004,69	80.652,83	292.657,52
Dividendo a cuenta		0,00	0,00	0,00
Otros instrumentos de Patrimonio Neto		0,00	0,00	0,00
TOTAL		292.657,52	4.901.670,34	5.194.327,86

a) El número de acciones que componen el capital social de la empresa es de 3.960 (tres mil novecientos sesenta), de mil euros de valor por acción, es decir el capital social es de 3.960.000 euros (tres millones novecientos sesenta mil euros), no habiendo sufrido variación respecto al ejercicio anterior.

b) El 100% del capital es propiedad del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.

c) El incremento de la partida de Otras Reservas se corresponde con la aplicación del 90% del resultado del ejercicio anterior a Reservas Voluntarias (72.587,55 €).

9.3- Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

Riesgo de crédito

La cifra por Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar se ha reducido, en todos los conceptos, notablemente con respecto al ejercicio anterior, pasando de 3.646.274,09 euros a 2.342.437,81 euros.

La Sociedad tiene concentración significativa de riesgo de crédito en su principal deudor y Accionista Único, el Excmo. Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid con una deuda a 31 de diciembre de 2025 de 1,4 millones de euros. La Dirección considera que la Sociedad no está expuesta a un riesgo de cobro significativo si bien podría incurrir en costes por mora.

Respecto a los clientes por ventas y prestación de servicios, la mayor parte de la deuda se corresponde con un único cliente, sociedad vinculada, con un saldo a 31 de diciembre de 2025 de 794.707 euros, considerando la Dirección que el pago de dicha deuda está garantizado por su naturaleza pública, estando articulándose, a la fecha de redacción de esta memoria, el pago de una parte significativa de la misma, mediante la adquisición de inmuebles propiedad de dicha sociedad vinculada. Señalar, por otra parte, que la Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado.

Respecto a estos últimos, existe un seguimiento por la Dirección de la Sociedad sobre la política seguida en cuanto a riesgo de crédito se refiere. Asimismo, y en caso de que así se requiera, analiza individualmente la capacidad crediticia del cliente, estableciendo límites de crédito y condiciones de pago.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado.

La exposición máxima al riesgo de crédito al cierre del ejercicio es la siguiente:

Detalle	2025	2024
Otros créditos con las Administraciones Públicas	1.421.911,55	2.491.980,10
Clientes ventas y prestación servicios C/P	900.804,93	1.124.087,72
Anticipos de remuneraciones	2.579,47	3.921,76
Activos por Impuesto Corriente	17.141,86	18.404,51
Total	2.342.437,81	3.646.274,09

Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez. La Dirección realiza previsiones de tesorería en las que analiza los ingresos previstos y las obligaciones contraídas. Debido a la financiación incondicional aportada a la Sociedad por su Accionista Único, así como el carácter de Administración Pública, los Administradores consideran que el Ayuntamiento aportará en todo caso liquidez necesaria para el desarrollo de la actividad.

La Sociedad mantiene sus cuentas bancarias en entidades con una elevada calidad crediticia.

Detalle	2025	2024
Bancos e instituciones de crédito	3.237.351,58	1.141.366,06

10.- EXISTENCIAS

La composición del saldo de existencias es la siguiente:

Detalle	2025	2024
Repuestos	66.179,52	61.382,02
Elementos y Conjuntos incorporables	90.633,93	74.549,10
Vestuario	117.552,72	99.715,91
Combustibles	25.010,94	2.561,31
Otros	8.966,15	8.573,14
TOTAL	308.343,26	246.781,48

11.- MONEDA EXTRANJERA

No existen activos en moneda distinta a la moneda funcional.

12.- SITUACIÓN FISCAL

1. Impuesto sobre Sociedades

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Resultado Contable del ejercicio	292.657,52	80.652,83
Impuesto sobre Sociedades	1.892,67	245,27
B.I. Resultado Fiscal	294.550,19	80.898,10

Detalle del cálculo Impuesto Sociedades:

Resultado del Ejercicio antes de Impuestos	294.550,19
Gastos no deducibles	462.518,47
Base Imponible	757.068,66
Aplicación 25%	189.267,17
Total I. Sociedades (exención 99%)	1.892,67

Activo con las Administraciones Públicas:

	LARGO PLAZO Ejercicio 2025	LARGO PLAZO Ejercicio 2024	CORTO PLAZO Ejercicio 2025	CORTO PLAZO Ejercicio 2024
Hacienda Pública deudora por IVA	0,00	0,00	923,44	0,00
Organismos de la Seguridad Social Deudores	0,00	0,00	461.515,73	7.880,00
Hacienda Pública Deudora por Subvenciones Concedidas	0,00	0,00	1.421.911,55	2.491.980,10
Hacienda Pública Deudora Impuesto Sociedades	0,00	0,00	17.141,86	18.404,51
Total	0,00	0,00	1.901.492,58	2.518.264,61

Pasivo con las Administraciones Públicas:

	LARGO PLAZO Ejercicio 2025	LARGO PLAZO Ejercicio 2024	CORTO PLAZO Ejercicio 2025	CORTO PLAZO Ejercicio 2024
Hacienda Pública acreedora por IVA		0,00	19.591,30	33.625,81
Hacienda Pública acreedora por IRPF		0,00	719.426,17	646.545,20
Organismos de la Seguridad Social Acreedores		0,00	275.970,21	516.539,09
Pasivos por Impuesto Diferido	46.859,41	42.141,02	0,00	0,00
Hacienda Pública acreedora por Impuesto de Sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	46.859,41	42.141,02	1.014.987,68	1.196.710,10

13.- INGRESOS Y GASTOS

Todo el gasto en Aprovisionamientos está considerado como "Consumo de materias primas y otras materias consumibles", puesto que las compras que se realizan no son para su venta ni transformación.

4.b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
- Nacionales	-1.857.585,82	-1.841.249,14
- Importaciones.....	0,00	0,00
- Variación de existencia de mercaderías	61.561,78	-65.233,47
TOTAL	-1.796.024,04	-1.906.482,61

2. El desglose de la partida 6.b) de la cuenta de pérdidas y ganancias "Cargas Sociales", distinguiendo entre aportaciones y dotaciones para pensiones y otras cargas sociales, es la siguiente:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
- Seguridad Social a cargo de la empresa.....	-4.632.648,76	-4.474.354,56
- Otros gastos sociales	-463.809,00	-408.104,71
TOTAL	-5.096.457,76	- 4.882.459,27

14.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Para las provisiones reconocidas en el balance se indica el saldo inicial, las dotaciones y el saldo final:

Cuenta	Denominación	Saldo 31/12/24	Aplicaciones	Nueva dotación	Exceso de Provisión	Saldo 31/12/25
5290	Provisión a Corto Plazo Retribuciones al personal	335.166,44	-232.387,90	252.055,17	0,00	354.833,71
5291	Provisión a Corto Plazo para Impuestos	0,00	0,00	85.518,33	0,00	85.518,33
5292	Provisión a Corto Plazo Otras Responsabilidades	100.696,00	0,00	0,00	-44.711,00	55.985,00
140	Provisión a Largo Plazo por Obligaciones con el personal	596.682,20	0,00	129.250,00	0,00	725.932,20
141	Provisión a Largo Plazo para Impuestos	448.636,17	0,00	321.028,80	0,00	769.664,97
143	Provisión a Largo Plazo Desmantelamiento, Retiro o Rehabilitación del Inmovilizado	185.032,32	0,00	0,00	0,00	185.032,32

A continuación, se pasa a detallar la motivación de los importes provisionados por retribuciones u obligaciones con el personal y otras provisiones (la provisión por desmantelamiento se explica en el punto 4.2 de esta memoria).

Las provisiones a largo plazo se distribuyen en la provisión por desmantelamiento (143) ya explicada en el punto 4.2 de esta memoria, la provisión para el premio de jubilación (140) contemplado en el convenio colectivo y una provisión para impuestos (141).

Respecto al premio por jubilación, el Artículo 49 del convenio colectivo establece unos importes a percibir por los trabajadores en que soliciten su jubilación por cada año de trabajo en la misma. Efectivamente, el convenio colectivo de la empresa finalmente acordado en 2022 (publicado en el BOCM el 4/02/2023) y con una vigencia para los ejercicios 2021 a 2025, ambos inclusive, mantiene en los mismos términos que los anteriores un premio económico a los trabajadores que se jubilen en la empresa y en base a la edad de jubilación y los años trabajados en Rivamadrid.

También, y al igual que en el anterior convenio colectivo, la disposición final primera establece que se realizará un estudio al objeto de dedicar el dinero acumulado en el premio de jubilación y las cuantías destinadas anualmente para el mismo a un fondo de mejoras sociales para todos/as los/las trabajadores/as. En función de las conclusiones de dicho estudio se realizará un acuerdo entre comité y empresa a este respecto.

Hasta que esto ocurra se va a provisionar el importe correspondiente en base al número de trabajadores y calculado en función del compromiso del premio de jubilación. En 2025 las cantidades provisionadas ascienden a 129.250,00€ a largo plazo y 89.653,15 € a corto plazo.

En relación a las provisiones para impuestos, señalar que en la Asamblea General de la Mancomunidad del Este del día 26 de febrero de 2025, se adoptó el acuerdo de considerar a la Mancomunidad del Este sujeto pasivo (contribuyente) del impuesto sobre depósito de residuos establecido en los artículos 84 a 97 de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular (LRS), así como facultar a la Presidencia para la firma de cuantos documentos fuesen precisos para el cumplimiento de dicho acuerdo, así como para la negociación del pago del impuesto correspondiente a los ejercicios 2023-2024.

Igualmente, en sesión ordinaria de la Asamblea General de la Mancomunidad del Este celebrada el día 29 de abril de 2025, se aprueba el Convenio para regular el reembolso de las liquidaciones del Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la coincineración de residuos, devengadas durante los ejercicios 2023 y 2024.

Según cálculos realizados por Rivamadrid en base al número de toneladas de residuos llevadas a la Planta de Tratamiento, el impuesto correspondiente a nuestra entidad por los dos ejercicios podría ascender a 855.183,30 €.

Dado que el citado Convenio aprobó pagar mediante préstamo a devolver en 200 cuotas mensuales que se empezarán a pagar en mayo de 2025 el importe adeudado por la Mancomunidad, y esto no ha ocurrido, se decide dotar a corto plazo el importe correspondiente a la devolución del préstamo que correspondería a Rivamadrid por los ejercicios 2025 y 2026 por un importe de 85.518,33 €, y dado que en el ejercicio anterior ya se había dotado provisión a largo plazo por 448.636,17 € incrementar esta en 321.028,80 € adicionales.

Respecto al resto de las provisiones a corto plazo, se han aplicado la mayor parte de las cantidades dotadas en 2024, y en 2025 las nuevas dotaciones ascienden a 162.402,02 € (ya descontado el importe correspondiente al premio de jubilación) para atender retribuciones al personal (demandas laborales pendientes y atrasos por prima de asistencia).

15.- INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES EN I+D+I Y MEDIO AMBIENTALES

En el ámbito operacional de recogida de residuos, limpieza viaria y limpieza de edificios se ha implantado totalmente en todos los servicios una herramienta de planificación desarrollada internamente mediante una colaboración interdepartamental, que ha permitido la digitalización y optimización de la planificación de los servicios, reduciendo tiempos administrativos, y que permite generar las órdenes de trabajo asignando los recursos necesarios.

Continúa la mejora tecnológica en el ámbito de la maquinaria, realizándose inversiones en maquinaria eléctrica a batería, sin consumo de combustibles fósiles, más silenciosas y de menor peso, que no solo mejoran la efectividad del trabajo, sino también la ergonomía de la actividad.

Dentro de la búsqueda de la mejora continua, se han estudiado diferentes fórmulas que permitan realizar la carga eléctrica de la maquinaria a batería en los vehículos en el lugar donde se está prestando el servicio, de cara a minimizar el número de baterías necesarias durante la jornada y los tiempos. Tras diversas pruebas, se ha propuesto un proyecto, a desarrollar en 2026, que usará formas de energía sostenibles.

En el servicio de Limpieza de Edificios se ha investigado la maquinaria autónoma programable disponible en el mercado, realizándose pruebas reales, que continuarán en el 2026 para valorar la idoneidad de su uso.

Se han implementado, para la compra de productos del servicio quitapintadas, los resultados del estudio de productos alternativos ecológicos desarrollado en 2024, minimizando así nuestro impacto en el medio ambiente.

Durante el 2025 se han incorporado al servicio de RSU y Limpieza Viaria un camión recolector de carga lateral alimentado por Gas Natural Comprimido y Etiqueta ECO, y una barredora, ambos dotados de la última tecnología, que permiten mejorar la eficacia de nuestros servicios a la ciudadanía. Estas incorporaciones han sido fruto de la búsqueda e investigación de los mejores equipos disponibles y las pruebas reales previas. En esos dos vehículos se han implementado nuevas tecnologías de seguimiento y control de rutas y eventos de vehículo, que permitirán tras su uso y análisis, diagnosticar un posible cambio tecnológico en otros vehículos del parque móvil.

La implantación del Proyecto de Baldeo Nocturno es otra de las acciones más importantes de este 2025, y aunque no se basa en un desarrollo tecnológico, parte de una investigación de los mejores métodos disponibles para la limpieza viaria, en cuanto a procedimientos, y al desarrollo de un sistema que combina varios de ellos, así como a la búsqueda de productos de limpieza sostenibles que potencien la limpieza profunda y el uso de agua regenerada.

La introducción de "islas de aportación" en centros municipales ha permitido minimizar el número de papeleras individuales en esos centros, concentrándolas en módulos únicos de papeleras de diversas fracciones. Esta medida permite, no solo mejorar la separación en origen del residuo generado, sino también impactar de forma eficiente en los tiempos de vaciado de esas papeleras. En 2025 se ha implantado en el Centro Cultural Federico García Lorca y será ampliado a otros centros en 2026.

Relacionado con las "islas de aportación" y las actividades de Rivamadrid en el programa PAMCE del Ayuntamiento, se están realizando estudios en diferentes colegios públicos para que puedan disponer en los patios de papeleras de diferentes fracciones. Este estudio da una segunda vida a sus papeleras actuales, adecuándolas y redistribuyéndolas para un mejor uso, vaciado y gestión de los residuos.

Por último, de cara a disminuir el consumo de papel secamanos y minimizar el impacto en el medio ambiente, se ha realizado un proyecto piloto en el CERPA y la Biblioteca Gloria Fuertes, ambos dotados de instalación fotovoltaica para autoconsumo, consistente en la instalación de secadores de aire de alta eficiencia en los baños. A la vista de los buenos resultados y la gran aceptación de los usuarios, se pretende ampliar esta medida en 2026 en otros centros.

Acciones en el ámbito operacional de Taller y BicinRivas

Dentro de las actividades de Taller se han realizado en el 2025 varias acciones de mejora del parque móvil y de la gestión interna:

- Proyecto de reforma de una de las grúas municipales, que estaba dotada de un sistema de arrastre cuya utilización estaba condicionada por la ubicación del vehículo a retirar, convirtiéndola en una grúa de plataforma mediante la instalación de los equipos necesarios (estructura de plataforma, cambio de toma de fuerza, implementación de los sistemas hidráulicos y eléctricos necesarios, nuevo sistema de elevación por cable, ...).
- Proyecto de reforma de los dos vehículos cisterna de los que se dispone, para dotarlas de una cisterna con mayor capacidad y equipos más eficientes, tanto en el aspecto del baldeo manual como de baldeo automático delantero.
- Implantación total del nuevo sistema de Partes de Reparación de vehículos y seguimiento asociado, desarrollado internamente.

En cuanto a BicinRivas, el 2025 ha sido un año de cambios y mejoras estratégicas, que han permitido dotar a la ciudad de la mejor tecnología de sistemas de préstamo de bicicletas públicas y movilidad sostenible. Desde la búsqueda de posibles sistemas y tecnologías, hasta su despliegue, montaje e implantación, Rivamadrid ha sido actor fundamental dentro de un equipo multidisciplinar conformado por diferentes áreas y concejalías del Ayuntamiento. Así mismo, se ha modernizado el taller de BicinRivas, dotándolo de los medios técnicos necesarios, como son: bancada de pruebas, herramientas de diagnóstico avanzadas para motores, anclajes, placas electrónicas,..... herramientas informáticas para el seguimiento y gestión en tiempo real, pantallas de visualización y seguimiento, etc.

Estos proyectos siguen los objetivos estratégicos de la empresa en cuanto a gestión de recursos, eficiencia, desarrollo, innovación y sostenibilidad.

Acciones en el ámbito de operacional de jardinería

En el año 2024, finalizó el convenio entre el Ayuntamiento y la empresa Scania, vigente desde 2014. A lo largo de este periodo, se han reforestado más de 65 hectáreas de terreno degradado, situadas en el Parque Regional del Sureste, en el entorno de los ríos Jarama y Manzanares. En el año en curso, se han plantado 4.576 ejemplares de especies forestales autorizadas por el servicio técnico del Parque Regional.

Proyecto "Alcorques Vivos"

El proyecto "Alcorques Vivos" inició su fase piloto en 2021 y ha continuado en 2025 con el objetivo de:

- Combatir plagas mediante la creación de pequeños ecosistemas que favorecen la fauna auxiliar.
- Incrementar la permeabilidad del suelo y reducir escorrentías.
- Aumentar la biodiversidad de las infraestructuras verdes municipales.
- Mejorar el uso y percepción de estos espacios mediante procesos participativos con la ciudadanía.
- Contribuir a la lucha contra el cambio climático mediante el incremento de la superficie fotosintética.
- Mejorar la estética urbana.

El proyecto consiste en la siembra de alcorques con mezclas de semillas que favorecen la proliferación de insectos beneficiosos, reduciendo la necesidad de pesticidas y productos químicos.

Proyecto "Renatura Rivas"

En colaboración con el Ayuntamiento de Rivas, se ha puesto en marcha el proyecto "Renatura Rivas", financiado a través de la convocatoria de ayudas de la Fundación Biodiversidad, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

Este proyecto, seleccionado entre 19 iniciativas a nivel nacional, tiene como objetivo el reverdecimiento y la promoción de la biodiversidad en zonas clave de la ciudad. Rivamadrid desempeña un papel fundamental en la coordinación del equipo multidisciplinar y en la posterior gestión y mantenimiento de estas áreas bajo criterios técnicos específicos.

Proyecto "Equidad Verde"

En 2024, se inició un inventario digital completo de la infraestructura verde de Rivas dentro del proyecto "Equidad Verde". Este estudio tiene como finalidad cuantificar los servicios ecosistémicos de la infraestructura verde municipal y evaluar su accesibilidad para toda la ciudadanía, mediante el cálculo del índice de equidad verde.

El análisis abarca aspectos clave como la biodiversidad, la conectividad ecológica y la resiliencia urbana frente al cambio climático, proporcionando datos esenciales para la toma de decisiones.

16.- RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

En el año 2025 no se han realizado aportaciones al fondo contratado con la entidad aseguradora MAPFRE, habiéndose provisionado, tal y como se explica en el apartado 14 de esta memoria el importe correspondiente al ejercicio.

Durante el ejercicio, se han dado bajas en concepto de jubilación de personal por un total de 9.859,24 euros.

El saldo a 31 de diciembre asciende a 398.750,27 euros.

17.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe de las subvenciones a la explotación asciende a un valor de **28.475.359,12** euros. De este saldo 28.431.031,30 euros corresponden a la subvención del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, siendo

- 26.998.142,79 euros la transferencia inicial del PAIF 2025 para la realización como medio propio, de las actividades de explotación que ejecuta la empresa por orden de éste.
- 212.582,41 euros corresponden a la ampliación de crédito que se produjo tras la aprobación por el consejo de ministros el día 6 de febrero de 2024 de un incremento salarial adicional del 0,5% generalizado para el personal del sector público correspondiente al año 2024.
- 1.220.306,10 euros corresponden a la financiación por modificaciones de crédito y créditos extraordinarios, aprobados en el Pleno Ordinario del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid del 30 de octubre, para sufragar los gastos derivados de las aportaciones municipales por el tratamiento de residuos para el ejercicio 2025.

Para la financiación del inmovilizado se ha recibido por parte del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, subvención de capital por **1.179.803,74 euros**, tras la modificación de crédito, respecto al PAIF 2025, aprobada en Pleno Ordinario del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid del 30 de octubre

La subvención de capital transferida al resultado del ejercicio asciende a **1.034.638,67 euros**.

SUBVENCION TRANSFERENCIA CORRIENTE PAIF INICIAL	26.998.142,79
SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS TRANSFERENCIAS GASTO CORRIENTE	1.432.888,51
TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: OTRAS TRANSFERENCIAS ORGANIZACIÓN GENERALORGANIZACIÓN GENERAL	212.582,41
TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: REUCOGIDA R.S.U.	1.220.306,10
BONIFICACION FORMACION FUNDAE	44.327,82
TOTAL INCREMENTOS	1.477.216,33
TOTAL SUBVENCIONES EXPLOTACIÓN	28.475.359,12

18.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La sociedad está participada al 100% por el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid

Durante el ejercicio 2025 se han recibido subvenciones del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid detalladas en el epígrafe 17.

La participación de los administradores de acuerdo con el artículo 229, en la redacción dada por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los administradores deberán comunicar la participación directa o indirecta que tuvieran en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social de Rivas Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios, S.A, y comunicarán igualmente los cargos o las funciones que en ella ejerzan.

Operaciones entre partes vinculadas con el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid:

Concepto	Ingresos 2024	Cobros 2024	Ingresos 2025	Cobros 2025	Derecho/Obligación	Compensación/Reducción	Saldo Total
Subvención PAIF 2024	25.991.561,42	25.991.561,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Modificación de créditos del Ayuntamiento derivada del pleno del 4 noviembre 2024	1.200.000,00	0,00	0,00	1.200.000,00	0,00	0,00	0,00
Subvención Capital 2023	0,00	30.220,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Modificación de créditos del Ayuntamiento derivada del pleno del 30 octubre 2025	0,00	0,00	1.220.306,10	1.220.306,10	0,00	0,00	0,00
Subvención PAIF 2025	0,00	0,00	26.998.142,79	26.998.142,79	0,00	0,00	0,00
Subvención Capital 2024	795.288,07	0,00	0,00	795.288,07	0,00	0,00	0,00
Incremento Salarial del 0,5% aprobado en Consejo de Ministros	205.789,78	205.789,78	212.582,41	212.582,41	0,00	0,00	0,00
Modificaciones PAIF 2023	0,00	242.525,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamo Ayto. RDL 4/2012 (2023)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-24.780,53	0,00
Subvención Capital 2025	0,00	0,00	1.179.803,74	403.287,66	776.516,08	0,00	776.516,08
Gastos Teléfono (2021-2022-2023)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.148,66	0,00
Total	28.192.639,27	26.470.096,57	29.610.835,04	30.829.607,03	776.516,08	-32.929,19	776.516,08

19.- INFORMACION SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

La Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas en su CAPÍTULO IV. "Medidas para la lucha contra la morosidad comercial", Artículo 9 "Modificación de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la

morosidad en las operaciones comerciales”, dice que las sociedades mercantiles que no sean cotizadas y no presenten cuentas anuales abreviadas publicarán su periodo medio de pago a proveedores, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores en su página web, si la tienen. Esta información se incluirá en la memoria de sus cuentas anuales.

El artículo 2.1 de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, establece que no es aplicable a las sociedades mercantiles encuadradas en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril. Dicho artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012 incluye el sector “Administraciones Públicas” a efectos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (actualmente SEC 2010).

De acuerdo con el Inventario de Entidades del Sector Público (INVENTE) Rivamadrid forma parte del sector Administraciones Públicas a efectos de contabilidad y, en consecuencia, no debe aplicar la Resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC.

Es aplicable, en cambio, como método de cálculo el establecido en el Real Decreto 1040/2017 de 22 diciembre, que modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que en su artículo 2 establece que es de aplicación a todos los sujetos previstos en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril. Así, las ratios obtenidas en los dos últimos ejercicios son los siguientes:

ENERO-MARZO 2025

	Número de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (dias)
Pagada	459,00	1.113.928,11	5.512.695,66	5,04
Dentro PP	454,00	1.062.599,54	5.298.714,16	3,30
Fuera PP	9,00	90.495,57	2.313.971,47	45,63
Pendiente Pago	7,00	13.579,78	11.156,34	0,75
Dentro PP	7,00	13.579,78	10.186,84	0,75
Fuera PP	0,00	0,00	0,00	0,00
Total general	470,00	1.126.608,89	5.622.822,50	4,99

ENERO-MARZO 2024

	Número de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (dias)
Pagada	543,00	1.115.290,04	6.516.500,20	5,84
Dentro PP	541,00	1.106.556,22	6.234.439,58	5,62
Fuera PP	2,00	6.735,82	276.066,62	41,00
Pendiente Pago	7,00	24.678,14	4.975,24	0,40
Dentro PP	7,00	24.678,14	9.975,24	0,40
Fuera PP	0,00	0,00	0,00	0,00
Total general	550,00	1.139.956,18	6.520.495,44	5,72

ABRIL-JUNIO 2025

	Número de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (dias)
Pagada	512,00	982.436,20	2.804.424,75	2,85
Dentro PP	512,00	982.436,20	2.804.424,75	2,85
Fuera PP	0,00	0,00	0,00	0,00
Pendiente Pago	20,00	131.409,37	21.962,40	0,16
Dentro PP	20,00	131.409,37	21.962,40	0,16
Fuera PP	0,00	0,00	0,00	0,00
Total general	532,00	1.113.847,57	2.826.087,15	2,54

ABRIL-JUNIO 2024

	Número de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (dias)
Pagada	538,00	1.067.430,60	3.201.511,08	3,00
Dentro PP	537,00	1.066.285,05	3.097.950,48	2,91
Fuera PP	1,00	1.125,55	103.550,60	92,00
Pendiente Pago	5,00	5.208,91	14.228,76	2,73
Dentro PP	5,00	5.208,91	14.228,76	2,73
Fuera PP	0,00	0,00	0,00	0,00
Total general	543,00	1.072.619,51	3.215.739,84	3,00

JULIO-SEPTIEMBRE 2025

	Número de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (dias)
Pagada	441,00	964.508,26	3.433.106,59	3,56
Dentro PP	441,00	964.508,26	3.433.106,59	3,56
Fuera PP	0,00	0,00	0,00	0,00
Pendiente Pago	21,00	25.515,14	1.572,54	0,06
Dentro PP	21,00	25.515,14	1.572,54	0,06
Fuera PP	0,00	0,00	0,00	0,00
Total general	462,00	990.018,40	3.434.679,13	3,47

JULIO-SEPTIEMBRE 2024

	Número de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (dias)
Pagada	440,00	812.120,65	2.833.615,19	3,49
Dentro PP	440,00	812.120,65	2.833.615,19	3,49
Fuera PP	0,00	0,00	0,00	0,00
Pendiente Pago	5,00	6.118,74	4.770,15	0,78
Dentro PP	5,00	6.118,74	4.770,15	0,78
Fuera PP	0,00	0,00	0,00	0,00
Total general	448,00	818.239,39	2.838.385,34	3,47

OCTUBRE DICIEMBRE 2025

	Número de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (días)
Pagado	591,00	1.829.783,92	5.620.431,56	3,07
Dentro PP	591,00	1.829.783,92	5.620.431,56	3,07
Fuera PP	0,00	0,00	0,00	0,00
Pendiente Pago	62,00	581.478,92	3.229.781,72	5,55
Dentro PP	62,00	581.478,92	3.229.781,72	5,55
Fuera PP	0,00	0,00	0,00	0,00
Total general	653,00	2.411.212,84	8.850.213,28	3,67

OCTUBRE DICIEMBRE 2024

	Número de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (días)
Pagado	565,00	1.412.034,76	3.912.156,93	2,77
Dentro PP	565,00	1.412.034,76	3.912.156,93	2,77
Fuera PP	0,00	0,00	0,00	0,00
Pendiente Pago	68,00	428.856,91	430.780,81	1,00
Dentro PP	68,00	428.856,91	430.780,81	1,00
Fuera PP	0,00	0,00	0,00	0,00
Total general	634,00	1.842.559,67	4.434.688,74	2,41

Por último, si quisiéramos plantear el Período Medio de Pago Anual, obtendríamos una cifra de 3,78 días en 2025 frente a los 3,51 días en 2024.

ENERO DICIEMBRE 2025

	Número de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (días)
Pagado	2.069,00	4.839.208,92	15.156.677,09	3,13
Dentro PP	2.069,00	4.839.208,92	15.156.677,09	3,13
Fuera PP	0,00	0,00	0,00	0,00
Pendiente Pago	62,00	581.478,92	3.229.781,72	5,55
Dentro PP	62,00	581.478,92	3.229.781,72	5,55
Fuera PP	0,00	0,00	0,00	0,00
Total general	2.069,00	5.471.183,41	20.700.430,28	3,78

ENERO DICIEMBRE 2024

	Número de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (días)
Pagado	2.086,00	4.839.996,68	16.078.166,18	3,65
Dentro PP	2.086,00	4.839.996,68	16.078.166,18	3,65
Fuera PP	0,00	0,00	0,00	0,00
Pendiente Pago	68,00	428.856,91	430.780,81	1,00
Dentro PP	68,00	428.856,91	430.780,81	1,00
Fuera PP	0,00	0,00	0,00	0,00
Total general	2.158,00	4.837.393,16	16.990.335,21	3,51

20.- OTRA INFORMACIÓN

1. A 31 de diciembre de 2025 la plantilla ha sido de 618 distribuido en 341 hombres y 277 mujeres y a 31 de diciembre de 2024 la plantilla ha sido de 614 distribuido en 341 hombres y 273 mujeres.

CATEGORIAS 2025	HOMBRES	MUJERES
ADMINISTRATIVO/A	2	8
ALMACENERO/A	1	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	0	3
AUXILIAR JARDINERO/A	39	21
CONDUCTOR/A 1ª	32	1
CONDUCTOR/A 2ª	39	7
CRISTALERO/A	7	0
DIRECTOR/A	2	2
GERENTE	0	1
ENCARGADO/A	9	3
ENCARGADO/A GENERAL	5	1
ESPECIALISTA	19	0
ESPECIALISTA LAVADERO	2	0
ESPECIALISTA OPERARIO/A	9	1
JARDINERO/A	50	13
JEFE/A DE AREA	2	0

CATEGORIAS 2024	HOMBRES	MUJERES
ADMINISTRATIVO	2	9
ALMACENERO	1	0
AUX. ADMINISTRATIVO	0	2
AUX. JARDINERO	39	18
CONDUCTOR 1ª	34	2
CONDUCTOR 2ª	42	6
CRISTALERO	6	0
DIRECTOR	2	2
GERENTE	0	1
ENCARGADO	12	3
ENCARGADO GRAL.	4	1
ESPECIALISTA	18	0
ESPECIALISTA LAVADERO	2	0
ESPECIALISTA OPERARIO	7	1
JARDINERO	46	14
JEFE AREA	1	1

JEFE/A SERVICIO	3	2
LIMPIADOR/A	29	155
MECÁNICO/A	7	0
OFICIAL/A 2ª MECÁNICO/A CONDUCTOR/A GRUISTA	1	0
OFICIAL ADMINISTRATIVO	0	3
OFICIAL INSTALADOR RIEGO	2	0
OFICIAL JARDINERO	14	2
OFICIAL MANTENIMIENTO	1	0
OFICIAL PODA	2	0
PEÓN	54	41
RESP. EQUIPO	0	2
TECNICO AYUDANTE	7	5
TÉCNICO GRADO	3	6
TOTALES	341	277
	618	

JEFE SERVICIO	4	2
LIMPIADOR/A	32	152
MECÁNICO/A	6	0
OFICIAL 2ª MECANICO GRUISTA	2	0
OFICIAL ADMINISTRATIVO	0	3
OFICIAL INSTALADOR RIEGO	2	0
OFICIAL JARDINERO	15	2
OFICIAL MANTENIMIENTO	1	0
OFICIAL PODA	2	0
PEÓN	52	41
RESP. EQUIPO	0	2
TECNICO AYUDANTE	6	5
TÉCNICO GRADO	3	6
TOTALES	341	273
	614	

	PLANTILLA MEDIA 2025		PLANTILLA MEDIA 2024	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
Por sexo				
Hombres	338,6	56,38%	337,7	56,49
Mujeres	262,0	43,62%	260,1	43,51
Total general	600,6	100%	597,8	100%

	PLANTILLA MEDIA 2025		PLANTILLA MEDIA 2024	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
Por tramo de edad				
Hasta 30 años	22,1	3,68%	20,7	3,46
Entre 31 y 50 años	264,8	44,09%	270,9	45,32
Mayores de 50 años	313,7	52,23%	306,2	51,22
Total general	600,6	100%	597,8	100%

	PLANTILLA MEDIA 2025		PLANTILLA MEDIA 2024	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
Por categoría profesional				
Equipo directivo	5,0	0,83%	5	0,84
Mando intermedios y técnicos cualificados	31,4	5,23%	34,3	5,74
Profesionales de oficio y personal de apoyo	564,2	93,94%	558,5	93,42
Total general	600,6	100%	597,8	100%

2. El importe por honorarios de servicios profesionales ha sido de 100.782,70 euros en 2025 y 88.963,23 euros

en 2024 con el siguiente desglose:

- a. En concepto de auditoría de cuentas 6.000,00 euros en 2025 y 6.000,00 euros en 2024.
- b. En concepto asesoramiento fiscal euros 7.211,55 euros en 2025 y 7.554,00 euros en 2024.
- c. En otros servicios profesionales (consultorías, notarías, etc.) 87.571,15 euros en 2025 y 75.409,23 euros en 2024.

3. El importe de las dietas por asistencia a las reuniones de los órganos de la sociedad, arroja un saldo total de 7.859,10 euros brutos en 2025 y 10.401,75 euros en 2024.

4. Durante el mes de octubre de 2025 se lleva a cabo la Auditoría interna del Sistema Integrado de Gestión de manera conjunta conforme a la ISO 45001:2018, Empresa Saludable bajo el criterio del modelo establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS), ISO 14001 de gestión medioambiental e ISO 9001 de Calidad. La auditoría externa de recertificación del sistema de gestión de la Seguridad y Salud conforme a ISO 45001:2023 y Empresa Saludable (OMS) se lleva a cabo entre noviembre y diciembre de 2025, con una nueva entidad certificadora.

Como resultado de este proceso, se logró la recertificación sin registrar No Conformidades contra la norma ISO 45001:2023 y se mantuvo el nivel ORO en la certificación de Empresa Saludable, lo que reafirma el sólido desempeño y la madurez de nuestros sistemas de gestión.

Durante el ejercicio 2025, se procedió a la revisión integral del Plan de Prevención de Riesgos Laborales y de su documentación asociada, con el objetivo de garantizar su plena vigencia y adecuación a la realidad de la organización. Esta actualización incluyó:

- Revisión de la información general, la relación de personal con funciones y responsabilidades específicas en materia de Seguridad y Salud, el listado de personal designado para actuaciones en caso de emergencia, y los procedimientos relativos a los daños a la salud y la gestión de personal especialmente sensible.
- Formalización de la comunicación de las limitaciones médicas del personal a los responsables de los servicios correspondientes para asegurar la aplicación de las medidas preventivas adecuadas.

Se lleva a cabo la actualización de la Evaluación de Riesgos de los puestos de trabajo para incorporar y analizar los cambios oportunos en dichos puestos.

A partir de las conclusiones obtenidas de la Evaluación de Riesgos, de los controles periódicos de las condiciones de trabajo y lugares, y del análisis e investigación de los daños a la salud, se extrajeron y definieron las medidas preventivas necesarias. Dichas medidas son recogidas en la Tabla de Planificación de las Medidas Preventivas, estableciendo así las líneas de acción y los aspectos prioritarios para la mejora continua en materia de prevención.

El programa de formación en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) se desarrolló a través de dos ejes principales durante el ejercicio:

- **Actividades Formativas Continuas:** Se llevan a cabo diversas actividades formativas integradas en el Plan de Formación anual, dirigidas a todo el personal con el objetivo de reforzar la cultura preventiva en materia de seguridad y salud
- **Formación Inicial Específica de los puestos de trabajo:** Proporcionándose la formación inicial en cada puesto de trabajo para el personal de nueva incorporación. Este proceso formativo se complementa con la entrega de los manuales de Seguridad y Salud específicos de los puestos, sirviendo como material informativo y de consulta.

Destaca el lanzamiento de un nuevo proyecto estratégico durante el cuarto trimestre del año, centrado en el desarrollo de una plataforma digital, cuyo objetivo es modernizar y optimizar la gestión y la impartición de la formación inicial específica de cada puesto de trabajo, asegurando un acceso más ágil y sistemático a los contenidos obligatorios.

En el ámbito de la Vigilancia de la Salud de los trabajadores y trabajadoras se llevan a cabo las siguientes acciones:

En el ámbito de la Vigilancia de la Salud de los trabajadores y trabajadoras, y con el objetivo de garantizar el seguimiento y la protección de la salud de toda la plantilla, durante el ejercicio se han ejecutado las siguientes acciones:

- Reconocimientos médicos periódicos entre los meses de enero a mayo de 2025, así como los específicos derivados de otras necesidades:

RECONOCIMIENTOS MÉDICOS REALIZADOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Inicial	29	29	58
Periódico	228	167	395
Conclusión de aptitud	1	0	1
Especialmente sensible	0	1	1
Evaluación de especial sensibilidad	0	4	4
Investigación de daños a la salud	0	1	1
Reincorporación tras baja prolongada	2	3	5
Total de exámenes de salud realizados	260	205	465

- Campaña de vacunación antigripal de octubre a diciembre de 2025:





La Coordinación de Actividades Empresariales se gestiona, al igual que en ejercicios anteriores, a través de la plataforma digital de gestión documental. Este proceso garantiza la correcta ejecución del procedimiento establecido y la observancia de la legislación vigente para la realización de trabajos por parte de empresas contratistas y/o subcontratistas en las instalaciones de Rivamadrid.

Durante el mes de diciembre, se llevan a cabo las acciones de seguimiento y verificación en materia de ADR (Acuerdo Europeo relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera), específicamente en relación con la descarga de gasóleo para autoconsumo en el surtidor de la Sede. Asimismo, se realiza la toma de datos necesaria para la elaboración y posterior presentación del Informe Anual por parte del Consejero de Seguridad externo.

Dentro del programa del Programa de Empresa Saludable, cabe destacar la continuidad en la ejecución de diversas líneas de actuación, alineadas con el diagnóstico de situación y los planes de gestión Anual y General. Estas iniciativas están orientadas a optimizar el bienestar de las personas, incidiendo especialmente en las recomendaciones derivadas de los estudios de salud.

- **Promoción de la Salud y Prevención:** Se ha dado continuidad a la estrategia de Empresa Saludable mediante acciones preventivas y de sensibilización:
 - Realización de campañas y charlas formativas sobre el cáncer de mama, próstata y piel en colaboración con la AECC y Vitaly.
 - Implementación del proyecto de Deshabitación Tabáquica, con sesiones motivacionales y seguimiento médico especializado.
 - Apoyo Continuo, con el mantenimiento de los servicios de asistencia telefónica psicológica y nutricional, junto con la distribución permanente de fruta en la sede.
- **Salud Mental y Bienestar Psicosocial:** Se ha priorizado el equilibrio emocional de la plantilla a través de herramientas de capacitación:
 - Programas formativos en técnicas de afrontamiento del estrés, inteligencia emocional y prevención del burnout.
 - Sensibilización con cartelería informativa sobre la salud mental y el fomento de un entorno de apoyo.
- **Compromiso Social:**
 - Céntimo Solidario: Lanzamiento de la donación voluntaria del sobrante de nómina para proyectos sociales en Rivas-Vaciamadrid.
 - Acciones Comunitarias: Recogida de alimentos y productos de higiene para la Red de Recuperación de Alimentos de Rivas (RRAR)
 - Organización de partidos solidarios con la Fundación Fundar.
 - Donación de Sangre: Éxito en las dos campañas anuales organizadas junto a Cruz Roja, con un total de 59 donantes.
- **Igualdad, Diversidad e Inclusión:** Fomento de una cultura corporativa inclusiva y equitativa:

- o Desarrollo del Talento Femenino: Talleres específicos para incentivar la participación de mujeres en puestos históricamente masculinizados.
- o Sensibilización: Formación en lenguaje inclusivo, diversidad LGTBI y protocolos contra la violencia de género.

21.- PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS COMO MEDIO PROPIO DEL AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIAMADRID CONFORME AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

Los estatutos de Rivamadrid, modificados en el ejercicio 2018 al objeto de adaptarse a lo exigido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en el Artículo 2º donde se detalla el objeto social de la empresa en su apartado a) que la sociedad tendrá por objeto:


"Actuar como medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid y sus entidades, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 32. 2 d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, para los encargos que le sean encomendados con las condiciones que establezca el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid. La sociedad integra el Sector público Local del Ayuntamiento con la clasificación de la Empresa como Grupo 1 en los términos de la Disposición adicional duodécima de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local."

Asimismo, por aplicación del Artículo 32. 2 d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la sociedad no podrá participar en licitaciones públicas convocadas por el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargarse la ejecución de la prestación objeto de las mismas."

También el Artículo 32 de la Ley 9/2017, en su Apartado 2, al referir los requisitos para tener la consideración de medio propio personificado respecto de una única entidad concreta del sector público, establece (entre otros) el siguiente:

"Que más del 80% de las actividades del ente destinatario del encargo se lleven a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador que hace el encargo y que lo controla o por otras personas jurídicas controladas del mismo modo por la entidad que hace el encargo.

A estos efectos, para calcular el 80% de las actividades del ente destinatario del encargo se tomarán en consideración el promedio del volumen global de negocios, los gastos soportados por los servicios prestados al poder adjudicador en relación con la totalidad de los gastos en que haya incurrido el medio propio por razón de las prestaciones que haya realizado a cualquier entidad, u otro indicador alternativo de actividad que sea fiable, y todo ello referido a los tres ejercicios anteriores al de formalización del encargo."



También señala que "el cumplimiento efectivo del requisito establecido en la presente letra deberá quedar reflejado en la Memoria integrante de las Cuentas Anuales del ente destinatario del encargo y, en consecuencia, ser objeto de verificación por el auditor de cuentas en la realización de la auditoría de dichas cuentas anuales de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas".

Así pues, los datos referidos al apartado anterior son los siguientes:

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (INGRESOS)

	EJERCICIO 21	EJERCICIO 22	EJERCICIO 23	EJERCICIO 24	EJERCICIO 25
A) OPERACIONES CONTINUADAS					
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.414.504,82	1.657.003,84	1.463.817,26	1.517.993,15	1.629.186,23
a) Ventas	757.318,16	884.330,44	651.408,50	790.377,79	707.272,05
703 Ventas de subproductos y residuos	757.318,16	884.330,44	651.408,50	790.377,79	707.272,05
b) Prestaciones de servicios	657.186,66	772.673,40	812.408,76	727.615,36	921.914,18
705 Prestaciones de servicios	657.186,66	772.673,40	812.408,76	727.615,36	921.914,18
5. Otros ingresos de explotación	21.092.278,59	23.390.401,64	25.491.893,96	27.999.667,29	28.526.795,92
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	43.315,32	45.914,28	50.131,36	50.035,80	51.436,80
752 Ingresos por arrendamientos	43.315,32	45.914,28	50.131,36	50.035,80	51.436,80
759 Ingresos por servicios diversos					
b) Subvenciones de explotación incorporadas al result	21.048.963,27	23.344.487,36	25.441.762,60	27.949.631,49	28.475.359,12
740 Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	20.704.088,33	22.844.015,57	25.061.707,39	27.447.018,84	28.475.359,12
747 Otras Subvenciones, donaciones y legados transf.al resu	344.874,94	500.471,79	380.055,21	502.612,65	0,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no fin	701.648,57	888.303,35	1.033.244,10	965.787,00	1.034.638,67
746 Subvenciones, donaciones y legados de capital transferi	701.648,57	888.303,35	1.033.244,10	965.787,00	1.034.638,67
10. Excesos de provisiones	900.755,69	297.559,95	372.240,05	0,00	44.711,00
7951 Exceso de provisión para impuestos		0,00	0,00	0,00	0,00
7952 Exceso de provisión para otras responsabilidades	900.755,69	297.559,95	372.240,05	0,00	44.711,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovi	-464,71	0,00	9.784,60	-9.903,31	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	-464,71	0,00	9.784,60	-9.903,31	0,00
771 Beneficios procedentes del Inmovilizado		0,00	10.216,87	0,00	0,00
13. Otros resultados	-346.990,06	-154.326,28	-178.819,21	21.077,30	9.504,22
778 Ingresos excepcionales	20.661,53	27.103,30	11.468,53	88.111,18	65.475,56
14. Ingresos financieros	0,00	170,16	2.499,92	0,00	0,00
769 Otros ingresos financieros		170,16	2.499,92	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS AYUNTAMIENTO RIVAS VACIAMADR.	20.784.088,33	22.844.015,57	25.061.707,39	27.447.018,84	28.475.359,12
A. TOTAL DE INGRESOS DE GESTIÓN (1+5)	22.506.783,41	25.047.405,48	26.955.711,22	29.517.660,44	30.155.982,15
ACTIVIDADES REALIZADAS COMO MEDIO PROPIO DEL AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIAMADRID SOBRE LOS INGRESOS DE GESTIÓN (740/A)	91,99%	91,20%	92,97%	92,99%	94,43%
B. TOTAL DE INGRESOS (1+5+9+10+771+778+14)	24.129.849,20	26.260.542,24	28.385.380,69	30.571.558,62	31.300.807,38

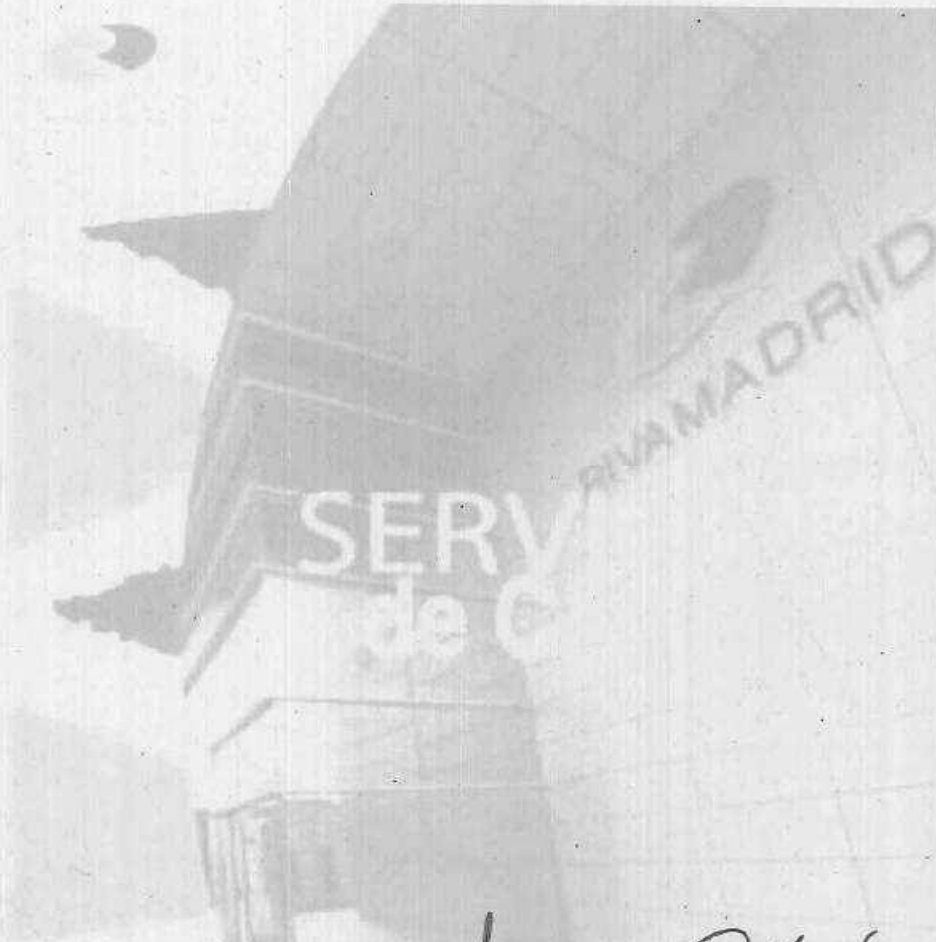
Rivas Vaciamadrid a 31 de marzo de 2026.








EL SECRETARIO
DON JUAN RAMÓN GARRIDO SOLÍS
D.N.I. 1.185.039-X

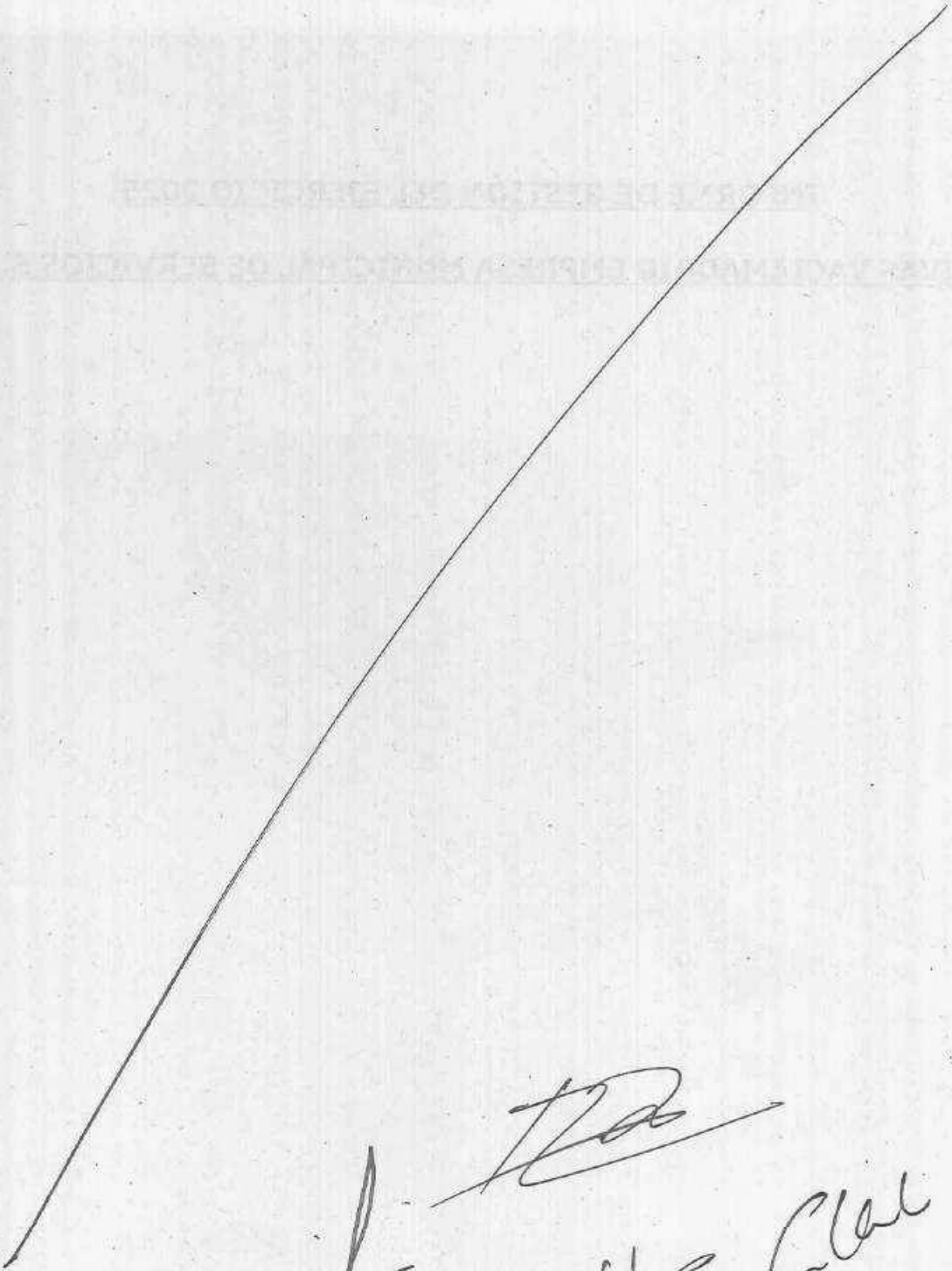
LA PRESIDENTA
DÑA. AIDA CASTILLEJO PARRILLA
D.N.I. 52.003.927-F

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

RIVAS VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS S. A.














ÍNDICE DEL INFORME DE GESTIÓN

Página

I EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD	8
II INFORME DE GESTIÓN ECONÓMICA	19
a. Balance de Pérdidas y Ganancias.	19
b. Estado de flujos de efectivo	27
c. El Balance de situación de Rivamadrid	28
1. Respecto al Activo	28
2. Respecto al Pasivo y Neto	34
III ANÁLISIS PATRIMONIAL, FINANCIERO Y ECONÓMICO	40
a. Análisis Patrimonial	40
b. Análisis financiero a corto plazo	41
c. Análisis financiero a largo plazo	42
d. Análisis económico	46
IV PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	48
V EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA EMPRESA RIVAS VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS S. A.	51
VI ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS ANTES DEL CIERRE DEL EJERCICIO.	52
VII INFORMES SOBRE LAS ACTIVIDADES EN I+D+I Y MEDIO AMBIENTALES.	55
VIII ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO.	58
IX ACCIONES PROPIAS.	58












INFORME DE GESTIÓN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7/85 de 2 de Abril reguladora de las Bases de Régimen Local, artículo 97 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de Abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de Diciembre de 1989, el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, por Acuerdo Plenario constituye la personalidad jurídica de la Sociedad Anónima Municipal denominada "RIVAS-VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, S.A." (en adelante Rivamadrid) con patrimonio propio, y que desarrolla sus funciones de acuerdo a sus Estatutos y supletoriamente por la Legislación de Sociedades de Capital, Normas de Régimen Local y demás disposiciones legales que le fueren aplicables.

Rivamadrid tiene por objeto:

- a) Actuar como medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid y sus entidades, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32. 2 d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, para los encargos que le sean encomendados con las condiciones que establezca el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid. La sociedad integra el Sector público Local del Ayuntamiento con la clasificación de la Empresa como Grupo 1 en los términos de la Disposición adicional duodécima de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local
Asimismo, por aplicación del artículo 32. 2 d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la sociedad no podrá participar en licitaciones públicas convocadas por el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargarse de la ejecución de la prestación objeto de las mismas.
- b) Recogida de residuos sólidos urbanos; residuos comerciales y mercados; residuos no tóxicos de hospitales, clínicas y ambulatorios; recogida de residuos industriales no tóxicos; recogida de escombros de pequeñas obras; recogida de muebles y enseres; recogida selectiva de vidrios, cartones, papel, medicamentos caducados, etc.
- c) Transporte de residuos al vertedero, plantas de selección, transferencia, etc.
- d) Limpieza: viaria; limpieza de solares, fachadas, carteles y pintadas; limpieza de sumideros, alcantarillado y red de saneamiento; limpieza y mantenimiento de edificios y en particular colegios y dependencias públicas.
- e) Distribución y ubicación de todo tipo de contenedores en la vía pública, así como el suministro de los mismos a organismos públicos y privados, así como su limpieza y mantenimiento.
- f) Construcción, limpieza y mantenimiento de parques y jardines.
- g) Recogida y eliminación de animales muertos.
- h) Tratamiento de residuos.
- i) Fabricación y comercialización de los productos que se obtengan de la prestación de los servicios públicos, así como el estudio y experimentación de las técnicas relacionadas con las mismas.
- j) Alquiler de espacios y oficinas a terceros.
- k) Transporte y Almacenamiento de productos o residuos tóxicos y/o peligrosos.
- l) Gestión administrativa y contable del servicio municipal de vivienda.
- m) Conserjería y servicios auxiliares.
- n) Servicio municipal y particular de grúa para vehículos.
- o) Reparación, gestión, mantenimiento y alquiler parque móvil.
- p) Cualesquiera otras actividades relacionadas con las anteriores que fuera necesario, consecuencia o desarrollo de las mismas.

Las indicadas actividades también podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente.

El capital social se fija en la suma de tres millones novecientos sesenta mil euros (3.960.000 €), dividido en TRES MIL NOVECIENTAS SESENTA ACCIONES NOMINATIVAS (3.960), con un valor nominal de MIL EUROS (1.000 €) cada una, numeradas del uno (1) al tres mil novecientos sesenta (3.960), ambos inclusive.

El referido capital social está íntegramente suscrito y desembolsado por el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, titular exclusivo de la totalidad de las acciones que lo componen, no pudiendo ser transferido a persona distinta a su titular ni destinarlo a finalidad distinta del objeto de esta empresa, pero sí ampliarlo o disminuirlo de acuerdo con las disposiciones legales. Las nuevas acciones pertenecerán íntegramente al Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.

INFORME DE GESTIÓN

El artículo 262 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, contempla que en el Informe de Gestión se habrá de contener una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación de la sociedad, junto con una descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta.

La exposición consistirá en un análisis equilibrado y exhaustivo de la evolución y los resultados de los negocios y la situación de la sociedad, teniendo en cuenta la magnitud y la complejidad de la misma.

En la medida necesaria para la comprensión de la evolución, los resultados o la situación de la sociedad, este análisis incluirá tanto indicadores "clave" financieros como, cuando proceda, de carácter no financiero, que sean pertinentes respecto de la actividad empresarial concreta, incluida información sobre cuestiones relativas al medio ambiente y al personal y al cumplimiento de reglas en materia de igualdad y no discriminación y discapacidad.

Al proporcionar este análisis, el informe de gestión incluirá, si procede, referencias y explicaciones complementarias sobre los importes detallados en las cuentas anuales.

Informará igualmente sobre los acontecimientos importantes para la sociedad, acaecidos después del cierre del ejercicio, la evolución previsible de aquélla, las actividades en materia de investigación y desarrollo y, en los términos establecidos en esa ley, las adquisiciones de acciones propias.

En el Informe habrá que indicar el periodo medio de pago a proveedores, y en caso de que dicho periodo medio sea superior al máximo establecido en la normativa de morosidad, habrán de indicarse las medidas a aplicar en el siguiente ejercicio para su reducción hasta alcanzar dicho máximo.

El informe de gestión es el recuento escrito de la administración de Rivas Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios S. A. (en adelante Rivamadrid), sobre la forma cómo llevó a cabo su gestión durante el periodo del ejercicio económico de 2025 y las medidas que recomienda al máximo órgano social (Junta general de accionistas) para que sean adoptadas por éste. Representa la exposición fiel sobre la evolución de los negocios, situación jurídica, económica y administrativa de la sociedad.

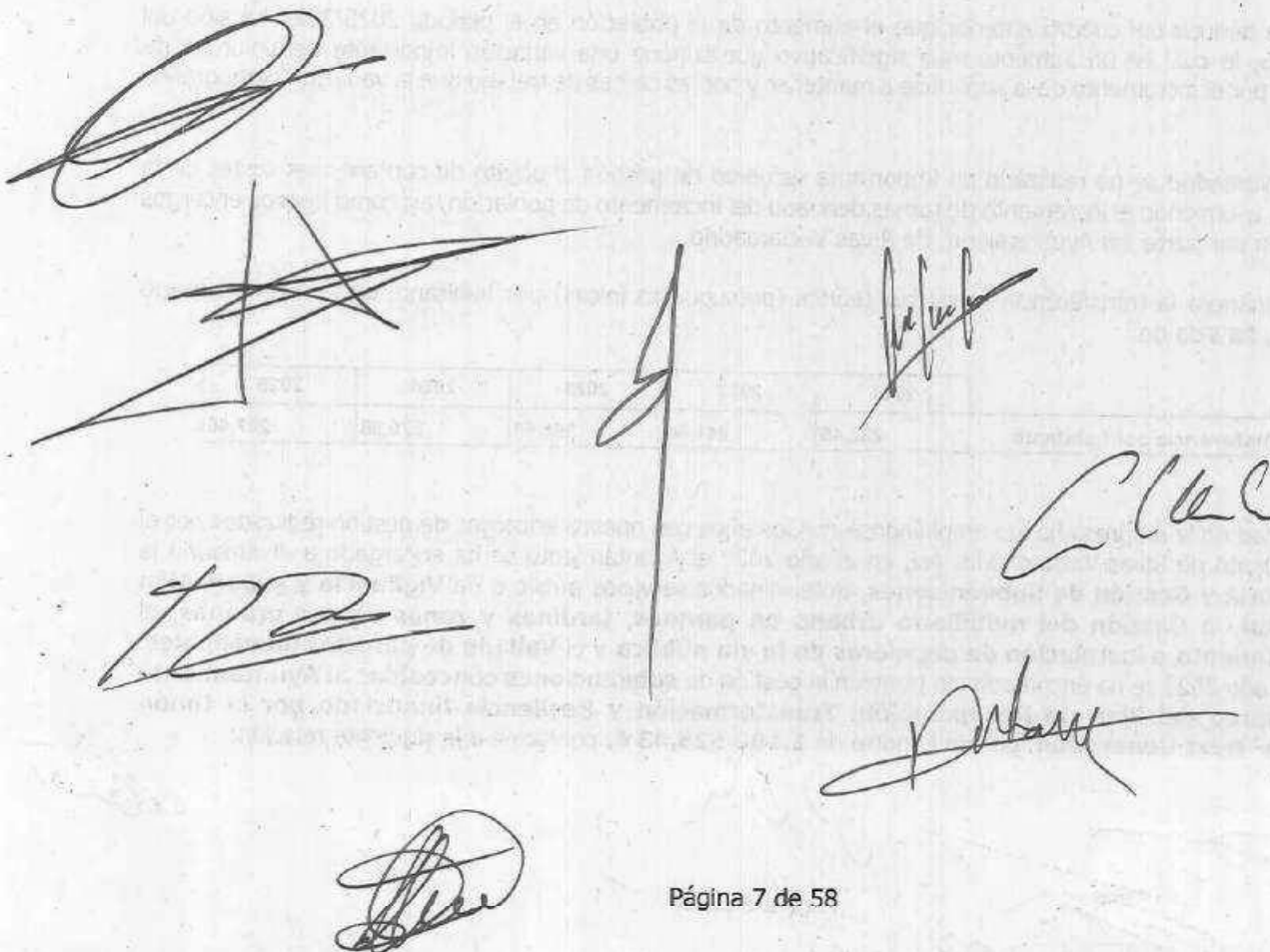
Este informe refleja la filosofía de explicación de la estrategia de la Empresa, trazando el marco en que puedan ser leídas y comprendidas las cuentas anuales. El informe de gestión ofrece a los administradores la oportunidad de reflejar la evolución de los negocios y las perspectivas de futuro de la Empresa. Se pone a disposición de la Junta General para que su aprobación en su reunión ordinaria.

Conforme al punto 5. del citado artículo 262, las sociedades de capital deberán incluir en el informe de gestión un estado de información no financiera o elaborar un informe separado con el mismo contenido que el previsto para las cuentas consolidadas por el artículo 49, apartados 5, 6 y 7, del Código de Comercio, aunque referido exclusivamente a la sociedad en cuestión siempre que concurren en ella los siguientes requisitos:

- a) Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio sea superior a 500.
- b) Que, o bien tengan la consideración de entidades de interés público de conformidad con la legislación de auditoría de cuentas, o bien, durante dos ejercicios consecutivos reúnan, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos dos de las circunstancias siguientes:
 - 1.º Que el total de las partidas del activo sea superior a 20.000.000 de euros.
 - 2.º Que el importe neto de la cifra anual de negocios supere los 40.000.000 de euros.
 - 3.º Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio sea superior a doscientos cincuenta.

Las sociedades cesarán en la obligación de elaborar el estado de información no financiera si dejan de reunir, durante dos ejercicios consecutivos cualquiera de los requisitos anteriormente establecidos.

Rivamadrid, dada la extensión y trascendencia de los contenidos, elabora un informe separado con la información no financiera del ejercicio, aun no alcanzando las cifras recogidas en los epígrafes b 1 y 2.



Handwritten signatures and initials, including a large circular signature at the top left, a large star-like signature below it, a vertical signature in the center, a signature to the right of the vertical one, a signature below the vertical one, a signature to the right of the vertical one, and a signature at the bottom center.

I EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD.

Rivas Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios S. A., (en adelante Rivamadrid) desarrolla su actividad anual a partir del **Plan de Actuación, Inversión y Financiación (PAIF)** que cada ejercicio presenta su Consejo de Administración para la aprobación por Junta General de Accionistas.

En dicho Plan están contenidas las metas de la empresa, tanto a medio y largo plazo, como las más operativas de su trabajo cotidiano y diario.

El PAIF de la empresa fue formulado en Consejo de Administración el 8 de noviembre de 2024 y aprobado en sesión extraordinaria de Junta General el día 11 de noviembre de 2024. El PAIF se integró en el presupuesto 2025 del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid con su aprobación inicial, en sesión Ordinaria del Pleno del 28 de noviembre de 2024, y publicado definitivamente en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid del día 31 de diciembre de 2024.

Al igual que se destacaba en este epígrafe en ejercicios anteriores, hay que comenzar indicando que el crecimiento del municipio, en población y en dimensiones urbanizadas, ocasiona el consiguiente crecimiento de los trabajos a realizar por Rivamadrid, por lo que, correspondientemente, su presupuesto debe crecer en relación a esas nuevas tareas encomendadas desde el Ayuntamiento, propietario de la sociedad.

Efectivamente, la evolución de la población en los últimos cinco años ha sido la siguiente:

	2021	2022	2023	2024	2025
Población a 1 de enero	92.925,00	96.690,00	100.275,00	101.949,00	103.148,00

Fuente: Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal a 1 de enero. INE

Se puede deducir del cuadro anterior que el aumento de la población en el período 2025/2021 ha sido del **11,00 %**, lo cual es un aumento muy significativo que supone una variación importante del volumen de actividad por el incremento de la superficie a mantener y por las cargas de trabajo que la variación demográfica supone.

Desde Rivamadrid se ha realizado un importante esfuerzo de gestión al objeto de contener los costes de la empresa, asumiendo el incremento de tareas derivado del incremento de población, así como nuevos encargos de gestión por parte del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.

De esta manera la transferencia municipal teórica (presupuesto inicial) por habitante en el mismo espacio temporal, ha sido de:

	2021	2022	2023	2024	2025
Transferencia por habitante	232,45	241,64	258,59	279,58	287,46

La actividad de la empresa ha ido ampliándose con los años con nuevos encargos de gestión realizados por el Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid. Así, en el año 2022 el Ayuntamiento se ha encargado a Rivamadrid la **Consultoría y Gestión de Subvenciones**, determinados servicios públicos de **Vigilancia y supervisión ambiental**, la **Gestión del mobiliario urbano en parques, jardines y zonas verdes urbanas**, el **Mantenimiento e instalación de papeleras en la vía pública** y el **Vallado de parcelas municipales**. Desde el año 2023 se ha encomendado también la gestión de **subvenciones concedidas al Ayuntamiento en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea- Next Generation**, por un importe de **1.190.525,43 €**, conforme a la siguiente relación:

ESTADO SUBVENCIONES EUROPEAS PIMA Y MRR FEBRERO 2026

NOMBRE SUBVENCIÓN	ESTADO	IMPORTE NETO
PIMA COMPOSTAJE	FINALIZADO	60.000,00 €
PIMA PUNTOS LIMPIOS	FINALIZADO	59.284,80 €
MRR BIORRESIDUOS	FINALIZADO	115.279,53 €
MRR BIOCPOSTAJE	FINALIZADO	72.088,20 €
MRR PUNTOS LIMPIOS	EN EJECUCIÓN	193.819,50 €
MRR MÁQUINA COMPOSTAJE	FINALIZADO	326.700,00 €
MRR PLANTA REUTILIZACIÓN	EN EJECUCIÓN	219.353,40 €
MRR PLANTA COMPOSTAJE	EN EJECUCIÓN	144.000,00 €
TOTAL		1.190.525,43 €

Y como dato significativo hay que destacar la evolución de la **tasa de vertedero** en los últimos ejercicios, con la nueva normativa europea y española, y con el traslado de los residuos al Vertedero de Loeches. La evolución del gasto contabilizado en los últimos cinco años es la siguiente:

	TASA	GEI	IMPUESTO	TOTAL
2021	1.328.126,87			1.328.126,87
2022	1.840.899,84			1.840.899,84
2023	2.002.965,49			2.002.965,49
2024	3.337.903,12	62.527,48	448.636,17	3.849.066,77
2025	3.005.725,58	21.738,60	781.009,67	3.808.473,85

Señalamos que la Cuota de gases de efecto invernadero se ha emitido por primera vez en 2024 y el Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la coincineración de residuos contemplado el CAPÍTULO II del TÍTULO VII, Medidas fiscales para incentivar la economía circular, de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, se ha facturado por primera vez en 2025 por un importe de 374.462,54, habiendo provisionado en el año 2024 448.636,17 € y en el año 2025 406.547,13 por el importe correspondiente al Impuesto de los años 2023 y 2024, en base al número de toneladas que corresponden a Rivas Vaciamadrid en la Planta de Tratamiento de la Mancomunidad del Este. (El importe definitivo, como se verá más adelante, está pendiente de repercutir)

Se puede concluir que el crecimiento de gastos e ingresos presupuestados se ve claramente justificado por ese incremento poblacional (incremento de servicios), por la inflación, por las nuevas actividades encomendadas y por la tasa de residuos en el nuevo vertedero de la Mancomunidad del Este.

Por tanto, el PAIF de Rivamadrid presenta la siguiente evolución en los últimos cinco años:

	PAIF 2021	PAIF 2022	PAIF 2023	PAIF 2024	PAIF 2025
GASTOS = INGRESOS	21.600.718,96	23.363.797,82	25.930.366,88	28.503.130,46	29.650.781,76

Para la elaboración del PAIF de 2025 partíamos de la ejecución presupuestaria de 2024 en el momento de la elaboración del mismo. A continuación, podemos ver el gasto finalmente ejecutado en 2024 y el PAIF inicialmente aprobado en 2025.

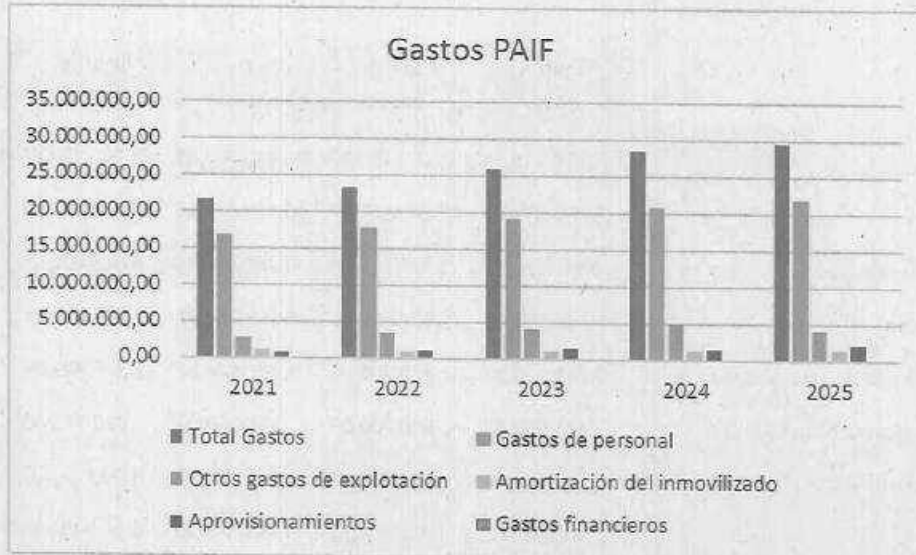
EJECUCIÓN 2024	PAIF 2025
----------------	-----------

A) OPERACIONES CONTINUADAS

1. Importe neto de la cifra de negocios	1.517.993,15	1.650.000,00
a) Ventas	790.377,79	750.000,00
b) Prestaciones de servicios	727.615,36	900.000,00
2. Aprovisionamientos	-1.906.482,61	-2.080.759,09
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-1.906.482,61	-2.080.759,09
5. Otros ingresos de explotación	27.999.667,29	26.998.142,79
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	50.035,80	0,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	27.949.631,49	26.998.142,79
6. Gastos de personal	-21.139.242,69	-21.975.897,66
a) Sueldos, salarios y asimilados	-16.256.783,42	-16.827.308,70
b) Cargas sociales	-4.882.459,27	-5.148.588,96
7. Otros gastos de explotación	-5.990.093,72	-4.131.201,08
a) Servicios exteriores	-4.872.739,03	-3.542.846,34
b) Tributos	-1.114.092,79	-588.354,74
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-3.261,90	0,00
8. Amortización del inmovilizado	-1.282.837,75	-1.362.923,93
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	965.787,00	1.002.638,97
10. Excesos de provisiones		0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-9.903,31	0,00
13. Otros resultados	21.077,30	0,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	175.964,66	100.000,00
15. Gastos financieros	-95.066,56	-100.000,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	-95.066,56	-100.000,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	80.898,10	0,00
20. Impuesto sobre beneficios	-245,27	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)	80.652,83	0,00

• **Gastos Presupuestados:**

El presupuesto de gastos de los últimos cinco ejercicios es:



En la elaboración del presupuesto de gastos hay que tener en consideración dos elementos importantes:

- Por una parte, tal y como se explicaba en este mismo informe de gestión en el ejercicio anterior, en el año 2024 se produjo un cambio de criterio contable y se decidió contabilizar como aprovisionamientos determinados gastos que hasta ese momento se contabilizaban como servicios exteriores, fundamentalmente en las cuentas de suministros y reparaciones. En el presupuesto de 2025 ya se han imputado las partidas conforme a ese cambio de criterio.
- Por otra parte, señalar que a la hora de elaborar el presupuesto de 2025 se desconocía la tarifa de tasa e impuesto de vertedero que la Mancomunidad del Este iba a repercutir a Rivamadrid, por lo que se decide presupuestar una cifra similar a la presupuestada en 2024. Así,
 - En la Asamblea General de la Mancomunidad del Este del día 26 de febrero de 2025, se adoptó el acuerdo de considerar a la Mancomunidad del Este sujeto pasivo (contribuyente) del impuesto sobre depósito de residuos establecido en los artículos 84 a 97 de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular (LRS), así como facultar a la Presidencia para la firma de cuantos documentos fuesen precisos para el cumplimiento de dicho acuerdo, así como para la negociación del pago del impuesto correspondiente a los ejercicios 2023-2024.
 - En sesión ordinaria de la Asamblea General de la Mancomunidad del Este celebrada el día 8 de abril de 2025, fueron aprobadas las aportaciones, de procedencia municipal, por tratamiento y eliminación de residuos en el CMR "La Campiña" para el ejercicio 2025.
 - En sesión ordinaria de la Asamblea General de la Mancomunidad del Este celebrada el día 29 de abril de 2025, se aprueba el Convenio para regular el reembolso de las liquidaciones del Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la coincineración de residuos, devengadas durante los ejercicios 2023 y 2024.

De esta manera podemos ver los datos de los presupuestos iniciales de los últimos cinco ejercicios.

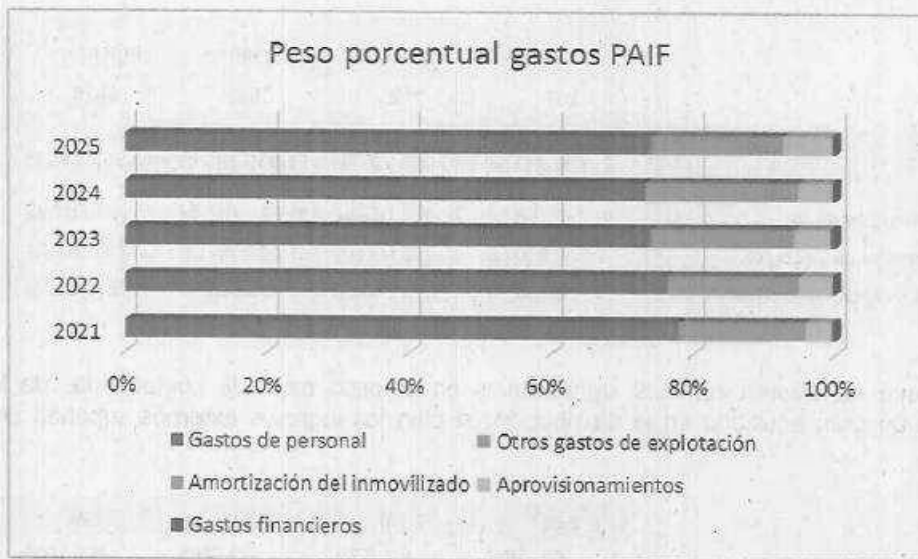
	Gastos 2021	Gastos 2022	Gastos 2023	Gastos 2024	Gastos 2025
Total Gastos	21.600.718,98	23.363.797,82	25.930.366,88	28.503.130,46	29.650.781,76
Gastos de personal	16.833.977,77	17.848.157,67	19.199.675,22	20.856.259,58	21.975.897,66
Otros gastos de explotación	2.848.056,99	3.400.609,56	4.180.409,62	4.886.629,45	4.131.201,08
<i>Servicios Exteriores</i>	<i>1.278.056,99</i>	<i>1.420.609,56</i>	<i>1.663.214,81</i>	<i>1.830.813,45</i>	<i>1.157.555,92</i>
<i>Tasa de vertedero y otros servicios residuos</i>	<i>1.105.000,00</i>	<i>1.475.000,00</i>	<i>1.862.194,81</i>	<i>2.375.499,00</i>	<i>2.385.290,42</i>
<i>Otros Tributos y Ajustes Negativos IVA</i>	<i>465.000,00</i>	<i>505.000,00</i>	<i>655.000,00</i>	<i>680.317,00</i>	<i>588.354,74</i>
Amortización del inmovilizado	1.015.304,02	911.872,87	1.039.578,18	1.269.954,88	1.362.923,93
Aprovisionamientos	810.951,03	1.118.157,72	1.349.340,59	1.381.458,16	2.080.759,09
Gastos financieros	92.429,17	85.000,00	161.363,27	108.828,39	100.000,00

Si comparamos los gastos presupuestados para 2025 con el cierre de gasto de 2024, sin considerar los gastos derivados de la tasa de residuos (por lo explicado anteriormente), podemos ver, que se produce una dotación suficiente de recursos para acometer, con los datos que se tenían, el ejercicio presupuestario.

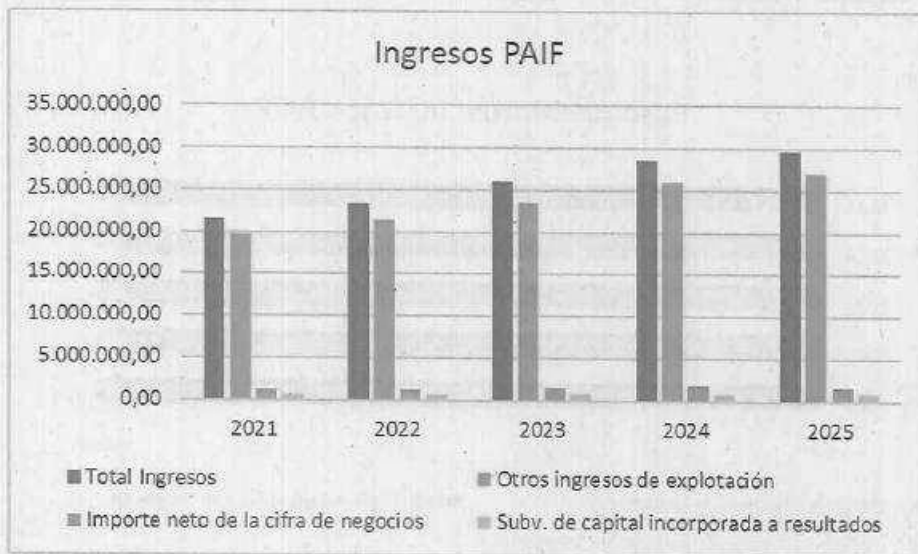
	EJECUCIÓN 2024	PAIF 2025
Gastos de personal sin subvenciones	20.501.861,42	21.975.897,66
Resto de gastos corrientes sin subvenciones	3.744.697,89	3.826.669,75
Amortizaciones	1.282.837,75	1.362.923,93
Gastos Financieros	95.066,56	100.000,00

Podemos ver, a continuación, el peso relativo que cada una de las partidas de gasto tienen en el presupuesto de la empresa.

	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025
Gastos de personal	77,93%	76,39%	74,04%	73,17%	74,12%
Otros gastos de explotación	13,19%	14,56%	16,12%	17,14%	13,93%
Amortización del inmovilizado	4,70%	3,90%	4,01%	4,46%	4,60%
Aprovisionamientos	3,75%	4,79%	5,20%	4,85%	7,02%
Gastos financieros	0,43%	0,36%	0,62%	0,38%	0,34%



• **Ingresos Presupuestados**



En el capítulo de Ingresos corrientes, la transferencia por gastos corrientes correspondiente a la subvención a conceder por el Ayuntamiento asciende a 26.998.142,79 €, donde se incluye tanto la transferencia de operaciones ordinarias (que incluye la tasa de vertedero) como los pagos de amortización de préstamos de inversiones de ejercicios anteriores. La transferencia a realizar por el ayuntamiento supone una mensualidad de 2.249.845,23 € al mes, frente a los 2.165.963,45 € del año 2023.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

	Ingresos 2021	Ingresos 2022	Ingresos 2023	Ingresos 2024	Ingresos 2025
Total Ingresos	21.600.718,98	23.363.797,82	25.930.386,88	28.503.130,46	29.650.781,76
Otros ingresos de explotación	19.739.768,98	21.393.797,82	23.593.797,84	25.991.561,42	26.998.142,79
Importe neto de la cifra de negocios	1.245.950,00	1.305.000,00	1.581.569,04	1.756.569,04	1.650.000,00
Subv. de capital incorporada a resultados	615.000,00	665.000,00	755.000,00	755.000,00	1.002.638,97

Podemos ver que no existen cambios significativos en el peso de cada componente de los ingresos, manteniéndose un gran equilibrio en la distribución, si bien los ingresos externos suponen una línea algo ascendente.

	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025
Otros ingresos de explotación	91,38%	91,57%	90,99%	91,19%	91,05%
Importe neto de la cifra de negocios	5,77%	5,59%	6,10%	6,16%	5,56%
Subv. de capital incorporada a resultados	2,85%	2,85%	2,91%	2,65%	3,38%



El Resultado del ejercicio 2024 con relación al Presupuesto de Gastos e Ingresos previstos (PAIF inicial de 2025) se representa en la siguiente tabla:

	EJERCICIO 2025	PAIF 2025	Ejerc. 2025 - PAIF 2025	% VARIACIÓN
GASTOS	31.008.149,86	29.650.781,76	1.357.368,10	4,58%
INGRESOS	31.300.807,38	29.650.781,76	1.650.025,62	5,56%
Resultado	292.657,52	0,00	292.657,52	

La variación entre el total de gastos realizados en 2025 y lo presupuestado supone un incremento sobre lo previsto de **1.357.368,10 €**, o lo que es lo mismo, un porcentaje de aumento del gasto sobre el previsto del **4,58 %**.

En cuanto a los ingresos totales realizados hasta final del citado ejercicio se presenta también un incremento frente a lo presupuestado de **1.650.025,62 €**, que equivale a un aumento porcentual del **5,56 %**.

Es preciso destallar los compromisos adicionales a los presupuestados en el ejercicio 2025, derivados del desconocimiento de la tasa de vertedero a la hora de elaborar la previsión inicial de gasto, o modificaciones salariales sobrevenidas y dictadas por el gobierno de la nación, que han tenido un impacto directo en el incremento del gasto sobre lo presupuestado, y que se han financiado mediante ampliaciones de crédito y modificaciones presupuestarias, aprobadas éstas en sesión plenaria del Ayuntamiento.

Así tenemos que en materia retributiva se producen los siguientes acontecimientos:

El Consejo de Ministros del día 1 de julio de 2025 acuerda un incremento salarial adicional del 0,5% generalizado para el personal del sector público, con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2024. Esta cantidad no estaba contemplada en el PAIF de 2025. Efectivamente, la Resolución de 14 de noviembre de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el «Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI», dispone que para el año 2024, adicionalmente a la subida fija del año 2024, si la suma de la variación del IPCA de los años 2022, 2023 y 2024 superara el incremento retributivo fijo acumulado de 2022, 2023 y 2024 establecido en el Acuerdo, se aplicará un incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5%.

También, el Consejo de Ministros del día 2 de diciembre de 2025 aprueba un Real Decreto-ley para hacer efectivas las subidas salariales de los empleados públicos correspondientes a los años 2025 y 2026. Estos incrementos retributivos forman parte del Acuerdo Marco de mejora de las condiciones laborales y salariales del colectivo hasta 2028 que el Gobierno firmado con las organizaciones sociales. La subida salarial será del 2,5% consolidable para 2025, con efectos retroactivos desde el mes de enero.

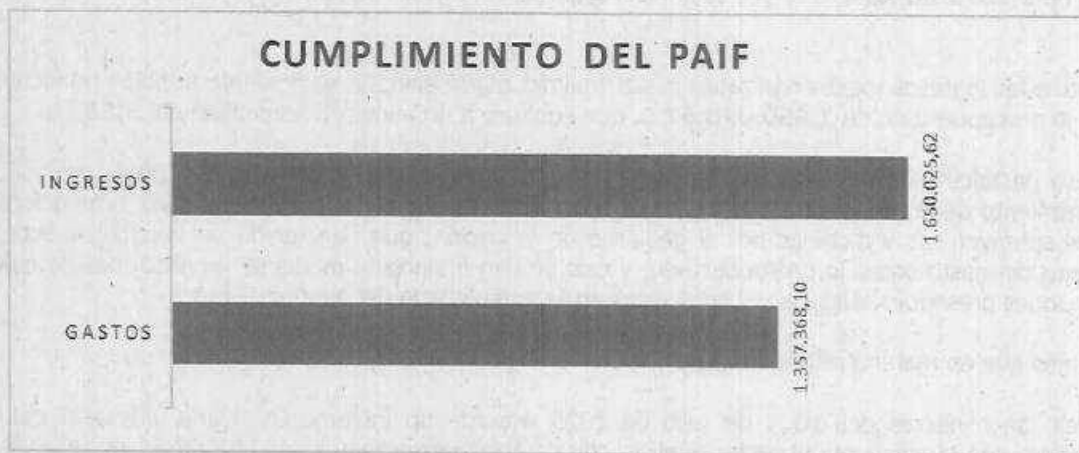
En relación al gasto derivado de la tasa de vertedero e impuesto de residuos, una vez conocidas las aportaciones a realizar por los municipios, tras la celebración de su Asamblea General celebrada el día 8 de abril de 2025, se comprueba que existe una insuficiencia presupuestaria en Rivamadrid, dado que, en el año 2025, además, se introduce por primera vez el importe a pagar por el Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la coincineración de residuos contemplado el **CAPÍTULO II del TÍTULO VII, Medidas fiscales para incentivar la economía circular**, solicitando al Ayuntamiento una necesidad adicional de crédito.

De esta manera el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid aprueba en el ejercicio 2025 las siguientes ampliaciones al crédito inicial a transferir a Rivamadrid:

	2025
SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS TRANSFERENCIAS GASTO CORRIENTE	1.432.888,51 €
TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: RECOGIDA R.S.U.	1.220.306,10 €
TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: OTRAS TRANSFERENCIAS ORGANIZACION GENERAL	212.582,41 €

La diferencia entre ingresos y gastos, realmente realizados, es de **292.657,52 €**, saldo del concepto contable de Beneficios del periodo.

El siguiente gráfico representa dichos datos en forma de totales.



DESGLOSE DE LOS CONCEPTOS DE GASTOS E INGRESOS COMPARANDO PAIF Y RESULTADO EJERCICIO

Veamos, a continuación, las principales variaciones en los diferentes conceptos de ingresos y gastos, relacionando lo efectivamente conseguido en relación a lo presupuestado en el PAIF 2024:

Respecto a Ingresos

	INGRESOS 2025	PAIF 2025	Ingresos 2025 - PAIF 2025	% VARIACIÓN
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.629.186,23	1.650.000,00	-20.813,77	-1,26%
5. Otros ingresos de explotación	28.526.795,92	26.998.142,79	1.528.653,13	5,66%
8. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	1.034.638,67	1.002.638,97	31.999,70	3,19%
OTROS	110.186,56	0,00	110.186,56	
Total Ingresos	31.300.807,38	29.650.781,76	1.650.025,62	5,56%

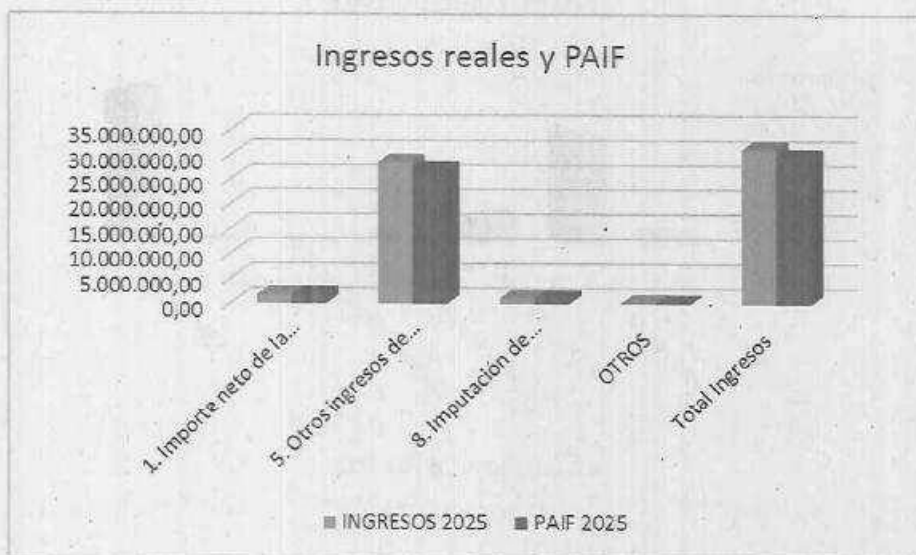
En el punto **1. Importe neto de la cifra de negocio** no se ha alcanzado el objetivo propuesto por **20.813,77 €** (un 1,26%) debido a una disminución de ingresos por ventas de subproductos y residuos. El objetivo era realmente ambicioso, pues suponía un 8,7% más de ingresos que los finalmente alcanzados en 2024.

Por otra parte, se produce un importantísimo incremento de ingresos sobre lo presupuestado en el apartado de **Otros ingresos de explotación (1.528.663.13 €)**. En este concepto se registran, por una parte, los ingresos accesorios y de gestión corriente y, por otra, la subvención corriente que transfiere el Ayuntamiento a Rivamadrid para el desarrollo de las actuaciones detalladas en el PAIF. Estos mayores ingresos derivan, por una parte, del alquiler de la planta de Econward y, por otra, de las modificaciones de créditos del Ayuntamiento señaladas anteriormente.

	2024	2025
SUBVENCIÓN TRANSFERENCIA CORRIENTE PAIF INICIAL	25.991.561,42 €	26.998.142,79 €
SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS TRANSFERENCIAS GASTO CORRIENTE	1.405.789,78 €	1.432.888,51 €
TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: RECOGIDA R.S.U.	1.200.000,00 €	1.220.306,10 €
TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: OTRAS TRANSFERENCIAS ORGANIZACION GENERAL	205.789,78 €	212.582,41 €
Subvenciones PIMA y MMR	11.222,69 €	- €
BONIFICACION FORMACION FUNDAE	38.444,95 €	44.327,82 €
SUBVENCION ACTIV. PROFES. MAYOR	163.794,12 €	- €
SUBVENCION ACTIVACION PROFESIONAL	338.818,53 €	- €
FACTURACIÓN ALQUILER NAVE	50.035,80 €	51.436,80 €
TOTAL INCREMENTOS	2.008.105,87 €	1.528.653,13 €

En el punto **8. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero se produce un aumento de 31.99,70 €** consecuencia del incremento de inversiones en los últimos ejercicios con financiación mediante subvención de capital por parte del Ayuntamiento, y el ritmo de amortizaciones de la empresa.

En el apartado de **OTROS** se produce unos ingresos no presupuestados por importe de **110.186,56 €** como consecuencia de un exceso de provisiones, la participación en beneficios del seguro de vida para los trabajadores contratado por la empresa y las indemnizaciones cobradas de las compañías de seguros por siniestros que afectan a nuestros bienes.



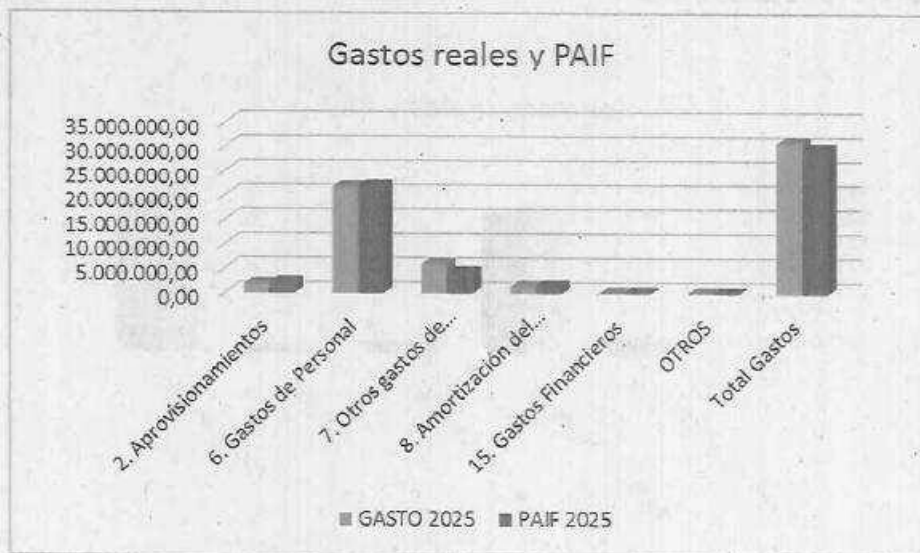
Handwritten signatures and scribbles are present around the chart and at the bottom of the page.

Respecto a gastos

	GASTO 2025	PAIF 2025	Gasto 2025- PAIF 2025	% VARIACIÓN
2. Aprovisionamientos	1.796.024,04	2.080.759,09	-284.735,05	-13,68%
6. Gastos de Personal	21.776.094,29	21.975.897,66	-199.803,37	-0,91%
7. Otros gastos de explotación	5.954.970,30	4.131.201,08	1.823.769,22	44,15%
8. Amortización del inmovilizado	1.348.871,14	1.362.923,93	-14.052,79	-1,03%
15. Gastos Financieros	74.326,08	100.000,00	-25.673,92	-25,67%
OTROS	57.864,01	0,00	57.864,01	
Total Gastos	31.008.149,86	29.650.781,76	1.357.368,10	4,58%

El incremento de gastos se corresponde con el incremento de ingresos por las acciones explicadas en el apartado anterior. De hecho, vemos que hay un incremento de los ingresos por modificaciones presupuestarias superior al incremento de gastos producido, lo que pone en valor el esfuerzo de gestión realizado por la empresa.

Llama la atención el gasto en Aprovisionamientos en relación al presupuesto pues disminuye significativamente, pues hay que destacar el esfuerzo realizado en muchos componentes de gasto, como veremos más adelante, y que, tras la puesta en funcionamiento del nuevo servicio de BicinRivas, no se ha producido tan apenas gasto en repuestos debido a las condiciones de adjudicación del nuevo contrato.



[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

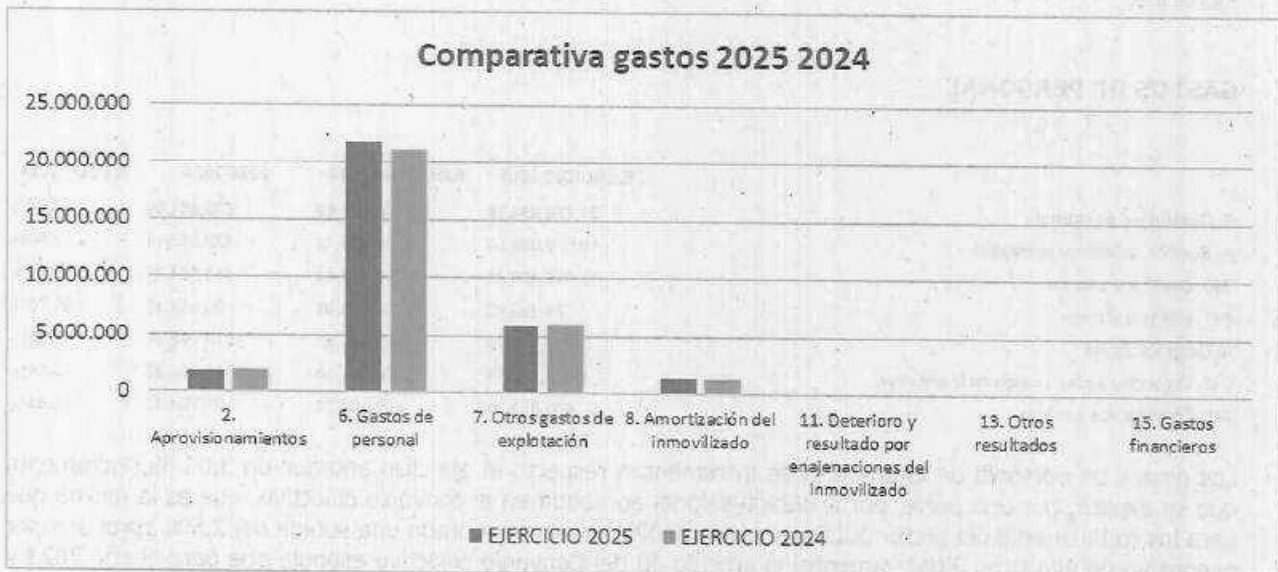
II INFORME DE GESTIÓN ECONÓMICA.

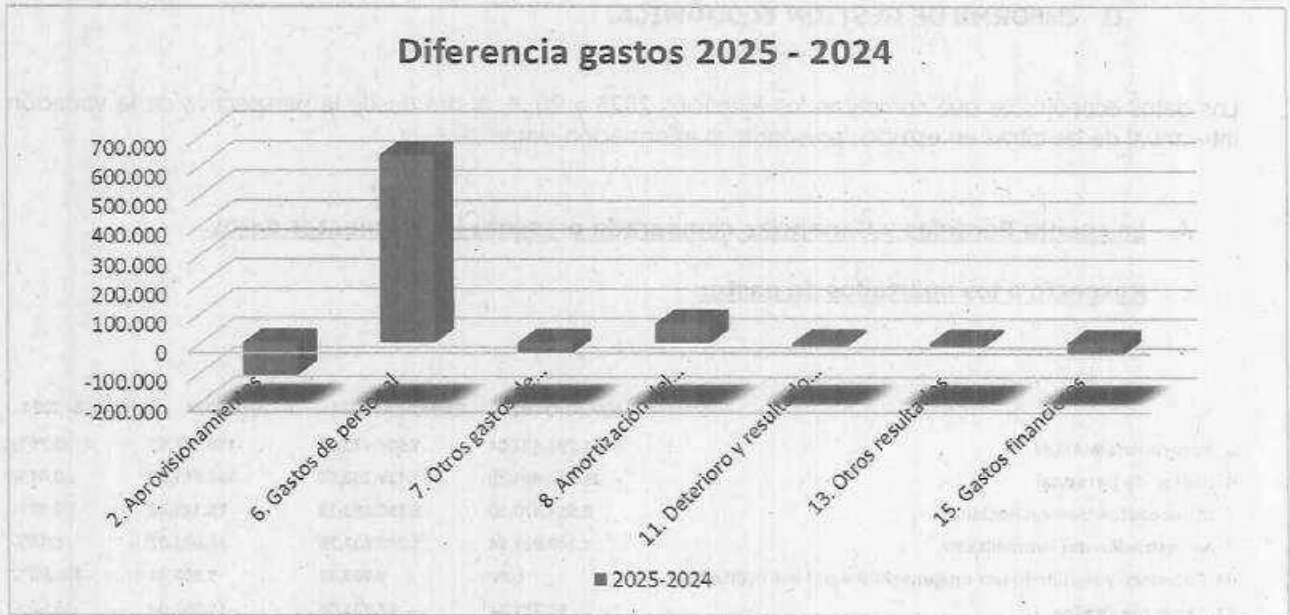
Los datos económicos que comparan los ejercicios 2025 y 2024, ahora desde la perspectiva de la variación interanual de las cifras en estudio, presentan la información siguiente:

A. La cuenta Pérdidas y Ganancias comparada presenta los siguientes datos.

o Respecto a los apartados de gasto:

	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024	2025-2024	% 2025- 2024
2. Aprovisionamientos	1.796.024,04	1.906.482,61	-110.458,57	-5,79%
6. Gastos de personal	21.776.094,29	21.139.242,69	636.851,60	3,01%
7. Otros gastos de explotación	5.954.970,30	5.990.093,72	-35.123,42	-0,59%
8. Amortización del inmovilizado	1.348.871,14	1.282.837,75	66.033,39	5,15%
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	9.903,31	-9.903,31	-100,00%
13. Otros resultados	55.971,34	67.033,88	-11.062,54	-16,50%
15. Gastos financieros	74.326,08	95.066,56	-40.327,70	-21,82%
	31.006.257,19	30.490.660,52	496.009,45	1,69%





A continuación, vamos a analizar el comportamiento del gasto por grandes conceptos en estos dos últimos ejercicios.

GASTOS DE PERSONAL

	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024	2025-2024	% 2025-2024
6. Gastos de personal	21.776.094,29	21.139.242,69	636.851,60	3,01%
a) Sueldos, salarios y asimilados	16.679.636,53	16.256.783,42	422.853,11	2,60%
640. Sueldos y salarios	16.605.138,71	16.181.632,44	443.504,27	2,74%
641. Indemnizaciones	74.499,82	95.150,98	-20.651,16	-21,70%
b) Cargas sociales	5.096.457,76	4.882.459,27	213.998,49	4,38%
642. Seguridad social a cargo de la empresa	4.632.848,76	4.474.354,56	158.294,20	3,54%
649. Otros gastos sociales	463.809,00	408.104,71	55.704,29	13,65%

Los gastos de personal de la empresa se incrementan respecto al ejercicio anterior un 3,01 %, incremento que se explica, por una parte, por la subida salarial aprobada en el convenio colectivo, que es la misma que para los trabajadores del sector público y que en 2025 ha experimentado una subida del 2,5% aprobada por el consejo de ministros. Efectivamente, el artículo 30 del Convenio colectivo estipula que para el año 2023 y sucesivos años de vigencia del presente convenio, se aplicarán los incrementos correspondientes en función de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado o, en su defecto, lo que se determine para para el Sector Público Estatal.

Por otra parte, hay que considerar la consolidación de los incrementos de plantilla del año 2024 y el desarrollo de los comprometidos en el 2025 en los PAIF aprobados por la Junta General de cada año.

El mayor incremento porcentual se produce en Otros Gastos Sociales al incrementarse la dotación de la provisión por el premio de jubilación acorde al envejecimiento de la plantilla.

GASTOS DE COMPRAS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

Para analizar correctamente el gasto en este apartado vamos a comenzar por su componente más importante que es el que tiene que ver con el coste de la gestión de los residuos. Si desglosamos este gasto, las variaciones interanuales quedan de la siguiente manera:

	2025	2024	2025-2024	2025/2024
Toneladas	25.899,66	25.592,48	307,18	1,20%
€/ Tm	48,78	42,43	6,35	14,97%
Tasa	1.236.962,68	1.085.888,93	151.073,76	13,91%
Cuota Fija Amortización	977.127,76	1.191.564,97	-214.437,21	-18,00%
Gastos Generales	109.243,22	111.811,91	-2.568,69	-2,30%
Costes Fijos	660.653,32	948.637,31	-287.983,99	-30,36%
Convenio Loeches	21.738,60			
Cuota gases efecto invernadero	21.738,60	62.527,48	-40.788,88	-65,23%
Coste Total Loeches	3.027.464,18	3.400.430,60	-372.966,41	-10,97%
Impuesto sobre el depósito de residuos Ley 7/2022 (Real)	374.462,54		374.462,54	
Impuesto sobre el depósito de residuos Ley 7/2022 (provisionado)	406.547,13	448.636,17	-42.089,04	-9,38%
Gasto Otros Gestores de Residuos	316.318,35	302.811,67	13.506,68	4,46%
Gasto Total	4.124.792,20	4.151.878,44	- 27.086,24	-0,65%

En primer lugar, destacar que se produce un leve (1,20%) incremento de toneladas depositadas en el vertedero de Loeches.

La tasa que se aprueba en la asamblea de la Mancomunidad del Este para 2025 presenta importantes cambios respecto a la del ejercicio anterior lo que conlleva a que pese ese incremento de toneladas y el importante incremento del precio por tonelada (14,97%), la tasa a pagar por vertido resulte un 10,97% inferior a la del ejercicio pasado.

Los costes fijos y la cuota fija de amortización se facturan en base a las toneladas estimadas, correspondiendo a Rivas Vaciamadrid un 10,98% frente al 11,75 % en 2024, del total de las depositadas en vertedero, y los gastos generales en base al porcentaje de población.

Respecto al del Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la coincineración de residuos contemplado el CAPÍTULO II del TÍTULO VII, Medidas fiscales para incentivar la economía circular, de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, se ha comenzado a pagar en el ejercicio 2025, y, tal y como ya se ha comentado en este informe, se aprobó en el mes de abril el Convenio para regular el reembolso de las liquidaciones del Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la coincineración de residuos, devengadas durante los ejercicios 2023 y 2024.

En previsión de esto último se había dotado el ejercicio anterior una provisión para impuestos de 448.636,17€ en función del número de Tm. entregadas en el vertedero. Una vez conocido el convenio y al considerar éste dos ejercicios se estima ampliar la provisión en 406.547,13 € adicionales.

A continuación, vamos a analizar las variaciones más significativas del resto de conceptos.

	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024	2025-2024	% 2025- 2024
2. Aprovisionamientos	1.796.024,04	1.906.482,61	-110.458,57	-5,79%
602. Compras de otros aprovisionamientos	1.857.585,82	1.841.249,14	16.336,68	0,89%
611. Variación de existencias de materias primas	-34.314,65	28.764,95	-63.079,60	-219,29%
612. Variación de existencias de otros aprovisionamientos	-27.247,13	36.468,52	-63.715,65	-174,71%
7. Otros gastos de explotación	5.954.970,30	5.990.093,72	-35.123,42	-0,59%
a) Servicios exteriores	4.515.627,28	4.872.739,03	-357.111,75	-7,33%
621. Arrendamientos y cánones	13.850,50	17.240,99	-3.390,49	-19,67%
622. Reparaciones y conservación	503.261,22	472.762,25	30.498,97	6,45%
623. Servicios de profesionales independientes	100.782,70	88.963,23	11.819,47	13,29%
624. Transportes	52,22	284,75	-232,53	-81,66%
625. Primas de seguros	172.556,79	150.708,23	21.848,56	14,50%
626. Servicios bancarios y similares	311,11	872,44	-561,33	-64,34%
627. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	73.115,29	72.696,22	419,07	0,58%
628. Suministros	56.044,29	49.725,20	6.319,09	12,71%
629. Otros servicios	3.595.653,16	4.019.485,72	-423.832,56	-10,54%
b) Tributos	1.439.343,02	1.114.092,79	325.250,23	29,19%
631. Otros tributos	844.204,04	511.811,42	332.392,62	64,94%
6341. Ajustes negativos en IVA de activo corriente	595.138,98	602.281,37	-7.142,39	-1,19%
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones	0,00	3.261,90	-3.261,90	-100,00%

En Aprovisionamientos se produce una disminución del gasto derivada de dos componentes. Por una parte, hay una disminución real del gasto pues con la entrada en funcionamiento del nuevo servicio de BicinRivas no se ha producido, tan apenas, gasto en recambios, pues éstos estaban contemplados en la adjudicación de la licitación del contrato gestionado por el Ayuntamiento en los primeros meses de funcionamiento del servicio. Por otra parte, se ha producido un incremento en las existencias finales de todos los conceptos, lo que implica, por aplicación de la técnica contable, una disminución del gasto. Las existencias finales comparadas son las siguientes:

	Existencias Iniciales 2025	Existencias Finales 2025	Diferencia
Elem. y cjtos. Incorp.	74.549,10	90.633,93	16.084,83
Vestuario	99.715,91	117.552,72	17.836,81
Fitosanitarios	8.573,14	8.966,15	393,01
Repuestos	61.382,02	66.179,52	4.797,50
	244.220,17	283.332,32	39.112,15
Combustible	2.561,31	25.010,94	22.449,63
TOTAL	246.781,48	308.343,25	61.561,78

Se producen pequeñas variaciones de gasto en Reparaciones y conservación por mantenimiento de software, en Servicios profesionales independientes y en primas de seguros por el incremento de la siniestralidad.

Destacar también que en tributos se produce un aumento en otros tributos pues, como se ha dicho, en 2025 se paga por primera vez el Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la coincineración de residuos (año 2025) y se dota provisión por importe de 406.547,13 € para, junto a la dotada en el ejercicio anterior por importe de 448.636,17 €, para abordar, cuando se nos facture, los importes correspondientes a los ejercicios 2023 y 2024.

AMORTIZACIONES Y OTROS GASTOS

	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024	2025-2024	% 2025- 2024
8. Amortización del inmovilizado	1.348.871,14	1.282.837,75	66.033,39	5,15%
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	9.903,31	-9.903,31	-100,00%
13. Otros resultados	55.971,34	67.033,88	-11.062,54	-16,50%

Aumenta el gasto de amortizaciones como consecuencia de que las inversiones de 2024 tuvieron entrada en el último trimestre del año, habiendo tenido, por tanto, un impacto mayor en 2025.

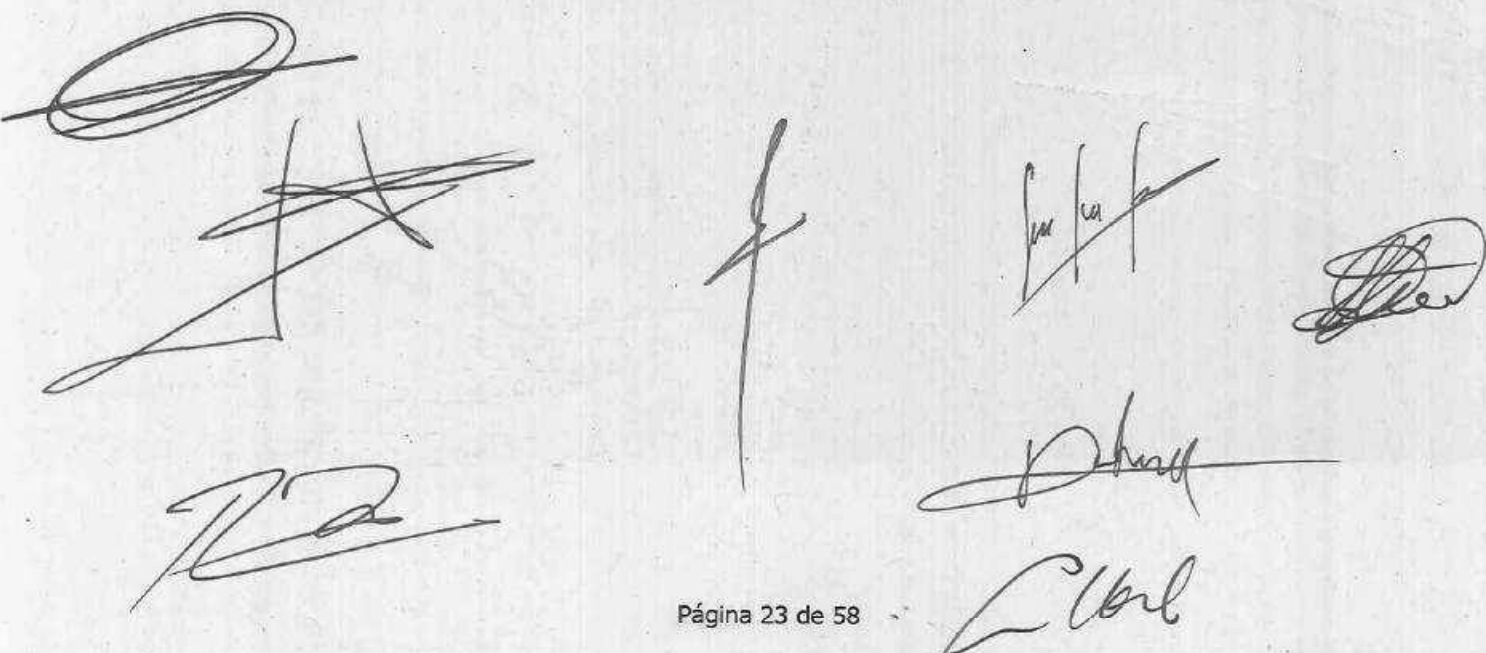
Los gastos extraordinarios disminuyen respecto al ejercicio anterior.

GASTOS FINANCIEROS

	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024	2025-2024	% 2025- 2024
15. Gastos financieros	74.326,08	95.066,56	-40.327,70	-21,82%

Se produce un incremento de los gastos financieros como consecuencia de que es en 2024 cuando por primera vez se pagan los gastos financieros en año completo por el préstamo para inversiones de inmovilizado suscrito con BBVA.

Por tanto y resumiendo, los incrementos de gasto se pueden ver gráficamente



Handwritten signatures and scribbles, including a large circular scribble at the top left, a large 'X' mark, and several cursive signatures at the bottom.



o **Por el concepto de ingresos:**

Las diferencias desglosadas figuran en la siguiente tabla:

	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024	2025-2024	% 2025-2024
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.629.186,23	1.517.993,15	111.193,08	7,33%
5. Otros ingresos de explotación	28.526.795,92	27.999.667,29	527.128,63	1,88%
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y c	1.034.638,67	966.787,00	68.851,67	7,13%
10. Excesos de provisiones	44.711,00	0,00	44.711,00	
13. Otros resultados	65.475,56	88.111,18	-22.635,62	-25,69%
	31.300.807,38	30.571.558,62	729.248,76	2,39%

Handwritten signatures and marks are present at the bottom of the page, including a large scribble on the left and several distinct signatures on the right.



	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024	2025-2024	% 2025- 2024
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.629.186,23	1.517.993,15	111.193,08	7,33%
703. Ventas de subproductos y residuos	707.272,05	790.377,79	-83.105,74	-10,51%
705. Prestaciones de servicios	921.914,18	727.615,36	194.298,82	26,70%

En el apartado **1. Importe neto de la cifra de negocio** es destacable una disminución de los ingresos derivados de la venta de residuos, pero que se ve notablemente compensado por el incremento de ingresos por prestación de servicios. Efectivamente el incremento de actuaciones de limpieza derivado, fundamentalmente, del importante aumento de festivales y conciertos realizados en el Auditorio Miguel Ríos en los que hemos sido contratados, así como el cobro por el montaje con nuestros propios medios de las bancadas del nuevo servicio de BicinRivas, hace que los ingresos por actividades con terceros se incrementen en 111 mil euros.

	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024	2025-2024	% 2025- 2024
5. Otros ingresos de explotación	28.526.795,92	27.999.667,29	527.128,63	1,88%
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente	51.436,80	50.035,80	1.401,00	2,80%
752. Ingresos por arrendamientos	51.436,80	50.035,80	1.401,00	2,80%
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	28.475.359,12	27.949.631,49	525.727,63	1,88%
740. Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	28.475.359,12	27.447.018,84	1.028.340,28	3,75%
747. Otras subvenciones, donaciones y legados transferidos al resultado del eje		502.612,65	-502.612,65	-100,00%

Igualmente, se produce un incremento de ingresos respecto al año anterior en el apartado de **Otros ingresos de explotación (527 mil €)**. En este concepto se registran, por una parte, los ingresos accesorios y de gestión corriente y, por otra, la subvención corriente que transfiere el Ayuntamiento a Rivamadrid para el desarrollo de las actuaciones detalladas en el PAIF.

Estos mayores ingresos derivan del incremento de transferencia corriente contemplada en el PAIF 2025 y por la modificación de créditos del Ayuntamiento ya explicada.

	2024	2025	Diferencia
SUBVENCIÓN TRANSFERENCIA CORRIENTE PAIF	25.991.561,42 €	26.998.142,79 €	1.006.581,37 €
SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS TRANSFERENCIAS GASTO CORRIENTE	1.405.789,78 €	1.432.888,51 €	27.098,73 €
TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: RECOGIDA R.S.U.	1.200.000,00 €	1.220.306,10 €	20.306,10 €
TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: OTRAS TRANSFERENCIAS ORGANIZACION GENERAL	205.789,78 €	212.582,41 €	6.792,63 €
Subvenciones PIMA y MMR	11.222,69 €	- €	11.222,69 €
BONIFICACION FORMACION FUNDAE	38.444,95 €	44.327,82 €	5.882,87 €
TOTAL	27.447.018,84 €	28.475.359,12 €	1.028.340,28 €

En el ejercicio 2025 no hemos tenido ingresos procedentes de subvenciones concedidas por la Comunidad de Madrid para la contratación de personal, que finalizaron de ejecutarse en 2024.

	2024	2025	Diferencia
SUBVENCION ACTIV.PROFES.MAYOR	163.794,12 €	- €	163.794,12 €
SUBVENCION ACTIVACION PROFESIONAL	338.818,53 €	- €	338.818,53 €
TOTAL	502.612,65 €	- €	502.612,65 €

En el punto 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero se produce, también, un aumento, en consonancia con el incremento de las amortizaciones de bienes de inmovilizado reflejadas en el apartado de gastos.

En el apartado 10. Excesos de Provisiones, 11 contabilizamos un ingreso por provisiones dotadas en ejercicios anteriores que no se van a ejecutar.

En el apartado de Otros resultados se produce un descenso pues en 2024 se contabilizó una regularización de los años 2023 y 2024 de ingresos de FUNDAE. El resto de ingresos proviene, fundamentalmente de indemnizaciones de seguros cobradas por daños materiales.

	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024	2025-2024	% 2025- 2024
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y c	1.034.638,67	966.787,00	68.851,67	7,13%
10. Excesos de provisiones	44.711,00	0,00	44.711,00	
13. Otros resultados	65.475,56	88.111,18	-22.635,62	-25,69%



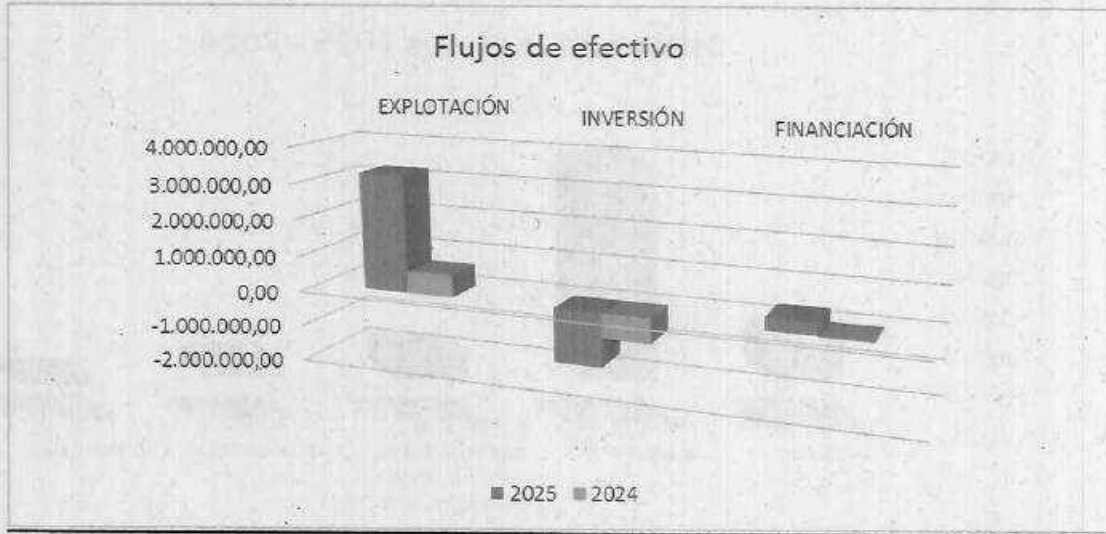
B. Estado de flujos de efectivo:

Se trata de un estado que informa sobre la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes clasificando los movimientos por actividades e indicando la variación neta de dicha magnitud en el ejercicio.

El aumento o disminución neta del efectivo o equivalentes será la suma algebraica de los tres tipos de flujos, de los de actividades de explotación, de inversión y de financiación. En las partidas se balance se desarrolla la explicación de la disminución de efectivo.

	2025	2024
Beneficio Neto	292.657,52	80.652,83
Beneficio (antes de amortizaciones y gastos financieros)	1.715.854,74	1.468.460,45
Flujos de efectivo de las actividades de EXPLOTACIÓN	3.252.240,90	626.561,99
Flujos de efectivo de las actividades de INVERSIÓN	-1.515.229,62	-704.801,85
Flujos de efectivo de las actividades de FINANCIACIÓN	358.891,64	-25.087,73
Variación neta del efectivo o equivalentes en el ejercicio	2.095.902,92	-103.327,59

Los flujos de efectivo de las actividades de inversión (negativos por la importante cifra de inversiones del ejercicio) se ven, sobradamente compensados por las cifras positivas de los flujos de explotación y financiación, dando como resultado un aumento de efectivo de la empresa.



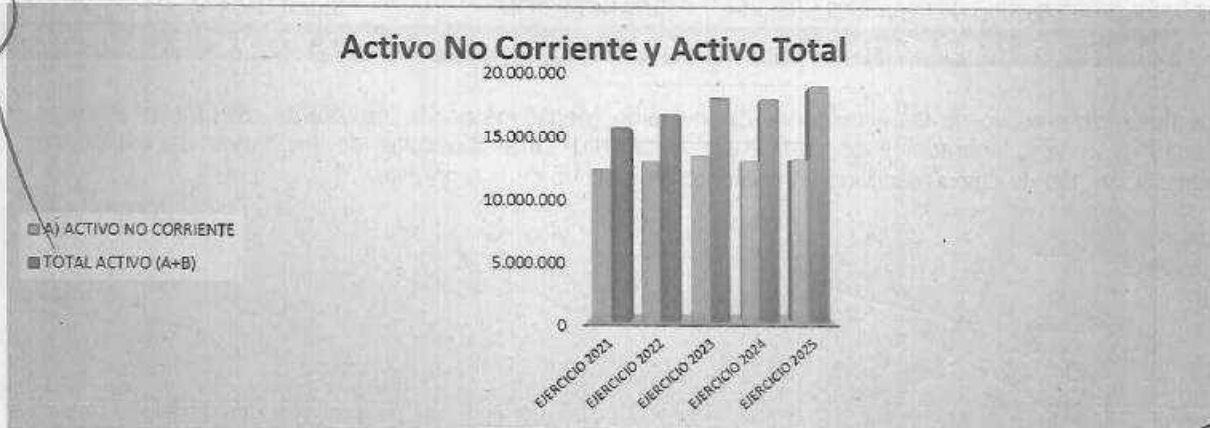
C. El Balance de situación de Rivamadrid, a 31 de diciembre de 2025

A continuación, pasamos a analizar las distintas partidas del balance.

1. Respecto al Activo:

La estructura económico financiera de RIVAMADRID, a 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

ACTIVO	EJERCICIO 2025	% / Total 2025
A) ACTIVO NO CORRIENTE	13.284.130,90	69,28%
B) ACTIVO CORRIENTE	5.889.433,77	30,72%
TOTAL ACTIVO (A+B)	19.173.564,67	100,00%





ACTIVO	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2025
A) ACTIVO NO CORRIENTE	12.449.409,21	13.034.643,90	13.513.309,19	13.117.772,42	13.284.130,90
B) ACTIVO CORRIENTE	3.392.523,55	3.897.767,49	4.729.525,34	5.036.423,35	5.889.433,77
TOTAL ACTIVO (A+B)	16.841.932,76	16.932.411,39	18.242.834,53	18.154.195,77	19.173.564,67

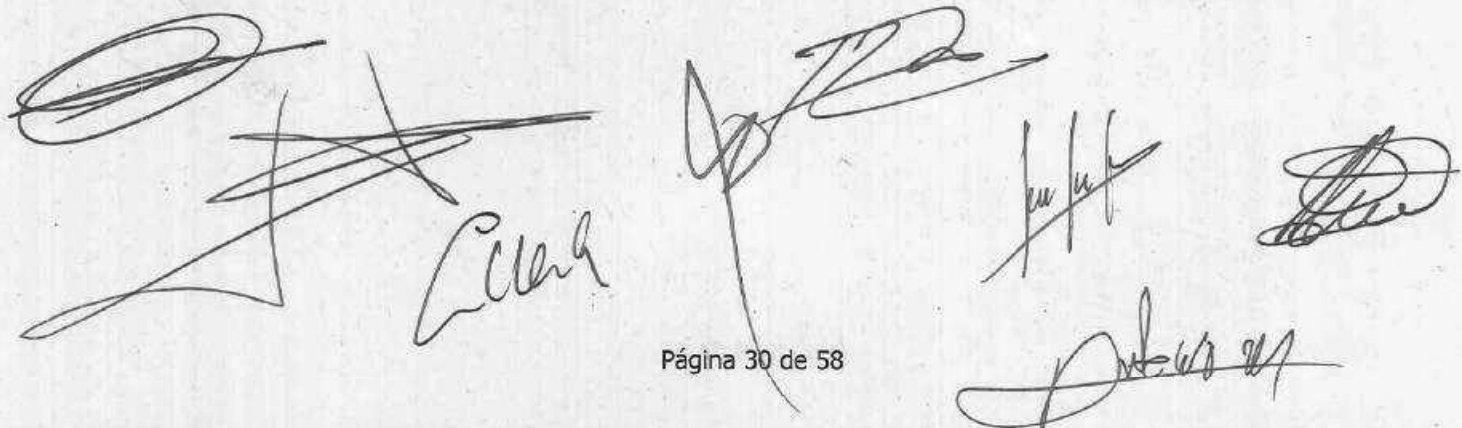
Podemos apreciar que se produjo un importante incremento del activo no corriente en 2022 y 2023 como consecuencia de la financiación obtenida mediante préstamo bancario para inversiones, que, siendo adicional a lo contemplado en el PAIF, ha permitido la adquisición de vehículos de la empresa (barredoras y camiones). En los dos últimos ejercicios la cifra se estabilizada al ser las inversiones similares a la amortización del inmovilizado. Por otra parte, el activo corriente se incrementa principalmente por el aumento de la cifra de tesorería por la agilidad en el pago de suplementos de crédito por parte del Ayuntamiento.

A continuación, podemos ver las principales inversiones realizadas en los dos últimos ejercicios:

[Handwritten signatures and scribbles]

Inversiones 2024

CANTIDAD	SERVICIO	COMPRA REALIZADA	IMPORTE CON PRORRATA
107	R.U.	Contenedores de carga lateral	115.602,33 €
677	R.U.	94 Contenedor de 800L Resto de Residuos Marrón, 138 Contenedor de 800L Amarillo, 79 Contenedor de 800L Resto de Residuos Verde, 42 Contenedor de 800L Resto de Residuos Azul, 167 Contenedor de 120L Resto de Residuos Marrón, 19 Contenedor de 120L Verde, 138 Contenedor de 120L Amarillo	60.144,53 €
166	R.U.	Suministro de contenedores orgánica vacri y resto 800L	18.925,08 €
75	MANT. URBANO	Papeleras modelo 21 polietileno ovaladas	18.767,49 €
18	MANT. URBANO	Mesas modelo 07 de 2 mts	8.170,88 €
5	R.U.	Contenedores metalicos de papel-cartón doble gancho 3m3	5.245,00 €
2	P.L.	Bascula de Pesaje Orion Plus. 15%	5.193,80 €
1	R.U.	Escalera especial para camiones cisterna	4.800,39 €
1	PYJ	Maquina de climatización cantón Pablo Iglesias	1.328,27 €
TOTAL OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			238.177,77 €
	TODOS	Compra de pequeña maquinaria para los servicios de la empresa (sopladoras, segadoras, cortasetos, cortacésped, desbrozadoras, compresores,... y baterías para la pequeña maquinaria eléctrica)	84.628,23 €
TOTAL UTILLAJE			84.628,23 €
	TODOS	Suministros informáticos (ordenadores, impresoras,...)	11.455,40 €
TOTAL EQUIPOS DE PROCESOS DE INFORMACION			11.455,40 €
	TODOS	Mobiliario de oficina (mesas, cajoneras, sillas) y taquillas	2.295,29 €
TOTAL MOBILIARIO			2.295,29 €
1	TALLER	1 conjunto de 4 columnas móviles de elevación de 8,2 toneladas	18.252,30 €
3	FUENTES	Suministro e instalación de bombas para fuentes	17.240,77 €
1	PyJ	Tractor de siega corte frontal	15.831,08 €
1	PyJ	Tractor de siega giro cero	13.728,28 €
1	TALLER	1 Compresor torn. Fiac NS 15 500D 10BA	8.170,88 €
1	PyJ	Tractor de siega con recogida	6.843,11 €
1	EDIF	Fregadora portatil	4.776,36 €
1	PYJ	1 Conversor de energia Milwaukee MXFPS-0 +2 baterias MXF 12 AMP	4.055,08 €
1	EDIF	Aspirador de mochila 18V	336,45 €
TOTAL MAQUINARIA			89.234,31 €
2	R.U. y LV	Vehículo caja abierta equipado con trampilla	140.370,92 €
2	BICINRIVAS y MTO.	Vehiculo tipo furgón	94.686,08 €
3	PYJ	Vehiculo ligero tipo piaggio, cabina simple	88.878,67 €
1	GRUA	Reforma de Grúa Municipal	17.077,14 €
1	PYJ	Transformación de carrozado del antiguo vehiculo SPI, para convertir en cisterna urbana para riego de arbolado	14.299,04 €
TOTAL ELEMENTOS DE TRANSPORTE			355.311,85 €
1	PYJ	Vallado para diferentes áreas del municipio de Rivas	14.895,87 €
TOTAL OTRAS INSTALACIONES			14.895,87 €
TOTAL			795.998,72 €



Inversiones 2025

CANTIDAD	SERVICIO	COMPRA REALIZADA	IMPORTE CON PRORRATA
189	RSU	CONTENEDORES CARGA LATERAL	176.458,77 €
24	EDIFICIOS	ISLAS DE RECICLAJE	9.210,93 €
5	ADMON	TV INTERATIVA + SOPORTE+MODULO OPS ALTO RENDIMIENTO	5.407,20 €
1	TALLER	EQUIPO DE DIAGNOSIS	2.499,33 €
16	EDIFICIOS	SECAMANOS SUPAIR BLANDO	2.336,87 €
7	EDIFICIOS	5 CARRO GALINDO MOD.570/ 2 MINI CARRO GALINDO MOD.490	1.923,11 €
2	ADMON/ALMACEN	VENTILADOR CLIMATIZADOR 9000M3/H EVAPORATIVO PORTATIL PROFESIONAL MODELO MEDIANO	1.725,50 €
1	SEDE	CAMARA DIRECCIONAL MULTISENSOR NETWORK HIKVISION DS-2CD9D88G2-IZHS	1.536,51 €
		Otras Inversiones	2.909,53 €
		TOTAL OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	204.007,74 €
14	PARQUES Y JARDINES	3 CORTASETOS, 11 DESBROZADORAS 1 MOTOSIERRA	18.949,57 €
44	RU-LV-EDIF	37 BATERIA MILWAUKE FORGE M18FB12/ 7 CARGADOR MILWAUKE M18MPC	13.773,94 €
5	EDIFICIOS	4 SOPLADORES + KIT/ 1 ASPIRADOR /CARGADORES/ BATERIAS	8.054,32 €
9	PARQUES Y JARDINES	3 PODADORA DE ALTURA/ 2 CORTASETOS STIHL/ 5 MOTOSIERRAS	6.331,23 €
4	PARQUES Y JARDINES	2 CORTADORA CESPED MILWAUKE / 2 RECORTASETOS MILWAUKE	4.925,36 €
6	PARQUES Y JARDINES	5 SOPLADORAS, 1 MOTOSIERRA	3.334,86 €
1	PYJ	DESHIERBADORA HONDA	2.403,00 €
1	TALLER	BOOSTER (ARRANCADOR)12/24-32000	2.223,44 €
1	TALLER	GATO OLEONEUMATICO 15-30TN 2P	1.772,12 €
2	EDIFICIOS	KIT BATERIAS KARCHER	1.480,57 €
3	TALLER	2 GATO CARRETILLA/ 1 TALADRO + PISTOLA	1.419,71 €
1	PARQUES Y JARDINES	1 DESBROZADORA	557,54 €
		TOTAL UTILLAJE	65.225,66 €
		Mobiliario vario	2.658,36 €
		TOTAL MOBILIARIO	2.658,36 €
1	SEDE	SUMINISTRO MAQUINA COMPOSTAJE DINAMICO AUTOMÁTICO	434.206,86 €
1	LIMPIEZA VIARIA	BARREDORA CITYCAT VR50D	230.617,08 €
4	PARQUES Y JARDINES	2 BIOTRITURADORAS, 2 SEGADORAS	64.751,82 €
2	PARQUES Y JARDINES	TORO SEGADORA Z4000 132 MR + KIT RECYCLER+ KIT DIA ZETA	29.664,64 €
3	PARQUES Y JARDINES	3 DESBROZADORAS DRM-70	18.997,30 €
2	PARQUES Y JARDINES	ROBOT DESBROZADOR + KIT CADENAS	14.806,50 €
1	PARQUES Y JARDINES	SEGADORA GIRO CERO Z4000 132 MR MATRICULA E-3172-BJF Nº BASTIDOR 74053TE416273781	14.730,03 €
2	EDIFICIOS	2 FREGADORAS KARCHER REP. B50W BP+R55	11.403,18 €
1	RSU	MARTILLO HIDRAULICO JOBS J-75E	6.728,96 €
1	PARQUES Y JARDINES	MINI TRACTOR HF2626 HTEC	6.599,24 €
1	EDIFICIOS	FREGADORA KARCHER	5.701,59 €
1	FUENTES	1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA IDEAL SD-048/4F EN FUENTE ORNAMENTAL DE PZ BLAS DE OTERO	4.732,91 €
		TOTAL MAQUINARIA	842.940,11 €
1	SEDE	7 PUERTAS Y COLOCACIÓN DE 1 CHAPÓN (70%)	5.189,71 €
1	SEDE	7 PUERTAS Y COLOCACIÓN DE 1 CHAPÓN (30%)	3.458,20 €
		TOTAL OTRAS INSTALACIONES	8.647,91 €
	ADMON	EQUIPAMIENTO INFORMATICO LOTE 1	11.829,81 €
8	ADMON	PORTATIL DELL LATITUDE 3550Portatil Dell Latitude 3550	6.554,97 €
		TOTAL EQUIPO PROCESOS INFORMACION	18.384,78 €
1	SEDE	LOSA DE HORMIGÓN PARA COLOCACIÓN MAQUINA COMPOSTAJE	47.946,60 €
1	VIG. Y EDUCACION AMBIENTAL	PROYECTO DE OBRA PARA LA NAVE INDUSTRIAL PARA LA SEPARACIÓN y RECUP.	9.192,24 €
		TOTAL CONSTRUCCIONES	57.138,84 €
1	RSU	RECOLECTOR DE CARGAR LATERAL DE RSU-SLM 25 FBM ELEVADOR DCHA CHASIS RENAULT	327.436,00 €
		TOTAL ELEMENTOS DE TRANSPORTE	327.436,00 €
		TOTAL	1.526.439,41 €

Seguidamente podemos ver el desglose de las cuantías y los porcentajes que representan cada epígrafe con relación al total del activo, analizando los dos últimos ejercicios.

ACTIVO	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024	% / Total 2025	% / Total 2024	2025-2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE	13.284.130,90	13.117.772,42	69,28%	72,26%	166.358,48
I. Inmovilizado intangible	39.444,88	78.296,95	0,21%	0,43%	-38.852,07
II. Inmovilizado material	12.845.935,75	12.629.515,41	67,00%	69,57%	216.420,34
V. Inversiones financieras a largo plazo	398.750,27	409.960,06	2,08%	2,26%	-11.209,79

ACTIVO	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024	% / Total 2025	% / Total 2024	2025-2024
B) ACTIVO CORRIENTE	5.889.433,77	5.036.423,36	30,72%	27,74%	853.010,42
II. Existencias	308.343,26	246.781,48	1,61%	1,36%	61.561,78
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.342.437,81	3.646.274,09	12,22%	20,09%	-1.303.836,28
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	900.804,93	1.124.087,72	4,70%	6,19%	-223.282,79
4. Personal	2.579,47	3.921,76	0,01%	0,02%	-1.342,29
5. Activos por impuesto corriente	17.141,86	18.404,51	0,09%	0,10%	-1.262,65
6. Otros créditos con las Administraciones públicas	1.421.911,55	2.499.860,10	7,42%	13,77%	-1.077.948,55
V Inversiones Financieras a corto plazo	0,00	618,00	0,00%	0,00%	-618,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.238.652,70	1.142.749,78	16,89%	6,29%	2.095.902,92

TOTAL ACTIVO (A+B)	19.173.564,67	18.154.195,77	100,00%	100,00%	1.019.368,90
--------------------	---------------	---------------	---------	---------	--------------



ACTIVO	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024	Variación	2025-2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE	13.284.130,90	13.117.772,42	1,27%	166.358,48
I. Inmovilizado intangible	39.444,88	78.296,95	-49,62%	-38.852,07
II. Inmovilizado material	12.845.935,75	12.629.515,41	1,71%	216.420,34
V. Inversiones financieras a largo plazo	398.750,27	409.960,06	-2,73%	-11.209,79

ACTIVO	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024	% / Total 2025	% / Total 2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE	13.284.130,90	13.117.772,42	69,28%	72,26%
I. Inmovilizado intangible	39.444,88	78.296,95	0,21%	0,43%
II. Inmovilizado material	12.845.935,75	12.629.515,41	67,00%	69,57%
V. Inversiones financieras a largo plazo	398.750,27	409.960,06	2,08%	2,26%

En el gráfico correspondiente al desglose del Activo No Corriente o Fijo destaca sobre el resto el importe correspondiente a apartado **II Inmovilizado material**, que representa el **67,00 %** del Activo Total, y está constituido por los subapartados **1 Terrenos y otras construcciones** y **2 Instalaciones Técnicas y Otro Inmovilizado Material**.

El **Inmovilizado** de la empresa del ejercicio 2025 presenta un aumento sobre el importe del 2024 de un importe de **177.568,27 €**, debido al ritmo de ejecución de las inversiones, pues las de más alto valor suelen entrar en la empresa a final del ejercicio debido a la dinámica de contratación de la empresa. Destacar que en ejercicios anteriores se había realizado un importante esfuerzo inversor financiado con un préstamo a largo plazo de 2 millones de euros. En 2024 y 2025 las inversiones se vuelven a financiar exclusivamente con la transferencia de capital del Ayuntamiento, no disponiendo de fuentes de financiación adicionales.

Las Inversiones financieras a largo plazo disminuyen en **11.209,79 €** en este ejercicio pues, por una parte, como consecuencia del nuevo convenio colectivo no se ha realizado aportación al fondo constituido para hacer frente a los premios por jubilación (provisionándose como gasto las aportaciones del ejercicio), y al producirse jubilaciones en 2025 se ha aplicado parte del fondo correspondiente, que ha supuesto una disminución de este.



ACTIVO	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024	Variación	2025-2024
B) ACTIVO CORRIENTE	5.889.433,77	5.036.423,35	16,94%	853.010,42
II. Existencias	308.343,26	246.781,48	24,95%	61.561,78
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.342.437,81	3.646.274,09	-35,76%	-1.303.836,28
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	900.804,93	1.124.087,72	-19,86%	-223.282,79
4. Personal	2.579,47	3.921,76	-34,23%	-1.342,29
5. Activos por impuesto corriente	17.141,86	18.404,51	-6,86%	-1.262,65
6. Otros créditos con las Administraciones públicas	1.421.911,55	2.499.860,10	-43,12%	-1.077.948,55
V Inversiones Financieras a corto plazo	0,00	618,00	-100,00%	-618,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.238.652,70	1.142.749,78	183,41%	2.095.902,92

ACTIVO	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024	% / Total 2025	% / Total 2024
B) ACTIVO CORRIENTE	5.889.433,77	5.036.423,35	30,72%	27,74%
II. Existencias	308.343,26	246.781,48	1,61%	1,36%
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.342.437,81	3.646.274,09	12,22%	20,09%
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	900.804,93	1.124.087,72	4,70%	6,19%
4. Personal	2.579,47	3.921,76	0,01%	0,02%
5. Activos por impuesto corriente	17.141,86	18.404,51	0,09%	0,10%
6. Otros créditos con las Administraciones públicas	1.421.911,55	2.499.860,10	7,42%	13,77%
V Inversiones Financieras a corto plazo	0,00	618,00	0,00%	0,00%
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.238.652,70	1.142.749,78	16,89%	6,29%

Respecto al gráfico y tabla de datos correspondiente al desglose del **Activo Corriente o Circulante**, que representa el **30,72 %** sobre el importe del **Activo Total**, la cifra más significativa está contenida en el apartado **VII Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**, que supone el **16,89 %** sobre el **Activo Total**.

Efectivamente, a la fecha del cierre del ejercicio, son destacables:

Los deudores por clientes se corresponden con la deuda que tiene con Rivamadrid la Empresa Municipal de la Vivienda, y esta ha disminuido respecto al cierre del ejercicio anterior.

El saldo de créditos con las Administraciones Públicas, se explica, por una parte, por la contabilización del derecho de cobro de las subvenciones solicitadas por el Ayuntamiento y que este ha encomendado a Rivamadrid, que el Ayuntamiento pagará a la empresa una vez sea aceptada la justificación del gasto por la Comunidad de Madrid (644.472,03 €).

El resto corresponde con la deuda que el Ayuntamiento tiene por transferencias corrientes por parte de la subvención de capital de PAIF por importe de 776.516,08 €, que en el momento de realizar este informe ya ha sido abonada. Al descender la deuda a final de año del Ayuntamiento se produce ese importantísimo incremento de efectivo.

2. Respecto al Pasivo y Patrimonio Neto.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2025	% / Total 2025
A) PATRIMONIO NETO	12.353.670,15	64,43%
B) PASIVO NO CORRIENTE	2.730.859,21	14,24%
C) PASIVO CORRIENTE	4.089.035,31	21,33%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	19.173.564,67	100,00%

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024	% / Total 2025	% / Total 2024	2025-2024
A) PATRIMONIO NETO	12.353.670,15	11.593.865,95	64,43%	63,86%	759.804,20
A-1) Fondos propios	5.194.327,86	4.901.670,34	27,09%	27,00%	292.657,52
I. Capital	3.960.000,00	3.960.000,00	20,68%	21,81%	0,00
III. Reservas	941.670,34	861.017,51	4,91%	4,74%	80.652,83
VII. Resultado del ejercicio	292.657,52	80.652,83	1,53%	0,44%	212.004,69
A.2) Ajustes por cambio de valor	172.297,26	172.297,26	0,90%	0,95%	0,00
I. Activos financieros disponibles para venta	172.297,26	172.297,26	0,90%	0,95%	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	6.987.045,03	6.519.898,35	36,44%	35,91%	467.146,68

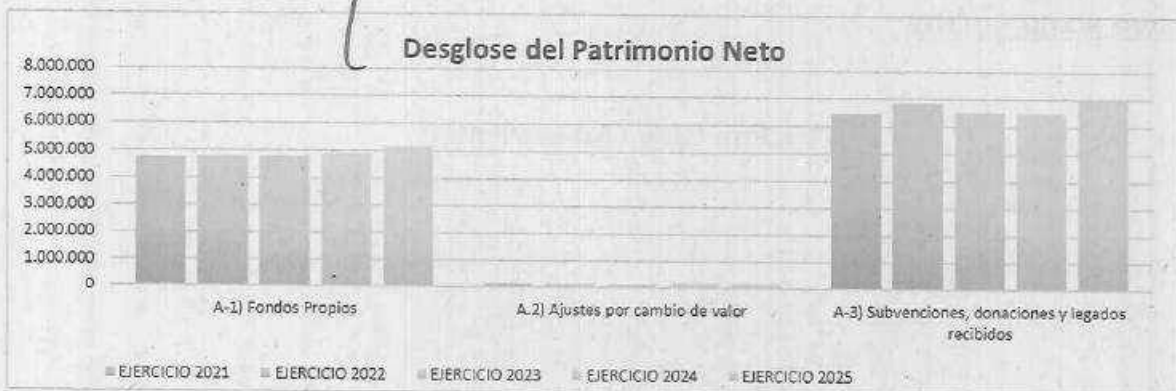
	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024	% / Total 2025	% / Total 2024	2025-2024
B) PASIVO NO CORRIENTE	2.730.859,21	2.695.809,57	14,24%	14,85%	35.049,64
I. Provisiones a L/P	1.580.629,49	1.230.350,69	8,77%	6,78%	450.278,80
II. Deudas a largo plazo	1.003.370,31	1.423.317,86	5,23%	7,84%	-419.947,55
IV. Pasivos por impuesto diferido	46.859,41	42.141,02	0,24%	0,23%	4.718,39

	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024	% / Total 2025	% / Total 2024	2025-2024
C) PASIVO CORRIENTE	4.089.035,31	3.864.520,25	21,33%	21,29%	224.515,06
II. Provisiones a corto plazo	496.337,04	435.862,44	2,59%	2,40%	60.474,60
III. Deudas a corto plazo	1.544.021,90	1.351.170,37	8,05%	7,44%	192.851,53
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.048.676,37	2.077.487,44	10,68%	11,44%	-28.811,07
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	19.173.564,67	18.154.195,77	100,00%	100,00%	1.019.368,90



PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2025
A) PATRIMONIO NETO	11.363.076,05	11.793.468,69	11.490.951,53	11.593.865,95	12.353.670,15
B) PASIVO NO CORRIENTE	1.632.730,08	2.114.158,98	2.565.490,67	2.890.841,89	2.730.859,21
C) PASIVO CORRIENTE	2.846.127,63	3.024.783,92	4.186.392,33	3.864.520,25	4.089.035,31
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	15.841.932,76	16.932.411,59	18.242.834,53	18.339.228,09	19.173.564,67

PATRIMONIO NETO



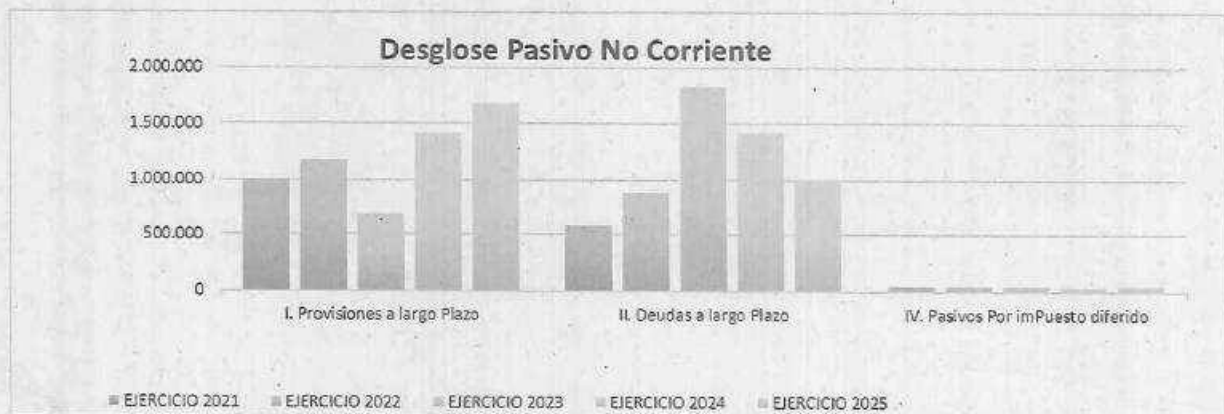
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024	Variación	2025-2024
A) PATRIMONIO NETO	12.353.670,15	11.593.865,95	6,55%	759.804,20
A-1) Fondos propios	5.194.327,86	4.901.670,34	5,97%	292.657,52
I. Capital	3.960.000,00	3.960.000,00	0,00%	0,00
III. Reservas	941.670,34	861.017,51	9,37%	80.652,83
VII. Resultado del ejercicio	292.657,52	80.652,83	262,86%	212.004,69
A.2) Ajustes por cambio de valor	172.297,26	172.297,26	0,00%	0,00
I. Activos financieros disponibles para venta	172.297,26	172.297,26	0,00%	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	6.987.045,03	6.519.898,35	7,16%	467.146,68

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024	% / Total 2025	% / Total 2024
A) PATRIMONIO NETO	12.353.670,15	11.593.865,95	64,43%	63,86%
A-1) Fondos propios	5.194.327,86	4.901.670,34	27,09%	27,00%
I. Capital	3.960.000,00	3.960.000,00	20,66%	21,81%
III. Reservas	941.670,34	861.017,51	4,91%	4,74%
VII. Resultado del ejercicio	292.657,52	80.652,83	1,53%	0,44%
A.2) Ajustes por cambio de valor	172.297,26	172.297,26	0,90%	0,95%
I. Activos financieros disponibles para venta	172.297,26	172.297,26	0,90%	0,95%
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	6.987.045,03	6.519.898,35	36,44%	35,91%

Se puede observar que el Patrimonio Neto de la empresa apenas presenta novedades interanuales. Por un lado, aumentan las reservas como consecuencia de la distribución del beneficio del ejercicio anterior que se destinó totalmente a este objetivo y, por otro, hay un aumento del resultado del ejercicio pues el beneficio del año 2025 ha sido de 292.657,52 € frente a los 80.652,83 € del ejercicio anterior.

Dentro del Total del Pasivo y Neto del Balance de Situación de la empresa cerrada su contabilidad a 31 de diciembre de 2025, en el apartado del "Patrimonio Neto" (63,86 % del Pasivo y Neto Total en 2024 y 64,43% de igual concepto en 2025), destaca el importe de "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" (35,91 % del Pasivo y Neto Total en 2024 y 36,44% en 2025), cantidad correspondiente a las subvenciones no reintegrables recibidas por la empresa de su único propietario, el Ayuntamiento, en el periodo de tiempo transcurrido desde el comienzo de su actividad. Se observa un aumento de 467.146,68 €. Esta magnitud, se deriva de la transferencia de capital de para acometer inversiones y de las amortizaciones del inmovilizado contabilizadas en cada ejercicio. La subvención aumenta al ejecutarse las inversiones y disminuye al incorporar a resultados las amortizaciones de las mismas.

PASIVO NO CORRIENTE



	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024	Variación	2025-2024
B) PASIVO NO CORRIENTE	2.730.859,21	2.695.809,57	1,30%	35.049,64
I. Provisiones a L/P	1.680.629,49	1.230.350,69	36,60%	450.278,80
4. Otras provisiones	1.680.629,49	1.230.350,69	36,60%	450.278,80
140. Obligaciones por prestaciones L/P al personal	725.932,20	596.682,20	21,66%	129.250,00
141. Provisión para impuestos	769.664,97	448.636,17	71,56%	321.028,80
143. Provisión por desmantelamiento	185.032,32	185.032,32	0,00%	0,00
II. Deudas a largo plazo	1.003.370,31	1.423.317,86	-29,50%	-419.947,55
170. Deudas a largo plazo con entidades de crédito	972.634,80	1.375.252,28	-29,28%	-402.617,48
180. Fianzas recibidas a largo plazo	30.735,51	48.065,58	-36,06%	-17.330,07
IV. Pasivos por impuesto diferido	46.859,41	42.141,02	11,20%	4.718,39
479. Pasivos por diferencias temporarias imponibles	46.859,41	42.141,02	11,20%	4.718,39

	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024	% / Total 2025	% / Total 2024
B) PASIVO NO CORRIENTE	2.730.859,21	2.695.809,57	14,24%	14,85%
I. Provisiones a L/P	1.680.629,49	1.230.350,69	8,77%	6,78%
4. Otras provisiones	1.680.629,49	1.230.350,69	8,77%	6,78%
140. Obligaciones por prestaciones L/P al personal	725.932,20	596.682,20	3,79%	3,29%
141. Provisión para impuestos	769.664,97	448.636,17	4,01%	2,47%
143. Provisión por desmantelamiento	185.032,32	185.032,32	0,97%	1,02%
II. Deudas a largo plazo	1.003.370,31	1.423.317,86	5,23%	7,84%
170. Deudas a largo plazo con entidades de crédito	972.634,80	1.375.252,28	5,07%	7,58%
180. Fianzas recibidas a largo plazo	30.735,51	48.065,58	0,16%	0,26%
IV. Pasivos por impuesto diferido	46.859,41	42.141,02	0,24%	0,23%
479. Pasivos por diferencias temporarias imponibles	46.859,41	42.141,02	0,24%	0,23%

Respecto al Pasivo No Corriente (14,85 % del Total del Pasivo y Neto del Balance de Situación en 2024 frente al 14,85 % en 2024), cabe distinguir dos grandes conceptos: las deudas y las provisiones a largo plazo.

Con respecto a la Deuda a largo plazo señalar se produce una disminución que corresponde a la amortización del año del crédito para inversiones suscrito con BBVA (2.000.000 €). En 2025 no se ha realizado ninguna operación de endeudamiento financiero y se ha continuado con la amortización del citado préstamo. Los otros pasivos financieros se corresponden con fianzas derivadas de la actividad de contratación de la empresa.

En cuanto a las Provisiones a Largo Plazo (1.680.629,49 € en 202 frente a 1.230.350,69 € en 2024), se corresponden con obligaciones contraídas con el personal como consecuencia del Premio de Jubilación, por la provisión por desmantelamiento de la planta piloto, y por la dotación de una nueva Provisión para Impuestos, ya comentada en la explicación del balance de pérdidas y ganancias, en previsión del pago del Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos contemplado en la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. Estas provisiones no están previstas que se apliquen en el ejercicio 2026.

Provisiones a Largo Plazo	Inicial 2025	Dotación 2025	Cierre 2025
Por retribuciones a largo plazo (1400000) Premio Jubilación	596.682,20	129.250,00	725.932,20
Por Impuesto Depósito Vertedero (1410000)	448.636,17	321.028,80	769.664,97
Por desmantelamiento (1430000)	185.032,32		185.032,32
Total Provisiones a Largo Plazo	1.230.350,69	450.278,80	1.680.629,49

PASIVO CORRIENTE



	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024	Variación	2025-2024
C) PASIVO CORRIENTE	4.089.035,31	3.864.520,25	5,81%	224.515,06
II. Provisiones a corto plazo	496.337,04	435.862,44	13,87%	60.474,60
5290. Provisión a corto plazo por retribuciones al personal	354.833,71	335.166,44	5,87%	19.667,27
5291. Provisión a corto plazo para impuestos	85.518,33	0,00	#DIV/0!	85.518,33
5292. Provisión a corto plazo para otras responsabilidades	55.985,00	100.696,00	-44,40%	-44.711,00
III. Deudas a corto plazo	1.544.021,90	1.351.170,37	14,27%	192.851,53
2. Deudas con entidades de crédito	402.617,48	402.617,48	0,00%	0,00
5. Otros pasivos financieros	1.141.404,42	948.552,89	20,33%	192.851,53
521. Deudas a corto plazo		-1.000,00	-100,00%	1.000,00
522. Deudas a corto plazo transformables en subvenciones d y l	461.784,08	644.484,08	-28,35%	-182.700,00
523. Proveedores de inmovilizado a corto plazo	679.620,34	306.068,81	122,78%	374.551,53
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.048.676,37	2.077.487,44	-1,39%	-28.811,07
1. Proveedores	47.673,16	53.137,08	-10,28%	-5.463,92
3. Acreedores varios	875.895,27	746.740,44	17,30%	129.154,83
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	110.120,26	80.990,82	35,97%	29.129,44
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	1.014.987,68	1.196.619,10	-15,18%	-181.631,42
4751. Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	739.017,47	680.080,01	8,67%	58.937,46
476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores	275.970,21	516.539,09	-46,57%	-240.568,88

Con relación al "Pasivo Corriente" (21,29 % del Pasivo y Neto Totales para 2024 frente a un 21,33 % en 2025), se observa un incremento al ejercicio anterior (224.515,06 €), debido al aumento de las deudas a corto plazo por el incremento del saldo de proveedores de inmovilizado y acreedores varios.

Efectivamente, se produce un aumento respecto al ejercicio anterior en las partidas de Proveedores de inmovilizado a corto plazo y acreedores varios debido a, en el primer caso, que una parte importante de los bienes de inversión tuvieron entrada en los últimos quince días del año, y en el caso de acreedores debido al incremento de la tasa del vertedero de Loeches y el correspondiente impuesto, que se paga en plazo, siendo su fórmula de pago:

"Si la notificación de la liquidación se realiza entre el día 1 y el 15, el plazo de pago es entre el día en que se ha realizado la notificación y el día 20 del mes posterior y, si este no es hábil, hasta el día hábil siguiente. Si la notificación de la liquidación se realiza entre el 16 y el último del mes, el plazo de pago es entre el día en que se ha realizado la notificación y el día 5 del segundo mes posterior y, si este no es hábil, hasta el día hábil siguiente".

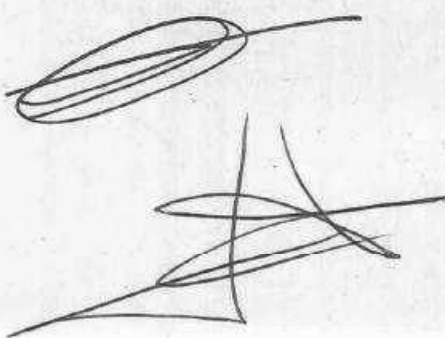
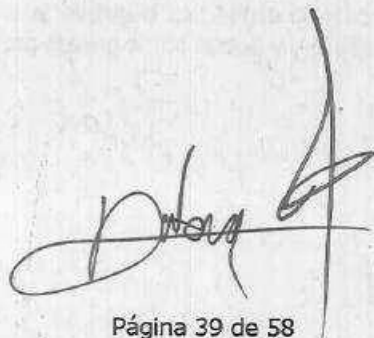
(La liquidación de noviembre llegó a Rivamadrid el 19 de diciembre).

Se produce un aumento del pasivo por Provisiones a corto plazo: aparece en 2025 la provisión a corto plazo para impuestos pues se entiende que la cantidad dotada es a la que habrá que hacer frente en 2026 como consecuencia del cuadro de amortización propuesto por la Mancomunidad del Este para el pago del Impuesto de vertedero (citado en otras partes de este informe) de los ejercicios 2023 y 2024.

Y se produce una disminución significativa en la partida de Deudas a corto plazo transformables en subvenciones (refleja las cantidades concedidas por las Administraciones Públicas, con carácter de subvención, y que se irá reduciendo conforme vayamos ejecutando las actividades subvencionadas).

Señalar, por último, que las deudas con administraciones públicas corresponden a los seguros sociales de la nómina de diciembre y a las retenciones de IRPF del cuarto trimestre de 2025, cantidades, ambas dos, que se pagan en el mes de enero.

	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024	% / Total 2025	% / Total 2024
C) PASIVO CORRIENTE	4.089.035,31	3.864.520,25	21,33%	21,23%
II. Provisiones a corto plazo	496.337,04	435.862,44	2,59%	2,40%
5290. Provisión a corto plazo por retribuciones al personal	354.833,71	335.166,44	1,85%	1,85%
5291. Provisión a corto plazo para impuestos	85.518,33	0,00	0,45%	0,00%
5292. Provisión a corto plazo para otras responsabilidades	55.985,00	100.696,00	0,29%	0,55%
III. Deudas a corto plazo	1.544.021,90	1.351.170,37	8,05%	7,44%
2. Deudas con entidades de crédito	402.617,48	402.617,48	2,10%	2,22%
5. Otros pasivos financieros	1.141.404,42	948.552,89	5,95%	5,22%
521. Deudas a corto plazo		-1.000,00	0,00%	-0,01%
522. Deudas a corto plazo transformables en subvenciones d y l	461.784,08	644.484,08	2,41%	3,55%
523. Proveedores de inmovilizado a corto plazo	679.620,34	305.068,81	3,54%	1,88%
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.048.676,37	2.077.487,44	10,68%	11,44%
1. Proveedores	47.673,16	53.137,08	0,25%	0,29%
3. Acreedores varios	875.895,27	746.740,44	4,57%	4,11%
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	110.120,26	80.990,82	0,57%	0,45%
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	1.014.987,68	1.196.619,10	5,29%	6,59%
4751. Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	739.017,47	680.080,01	3,85%	3,75%
476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores	275.970,21	516.539,09	1,44%	2,85%

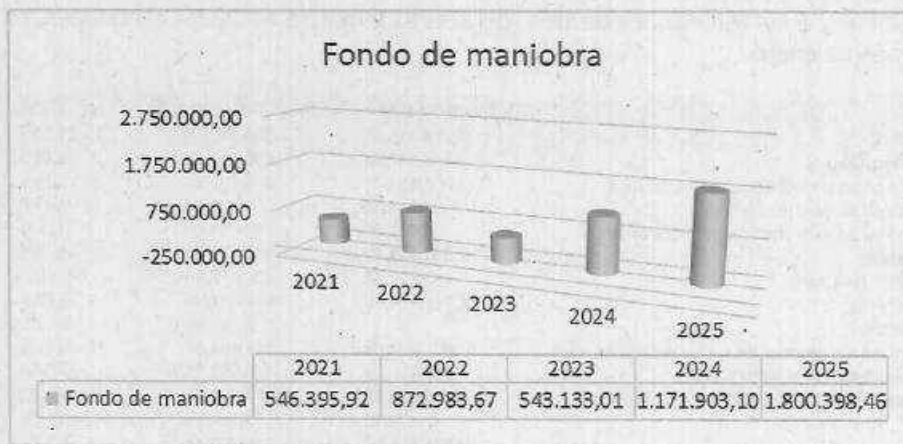






III ANÁLISIS PATRIMONIAL, FINANCIERO Y ECONÓMICO

a) Análisis Patrimonial

El **Fondo de Maniobra** representa para las empresas el importe que, del activo circulante, se financia con capitales permanentes; otra posible forma de explicarlo es que el Fondo de Maniobra es la capacidad que tiene la empresa de financiar sus deudas a corto plazo mediante sus ingresos correspondientes al mismo periodo. Este valor aporta estabilidad a la financiación de las empresas. Las variaciones del Fondo de Maniobra para Rivamadrid se presentan en el siguiente cuadro.



La contabilidad del ejercicio 2025 presenta para Rivamadrid un ratio del Fondo de Maniobra positivo de **1.800.398,46 €**, habiendo sido positivo en los últimos cinco ejercicios analizados.

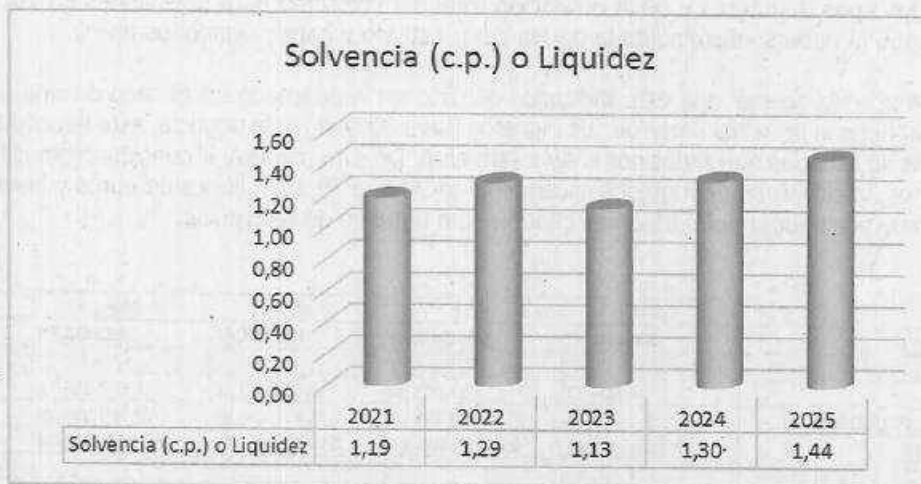
Fondo de maniobra

	2021	2022	2023	2024	2025
Activo Circulante	3.392.523,55	3.897.767,49	4.729.525,34	5.036.423,35	5.889.433,77
Exigible a corto plazo	2.846.127,63	3.024.783,82	4.186.392,33	3.864.520,25	4.089.035,31
Fondo de maniobra	546.395,92	872.983,67	543.133,01	1.171.903,10	1.800.398,46

Conceptualmente, **el fondo de maniobra es la diferencia entre el activo corriente y el pasivo corriente**. El primero está compuesto por las existencias, tesorería, los derechos de cobro a corto plazo y en general cualquier activo líquido, mientras que el segundo está compuesto por las obligaciones de pago a corto plazo, es decir, las que son exigibles en un plazo menor de un año.

Lógicamente, y en términos generales, **una empresa tendrá una buena salud cuando el fondo de maniobra sea positivo**, y estará tanto más saneada, desde el punto de vista de la liquidez, cuanto mayor sea esta magnitud. En caso contrario, cuando el FM sea negativo la empresa no tiene recursos suficientes para atender sus obligaciones más inmediatas, y puede sufrir graves problemas.

b) Análisis financiero a corto plazo



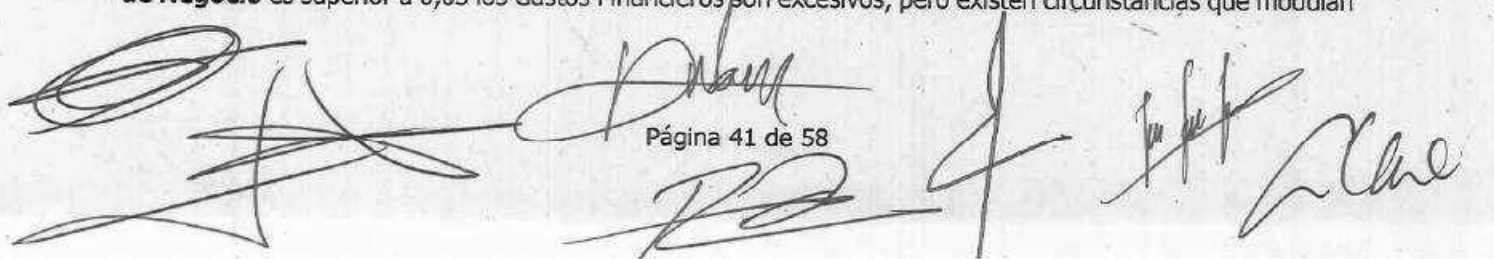
Técnicamente podemos definir la solvencia como la capacidad financiera (capacidad de pago) de la empresa para cumplir sus obligaciones y los recursos con que cuenta para hacer frente a ellas, o sea una relación entre lo que una entidad tiene y lo que debe.

Por ello, cuando estamos haciendo mención a la solvencia hacemos referencia a contar con los bienes y recursos suficientes para respaldar el endeudamiento que se tenga contraído, **aun cuando estos bienes sean diferentes al efectivo.**

En estrecha relación con el Fondo de Maniobra se encuentra la ratio de **Solvencia Económica a corto plazo o ratio de liquidez**, que refleja las posibilidades de que la deuda de los clientes con la Empresa cubra los pendientes de pago de la misma.



La teoría económica nos informa de que si el valor de la ratio **Gastos Financieros / Importe Neto Cifra de Negocio** es superior a 0,05 los Gastos Financieros son excesivos, pero existen circunstancias que modulan



Página 41 de 58

esta aseveración. En los últimos ejercicios se había producido un incremento de la ratio evolucionando de un valor de 0.0385 en 2021, 0.0613 en 2022, 0.0603 en 2023 y 0,0626 en 2024, como consecuencia del incremento de los tipos de interés y de la utilización total del préstamo para inversiones. En 2025 se obtiene un valor de 0,0456 al haberse disminuido la deuda del préstamo y haber bajado los tipos.

No obstante, es preciso aclarar que este indicador debería ser readaptado en el caso de una empresa que, como la nuestra, tiene la principal parte de sus ingresos fuera de la cifra de negocio, esto es, como subvención municipal por las actividades realizadas por el Ayuntamiento. De esta manera, si considerásemos esos ingresos y otros accesorios, la cifra total de ingresos ascendería en 2025 a 30,15 millones de euros y la ratio sería, por tanto, 0,0025 muy por debajo del 0,05 antes citado como objetivo de referencia.

	2021	2022	2023	2024	2025
Gastos financieros	54.428,67	101.515,82	88.313,56	95.066,56	74.326,08
Cifra de negocios	1.414.504,82	1.657.003,84	1.463.817,26	1.517.993,15	1.629.186,23
Otros ingresos de explotación	21.092.278,59	23.390.401,64	25.491.893,96	27.999.667,29	28.526.795,92
Ingresos Totales	22.506.783,41	25.047.405,48	26.955.711,22	29.517.660,44	30.155.982,15
Gasto financ./Ingresos Totales	0,24%	0,41%	0,33%	0,32%	0,25%
Gasto financ./Cifra de negocios	3,85%	6,13%	6,03%	6,26%	4,56%

c) Análisis financiero a largo plazo

Para el análisis financiero a largo plazo se utilizan tres ratios fundamentales:

1. **Ratio de garantía estructural, de distancia de la quiebra o solvencia a largo plazo.** Representa la capacidad de los activos de la empresa para hacer frente a todas las deudas de la empresa. Es una garantía de seguridad de que todos los acreedores van a cobrar sus deudas. Nos indica el volumen de activos de que dispone la empresa para hacer frente a sus deudas tanto a corto como a largo plazo.

$$\text{Ratio de Garantía} = \frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Exigible Total}}$$

Valor de la ratio: esta ratio debe ser siempre **mayor que la unidad** -valores recomendados entre 1,5 y 2,5- ya que el activo se enfrenta a todas las obligaciones y éstas no pueden ser superiores, porque en este caso estaríamos ante una situación de quiebra técnica. Esta ratio trata de analizar la capacidad plena de endeudamiento que tiene la empresa, a diferencia de lo que ocurría con la ratio de solvencia financiera, que únicamente contemplaba la liquidez que generaba el activo circulante. Indica la seguridad que existe para los acreedores y la solvencia de la firma. Un coeficiente igual a 1 indica que no existen capitales propios por lo que la empresa estaría en una situación de **quiebra técnica**, ya que ni, aunque vendiera todos sus activos tendría suficiente para hacer frente a sus deudas (pasivo exigible). Si su valor es 2 significa que por cada euro adeudado la empresa poseería elementos activos de 2 unidades.

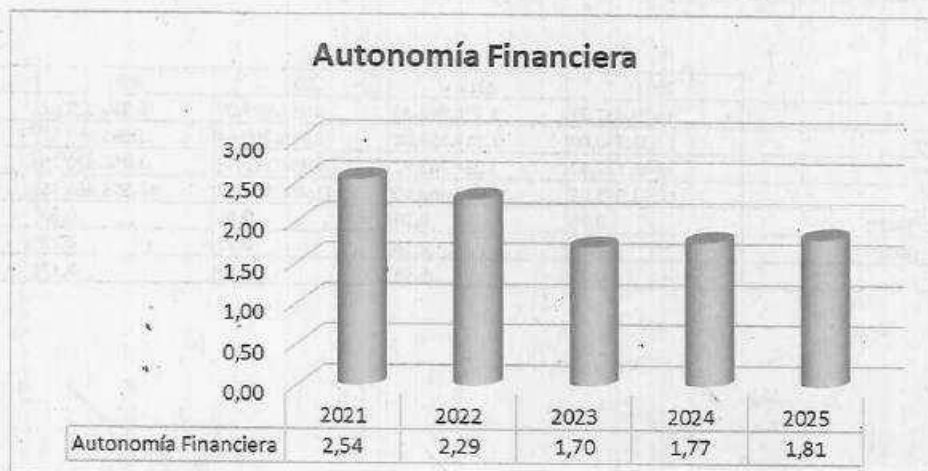


Rivamadrid presenta unas ratios anuales de **GARANTÍA FINANCIERA** con suficiente capacidad para garantizar su alejamiento de una quiebra técnica.

- Ratio de autonomía financiera.** Mide el grado de independencia financiera en función de la procedencia de los recursos financieros que utiliza. Nos va a indicar por cada unidad monetaria de recursos ajenos cuánto emplea la empresa de recursos propios.

$$\text{Ratio de Autonomía Financiera} = \frac{\text{Patrimonio Neto}}{\text{Pasivo Exigible Total}}$$

Valor de la ratio: cuanto mayor sea menos dependencia tendrá la empresa de la financiación ajena. Este dato sirve como indicador de la estabilidad financiera que goza la empresa. En épocas de crisis interesa que el índice sea elevado, en épocas de crecimiento las empresas tienden a endeudarse más. Si la ratio se acerca a cero o tiene un valor negativo, significa que la empresa está al borde de la quiebra técnica. Un valor alto indica que la financiación ajena tiene poco peso en la empresa y por tanto los acreedores poca influencia sobre la misma.



El indicador indica la garantía financiera de RIVAMADRID.

3. **Ratio de endeudamiento total o apalancamiento.** Es la relación inversa a la ratio de autonomía financiera. Estudian la relación que existe entre la financiación ajena y los fondos propios. Nos va a decir, por cada unidad monetaria de recursos propios, cuántos recursos ajenos utiliza la empresa. Mide el riesgo financiero de la empresa, cuanto menor es esta ratio menor es el riesgo financiero. A medida que el apalancamiento es menor, mejor es la situación financiera de la empresa.

$$\text{Ratio de Apalancamiento} = \text{Pasivo Exigible Total} / \text{Patrimonio Neto}$$

Valor de la ratio: un valor alto indica que la empresa está muy endeudada. Por el contrario, un valor bajo indicará que la empresa está muy saneada financieramente. En términos generales, se puede recurrir al endeudamiento cuando la rentabilidad obtenida con la inversión sea mayor que el coste del capital o interés, pues al aumentar el endeudamiento se eleva la esperanza de rentabilidad financiera. A este efecto se le denomina **apalancamiento**.

Esta ratio se puede dividir en dos:

- **Ratio de endeudamiento a largo plazo:** indica el peso de la financiación ajena a largo plazo en relación con los fondos propios.

$$\text{Ratio de Endeudamiento a L/P} = \text{Pasivo Exigible a L/P} / \text{Patrimonio Neto}$$

- **Ratio de endeudamiento a corto plazo:** indica el peso de la financiación ajena a corto plazo en relación a los fondos propios (aunque es una ratio a corto plazo, lo estudiamos aquí). El equilibrio del coeficiente de endeudamiento a corto depende del periodo medio de maduración. Se trata de que la empresa disponga de la liquidez suficiente con la que pueda hacer frente a las deudas que se vayan produciendo.

$$\text{Ratio de Endeudamiento a C/P} = \text{Pasivo Exigible a C/P} / \text{Patrimonio Neto}$$

Rivamadrid, en los últimos ejercicios presenta los siguientes datos:

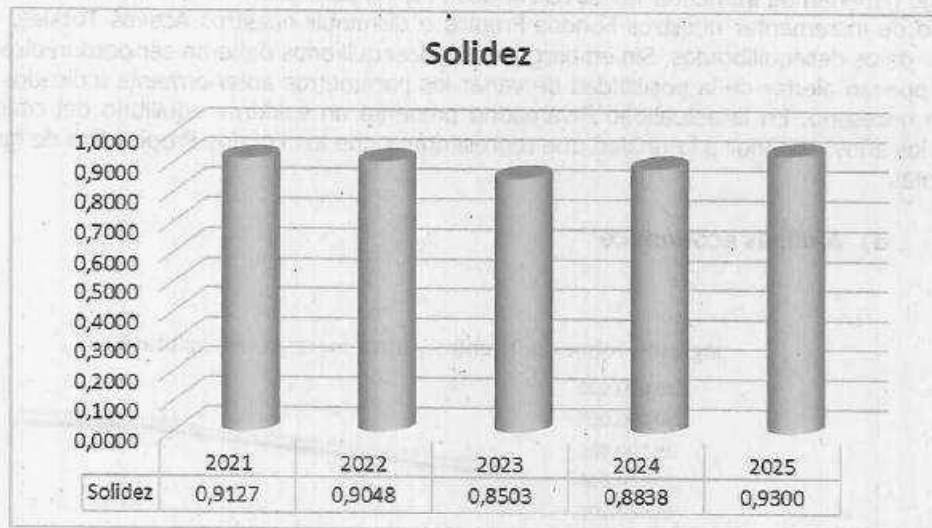
	2021	2022	2023	2024	2025
Exigible total	4.478.857,71	5.138.942,70	6.751.883,00	6.560.329,82	6.819.894,52
Exigible largo plazo	1.632.730,08	2.114.158,88	2.565.490,67	2.695.809,57	2.730.859,21
Exigible corto plazo	2.846.127,63	3.024.783,82	4.186.392,33	3.864.520,25	4.089.035,31
Patrimonio neto	11.363.075,05	11.793.468,69	11.490.951,53	11.593.865,95	12.353.670,15
Endeudamiento c. plazo	0,25	0,26	0,36	0,33	0,33
Endeudamiento l. plazo	0,14	0,18	0,22	0,23	0,22
Endeudamiento	0,39	0,44	0,59	0,57	0,55



Según esta ratio el endeudamiento de la empresa es más que razonable.

Rivamadrid, en consonancia con lo planteado en este informe en el ejercicio anterior, mantiene unas cifras razonables de endeudamiento tanto a corto como a largo plazo.

Mediante el análisis del gráfico correspondiente a los ejercicios cerrados 2021 a 2025 se observa una clara tendencia a la estabilidad de la ratio de **Solidez** de la empresa en el transcurso de estos años.



Esta ratio relaciona los Recursos Propios con los Activos fijos de la empresa

	2021	2022	2023	2024	2025
Patrimonio neto	11.363.075,05	11.793.468,69	11.490.951,53	11.593.865,95	12.353.670,15
Activo fijo	12.449.409,21	13.034.643,90	13.513.309,19	13.117.772,42	13.284.130,90
Solidez	0,9127	0,9048	0,8503	0,8838	0,9300

En nuestro caso, en el ejercicio 2021 el 91,27% del activo fijo ha sido financiado con Recursos Propios, en 2022 el 90,48%, en 2023 el 85,03%, en 2024 el 88,38% y el 93,00% en el ejercicio actual.

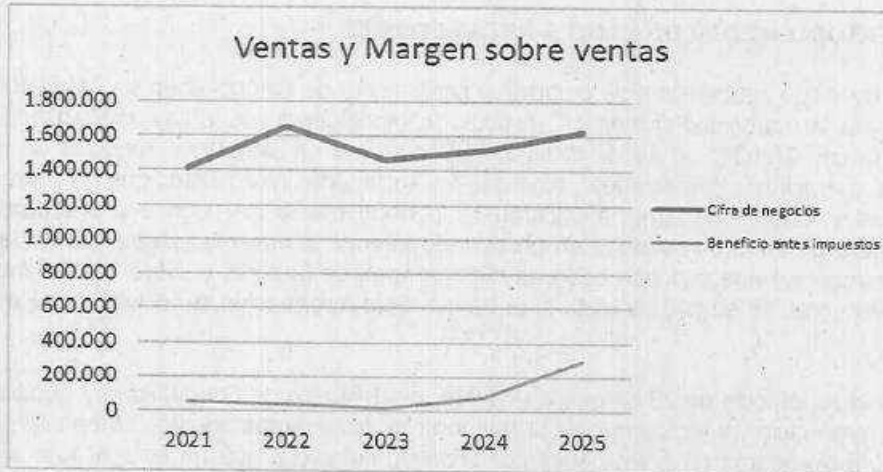
Íntimamente relacionado con esta ratio está la que a continuación indicamos:



A diferencia del anterior, Ratio de Solidez, este indicador de Cobertura del Pasivo nos relaciona el Activo Total (la suma de los activos fijos y circulantes o corrientes) con los Fondos Propios, informándonos de en qué porcentaje deberían de aumentar nuestros Fondos Propios para cubrir la totalidad del Activo. Nos indicaría la necesidad de incrementar nuestros Fondos Propios o disminuir nuestros Activos Totales, en la hipótesis de presentar datos desequilibrados. Sin embargo, estos desequilibrios deberán ser perdurables en el tiempo para que nos puedan alertar de la posibilidad de variar los parámetros anteriormente indicados para recuperar el equilibrio necesario. En la actualidad Rivamadrid presenta un evidente equilibrio del citado parámetro a lo largo de los años, superior a la unidad que representaría que los Fondos Propios son de igual importe que el Activo Total.

d) Análisis económico





Este gráfico refleja la relación entre las ventas a terceros (servicios realizados a Clientes privados ajenos al Ayuntamiento) con el dato del beneficio antes de impuestos.

	2021	2022	2023	2024	2025
Cifra de negocios	1.414.504,82	1.657.003,84	1.463.817,26	1.517.993,15	1.629.186,23
Otros ingresos de explotación	21.092.278,59	23.390.401,64	25.491.893,96	27.999.667,29	28.526.795,92
Suma	22.506.783,41	25.047.405,48	26.955.711,22	29.517.660,44	30.155.982,15
Beneficio antes impuestos	54.774,72	41.460,25	21.044,85	80.898,10	294.550,19
Margen s/ cifra negocios	3,87%	2,50%	1,44%	5,33%	18,08%

Como es conocido el objetivo de la empresa no es alcanzar beneficios ni tener pérdidas, dado que el Presupuesto que plantea al Ayuntamiento es un presupuesto de equilibrio cero, destinando los beneficios que se obtienen como consecuencia de la prestación de servicios a terceros y de ventas a disminuir la transferencia municipal. En el cuadro anterior se observa la consecución de ese equilibrio presupuestario, siendo de destacar un incremento sostenido de la cifra de negocios.

(Handwritten signatures and scribbles)

IV PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

La Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas en su CAPÍTULO IV. "Medidas para la lucha contra la morosidad comercial", Artículo 9 "Modificación de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales", dice que las sociedades mercantiles que no sean cotizadas y no presenten cuentas anuales abreviadas publicarán su periodo medio de pago a proveedores, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores en su página web, si la tienen. Esta información se incluirá en la memoria de sus cuentas anuales.

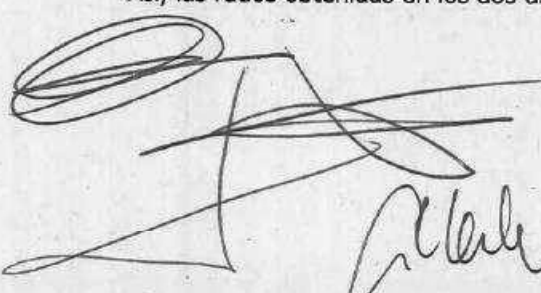
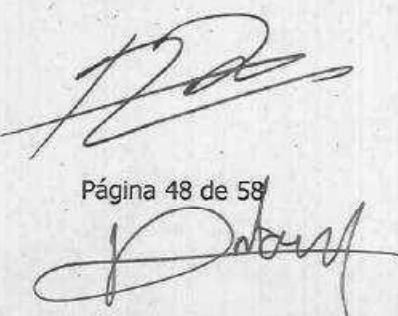

El artículo 2.1 de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, establece que no es aplicable a las sociedades mercantiles encuadradas en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril. Dicho artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012 incluye el sector "Administraciones Públicas" a efectos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (actualmente SEC 2010).

De acuerdo con el Inventario de Entidades del Sector Público (INVENTE) Rivamadrid forma parte del sector Administraciones Públicas a efectos de contabilidad y, en consecuencia, no debe aplicar la Resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC.



Es aplicable, en cambio, como método de cálculo el establecido en el Real Decreto 1040/2017 de 22 diciembre, que modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que en su artículo 2 establece que es de aplicación a todos los sujetos previstos en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril.

Así, las ratios obtenidas en los dos últimos ejercicios son los siguientes:

ENERO MARZO 2025

	Número de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (días)
Pagada	463,00	1.113.025,11	5.612.895,66	5,04
Dentro PP	454,00	1.062.533,54	3.298.714,19	3,10
Fuera PP	9,00	50.491,57	2.313.971,47	45,83
Pendiente Pago	7,00	13.579,78	10.136,84	0,75
Dentro PP	7,00	13.579,78	10.136,84	0,75
Fuera PP	0,00	0,00	0,00	0,00
Total general	470,00	1.126.605,89	5.622.922,50	4,99

ABRIL JUNIO 2025

	Número de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (días)
Pagada	512,00	982.438,20	2.804.424,75	2,86
Dentro PP	512,00	982.438,20	2.804.424,75	2,85
Fuera PP	0,00	0,00	0,00	0,00
Pendiente Pago	20,00	131.409,37	21.662,40	0,16
Dentro PP	20,00	131.409,37	21.662,40	0,16
Fuera PP	0,00	0,00	0,00	0,00
Total general	532,00	1.113.847,57	2.826.087,15	2,54

JULIO SEPTIEMBRE 2025

	Número de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (días)
Pagada	441,00	964.503,26	3.433.106,59	3,56
Dentro PP	441,00	964.503,26	3.433.106,59	3,56
Fuera PP	0,00	0,00	0,00	0,00
Pendiente Pago	21,00	25.515,14	1.572,54	0,06
Dentro PP	21,00	25.515,14	1.572,54	0,06
Fuera PP	0,00	0,00	0,00	0,00
Total general	462,00	990.018,40	3.434.679,13	3,47

OCTUBRE DICIEMBRE 2025

	Número de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (días)
Pagada	591,00	1.829.733,92	5.620.431,56	3,07
Dentro PP	591,00	1.829.733,92	5.620.431,56	3,07
Fuera PP	0,00	0,00	0,00	0,00
Pendiente Pago	62,00	591.478,92	3.229.781,72	5,55
Dentro PP	62,00	591.478,92	3.229.781,72	5,55
Fuera PP	0,00	0,00	0,00	0,00
Total general	653,00	2.411.212,84	8.850.213,28	3,67

ENERO MARZO 2024

	Número de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (días)
Pagada	549,00	1.115.250,64	6.510.520,20	5,84
Dentro PP	541,00	1.108.556,22	6.234.433,58	5,62
Fuera PP	2,00	6.733,82	276.086,62	41,00
Pendiente Pago	7,00	24.676,14	9.975,24	0,40
Dentro PP	7,00	24.676,14	9.975,24	0,40
Fuera PP	0,00	0,00	0,00	0,00
Total general	550,00	1.139.966,18	6.520.495,44	5,72

ABRIL JUNIO 2024

	Número de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (días)
Pagada	537,00	1.067.419,60	3.201.511,08	3,00
Dentro PP	537,00	1.067.419,60	3.097.960,48	2,91
Fuera PP	1,00	1.125,55	103.550,60	92,00
Pendiente Pago	5,00	5.208,91	14.228,76	2,73
Dentro PP	5,00	5.208,91	14.228,76	2,73
Fuera PP	0,00	0,00	0,00	0,00
Total general	543,00	1.072.619,51	3.215.739,84	3,00

JULIO SEPTIEMBRE 2024

	Número de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (días)
Pagada	443,00	812.120,65	2.833.615,19	3,49
Dentro PP	443,00	812.120,65	2.833.615,19	3,49
Fuera PP	0,00	0,00	0,00	0,00
Pendiente Pago	5,00	6.118,74	4.770,15	0,78
Dentro PP	5,00	6.118,74	4.770,15	0,78
Fuera PP	0,00	0,00	0,00	0,00
Total general	448,00	818.239,39	2.838.385,34	3,47

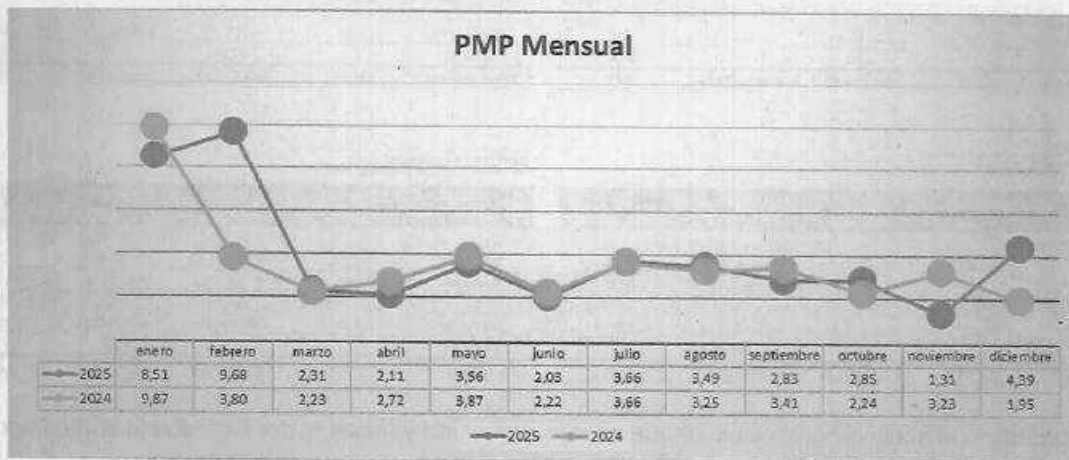
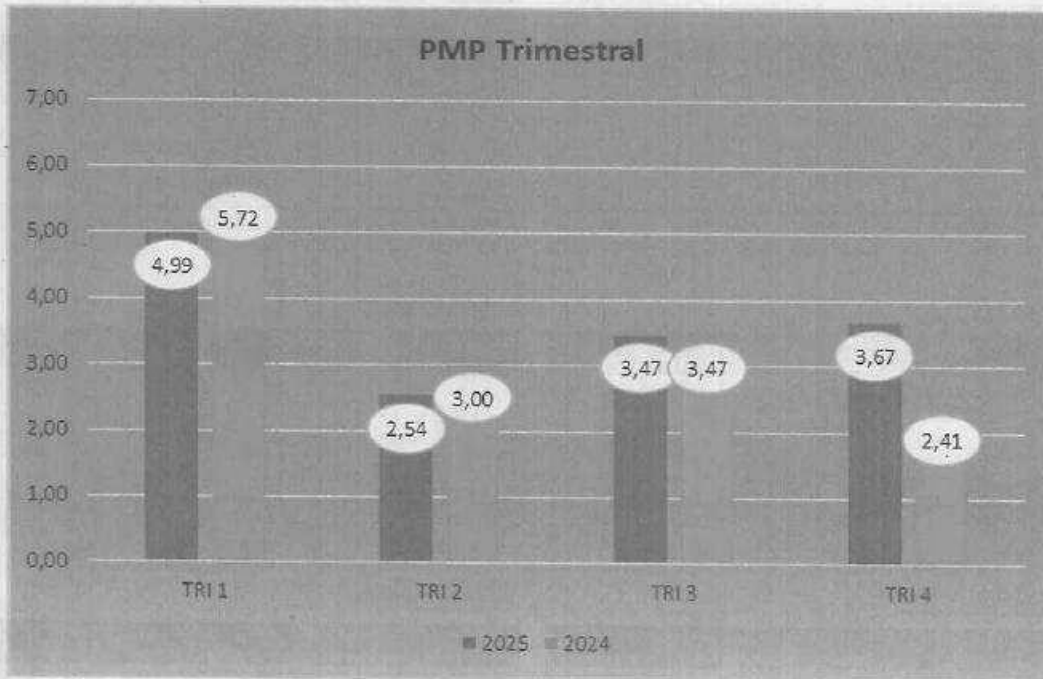
OCTUBRE DICIEMBRE 2024

	Número de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (días)
Pagada	565,00	1.412.034,76	3.912.156,93	2,77
Dentro PP	565,00	1.412.034,76	3.912.156,93	2,77
Fuera PP	1,00	1.668,20	91.751,00	55,00
Pendiente Pago	68,00	428.856,91	430.780,81	1,00
Dentro PP	68,00	428.856,91	430.780,81	1,00
Fuera PP	0,00	0,00	0,00	0,00
Total general	634,00	1.842.559,87	4.434.688,74	2,41

A continuación, podemos ver gráficamente la evolución trimestral y mensual del Periodo Medio de Pago.

Alberk

Página 49 de 58



Por último, si quisiéramos plantear el Período Medio de Pago Anual, obtendríamos una cifra de 3,78 días en 2025 frente a los 3,51 días en 2024.

ENERO DICIEMBRE 2025

	Número de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (días)
Pagada	2.067,00	4.859.704,49	17.470.648,56	3,57
Dentro PP	1.998,00	4.839.208,92	15.156.677,09	3,13
Fuera PP	9,00	50.495,57	2.313.971,47	45,83
Pendiente Pago	62,00	981.478,92	3.229.781,72	5,35
Dentro PP	62,00	581.478,92	3.229.781,72	5,55
Fuera PP	0,00	0,00	0,00	0,00
Total general	2.069,00	5.471.183,41	20.700.430,28	3,78

ENERO DICIEMBRE 2024

	Número de Facturas	IMPORTE	Suma de DIAS*IMPORTE	RATIO (días)
Pagada	2.090,00	4.408.524,35	16.508.554,40	3,75
Dentro PP	2.086,00	4.398.996,68	16.078.166,18	3,65
Fuera PP	4,00	9.527,57	471.388,22	49,48
Pendiente Pago	68,00	428.856,91	430.780,81	1,00
Dentro PP	68,00	428.856,91	430.780,81	1,00
Fuera PP	0,00	0,00	0,00	0,00
Total general	2.158,00	4.837.381,16	16.980.335,21	3,51

V EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA EMPRESA RIVAS VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS S. A.

Durante 2025 Rivamadrid ha elaborado y finalmente aprobado en febrero de 2026 su nuevo marco estratégico corporativo: el Plan NERA 2030. Este documento, cuyo nombre responde a las siglas de "Nueva Estrategia Rivamadrid Avanza", constituye el instrumento integral que guiará las decisiones, proyectos e inversiones de la organización durante los próximos cuatro años (2026 a 2030).

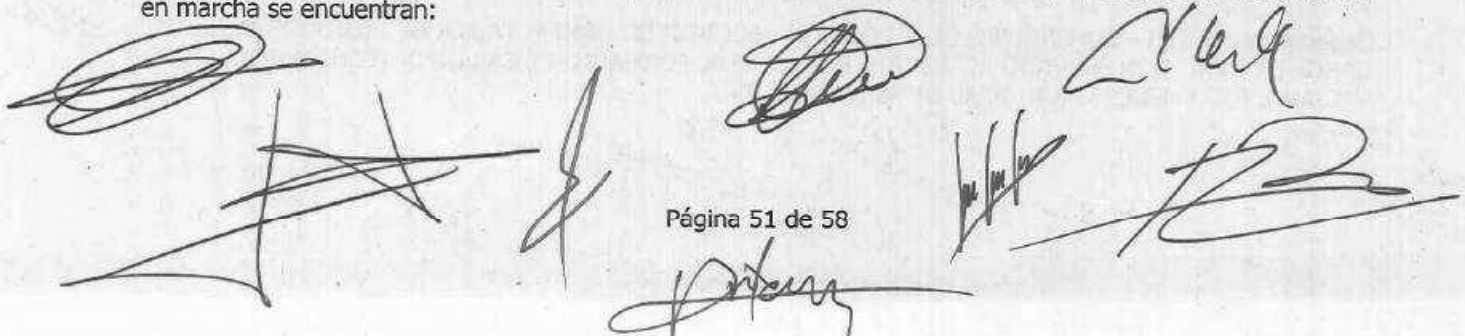
La nueva estrategia de Rivamadrid marca un hito en la gestión pública de la ciudad y ha sido aprobada en el Consejo de Administración celebrado el 18 de febrero de 2026. Lejos de ser un punto de partida desde cero, el Plan NERA sistematiza y proyecta la exitosa trayectoria que Rivamadrid lleva consolidando más de dos décadas en la prestación de servicios esenciales, como la gestión de residuos, la limpieza viaria y el cuidado del espacio público. Tal y como define la propia estrategia, se trata de un plan que "nace desde dentro", elaborado con la implicación directa de los profesionales de las distintas áreas de la empresa, contando por primera vez con la implicación directa de la representación laboral de los trabajadores y trabajadoras de Rivamadrid.

Este plan de acción no solo nace del consenso interno, sino que se proyecta hacia el futuro de la ciudad al estar plenamente alineado con la Agenda Urbana Rivas 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), consolidando el compromiso de la empresa pública con la sostenibilidad y la excelencia en los servicios municipales.

Cinco grandes ejes como hoja de ruta para la ciudad del futuro que aborda los retos emergentes mediante una serie de macrotendencias identificadas, como la adaptación a la crisis climática, la modernización digital y las nuevas demandas ciudadanas:

1. Garantizar la eficiencia operativa y la sostenibilidad de los servicios: Rivamadrid responde al modelo de ciudad responsable, impulsando la economía circular, la eficiencia energética y proyectos de renaturalización urbana.
2. Avanzar en la digitalización y la trazabilidad como ejes de modernización interna: Transformar la operativa para contribuir en la dirección de transformar Rivas en una verdadera Smart City, basando la toma de decisiones en datos en tiempo real.
3. Fortalecer la gestión económica y contractual responsable y transparente: reforzar los procesos de contratación pública, el control del gasto y la captación de fondos externos y europeos.
4. Consolidar un entorno laboral saludable, motivador y de futuro: Poner en el centro a las más de 600 personas que conforman la plantilla, promoviendo la igualdad de oportunidades, la captación de talento y la prevención de riesgos.
5. Garantizar la sostenibilidad y viabilidad continua de Rivamadrid como empresa pública: Agilizar la coordinación con el Ayuntamiento y fomentar una comunicación más transparente y participativa con la ciudadanía.

El Plan NERA 2030 no es solo una declaración de intenciones, sino que incluye un Plan de Acción conformado por 30 proyectos, dentro de las áreas de Operaciones, Recursos Humanos, Económica-Financiera, Digitalización, Administración de Operaciones y Experiencia Ciudadana y las áreas Transversales y de Operaciones. Estos proyectos contarán con seguimiento semestral que se llevará a cabo en el mismo Consejo, diseñado para transformar la ciudad técnica y socialmente. Entre las iniciativas más destacadas que se pondrán en marcha se encuentran:



- El diseño y desarrollo de una máquina de compostaje local.
- Desarrollo de una Nave de Reutilización que dé espacio a distintas iniciativas de economía circular, educación social y ambiental.
- La modernización y ampliación del servicio Bicinrivas para fomentar la movilidad sostenible.
- La creación de una nueva plataforma digital de gestión para Residuos Sólidos Urbanos (RSU) y Limpieza Viaria.
- Continuar con proyectos de infraestructura verde urbana, como el programa "Alcorques Vivos".

Con la aprobación del Plan NERA, Rivamadrid reafirma su vocación de mejora constante, adaptándose con inteligencia operativa para seguir consolidándose como una empresa pública de referencia, pionera en innovación y comprometida con la calidad de vida de los vecinos y vecinas de Rivas Vaciamadrid.

VI ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS ANTES DEL CIERRE DEL EJERCICIO.

A continuación, se relacionan los principales acuerdos adoptados en el ejercicio 2025 por los órganos colegiados de Rivamadrid

Acuerdos de la JUNTA GENERAL

- **Del día 26 de junio de 2025**

Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias), así como el informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

- **Del día 10 de noviembre de 2025**

Aprobación, en su caso, del Programa de Actuaciones de Inversiones y Financiación para el 2026 (PAIF)

Acuerdos del CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- **Del día 1 DE ABRIL DE 2025**

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2024

FORMULACIÓN DEL INFORME NO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2024

Expediente 2025 01 – SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES PARA CONTENEDORES (VARIOS MODELOS Y FRACCIONES) PROPIEDAD DE RIVAMADRID, UBICADOS EN LA VÍA PÚBLICA DE RIVAS- VACIAMADRID POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

Expediente 2025 02 – SUMINISTRO, SEMILLAS, PLANTA VIVA, BULBOS, RAÍCES Y ESQUEJES, PARA EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES MEDIANTE SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN

Expediente 2025 03 – SERVICIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS PARA RIVAS- VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS S.A.

Expediente 2025 04 – SUMINISTRO DE UN CAMIÓN RECOLECTOR COMPACTADOR DE RESIDUOS MEDIANTE CARGA LATERAL, CON SERVICIO ACCESORIO DE ENTREGA, FORMACIÓN Y GARANTÍA TÉCNICA PARA RIVAS- VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, S.A.

Expediente 2025 05 – SUMINISTRO DE BARREDORA, CON SERVICIO ACCESORIO DE ENTREGA, FORMACIÓN Y GARANTÍA TÉCNICA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

Expediente 2025 06 – SERVICIO DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS DE COMPOSTAJE COMUNITARIO, CON PERSONAL SUJETO A SUBRO-GACIÓN Y CON CONSIDERACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Expediente 2025 07 – SUMINISTRO DE UNA MÁQUINA DE COMPOSTAJE DINÁ-MICO AUTOMÁTICO, ASÍ COMO TRANSPORTE, MONTAJE, PUESTA EN MARCHA, FOR-MACIÓN Y MEDIOS AUXILIARES ENMARCADA EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANS-FORMACIÓN Y RESILIENCIA-FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERA-TION EU LÍNEA 2, IMPUTADA A LA PARTIDA PRESUPUESTARIA G/456N /79909/2022/000740, FONDO 2021/00074 DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA

Expediente 2025 08 – SUMINISTRO DE MOBILIARIO URBANO PARA RIVAS – VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS S.A. MEDIANTE SISTEMA DINÁ-MICO DE ADQUISICIÓN

Expediente 2025 09 – SUMINISTRO EN PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA PARA EL SUMINISTRO DE ÁRBOLES Y PLANTAS ARBUSTI-VAS MEDIANTE LOTES

Expediente 2025 10 – SUMINISTRO DE TIERRA VEGETAL, ABONOS, ARENA, ZAHORRA, MARMOLINA, GRAVA, ARLITA Y CORTEZA MEDIANTE LOTES PARA EL SER-VICIO DE OPERACIONES DE PARQUES Y JARDINES DE RIVAS-VACIAMADRID EM-PRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS S.A.

Expediente 2025 11 – SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO GRÁFICO MEDIOAMBIENTAL PARA RIVAS - VACIAMADRID S.A. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS SA MEDIANTE ESTABLECIMIENTO DE SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN

Expediente 2025 12 – SUMINISTRO DE CUATRO (4) SEGADORAS DE ASIEN TO, UNA (1) DESBROZADORA DE MANO Y DOS (2) BIOTRITURADORAS PARA EL SERVICIO DE OPERACIONES DE PARQUES Y JARDINES CON SERVICIO ACCESORIO DE ENTREGA, FORMACIÓN Y GARANTÍA TÉCNICA

Expediente 2025 13 - SUMINISTRO DE CONTENEDORES DE CARGA LATERAL PARA EL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE RIVAS VA-CIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, S.A.

• **Del día 29 DE MAYO DE 2025**

Expediente 2025 14 – MANTENIMIENTO INTEGRAL (PREVENTIVO Y CORRECTI-VO), SOPORTE TÉCNICO, EVOLUTIVO Y FORMATIVO DEL SOFTWARE "CEGID PEOPLE-NET" (EDICIÓN AAPP Y SECTOR PRIVADO) POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SINPU-BLICIDAD POR PROPIEDAD INTELECTUAL

Expediente 2025 15 – SERVICIO DE LICENCIAMIENTO, SOPORTE, MANTENIMIEN-TOY FORMACIÓN DEL SOFTWARE DE GESTIÓN EMPRESARIAL DEL ÁREA ECONÓMICOFI-NANCIERO – COMPRAS DE RIVAMADRID MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

• **Del día 8 DE JULIO DE 2025**

Expediente 2025 16 – SUMINISTRO DE PIEZAS, RECAMBIOS Y REPUESTOS DE EQUIPOS AUXILIARES Y DE TRABAJO EMBARCADOS EN CAMIONES RECOLECTORES Y BARREDORAS POR PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTO MÁXIMO ESTIMATIVO DE TRATO SUCESIVO EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DEL

SERVICIO DE TALLER MECÁNICO DE RIVAS VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, S.A. (RIVAMADRID)

Expediente 2025 17 – SERVICIO DE AUDITORÍA DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN EXTERNOS CONFORME A LAS NORMAS ISO 45001:2018 Y EMPRESA SALUDABLE SEGÚN ESQUEMA OMS Y A LA LEGISLACIÓN VIGENTE PARA RIVAS VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, S.A.

Expediente 2025 18 - SERVICIO DE REPARACIÓN DE CARROCERÍAS, CHAPA Y PINTURA PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS QUE REPARA Y MANTIENE EL TALLER DE RIVAMADRID

Expediente 2025 19 - SUMINISTRO DE ROPA Y CALZADO LABORAL MEDIANTE TRACTO SUCESIVO COMO CRITERIO DE VALORACIÓN CRITERIO DE CALIDAD (TEJIDOS/MATERIALES EMPLEADOS, ACABADOS DE LAS PRENDAS, DISEÑO /ERGONOMÍA Y RESISTENCIA AL LAVADO E INCLEMENCIAS METEOROLÓGICAS), MEJOR OFERTA ECONÓMICA Y PLAZO DE ENTREGA.

Expediente 2025 20 - SUMINISTRO DE MATERIAL DE RIEGO PARA EL SERVICIO DE JARDINERÍA DE PARQUES Y JARDINES DE RIVAS-VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS S.A.

Expediente 2025 21 - SUMINISTRO DE PIEZAS Y REPUESTOS PARA PEQUEÑA MAQUINARIA POR PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTO MÁXIMO ESTIMATIVO DE TRACTO SUCESIVO EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DE RIVAMADRID

Expediente 2025 22 - SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DE RIVAS – VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS S.A. MEDIANTE SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN

- **Del día 31 DE OCTUBRE DE 2025**

PLAN DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN 2026 (PAIF 2026).

- **Del día 4 DE DICIEMBRE DE 2025**

PRESENTACIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS NUEVOS CONSEJEROS DE CIUDAD

Expediente 2025 23 – CONTRATO DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNANAVE INDUSTRIAL PARA SEPARACIÓN, RECUPERACIÓN E INTERCAMBIO EN EL PUNTO LIMPIO SITUADO EN LA CALLE SEVERO OCHOA N.º 2 DE RIVAS-VACIAMADRID

Expediente 2025 24 – SUMINISTRO DE REPUESTOS Y COMPONENTES EXCLUSIVOS DEL SISTEMA DE BICICLETAS ELÉCTRICAS Y ESTACIONES DE PRÉSTAMO DEL SERVICIO BICINRIVAS, GESTIONADO POR RIVAMADRID S.A.

Expediente 2025 25 – SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES PARA CONTENEDORES (VARIOS MODELOS Y FRACCIONES) PROPIEDAD DE RIVAMADRID, UBICADOS EN LA VÍA PÚBLICA DE RIVAS- VACIAMADRID POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

Expediente 2025 26 – SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES PARA CONTENEDORES (VARIOS MODELOS Y FRACCIONES) PROPIEDAD DE RIVAMADRID, UBICADOS EN LA VÍA PÚBLICA DE RIVAS- VACIAMADRID POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

Expediente 2025 27 – SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO, FORMACIÓN, ASISTENCIA EN LA IMPLANTACIÓN DE MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA LA GESTIÓN DE SISTEMAS DE RACIONALIZACIÓN,

ASISTENCIA EN TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS Y TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Expediente 2025 28 – SUMINISTRO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE PAPEL HIGIÉNICO Y SECAMANOS PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS DE RIVAS-VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, S.A.

Expediente 2025 29 – SUMINISTRO DE PINTURAS PARA EL SERVICIO DE QUITA PINTADAS Y MANTENIMIENTO DE RIVAS-VACIAMADRID, EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, S.A. EN ADELANTE (RIVAMADRID)

Expediente 2025 30 – SUMINISTRO DE GAS NATURAL PARA RIVAMADRID, CON PRECIO Y CERTIFICADO DE ORIGEN RENOVABLE COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Expediente 2025 31 – SUMINISTRO DE UNA MÁQUINA BIOTRITURADORA VERSIÓN ELÉCTRICA MÓVIL, ASÍ COMO TRANSPORTE, MONTAJE, PUESTA EN MARCHA, FORMACIÓN Y MEDIOS AUXILIARES DENTRO DEL PTRT LÍNEA 2, IMPUTADA A LA PARTIDA PRESUPUESTARIA G/456N/793909/2022/000740, FONDO 2021/00074 DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA

Expediente 2025 32 – SUMINISTRO DE DOS (2) CISTERNAS DE BALDEO Y LOS EQUIPOS AUXILIARES NECESARIOS PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA DE RIVAS-VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, S.A.

Expediente 2025 33 – SUMINISTRO DE REPUESTOS, COMPONENTES Y KITS DE MANTENIMIENTO DESTINADOS AL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL SISTEMA DE BICICLETAS ELÉCTRICAS Y ESTACIONES DE PRÉSTAMO DE BICICLETAS EN RIVAS, GESTIONADO POR RIVAMADRID S.A.

VII INFORMES SOBRE LAS ACTIVIDADES EN I+D+I Y MEDIO AMBIENTALES.

En el ámbito operacional de recogida de residuos, limpieza viaria y limpieza de edificios se ha implantado totalmente en todos los servicios una herramienta de planificación desarrollada internamente mediante una colaboración interdepartamental, que ha permitido la digitalización y optimización de la planificación de los servicios, reduciendo tiempos administrativos, y que permite generar las órdenes de trabajo asignando los recursos necesarios.

Continúa la mejora tecnológica en el ámbito de la maquinaria, realizándose inversiones en maquinaria eléctrica a batería, sin consumo de combustibles fósiles, más silenciosas y de menor peso, que no solo mejoran la efectividad del trabajo, sino también la ergonomía de la actividad.

Dentro de la búsqueda de la mejora continua, se han estudiado diferentes fórmulas que permitan realizar la carga eléctrica de la maquinaria a batería en los vehículos en el lugar donde se está prestando el servicio, de cara a minimizar el número de baterías necesarias durante la jornada y los tiempos. Tras diversas pruebas, se ha propuesto un proyecto, a desarrollar en 2026, que usará formas de energía sostenibles.

En el servicio de Limpieza de Edificios se ha investigado la maquinaria autónoma programable disponible en el mercado, realizándose pruebas reales, que continuarán en el 2026 para valorar la idoneidad de su uso.

Se han implementado, para la compra de productos del servicio quitapintadas, los resultados del estudio de productos alternativos ecológicos desarrollado en 2024, minimizando así nuestro impacto en el medio ambiente.

Durante el 2025 se han incorporado al servicio de RSU y Limpieza Viaria un camión recolector de carga lateral alimentado por Gas Natural Comprimido y Etiqueta ECO, y una barredora, ambos dotados de la última tecnología, que permiten mejorar la eficacia de nuestros servicios a la ciudadanía. Estas incorporaciones han

sido fruto de la búsqueda e investigación de los mejores equipos disponibles y las pruebas reales previas. En esos dos vehículos se han implementado nuevas tecnologías de seguimiento y control de rutas y eventos de vehículo, que permitirán tras su uso y análisis, diagnosticar un posible cambio tecnológico en otros vehículos del parque móvil.

La implantación del Proyecto de Baldeo Nocturno es otra de las acciones más importantes de este 2025, y aunque no se basa en un desarrollo tecnológico, parte de una investigación de los mejores métodos disponibles para la limpieza viaria, en cuanto a procedimientos, y al desarrollo de un sistema que combina varios de ellos, así como a la búsqueda de productos de limpieza sostenibles que potencien la limpieza profunda y el uso de agua regenerada.

La introducción de "islas de aportación" en centros municipales ha permitido minimizar el número de papeleras individuales en esos centros, concentrándolas en módulos únicos de papeleras de diversas fracciones. Esta medida permite, no solo mejorar la separación en origen del residuo generado, sino también impactar de forma eficiente en los tiempos de vaciado de esas papeleras. En 2025 se ha implantado en el Centro Cultural Federico García Lorca y será ampliado a otros centros en 2026.

Relacionado con las "islas de aportación" y las actividades de Rivamadrid en el programa PAMCE del Ayuntamiento, se están realizando estudios en diferentes colegios públicos para que puedan disponer en los patios de papeleras de diferentes fracciones. Este estudio da una segunda vida a sus papeleras actuales, adecuándolas y redistribuyéndolas para un mejor uso, vaciado y gestión de los residuos.

Por último, de cara a disminuir el consumo de papel secamanos y minimizar el impacto en el medio ambiente, se ha realizado un proyecto piloto en el CERPA y la Biblioteca Gloria Fuertes, ambos dotados de instalación fotovoltaica para autoconsumo, consistente en la instalación de secadores de aire de alta eficiencia en los baños. A la vista de los buenos resultados y la gran aceptación de los usuarios, se pretende ampliar esta medida en 2026 en otros centros.

Acciones en el ámbito operacional de Taller y BicinRivas

Dentro de las actividades de Taller se han realizado en el 2025 varias acciones de mejora del parque móvil y de la gestión interna:

- Proyecto de reforma de una de las grúas municipales, que estaba dotada de un sistema de arrastre cuya utilización estaba condicionada por la ubicación del vehículo a retirar, convirtiéndola en una grúa de plataforma mediante la instalación de los equipos necesarios (estructura de plataforma, cambio de toma de fuerza, implementación de los sistemas hidráulicos y eléctricos necesarios, nuevo sistema de elevación por cable, ...).
- Proyecto de reforma de los dos vehículos cisterna de los que se dispone, para dotarlas de una cisterna con mayor capacidad y equipos más eficientes, tanto en el aspecto del baldeo manual como de baldeo automático delantero.
- Implantación total del nuevo sistema de Partes de Reparación de vehículos y seguimiento asociado, desarrollado internamente.

En cuanto a BicinRivas, el 2025 ha sido un año de cambios y mejoras estratégicas, que han permitido dotar a la ciudad de la mejor tecnología de sistemas de préstamo de bicicletas públicas y movilidad sostenible. Desde la búsqueda de posibles sistemas y tecnologías, hasta su despliegue, montaje e implantación, Rivamadrid ha sido actor fundamental dentro de un equipo multidisciplinar conformado por diferentes áreas y concejalías del Ayuntamiento. Así mismo, se ha modernizado el taller de BicinRivas, dotándolo de los medios técnicos necesarios, como son: bancada de pruebas, herramientas de diagnóstico avanzadas para motores, anclajes,

placas electrónicas,..... herramientas informáticas para el seguimiento y gestión en tiempo real, pantallas de visualización y seguimiento, etc.

Estos proyectos siguen los objetivos estratégicos de la empresa en cuanto a gestión de recursos, eficiencia, desarrollo, innovación y sostenibilidad.

Acciones en el ámbito de operacional de jardinería

En el año 2024 finalizó el convenio entre el Ayuntamiento y la empresa Scania, vigente desde 2014. A lo largo de este periodo, se han reforestado más de 65 hectáreas de terreno degradado, situadas en el Parque Regional del Sureste, en el entorno de los ríos Jarama y Manzanares. En el año en curso, se han plantado 4.576 ejemplares de especies forestales autorizadas por el servicio técnico del Parque Regional.

Proyecto "Alcorques Vivos"

El proyecto "Alcorques Vivos" inició su fase piloto en 2021 y ha continuado en 2025 con el objetivo de:

- Combatir plagas mediante la creación de pequeños ecosistemas que favorecen la fauna auxiliar.
- Incrementar la permeabilidad del suelo y reducir escorrentías.
- Aumentar la biodiversidad de las infraestructuras verdes municipales.
- Mejorar el uso y percepción de estos espacios mediante procesos participativos con la ciudadanía.
- Contribuir a la lucha contra el cambio climático mediante el incremento de la superficie fotosintética.
- Mejorar la estética urbana.

El proyecto consiste en la siembra de alcorques con mezclas de semillas que favorecen la proliferación de insectos beneficiosos, reduciendo la necesidad de pesticidas y productos químicos.

Proyecto "Renatura Rivas"

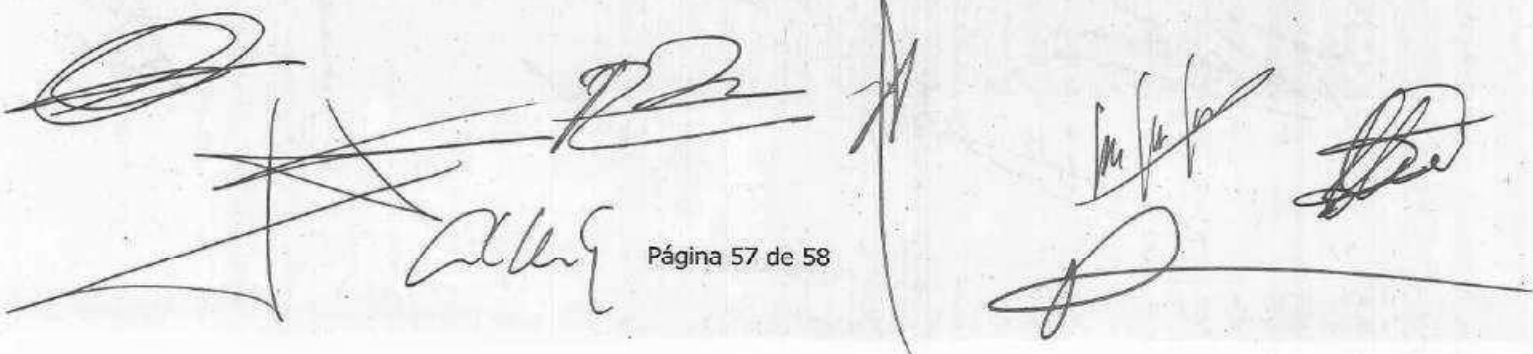
En colaboración con el Ayuntamiento de Rivas, se ha puesto en marcha el proyecto "Renatura Rivas", financiado a través de la convocatoria de ayudas de la Fundación Biodiversidad, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

Este proyecto, seleccionado entre 19 iniciativas a nivel nacional, tiene como objetivo el reverdecimiento y la promoción de la biodiversidad en zonas clave de la ciudad. Rivamadrid desempeña un papel fundamental en la coordinación del equipo multidisciplinar y en la posterior gestión y mantenimiento de estas áreas bajo criterios técnicos específicos.

Proyecto "Equidad Verde"

En 2024, se inició un inventario digital completo de la infraestructura verde de Rivas dentro del proyecto "Equidad Verde". Este estudio tiene como finalidad cuantificar los servicios ecosistémicos de la infraestructura verde municipal y evaluar su accesibilidad para toda la ciudadanía, mediante el cálculo del índice de equidad verde.

El análisis abarca aspectos clave como la biodiversidad, la conectividad ecológica y la resiliencia urbana frente al cambio climático, proporcionando datos esenciales para la toma de decisiones.



Página 57 de 58


VIII ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO.

Además de lo informado en el punto V, no se han producido hechos significativos ni relevantes después del cierre del ejercicio.

IX ACCIONES PROPIAS.

La sociedad RIVAMADRID no ha adquirido acciones propias ni acciones de sociedad dominante.

Rivas Vaciamadrid a 31 de marzo de 2026.



EL SECRETARIO
DON JUAN RAMÓN GARRIDO SOLÍS
D.N.I. 1.185.939-X



LA PRESIDENTA
DÑA. AIDA CASTILLEJO PARRILLA
D.N.I. 52.003.927-F



